











2022



SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Junta de Andalucía
Economía, Hacienda
y Fondos Europeos

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE ANDALUCÍA 2022

Junta de Andalucía
Economía, Hacienda
y Fondos Europeos

SECTOR público empresarial de la Comunidad Autonóma de Andalucía 2022/ [coordina: Dirección General de Patrimonio]. Sevilla: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Servicio de Estudios y Publicaciones, 2024.

510 p.: gráf.;

Memoria anual del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma, que facilita una información detallada de la estructura financiera de todas y cada una de las empresas de la Junta de Andalucía

1. Empresas públicas - España - Andalucía

I. Andalucía. Dirección General de Patrimonio. coord.

II. Andalucía. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Servicio de Estudios y Publicaciones,
ed.658.115 (460.35) “2022”

© Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Junta de Andalucía 2024

Coordina: Dirección General de Patrimonio

Edición: Servicio de Estudios y Publicaciones

Corrección de textos: José María Linares

Maquetación: Lumen Gráfica, S.L.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 7

1. ASPECTOS BÁSICOS DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 9

Clasificación Jurídica 11

Adscripción Orgánica Sector Público Andaluz 15

Estructura Patrimonial 17

Adscripción a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) 21

Control Financiero del Sector Público Empresarial 23

Personal al Servicio del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022 25

2. INFORMACIÓN SINGULARIZADA DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 37

2.1 AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES 39

Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) 41

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) 55

Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) 65

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) 81

Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) 109

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIC) 119

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) 143

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) 155

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA) 171

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) 185

Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) 193

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA) 213

Agencia Andaluza de la Energía (AAE) 251

2.2 SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR PÚBLICO 263

2.2.1 EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN DIRECTA MAYORITARIA 265

Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA) 267

Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP) 275

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA) 285

Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN) 305

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) 321

Cetursa Sierra Nevada, S.A. 333

Extenda - Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. 359

Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. 371

Apartahotel Trevenque, S.A. 383

2.2.2 EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN INDIRECTA MAYORITARIA 389

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. 391

Canal Sur Radio y Televisión, S.A. 401

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL) 415

Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.U. 425

Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.l. (AERÓPOLIS) 431

Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) 439

Venture Invercaria, S.A.U. 447

Red Logística de Andalucía, S.A. 455

Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A. 465

Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND) 473

2.2.3 EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN DIRECTA NO MAYORITARIA DE RELEVANCIA SINGULAR[1] 475

Orquesta de Sevilla, S.A. 477

Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A. 487

2.2.4 EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN INDIRECTA NO MAYORITARIA DE RELEVANCIA SINGULAR[2] 493

Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. 495

ÍNDICE ALFABÉTICO DE EMPRESAS 507

1 Empresas que por su relevancia se incluyen en el apartado de información singularizada aun estando participadas en forma minoritaria.
2 Empresas que por su relevancia se incluyen en el apartado de información singularizada aun estando participadas en forma indirecta minoritaria.

INTRODUCCIÓN

El Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre Régimen Presupuestario, Financiero, de Control y Contable de las empresas de la Junta de Andalucía, en su artículo 14, asigna a la Dirección General de Patrimonio la elaboración, con carácter anual, de una memoria del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La realización de este estudio tiene el propósito de ofrecer una visión de conjunto, así como facilitar información de la estructura financiera del sector público empresarial, de importancia creciente, teniendo en cuenta la rentabilidad social y económica de las actividades que realiza.

Esta publicación trasluce la voluntad del Gobierno andaluz de dotar de transparencia a toda su labor, máxime en un sector, como es el sector público empresarial, cuyo mejor conocimiento por parte de los andaluces y andaluzas contribuirá indudablemente a una mejor valoración del mismo, dada su contribución tanto al crecimiento económico como a una prestación de servicios de calidad al conjunto de la sociedad andaluza.

El Gobierno andaluz ha sido pionero en el ejercicio del derecho a la publicidad activa que ha venido a establecer la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía. Dicha ley articula la transparencia de la actuación de los poderes públicos a través de dos grandes conceptos, como son la publicidad activa y el acceso a la información pública. La publicidad activa implica la difusión por propia iniciativa de la información que obra en poder de los poderes públicos y se define como el derecho de cualquier persona a que los poderes públicos publiquen, de forma periódica y actualizada, la información veraz cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.

La Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (LAJA), en su redacción dada tras la reforma del sector público andaluz efectuada en virtud del Decreto-ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, clasifica las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía en agencias y entidades instrumentales privadas. A su vez, las agencias se dividen en administrativas, públicas empresariales y de régimen especial; por su parte, las entidades instrumentales privadas se clasifican en sociedades mercantiles del sector público andaluz y fundaciones del sector público andaluz.

El Sector Público Empresarial de la Junta de Andalucía, está integrado por las agencias públicas empresariales y por las sociedades mercantiles del sector público:

- Las agencias públicas empresariales, según la definición recogida en la LAJA, son entidades públicas a las que se atribuye la realización de actividades prestacionales, la gestión de servicios o la producción de bienes de interés público, sean o no susceptibles de contraprestación, y que aplican técnicas de gestión empresarial en ejecución de competencias propias o de programas específicos de una o varias Consejerías, en el marco de la planificación y dirección de estas, pudiendo ser de dos tipos:

  a) Aquellas que tienen por objeto principal la producción, en régimen de libre mercado, de bienes y servicios de interés público destinados al consumo individual o colectivo mediante contraprestación.

  b) Aquellas que tienen por objeto, en ejecución de competencias propias o de programas específicos de una o varias Consejerías, y en el marco de la planificación y dirección de estas, la realización de actividades de promoción pública, prestacionales, de gestión de servicios o de producción de bienes de interés público, sean o no susceptibles de contraprestación, sin actuar en régimen de libre mercado.

- Por su parte, el artículo 75 de la LAJA establece que tendrán la consideración de sociedades mercantiles del sector público andaluz las previstas en el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía; esto es, aquéllas en cuyo capital sea mayoritaria la participación, directa o indirecta, de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus agencias y demás entidades de derecho público. Las sociedades mercantiles del sector público andaluz tendrán por objeto la realización de actividades comerciales o de gestión de servicios en régimen de mercado, actuando bajo el principio de la libre competencia.

En cuanto al contenido y estructura de la presente Memoria, cuya información está referenciada a fecha 31 de diciembre de 2022, señalar que se estructura en dos bloques claramente diferenciados.

El bloque primero tiene como objeto ofrecer una visión descriptiva del conjunto del sector público empresarial. Incluye un epígrafe con la clasificación jurídica, adscripción orgánica, estructura patrimonial y sectores de actividad como criterios utilizados para conseguir esta visión polifacética del sector. Este primer bloque se cierra con un análisis del grado de control externo ejercido sobre las agencias públicas empresariales y las sociedades mercantiles del sector público andaluz, seguido del detalle del volumen de empleo generado por éstas y su coste; finalmente se efectúa un desglose del personal de las empresas públicas con perspectiva de género.

El bloque segundo presenta de manera detallada la información de las agencias públicas empresariales y las sociedades mercantiles del sector público andaluz incluidas en la Memoria. Se recogen en cada caso sus datos identificativos, la composición de sus órganos de gobierno, su estructura organizativa, el resumen de su actividad durante el ejercicio, así como los estados financieros referidos a los ejercicios 2021 y 2022 extraídos de las Cuentas Anuales de las distintas agencias y sociedades mercantiles. Toda esta información recogida y sistematizada permite una valoración, en el aspecto socio-económico, del comportamiento de las agencias públicas empresariales y las sociedades mercantiles del sector público andaluz, y de la eficacia y eficiencia de los recursos generados o puestos a su disposición.

A lo largo del ejercicio se han producido las siguientes variaciones en la composición del Sector Público Empresarial.

Entidades que han supuesto baja

- Con fecha 1 de enero de 2022 se ha producido la integración en el Servicio Andaluz de Salud de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Mediante el Decreto 193/2021, de 6 de julio, el Servicio Andaluz de Salud asume los fines y objetivos de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Por tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 60.1.b).3.º de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Salud asume la totalidad de los fines y objetivos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias M.P., la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir y la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

- Se ha comunicado por parte de la sociedad mercantil “Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A. (INVERSEED)”:

  - La extinción en el ejercicio 2022, de la Sociedad Irongate, S.L., pendiente de inscripción en el Registro Mercantil. La participación de INVERSEED en el capital social de esta sociedad era del 26,61 %.
  - La extinción en el ejercicio 2022, de la Sociedad Own Spa Desarrollos, S.L., pendiente de inscripción en el Registro Mercantil. La participación de INVERSEED en el capital social de esta sociedad era del 9,91 %.

1

ASPECTOS BÁSICOS

DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

CLASIFICACIÓN JURÍDICA

Las empresas que integran el Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican, según la figura jurídica que adopten, en Agencias Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz:

1. AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES

Según su adscripción y siguiendo el orden de prelación de Consejerías que se establece en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías:

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL	CONSEJERÍA/ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN
Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) (en proceso de constitución)	Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) (en proceso de extinción) Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (en proceso de integración con TRADE)	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) (en proceso de constitución)	Consejería de Universidad, Investigación e Innovación
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC) Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Agencia de la Vivienda y Rehablitación de Andalucía (AVRA) Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	Consejería de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad
Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Agencia Andaluza de la Energía (AAE)	Consejería de Política Industrial y Energía

2. SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ CONFORME A LA LAJA

El artículo 75 de la LAJA establece que tendrán la consideración de sociedades mercantiles del sector público andaluz las previstas en el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía; esto es, aquéllas en cuyo capital sea mayoritaria la participación, directa o indirecta, de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus agencias y demás entidades de derecho público.

Sociedades Mercantiles participadas en forma DIRECTA MAYORITARIA por la Junta de Andalucía

	%		CONSEJERÍA/ENTIDAD PARTÍCIPE
Empresa Pública para la Gestión Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	100		Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	100		Consejería de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	100		Consejería de Política Industrial y Energía
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	100		Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	100		Consejería de Salud y Consumo
CETURSA Sierra Nevada, S.A.	96,02		Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
EXTENDA-Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A (en liquidación)	87,72		Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Apartahotel Trevenque, S.A.	76,69	64,96	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
		11,73	Cetursa Sierra Nevada, S.A.
Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (PCT Cartuja)	67,50	51,00	Consejería de Universidad, Investigación e Innovación
		16,50	Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.

Sociedades Mercantiles participadas en forma INDIRECTA MAYORITARIA por la Junta de Andalucía

	%		AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL	SOCIEDAD MERCANTIL
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	100		RTVA	
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) (en proceso de extinción)	100		IDEA	
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	100	59,95		SOPREA
		40,05	IDEA	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL). Se adscribe a Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	100	51,00	IDEA	
		49,00	RTVA	
Venture Invercaria, S.A.U.	100		IDEA	
Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.U.	100			Venture Invercaria, S.A.U.
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C. S.A. (INVERSEED)	79,51	71,71		Venture Invercaria, S.A.U.
		7,80		SOPREA
Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)	60			SOPREA
Red Logística de Andalucía, S.A.	89,00	81,16	APPA	
		4,60	IDEA	
		3,24	AVRA	
Red de Villas Turísticas, S.A.	100			EPGTDA



3. SOCIEDADES MERCANTILES QUE NO TIENEN LA CONSIDERACIÓN DE SECTOR PÚBLICO ANDALUZ CONFORME A LA LAJA

Sociedades participadas en forma minoritaria, directa o indirecta por la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias o demás entidades de derecho público.

Sociedades Mercantiles participadas en forma DIRECTA MINORITARIA por la Junta de Andalucía

	%		CONSEJERÍA/ENTIDAD PARTÍCIPE	
Orquesta de Sevilla, S.A.*	50,00		Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	Sociedades Mercantiles participadas en forma mayoritaria por capital público (incluyendo la participación de otras Administraciones Públicas)
Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A.*	41,166	15,291	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	
		25,875	Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	
Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal, S.A.	33,33		Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	
Almería Alta Velocidad, S.A.	25,00		Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	
TRAGSA	0,0034		Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	
Prensa Malagueña, S.A.	0,20			Sociedades Mercantiles no participadas en forma mayoritaria por capital público
Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. (GARANTIA)**	33,25			

* Empresas que por su relevancia se incluyen en el apartado de información singularizada.

** Es una sociedad de garantía recíproca, se rige por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca.

Sociedades Mercantiles participadas en forma INDIRECTA MINORITARIA por la Junta de Andalucía

	AGENCIAS	SOCIEDAD MERCANTIL
• Alcorec, S.L. (en liquidación) • Coforest, S.C.A. • Sierracork, S.L. (en estado legal de quiebra)	AMAYA	
• Metro de Málaga, S.C.J.A. • Metro de Sevilla, S.C.J.A.	AOPJA	
• Málagaport, S.L.	AVRA	
• Grupo Ezentis • Silicio Energía, S.A. (en liquidación)	IDEA	
• Andalucía Digital Multimedia, S.A.		SANDETEL
• Aceites del Sur- Coosur, S.A. • Aintec Bahía, S.A. (en liquidación) • Alcoholera de Chiclana, S.A. • Alfacor, S.A. • Andalucía Aeroespacial, S.A. • Andalucía Diseña, S.A. • Ayesa Advanced Technologies, S.A. • Bic Euronova, S.A. • Ceder, Sierra de Cádiz, S.A. • Centro de Empresas Riotinto, S.A. • Circuito de Jerez, S.A. • Comercializadora de Productos Marroquineros Ubrique, S.A. • H.T.C., S.A. • Iniciativas Noreste de Granada, S.A. (en liquidación) • Inversiones ISA, S.A. • La Aserradora Gaditana, S.A. • Mediterraneo Algodón, S.A. • Parque Científico Tecnológico de Córdoba S.L. (Rabanales 21) • Resur, S.A. • Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.		SOPREA
• Andutel Servicio de Telecomunicaciones, S.L. • Arion Grupo, S.A. (en liquidación) • Berhanyer Shoemaker, S.L. • Biomorphic EBT S.L. • Cadia Ingeniería, S.L. • Cía. Eléctrica para el Desarrollo Sostenible, S.A. • Climasur 21, S.A. (en liquidación) • Consultores y Bioenergía, S.L. • Corporación Gráfica para el Desarrollo del Sector, S.A. (en liquidación) • Desarrollos y Proyectos Mafer Electronics, S.L.U. (en liquidación)		INVERSEED

	AGENCIAS	SOCIEDAD MERCANTIL
• Energía la Loma, S.A. (en proceso de venta) • Entra Creaciones y Reparaciones Artísticas, S.L. • Ferias Internacionales Virtuales de Andalucía, S.L. • GAT Ingeniería y Sistemas, S.L. • Geolit Solar, S.L. (en proceso de venta) • Gestora de Residuos del Sur, S.L. • Green Power Technologies, S. L. (en proceso de venta) • Irongate, S.L. (liquidada pendiente de inscripción) • Juana Martín Andalucía, S.L. • Kandor Graphics, S.L. (Abierto procedimiento en Juzgado Madrid para venta acciones) • Keepfresh Agroandalucía, S.L. • Keepfresh Verde y Natural, S.L. • Logística Eficacia Natural, S.L. (en liquidación) • New Technology Chiller, S.L. • Olitec Aljarafe, S.L. (en liquidación) • Operador Aéreo Andalus, S.A. (en liquidación) • Own Spa Desarrollos, S.L. (liquidada pendiente de inscripción) • Palacio de Los Salcedo, S.L. (en proceso de venta) • Savia Biotech, S.A. • Semillas Almería S.L. (en concurso de acreedores) • Serhoca, S.L. (en concurso de acreedores) • Servivation, S.A. (en liquidación) • Solaris Energía Solar, S.A. (en liquidación) • Soluciones Renovables, S.L. (en liquidación) • Videoplaning, S.L. (en liquidación)		INVERSEED
• Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C., S.A • Futuna Blue España, S.L.		VENTURE INVERCARIA
• High Technology Masterbatches, S.L. (en liquidación)		INVERSEED/ VENTURE INVERCARIA
• Parque Científico y Tecnológico de Almería, S.A. (PITA)	AGAPA	SOPREA/ INVERSEED
• Parque Científico Tecnológico Agroindustrial de Jerez, S.A. (en liquidación)	AGAPA/IDEA	
• Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.*	IDEA AVRA	SOPREA
Relación entidades participadas a través de la Agencia de Régimen Especial AGAPA • Biocolor, S.L. • Ferias de Jaén, S.A. • Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S.A. (PASUR) • Parque Tecnoalimentario Costa del Sol-Axarquía, S.A.		

* Empresa que por su relevancia se incluye en el apartado de información singularizada.

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA SECTOR PÚBLICO ANDALUZ

(según Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)

CONSEJERÍA	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL	SOCIEDAD MERCANTIL SECTOR PÚBLICO
Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	• Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) • Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) • Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) (en proceso de constitución)	• Canal Sur Radio y Televisión, S.A. • EXTENDA – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. • Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)
Economía, Hacienda y Fondos Europeos	• Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) (en proceso de constitución) • Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) - en proceso de integración con TRADE	• Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA) • Venture Invercaria, S.A.U. • Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.U. • Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C. S.A. (INVERSEED) • Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) – en extinción • Parque de Innovación Empresarial Sanlucar la Mayor, S.A. (SOLAND)
Desarrollo Educativo y Formación Profesional	• Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)	
Salud y Consumo	• Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	• Escuela Andaluza de Salud Publica, S.A. (EASP)
Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	• Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)	
Universidad, Investigación e Innovación	• Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) (En proceso de construcción) • Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) – en extinción	• Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (PCT Cartuja) • Parque Tecnológico Aeronautico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS) • Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)
Turismo, Cultura y Deporte	• Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC) • Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	• Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA) • Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	• Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) • Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA) • Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	• Cetursa Sierra Nevada, S.A. • Apartahotel Trevenque, S.A. • Red Logística de Andalucía, S.A.
Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad	• Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	• Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil S.A. (INTURJOVEN)
Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	• Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA) • Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	
Política Industrial y Energía	• Agencia Andaluza de la Energía (AAE)	• Verificaciones Industriales de Andalucía S.A. (VEIASA) • Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)

ESTRUCTURA PATRIMONIAL

SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ

Participadas de forma DIRECTA MAYORITARIA por la Junta de Andalucía

Sociedad Mercantil Participada	% participación DIRECTA	% participación INDIRECTA a través de SM	Sociedad Mercantil Partícipe	% participación total capital público Andaluz
Empresa Pública para la Gestión Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.(EPGTDA)	100,00			100,00
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	100,00			100,00
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	100,00			100,00
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	100,00			100,00
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	100,00			100,00
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	96,02			96,02
EXTENDA – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A.	87,72			87,72
Apartahotel Trevenque, S.A	64,96	11,73	CETURSA	76,69
Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (PCT Cartuja)	51,00	16,50	EPGASA	67,50



Participadas de forma INDIRECTA MAYORITARIA por la Junta de Andalucía a través de Agencias Públicas Empresariales / Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz

Sociedad Mercantil Participada	% participación INDIRECTA a través de APE	Agencia Pública Empresarial partícipe	% participación INDIRECTA a través de SM	Sociedad Mercantil Partícipe	% participación total capital público Andaluz
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	100,00	APE de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)			100,00
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	51,00	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)			100,00
	49,00	RTVA			
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	100,00	IDEA			100,00
Venture Invercaria, S.A.U.	100,00	IDEA			100,00
Parque Tecnológico Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	40,05	IDEA	59,95	SOPREA	100,00
Red Logística de Andalucía, S.A	4,60	IDEA			89,00
	3,24	Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)			
	81,16	Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)			
Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.			100,00	EPGTDA	100,00
Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.U.			100,00	Venture Invercaria,SAU	100,00
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C. S.A. (INVERSEED)			71,71	Venture Invercaria,SAU	79,51
			7,80	SOPREA	
Parque Innovación Empresarial Sanlucar la Mayor, S.A. (SOLAND)			60,00	SOPREA	60,00

SOCIEDADES MERCANTILES NO PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ

Participadas en forma DIRECTA NO MAYORITARIA por la Junta de Andalucía

Sociedad Mercantil Participada	% participación DIRECTA	% participación INDIRECTA a través de SM	Sociedad Mercantil Partícipe	Participación capital público	% participación total capital público Andaluz
Orquesta de Sevilla,SA	50,00			Mayoritaria	50,00
Estadio la Cartuja de Sevilla, S.A.	15,291	25,875	EPGTDA		41,166
Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal S.A.	33,33				33,33
Almería Alta Velocidad	25,00				25,00
TRAGSA	0,0034				0,0034
Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R (GARÁNTIA)	30,785			Minoritaria	30,785
Prensa Malagueña, S.A.	0,20				0,20

Participadas de forma INDIRECTA NO mayoritaria

	% pp. en SM	Agencia	Sociedad Mercantil
Alcorec, S.L. (en liquidación)	10,00	AMAYA	
Coforest, S.C.A.	1,71		
Sierracork, S.L. (en estado legal de quiebra)	48,00		
Metro de Málaga, S.C.J.A.	23,69	AOPA	
Metro de Sevilla, S.C.J.A.	11,77		
Málagaport, S.L.	11,15	AVRA	
Grupo Ezentis	0,35	IDEA	
Silicio Energía, S.A. (en liquidación)	17,00		
Grupo Audiovisual Digital Multimedia, S.A.	47,80		SANDETEL
Aceites del Sur- Coosur, S.A.	0,26		
Aintec Bahía, S.A. (en liquidación)	7,64		
Alcoholera de Chiclana, S.A.	11,78		
Alfacor, S.A.	10,99		
Andalucía Aeroespacial, S.A.	49,63		
Andalucía Diseña, S.A.	30,77		
Ayesa Advanced Technologies, S.A.	22,00		
Bic Euronova, S.A.	40,00		
Ceder, Sierra de Cádiz, S.A.	32,86		
Centro de Empresas Riotinto, S.A.	21,10		
Circuito de Jerez, S.A.	31,84	SOPREA	
Comercializadora de Productos Marroquineros Ubrique, S.A.	17,47		
H.T.C., S.A.	27,78		
Iniciativas Noreste de Granada, S.A. (en liquidación)	30,77		
Inversiones ISA, S.A.	11,25		
La Aserradora Gaditana, S.A.	8,16		
Mediterraneo Algodón, S.A.	37,39		
Parque Científico Tecnológico de Córdoba S.L. (Rabanales 21)	20,12		
Resur, S.A.	40,00		
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	23,33		
Andutel Servicio de Telecomunicaciones, S.L.	40,48		
Arion Grupo, S.A. (en liquidación)	13,33		
Berhanyer Shoemaker, S.L.	42,50		
Biomorphic EBT S.L.(en liquidación)	15,01		
Cadia Ingeniería, S.L.	50,00		
Cía. Eléctrica para el Desarrollo Sostenible, S.A.	20,00		
Climasur 21, S.A. (en liquidación)	46,80	INVERSEED	
Consultores y Bioenergía, S.L.	21,28		
Corporación Gráfica para el Desarrollo del Sector, S.A. (en liquidación)	26,78		
Desarrollos y Proyectos Mafer Electronics, S.L.U. (en liquidación)	24,00		
Energía la Loma, S.A. (en proceso de venta)	5,00		

	% pp. en SM	Agencia	Sociedad Mercantil
Entra Creaciones y Reparaciones Artísticas, S.L.	25,00		
Ferias Internacionales Virtuales de Andalucía, S.L.	40,00		
GAT Ingeniería y Sistemas, S.L.	38,00		
Geolit Solar, S.L. (en proceso de venta)	44,00		
Gestora de Residuos del Sur, S.L.	49,46		
Green Power Technologies, S. L. (en proceso de venta)	13,85		
Irongate, S.L. (liquidada pendiente inscripción)	26,61		
Juana Martín Andalucía, S.L.	30,36		
Keepfresh Agroandalucía, S.L.	19,03		
Keepfresh Verde y Natural, S.L.	5,00		
Lógica Eficacia Natural, S.L.(en liquidación)	39,26		
New Technology Chiller, S.L.	25,38		INVERSEED
Olitec Aljarafe, S.L. (en liquidación)	15,00		
Operador Aéreo Andalux, S.A. (en liquidación)	4,60		
Own Spa Desarrollos, S.L. (liquidada pendiente de inscripción)	9,91		
Palacio de Los Salcedo, S.L. (en proceso de venta)	31,77		
Savia Biotech, S.A.	19,23		
Semillas Almería S.L. (en concurso de acreedores)	50,00		
Serhoca, S.L. (en concurso de acreedores)	15,97		
Servivation, S.A. (en liquidación)	24,49		
Solaris Energía Solar, S.A. (en liquidación)	24,00		
Soluciones Renovables, S.L. (en liquidación)	30,00		
Videoplaning, S.L. (en liquidación)	5,00		
Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C., S.A	10,00		VENTURE INVERCARIA
Futuna Blue España, S.L.	15,23		
High Technology Masterbatches, S.L. (en liquidación)	22,47	12,93	INVERSEED
		9,54	VENTURE INVERCARIA
Parque Científico y Tecnológico de Almería, S.A. (PITA)	39,27	11,63	AGAPA
		1,04	INVERSEED
		26,60	SOPREA
Parque Científico Tecnológico Agroindustrial de Jerez, S.A. (en liquidación)	39,00	20,00	AGAPA
		19,00	IDEA
Parque Tecnológico de Andalucía,SA (PTA)	49,95	32,54	IDEA
		17,00	AVRA
		0,41	SOPREA
Biocolor, S.L.	16,67		AGAPA
Ferias de Jaén, S.A.	10,00		
Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S.A. (PASUR)	48,53		
Parque Tecnoalimentario Costa del Sol-Axarquía, S.A.	43,61		

ADSCRIPCIÓN A LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)

El Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. Esta disposición pretende dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el que se establece la nomenclatura estadística de actividades económicas de la Unión Europea y se autoriza a los Estados miembros a elaborar una nomenclatura nacional derivada de la misma.

Por ello, se considera de sumo interés facilitar en esta publicación anual una relación de las agencias y empresas de la Junta de Andalucía de acuerdo con el nivel correspondiente de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

AGENCIA /SOCIEDAD MERCANTIL	CLASE	ACTIVIDAD
Agencia Pública Empresarial de la Radio y la Televisión de Andalucía (RTVA)	60.10 59.1	Actividades de radiodifusión Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión
Agencia Andaluza de la Energía (AAE)	84.11	Actividades generales de la Administración Autonómica
Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)	41.22	Construcción de edificios no residenciales
Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)	8412	Regulación de las actividades sanitarias, educativas y culturales y otros servicios sociales, excepto Seguridad Social
Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)	74.90	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	84.11	Actividades generales de la Administración Autonómica
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	82.99	Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	88.99	Otros actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)	84.13	Regulación de la actividad económica y contribución a su mayor eficiencia
Agencia de Vivienda y Rehablilitación de Andalucía (AVRA)	41.10 84.11	Promoción inmobiliaria Actividades generales de la Administración Pública
Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	84.11	Actividades generales de la Administración Pública
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC)	90.01	Artes escénicas
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	91.03	Gestión de lugares y edificios históricos
Empresa Pública para la Gestión Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	93.1 79.90	Actividades deportivas Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los operadores turísticos
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	55.20	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	68.20	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	71.20	Ensayos y análisis técnicos

AGENCIA /SOCIEDAD MERCANTIL	CLASE	ACTIVIDAD
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	74.90 85.44 85.59	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p. Educación terciaria no universitaria Otra educación n.c.o.p.
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	49.39	Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.
EXTENDA – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A.	82.99	Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (PCT Cartuja)	82.99	Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
Apartahotel Trevenque, S.A.	55.10	Hoteles y alojamientos similares
Red de Villas Turísticas de Andalucía	55.10	Hoteles y alojamientos similares
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	59.16 59.18	Actividades de producción de programas de televisión Actividades de distribución de programas de televisión
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	61.90	Otras actividades de telecomunicaciones
Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.U.	66.30	Actividades de gestión de fondos
Parque Tecnológico Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	41.10 82.99 68.20	Promoción inmobiliaria Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	63.99	Otros servicios de información n.c.o.p.
Venture Invercaria, S.A.U.	64.30	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares
Red Logística de Andalucía, S.A.	52.21	Actividades anexas al transporte terrestre
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C. S.A. (INVERSEED)	64.30	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares
Parque de Innovación Empresarial Sanlucar la Mayor, S.A. (SOLAND)	41.10	Promoción inmobiliaria
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	41.10	Promoción inmobiliaria

CONTROL FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

El sector público empresarial está sometido, con el resto del sector público de la Junta de Andalucía, al control financiero ejercido por la Intervención General de la Junta de Andalucía, tal como establece el artículo 93 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (en adelante, TRLGHPJA).

El control financiero que se ejerce sobre el sector público es un control posterior que tiene como objeto, conforme al apartado 1 del citado precepto, comprobar que el funcionamiento -en la gestión económica-financiera- del sujeto/objeto sobre el que se realiza, se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios que le sean de aplicación, así como a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, economía y buena gestión financiera. Su finalidad es promover la mejora de las técnicas y procedimientos de la referida gestión, a través de las recomendaciones que resulten necesarias en aspectos como el económico, financiero, patrimonial, presupuestario y procedimental, para corregir las actuaciones que se requieran.

Atendiendo a los objetivos particulares del control financiero, éste puede tomar la forma de distintos tipos de auditorías:

- Cumplimiento (verificación de actos, operaciones y procedimientos de gestión)
- Financiera (verificación de la imagen fiel de la situación patrimonial y el resultado de gestión)
- Operativa (verificación de procedimientos y consecución de la eficacia, eficiencia y economía en la gestión de recursos públicos)
- De Programas (verificación de sistemas y procedimientos de seguimiento de objetivos)

Dentro del control financiero del sector público andaluz, cabe distinguir asimismo entre el control financiero permanente y el no permanente.

I. Desde un punto de vista material, el control financiero permanente, regulado en el artículo 94 del TRLGHPJA y cuyo objeto, finalidad y ámbito son los descritos en párrafos anteriores, se caracteriza por aplicar sobre un gasto, ingreso, órgano, servicio o entidad, el control de forma regular.

   El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2020 por el que se determina el procedimiento de aprobación del plan de control financiero permanente de agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles del sector público andaluz, se someten a control financiero permanente determinadas sociedades mercantiles del sector público andaluz y se establecen otras medidas de control financiero, modifica sustancialmente el modo de determinar el alcance del control financiero permanente. Así, se establece que *"las actuaciones de control financiero permanente a realizar durante el ejercicio serán las que se establezcan por la Intervención General de la Junta de Andalucía en el plan anual de control financiero previsto en el artículo 93.6 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, debiendo incluir en todo caso las que se disponga reglamentariamente. A los efectos anteriores, la Intervención General de la Junta de Andalucía podrá definir un alcance común para el control de todas las entidades y un alcance específico para cada una de ellas, en virtud de los riesgos detectados."*

   En este sentido, el 28 de enero de 2022, la Intervención General aprobó el plan de auditoría, control financiero y supervisión continua a desarrollar durante el ejercicio 2022. En él se incluye el alcance mínimo de control sobre las entidades sometidas a control financiero permanente.

   En cuanto a su ámbito subjetivo, el control financiero permanente se ejerce sobre las agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles del sector público andaluz que, en uso de la habilitación prevista en el apartado 5 del citado artículo 94, han quedado sometidas al mismo por el Consejo de Gobierno en los respectivos Acuerdos o Decretos.

Según establece el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2020 antes citado, quedan sometidas a control financiero permanente:

Agencias públicas empresariales:

- Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
- Agencia Andaluza de la Energía
- Agencia Pública de Puertos de Andalucía
- Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
- Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
- Agencia Pública Andaluza de Educación
- Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
- Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Sociedades mercantiles del sector público andaluz:

- Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.
- Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)
- Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.
- Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
- Cetursa Sierra Nevada, S.A.
- EXTENDA. Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A.
- Canal Sur Radio y Televisión, S.A.
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

II. Por contraposición al control financiero permanente, el control financiero no permanente es aquél que se realiza con una periodicidad diferente, no regular, con un alcance que puede comprender todas o incidir específicamente en algunas de las comprobaciones establecidas en función de los objetivos particulares referidos en el apartado 2 del antes citado artículo 93 del TRLGHPJA.

Las actuaciones a realizar en el ámbito del control financiero no permanente, y las entidades del sector público empresarial al que se referirán, serán las que, para cada ejercicio y en función de las necesidades detectadas, se detallen en el plan anual de control que aprueba la Intervención General de la Junta de Andalucía en cumplimiento del artículo 93.6 del TRLGHPJA. Dicho plan anual debe recoger todas las actuaciones de control financiero, de cualquier modalidad, que van a realizarse a su amparo, ya sean de control financiero permanente o no permanente.

PERSONAL AL SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2022

DISTRIBUCIÓN[1]

El cuadro siguiente muestra los datos globales relativos al personal del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en función del número de trabajadores de las mismas:

		Nº TRABAJADORES				RELATIVA	GASTOS DE PERSONAL		COSTE MEDIO		RELATIVA
		2022	%S/T	2021	%S/T	2022-2021	2022	2021	2022	2021	2022-2021
EMPRESAS DE MÁS DE 150 TRABAJADORES											
1	A.P.E. DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)	245	1,87 %	247	1,93%	-0,81%	16.498.639	16.451.158	67.341	66.604	1,11 %
5	AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN	206	1,57 %	203	1,59%	1,48%	11.473.962	10.421.817	55.699	51.339	8,49 %
12	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (AMAYA)	4.817	36,83 %	4.686	36,65%	2,80%	173.469.205	166.405.666	36.010	35.511	1,40 %
4	AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)[2]	266	2,03 %	272	2,13%	-2,21%					
10	AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (ASSDA)	1.609	12,30 %	1.475	11,54%	9,08%	49.264.772	46.823.756	30.618	31.745	-3,55 %
8	AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)	549	4,20 %	553	4,33%	-0,72%	29.466.342	28.472.000	53.673	51.486	4,25 %
11	AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (APPA)	220	1,68 %	227	1,78%	-3,08%	9.153.060	9.096.999	41.605	40.075	3,82 %
6	AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES (AAIICC)	432	3,30 %	438	3,43%	-1,35%	17.742.826	16.697.446	41.064	38.122	7,72 %
16	E.P. GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (EPGTDA)	283	2,16 %	292	2,28%	-3,08%	13.898.977	13.666.337	49.113	46.803	4,94 %
17	EMP.ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN)	276	2,11 %	249	1,95%	10,84%	9.682.198	8.632.268	35.080	34.668	1,19 %
18	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)	1.446	11,05 %	1.440	11,26%	0,42%	77.488.697	79.380.340	53.588	55.125	-2,79 %
15	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A. (EASP)	157	1,20 %	158	1,24%	-0,63%	8.485.155	8.243.329	54.046	52.173	3,59 %
19	CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.	363	2,77 %	302	2,36%	20,20%	18.061.229	14.455.040	49.755	47.864	3,95 %
24	CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.	1.124	8,59 %	1.159	9,07%	-3,02%	73.502.210	72.808.128	65.393	62.820	4,10 %
25	SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL)	204	1,56 %	208	1,63%	-1,92%	9.758.061	9.687.091	47.834	46.573	2,71 %
	TOTAL	**12.197**	**93,24 %**	**11.909**	**93,15%**	**2,42%**	**517.945.335**	**501.241.374**	**42.464**	**42.089**	**0,89 %**

1. Se ha incluido en el cuadro a la Orquesta de Sevilla, S.A. y a Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A., ya que aunque la Comunidad Autónoma de Andalucía no tengan una participación mayoritaria, por su relevancia se incluyen en el apartado de información singularizada.
2. A fecha de edición no estaban aprobadas las cuentas de la Agencia.

		Nº TRABAJADORES				RELATIVA	GASTOS DE PERSONAL		COSTE MEDIO		RELATIVA
		2022	%S/T	2021	%S/T	2022-2021	2022	2021	2022	2021	2022-2021
EMPRESAS ENTRE 51 Y 150 TRABAJADORES											
13	AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	124	0,95 %	116	0,91%	6,90%	6.744.935	6.320.386	54.395	54.486	-0,17 %
3	AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO (AAC)[3]	73	0,56 %	82	0,64%	-10,98%		2.785.785		33.973	
2	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO (AACID)	59	0,45 %	58,67	0,46%	0,56%	3.559.883	3.219.712	60.337	54.878	9,95 %
9	AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (AOPJA)	110	0,84 %	110	0,86%	0,00%	6.517.531	6.536.720	59.250	59.425	-0,29 %
7	INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH)	107	0,82 %	111	0,87%	-3,60%	5.331.443	5.019.736	49.827	45.223	10,18 %
20	EXTENDA. EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.	89	0,68 %	80,34	0,63%	10,49%	4.637.662	4.446.662	52.244	55.348	-5,61 %
23	RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.	75	0,57 %	72	0,56%	4,17%	2.225.841	2.009.306	29.678	27.907	6,35 %
33	ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.	109	0,83 %	107	0,84%	1,87%	6.888.467	6.592.072	63.197	61.608	2,58 %
	TOTAL	**746**	**5,70 %**	**737**	**5,76%**	**1,19%**	**35.905.762**	**36.930.379**	**53.352**	**50.108**	**6,47 %**
EMPRESAS DE HASTA 50 TRABAJADORES											
14	EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. (EPGASA)	43	0,33 %	44	0,34%	-2,27%	2.408.000	2.366.000	56.000	53.773	4,14 %
21	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A. (PCT CARTUJA)	12	0,09 %	12	0,09%	0,00%	605.453	577.407	50.454	48.117	4,86 %
26	INNOVA VENTURE, S.G.E.I.C., S.A.U.	9	0,07 %	9	0,07%	0,00%	543.271	521.542	60.363	57.949	4,17 %
27	PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA, S.L. (AERÓPOLIS)	4	0,03 %	4	0,03%	0,00%	163.604	158.429	40.901	39.607	3,27 %
28	SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. (SOPREA)[3]	27	0,21 %	27	0,21%	0,00%					
29	VENTURE INVERCARIA, SAU	9	0,07 %	10	0,08%	-10,00%	434.640	441.620	48.293	44.162	9,35 %
30	RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.	13	0,10 %	12	0,09%	8,33%	671.125	612.991	51.625	51.083	1,06 %
35	PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	12	0,09 %	13	0,10%	-7,69%	638.037	629.757	53.170	48.443	9,76 %
34	ESTADIO LA CARTUJA, S.A.	9	0,07 %	8	0,06%	12,50%	368.431	343.615	40.937	42.952	-4,69 %
	TOTAL	**138**	**1,05 %**	**139**	**1,09%**	**-0,72%**	**5.161.436**	**5.651.360**	**37.402**	**40.657**	**-8,01 %**
	TOTAL GENERAL[4]	**13.081**	**100,00 %**	**12.785**	**100,00%**	**2,32%**	**559.012.533**	**543.823.114**	**42.975**	**42.536**	**1,03 %**

3. A fecha de edición no estaban aprobadas las cuentas.

4. En el dato TOTAL GENERAL de empleados correspondiente a 2021 NO se incluyen los de las APE's sanitarias.

FUENTE: Datos facilitados por las empresas. Efectivos medios reales. Incluye puestos estructurales en R.G. y jornales en R.E.A.

En primer lugar, reseñar que no se incluyen los datos de las empresas públicas sanitarias correspondientes al ejercicio 2021, puesto que han causado baja por integración en el Servicio Andaluz de Salud (Decreto 193/2021, de 6 de julio, el Servicio Andaluz de Salud asume los fines y objetivos de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias).

Con respecto a las empresas incluidas en el apartado EMPRESAS DE MÁS DE 150 TRABAJADORES, consideramos las variaciones más significativas con respecto a 2021:

- El personal de este rango de empresas representa el 93,24% del total, ligeramente inferior al año 2021 (95,88%), debido a la pérdida de trabajadores por baja de las empresas públicas sanitarias. No obstante, si lo comparamos teniendo sólo en cuenta las empresas que siguen existiendo en este ejercicio, sí aumenta el número total de trabajadores en este rango (12.197 empleados en 2022 por 11.909 en 2021), lo cual supone un aumento del número de trabajadores del 2,42 %.

- Si se hace la comparativa en términos absolutos (teniendo en cuenta el personal de las APE's sanitarias en 2021), el número de trabajadores disminuye en un 40,53 % (12.197 empleados en 2022 por 20.510 en 2021).
- Sociedad mercantil CETURSA SIERRA NEVADA, con un incremento del 20,36 %.
- Empresa Pública de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A (INTURJOVEN), con un incremento del 10,84 %.
- Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) con un incremento en torno del 9,08 % en el año 2022.

En el siguiente apartado EMPRESAS ENTRE 51 Y 150 TRABAJADORES, su personal representa el 5,7% en el año 2022 del total de trabajadores, (no sufriendo ninguna de las empresas una variación significativa).

El último apartado, EMPRESAS DE HASTA 50 TRABAJADORES, representa el 1,09% sobre el total en el año 2022.

Finalmente señalar que no se han incluido las siguientes empresas, puesto que carecen de personal, bien por no estar activas, bien por desarrollar su actividad a través de la empresa matriz:

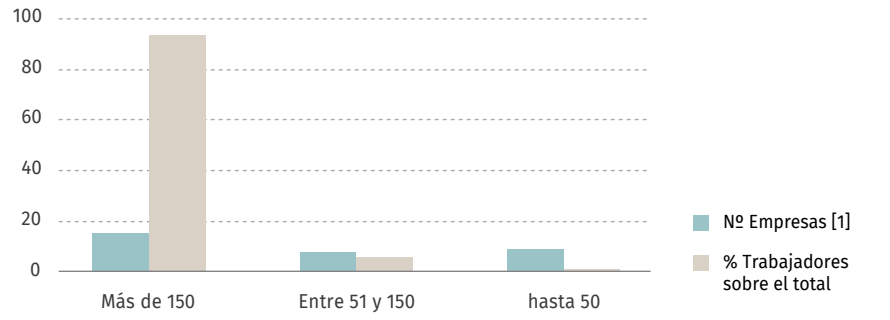
- Apartahotel Trevenque, S.A.
- Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C. S.A. (INVERSEED)
- Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND).



DIMENSIÓN

El siguiente cuadro relaciona el número de trabajadores con el de empresas, agrupadas en función de la plantilla media anual que presta servicios en las mismas. En el ejercicio 2022 se sigue observando un reparto desigual del número de trabajadores, ya que el 93,27% de los trabajadores se concentra en quince empresas (empresas de más de 150 trabajadores), siendo este porcentaje similar al de ejercicios anteriores, mientras que las diecisiete empresas restantes emplean el 6,73% del total de trabajadores.

Relación entre empresas y trabajadores. Ejercicio 2022



AÑO 2022					
Nº Trabajadores	**Nº Empresas [1]**	**% Empresas sobre el total**	**Trabajadores [2]**	**% Trabajadores sobre el total**	**plantilla media [2/1]**
Más de 150	15	46,9	12.197	93,2	813,2
Entre 51 y 150	8	25,0	746	5,7	93,2
hasta 50	9	28,1	138	1,1	15,3
Total	**32**	**100,0**	**13.081**	**100,0**	**408,8**

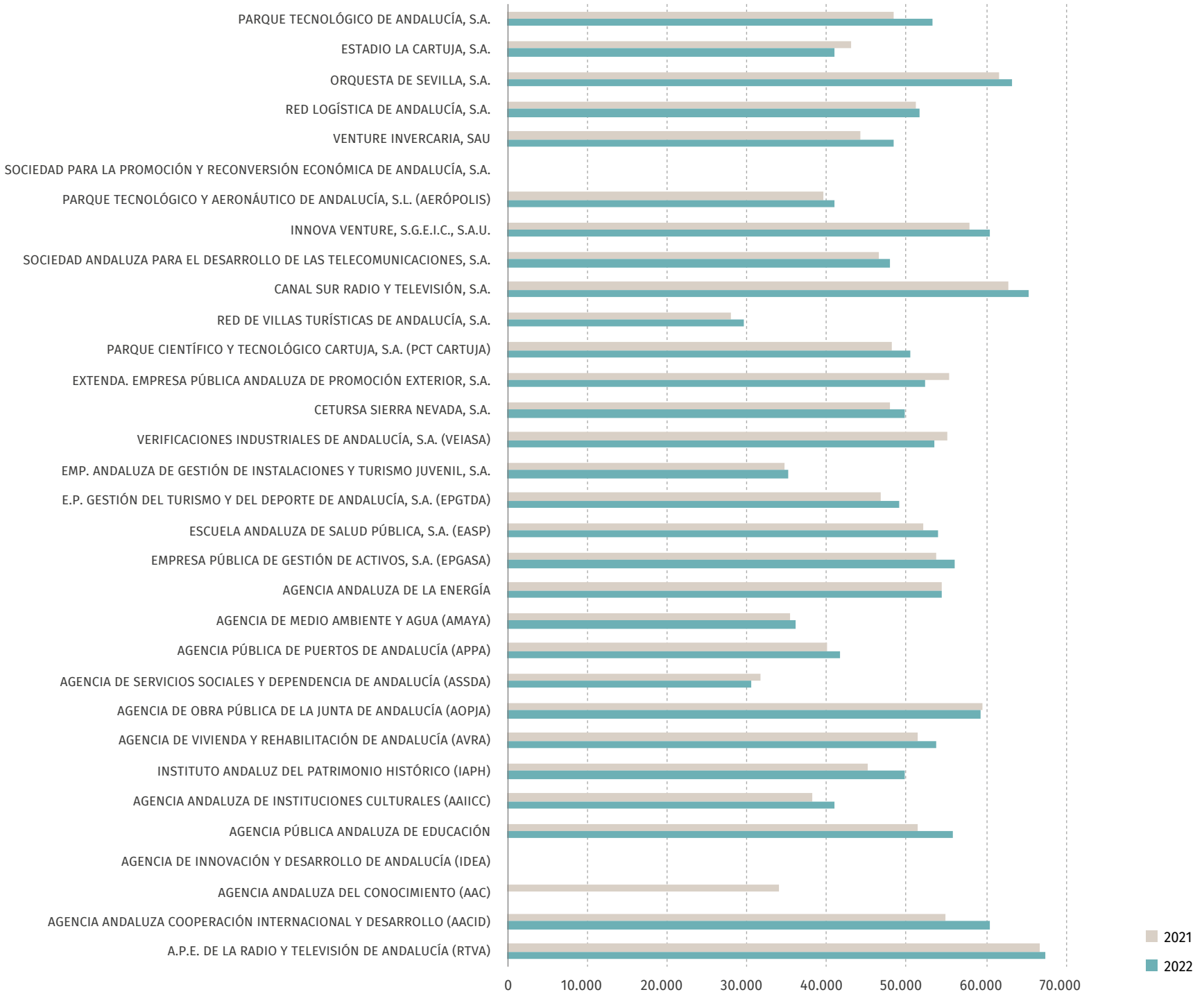
EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL MEDIO

Para analizar el coste laboral medio de las empresas que componen el sector público empresarial de la Junta de Andalucía, se han utilizado los datos pertinentes contenidos en las cuentas anuales sin descender al detalle de las distintas categorías laborales, dado el amplio espectro de actividades que desarrollan las empresas. Así, los gastos considerados son los sueldos y salarios y la seguridad social a cargo de la empresa, no computándose las partidas de indemnizaciones por considerarlas atípicas y distorsionar el coste medio laboral real.

	EMPRESAS COSTE LABORAL MEDIO (euros)	2022	2021
1	A.P.E. DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)	67.341,38	66.603,88
2	AGENCIA ANDALUZA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO (AACID)	60.336,99	54.878,34
3	AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO (AAC)		33.972,99
4	AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)		
5	AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN	55.698,85	51.339,00
6	AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES (AAIICC)	41.063,75	38.143,79
7	INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH)	49.826,57	45.222,85
8	AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)	53.672,75	51.486,44
9	AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (AOPJA)	59.250,28	59.424,73
10	AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (ASSDA)	30.618,25	31.744,92
11	AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (APPA)	41.604,82	40.074,88
12	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (AMAYA)	36.010,01	35.511,24
13	AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	54.394,64	54.486,09
14	EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. (EPGASA)	56.000,00	53.772,73
15	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A. (EASP)	54.045,57	52.172,97
16	E.P. GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (EPGTDA)	49.112,99	46.802,52
17	EMP.ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN)	35.080,43	34.667,74
18	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)	53.588,31	55.125,24
19	CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.	49.755,45	47.927,85
20	EXTENDA. EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.	52.243,58	55.348,04
21	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A. (PCT CARTUJA)	50.454,44	48.117,25
23	RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.	29.677,88	27.907,03
24	CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.	65.393,43	62.819,78
25	SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL)	47.833,63	46.572,55
26	INNOVA VENTURE, S.G.E.I.C., S.A.U.	60.363,42	57.949,11
27	PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA, S.L. (AERÓPOLIS)	40.901,05	39.607,22
28	SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. (SOPREA)		
29	VENTURE INVERCARIA, SAU	48.293,33	44.162,00
30	RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.	51.625,00	51.082,57
33	ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.	63.196,94	61.608,15
34	ESTADIO LA CARTUJA, S.A.	40.936,78	42.951,81
35	PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	53.169,75	48.442,85
	COSTE MEDIO POR PERSONA	**42.975**	**42.436**

En la gráfica siguiente, se observa la evolución del coste laboral por empresas correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022.

Coste medio por persona. Ejercicios 2021-2022

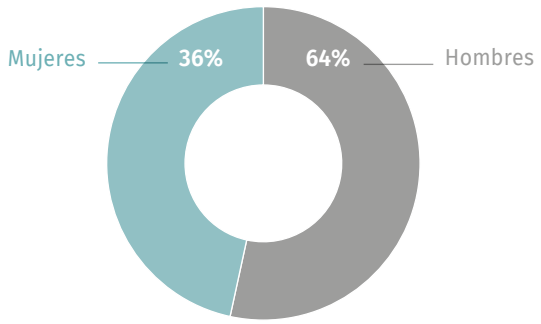


PERSONAL DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

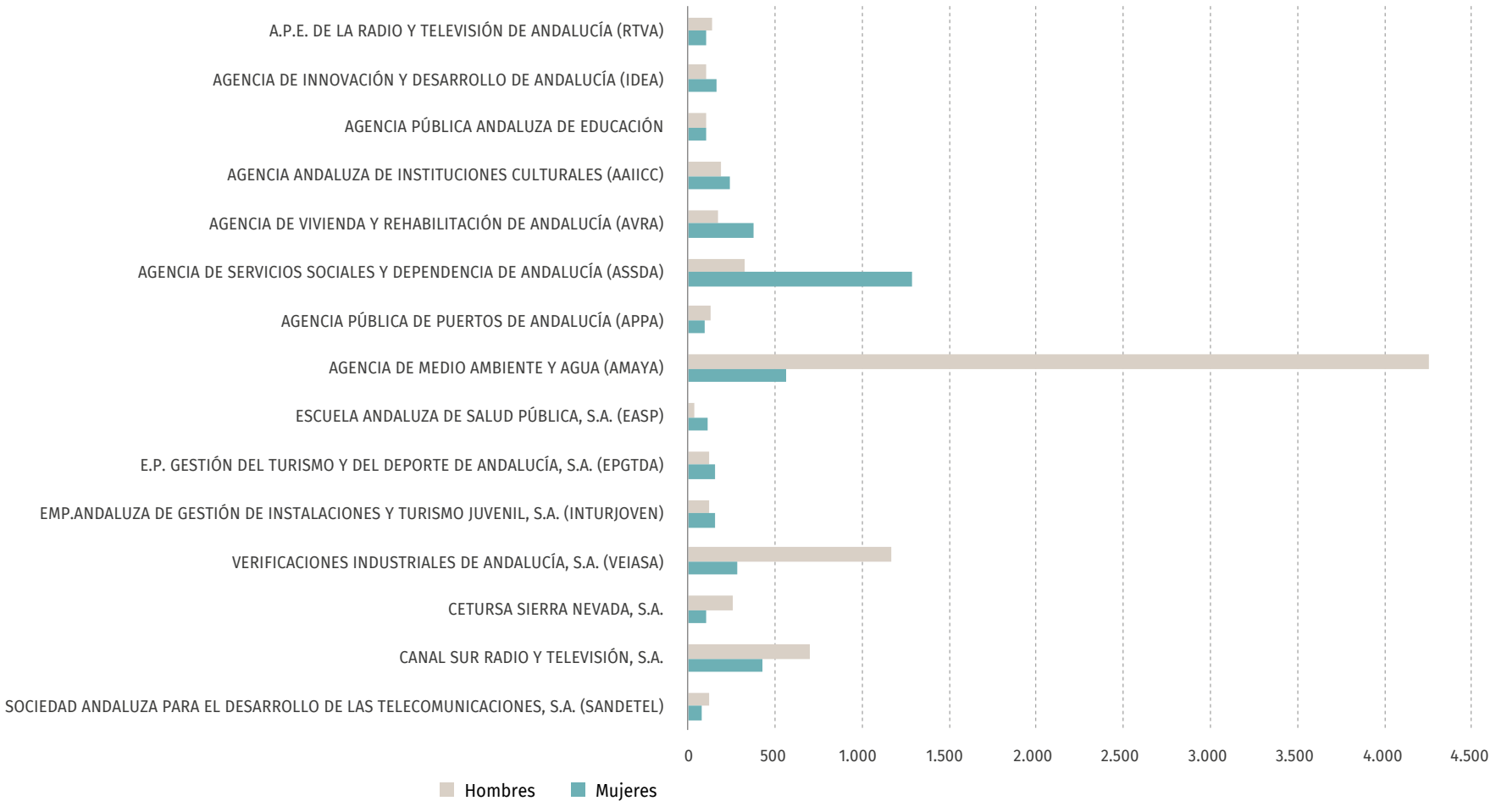
		2022			2021		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
EMPRESAS DE MÁS DE 150 TRABAJADORES							
1	A.P.E. DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)	136	109	245	138	109	247
4	AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)	104	162	266	108	164	272
5	AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN	101	105	206	106	97	203
6	AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES (AAIICC)	191	241	432	192	246	438
8	AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)	175	374	549	178	375	553
10	AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (ASSDA)	325	1.284	1.609	311	1.164	1.475
11	AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (APPA)	127	93	220	130	97	227
12	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (AMAYA)	4.253	564	4.817	4.123	563	4.686
15	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A. (EASP)	41	116	157	43	115	158
16	E.P. GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (EPGTDA)	124	159	283	130	162	292
17	EMP.ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN)	120	156	276	110	139	249
18	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)	1.164	282	1.446	1.163	277	1.440
19	CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.	258	105	363	225	77	302
24	CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.	699	425	1.124	720	439	1.159
25	SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL)	122	82	204	125	83	208
	TOTAL	**7.940**	**4.257**	**12.197**	**7.802**	**4.107**	**11.909**
EMPRESAS ENTRE 51 Y 150 TRABAJADORES							
2	AGENCIA ANDALUZA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO (AACID)	29	30	59	28	31	59
3	AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO (AAC)	18	55	73	20	62	82
7	INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH)	35	72	107	35	76	111
9	AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (AOPJA)	52	58	110	53	57	110
13	AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	57	67	124	56	60	116
20	EXTENDA. EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.	38	51	89	34	46	80
23	RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.	38	37	75	37	35	72
33	ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.	69	40	109	69	38	107
	TOTAL	**336**	**410**	**746**	**332**	**405**	**737**
EMPRESAS DE HASTA 50 TRABAJADORES							
14	EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. (EPGASA)	23	20	43	24	20	44
21	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A. (PCT CARTUJA)	3	9	12	3	9	12
26	INNOVA VENTURE, S.G.E.I.C., S.A.U.	7	2	9	7	2	9
27	PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA, S.L. (AERÓPOLIS)	2	2	4	2	2	4
28	SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. (SOPREA)	14	13	27	14	13	27
29	VENTURE INVERCARIA, SAU	2	7	9	3	7	10
30	RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.	9	4	13	9	3	12
34	ESTADIO LA CARTUJA, S.A.	7	2	9	6	2	8
35	PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	3	9	12	4	9	13
	TOTAL	**70**	**68**	**138**	**72**	**67**	**139**
	TOTAL GENERAL	**8.346**	**4.735**	**13.081**	**8.206**	**4.579**	**12.785**

FUENTE: Datos facilitados por las empresas
* incluye puestos estructurales en R.G. y jornales en R.E.A.

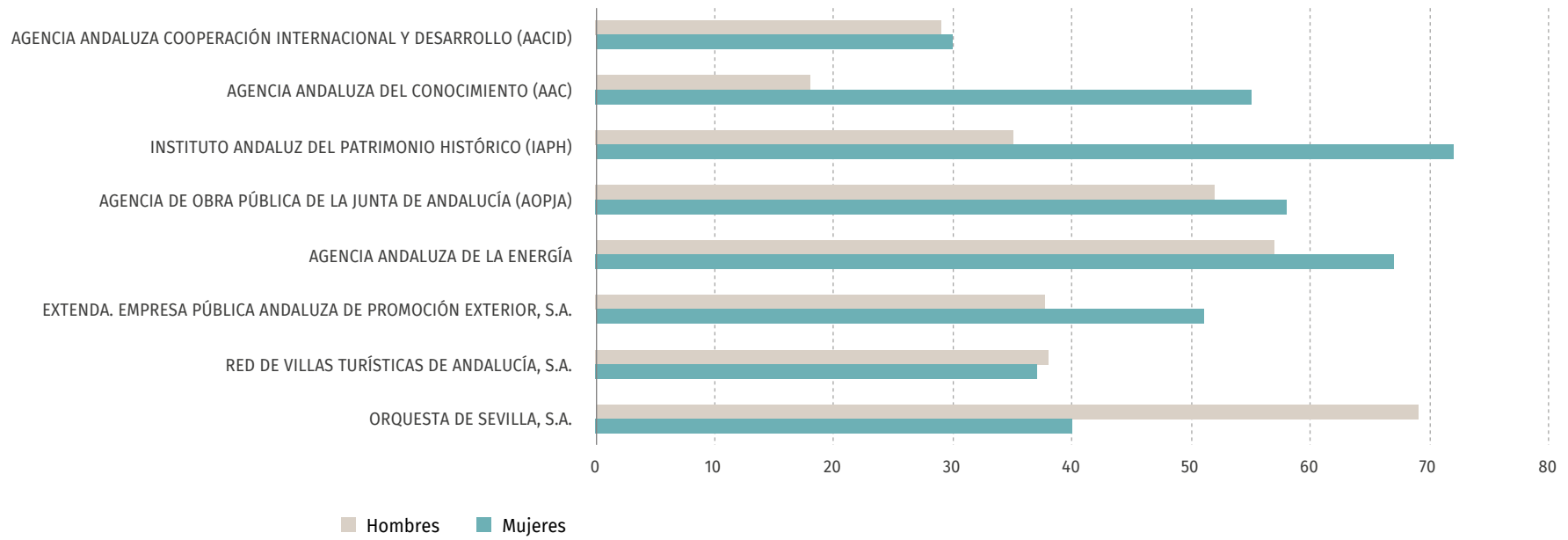
Personal de Empresas Públicas. Porcentaje por sexo. Año 2022



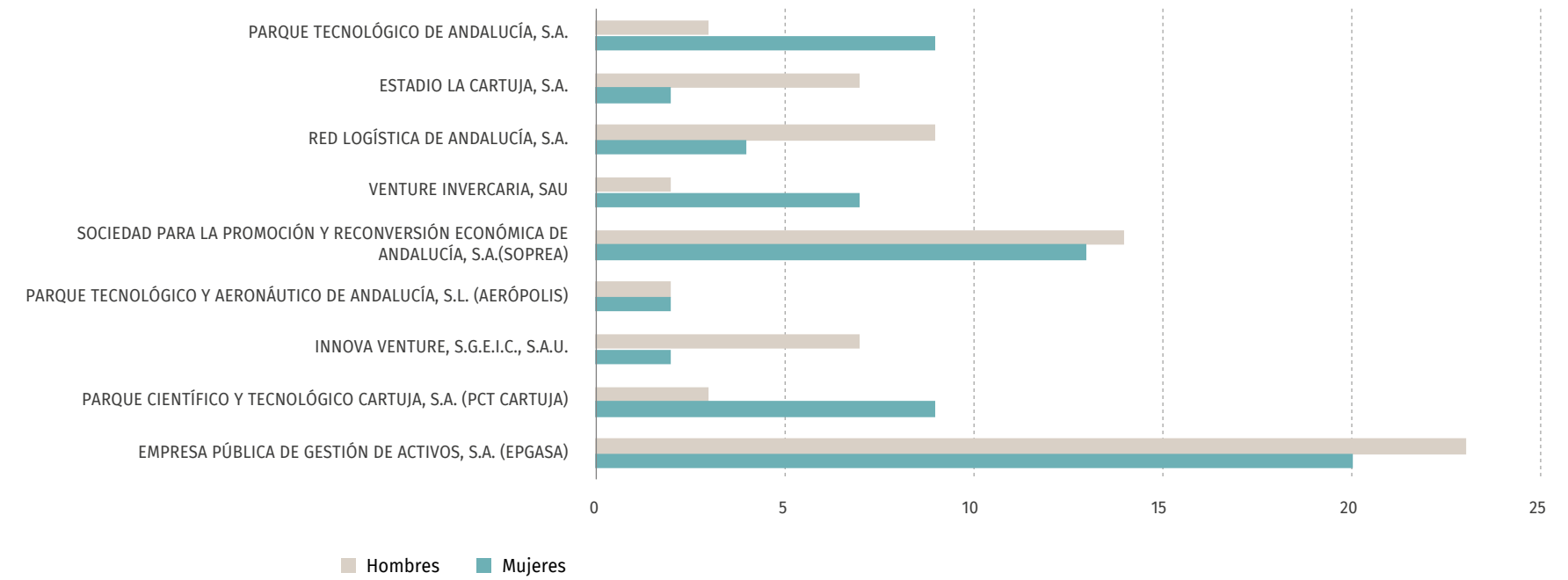
Empresas Públicas con más de 150 trabajadores. Distribución por sexo. Año 2022



Empresas Públicas entre 51 y 150 trabajadores. Distribución por sexo. Año 2022



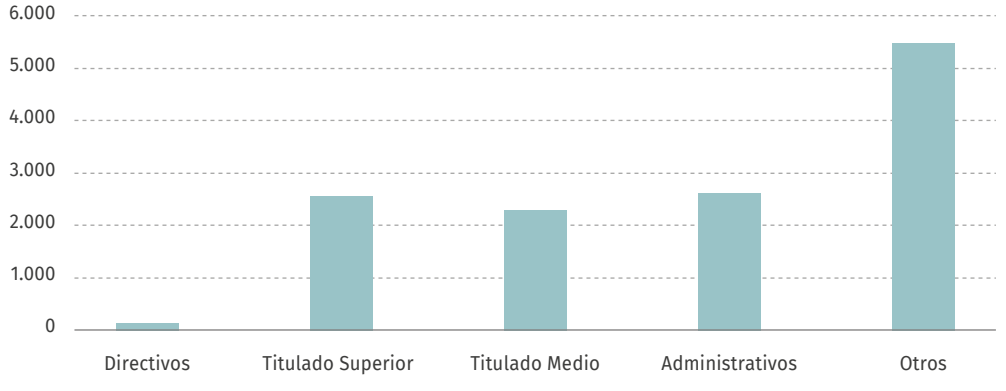
Empresas Públicas de menos de 50 trabajadores.Distribución por sexo. Año 2022.



PERSONAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS POR CATEGORÍAS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO. AÑO 2022

		DIRECTIVOS			T. SUPERIOR (o asimilados)			T. MEDIO (o asimilados)			ADMINISTRATIVOS (o asimilados)			OTROS			TOTAL		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1	A.P.E. DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)	6	1	7	8	5	13	16	13	29	76	50	126	30	40	70	136	109	245
2	AGENCIA ANDALUZA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO (AACID)	5	2	7	15	17	32	5	2	7	2	9	11	2	0	2	29	30	59
3	AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO (AAC)	3	1	4	11	32	43	3	9	12	0	11	11	1	2	3	18	55	73
4	AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)	5	1	6			0	83	105	188	13	54	67	3	2	5	104	162	266
5	AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN	11	4	15	32	18	50	36	26	62	21	56	77	1	1	2	101	105	206
6	AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES (AAIICC)	1	3	4	54	60	114	86	69	155	21	85	106	29	24	53	191	241	432
7	INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH)	1	0	1	26	60	86	6	4	10	1	8	9	1	0	1	35	72	107
8	AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)	10	3	13	76	88	164	51	69	120	33	212	245	5	2	7	175	374	549
9	AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (AOPJA)	6	0	6	31	25	56	9	3	12	3	25	28	3	5	8	52	58	110
10	AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (ASSDA)	7	7	14	47	94	141	102	429	531	164	750	914	5	4	9	325	1.284	1.609
11	AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (APPA)	3	0	3	32	18	50	12	4	16	33	64	97	47	7	54	127	93	220
12	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (AMAYA)	15	3	18	531	316	847	147	68	215	56	97	153	3.504	80	3.584	4.253	564	4.817
13	AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	2	2	4	24	24	48	14	14	28	4	22	26	13	5	18	57	67	124
14	EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. (EPGASA)	1	0	1	7	10	17	5	3	8	1	7	8	9	0	9	23	20	43
15	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A. (EASP)	0	1	1	25	79	104	4	2	6	7	32	39	5	2	7	41	116	157
16	E.P. GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (EPGTDA)	1	0	1	45	40	85	33	77	110	16	32	48	29	10	39	124	159	283
17	EMP.ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN)	1	1	2	7	8	15	15	12	27	5	11	16	92	124	216	120	156	276
18	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)	1	0	1	11	10	21	165	48	213	113	197	310	874	27	901	1.164	282	1.446
19	CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.	3	0	3	16	12	28	9	1	10	22	35	57	208	57	265	258	105	363
20	EXTENDA. EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.	1	2	3	29	39	68	5	2	7	2	8	10	1	0	1	38	51	89
21	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A. (PCT CARTUJA)	1	0	1	1	7	8	0	1	1	0	1	1	1	0	1	3	9	12
23	RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.	1	0	1			0	9	8	17			0	28	29	57	38	37	75
24	CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.	10	8	18	196	223	419	336	101	437	145	69	214	12	24	36	699	425	1.124
25	SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL)	1	0	1	59	51	110	29	9	38	2	12	14	31	10	41	122	82	204
26	INNOVA VENTURE, S.G.E.I.C., S.A.U.	0	0	0	7	2	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	2	9
27	PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA, S.L. (AERÓPOLIS)	0	0	0	1	1	2	0	1	1	0	0	0	1	0	1	2	2	4
28	SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. (SOPREA)	1		1	10	5	15	1	3	4	2	5	7	0	0	0	14	13	27
29	VENTURE INVERCARIA, SAU	0	0	0	1	4	5	0	0	0	1	3	4	0	0	0	2	7	9
30	RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.	0	0	0	4	0	4	4	0	4	1	4	5	0	0	0	9	4	13
33	ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.	1	0	1	2	0	2	3	3	6	0	6	6	63	31	94	69	40	109
34	ESTADIO LA CARTUJA, S.A.	1	0	1	4	1	5	1	1	2	0	0	0	1	0	1	7	2	9
35	PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	1	0	1	2	2	4	0	4	4	0	3	3	0	0	0	3	9	12
	TOTAL	**100**	**39**	**139**	**1.314**	**1.251**	**2.565**	**1.189**	**1.092**	**2.281**	**744**	**1.868**	**2.612**	**4.999**	**485**	**5.484**	**8.346**	**4.735**	**13.081**

Personal de las empresas públicas. Por categorías. Año 2022

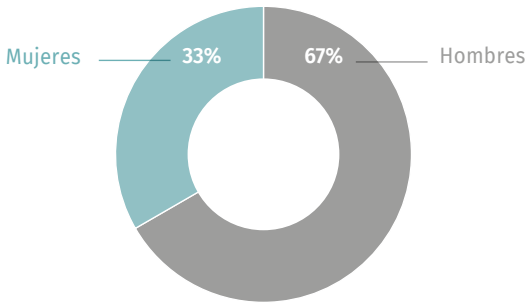


MIEMBROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN. DISTRIBUCIÓN POR SEXO. AÑO 2022

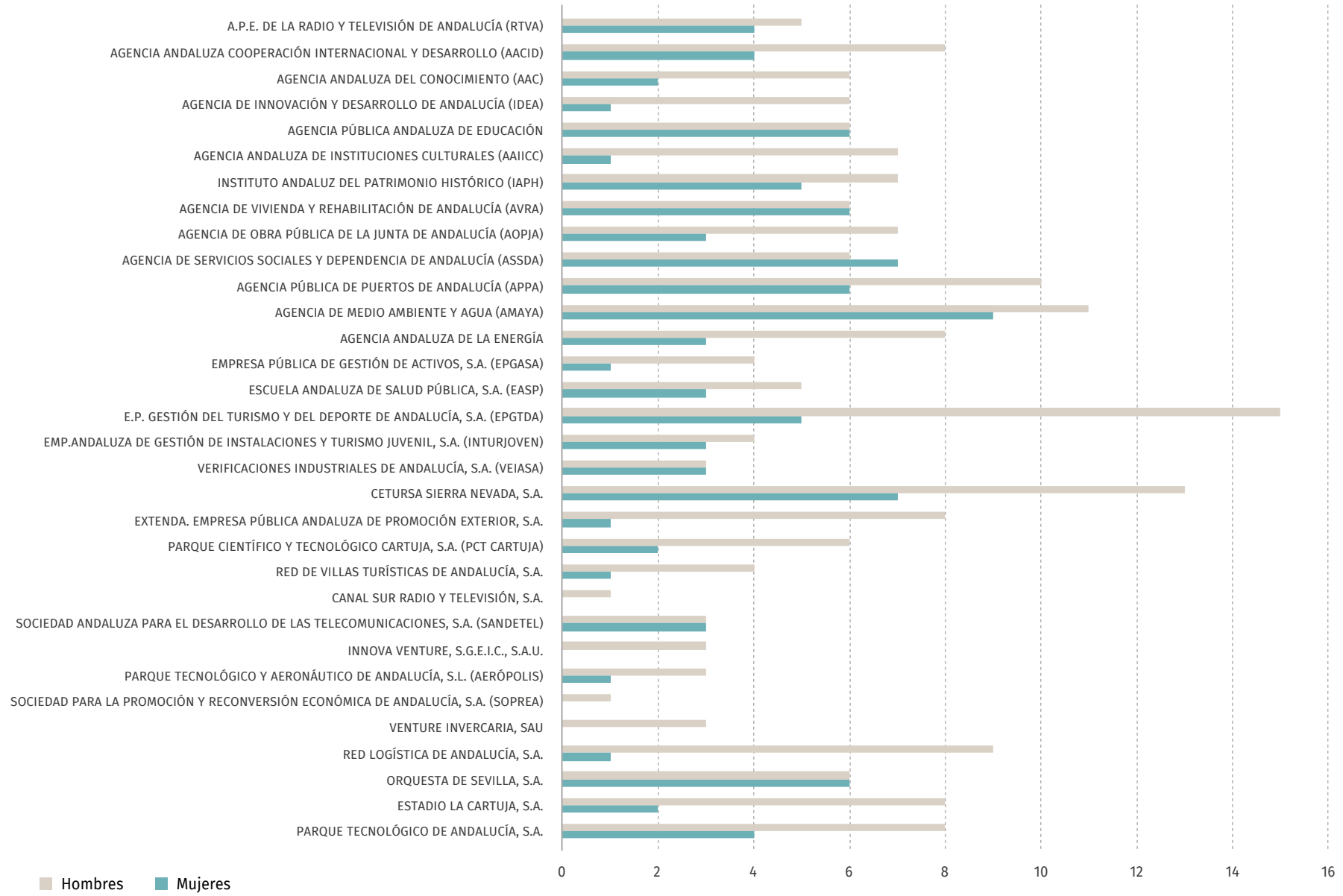
		Hombres	Mujeres	Total
1	A.P.E. DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)	5	4	9
2	AGENCIA ANDALUZA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO (AACID)	8	4	12
3	AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO (AAC)	6	2	8
4	AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)	6	1	7
5	AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN	6	6	12
6	AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES (AAIICC)	7	1	8
7	INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH)	7	5	12
8	AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)	6	6	12
9	AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (AOPJA)	7	3	10
10	AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (ASSDA)	6	7	13
11	AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (APPA)	10	6	16
12	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (AMAYA)	11	9	20
13	AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	8	3	11
14	EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. (EPGASA)	4	1	5
15	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A. (EASP)	5	3	8
16	E.P. GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (EPGTDA)	15	5	20

		Hombres	Mujeres	Total
17	EMP.ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN)	4	3	7
18	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)	3	3	6
19	CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.	13	7	20
20	EXTENDA. EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.	8	1	9
21	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A. (PCT CARTUJA)	6	2	8
23	RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.	4	1	5
24	CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.	1	0	1
25	SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL)	3	3	6
26	INNOVA VENTURE, S.G.E.I.C., S.A.U.	3	0	3
27	PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA, S.L. (AERÓPOLIS)	3	1	4
28	SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. (SOPREA)	1	0	1
29	VENTURE INVERCARIA, SAU	3	0	3
30	RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.	9	1	10
33	ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.	6	6	12
34	ESTADIO LA CARTUJA, S.A.	8	2	10
35	PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	8	4	12
	TOTAL	**200**	**100**	**300**

Consejos de Administración. Porcentaje por sexo. Año 2022



Empresas Públicas. Consejos de Administración. Distribución por Sexo. Año 2022



2

INFORMACIÓN SINGULARIZADA

DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA





2.1 Agencias Públicas Empresariales

Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)

Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIC)

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)

Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)

Agencia Andaluza de la Energía (AAE)



AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)

NATURALEZA

La Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (en adelante "RTVA"), fue creada por la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, del Parlamento de Andalucía y debe su actual configuración como "Agencia Pública Empresarial" a la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, modificada a su vez por la Ley 2/2019, de 26 de junio.

El artículo 2, apartados 2 y 3 de dicha Ley 18/2007 atribuye a RTVA *"la gestión directa del servicio público de radio y televisión, para ser ejercida de forma efectiva por medio de las sociedades mercantiles del sector público andaluz adscritas a ella".* Especificando el artículo 9 de la misma Ley que la prestación efectiva del servicio público de radio y el de televisión corresponde a las sociedades mercantiles del sector público andaluz Canal Sur Radio, Sociedad Anónima y Canal Sur Televisión, Sociedad Anónima, adscritas a RTVA y que su capital social *"estará suscrito íntegramente por la Junta de Andalucía a través de la RTVA y no podrá ser enajenado, hipotecado, gravado, pignorado ni cedido en forma alguna, onerosa o gratuita".* Posteriormente, el acuerdo de 3 de noviembre de 2015 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (BOJA número 219 de 11 noviembre de 2015) autoriza la fusión por absorción de Canal Sur Televisión, S.A. a Canal Sur Radio, S.A., y el cambio de denominación a Canal Sur Radio y Televisión, Sociedad Anónima.

Se configura como una Agencia Pública Empresarial de la Junta de Andalucía de las previstas en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de medios de Comunicación Social -a fecha de edición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.4.a) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa se adscribe a dicha Consejería-.

Para el ejercicio 2021 la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ha elaborado el presupuesto con el Estado de Gastos e Ingresos, de acuerdo con la Disposición Adicional vigésimo primera de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, que modifica el régimen presupuestario de las Agencias Públicas Empresariales referidas en el artículo 2.c) del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía para el 2021, de tal modo que éstas dejarán de elaborar los presupuestos de explotación, capital y PAIF, que elaboraban hasta el ejercicio 2020, para pasar a estar integradas dentro de

la Contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía. En consecuencia, el Estado de Gastos e Ingresos de la RTVA, se ha presentado por primera vez para el ejercicio 2021 como una sección presupuestaria independiente, la 0151 adscrita a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, incluyéndose de este modo en la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, que aprueba los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021.

Como consecuencia del paso al régimen de Contabilidad Presupuestaria de la RTVA y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la mencionada Ley 3/2020, la sociedad Canal Sur Radio y Televisión, S.A., se financiará mediante transferencias de financiación y le será de aplicación lo establecido en los artículos 58 a 60 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública.

Para el ejercicio 2022, el Decreto 286/2021 aprobado el 28 de diciembre (BOJA nº 251, de 31 de diciembre), aprueba la prórroga del Presupuesto del ejercicio 2021 de la de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022. En el citado Decreto 286/2021 se establece para RTVA que la prórroga del Presupuesto se efectuará teniendo en cuenta la estructura y aplicaciones contables del proyecto de Presupuesto para el año 2022 remitido al Parlamento de Andalucía. Respecto a los gastos de capítulo I (gastos de personal) en RTVA el decreto indica: "Conforme a lo establecido por la disposición adicional cuarta, en relación con el artículo 12.2 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, los incrementos de las retribuciones del personal del sector público que se establezcan, en su caso, por la Administración General del Estado, se aplicarán, en su porcentaje máximo, a las retribuciones vigentes para 2021".



OBJETO

La Agencia Pública tiene por objeto la función y misión de servicio público de radio y televisión. Se atribuye a la RTVA la gestión directa del servicio público de radio y televisión, para ser ejercida de forma efectiva por medio de las sociedades mercantiles del sector público andaluz adscritas a ella. Las actuaciones se inspiran en el respeto y defensa de los principios que informan la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía y de los derechos y libertades que en ellos se reconocen, garantizando la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.

DOMICILIO

C/ José de Gálvez, número 1, 41092 Sevilla.

DIRECCIONES TERRITORIALES

- Almería: C/ Pilarica, s/n. 04009.
- Cádiz: C/ Carpinteros de Ribera, nº 2. 11012.
- Córdoba: Glorieta Conde de Guadalhorce, s/n. 14008.
- Granada: Urb. Bola de Oro, C/ Laguna de Aguas Verdes, nº 15. 18008.
- Huelva: Ctra. San Juan del Puerto-Huelva, Km. 6,36. 21007.
- Jaén: Prolongación Avda. de Granada. Recinto Institucional Ferial s/n. 23009.
- Málaga: Avda. de Velázquez, nº 307. 29004.
- Madrid: C/ Bocángel, nº 26. 28028.

CENTROS DE PRODUCCIÓN

- Jerez de la Frontera. C/ Corredera nº 53 - 4ª planta. 11402.
- Campo de Gibraltar. C/ Patriarca Dr. Pérez Rodríguez. Ed. Parque Centro II, s/n. 11203 Algeciras.

FONDO SOCIAL

El fondo social a 31 de diciembre de 2022 es de 146.274.689,30 euros, perteneciendo el mismo íntegramente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2022 la participación en el capital de la empresa del grupo "Canal Sur Radio y Televisión S.A." y la valoración de las Inversiones Financieras (valor teórico a 31 de diciembre) son las siguientes:

Empresa	Capital (euros)	Participación (euros)	%	Inversión financiera (euros)
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	117.090.493,65	117.490.493,65	100%	125.257.223,05

Al 31 de diciembre de 2022 las participaciones en el capital de empresas asociadas y la valoración de las Inversiones Financieras (valor teórico a 31 de diciembre) son las siguientes:

Empresa	Capital (euros)	Participación (euros)	%	Inversión financiera (euros)
Sandetel (Sociedad Andaluza Desarrollo Comunicaciones S.A.) (*)	22.237.444,00	10.896.347,56	49%	13.891.575,34
Grupo Audiovisual Digital Multimedia S.A. (**)	798.680,00	187.130,72	23,43%	1.516.584,65

(*) El 51% restante de participación le corresponde a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
(**) Participación indirecta a través de Sandetel.

La entidad participa en la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómica (FORTA) con 164.823,55 euros.

El 6 de noviembre de 1995 se constituyó la Fundación Audiovisual de Andalucía con una dotación fundacional de 60.101,21 euros, siendo sus fundadores Canal Sur Televisión S.A. y la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual (A.E.P.P.A.), con una aportación del cincuenta por ciento cada una.

Con fecha 30 de julio de 1997, en sesión extraordinaria del patronato se acuerda el cese de la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual como miembro del patronato, acuerdo que es elevado a escritura pública con fecha 17 de junio de 1998.

Por acuerdo de 30 de marzo de 2021 del Consejo de Gobierno, tras el mandato recogido en la disposición adicional 27ª de la Ley 3/2020 de Presupuestos para 2021, en cumplimiento del Plan de Eficacia, Eficiencia y Racionalización de la Radio y Televisión de Andalucía para el ejercicio 2021, se decide su desaparición, y el 31 de diciembre de 2021, por resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la extinción, liquidación y baja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.2 de los Estatutos de la Fundación, en relación con el artículo 43.5 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los bienes y derechos resultantes de la liquidación, previo acuerdo del patronato de la Fundación, han revertido a la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía. El personal al servicio de la citada Fundación se ha integrado mediante subrogación en la plantilla de Canal Sur Radio y Televisión S.A. con fecha 1 de enero de 2022.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración de la RTVA estaba compuesto por los siguientes nueve componentes, tras la entrada en vigor de la Ley 2/2019, de 26 de junio, que modifica la Ley 18/2007:

Presidente

D. Rafael Porras García

Vicepresidente

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Consejeros/as

Dª. María Victoria Romero Pérez

D. José Andrés Muriel Cabello

Dª. Elena Natalia Segura Quijada

D. Francisco Jesús Rodríguez Roa

Dª. Verónica Pérez Fernández

Dª. Eva Suárez Alés

D. Álvaro Zancajo Fenoll

CONSEJO ASESOR

El Consejo Asesor cuenta con trece integrantes, de acuerdo con la Ley 2/2019, de 26 de junio, relativa a la modificación de la Ley 18/2007, observando el principio de composición equilibrada de hombres y mujeres, que se designan de la siguiente forma:

a) Un vocal en representación de las dos organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a tenor de lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

b) Un vocal en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional sexta del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

c) Tres vocales en representación de las corporaciones locales andaluzas, designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

d) Dos vocales en representación de la Administración Pública de la Junta de Andalucía, designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.



e) Seis vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la siguiente manera: una persona a propuesta del Consejo Escolar de Andalucía, otra a propuesta del Consejo Andaluz de la Juventud, otra a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades, otra a propuesta del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, otra a propuesta del Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad y otra a propuesta de la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores.

DIRECTOR GENERAL

La Ley 18/2007 de acuerdo con la redacción dada por la Ley 2/2019, recoge que la persona titular de la Dirección General de la RTVA será elegida por el pleno del Parlamento de Andalucía por mayoría de tres quintos. Cumpliendo este requisito, el cargo es desempeñado por D. Juan de Dios Mellado Pérez, nombrado por Decreto 529/2022, de 18 de octubre (BOJA número 203, de 21 de octubre de 2022).

PERSONAL

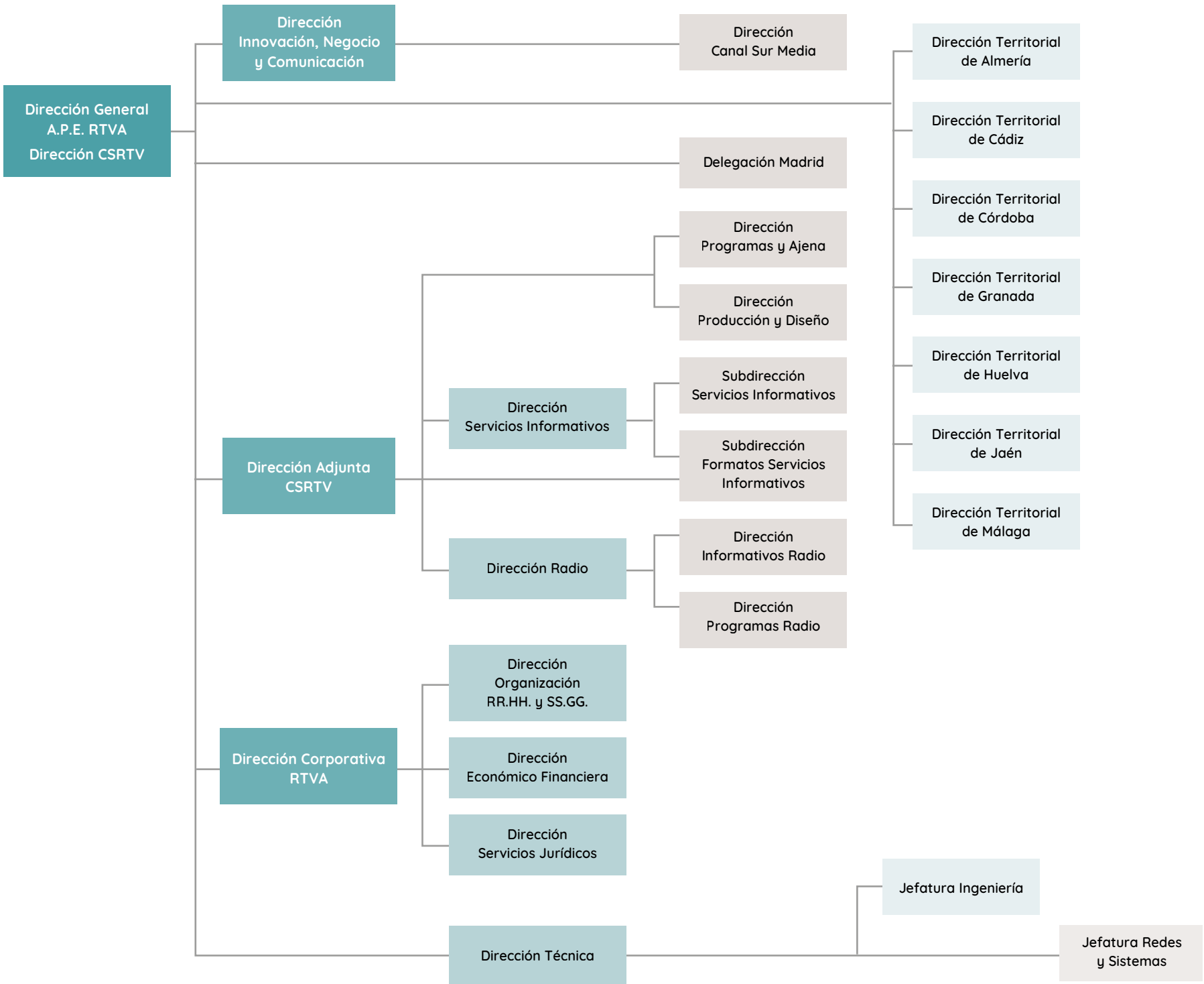
La plantilla media real, durante el ejercicio 2022, ha sido de 244 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
Alta Dirección	1	0
Resto Dirección	7	1
Titulados superiores y asimilados	26	18
Titulados medios y asimilados	56	17
Administrativos y asimilados	19	32
Otros	27	40
TOTAL	**136**	**108**

Debe tenerse en cuenta que en el ejercicio 2022 la cifra de plantilla media anual contempla la contratación de 8 empleados con contrato de relevo, en distintos niveles de actividad. Los niveles de actividad están comprendidos entre el 50% y el 75% y son complementarios a la actividad que mantiene el trabajador relevado.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD

Esta estructura es común para el grupo de empresas RTVA





ACTIVIDADES

La Radio Televisión de Andalucía mantuvo durante 2022 su apuesta decidida por reforzar sus valores de cercanía e información, con la prestación efectiva del servicio público de radio y televisión en Andalucía, con Canal Sur Radio y Televisión, Sociedad Anónima, adscrita a la propia RTVA, como herramienta fundamental para ello.

En el Contrato Programa 2021-2023, que cumplía su segundo año de vigor, se definían las líneas de actuación, buscando el equilibrio presupuestario, y los equipos de RTVA no escatimaron esfuerzos para seguir ofreciendo la mejor cobertura informativa de cuanto sucedió en Andalucía o de aquello que afectara a nuestra tierra, así como los mejores espacios divulgativos y de entretenimiento. De igual manera se siguió desarrollando el Plan Estratégico y las medidas contempladas en el Plan Anual de Actuación de la RTVA.

Para cumplir esos objetivos se desarrolló la producción y emisión de varias cadenas de Televisión -Canal Sur Televisión, Andalucía Televisión y Canal Sur Andalucía- y de Radio -Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información, Canal Fiesta Radio, FlamencoRadio.com, Canal Sur Radio Música y Canal Sur Podcast- que incorporaron programas emitidos en desconexión, con variedad de géneros y para todo tipo de público, excepto en las dos emisoras musicales cuyo contenido es específico. De igual manera se contemplaba el funcionamiento del Teletexto, y a través de Canal Sur Media, de los contenidos necesarios para la emisión de la televisión y radio a la carta y de los canales a través de la web y redes sociales; así como la actividad de comercialización y venta de sus productos, incluido todo tipo de comunicación comercial (publicidad), y ediciones musicales, fonográficas y videográficas y las actividades anexas y complementarias de las anteriores.

A ello hay que añadir de manera destacada que fue el año en que se puso en marcha la plataforma propia de OTT CanalSur Más, que supuso un salto cualitativo dentro de la transformación digital, y en la complementaridad de nuevos servicios, así como una gran facilidad para el acceso desde cualquier lugar del mundo. En la misma línea de modernización se persistió en la renovación de material e instalaciones, y se empezó a implantar una nueva plataforma digital de gestión de contenidos, un cambio radical en la capacidad de producción que sitúa a Canal Sur a la cabeza de los avances tecnológicos.

Toda la oferta de Canal Sur Radio y Televisión se diferencia del resto de propuestas del mercado audiovisual por aportar unos contenidos centrados en una visión andaluza, con información que prima este enfoque, con la divulgación de sus señas de identidad, y para ello su base es la cercanía y la proximidad. Así, los contenidos han reflejado los valores que emanan del Estatuto de Autonomía y de la Constitución y que se comparten y defienden como Radiotelevisión pública de Andalucía.

Los datos de las audiencias reflejan que Canal Sur TV alcanzó un 8,9% de share, lo que supuso una subida de 0,8 puntos sobre el ejercicio anterior, siendo la mejor cifra de los últimos cinco años y el mayor crecimiento de una televisión autonómica. En cuanto a la segunda señal, Andalucía TV, mantuvo un 0,3 como porcentaje, repitiendo el resultado del año anterior.

Por su parte, el grupo de emisoras de RTVA (Canal Sur Radio, Canal Fiesta, Radio Andalucía Información y Flamenco Radio) promedió diariamente de lunes a domingo un total de 486.000 personas mayores de 14 años. Consolidándose como la segunda corporación de radios autonómicas con mayor número de oyentes en España. Con estos resultados se pone de manifiesto que las cadenas de radio de la RTVA tienen un gran seguimiento por parte de las personas que residen en nuestra tierra.

Este año es necesario destacar el lanzamiento de la nueva Plataforma de Contenidos Digitales CanalSur Más el 15 de marzo de 2022 que llegó a cerrar el año con 6,8 millones de sesiones y 2,3 millones de usuarios totales. En total 13.861 usuarios se han dado de alta en la plataforma. También se han producido 200.000 descargas totales de la App y se han subido 12.490 contenidos. Por su parte, CanalSur.es cierra 2022 con algo más de 7,8 millones de usuarios únicos registrados y 33,4 millones de páginas vistas. Sumando ambos dominios alcanzamos los 10 millones de usuarios únicos y las 40 millones de páginas vistas.

El grupo empresarial alcanza los 9,2 millones de seguidores en todas las plataformas sociales, un millón más que en 2021, siendo YouTube la que más aporta (5,02 M), seguida de Facebook (2,8 M), Twitter (algo más de 1 millón), Instagram (329.000 seguidores), TikTok (140.000 seguidores).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO ASESOR

El Consejo de Administración de la RTVA, durante el año 2022, ha celebrado 18 reuniones plenarias.

Además, las diferentes comisiones de trabajo constituidas en su seno han desarrollado otras 5 reuniones, 4 correspondientes a la Comisión de Normativa y Asuntos Económicos y 1 a la Comisión de Igualdad.

Entre las decisiones tomadas destacan el seguimiento a la ejecución presupuestaria, la aprobación del Plan Anual de Actividades, de la Memoria Anual de 2021, del Plan de Cobertura para las elecciones al Parlamento de Andalucía, del Anteproyecto de Presupuestos, del Plan de Igualdad, así como la ratificación de nombramientos de los nuevos miembros del Consejo y los cargos de Presidente y Vicepresidente, la toma de conocimiento de las programaciones de verano y otoño, y el apoyo al acuerdo de estabilización.

Además, el Consejo de Administración aprobó 23 Convenios de colaboración con diferentes entidades. Algunos de ellos son institucionales con consejerías o ayuntamientos, otros relacionados con ONG u obras sociales, otros de fomento de aspectos culturales, etc.

Por su parte el Consejo Asesor fue convocado en dos ocasiones para aprobar las respectivas programaciones de las temporadas de verano y otoño.

Por último, y referido a la actividad durante 2022 del Defensor de la Audiencia de RTVA, como órgano dependiente del Consejo, recibió 1.926 mensajes válidos y compareció mensualmente ante el propio Consejo de Administración, dando cuenta de su actividad y gestiones, manteniendo sus espacios informativos en CSTV, CSR y la web de la RTVA, aprobándose igualmente en marzo la Memoria de su actividad del año 2021.

INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS

La nueva Plataforma Digital Integrada de Edición, Emisión y Archivo de Canal Sur Radio y Televisión, si bien fue adjudicada en el ejercicio 2021, fue desplegada fundamentalmente en 2022, sustituyendo a un sistema de producción con más de 15 años de antigüedad, por tanto, supuso un importante avance tecnológico al tratarse de uno de los proyectos más novedosos tecnológicamente en el sector broadcast de los últimos años a nivel nacional. Se desarrolla durante 6 años, con un importe adjudicado de poco más de 13.800.000 €, y este modelo garantiza la renovación tecnológica de forma periódica.

Tras un periodo de 40 semanas empleados para la provisión del sistema, en octubre de 2022 comenzó a operar en el centro territorial de Córdoba el proceso progresivo de implantación o puesta On-Air, culminando el mes de diciembre el despliegue en la totalidad de los centros territoriales.

También el estudio principal de Televisión del centro de San Juan de Aznalfarache, destinado fundamentalmente a la producción de informativos diarios de la cadena ha sufrido una importante renovación técnica en cuanto a su equipamiento técnico de control, al objeto de mejorar su capacidad y calidad de la producción. En una nueva sala de control se ha provisto de un nuevo mobiliario que cumple todas las medidas ergonómicas y de confort, se ha dispuesto un moderno sistema multipantallas para la gestión de señales de cámaras y auxiliares, mejorando así la realización de programas. Asimismo, se ha renovado íntegramente el control de sonido, incorporando un nuevo mezclador digital de última generación.

En una tercera fase llevada a cabo en 2022, se ha emprendido la renovación de los estudios de radio en los centros de Sevilla, Málaga, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar, dando continuidad a acciones similares llevadas a cabo en ejercicios anteriores. Han sido fundamentalmente destinadas a la instalación de nuevos mezcladores de audio, mobiliario asociado y equipamiento auxiliar en los controles principales de los citados centros de producción.

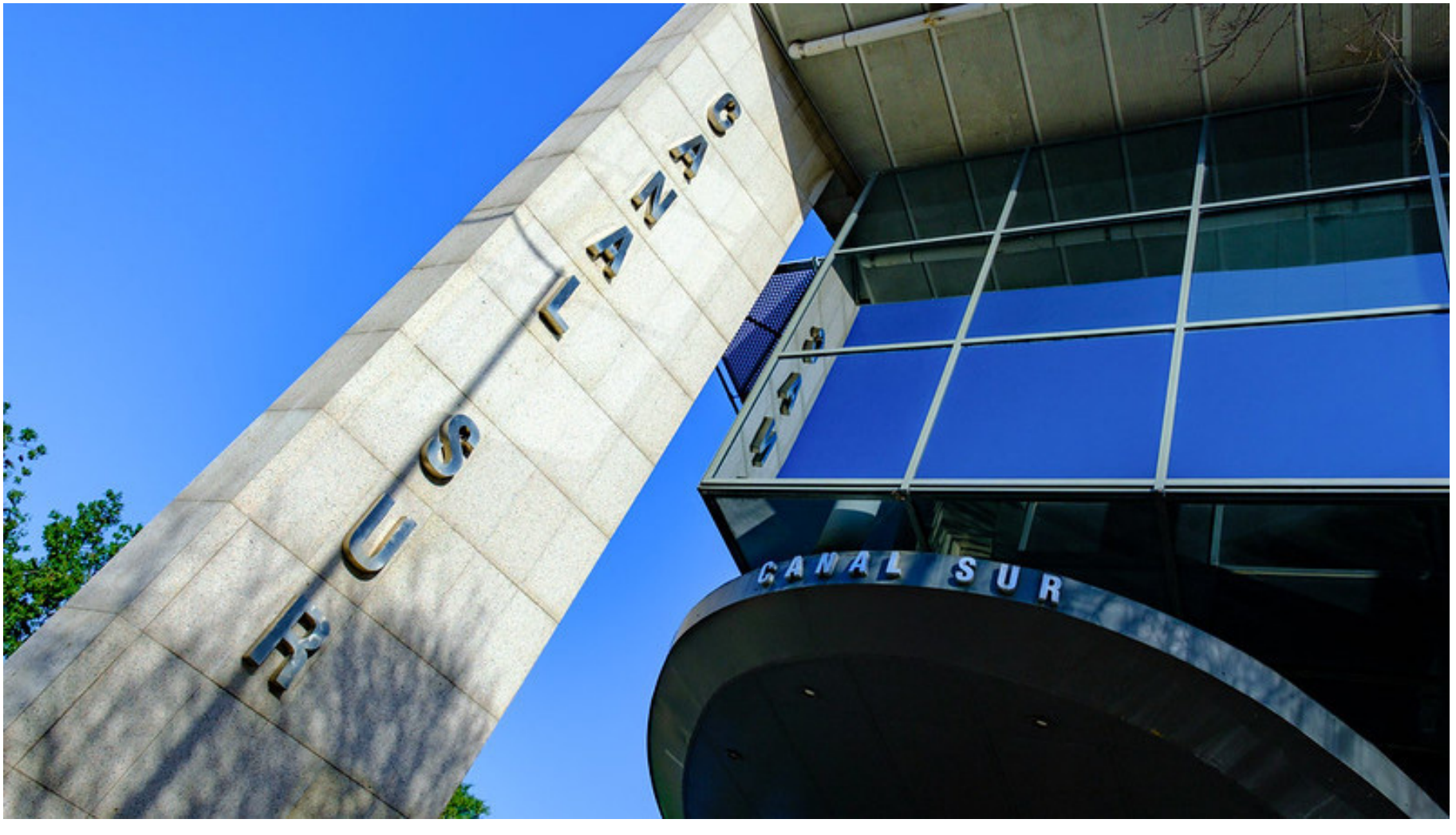
Durante el ejercicio 2022 se ha llevado a cabo el despliegue de una primera fase, que engloba un nuevo sistema de intercomunicación digital en todos los centros territoriales para el servicio de televisión.

La continua adaptación a las nuevas técnicas digitales de comunicación mediante tecnología IP ha llevado en los últimos años a continuas inversiones en equipamiento tecnológico de sistemas de codificación que permiten el tráfico de señales de audio y video a través de las redes de telecomunicaciones de fibra óptica y redes móviles fundamentalmente. Así, en el ejercicio se han emprendido inversiones en adquisición de codecs de última generación para el transporte se señales de video IP entre distintas sedes de RTVA y adquisición de codificadores portátiles para retransmisiones radiofónicas mediante el uso de las redes públicas de telefonía móvil.

Señalar que con una dotación de 10 cámaras portátiles de última generación con capacidad de grabación en alta definición y 4K se ha completado la inversión prevista para este ejercicio 2022 destinada a televisión.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

RTVA tiene como objetivo ser una empresa socialmente responsable desde que inició su actividad hace más de treinta años, ya que la Responsabilidad Social es inherente a la misión de servicio público que RTVA tiene encomendada desde su misma ley de creación, la cual garantiza que la conexión con las inquietudes éticas, sociales y ambientales de los ciudadanos andaluces sea nuestra misma razón de ser, y hace compatible el objetivo de rentabilidad social con el principio de eficiencia económica.



Todo ello se materializa, más allá del servicio público que se ofrece, en las miles de horas de programación de radio y televisión, así como en sus espacios digitales.

En concreto, el Plan de Responsabilidad Social Corporativa desarrollado durante el año 2022 se identificó con el lema general de "Compromiso con Andalucía" y se clasificaron cuatro líneas de acción:

- Compromiso Social: Incluía aquellas acciones que se orientaban a impulsar la inclusión social, la integración y la no discriminación de todas las personas que componen nuestra sociedad. De una extensa programación de contenido social, ya sea continuada en el tiempo o con campañas específicas, destacó la que se emitió para impulsar la igualdad de género, con especial atención a la lucha contra la violencia de género: "Campaña de celebración del 8M", Día Internacional de la Mujer, en la semana del 5 al 12 de marzo, y "Campaña de celebración del 25M", Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la semana del 21 al 27 de noviembre.

  Además se desarrollaron otras acciones, como diversos Convenios de Colaboración con entidades de carácter social (ONCE, UNICEF, Consejería de Presidencia (migraciones), Ayuda en Acción, Asociación Española contra el Cáncer, Save the Children, Fundación Blas Infante, Asamblea de Obispos del Sur, Ateneo de Sevilla, Ayuntamientos de Huelva, Jaén, Jerez y Almería (Cabalgatas Reyes Magos) y Faecta (fomento de economía social y el cooperativismo); campaña de RTVA y Caixabank; Caravana de la Salud de "La Banda" y concierto Súper-Acústico de Canal Fiesta "Con Causa", en favor de la eliminación de la violencia contra la mujer.

- Compromiso con el Medioambiente: Incluye propuestas para concienciar de la necesidad de preservar el medioambiente y la biodiversidad. Junto a los programas permanentes referentes en estos temas (en televisión: Espacio Protegido; en radio: Cambio Climático) y una programación especial (entre la que destacó la emisión de la docuserie "Desafío Ártico"), se incluyeron el Foro Sostenibilidad "Ideas para una Andalucía sostenible" y un Concierto Súper-Acústico de Canal Fiesta "Con Causa", en favor de la protección del medioambiente y contra el cambio climático.

- Compromiso con la Salud: Enfocado al bienestar físico, psíquico y social de los andaluces, dando preferencia al fomento de la salud preventiva y los hábitos de vida saludable. Junto a programas consolidados en nuestra parrilla, se emitió una extensa programación especial con esta temática, que se hizo eco, entre otros eventos, de la celebración del Día Mundial contra el Cáncer de Mama, la Campaña publicitaria del cribado del cáncer de colon de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o la Campaña de Unicef "Salud mental en la infancia y la adolescencia".

- Compromiso con la cultura: Acciones consistentes en transmitir, producir y difundir cultura en todas sus manifestaciones. Para alcanzar este objetivo, además de nuestros programas de cultura habituales, se emitieron programas y espacios informativos especiales, para dar eco a prácticamente todos los eventos con relevancia cultural que ocurren en nuestra tierra: Carnaval de Cádiz, Semana Santa, Rocío, Festivales de Cine, conciertos, exposiciones..., destacando este año la programación que se dedicó a la Bienal de Flamenco de Sevilla. Junto a esta programación se desarrollaron acciones como diversos Convenios de Colaboración, a los que hay que añadir 3 Foros Flamencos y 1 de Carrusel Taurino y 6 Conciertos Súper-Acústicos con causa cultural.

  Dentro de esta línea de actuación cultural, a continuación se dedica un apartado al apoyo que RTVA prestó al sector audiovisual andaluz y la campaña que dedicamos específicamente a impulsar la alfabetización mediática de la sociedad andaluza.

RELACIONES PÚBLICAS

A lo largo de 2022 se han puesto en marcha 35 eventos. Asuntos tan relevantes como la entrega del premio "El Llamador", la gala de presentación de la OTT CanalSur Más, las galas de entrega de premios de los festivales de cine de Sevilla, Huelva, Málaga, Almería y Chiclana, la convención de AEDEMO, foros taurinos, foros flamencos, el foro de sostenibilidad, la presentación de las programaciones de CSRTV de otoño y de Navidad, la presentación de la programación de deportes de CSRTV o las jornadas 4K Summit de Televisión.

Así mismo ha facilitado 63 visitas a las instalaciones centrales de la radio y la televisión y ha coordinado las que se han realizado a los distintos centros de producción de Andalucía.

Se han organizado 13 exposiciones en los centros de producción, a los que se ha dado cobertura de comunicación a través de notas de prensa y gestión con los medios.

Además desde el departamento se ha prestado asistencia, apoyo y se ha colaborado con todas las secciones de la RTVA y CSRTV que lo han precisado o solicitado, tal es el caso de los debates electorales, la entrega o recogida de premios o los actos institucionales.

APOYO AL SECTOR AUDIOVISUAL

La RTVA ha intensificado en 2022 la apuesta por el cine en varias líneas de acción, en muchos casos convergentes, continuando así una trayectoria iniciada hace dos años con la creación de un Departamento de Cine específico.

La programación de cine en los dos canales se ha incrementado alrededor de un 10 por ciento respecto al año anterior. A lo largo de 2022 se han emitido en CSTV 351 películas y en ATV la cifra es de 350 (algunas de ellas en redifusión).

También el cine ha estado muy presente en las distintas secciones culturales de los programas informativos tanto de radio como televisión con entrevistas, reportajes, noticias y coberturas en directo de los principales acontecimientos cinematográficos (festivales, rodajes y estrenos). Este despliegue se ha complementado con programas semanales específicos dedicados al cine.

Además, Canal Sur ratifica cada año convenios con un granado número de festivales y citas cinematográficas a lo largo de las ocho provincias andaluzas. Convenios de colaboración con el objetivo de fomentar la difusión de dichos eventos. Esta colaboración implica atención informativa preferente, presencia institucional y entrega de galardones a proyectos o profesionales del cine. De esta manera se ha posicionado como colaborador con los festivales más importantes: el Festival de Cine Europeo de Sevilla, el Festival de Cine de Málaga, el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva y el Festival Internacional de Cine de Almería. Festivales en los que la RTVA se ha volcado en su cobertura informativa, emitiendo algunas de sus galas principales y reconociendo el talento andaluz con galardones a cineastas que sobresalen por su trayectoria o por su participación en películas y documentales de ese año.

Durante este 2022 Canal Sur también ha participado como colaborador en citas cinematográficas temáticas con aspiración a convertirse en referentes en el panorama audiovisual. Estos festivales son el Almería Western Film Festival (Tabernas) y el Festival de Cine realizado por Mujeres Generamma (Chiclana).

Todo ello, sin olvidar a los creadores que inician su andadura realizando y produciendo cortos cinematográficos. Por ello, se sellaron igualmente convenios con festivales de cortos celebrados a lo largo de toda nuestra geografía en los que se entrega el Premio Canal Sur a la Creación Andaluza. Durante el año han sido 11 las citas que contaron con dicho apoyo:

- Festival Internacional de Cine Bajo la Luna de Islantilla.
- Certamen Nacional de Creación Audiovisual de Cabra.
- Concurso de Cortos “Rodando por Jaén”.
- Festival de Cortometrajes de Guadalcanal “Sonría por favor”.
- Muestra de Cortometrajes Asociación de Cine Bardem de Montalbán.
- Encuentro Educativo de Creación Audiovisual FOCO.
- Festival de Cine y Cortometrajes Cortogenial de Puente Genil.
- Festival de Cortos contra la Violencia de Género (Córdoba).
- Cine de Terror y Fantástico “La Vieja encina” de San Nicolás del Puerto.
- Festival Internacional de cortos “Pilas en corto”.
- Festival de Cortometrajes Cine Andaluz de Burguillos.

Importante es, igualmente, la inversión a través de dos convocatorias públicas de obra europea de cinco millones doscientos mil euros en la financiación de obra audiovisual tras las selección de 60 proyectos. Los proyectos elegidos fueron valorados de acuerdo a criterios previstos con el objetivo de impulsar las producciones y el sector audiovisual andaluz. Son producciones que tocan todas las temáticas y estilos y que se engloban en las categorías de largos de ficción, largos documentales, documentales para televisión y series de televisión. A las dos convocatorias se presentaron 227 proyectos.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	154.346.266	157.648.405
I. Inmovilizado intangible	61.698	69.794
1. Inversión en investigación y desarrollo	0	0
2. Propiedad industrial e intelectual	0	0
3. Aplicaciones informáticas	61.698	69.794
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0	0
5. Otro inmovilizado intangible	0	0
II. Inmovilizado material	22.311.984	21.145.614
1. Terrenos	1.761.431	1.761.431
2. Construcciones	17.980.197	17.113.962
3. Infraestructuras	0	0
4. Bienes del patrimonio histórico	5.217	5.217
5. Otro inmovilizado material	2.565.139	2.265.004
6. Inmovilizado en curso y anticipos	0	0
III. Inversiones Inmobiliarias	0	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	131.807.760	136.268.173
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0	0
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	131.807.760	136.268.173
3. Créditos y valores representativos de deuda	0	0
4. Otras inversiones	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	164.824	164.824
1. Inversiones financieras en patrimonio	164.824	164.824
2. Créditos y valores representativos de deuda	0	0
3. Derivados financieros	0	0
4. Otras inversiones financieras	0	0
B) Activo corriente	6.550.163	985.673
I. Activos en estado de venta	0	0
II. Existencias	39.191	40.393
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	0	0
2. Mercaderias y productos terminados	0	0
3. Aprovisionamientos y otros	39.191	40.393
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	6.485.381	932.165
1. Deudores por operaciones de gestión	5.322.640	245.762
2. Otras cuentas a cobrar	1.162.741	363.431
3. Administraciones públicas	0	322.972
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	25.591	13.115
1. Inversiones financieras en patrimonio	0	0
2. Créditos y valores representativos de deuda	12.476	0
3. Derivados financieros	0	0
4. Otras inversiones financieras	13.115	13.115
VI. Ajustes por periodificación	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0	0
1. Otros activos líquidos equivalentes	0	0
2. Tesorería	0	0
TOTAL ACTIVO	**160.896.429**	**158.634.078**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	36.978.821	42.704.978
I. Patrimonio aportado	146.274.689	146.274.689
II. Patrimonio generado	-109.301.085	-103.574.928
1. Resultados de ejercicios anteriores	-111.466.615	-109.230.407
2. Resultados del ejercicio	2.165.530	5.655.479
III. Ajustes por cambios de valor	0	0
1. Inmovilizado no financiero	0	0
2. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
3. Operaciones de cobertura	0	0
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	5.217	5.217
B) Pasivo no corriente	92.170.272	83.662.950
I. Provisiones a largo plazo	840.503	822.040
II. Deudas a largo plazo	0	0
1. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
2. Deudas con entidades de crédito	0	0
3. Derivados financieros	0	0
4 Otras deudas	0	0
III. Deudas con entidaes del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	91.329.769	82.840.910
C) Pasivo corriente	31.747.336	32.266.150
I. Provisiones a corto plazo	0	0
II. Deudas a corto plazo	17.424.132	17.374.132
1. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
2. Deudas con entidades de crédito	17.396.266	17.346.266
3. Derivados financieros	0	0
4. Otras deudas	27.866	27.866
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0	0
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	14.323.204	14.892.018
1. Acreedores por operaciones de gestión	2.605.087	2.203.280
2. Otras cuentas a pagar	1.189.371	2.707.860
3. Administraciones públicas	10.528.746	9.980.878
V. Ajustes por periodificación	0	0
TOTAL PASIVO	**160.896.429**	**158.634.078**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL (euros)

	2021	2022
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0	0
a) Impuestos	0	0
b) Tasas	0	0
c) Otros ingresos tributarios	-	-
d) Cotizaciones sociales	0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas	13.872.166	7.727.591
a) Recibidas	13.872.166	7.727.591
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0	0
a.2) Transferencias	13.872.166	7.727.591
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0	0
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0	0
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0	0
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0	0
a) Ventas netas	0	0
b) Prestación de servicios	0	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0	0
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	18.989.411	19.205.372
7. Exceso de provisiones	131.170	203.956
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	32.992.747	27.136.919
8. Gastos de personal	-16.451.158	-16.498.639
a) Sueldos y salarios asimilados	-12.724.384	-12.824.463
b) Cargas sociales	-3.726.774	-3.674.176
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0	0
10. Aprovisionamientos	-2.834	1.202
a) Consumo de marcaderías y otros aprovisionamientos	-2.834	1.202
b) Deterioro de valor mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	0
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-6.855.908	-7.941.807
a) Suministros y servicios exteriores	-6.476.700	-7.500.423
b) Tributos	-379.208	-441.384
c) Otros	0	0
12. Amortización del inmovilizado	-1.540.602	-1.458.789
B. TOTAL DE GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-24.850.502	-25.898.033

	2021	2022
I. RESULTADO (AHORRO O DESHAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	8.142.245	1.238.886
13. Deterioro de valor y resultados por enejenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-48.756	0
a) Deterioro de valor	0	0
b) Bajas y enajenaciones	-48.756	0
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0	0
14. Otras partidos no ordinarias	-62.282	1.180
a) Ingresos	0	1.496
b) Gastos	-62.282	-316
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	8.031.207	1.240.066
15. Ingresos financieros	0	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0
a.2) En otras entidades	0	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0
b,1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0
b.2) Otros	0	0
16. Gastos financieros	-8.791	-45.000
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0
b) Otros	-8.791	-45.000
17. Gastos financieros imputados al activo	0	0
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0	0
a) Derivados financieros	0	0
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0	0
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0
19. Diferencias de cambio	0	0
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-5.856.886	4.460.413
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-5.856.886	4.460.413
b) Otros	0	0
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	-5.865.677	4.415.413
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	2.165.530	5.655.479

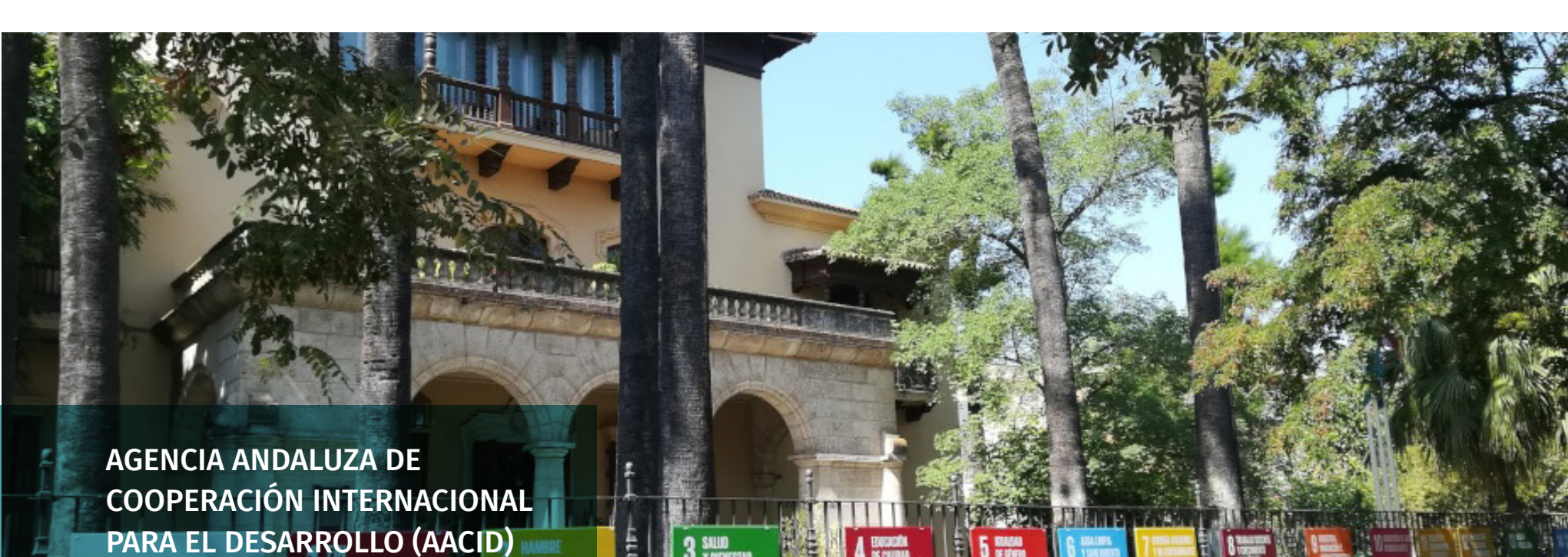
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros	**32.861.577**	**27.089.418**
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0	0
2. Trasnferencias y subvenciones recibidas	13.872.166	7.727.591
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	18.989.411	19.361.827
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0	0
5. Intereses y dividendos cobrados	0	0
6. Otros cobros	0	0
B) Pagos	**25.090.714**	**26.646.321**
7. Gastos de personal	16.451.158	16.498.639
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0	0
9. Aprovisionamientos	2.834	-1.202
10. Otros gastos de gestión	6.855.908	7.941.807
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0	0
12. Intereses pagados	8.792	45.000
13. Otros pagos	1.772.022	2.162.077
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)	**7.770.863**	**443.097**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
C) Cobros	**0**	**0**
1. Ventas de inversiones reales	0	0
2. Venta de activos financieros	0	0
3. Otros cobros de las actividades de gestión	0	0
D) Pagos	**7.770.863**	**443.097**
4. Compra de inversiones reales	770.863	443.097
5. Compra de activos financieros	7.000.000	0
6. Otros pagos de las actividades de gestión	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)	**-7.770.863**	**-443.097**

	2021	2022
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumento en el patrimonio	**0**	**0**
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	**0**	**0**
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades	0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros	**17.400.000**	**17.400.000**
3. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
4. Préstamos recibidos	17.400.000	17.400.000
5. Otras deudas	0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros	**13.400.000**	**17.400.000**
6. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
7. Préstamos recibidos	13.400.000	17.400.000
8. Otras deudas	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)	**4.000.000**	**0**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de clasificación	**0**	**0**
J) Pagos pendientes de aplicación	**4.000.000**	**0**
Flujos netos de efectivo pendiente de clasificación (I-J)	**-4.000.000**	**0**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**	**0**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	**0**	**0**
Efectivo y activos liquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	0	0
Efectivo y activos liquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	0	0

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
I. Resultado económico patrimonial	2.165.530	5.655.479
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
1. Inmovilizado no financiero	-	-
2. Activos y pasivos financieros	-	-
3. Coberturas contables	-	-
4. Otros incrementos patrimoniales	-	-
Total (1+2+3+4)	-	-
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		
1. Inmovilizado no financiero	-	-
2. Activos y pasivos financieros	-	-
3. Coberturas contables	-	-
3.1 Importes trasladados a la cuenta de resultad. econ. patrimon	-	-
3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	-	-
4. Otros incrementos patrimoniales	-	-
Total (1+2+3+4)	-	-
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	2.165.530	5.655.479

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)					
	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros instrumentos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	146.274.689	-109.301.085	0	5.217	36.978.821
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0	70.678	0	-70.678	0
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022	146.274.689	-109.230.407	0	-65.461	36.978.821
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022	0	5.655.479	0	70.678	5.726.157
1. Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio	0	5.655.479	0	0	5.655.479
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0	0	0	0	0
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	70.678	70.678
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	146.274.689	-103.574.928	0	5.217	42.704.978



AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID)

NATURALEZA

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AACID, se crea como una entidad de Derecho Público mediante la Ley 2/2006, de 16 de mayo, como Agencia Pública Empresarial de las previstas en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Adscrita a la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo.

De acuerdo con el punto 1.3 de la referida Ley, la constitución efectiva tendría lugar en el momento de la entrada en vigor de sus Estatutos. El Decreto 1/2008, de 8 de enero, aprobó dichos Estatutos, y la Orden de la Consejería de la Presidencia, de 15 de abril de 2008, dispuso el inicio del ejercicio efectivo de las competencias y funciones que tiene atribuidas el día 16 de junio de 2008. La Disposición Adicional Primera dispuso que la AACID tendrá la consideración de agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

De conformidad con los vigentes Estatutos de la AACID, aprobados mediante Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo gozará de personalidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión en los términos previstos en la referida Ley 9/2007, de 22 de octubre (artículo 1 de los referidos Estatutos).

Mediante Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa las competencias en materia de gestión de las ayudas y coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo son asumidas por ésta, a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo que queda adscrita a la Secretaría General de Acción Exterior, Unión Europea y Cooperación de dicha Consejería.

OBJETO SOCIAL

Según los Estatutos son objetivos y fines de la Agencia:

- Optimizar en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos que aquella debe perseguir en su actuación en esta materia.

- Desarrollar y aplicar la política de cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno Andaluz, y en el ejercicio de sus funciones someterse a las directrices y criterios que en el marco de su planificación determine la Consejería a la que está adscrita que fijará los objetivos y directrices de su actuación y luego efectuará el seguimiento de su actividad y ejercerá su control de eficacia.

DOMICILIO SOCIAL

Avenida de la Palmera 24, Pabellón de Cuba, 41012 Sevilla.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Agencia está integrado por los bienes y derechos que inicialmente se le adscriben, por los que la Agencia adquiera en el curso de su gestión y por aquellos cuya titularidad pueda corresponderle de acuerdo con su título de adquisición y el acto de afectación. Quedarán integrados en el patrimonio de la Agencia los productos o contraprestaciones de los bienes que tenga adscritos o cedidos.

A 31 de diciembre de 2022 no se había constituido ningún tipo de fondo social susceptible de integrarse en los fondos propios de la entidad.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

CONSEJO RECTOR

La sociedad está regida por un Consejo Rector, cuya composición, a 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

Presidente

D. Antonio Sanz Cabello

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Vicepresidente

D. Tomás Burgos Gallego

Viceconsejero de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Miembros natos

Dª. Celia Rosell Martí, en su condición de Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. José Enrique Millo Rocher

Secretario General de Acción Exterior, Unión Europea y Cooperación. Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Vocales

Dª. María Almudena Gómez Velarde

Secretaria General Técnica. Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. José Manuel Alba Torres

Secretario General de Economía. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Antonio Segura Marrero

Director General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dª. Aurora Lazo Barral

Directora General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

D. Isaac Túnez Fiñana

Secretario General de Salud Pública e I+D+I. Consejería de Salud y Consumo.

Dª. María Consolación Vera Sánchez

Secretaria General de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Francisco Jesús Toronjo Benítez

Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

D. José Enrique Borrallo Romero

Director General de Espacios Naturales Protegidos. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Secretaria

Dª. Soledad María López Peregrín

Subdirectora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

PERSONAL

La plantilla media durante el ejercicio 2022 ha sido de 59 personas distribuidas conforme se establece en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	HOMBRES	MUJERES
Alta dirección	5	2
Titulados superiores	15	17
Titulados medios	5	2
Administrativos	2	9
Otros	2	0
TOTAL	29	30

Dentro del personal de Alta dirección se incluye, además de la persona titular de la Dirección de la Agencia, las personas que desempeñan el puesto de Coordinador/a de la Cooperación en el Exterior, 5 hombres y 1 mujer, ya que según los Estatutos de la entidad tienen la condición de personal directivo los coordinadores y las coordinadoras de cooperación en las zonas geográficas que se establezcan en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE).

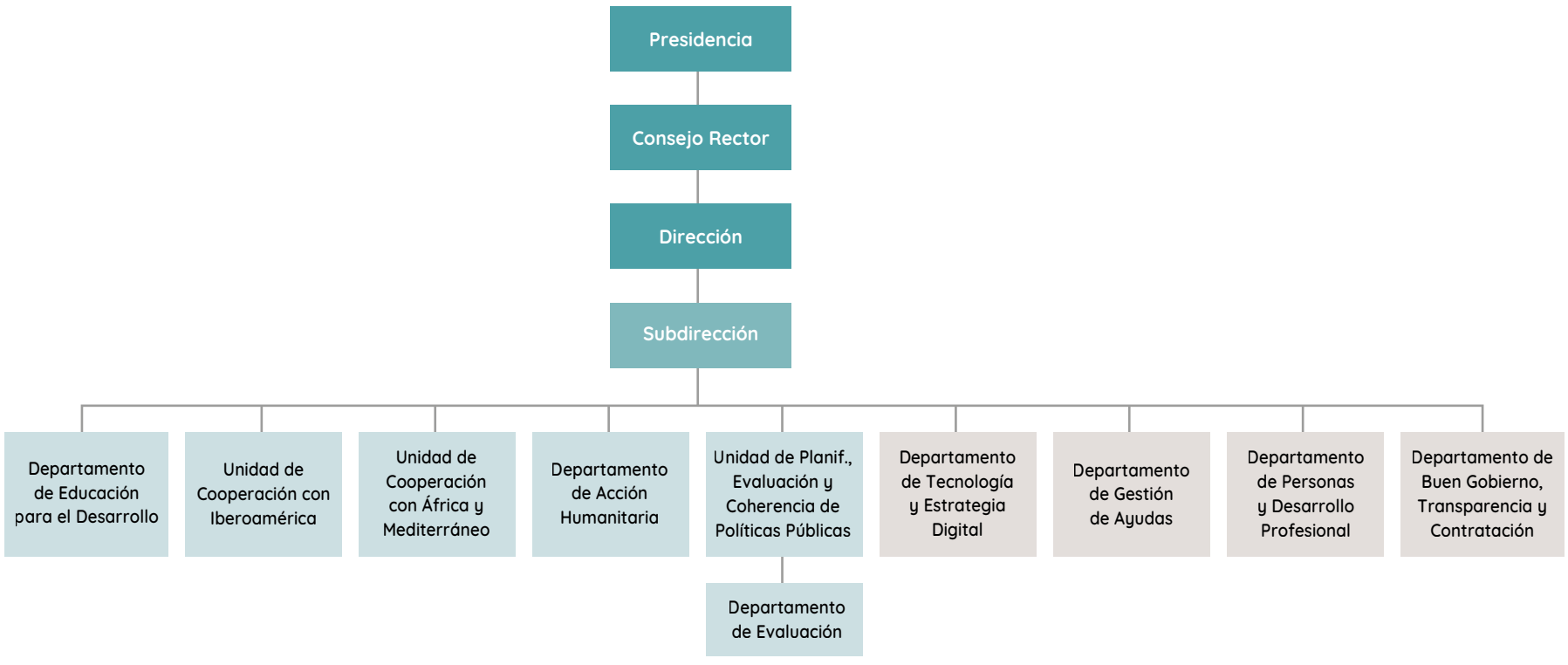
En la primera reunión del Consejo Rector de 2 de junio de 2008 se aprobó el organigrama funcional y la plantilla de personal de la AACID, formada por 109 plazas que, de acuerdo con los informes de la Dirección General de Presupuestos y la Secretaría General de la Función Pública, se deberían haber cubierto durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Debido a la falta de dotación económica de los sucesivos ejercicios presupuestarios, no han sido cubiertos todos los puestos previstos en el organigrama aprobado inicialmente.

Con posterioridad, se han llevado a cabo algunas modificaciones en el organigrama con la finalidad de adaptar la estructura organizativa de la Agencia a las nuevas necesidades que requiere la cooperación internacional para el desarrollo. Actualmente, se está analizando el organigrama de la entidad con objeto de introducir las modificaciones que permitan gestionar, de manera óptima, eficiente y eficaz, los servicios y actuaciones que la Agencia presta en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.

En consecuencia, el organigrama se encuentra inmerso en un proceso de reordenación y adaptación a los requerimientos actuales.

En el gráfico siguiente, se contemplan las unidades y departamentos en los que se organiza funcionalmente la Agencia.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), esta Agencia tiene por objetivo optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo, todo ello en el marco de los principios, objetivos y prioridades, sectoriales y geográficos, establecidos en la planificación vigente que corresponda que, en 2022, es el III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2020-2023.

Para contribuir a la erradicación de la pobreza, a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible, desde un modelo andaluz de cooperación internacional para el desarrollo integrado, coordinado y consensuado entre todos los agentes andaluces de cooperación, y acorde con los recursos con los que cuenta la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 2022 se programaron las siguientes actuaciones todas ellas enmarcadas bajo el objetivo estratégico de contribuir a la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano sostenible.

Apoyar a los agentes andaluces de cooperación, con enfoque multiactor y multinivel para promover desarrollo humano y sostenible.

En 2022, más de 1 millón de personas fueron beneficiarias de los resultados de la cooperación andaluza en 23 países de acuerdo con los criterios marcados por el III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2020-2023.



Evento Día del Cooperante, Sevilla

Respecto a la generación de procesos de desarrollo sostenible se han apoyado 43 intervenciones, siendo América Latina la principal área de destino con 19 intervenciones, África subsahariana es la segunda área con 16 intervenciones, el área del Mediterráneo con 8 intervenciones, por un importe global de 11.658.728,54 euros.

En 2022 se invirtieron 2.298.348 euros en 7 proyectos de acción humanitaria, 800.000 euros con organismos internaciones y casi 1.500.000 euros a través de la convocatoria reglada con ONGD, cumpliendo de esta manera con el compromiso del Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo de destinar al menos el 10% del presupuesto a la Acción Humanitaria.

Fortalecer capacidades de los agentes andaluces y de la sociedad para una ciudadanía solidaria, responsable y comprometida.

Con las intervenciones apoyadas en 2022 se han formado a 5.188 personas, 3.135 mujeres y 2.053 hombres. Estas cantidades son superiores a las inicialmente previstas (1.000 personas), debido principalmente al elevado número de proyectos de formación financiados en la convocatoria de Universidades (6).

En Educación para el Desarrollo se han concedido 24 subvenciones, 23 concedidas a ONGD y 1 a la Universidad de Córdoba, por un importe global de 1.902.535 euros.

Se han concedido 9 subvenciones en materia de formación, 3 a ONGD y 6 a universidades por un importe total de 612.079,46 euros. En materia de investigación e innovación se han resuelto 9 subvenciones, de las cuales 2 han sido concedidas a ONGD y 7 a universidades, por un importe global de 693.756,80 euros.

En el marco de la Educación para el Desarrollo, destaca la puesta en marcha del Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo del Consejo de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la creación de la Red de puntos focales en Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, en la que participa el Departamento de Educación para el Desarrollo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el objeto de articular visiones y generar alianzas eficaces que mejoren los procesos de la Ciudadanía Global.

Cabe destacar en este ámbito, la celebración en conmemoración del Día Universal de la Infancia del XIV Pleno Infantil en el Parlamento de Andalucía, organizado por UNICEF Comité Andalucía con el apoyo de la AACID, así como la celebración del I Congreso Internacional “La

Cooperación Andaluza Universitaria al Desarrollo comprometida con los ODS" apoyando a la Universidad de Málaga y que tuvo lugar los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022.

Incrementar la aplicación del enfoque GED (Género en Desarrollo) en la política de cooperación

El presupuesto destinado a promocionar la igualdad de género ha sido de 5.682.456,34 euros, esto es el 23,93% del presupuesto total de la AACID para el 2022, con lo que se ha superado casi un 20% el planificado. Con ello se pone de manifiesto que la cooperación andaluza sigue contribuyendo al fin de la discriminación contra las mujeres y a su empoderamiento.

Las actuaciones orientadas principalmente a la promoción de la equidad de género han sido de un 11% de los recursos. La AACID sigue avanzado en el diseño de herramientas para identificar y visibilizar las actuaciones que efectivamente promueven la equidad de género, al tiempo que sigue contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de los agentes.

Las actuaciones de la cooperación andaluza orientadas a la erradicación y mitigación de la violencia de género han alcanzado un 20,82% superando los recursos planificados, poniendo de manifiesto el acervo acumulado por los actores de cooperación internacional andaluces en la lucha contra la violencia de género.

Por otra parte, la medida de presupuestos con enfoque de género, actualmente disponible en la convocatoria de subvenciones a ONGD, ha avanzado hasta el cumplimiento de un 50% de lo esperado.

Contribuir a la reducción de los efectos del Cambio climático

En 2022, la AACID ha continuado su labor en materia de Cambio Climático, alineada con la Agenda 2030 y su Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, Acción por el clima. En este sentido, la AACID continúa trabajando el Cambio Climático en tres niveles: mitigación, adaptación y comunicación. El indicador se ha cumplido plenamente, siendo la cuantía marcadamente superior a la prevista: 4,07% frente a los 1,5% de referencia.

Concretamente se han financiado seis proyectos de cambio climático: cuatro de ONGD y dos de universidades por un total de 922.413,80 euros.

El Plan de Contratación Sostenible que facilita la consideración de criterios de sostenibilidad en los servicios y suministros contratados con terceros ha entrado en vigor a comienzos de 2022, y ha permitido incluir clausulas ambientales en los contratos abiertos formalizados en 2022.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria ha sido de 22,1 millones de euros, con una ejecución directa (sin contar inversiones) de 21,7 millones de euros.

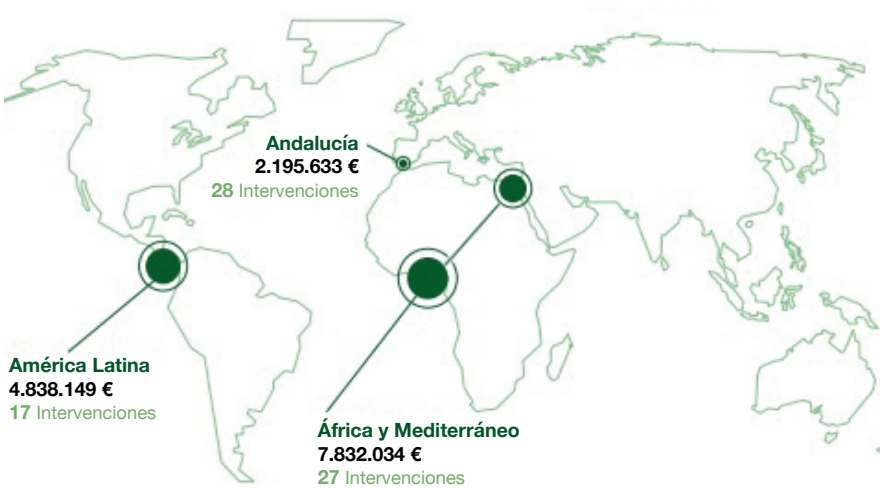
El reparto del gasto ha sido:

- 93 intervenciones apoyadas por la AACID para un total de 17.215.447,80 euros.
- 72 proyectos subvencionados a 40 ONGD por 14.865.816,00 euros.
- 18 proyectos subvencionados a 9 universidades por 1.499.631,80 euros.
- 2 intervenciones por un total de 800.000,00 euros financiadas a organismos internacionales
- 1 Convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo financiado por 50.000,00 euros
- Los gastos propios de la AACID necesarios para la realización del Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo: 4.869.514,72 euros.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA EN 2022

En el año 2022, han sido las ONGD las principales protagonistas de la acción de la política andaluza de cooperación, abarcando 8,6 euros de cada 10 euros del presupuesto. La AACID continúa apostando por apoyar el tejido social asociativo andaluz, las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) suponen el 86,35% del total de la ejecución presupuestaria destinada a la concesión de subvenciones.

Presupuesto AACID 2022 por área geográfica



En 2022 han sido 72 los proyectos seleccionados, de 40 entidades, por un total de 14.865.816 euros:

- 39 de cooperación internacional para el desarrollo, por 11.183.741 euros, un 75,15% del total.
- 5 de acción humanitaria, por 1.498.348 euros, un 10,08% del total.
- 23 de educación para el desarrollo, por 1.822.655 euros, un 12,26% del total.
- 5 de formación e innovación en desarrollo por 372.978 euros, un 2,51% del total.

La distribución geográfica es la siguiente:

- 27 se desarrollan en África y Mediterráneo, por 7.832.034 euros. Los países con más intervenciones son Malí con 5, Mozambique con 4 y Burkina Faso, Senegal, Marruecos y Territorios Palestinos con 3.
- 17 en América Latina, por 4.838.149 euros. Los países con más intervenciones son El Salvador con 5, Perú con 3, y Bolivia, Honduras y República Dominicana con 2.
- 28 proyectos se desarrollarán en Andalucía, por valor de 2.195.633 euros.

Las 11 universidades andaluzas recibieron apoyo de la AACID para 18 intervenciones, que suponen 1.499.631,80 euros. De estos 18 proyectos, 11 se llevarán a cabo en los países priorizados de la cooperación andaluza, siendo 4 los proyectos cuya finalidad es el trabajo en terreno en materia de Cooperación Universitaria para el Desarrollo entre universidades con un importe de 486.893,54 euros y los 7 restantes están clasificados como proyectos de Investigación o Innovación aplicada al Desarrollo por un importe de 533.756,80 euros.

Junto a los 11 proyectos desarrollado en los países socios, se han apoyado 7 proyectos que se ejecutarán en Andalucía, 1 intervención tiene como objetivo la Educación para el Desarrollo y 6 proyectos son de Formación y Estudios para el Desarrollo.

Mediante las Organizaciones Multilaterales se ha canalizado el 4,65% de las ayudas. Los beneficiarios han sido UNRWA y ACNUR.

Se ha suscrito también un Convenio de Ayuda humanitaria con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Comunidades Autónomas para el año 2022.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.005.563	3.845.515
I. Inmovilizado Intangible	402.655	314.619
1. Inversión en investigación y desarrollo	-	-
2. Propiedad industrial e intelectual	-	-
3. Aplicaciones informáticas	402.655	314.619
4. Inversiones s/activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	-	-
5. Otro inmovilizado intangible	-	-
II. Inmovilizado material	3.602.908	3.530.896
1. Terrenos	1.295.998	1.295.998
2. Construcciones	2.193.012	2.138.142
3. Infraestructuras		
4. Bienes Patrimonio histórico		
5. Otro inmovilizado material	113.898	96.756
6. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias	-	-
1. Terrenos	-	-
2. Construcciones	-	-
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	-	-
IV. Inversiones financieras l/p entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
1. Inversiones financieras en patrimonio entidades derecho público	-	-
2. Inversiones financieras en patrimonio sociedades mercantiles	-	-
3. Créditos y valores representativos de deuda	-	-
4. Otras inversiones	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	-	-
1. Inversiones financieras en patrimonio	-	-
2. Créditos y valores representativos de deuda	-	-
3. Derivados financieros	-	-
4. Otras inversiones financieras	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	4.642.179	7.789.312
I. Activos en estado de venta	-	-
II. Existencias	-	-
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	-	-
2. Mercaderias y productos terminados	-	-
3. Aprovisionamientos y otros	-	-
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	4.634.149	7.789.312
1. Deudores por operaciones de gestión	176.803	176.803
2. Otras cuentas a cobrar	4.457.346	7.304.166
3. Administraciones públicas		308.343
IV. Inversiones financieras c/p entidades grupo, multigrupo y asociadas	8.030	0
1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	-	-
2. Créditos y valores representativos de deuda	8.030	0
3. Otras inversiones	-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	-	-
1. Inversiones financieras en patrimonio	-	-
2. Créditos y valores representativos de deuda	-	-
3. Derivados financieros	-	-
4. Otras inversiones financieras	-	-
VI. Ajustes por periodificación	-	-
VII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	-	-
1. Otros activos liquidos equivalentes	-	-
2. Tesorería	-	-
TOTAL GENERAL (A+B)	**8.647.742**	**11.634.827**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) PATRIMONIO NETO	3.629.820	4.311.807
I. Patrimonio aportado	-	-
II. Patrimonio generado	3.629.820	4.311.807
1. Resultado ejercicios anteriores	3.629.820	3.593.600
2. Resultados del ejercicio	-	718.207
III. Ajustes por cambios de valor	-	-
1. Inmovilizado no financiero	-	-
2. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
3. Operaciones de cobertura	-	-
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a rdos.	-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE	-	-
I. Provisiones a largo plazo	-	-
II. Deudas a largo plazo	-	-
1. Obligaciones otros bonos negociables	-	-
2. Deudas con entidades de crédito	-	-
3. Derivados financieros	-	-
4. Otras deudas	-	-
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas largo plazo	-	-
C) PASIVO CORRIENTE	5.017.922	7.323.020
I. Provisiones a corto plazo	113.300	113.300
II. Deudas a corto plazo	78.840	78.840
1. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
2. Deudas con entidades de crédito	-	-
3. Derivados financieros	-	-
4. Otras deudas	78.840	78.840
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas corto plazo	-	-
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	4.825.782	7.130.880
1. Acreedores por operaciones de gestión	1.354.056	1.646.970
2. Otras cuentas a pagar	3.331.842	5.388.250
3. Administraciones públicas	139.884	95.660
V. Ajustes por periodificación	-	-
TOTAL GENERAL (A+B+C)	**8.647.742**	**11.634.827**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2022 (euros)

	2021	2022
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	-	-
a) Impuestos	-	-
b) Tasas	-	-
c) Otros ingresos tributarios	-	-
d) Cotizaciones sociales	-	-
2. Transferencias y subvenciones recibidas	29.475.828	22.196.200
a) Recibidas	29.475.828	22.196.200
a1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	-	-
a2) Transferencias	29.475.828	22.196.200
a3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos	-	-
b) Imputación subvenciones para inmovilizado no financiero	-	-
c) Imputación subvenciones para activos corrientes y otras	-	-
3. Ventas netas y prestación de servicios	-	-
a) Ventas netas	-	-
b) Prestación de servicios	-	-
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	-	-
6. Otros ingresos de gestión directa	-	-
7. Exceso de provisiones	-	-
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	29.475.828	22.196.200
8. Gastos de personal	-3.219.712	-3.559.882
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.461.216	-2.633.218
b) Cargas sociales	-758.496	-926.664
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-25.657.817	-17.215.448
10. Aprovisionamientos	-	-
a) Consumo de mercaderias y otros aprovisionamientos	-	-
b) Deterioro de valor	-	-
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-955.663	-1.059.109
a) Suministros y servicios exteriores	-942.266	-1.042.245
b) Tributos	-13.397	-14.160
c) Otros	-	-2.704
12. Amortización del inmovilizado	-104.990	-178.823
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-29.938.182	-22.013.262

	2021	2022
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-462.354	182.938
13. Deterioro de valor y resultados por enejenación del inmovilizado no financiero y otros activos en estado de venta	-	-
a) Deterioro de valor	-	-
b) Bajas y enajenaciones	-	-
c) Imputación de subvenciones para inmovilizasdo no financiero	-	-
14. Otras partidas no ordinarias		
a) Ingresos	462.354	499.049
b) Gastos	-	-
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	0	681.987
15. Ingresos financieros	-	-
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
a1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
a2) En otras entidades	-	-
b) De valores negocialbes y de créditos del activo inmovilizado	-	-
b1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
b2) En otras entidades	-	-
16. Gastos financieros	-	-
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
b) Otros	-	-
17. Gastos financieros imputados al activo	-	-
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-	-
a) Derivados financieros	-	-
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	-	-
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-	-
19. Diferencias de cambio	-	-
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos	-	-
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
b) Otros	-	-
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	-	-
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	0	681.987

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Resultado del ejercicio	**0**	**-681.987**
B) Ajustes del resultado	**104.989**	**178.823**
1. Amortización del inmovilizado (+)	104.989	178.823
2. Correcciones valorativas por deterioro (+)	-	-
3. Variación de Provisiones (+/-)	-	-
4. Imputación de subvenciones (-)	-	-
5. Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	-	-
6. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
7. Ingresos financieros	-	-
8. Gastos financieros	-	-
9. Diferencias de cambio	-	-
10. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
11. Otros ingresos y gastos y Otros ajustes al patrimonio	-	-
C) Cambios en el capital corriente	**312.985**	**533.692**
1. Existencias (+/-)	-	-
2. Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-10.464.582	2.846.820
3. Otros activos corrientes (+/-)	5.178	-8.030
4. Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10.772.389	-2.305.098
5. Otros pasivos corrientes (+/-)		
6. Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
D) Otros flujos de efectivos de las actividades de gestión	**-**	**-**
1. Pagos de intereses (-)	-	-
2. Cobros de dividendos (+)	-	-
3. Cobros de intereses (+)	-	-
4. Otros pagos y cobros (-/+)	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN	**417.974**	**30.528**
II. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
E) Cobros		
1. Ventas inversiones reales	-	-
2. Ventas de activos financieros	-	-
3. Otros cobros de las actividades de inversión	-	-
F) Pagos	**-417.974**	**-18.775**
4. Compras de inversiones reales	-417.974	-18.775
5. Compra de activos financieros	-	-
6. Otros pagos de la actividades de inversión	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-417.974**	**-18.775**

	2021	2022
III. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
G) Aumentos en el patrimonio	**-**	**-**
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	-	-
H) Pagos a la entidad o entidades propietarias	**-**	**-**
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados de la entidad o entidades propietarias	-	-
I) Cobros por emisión de pasivos financieros	**-**	**-**
3. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
4. Préstamos recibidos	-	-
5. Otras deudas	-	-
J) Pagos por reembolso de pasivos financieros	**-**	**-**
6. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
7. Préstamos recibidos	-	-
8. Otras deudas	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-**	**-**
IV. FLUJO DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
K) Cobros pendientes de aplicación		
L) Pagos pendientes de aplicación		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	**0**	**11.753**
Efectivo y activos liquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	0	0
Efectivo y activos liquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	0	11.753

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)	
	2022
I. Resultado económico patrimonial	681.987
II. Ingresos y Gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	-
1. Inmovilizado financiero	-
2. Activos y Pasivos Financieros	-
3. Coberturas contables	-
4. Otros incrementos patrimoniales	-
Total (1+2+3+4)	681.987
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial	
1. Inmovilizado financiero	-
2. Activos y Pasivos Financieros	-
3. Coberturas contables	-
4. Otros incrementos patrimoniales	-
Total (1+2+3+4)	-
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	681.987

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)					
	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros instrumentos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021	3.629.820				3.629.820
B. VARIACIONES PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021	-				-
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	681.987				681.987
2. Otras operaciones con la entidad propietaria					
3. Otras variaciones de patrimonio neto					
C. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (A+B)	4.311.807				4.311.807



AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO (AAC)

NATURALEZA

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) está regulada por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, que recogía en su Título III las competencias, naturaleza jurídica y actividad de este organismo.

Surgió fruto de la integración de tres entidades, de acuerdo con la Ley de Reordenación del Sector Público de Andalucía: la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE); la Sociedad para el Impulso del Talento, Talentia S.L.U.; y el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía S.A.U. (CITAndalucía).

El 30 de abril de 2011 la Agencia inició su andadura formalmente con la entrada en vigor de sus Estatutos, aprobados por el Decreto 92/2011, de 19 de abril.

Mediante Decreto 1/2018, de 9 de enero, se modifican los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se define como Agencia Pública Empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; así mismo, se adscribe a la Consejería con competencias en materia de universidades, investigación científica y técnica y transferencia del conocimiento (en 2022 la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación) respecto de la cual tiene la condición de medio propio y servicio técnico, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de contratos del sector público.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de esta agencia consiste en:

- Ofrecer al Sistema Andaluz del Conocimiento y a los agentes que lo conforman, herramientas y servicios para poner en valor el conocimiento derivado de la actividad investigadora y transformarlo en bienes y servicios que generen crecimiento y empleo.
- Garantizar la calidad del sistema universitario y de I+D+I de la comunidad mediante actividades de acreditación y evaluación.
- Prestación de servicios vinculados a la formación avanzada y al fomento de la innovación o a programas de formación de universitarios.
- Fomentar la innovación tecnológica en Andalucía y promover la participación de empresas y agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en los programas de I+D+I de la Unión Europea.

DOMICILIO SOCIAL

Sede central

C/ Max Planck, 3. Edificio Iris I. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

Dirección de Evaluación y Acreditación

C/ Doña Berenguela s/n 3ª planta - Edificio Vial Norte. 14006 Córdoba.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Decreto 1/2018, de 9 de enero, por el que se modifican los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobados por Decreto 92/2011, de 19 de abril.

De acuerdo con sus Estatutos, en su *artículo 7, Órganos y estructura de la Agencia.*

1. Son órganos de gobierno de la Agencia: la Presidencia y el Consejo Rector.

PRESIDENCIA

Dª. Lorena Garrido Serrano

Viceconsejera de Universidad, Investigación e Innovación.

CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector tendrá la siguiente composición:

- El Presidente o la Presidenta, Dª. Lorena Garrido Serrano, Viceconsejera de Universidad, Investigación e Innovación.
- La persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia, D. Librado Carrasco Otero.
- 6 vocalías.

VOCALES

El artículo 10.2 de dichos Estatutos se refiere a la designación de las vocalías del citado Consejo Rector. Estando vigente a 31 de diciembre de 2022 las siguientes:

- D. Eduardo González Mazo, Catedrático de Química Física de la Universidad de Cádiz.
- Dª. Pilar Aranda Ramírez, Rectora de la Universidad de Granada.
- Dª. Asunción Fernández Camacho, Representante Unidad de Investigación: Diseño de Nanomateriales y Microestructuras del Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla.
- Dª. Adelaida de la Calle Martín, expresidenta de la Corporación Tecnológica de Andalucía.
- Dª. Concepción Yoldi García, Presidenta de la Fundación Persán.
- Dª. Antonia Lorenzo López, Directora de Bioazul.

2. Son órganos de dirección de la Agencia:

DIRECCIÓN GERENCIA

Dª. María Teresa Serrano Gotarredona (hasta 31/07/2022)

D. Librado Carrasco Otero (desde 04/10/2022)

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

D. Sebastián Chávez de Diego

SECRETARÍA GENERAL

Dª. Sandra López García

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

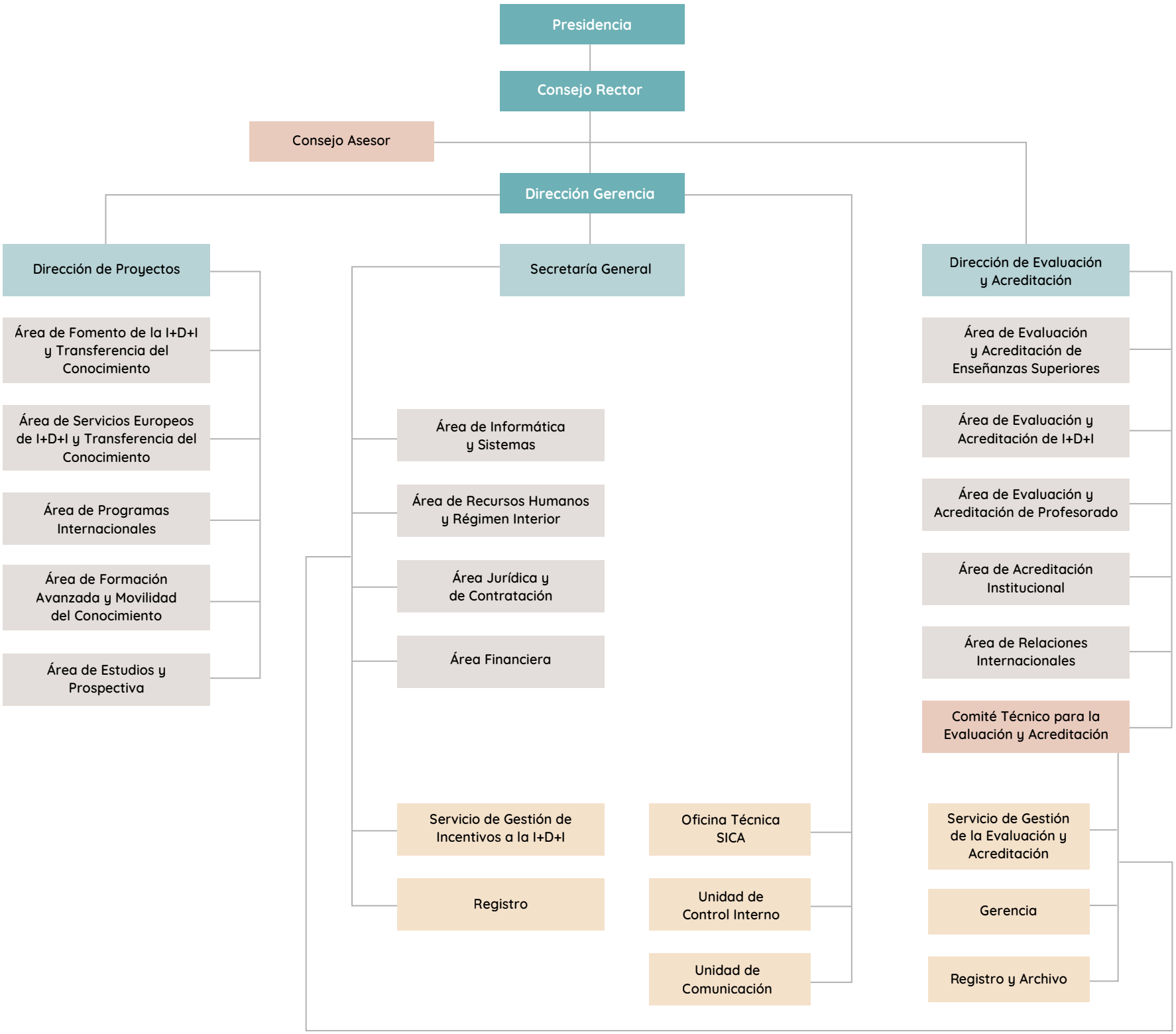
D. Daniel Escacena Ortega

PERSONAL

La plantilla media real durante el ejercicio 2022 ha sido de 74 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	3	1
Titulados/as Superiores	11	32
Titulados/as Medios	3	9
Administrativos/as	0	11
Otros	1	2
Total	**17**	**57**

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA EMPRESA



ACTIVIDADES

Adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) ha orientado su actividad a lo largo de 2022 a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La AAC evalúa y acredita la calidad de la enseñanza universitaria y de la investigación a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Las actuaciones de esta Dirección se desarrollan de acuerdo con la legislación vigente y con los criterios y directrices de calidad fijados en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este marco de calidad comúnmente aceptado proyecta internacionalmente la enseñanza y la investigación que se desarrolla en las universidades y en los centros de investigación andaluces, favorece la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y profesionales y los capacita para competir en un escenario que trasciende las fronteras de nuestra comunidad autónoma.

Los principales hitos alcanzados en 2022 por las áreas que conforman la DEVA son los siguientes:

Las Instituciones Universitarias

- Se han emitido 37 informes finales de evaluación de verificación de nuevos títulos (14 grados y 23 másteres).
- Se emitieron un total de 75 informes finales de modificación sustancial para los títulos verificados; 23 de grado, 42 de máster y 10 de doctorado. Durante el proceso de evaluación las universidades desistieron en el trámite de modificación de 3 solicitudes (1 de grado y 2 de máster).
- Se emitieron un total de 33 informes finales de modificación “no sustancial” para los títulos verificados; 8 de grado, 10 de máster y 15 de doctorado.
- Se emitieron un total de 50 informes finales de programas académicos de recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura.
- En el programa de seguimiento correspondiente a la convocatoria 2021/2022, se evaluaron un total de 223 expedientes (18 grados, 125 másteres y 80 doctorados).
- Las universidades andaluzas presentaron a Renovación de la Acreditación, según Resolución de 21 de septiembre de 2022 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (SGUIT), un total 224 títulos (161 de grado, 61 de máster y 2 de doctorado).
- Se ha emitido 1 informe de evaluación sobre solicitudes para el reconocimiento de universidades privadas y se han recibido 2 solicitudes.
- En el año 2022 se ha evaluado 1 expediente en el que se solicitaba la autorización de un Centro como adscrito a una Universidad.
- Se ha recibido 1 solicitud de una universidad andaluza para evaluar el seguimiento del procedimiento de acreditación de dominio de lenguas extranjeras.
- En el marco del programa DOCENTIA para la evaluación del procedimiento de evaluación de la docencia universitaria, se han recibido 3 solicitudes de seguimiento.
- En relación con el programa IMPLANTA para la certificación de los sistemas de gestión de la calidad de centros universitarios, se han emitido informes de 2 solicitudes presentadas en la convocatoria de noviembre del año 2020 (2ª fase de julio de 2021) y se han recibido 5 solicitudes correspondientes a la convocatoria de abril de 2022.
- Se han emitido 8 informes del programa de seguimiento de la certificación de los sistemas de gestión de la calidad de centros universitarios del programa IMPLANTA.

El Profesorado

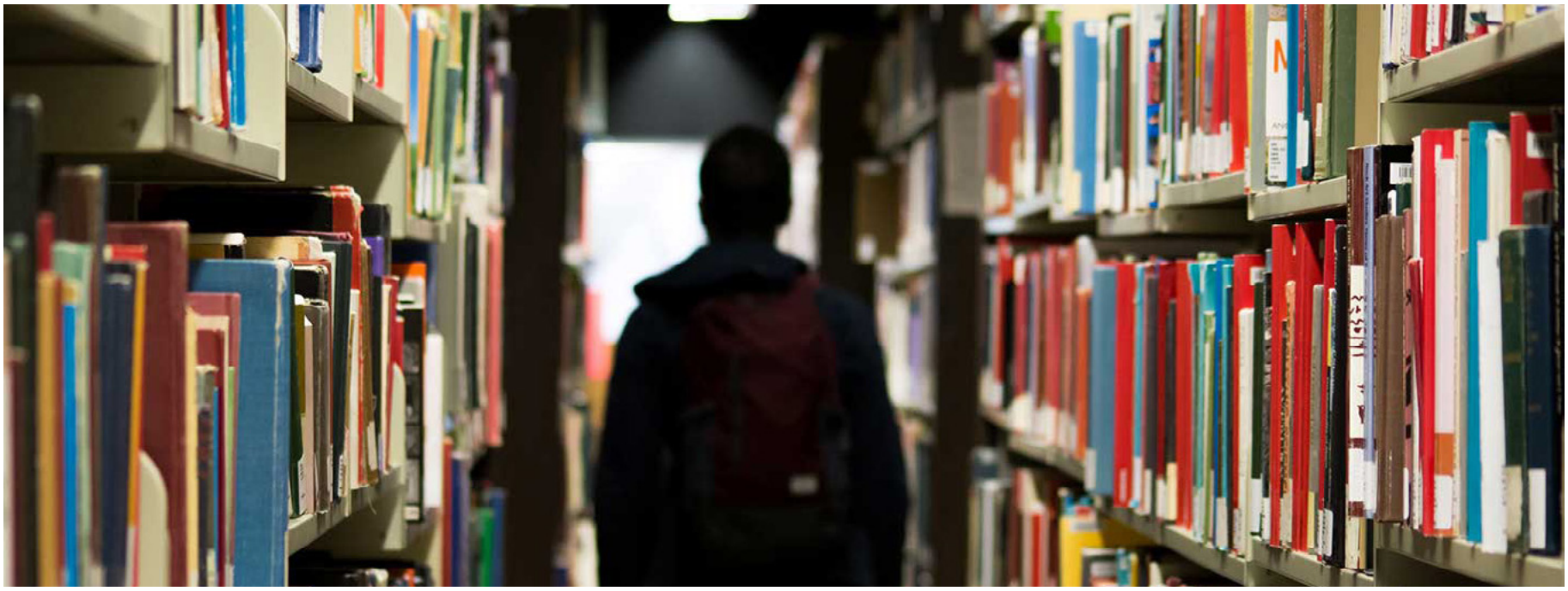
En lo referente a la acreditación de profesorado contratado, fueron evaluadas 655 personas solicitantes, cuantificándose un total de 1.284 solicitudes de acreditación distribuidas en distintas figuras contractuales (Profesorado Contratado Doctor, Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado de Universidad Privada y Profesorado Contratado Doctor con Vinculación Clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía - SSPA). Un total de 33 personas solicitaron las revisiones de sus evaluaciones, habiéndose emitido por parte del Comité de Recursos de Acreditación 43 informes de figuras contractuales que habían sido evaluadas desfavorablemente por los Comités de Evaluación de Acreditación.

Asimismo, se realizó la evaluación de 57 solicitudes de contratación de Profesorado Emérito, siendo 55 evaluadas positivamente.

La Investigación

Las evaluaciones llevadas a cabo en el Área de Evaluación de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) de la DEVA fueron las siguientes:

- 862 solicitudes de Ayudas a Proyectos de Investigación de Excelencia. Convocatoria 2021.
- 125 alegaciones a informes de evaluación de Ayudas a Proyectos de Investigación de Excelencia. Convocatoria 2021.



- 5 solicitudes de cambio de IP en Proyectos I+D+I. Universidades y Entidades Públicas. Convocatoria 2018.
- 1 solicitud de cambio de Empresa Colaboradora en Proyectos I+D+I. Universidades y Entidades Públicas. Convocatoria 2018.
- 10 solicitudes de cambio de IP en Proyectos I+D+I. Universidades y Entidades Públicas. Convocatoria 2020.
- 1 recurso de reposición al informe negativo de cambio de IP en Proyectos I+D+I. Universidades y Entidades Públicas. Convocatoria 2020.
- 2 solicitudes de cambios de IP en Proyectos Programa Operativo FEDER Andalucía. Universidades Públicas. Convocatoria 2018.
- 4 solicitudes de modificaciones de equipo en Proyectos Programa Operativo FEDER Andalucía. Entidades Públicas. Convocatoria 2018.
- 2 solicitudes de cambios de IP en Proyectos de la convocatoria de Ayudas a Proyectos Programa Operativo FEDER Andalucía. Entidades Privadas. Convocatoria 2018.
- 1 solicitud de aclaración al informe negativo de cambio de IP en Proyectos Programa Operativo FEDER Andalucía. Entidades Privadas. Convocatoria 2018.
- 1 solicitud de modificación de partidas presupuestaria en Programa Operativo FEDER Andalucía. Entidades Privadas. Convocatoria 2018.
- 35 solicitudes de memorias justificativas finales de Ayudas a Proyectos de Investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19.
- 1 alegación al informe negativo de memoria justificativa final de Ayudas a Proyectos de Investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19.
- 1 solicitud de modificación de equipo en Proyectos de Investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19.
- 1 informe de verificación de los Fondos FEDER correspondiente a las ayudas a Proyectos de Investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19.
- 3 solicitudes de cambios de IP en Proyectos de interés colaborativo Centros de Excelencia Internacional (CEIS). Convocatoria 2020.
- 5 solicitudes de Contratación predoctoral de personal investigador en formación por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Convocatoria 2021.
- 1 alegación al informe de evaluación a la Contratación predoctoral de personal investigador en formación por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Convocatoria 2021.
- 2 recursos de reposición a la resolución de la Contratación predoctoral de personal investigador en formación por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Convocatoria 2021.
- 4 recursos de reposición a la resolución de personal investigador doctor por parte de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento 2021 (Fase 2). Convocatoria 2021.

- 341 solicitudes de Ayudas destinadas a la captación de Talento Investigador (EMERGIA). Convocatoria 2021.
- 23 alegaciones a informes de evaluación de la convocatoria de captación de Talento Investigador (EMERGIA). Convocatoria 2021.
- 1 solicitud de modificación de partida presupuestaria, una solicitud de la convocatoria de captación de Talento Investigador (EMERGIA). Convocatoria 2021.
- 261 solicitudes de Ayudas para la realización de actividades de transferencia de conocimiento entre los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y el tejido productivo. Convocatoria 2021.
- 21 alegaciones a informes de evaluación de solicitudes de Ayudas para la realización de actividades de transferencia de conocimiento entre los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y el tejido productivo. Convocatoria 2021.
- 95 solicitudes de memorias justificativas finales de Ayudas a actividades de transferencia de conocimiento entre los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y el tejido productivo. Convocatoria 2017.
- 1 solicitud de modificación de partida presupuestaria en actividades de transferencia de conocimiento entre los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y el tejido productivo. Convocatoria 2017.
- 13 solicitudes de Ayudas para la realización de actividades de transferencia de conocimiento destinadas a Centros Tecnológicos. Convocatoria 2022.
- 2 solicitudes de memorias justificativas finales de Ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+I. Entidades privadas. Convocatoria 2018.
- 22 solicitudes de Ayudas para el fortalecimiento de entidades del Sistema Andaluz del Conocimiento para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María de Maeztu». Convocatoria 2021.
- 4 alegaciones a los informes de evaluación de Ayudas para el fortalecimiento de entidades del Sistema Andaluz del Conocimiento para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María de Maeztu». Convocatoria 2021.
- 12 solicitudes de seguimiento de la convocatoria Fortalecimiento de Institutos Universitarios de Investigación de las Universidades Andaluzas, Centros e Infraestructuras para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María de Maeztu». Convocatoria 2017.
- 89 solicitudes de Grupos de Investigación en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC).
- 1 recurso de alzada a inscripciones de Grupos de Investigación en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC).
- 1 solicitud de cambio de área de Grupos de Investigación.
- 11 solicitudes de creación de Institutos Universitarios de Investigación andaluces.
- 2 solicitudes de creación de Centros Propios de Investigación.

La Internacionalización

En lo relativo al desarrollo de actividades internacionales, se han realizado diferentes acciones destinadas a promover la participación de la DEVA en organismos internacionales y la transferencia de los procesos de evaluación de la DEVA a otros países. Así, caben destacar:

- Se continúa la colaboración con las universidades andaluzas coordinadoras de iniciativas de Universidades Europeas con el objeto de apoyar el aseguramiento de la calidad de todas las actividades y metas propuestas en estos consorcios. Se realiza una adaptación del European Approach para su utilización en el contexto andaluz elaborándose una Guía aprobada por el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación.
- Se comunica a EQAR la implementación del European Approach.
- Se participa en el curso de formación sobre el European Approach organizado por ECA.
- Se participa en las redes internacionales GAIN y COARA centrados en la lucha contra las empresas que promueven el fraude académico y la revisión de los criterios de evaluación de la investigación, respectivamente.
- Se constituye el grupo sobre integridad académica y se participa en el análisis realizado por ENQA sobre esta temática.

2. FORMACIÓN AVANZADA Y MOVILIDAD DEL CONOCIMIENTO

El programa Talentia Máster (antes Becas Talentia) promueve la realización de programas de postgrado en el extranjero por parte de titulados universitarios andaluces para su posterior incorporación al tejido productivo. Durante el ejercicio 2022 se continuó con el seguimiento de la obligación de retorno de las personas beneficiarias.

Al cierre del ejercicio 2022, un total de 542 personas habían completado su programa, de las cuales, sin perjuicio de la revisión que pudieran hacer tanto el órgano concedente como el órgano instructor, estarían englobadas en los siguiente grupos:

- 466 personas (un 86%) han retornado a Andalucía en alguna de las opciones de retorno establecidas. De todas las anteriores, un total de 429 ya han completado su compromiso de 4 años.
- 11 personas (un 2%) están disfrutando del periodo de carencia de 4 años fuera de Andalucía, bien sea formándose en algún doctorado fuera de Andalucía, trabajando en el extranjero o en el resto de España.
- 11 personas (un 2%) se encuentran registradas como demandantes de empleo en Andalucía.
- 50 personas (un 9%) han incumplido su obligación de justificar, o tras terminar los 8 años de tiempo máximo para retornar por 4 años a Andalucía se ha constatado su incumplimiento total o parcial del retorno.
- 4 personas solicitaron el reembolso voluntario para no acogerse a la obligación de retorno, habiéndose dado traslado de sus solicitudes al órgano instructor.

Y finalmente, se contabilizan otras 9 personas en situaciones distintas a las anteriores: 4 no superaron el programa, siendo remitidos sus expedientes al órgano instructor para la tramitación del correspondiente reintegro; 3 fallecieron; y 2 abandonaron su programa de estudios acreditando motivos médicos.



En el ejercicio 2018 se lanzó el programa Talentia Senior, cuyo objetivo es atraer y posteriormente retener en el SAC a investigadores e investigadoras con un historial científico sobresaliente y una excelente capacidad de liderazgo. La AAC participa en la gestión de este programa como entidad colaboradora de la SGUIT. Las 6 personas beneficiarias continúan su actividad investigadora en 5 entidades, superando al final del ejercicio el primero de sus tres años de contrato.

A lo largo del 2022 en el área de Formación Avanzada de la AAC se han atendido consultas de 124 personas interesadas en posibles convocatorias relativas a programas de movilidad, de formación avanzada e investigación. Se han tramitado 132 documentos como parte de las funciones que corresponden a la AAC como entidad colaboradora.

3. FOMENTO DE LA I+D+I Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

A la AAC le corresponde la función estatutaria de fomento de la transferencia del conocimiento a través de los agentes del SAC.

El SAC es un sistema que funciona en red, que interconecta universidades, parques tecnológicos, centros tecnológicos, institutos de investigación, espacios de divulgación científica y otras entidades dedicadas al fomento y gestión de la I+D, como es el caso de la AAC.

Todos estos agentes interactúan entre sí para convertir Andalucía en una verdadera industria del conocimiento. La puesta en valor del mismo es la clave para desarrollar un tejido empresarial innovador a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología y la generación de productos y servicios competitivos y con alto valor añadido.

La AAC impulsa y fomenta la I+D+I y la transferencia del conocimiento desde las entidades que lo generan hasta aquellas que lo transforman en bienes tangibles que se comercializan y sirven para generar riqueza y bienestar social.

El fomento de la I+D+I y la transferencia de conocimiento se gestiona a través de distintas herramientas y programas de la Junta de Andalucía (JA):

- Jornadas de Transferencia de Tecnología en Andalucía, TTAndalucía (www.ttandalucia.com)

  Una Jornada de Transferencia de Tecnología (TT) consiste en un evento o foro que posibilita la realización de reuniones entre las entidades asistentes. Estas reuniones se suelen centrar en una temática concreta o en un sector de actividad específico, siendo el fin último de estos encuentros proporcionar a las entidades asistentes la posibilidad de encontrar socios potenciales con los que establecer acuerdos de colaboración tecnológica, así como analizar las posibilidades de formar futuros consorcios de investigación conjunta que planteen proyectos innovadores a las distintas iniciativas de I+D+I.

- Plataforma Andaluza de Innovación Abierta para la Recepción, Identificación, Análisis y Transferencia de Capacidades y Soluciones frente a la sequía de las empresas andaluzas y los agentes de I+D+I del Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC) , PLAnd Sequía Andalucía (https://plandsequia.aac.es/).

  Esta plataforma se ha puesto en marcha en el mes de diciembre con el objetivo de recopilar las ofertas de proyectos, productos o servicios innovadores basados en el conocimiento que puedan contribuir y ofrecer soluciones que den respuesta a las necesidades causadas por la escasez de agua derivada de la sequía en Andalucía, a través de la casación de la oferta y la demanda innovadora del sector del agua, bien de forma individual o colaborativa, aprovechando los resultados del Sistema de Investigación e Innovación de Andalucía.

- Unidad de Compra Pública de Innovación en Andalucía, centralizada en la AAC y que se encarga del fomento de la innovación/ transferencia de conocimiento, a través del instrumento de Compra Pública de Innovación (CPI), haciendo de intermediario entre los actores realmente principales del sistema que son la Administración (como comprador) y las empresas, centros y grupos de investigación (como desarrolladores de soluciones innovadoras), identificando, promoviendo y gestionando de manera integral los proyectos de CPI.

En concreto, durante 2022 la AAC, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Organización de Jornadas de Transferencia de Tecnología en el marco de la iniciativa TTAndalucía. Se han llevado a cabo 3 jornadas en el sector espacial en el marco de la "I Conferencia Espacial de Andalucía" (19 de mayo, Sevilla), en el smart culture en paralelo al "CM Málaga-Culture & Museums International Tech Forum" (Málaga, 20 y 21 de junio) y otra en el sector agroalimentario en el marco del "StartUp Europe Smart Agrifood Summit 2022" (Málaga, 29 y 30 de septiembre). En total, en las jornadas organizadas, han participado 115 entidades, contabilizándose un total de 231 reuniones bilaterales y se han promocionado y dinamizado 194 perfiles tecnológicos correspondientes a resultados de investigación, tecnologías innovadoras y búsquedas de socios a nivel regional.

- Puesta en marcha de la Plataforma Andaluza de Innovación abierta para la Recepción, Identificación, Análisis y Transferencia de Capacidades y Soluciones frente a la sequía de las empresas andaluzas y los agentes de I+D+I del Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC), PLAnd Sequía Andalucía, a través de la cual y a pesar de haberse activado a finales del año 2022, se han recepcionado un total de 6 soluciones de innovación, correspondientes a 5 entidades, que junto con las 18 necesidades de innovación identificadas, suponen un total de 23 perfiles de cooperación promocionados a través de esta plataforma.

- Detección y promoción de Perfiles Tecnológicos Andaluces. Se han promovido un total de 217 perfiles correspondientes a resultados de investigación, tecnologías innovadoras y búsquedas de socios a nivel regional.

- Coorganización del Foro Transfiere, Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación (16 y 17 de febrero, Málaga). La AAC ha formado parte, de la Comisión de Seguimiento y del Comité Organizador de este Foro, coordinando la participación de la JA, tanto la presencia



en la zona expositiva, la cual contaba, como novedad, con una zona congresual propia, llamada Driving Innovation Area, incluyendo contenidos en el International Innovation Programme, además de participar activamente en el networking. También ha participado como jurado del "Premio de Periodismo de Apoyo a la Divulgación Científica" y como comité evaluador de la "Open Call for Deep Tech & Deep Science Start-ups". Además, la AAC ha organizado 4 actividades paralelas: "Consulta preliminar al mercado: Adquisición precomercial de sistemas innovadores de gestión del triaje que refuerzan la resistencia y la interoperabilidad de los servicios médicos de urgencia", "Taller de la Consulta Preliminar de Mercado del Proyecto UAS4SIMPLIFY «Empleo de UAS para la simplificación de actuaciones sobre el terreno»", "Asamblea Anual de la Asociación de Centros Tecnológicos Andaluces (Acenta)" y "Reunión Red OTRI Andalucía". La participación andaluza en la edición de 2022 ha sido de 489 entidades públicas y privadas participantes, 562 grupos de investigación representados, 122 ponentes y 220 agendas de networking correspondientes a empresas y grupos de investigación.

- Organización y colaboración de eventos para concienciar y favorecer la transferencia de conocimiento en Andalucía. En el año 2022, la AAC ha participado en 7 eventos: la "Conferencia Espacial de Andalucía" (Sevilla, 19 de mayo), evento exclusivo del sector espacio, el "CM Málaga – Culture & Museums International Tech Forum 2022" (Málaga, 20 y 21 de junio), dirigido a promocionar soluciones tecnológicas e innovadoras en el ámbito de la cultura, "Greencities (Urban Intelligence and Sustainability) & S-MOVING (Smart and sustainable mobility)" (Málaga, 21 y 22 de septiembre), evento para dar a conocer las últimas tendencias sobre el presente y futuro de las smart cities y la movilidad inteligente y sostenible, el "StartUp Europe Smart Agrifood Summit" (Málaga, 29 y 30 de septiembre), evento dirigido a la creación de ecosistemas de innovación en el sector Agroalimentario Europeo así como a la transformación digital de la industria agroalimentaria, "«Patents for Innovation» International Summit & Expo (P4i 2022)" (26 y 27 de octubre, Madrid), feria de innovación y patentes, "39ª Conferencia Mundial de la Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos y áreas de innovación IASP 2022", evento de innovación que tuvo lugar en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja) del 27 a 30 de septiembre de 2022 e "Innovazul", evento de innovación sobre la Economía Azul (Cádiz, del 29 de noviembre al 2 de octubre). Finalmente, el número total de entidades (empresas y grupos de investigación) que han participado en los encuentros y actividades organizadas por la AAC en los eventos y ferias de transferencia de conocimiento descritos anteriormente, han sido de 299.

- Gestión de la Unidad de Compra Pública de Innovación de Andalucía. A través de esta Unidad, la AAC ha trabajado principalmente durante el año 2022 en la ejecución de los distintos programas de trabajo de la "Estrategia para el Impulso y Consolidación de la CPI en la Administración de la JA" (BOJA n.º 30, de 12 de febrero de 2018) y así se han ido llevando a cabo distintas actividades enmarcadas en cada uno de estos programas como son:

1. Informes de Seguimiento del Estado de los Proyectos CPI de la Junta de Andalucía, realizados en los meses de febrero y diciembre, respectivamente, para los cuales se hizo un seguimiento previo individual de cada proyecto.

2. Asistencia técnica para la organización de la V reunión del Comité Director de CPI, celebrada el día 15 de diciembre de 2022.

3. Dinamización de los 16 proyectos de CPI puestos en marcha en el marco de esta Estrategia, proporcionando a las correspondientes consejerías asesoramiento técnico. Entre las acciones de dinamización llevadas a cabo destaca la realización del seguimiento de los proyectos CPI de la JA financiados con fondos FEDER, para asegurar su correcta ejecución.

4. Organización y participación en jornadas de sensibilización en CPI. La AAC ha organizado 6 jornadas informativas y de sensibilización en CPI dirigidas a empresas y centros y grupos de investigación así como organismos públicos andaluces: las dos primeras organizada en el Foro Transfiere (16 de febrero, Málaga) para darles a conocer los proyectos en marcha en la JA con posibilidad de colaboración y para informar sobre las estrategias de CPI públicas, tanto a nivel regional como nacional; la tercera y cuarta dirigidas a empresas, centros y grupos de investigación así como organismos públicos andaluces de los sectores de las smart cities y la movilidad inteligente y sostenible, en el marco de "Greencities & S-MOVING" (Málaga, 21 y 22 de septiembre): una para dar a conocer los proyectos de CPI y la oportunidad de colaboración que suponen y otra para dar a conocer y sensibilizar sobre sus beneficios en la Economía Circular; una quinta jornada en el sector agroalimentario, en el marco del "Smart Agrifood Summit" (Málaga, 1 de octubre), para dar a conocer los proyectos de CPI actualmente en marcha en el sector agroalimentario y la sexta en el marco de Innovazul, para dar a conocer las oportunidades de colaboración en proyectos CPI en el ámbito de la Economía Azul (Cádiz, 29 de noviembre). Adicionalmente, la AAC ha participado también como ponente en tres paneles más sobre CPI con el objetivo de concienciar en los beneficios del uso de la misma.

5. Durante el año 2022, la AAC también ha colaborado en la organización de las sesiones de presentación de ofertas tecnológicas CSIC en el ámbito de la CPI, aportando las necesidades de innovación correspondientes a los proyectos CPI de la Junta de Andalucía, relacionados con las temáticas de cada una de las sesiones.

4. SERVICIOS EUROPEOS DE I+D+I Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

La transferencia y gestión del conocimiento constituye uno de los elementos clave de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 (EECTI 2021-2027), que establece que *"la I+D+I y la industria deben estar en el corazón de las iniciativas y los abordajes propuestos por los sectores público y privado nacionales, y es en este aspecto en el que la EECTI incide muy especialmente en la necesidad de acercar la ciencia al progreso económico y social, para situarse al servicio de la Agenda 2030 y las prioridades políticas de la UE."*

En este contexto, una parte importante de las actuaciones de la AAC en materia de fomento de la I+D+I y de la Transferencia de Conocimiento en el ámbito internacional están encaminadas a propiciar el diálogo y la comunicación entre los agentes del SAC y entidades del ámbito internacional así como a favorecer el desarrollo de su potencial de innovación, promover la internacionalización y la transferencia de conocimiento transaccional, además de mejorar su conocimiento y participación en las Políticas y Programas de Financiación de la Comisión Europea (CE).

El impulso internacional a la TT y conocimiento se gestiona a través de la Enterprise Europe Network (EEN), la Red Europea de servicios de apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PYME). La AAC forma parte de esta red desde su constitución, llevando a cabo su objetivo fundamental de fomento de la competitividad del tejido industrial andaluz, ofreciendo una cartera de servicios específicos para la promoción de la innovación y la TT, así como de la internacionalización y la participación en programas europeos.

Para llevar a cabo la función de promoción de servicios europeos de I+D+I y de la TT y conocimiento transnacional, la AAC desarrolla las siguientes acciones en Andalucía:

- Servicios de asesoramiento

  En 2022 los técnicos del área de transferencia de la AAC han proporcionado un total de 211 asesoramientos a entidades andaluzas (empresas, grupos de investigación y centros tecnológicos) en materia de I+D+I, TT y conocimiento, sostenibilidad y en gestión de la innovación.

- Otras acciones de promoción: Participación en eventos

  Como parte de las acciones de difusión y promoción de la innovación y la TT y conocimiento entre las entidades andaluzas, la AAC ha organizado y participado, a través de mesas redondas, stands y/o presentaciones, en eventos de especial relevancia a nivel local y regional en distintos sectores de actividad.

- Jornadas para favorecer la TT Internacional

  La AAC en colaboración con otros socios de la EEN y/o socios internacionales organiza o apoya la organización de Jornadas de TT Internacional con el objetivo de favorecer la TT y conocimiento internacional, así como la cooperación en investigación conjunta que planteen proyectos innovadores a las distintas iniciativas europeas de I+D+I.

  Durante el año 2022, la AAC ha organizado 2 jornadas de transferencia de tecnología internacional, ha coorganizado 27 jornadas junto a otras entidades pertenecientes a la EEN.

  En la totalidad de las Jornadas se ha promovido la participación de 174 entidades andaluzas que mantuvieron un total de 255 reuniones bilaterales de carácter internacional para analizar y discutir posibilidades de colaboración.

- La AAC también tiene un papel activo en diferentes Redes Internacionales de Cooperación y participa en eventos europeos de relevancia representando y defendiendo los intereses de las entidades andaluzas en actividades de I+D+I. Entre dichas redes cabe destacar además de la EEN, la Red Europea EURAXESS, en el marco de la cual, durante 2022 la AAC ha atendido alrededor de 1.124 consultas sobre movilidad y desarrollo profesional.

5. APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE I+D+I INTERNACIONALES

El fomento de la participación de entidades de Andalucía en proyectos de I+D+I internacionales es otro de los objetivos fundamentales de la AAC. En este sentido, se trabaja para dar apoyo a la participación de empresas, grupos de investigación, centros tecnológicos y otras entidades, en el Programa Marco de Investigación e Innovación de la CE, así como en otros programas internacionales de financiación de las actividades de I+D+I.

En 2022, personal de la AAC ha formado parte de la delegación nacional en el Comité de Programa del Clúster 2 "Cultura, Creatividad y Sociedad Inclusiva" de Horizonte Europa. Igualmente, personal de la AAC ha continuado desarrollando la labor de Punto Nacional de Contacto (NCP) en este mismo Clúster de Horizonte Europa, que es el que hereda la mayor parte de los contenidos del Reto Social 6 de H2020.

También en relación con las actividades desarrolladas en cooperación con la CE, la AAC continúa participando como miembro de Seal of Excellence Community of Practice. Un grupo de trabajo establecido por

la DG Research and Innovation de la CE, para informar a las entidades públicas nacionales y regionales con responsabilidades en actividades de I+D+I, sobre el Sello de Excelencia de la CE.

Los asesores especializados de la AAC realizaron en 2022 un conjunto de actuaciones estratégicas que cubrieron las siguientes áreas:

- Asesoramientos a propuestas de proyectos europeos de I+D+I, con implicación de la AAC en la fase de preparación de la propuesta, búsqueda de socios y ejecución del proyecto.
- Seguimiento de la participación de entidades andaluzas en el Programa Marco de I+D+I "Horizonte 2020".
- Ejecución de actuaciones específicas en colaboración con los actores claves del Sistema I+D+I de Andalucía:
  - Organización de 13 jornadas propias de información sobre Programas Internacionales de Financiación de la I+D+I, específicamente Horizonte Europa, contabilizando 858 asistentes.
  - Organización de 2 seminarios de preparación de propuestas a Horizonte Europa, uno enfocado a acciones RIA e IA del programa, y otro enfocado a las Redes de Doctorado del Programa MSCA.
  - Permanente apoyo en la búsqueda de socios y fomento de la participación de todo tipo de entidades de Andalucía en programas internacionales de I+D+I.
- Participación en eventos organizados por otras entidades, con el objetivo de informar a los asistentes sobre convocatorias y oportunidades en programas internacionales de I+D+I (5 eventos).
- Asimismo, se ha continuado el trabajo realizado en años anteriores, con empresas, grupos de investigación y centros tecnológicos, de apoyo a la internacionalización de sus actividades de I+D+I:
  - Las tendencias en la definición de los contenidos del Programa Marco Horizonte Europa.
  - El asesoramiento sobre los recursos necesarios para internacionalizar las actividades de I+D+I.
  - El apoyo para el posicionamiento de las entidades andaluzas con suficiente antelación a la publicación de las convocatorias de financiación de proyectos.
  - El apoyo para el establecimiento de alianzas estratégicas con empresas y centros de investigación no españoles.
  - La adhesión a plataformas, foros, consorcios y asociaciones internacionales relacionadas con la I+D+I.

6. ESTUDIOS Y PROSPECTIVA SOBRE LA I+D+I ANDALUZA

La AAC aplica una sistemática propia para la vigilancia, gestión y puesta en valor de la información relacionada con la I+D+I en Andalucía, con el fin último de generar conocimiento sobre el estado y previsión de las tendencias en este ámbito del SAC. En concreto, durante 2022 la AAC ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración de informes y proyectos sobre el SAC, destacando los siguientes 18:
  - Estadística sobre el uso de Biotecnología (febrero 2022).
  - Mapa del Sistema Andaluz del Conocimiento (marzo 2022).
  - Comparativa de distintos rankings internacionales en universidades andaluzas (junio 2022).
  - 9 Informes de las Universidades de Andalucía (julio 2022).
  - Indicadores de Alta Tecnología en Andalucía (julio 2022).
  - Propiedad Industrial-Andalucía. Monográfico 2021 (octubre 2022).
  - Infografía Propiedad Industrial en Andalucía. Cifras en un vistazo 2021 (octubre 2022).
  - Actividades de I+D en Andalucía (noviembre 2022).
  - Estadísticas de Tesis doctorales en Andalucía (diciembre 2022).
  - Infografía Tesis Doctorales en Andalucía (diciembre 2022).

  Asimismo, como parte de sus compromisos como Unidad Estadística y Cartográfica del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía (SECA) la AAC ha elaborado 3 proyectos técnicos en respuesta al calendario de producción del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA):
  - Mujeres en el Sistema Andaluz del Conocimiento (febrero 2022).
  - Indicadores del Sistema Andaluz el Conocimiento (diciembre 2022).
  - Indicadores de Seguimiento del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (PAIDI 2020) (diciembre 2022).
- Gestión de indicadores y bases de datos del SAC.
  - Centralización de los principales indicadores de ciencia y tecnología regional, nacional e internacional para el seguimiento del estado y evolución del SAC, trabajando durante 2022 sobre un total de 169 indicadores.
- Participación y seguimiento de las Políticas Públicas con incidencia en la I+D+I andaluza.
  - Oficina Técnica de la Estrategia de I+D+I de Andalucía Horizonte 2027 (EIDIA Horizonte 2027).

- Recopilación, validación y tratamiento de información relacionada con la I+D en las Administraciones Públicas andaluzas para la recogida de información de la Estadística Nacional de Créditos Presupuestarios de I+D+I 2021 (ECP).
- Seguimiento del Documento de Orientaciones Estratégicas para la integración del enfoque de género (DOE.G+).
- Participación en la elaboración del diagnóstico del Plan Inicial de Actuación de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (PIACCUA) y asesoramiento al equipo redactor del mismo.

- Elaboración de estudios, análisis e informes ad hoc.

  Las actividades más relevantes llevadas a cabo en respuesta a peticiones puntuales de agentes del SAC durante 2022 han sido las siguientes:

  - Colaboración con el IECA para la elaboración del Anuario IECA 2022.
  - Recopilación de información para la actualización del directorio de empresas y organismos en Andalucía.
  - Cumplimentación mensual de la encuesta Indicadores de Actividad del Sector Servicios del INE.
  - Elaboración de Mapa del Sector Espacio en Andalucía 2022.
  - Participación en el Seminario Virtual de la DEVA de Presentación de Conclusiones Grupos Trabajo Enfermería y Turismo.
  - Informe sobre los resultados de la Encuesta Covid realizada a las universidades por la DEVA.
  - Actualización de los incentivos concedidos en el ámbito del PAIDI 2020.
  - Recopilación de ayudas concedidas al Instituto de la Grasa.
  - Datos de centros universitarios, titulaciones, matriculados, egresados, grupos de investigación y proyectos del PEICTI relacionados con Ciencias del Mar.
  - Datos sobre la línea de ayuda del PEICTI 2017-2020 de equipamiento científico-técnico y las ayudas Severo Ochoa y María de Maeztu.
  - Remisión de datos para la elaboración de un argumentario sobre inversión pública y privada de la I+D en Andalucía.
  - Indicador solicitado por el IECA para el Informe Evaluación Impacto Género del Presupuesto de la CA de Andalucía 2023.
  - Elaboración de presentaciones para el Seminario “La integración de la investigación y la valorización del conocimiento en las estrategias de las instituciones científicas”.
  - Resumen sobre los principales resultados de los informes de universidades.
  - Actualización de mapas de los centros de excelencia de Andalucía.

7. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y OTRAS ACCIONES

La AAC participa de forma activa en Proyectos Internacionales, lo cual le permite establecer alianzas estratégicas con socios europeos de alto nivel en el ámbito de los sectores prioritarios en Andalucía, apoyar la internacionalización de la I+D+I y la transferencia del conocimiento de las entidades andaluzas.

- CESEAND 2022-25, financiado a través del programa Single Market de la Unión Europea tiene como objetivo prestar servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades andaluzas, en especial a las PYME en materia de Innovación y TT y Conocimiento, Internacionalización y acceso a nuevos mercados y acceso a programas de financiación de la UE.

Como muestra de otras acciones significativas llevadas a cabo por la AAC durante 2022, se destacan las siguientes:

- Participación como entidad asociada en los siguientes proyectos europeos.
  - Proyecto EMPORIA4KT de la iniciativa Interreg y coordinado por la Universidad Nova de Lisboa.
  - Proyecto BLUE BIO MED, de la iniciativa Interreg Med y coordinado por ART-ER (Emilia-Romagna).
  - Proyecto M2EX, financiado por el programa H2020 y coordinado por el Consejo Superior de Investigaciones Científica (CSIC).
- A nivel nacional, la AAC participa como nodo de la Red PIDI. Esta iniciativa fue puesta en marcha en 2006 por CDTI como Servicio de Información y Asesoramiento Telemático sobre Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- A nivel regional, la AAC participa y colabora en distintas Estrategias de la Junta de Andalucía: PITMA 21-27, Estrategia Energética de Andalucía 2030, Plan de Medio Ambiente y Plan Forestal de Andalucía, a través de reportes en el seguimiento de las mismas y la participación en reuniones y jornadas.
- A nivel internacional, la AAC pertenece a la Alianza del Proyecto “INTECMED, Incubators for Innovation and Technological Transfer in the Mediterranean” (desde el 5 de mayo de 2021), coordinado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y Corporación Tecnológica de Andalucía. Se trata de un proyecto estratégico cofinanciado por la Unión Europea bajo el programa de ENI CBC MED para la cooperación transfronteriza en el área del Mediterráneo. En el año 2022, la AAC ha formado parte del

Comité Regional de Selección y Evaluación, en la región de Andalucía, para la evaluación y selección de solicitudes, con respecto a la Convocatoria de Ideas de Negocios Innovadoras dentro del proyecto INTECMED del programa ENI CBC MED 2014-2020.

- La AAC pertenece al 'Ecosistema Colaborativo Transfiere 360º'. Se trata de una plataforma virtual que nace con el principal objetivo de dar a conocer información e iniciativas, capacidades tecnológicas y empresariales, convocatorias de la administración pública o relacionadas con la financiación y la inversión, con especial hincapié en el valor de la investigación y la innovación desarrollada en España. Bajo una filosofía participativa, este espacio digital permite compartir conocimiento y soluciones a demandas de innovación concretas con permanencia en el tiempo.
- A nivel regional, la AAC ha asistido a los siguientes congresos y jornadas con el objetivo de suministrar y dar a conocer los servicios avanzados en innovación y transferencia del conocimiento: "II Congreso Investigación PTS Granada" (Granada, 9-11 de febrero), cita presencial para reunir todo el talento y conocimiento del sector bio y salud de Granada y crear sinergias y fomentar la transferencia del conocimiento entre las entidades y grupos participantes en la que la AAC se encargó de gestionar las reuniones de innovación y transferencia de conocimiento; "Digital Enterprise Show, DES 2022" (Málaga, 14-16 junio), evento líder dedicado a la transformación digital y en el que la AAC ha prestado los servicios avanzados en transferencia del conocimiento; "I Jornada de Transferencia Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software. Big Data e Inteligencia Artificial en Horizonte Europa" (Málaga, 15 de septiembre), jornada orientada a la transferencia de conocimiento y a la participación en proyectos de Horizonte Europa en la que la AAC prestó asesoramiento para la formación de consorcios en los proyectos; y, por último, el "Encuentro EXTENDA GLOBAL 2022" (Málaga, 16 y 17 de noviembre), mayor encuentro sobre comercio internacional que se celebra en Andalucía, en el que la AAC prestó sus servicios en innovación y transferencia del conocimiento internacional.
- Elaboración de estudios, análisis e informes ad hoc.

En definitiva, la actividad de la AAC durante 2022 se ha orientado a la evaluación y acreditación de la calidad de instituciones universitarias, profesorado e investigación, a la formación avanzada, movilización competitiva del talento y su integración internacional, al fomento de la I+D+I y la transferencia de conocimiento, a la provisión de servicios europeos de I+D+I, al fomento de la participación en proyectos de I+D+I internacionales y a la realización de estudios y prospectiva sobre la I+D+I andaluza.

Y todo ello, para contribuir a la misión de instaurar un nuevo escenario de progreso científico y tecnológico para Andalucía que ayude a la generación de bienestar y riqueza, a la mejora de la competitividad de la economía y de las empresas de la región, y a la construcción de una sociedad basada en el conocimiento y la innovación.

ACTIVIDADES DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO 2022

Coordinación de la presencia de la Junta de Andalucía en el Foro Transfiere 2022

16 y 17 de febrero de 2022

Transfiere 2022, el principal encuentro sobre I+D+I en el Sur de Europa, tuvo lugar los días 16 y 17 de febrero de 2022 en FYCMA (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga). La Agencia Andaluza del Conocimiento coordinó la presencia de la Junta de Andalucía en este evento, que promueve el acercamiento entre universidades, agentes del conocimiento y empresas e impulsa iniciativas como la Compra Pública de Innovación.



Conferencia Espacial de Andalucía

19 de mayo de 2022

La Conferencia, organizada por el Ayuntamiento de Sevilla, el Clúster Aeroespacial de Andalucía y la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades tuvo lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES), el día 19 de mayo de 2022. Participaron 23 entidades, entre empresas y grupos de investigación, los cuales mantuvieron 58 reuniones.



CM Málaga – Culture & Museums International Tech Forum 2022

20 y 21 de junio de 2022

La Agencia Andaluza del Conocimiento participó en el evento como expositor, con fondos del Programa Operativo FEDER Andalucía, y realizó atividades de prestación de soporte técnico y organización de jornada de transferencia de tecnología y transferencia en el sector TIC con orientación a la Cultura, celebrado en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.



Greencities (Urban Intelligence and Sustainability) & S-MOVING (Smart and sustainable mobility)

21 y 22 de septiembre de 2022

La participación total en este evento fue de más de 300 entidades y las entidades asesoradas por la AAC y participantes en las actividades llevadas a cabo por la misma fueron 20 entre las que se encontraban empresas y grupos de investigación. Se celebró en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.



StartUp Europe Smart Agrifood Summit

29 y 30 de septiembre de 2022

Este evento se celebró durante los días 29 y 30 de septiembre de 2022 en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA). En el evento, organizado por la Fundación Europea para la Innovación (INTEC), participaron, en su quinta edición, más de 3.000 visitantes profesionales procedentes de 50 países.



Foro de Innovación Tecnológica y Feria de Patentes “Patents for Innovation” International Summit & Expo (P4I 2022)

26 y 27 de octubre de 2022

Este foro se celebró el 26 y 27 de octubre de 2022 en La Nave de Madrid. Esta primera edición, organizada por la Universidad Autónoma de Madrid junto a la Fundación Phantoms y BeAble Capital, ha acogido según cifras facilitadas por la organización del evento casi 100 universidades y centros tecnológicos que han presentado más de 360 patentes vivas y ha sido el enlace para propiciar el matching entre la investigación y la necesidad de las empresas de mejorar. La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), con fondos del Programa Operativo FEDER Andalucía, ha coordinado la participación de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento a través del Pabellón Junta de Andalucía en el P4I. Promoción de 177 patentes andaluzas de las cuales 50 han sido expuestas como póster o prototipo, participación en sesiones pitch para dar a conocer dos startups andaluzas y celebración de 56 reuniones (32 con consultoras, 12 con empresa, 7 con instituciones de I+D y 5 con universidades).

39ª Conferencia Internacional de la Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos y Áreas de Innovación IASP 2022 Sevilla

De 27 a 30 de septiembre de 2022

La Agencia tuvo una participación activa fomentando de la transferencia de conocimiento entre los distintos asistentes al evento, como elemento clave en la mejora de la competitividad de los parques y las empresas de Andalucía y el resto de España. La participación a nivel andaluz en la zona expositiva/demostradora de la AAC fue de 11 grupos de investigación correspondientes a 6 institutos del ámbito de la investigación o universidades que participaron con 12 prototipos presenciales y 6 prototipos en modo vídeo.



ESTADOS CONTABLES

En marzo de 2023, antes de la aprobación de las cuentas y tras la publicación en BOJA de los estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), se produjo la escisión de la Agencia Andaluza del Conocimiento entre ambas agencias.



AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)

NATURALEZA Y OBJETO

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA tiene como misión contribuir al desarrollo económico y social de nuestra región, ofreciendo los mejores servicios a las empresas andaluzas, a los emprendedores y a la propia Junta de Andalucía, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en el sistema ciencia-tecnología-empresa y la competitividad de nuestra estructura productiva, poniendo para ello a su disposición una amplia cartera de instrumentos financieros, servicios avanzados y espacios productivos y de innovación.

La Agencia IDEA mantiene y refuerza como objetivo a corto plazo la creación y consolidación de actividad y empleo en Andalucía y, a largo plazo, el cambio del modelo productivo sobre la base del conocimiento, la innovación y la sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

Las actividades de la Agencia IDEA se han centrado durante el ejercicio 2022 en torno a las siguientes áreas de actuación:

- Financiación y desarrollo empresarial, implementada a través de las distintas líneas de incentivos y programas de financiación dirigidos al fomento del desarrollo empresarial mediante la creación de nuevas empresas que generen empleo o tengan un claro carácter innovador; el crecimiento y consolidación de empresas existentes o proyectos promovidos por empresas establecidas en Andalucía que realicen una nueva inversión que genere empleo o estén vinculadas a la innovación; la creación y consolidación de proyectos altamente generadores de empleo. También mediante la gestión de diferentes fondos reembolsables a través de distintos instrumentos financieros. De forma complementaria, han sido desarrollados programas en colaboración con otras administraciones, así como proyectos de cooperación internacional con incidencia en el desarrollo empresarial andaluz.
- Espacios de innovación y sectores estratégicos, orientada a la dotación de infraestructuras y espacios productivos y su dinamización y vinculación con los clústeres existentes en el territorio. La Agencia IDEA participa en la red de espacios de innovación a través de la promoción y gestión de infraestructuras (parques y centros tecnológicos y demás agentes calificados como tales en el registro de agentes del conocimiento) para la ubicación de empresas.
- Captación de inversiones, dirigida a la captación de inversiones extranjeras directas y a lograr la implantación de inversiones de fuera de la Comunidad Autónoma y su consolidación en beneficio del tejido empresarial andaluz y la creación de empleo.

- Servicios avanzados, centrada en la puesta a disposición de los emprendedores/as y empresarios/as de elementos intangibles capaces de aportar valor a su negocio. Estos servicios se orientan especialmente a las necesidades de las empresas andaluzas en sus distintas fases: información, asesoramiento, creación, propiedad industrial, transferencia tecnológica, etc.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los máximos órganos de gobierno y dirección de la Agencia IDEA son la Presidencia, la Vicepresidencia, el Consejo Rector y la Dirección General.

La Presidencia de la Agencia IDEA le corresponde a la persona que ostente en cada momento la titularidad de la Viceconsejería de la Consejería a la que se encuentre adscrita la Agencia IDEA.

Corresponden a la Presidencia, entre otras, las siguientes funciones: la representación de la Agencia IDEA y de su Consejo Rector, dirigir las tareas del Consejo Rector, proponer al Consejo Rector el nombramiento y cese de las personas titulares de la Subdirección General y de la Secretaría General, autorizar la constitución de sociedades o la participación directa en empresas.

A 31 de diciembre de 2022, la Presidencia de la Agencia IDEA la ejercía Dña. Amelia Martínez Sánchez, Viceconsejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

La Vicepresidencia de la Agencia IDEA corresponde a la persona titular de la Secretaría General que tiene atribuidas las competencias en materia de industria o desarrollo empresarial de la Consejería a la que se encuentra adscrita, asumiendo las atribuciones de la Presidencia en caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal.

A 31 de diciembre de 2022, la Vicepresidencia la ocupaba D. Pablo Cortés Achedad, en su calidad de Secretario General de Investigación e Innovación.

La Dirección General es el órgano de dirección de la Agencia IDEA al que corresponde la gestión ordinaria del organismo y la persona titular de la misma es nombrada y separada por el Consejo de Gobierno a propuesta de la persona titular de la Consejería a la que se encuentra adscrita la Agencia IDEA.

A 31 de diciembre de 2022, la Dirección General de la Agencia IDEA la ejercía Don Miguel Ángel Figueroa Teva.

El Consejo Rector es el órgano superior y de alta dirección de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, y marca las directrices de su actuación de conformidad con las emanadas de la Junta de Andalucía. Su composición, a 31 de diciembre de 2022, era:

Miembro	Cargo	Cargo Institucional
Dª. Amelia Martínez Sánchez	Presidenta	Viceconsejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
D. José Manuel Alba Torres	Vocal	Secretario General de Economía
D. José Enrique Millo Rocher	Vocal	Secretario General de Acción Exterior
D. Cristóbal Sánchez Morales	Vocal	Secretario General de Industria y Minas
D. Carlos de la Paz Represa	Vocal	Director General de Fondos Europeos
D. Pablo Cortés Achedad	Vocal	Secretario General de Investigación e Innovación
D. Darío Canterla Muñoz	Secretario	Secretario del Consejo

La modificación del Consejo Rector se realizó mediante Decreto 499/2022, de 20 de septiembre, en base al Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, modificado por Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se redistribuyen las competencias de las Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía, por lo que procede actualizar la designación de los vocales del citado Consejo Rector de manera acorde con la estructura ahora existente.

ÓRGANOS DE GESTIÓN, ESTRUCTURA DIRECTIVA Y ORGANIGRAMA

La Agencia IDEA dispone de una estructura territorial aprobada por Consejo Rector y formada por las Gerencias Provinciales cuyas personas titulares deben ser nombradas por el Consejo de Gobierno a propuesta de la persona titular de la Consejería a la que está adscrita.

Las funciones de los gerentes provinciales se llevan cabo por los secretarios generales provinciales de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, y tras la reestructuración de consejerías, los secretarios generales provinciales de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que son funcionarios de carrera.

Así mismo, está dotada de una estructura directiva cuyas personas titulares son nombradas por la persona titular de la Dirección General. La designación del personal directivo se realiza atendiendo a los principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad, y se lleva a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia.

La Subdirección General de la Agencia IDEA se configura como órgano de gestión, cuyas funciones y competencias son las que le delegue la Dirección General. En dicho ámbito se residencia el Área de Estrategia y de Programación, así como los sistemas de verificación y control ligados al P.O. FEDER.

A 31 de diciembre de 2022, la Subdirección General de la Agencia IDEA la ejercía D. José Antonio Jiménez de León.

La Secretaría General tiene entre sus competencias la asistencia jurídica de la Agencia IDEA, adscribiéndosele el Área de los Servicios Jurídicos y la

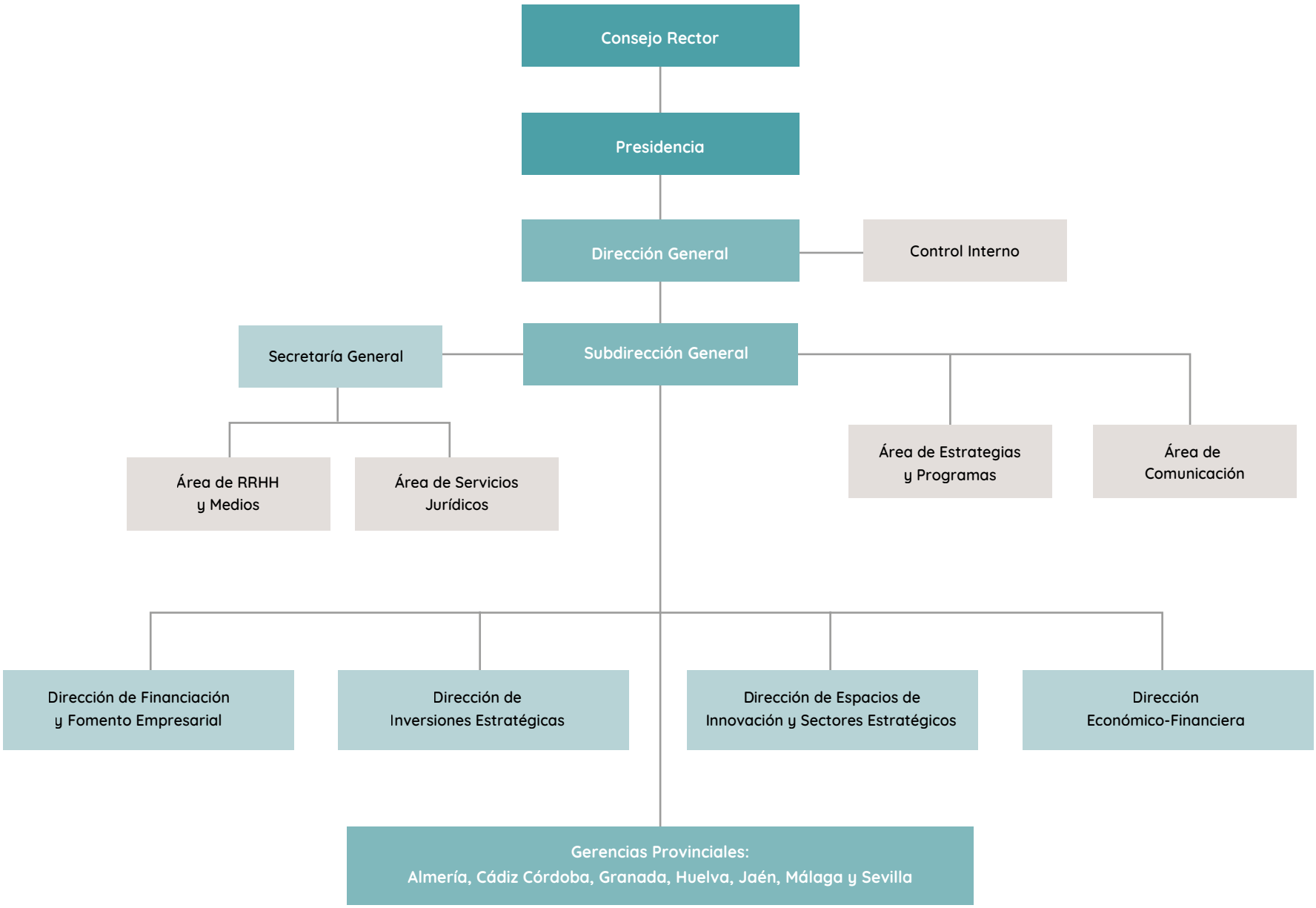
de Recursos Humanos y Medios. Asimismo, le corresponden las funciones generales de administración, registro y archivo.

A 31 de diciembre de 2022, la Secretaria General de la Agencia IDEA la ejercía Dña. Claudia Ordóñez Suárez.

A las gerencias provinciales, en su ámbito territorial, les corresponden las competencias y potestades que les sean delegadas, así como las funciones generales de administración, registro y archivo.

La estructura directiva está formada, además de por la Dirección General, la Subdirección General y la Secretaría General, por las personas titulares de las siguientes Direcciones:

- Dirección Económico-Financiera.
- Dirección de Inversiones Estratégicas.
- Dirección de Espacios de Innovación y Sectores Estratégicos.
- Dirección de Financiación y Fomento Empresarial.



Completa la estructura de gobierno y gestión de la Agencia IDEA el Consejo Asesor, constituido en 2010, un órgano consultivo y de participación institucional de los agentes económicos y sociales de Andalucía cuyo objetivo es proponer nuevas líneas de actuación y conocer las acciones, inversiones y financiación de la Agencia IDEA.

Está integrado por la Presidencia, que corresponde a la Dirección General de la Agencia IDEA, cuatro vocales en representación de las organizaciones empresariales más representativas de Andalucía, cuatro vocales de las organizaciones sindicales más importantes de la región y cuatro vocales a propuesta de la Dirección General de la Agencia IDEA, según criterios de especialización. Además, forma también parte del mismo el titular de la Secretaría General de la Agencia IDEA que realiza las funciones de Secretaría.

Desde la aprobación del Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se crea la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), convalidado por acuerdo de 17 de agosto de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, que se tramitó como proyecto de ley en el Parlamento andaluz, aprobando la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), modificada por el Decreto-ley 9/2022, de 18 de octubre, por el que se modifica la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, la Agencia IDEA está inmersa en el proceso de integración que, junto a la Agencia Andaluza del Conocimiento, Extenda y la Fundación Pública andaluza Andalucía Emprende lleva consigo la creación de TRADE.

Esta unificación permitirá a TRADE actuar como ventanilla única para canalizar todos los trámites y asuntos relacionados con el desarrollo de la actividad de los sectores económicos y atender las consultas y necesidades de empresarios y emprendedores. Asimismo, posibilitará aglutinar en una única entidad toda la gestión de los recursos financieros a disposición del tejido productivo andaluz.

La Agencia IDEA, una vez constituida TRADE, continuará subsistiendo para su ordenada liquidación, debiendo realizar, entre otras, las siguientes actuaciones, en los términos que se señalan en el artículo 15 de la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, en el que se fijan, entre otros:

- Continuar con la gestión, como actual organismo intermedio, del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.
- Realizar todas las operaciones necesarias para la ordenada liquidación de las operaciones financieras vivas formalizadas con cargo a los fondos Jeremie.
- Gestión de todas las operaciones necesarias para la ordenada liquidación de las operaciones financieras de activo y de las garantías concedidas con cargo a sus recursos, incluyendo la dirección y control de las sociedades en las que actualmente es partícipe, orientada hacia su ordenada liquidación.
- Gestión de todas las operaciones que se consideren necesarias para la ordenada liquidación del patrimonio inmobiliario de la Agencia IDEA.
- Gestión de todo el archivo de la entidad.

Así mismo la Agencia IDEA, en base a la modificación de la Ley de TRADE, en el transcurso del proceso de reordenación administrativa que implica la creación de la Agencia TRADE deberá elaborar informes sobre todas las sociedades mercantiles, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad en la que está presente, así como de su patrimonio inmobiliario.

Estos informes versarán sobre la situación económica, financiera, así como sobre el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y eficiencia en relación con las funciones que dichas entidades tengan atribuidas para el cumplimiento de los fines de la Agencia TRADE.

En base a estos informes se determinará que se inicien las actuaciones administrativas mercantiles y laborales necesarias, tendentes a la extinción y liquidación de la participación de la Agencia IDEA en dichas entidades o, en su caso, la continuidad de la participación en las mismas mediante la transmisión de su titularidad a la Agencia TRADE, o si procede, mediante la transmisión de su titularidad a la Administración General de la Junta de Andalucía o a otra entidad instrumental de esta.

Asimismo, en base a esos informes se formulará una propuesta relativa al patrimonio inmobiliario de la Agencia IDEA orientada al inicio de las actuaciones de liquidación del mismo o la transmisión de su titularidad a la Agencia TRADE o si procede, mediante la transmisión de su titularidad a la Administración general de la Junta de Andalucía o a otra entidad instrumental de esta.

Hasta el momento de su liquidación y extinción la Agencia IDEA se adscribe a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a través de la Secretaria General de Economía.

RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS

La plantilla de la Agencia IDEA a 31 de diciembre de 2022 era de 260 trabajadores, 6 personas menos que en 2021. El número de mujeres se situó en 161, y el de hombres en 99, representando las mujeres el 61,9% y los hombres el 38,1%. El porcentaje de mujeres disminuye a nivel de técnicos situándose en un 55,8%, 105 mujeres técnicos de un total de 188 técnicos, y se eleva respecto a administrativos a un 80,6%, con 54 mujeres. En el personal de oficio predominan los hombres con un 60%, 3 trabajadores.

El colectivo de técnicos representa el mayor porcentaje de personal de la plantilla de la Agencia IDEA, un 72,3%, 188 Técnicos, seguido del de Administrativos, un 25,8%, y del de personal de oficios, un 1,9%.

Categorías	Hombres	Mujeres	Totales
Personal técnico	83	105	188
Personal administrativo	13	54	67
Personal de oficio	3	2	5
Total trabajadores	**99**	**161**	**260**

En cuanto a la distribución territorial de la plantilla el 51,2%, 133 personas, desarrollan su trabajo en los servicios centrales y el resto en las diferentes gerencias provinciales (Almería: 10, Cádiz: 16, Córdoba: 13, Granada: 22, Huelva: 11, Jaén: 14, Málaga: 19 y Sevilla: 16) y oficinas fuera de Andalucía (Bruselas: 3 y Madrid: 3).

Plan Anual de Formación 2022

Durante el año 2022 se han realizado 71 acciones formativas, distribuidas en 46 formaciones convocadas internamente y 25 gestionadas externamente, participando en ellas un total de 879 trabajadores y trabajadoras de la Agencia IDEA.

Plan Anual de Formación	2020	2021	2022
N.º total personas formadas	835	706	879
N.º total de acciones formativas	68	44	71
N.º total de horas por formación	1.973	1.701	2.001,5
N.º horas acciones formativas internas	1.746,5	1.290	1.575
N.º horas acciones formativas externas	226,5	411	426,5
N.º total horas presenciales/aula virtual	363,5	541	1.120
N.º total horas online	1.495,5	685	881,5
N.º total horas mixta (presencial/aula virtual y online)	114	475	0

En 2022 ha aumentado el número de acciones formativas gestionadas respecto a ejercicios anteriores, aumento que se ha reflejado en un incremento de la participación y del número de horas formativas.

El número de horas formativas en las que ha participado el personal ha sido un total de 2.001,5 horas, de las cuales 1.575 horas corresponden a acciones formativas internas y 426,5 a horas externas, manteniéndose la proporción del anterior ejercicio en cuanto al balance entre número de horas destinadas a acciones formativas internas frente a las externas.

El número de horas dedicadas a acciones formativas en modalidad online ha aumentado con respecto al año anterior, destacando, más si cabe, el número horas de formación presencial y por aula virtual que se ha duplicado. El motivo principal es debido a la inmersión de las nuevas tecnologías en las metodologías formativas tras la pandemia, avanzando el concepto de la modalidad por aula virtual entendiéndose por una formación en la que el alumno no está presencialmente en el aula, pero está formándose síncronamente.

Centros de trabajo	2020	2021	2022
Almería	37	33	46
Cádiz	55	59	74
Córdoba	49	40	55
Granada	48	62	95
Huelva	40	27	47
Jaén	52	48	58
Málaga	47	39	62
Sevilla	46	59	63
Servicios Centrales	443	339	379

Se ha producido un aumento en relación con la participación de todos los centros de trabajo, estando la participación muy repartida entre todas las provincias, y los datos son proporcionales al número de personas que componen cada uno de los centros de trabajo. En 2022 se ha formado el 99,61 % de la plantilla, dato que demuestra la gran predisposición a la formación existente por parte del personal de la Agencia IDEA.

Calidad y Medioambiente

En el año 2022 la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ha continuado con su Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental que cumple con los requisitos de las normas de referencia (UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015), con los requisitos legales y reglamentarios, los requisitos de los beneficiarios y los propios requisitos de gestión interna. El Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental alcanza a las actividades de:

- Gestión, tramitación y verificación de ayudas e incentivos concedidos a la innovación y desarrollo empresarial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- El asesoramiento técnico jurídico y registro de solicitudes de títulos de propiedad industrial.
- El servicio de vigilancia tecnológica sobre propiedad industrial.

El Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental incluye tanto a los Servicios Centrales como a las Gerencias Provinciales. El resultado de la evaluación realizada por AENOR en la auditoría de seguimiento

realizada, una vez subsanadas las no conformidades detectadas con un Plan de Acciones Correctivas, ha sido favorable y conforme.

Como consecuencia de lo anterior, la Agencia IDEA, dentro de las obligaciones de su Sistema Integral de Gestión de Calidad y Ambiental, ha realizado un análisis de su contexto y sus partes interesadas, identificando los riesgos y oportunidades, y estableciendo acciones para la mitigación o eliminación de los riesgos o para la potenciación de las oportunidades.

Así mismo, realiza un seguimiento de distintos indicadores de calidad y ambientales de las actividades incluidas en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental, para su seguimiento y control, y la comprobación de la conformidad con los criterios definidos, obteniéndose unos datos dentro de los parámetros planificados. Este seguimiento facilita la aplicación del sistema de mejora continua, buscando el objetivo de lograr las tres "e": eficacia, eficiencia y efectividad, lo que redunda en una mejora permanente de los servicios al usuario o beneficiario.

Además, respecto al medio ambiente, gracias al esfuerzo realizado por todo el personal, se siguen reduciendo los consumos eléctricos, tanto en los Servicios Centrales como en las Gerencias Provinciales, así como la producción de los residuos que se generan (tanto de papel, como de plásticos, pilas y fluorescentes). Esto demuestra que la Agencia IDEA se posiciona como una organización sostenible y responsable en la prevención de la contaminación del medio ambiente.

DATOS BÁSICOS DEL EJERCICIO

El ejercicio 2022 ha venido marcado por la continuación del proceso de superación de la pandemia provocada por el COVID-19, recuperación que se ha visto lastrada por la Guerra de Ucrania, y los problemas de suministros de materias primas y productos energéticos.

No obstante, la Agencia IDEA ha continuado su vuelta a la normalidad, manteniendo sus servicios al tejido empresarial de Andalucía.

En este sentido, la Agencia IDEA ha seguido ofreciendo sus servicios contando con la totalidad de la plantilla, operando de forma semipresencial, combinando la presencia en el puesto de trabajo con el teletrabajo, en función de los requisitos legales y sanitarios que se han ido dictando durante todo este período.

El ejercicio, tal como ya ocurrió en el anterior, ha estado influenciado por la aprobación del Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se crea la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), su convalidación y posterior tramitación como ley que desembocó, a finales de 2021, en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Así mismo, ha sido relevante para el desarrollo de la actividad de la Agencia IDEA el proceso electoral el que se ha visto inmersa la Comunidad Autónoma y que culmino con las elecciones de 19 de junio y la formación de un nuevo Gobierno.

A continuación, se describen alguno de los principales acontecimientos que, adicionalmente a los anteriormente expuestos, se han producido durante el ejercicio 2022:

- Adscripción de la Agencia IDEA, hasta el momento de su liquidación y extinción, a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Designación de un nuevo titular de la Dirección General de la Agencia IDEA, cargo que recayó en Don Miguel Ángel Aguilar Teva.
- Nombramiento de una nueva titular de la Secretaría General.
- Renovación de los miembros del Consejo Rector.
- Modificación de la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, mediante la aprobación del Decreto-ley 9/2022, de 18 de octubre.
- Avances en los procesos de resolución, pagos y certificación de las Ordenes de 2017 de Desarrollo Industrial e I+D+i.
- Avances en los procesos de gestión de los tres fondos reembolsables, dos de expansión y uno de startup, puestos en marcha en 2022.
- Firma con la Comisión Europea del contrato CESEAND 22-25, para el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2025.
- Redefinición del modelo de Centro de Fabricación Avanzada, CFA, así como la aceptación de la cesión gratuita de uso de un inmueble por parte de la sociedad pública NAVANTIA, S.A. SME, para sede.
- Aprobación de la Oferta Pública de Arrendamiento del Centro de Empresas PTS en Granada.
- Operaciones societarias vinculadas a los Parques Tecnológico y de Innovación de Córdoba y Sanlúcar la Mayor.
- Incorporación de 12 nuevas acciones al Plan de Acción de la SGA, alcanzándose un total 362 de las que estaban completadas 247 al final de 2022. Destacando la revisión integral del documento de Descripción de Funciones y Procedimientos de la Agencia IDEA como Organismo Intermedio de la SGA.

- Superación favorable de los diferentes procesos de auditoria externas e internas. La conclusión global es que el sistema de gestión y control de la SGA funciona.

Se describen a continuación las principales actuaciones diferenciadas por áreas de actividad que han sido realizadas durante el ejercicio 2022:



FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE AYUDAS

Programa de Incentivos para el Desarrollo Industrial, la Mejora de la Competitividad, la Transformación Digital y la Creación de Empleo (Orden de 5 de junio de 2017, BOJA nº 108 de 8 de junio)

Desde el 17 de julio de 2017, fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes por parte de Pymes potencialmente beneficiarias de esta Orden, hasta el cierre de la convocatoria el 15 de diciembre de 2020, se han recibido 6.994 solicitudes, con una inversión global prevista de 1.885 millones de euros, y una previsión de creación de 2.063 empleos directos y mantenimiento de 41.323 empleos.

Durante 2022 se han aprobado 840 solicitudes, con una inversión global subvencionable de 135,67 millones de euros, una previsión de creación de 521,25 empleos directos (ETC) y mantenimiento de 13.933 empleos con una ayuda de 50,50 millones de euros.

Línea/Tipo de proyecto	Nº proyectos	Inversión subvencionable	Subvención	Creación empleo	Mantenimiento empleo
Creación de actividad económica	**41**	**35.351.749,02**	**14.520.504,84**	**133,50**	**54,25**
Proyectos de emprendedores	6	385.912,65	122.334,35	6,00	3,00
Proyectos de medianas empresas	9	19.661.533,67	7.673.815,69	36,00	11,00
Proyectos de pequeñas empresas	26	15.304.302,70	6.724.354,80	91,50	40,25
Generación de empleo	**3**	**591.521,92**	**213.963,16**	**29,00**	**3,00**
Proyectos altamente generadores de empleo	3	591.521,92	213.963,16	29,00	3,00
Mejora de la competitividad empresarial	**150**	**77.431.350,02**	**26.648.938,42**	**250,00**	**3.697,80**
Proyectos de inversión para la mejora de la competitividad promovidos por pymes	150	77.431.350,02	26.648.938,42	250,00	3.697,80
Servicios avanzados	**66**	**1.050.673,73**	**519.801,62**	**5,00**	**1.314,83**
Proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial	66	1.050.673,73	519.801,62	5,00	1.314,83
Transformación digital de las pymes	**318**	**10.375.652,81**	**5.056.366,17**	**43,00**	**4.675,39**
Proyectos de servicios avanzados para la transformación digital de las pymes	318	10.375.652,81	5.056.366,17	43,00	4.675,39
Total general	**578**	**124.800.947,50**	**46.959.574,21**	**460,50**	**9.745,27**

Total de solicitudes aprobadas durante 2022 en el marco de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.

Durante 2022 se han pagado 349 proyectos con una ayuda total pagada por valor de 24.372.171,21 euros.

Línea/Tipo de proyecto	Nº proyectos	Pago acumulado
Creación de actividad económica	**22**	**3.546.133,09**
Proyectos de emprendedores	7	126.072,44
Proyectos de medianas empresas	2	1.191.475,46
Proyectos de pequeñas empresas	13	2.228.585,19
Mejora de la competitividad empresarial	**110**	**18.330.094,63**
Proyectos de inversión para la mejora de la competitividad promovidos por pymes	110	18.330.094,63
Servicios avanzados	**44**	**330.932,79**
Proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial	44	330.932,79
Transformación digital de las pymes	**173**	**2.165.010,67**
Proyectos de servicios avanzados para la transformación digital de las pymes	173	2.165.010,67
Total general	**349**	**24.372.171,18**

Programa de Incentivos para la Promoción de la Investigación Industrial, el Desarrollo Experimental y la Innovación Empresarial (Orden 2017)

Desde la puesta en marcha de la Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía, se han recibido un total de 681 solicitudes, con una inversión global prevista de 453,4 millones de euros, y un incentivo solicitado de 220,9 millones de euros, distribuida de la siguiente forma entre sus tres líneas:

Línea de Subvención: Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial

Dentro de esta línea nos encontramos con las siguientes convocatorias, todas ellas de concurrencia competitiva, con un total de 547 solicitudes, una inversión global de 294 millones de euros y un incentivo solicitado de 122 millones de euros:

- Proyectos de Investigación Industrial y de Proyectos de Desarrollo Experimental, correspondientes a la convocatoria de 2017. Desde la apertura del plazo de presentación de solicitudes, el 17 de julio de 2017, y hasta el 17 de octubre de 2017, fecha de cierre de la convocatoria por concurrencia competitiva, se han recibido un total de 207 solicitudes, con una inversión global de 119,8 millones de euros y un incentivo solicitado de 52,9 millones de euros.

  Durante 2022, se ha completado el proceso de resolución de la convocatoria, resolviéndose 1 solicitud con una inversión subvencionable de 43.100,14 euros y una ayuda aprobada por un importe de 10.777,54 euros.

  A 31 de diciembre de 2022, el conjunto de las 63 solicitudes aprobadas en la convocatoria se encuentra en fase de ejecución, pendientes de justificación y pago.

- Proyectos de Investigación Industrial y de Proyectos de Desarrollo Experimental, correspondientes a la convocatoria de 2020. Desde la apertura del plazo de presentación de solicitudes, el cual finalizó el pasado 30 de septiembre de 2020, se han recibido un total de 194 solicitudes, con una inversión global de 140,1 millones de euros y un incentivo solicitado de 55 millones de euros.

  Las solicitudes recibidas a 31 de diciembre de 2022 se encuentran en fase de resolución.

- Proyectos de Innovación en Procesos u Organización, correspondientes a la convocatoria de 2020. Desde la apertura del plazo de presentación de solicitudes el 17 de diciembre de 2020 y hasta su finalización el pasado 24 de marzo de 2021 se han recibido un total de 146 solicitudes, con una inversión global de 34,3 millones de euros y un incentivo solicitado de 14,3 millones de euros.

  Las solicitudes recibidas a 31 de diciembre de 2022 se encuentran en fase de resolución.

Convocatoria	Nº Solicitudes	Inversión solicitada	Incentivo/importe solicitado
Convocatoria 2017, Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial			
Proyectos de Desarrollo Experimental	122	69.160.217,71	31.511.201,86
Proyectos de Investigación Industrial	85	50.636.947,32	21.424.010,87
Total	**207**	**119.797.165,03**	**52.935.212,73**
Convocatoria 2020, Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial			
Proyectos de Desarrollo Experimental	145	101.841.500,21	39.893.893,10
Proyectos de Investigación Industrial	49	38.307.088,70	15.122.764,06
Total	**194**	**140.148.588,91**	**55.016.657,16**
Convocatoria, Proyectos de Innovación en Procesos u Organización en Andalucía			
Proyectos de Innovación en Procesos u Organización en Andalucía	146	34.344.420,35	14.315.623,90
Total	**146**	**34.344.420,35**	**14.315.623,90**
Total Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial	**547**	**294.290.174,29**	**122.267.493,79**

Total solicitudes recibidas en la Línea de Subvención «Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial», en el marco de la Orden para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

Línea de subvención: Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular

Dentro de esta línea nos encontramos con las siguientes convocatorias, todas ellas de concurrencia competitiva, con un total de 72 solicitudes, una inversión global de 135,2 millones de euros y un incentivo solicitado de 80,5 millones de euros.

- Proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta en Andalucía, correspondientes a la convocatoria de 2017. Se recibieron un total de 8 solicitudes, con una inversión global de 20,2 millones de euros y un incentivo solicitado de 12,3 millones de euros. Se han aprobado 3 solicitudes con una inversión subvencionable de 5,4 millones de euros y 3,2 millones de euros de ayuda.

  Las 3 solicitudes aprobadas en el marco de la convocatoria a 31 de diciembre de 2022 se encuentran en fase de ejecución, pendientes de justificación y pago.

- Proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta en Andalucía, correspondientes a la convocatoria de 2020. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 4 de septiembre de 2020, habiéndose recibido un total de 13 solicitudes, con una inversión global de 27,2 millones de euros y un incentivo solicitado de 16,5 millones de euros.

  Durante 2022, se ha completado el proceso de resolución de la convocatoria, aprobándose 8 solicitudes con una inversión subvencionable de 15.211.273,88 euros y una ayuda aprobada por un importe de 9.126.764,26 euros.



- Proyectos Colaborativos, correspondientes a la convocatoria de 2020. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 4 de septiembre de 2020, habiéndose recibido un total de 51 solicitudes, con una inversión global de 88,2 millones de euros y un incentivo solicitado de 52,3 millones de euros.

  Las solicitudes recibidas a 31 de diciembre de 2022 se encuentran en fase de resolución.

Convocatoria	Nº Solicitudes	Inversión solicitada	Incentivo/importe solicitado
Convocatoria 12098/2017, Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular			
Creación de Unidades de Innovación Conjunta	8	20.244.056,59	12.339.092,07
Total	**8**	**20.244.056,59**	**12.339.092,07**
Convocatoria 20999/2020, Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular			
Creación de Unidades de Innovación Conjunta	13	27.214.514,93	16.528.219,89
Total	**13**	**27.214.514,93**	**16.528.219,89**
Convocatoria 21000/2020, Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular			
Proyectos Colaborativos	51	88.156.004,03	52.339.528,70
Total	**51**	**88.156.004,03**	**52.339.528,70**
Total Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular	**72**	**135.614.575,55**	**81.206.840,66**

Total solicitudes recibidas en la Línea de Subvención «Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular», en el marco de la Orden para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

Línea de Subvención: Programa de Fomento de la I+D+i Internacional

En el marco de la convocatoria en concurrencia no competitiva, cerrada el pasado 30 de septiembre de 2020, se han recibido 62 solicitudes, con una inversión global de 23,5 millones de euros y un incentivo solicitado de 17,5 millones de euros.

Convocatoria 2017-2020 «Programa de Fomento de la I+D+i Internacional»	Nº Solicitudes	Inversión solicitada	Incentivo/importe solicitado
Tipologías			
Asesoramiento a la presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias internacionales	41	497.957,08	361.165,76
Proyectos de I+D+i de carácter internacional	14	10.438.846,27	8.193.142,83
Proyectos de Lanzamiento Internacional Empresa Innovadora	7	12.598.580,91	8.919.258,00
Total	**62**	**23.535.384,26**	**17.473.566,59**

Total solicitudes recibidas en la Línea de Subvención «Programa de Fomento de la I+D+i Internacional», en el marco de la Orden para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

A 31 de diciembre de 2022, toda la convocatoria estaba resuelta, habiéndose aprobado 23 solicitudes, con una inversión subvencionable de 2,2 millones de euros y una subvención aprobada de 1,1 millones de euros.

Convocatoria 2017-2020 «Programa de Fomento de la I+D+i Internacional»	Nº Solicitudes	Inversión Subvencionable	Subvención
Tipologías			
Asesoramiento a la presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias internacionales	20	216.218,32	153.744,16
Proyectos de I+D+i de carácter internacional	2	1.329.733,58	583.580,56
Proyectos de Lanzamiento Internacional Empresa Innovadora	1	666.512,42	333.256,21
Total	**23**	**2.212.464,32**	**1.070.580,93**

Total solicitudes aprobadas a 31 de diciembre de 2022 en la Línea de Subvención «Programa de Fomento de la I+D+i Internacional», en el marco de la Orden para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

De las 23 solicitudes aprobadas 13, se han completado y 10 están en fase de ejecución, pendientes de justificación y pago

Fondos Reembolsables

La Agencia IDEA esta designada como Agente Financiero del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico (en adelante FEyDE) según lo dispuesto en el Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero. La estructura del FEyDE distingue 5 líneas:

- Instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, que a su vez se estructura en varias sublíneas.
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- Instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, que a su vez se estructura en varias sublíneas.
- Andalucía, financiación empresarial.
- Fondo transitorio para la liquidación de operaciones de fondos extinguidos.

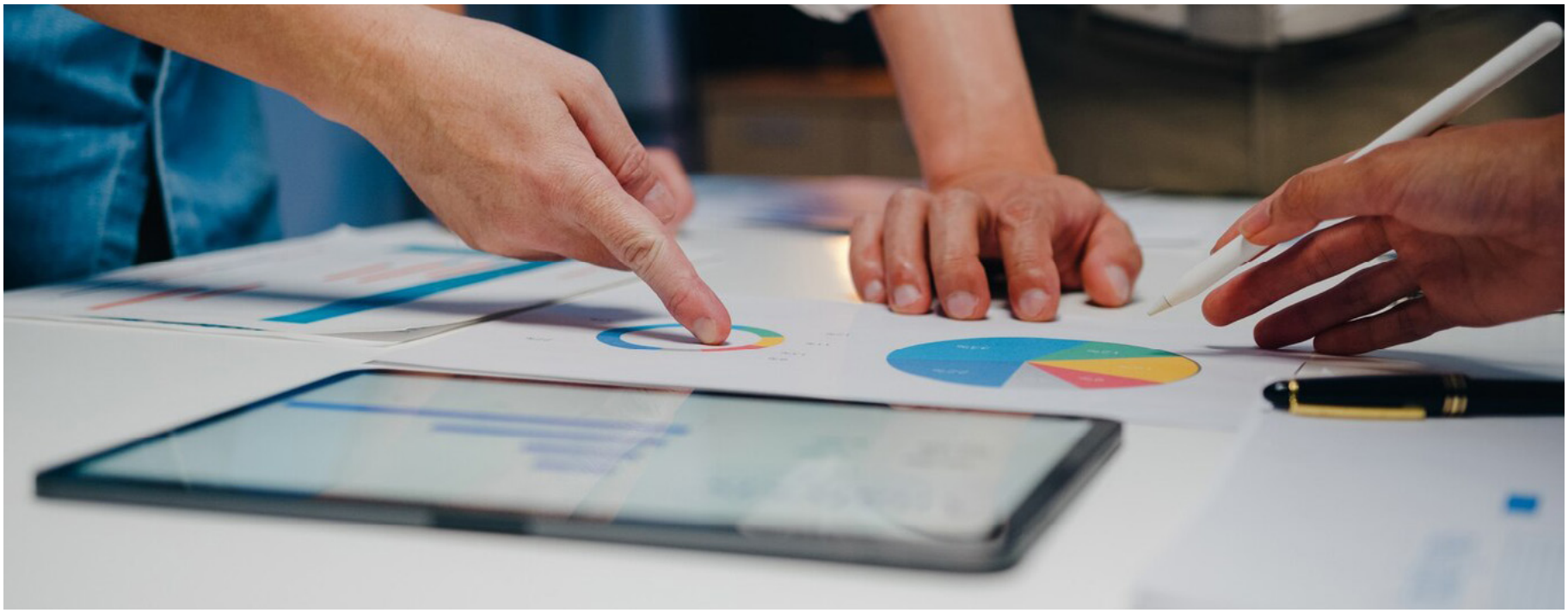
A continuación, se resumen las actividades destacables que la Agencia IDEA ha desempeñado en el año 2022 en relación con el trabajo que se le ha asignado como agente financiero del FEyDE:

- Gestión de los Fondos de capital riesgo, 1 fondo de capital riesgo Startup con una dotación de 9 millones de euros y 2 fondos de capital riesgo expansión con una dotación de 30 millones de euros con cargo al P.O. FEDER Andalucía 2014-2020, cuyos intermediarios financieros son: Quadriga Asset Managers S.G.I.I.C., S.A. (startup), Alter Capital Desarrollo S.G.E.I.C., S.A. (expansión) y AXON Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (expansión).

• Fondo Alter CAP Andalucía FCR:
  - Tipo de instrumento: Fondo de capital riesgo expansión.
  - Intermediario financiero: Alter Capital Desarrollo S.G.E.I.C., S.A.
  - Patrimonio del Fondo: 15.152.000 Euros (10.000.000 cofinanciación FEDER).

• Fondo Corporación Bética de Expansión Empresarial FCR:
  - Tipo de instrumento: Fondo de capital riesgo expansión.
  - Intermediario financiero: AXON Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A.
  - Patrimonio del Fondo: 25.000.000 Euros (10.000.000 cofinanciación FEDER).

• Fondo Sherry Ventures Innovation FCR:
  - Tipo de instrumento: Fondo de capital riesgo startup.
  - Intermediario financiero: Quadriga Asset Managers S.G.I.I.C., S.A.
  - Patrimonio del Fondo: 10.250.000 Euros (8.000.000 cofinanciación FEDER).



Hasta final de 2022 estos tres fondos invirtieron en un total de 16 operaciones, 4 en 2021 y 12 en 2022.

Durante 2022, se formalizaron 7 operaciones en el fondo de startup, con una inversión total de 1.850.028 € y 5 en los fondos de expansión, con una inversión de 11.025.593 €, un total de 12.875.161 €.

- Tareas de gestión y liquidación de las operaciones en cartera. Desarrollo y preparación de nuevos instrumentos financieros para la línea "Instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027".

Acciones propias y asistencia técnica

La Agencia IDEA es también beneficiaria de ayudas destinadas a la financiación de actuaciones de apoyo al tejido empresarial de Andalucía realizadas directamente por ella, así como a dar cobertura a la asistencia técnica para la implementación de los programas que desarrolla. Con carácter general, esas ayudas se financian con cargo a la Subvención Global Competitividad-Innovación-Empleo de Andalucía 2014-2020 (SGA Andalucía).

A 31 de diciembre de 2022 la situación de las actuaciones propias y asistencia técnica aprobadas y no canceladas y/o cerradas es la siguiente:

Actuaciones Propias	Nº Operaciones	SGA
Acciones propias	12	20.131.947
Asistencia técnica	11	4.873.613
Total	**23**	**25.005.560**

Son 23 operaciones por importe de 25 millones de euros de los cuales 24,4 millones son con cargo a la SGA y el resto, 0,6 millones de euros con cargo a los recursos propios de la Agencia IDEA.

Durante 2022 se han celebrado dos reuniones de la Comisión de la SGA, en las que se han analizado 10 operaciones, 1 de las cuales era de incorporación de una nueva operación, por un importe de 89.376,64 euros y las 9 restantes de modificación de plazos e importes.

Entre las operaciones modificadas debe destacarse la relativa al Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada (CFA), habiéndose aprobado los siguientes cambios en la operación inicialmente aprobada:

- Modificación al sistema de gestión del CFA, que pasa de una gestión directa a gestión por concesión, modificación que viene determinada por las recomendaciones que dimanan de los informes realizados relativos a la incidencia en la operación de las ayudas de estado.
- Modificación del emplazamiento definitivo, que pasa a ser el elegido inicialmente como provisional.
- Modificación del importe y la distribución de las partidas de la operación, modificación que viene determinada, por una parte, por la modificación antes reseñada y, de otra, por el nuevo estudio de necesidades realizado.
- Modificación de la fecha final de ejecución que pasa a ser el 31 de diciembre 2023.

ESPACIOS DE INNOVACIÓN Y SECTORES ESTRATÉGICOS

Espacios de innovación

A 31 de diciembre de 2022 la relación de parques tecnológicos, de innovación y empresariales en los que participa la Agencia IDEA y que gestiona o cogestiona directamente o a través de empresas que forman parte de su grupo empresarial es la siguiente:

PARQUES TECNOLÓGICOS DE INNOVACIÓN Y EMPRESARIALES PROMOVIDOS O PARTICIPADOS POR LA AGENCIA IDEA

Parques Científico-Tecnológicos

Denominación del parque	Provincia	Superficie en servicio (miles m^2)	Superficie en desarrollo (miles m^2)	Total (miles m^2)
(*) Parque Tecnológico Aeronáutico de Andalucía (AERÓPOLIS)	Sevilla	568	0	568
(*) Parque Científico-Tecnológico de Huelva (PCTH)	Huelva	70	0	70
(*) Tecnobahía	Cádiz	500	170	670
(*) GEOLIT	Jaén	500	0	500
(*) Parque Científico-Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS)	Granada	625	0	625
Parque Científico-Tecnológico de Córdoba (RABANALES21)	Córdoba	582	0	582
Parque Científico-Tecnológico Agroindustrial de Jerez	Cádiz	300	0	300
Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA)	Almería	988	0	988
Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)	Málaga	2.220	0	2.220
Parque Científico-Tecnológico Cartuja 93	Sevilla	497	123	620
TOTAL PCTs		**6.850**	**293**	**7.143**

Parques empresariales

Denominación del parque	Provincia	Superficie en servicio (miles m^2)	Superficie en desarrollo (miles m^2)	Total (miles m^2)
(*) Parque Empresarial de la Costa Occidental de Huelva	Huelva	0	151	151
(*) Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía (PAMA)	Sevilla	880	550	1.430
(*) Parque Industrial El Pontón	Huelva	133	0	133
(*) Parque Empresarial Santana	Jaén	285	0	285
TOTAL PPEE		**1.298**	**701**	**1.999**
TOTAL GENERAL		**8.148**	**994**	**9.142**

(*) Parques promovidos o participados mayoritariamente por la Agencia IDEA

CENTROS DE EMPRESAS, TECNOLÓGICOS Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS PROMOVIDAS O PARTICIPADAS POR LA AGENCIA IDEA

A 31 de diciembre de 2022 la relación de centros de empresas, tecnológicos y otras infraestructuras tecnológicas en las que participa la Agencia IDEA y que gestiona o cogestiona directamente o a través de empresas que forman parte de su grupo es la siguiente:

Centros de empresas

Denominación de la infraestructura	Provincia	Superficie en servicio (miles m²)	Superficie en desarrollo (miles m²)	Total (miles m²)
Centro de Empresas AERÓPOLIS	Sevilla	6,93	0	6,93
Edificio para el impulso de nuevos proyectos de base tecnológica del PCTH	Huelva	2,55	0	2,55
Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica PCTH	Huelva	12,1	0	12,1
RETSE Málaga	Málaga	9,69	0	9,69
RETSE Cádiz	Cádiz	6,99	0	6,99
BIC Eurocei	Sevilla	5,9	0	5,9
BIC Granada	Granada	10,39	0	10,39
BIC Euronova	Málaga	7,45	0	7,45
Edificio Módulos Tecnológicos PTA	Málaga	2,51	0	2,51
Centro de Empresas del PTA	Málaga	9,76	0	9,76
Pabellón de Italia	Sevilla	9,4	0	9,4
Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial del PT Aeronáutico	Sevilla	12	0	12
Centro de Empresas del PT de la Salud	Granada	19,5	19,5	39
Centro Tecnológico y de Servicios Avanzados de GEOLIT	Jaén	11,79	0	11,79
Total CC.EE.		**126,96**	**19,5**	**146,46**

Edificios de centros tecnológicos

Denominación de la infraestructura	Provincia	Superficie en servicio (miles m²)	Superficie en desarrollo (miles m²)	Total (miles m²)
Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC)	Sevilla	4,5	0	4,5
Centro Tecnológico del Metal (CETEMET)	Jaén	1,93	0	1,93
Total CC.TT.		**6,43**	**0**	**6,43**

Otras infraestructuras tecnológicas

Denominación de la infraestructura	Provincia	Superficie en servicio (miles m²)	Superficie en desarrollo (miles m²)	Total (miles m²)
Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER)	Almería	25	875	900
Aeronautic Supplier Village	Sevilla	8,9	0	8,9
Centro de Excelencia de Simuladores de Vuelo	Sevilla	13	0	13
Total otras infraestructuras		**46,9**	**875**	**921,9**

TOTAL GENERAL		**180,29**	**894,5**	**1.074,79**

Actuaciones de dotación y modernización de espacios de innovación y otros espacios productivos

En el año 2022 se han realizado diferentes intervenciones vinculadas a los espacios de innovación y otros espacios productivos destacando, entre otras, las siguientes:

- Realización de mejoras y obras de mantenimiento en los edificios y naves propiedad de la Agencia IDEA destinados al alojamiento de empresas como son: el Centro de Empresas EUROCEI, Centro de Empresas RETSE-Cádiz, edificios de Centro de Empresas CEPTA, edificio de Módulos Tecnológicos EMT en PTA, los edificios 2000 y 7000 de PCTH de Huelva, edificio W y nave de edificio AC en el Parque empresarial de Santana y el edificio BIC Granada en el Campus de la Salud.

- Redacción y tramitación del Reformado del Proyecto de Parcelación de la Manzana T1 del Parque Comercial y Empresarial La Raya en Aljaraque (Huelva). La solicitud de licencia de parcelación se presentó en el Ayuntamiento de Aljaraque con fecha 12/04/2022.

- Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, y Estudio de Seguridad y Salud de las obras de urbanización interior de las parcelas T1-A8 y T1-B2.4 de la Manzana T1 del Parque Científico Tecnológico de Huelva PCTH en Aljaraque. Finalizado en 2022.

- Redacción del Proyecto de Obras de Reforma de la fachada del Edificio Centro de Empresas CEPTA del Parque Tecnológico de Andalucía PTA en Málaga. Finalizado en 2022.

- Redacción del Proyecto de Independización eléctrica de las Naves del edificio RETSE-Cádiz en el Parque Tecnológico de Tecnobahía en el Puerto de Santa María, Cádiz.

- Puesta en marcha de una Oferta Pública continuada de arrendamiento en el Centro de Empresas PTS, poniendo a disposición de las empresas una superficie de 7.837 m^2 en alquiler.

Gestión de arrendamientos de módulos de oficinas y naves industriales y venta de inmuebles

Adicionalmente a las acciones referidas en el epígrafe anterior, se han desarrollado las siguientes actuaciones en la gestión de arrendamientos de módulos de oficinas y naves industriales y en la venta de inmuebles:

Arrendamientos de espacios

Durante el ejercicio 2022 la Agencia IDEA ha continuado la gestión de arrendamientos sobre inmuebles de su titularidad. Se trata de módulos de oficinas, laboratorios y naves industriales, ubicadas en determinados Centros de Empresas, así como en Parques Empresariales.

La superficie alquilable y alquilada por cada Centro de Empresa a 31 de diciembre de 2022 es la que se indica a continuación:

Centros de Empresas

Denominación	Provincia	Superficie total	Superficie alquilada	% Ocupación
Centros de Empresas RETSE Cádiz	Cádiz	3,68	1,61	41,89 %
BIC Granada	Granada	3,65	2,2	53,84 %
Edificio 2000 PCTH	Huelva	1,51	1,36	91,75 %
Centro de Empresas y Edificio Módulos Tecnológicos del PTA	Málaga	6,87	4,21	64,20 %
Centro de Empresas EUROCEI	Sevilla	5	1,15	23%
Centro de Empresas PTS	Granada	7,83	4,60	58,75%
Total		**28,54**	**15,13**	**53,01%**

Situación de ocupación de los centros de empresas de la Agencia en 2022. Datos en miles m^2

Venta de activos

Durante 2022 la Agencia IDEA ha vendido los inmuebles que se relacionan a continuación, para la implantación de empresas:

- Parcela nº 28 de 3.302 m^2 de superficie, ubicada en el Parque Tecnológico Tecnobahía. Importe adjudicado: 200.000,00 euros. Empresa adjudicataria: AIRBUS Operations, S.L.

- Solar denominado TR5, con una superficie de 2.675 m^2, ubicado en el Parque Tecnológico de la Salud en Armilla (Granada). Importe adjudicado: 3.753.123,00 euros. Empresa adjudicataria: IBERIFY Nordic Centro 1, S.L.

- Solar denominado INV2.1, con una superficie de 1.381 m^2, ubicado en el Parque Tecnológico de la Salud en Armilla (Granada). Importe adjudicado: 1.751.642,86 euros. Empresa adjudicataria: AIKON Logist, S.L.

- Solar denominado INV2.2, con una superficie de 1.568 m^2, ubicado en el Parque Tecnológico de la Salud en Armilla (Granada). Importe adjudicado: 1.816.961,99 euros. Empresa adjudicataria: AIKON Logist, S.L.

- Solar denominado INV2.3, con una superficie de 1.568 m^2, ubicado en el Parque Tecnológico de la Salud en Armilla (Granada). Importe adjudicado: 1.816.961,99 euros. Empresa adjudicataria: AIKON Logist, S.L.

Localiza In+-Cualificación de Espacios

Con fecha 25 de julio de 2018 se publicó en el BOJA la Orden de 20 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía,

en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación, bajo el nombre LocalizaIn+-Cualificaciones de Espacios. El 17 de octubre se publicó la convocatoria del programa, estableciendo un presupuesto de 19 millones de euros, 15 millones de euros destinados al conjunto de las Diputaciones Provinciales y 4 millones de euros adicionales para la provincia de Cádiz, en el marco de la Inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz, ITI Cádiz, y con un plazo de presentación de solicitudes hasta el 28 de diciembre de 2018.

El programa contempla 3 categorías de proyectos incentivables:

- Actuaciones de mejora de la gestión y prestación de servicios de valor añadido a las personas usuarias.
- Actuaciones de mejora de las dotaciones de suministros.
- Dotación y mejora de infraestructuras de servicios comunes.

Diputación	Nº de Proyectos	Inversión subvencionable	Subvención
Almería	11	2.343.432,53	1.874.746,02
Cádiz	36	6.625.132,25	5.300.105,80
Córdoba	14	2.285.883,06	1.828.706,43
Granada	22	1.728.360,09	1.382.688,06
Huelva	10	1.778.032,52	1.422.426,02
Jaén	25	2.208.247,95	1.766.598,36
Sevilla	10	2.052.136,13	1.641.708,90
Total	**128**	**19.021.224,53**	**15.216.979,59**

Total solicitudes aprobadas en el marco de la Orden de 20 de julio de 2018, referente a la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía para el desarrollo de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación.

Durante 2022 se han estado ejecutando las obras subvencionadas que están previstas que finalicen en el segundo semestre de 2023, al haberse solicitado por los beneficiarios la ampliación de los plazos de ejecución inicialmente previstos.

CAPTACIÓN DE INVERSIONES

El trabajo de la Agencia IDEA en materia de captación de inversiones se centra en la promoción de Andalucía como destino de inversiones, la identificación y gestión de proyectos de inversión y en el seguimiento de las empresas ya instaladas (Aftercare), así como el análisis del clima de negocio.

Son diferentes líneas de trabajo las que se desarrollan, entre otras vías, mediante la asistencia a ferias comerciales y foros; la organización de seminarios de inversión y mesas de trabajo, y mediante la participación en eventos de carácter nacional e internacional cuyo objetivo sea dar visibilidad a Andalucía como potencial destino de inversión extranjera.

Además de la gestión de los proyectos de inversión (nuevos y el seguimiento de los que están en cartera), y el seguimiento de empresas ya instaladas, se han organizado y/o asistido a un amplio conjunto de eventos (ferias comerciales y foros).

Durante 2022 se han gestionado un total de 247 proyectos, 158 de ellos identificados en el año y el resto de ejercicios anteriores. De todos ellos, 33 han comprometido su inversión en Andalucía suponiendo una inversión estimada de más de 138 millones de euros y la creación de 2.127 empleos fijos directos. Además, se han atendido un total de 103 consultas de empresas y se ha contactado vía correo electrónico con más de 1.400 empresas , recibido las visitas de 45 potenciales inversores para Andalucía y se ha participado en 23 eventos. Las visitas y reuniones en el marco del programa Aftercare, de seguimiento de empresas, han sido de 43.

Distribución de proyectos que han comprometido su implantación en Andalucía en 2022

Sector	Nº Proyectos	Inversión*	Empleo Creado y/o Mantenido
TIC	14	54,64	1.781
Logística y transporte	4	33,5	118
Industria Agroalimentaria	3	5,1	28
Tecnología sanitaria	3	1,3	22
Química	2	21	75
Agricultura, pesca y ganadería	1	12	50
Biotecnología	1	8	5
Educación	1	1	20
Servicios	1	0,8	15
Aeroespacial	1	0,5	5
Energía	1	0,3	5
Recursos naturales	1	0,1	3
Total	**33**	**138,24**	**2.127**

Captación de inversiones en 2022 por sectores. (* Datos en millones de euros)

Provincia	Nº Proyectos	Inversión*	Empleo creado y/o Mantenido
Málaga	19	29	714
Cádiz	5	53,6	140
Granada	5	52,24	1.195
Sevilla	3	3,3	75
Huelva	1	0,1	3
Total	33	138,24	2.127

Captación de inversiones en 2022 por provincias. (* Datos en millones de euros)

Además, es necesario destacar las siguientes acciones puestas en marcha durante el año 2022:

- Barómetro del clima de negocios en Andalucía desde la perspectiva del inversor extranjero: Un año más se ha llevado a cabo la elaboración de este informe que permite conocer las opiniones de las empresas de capital extranjero que operan en Andalucía sobre el clima de negocios en la región a la vez que permite una comparativa con el conjunto de España. El informe lo realiza el ICC (International Center for Competitiveness) de IESE con la colaboración de la Agencia IDEA, ICEX-Invest in Spain y Multinacionales por Marca España.

- Protocolos de colaboración con diversos organismos locales y/o regionales: a lo largo del año 2022 se ha mantenido la colaboración y se han celebrado las correspondientes reuniones de seguimiento con las entidades con las que la Agencia IDEA tiene suscritas con las siguientes entidades en lo que a atracción de inversiones se refiere:

  - Autoridad Portuaria de Huelva
  - Autoridad Portuaria de Sevilla
  - CONTURSA, Órgano de Gestión de las Políticas Municipales Turísticas
  - Asociación del Cuerpo Consular acreditado en Sevilla

- Participación en la organización de eventos:

  - Small Satellites & Services International Forum, Málaga, 23-25 de febrero. Es un evento tecnológico que reúne a todos los agentes claves del sector aeroespacial. El evento es organizado por DHV Technology. La Agencia IDEA participa en este evento desde sus orígenes en 2019.

  - Alhambra Venture. Granada, 11 y 12 de julio. Promovido por el Diario IDEAL es el mayor evento dirigido a startup en el sur de España gracias al respaldo de inversores de primer nivel y el apoyo de instituciones públicas y privadas creando un punto de encuentro entre la innovación, el emprendimiento, la inversión y el fomento empresarial.

  - UNVEX, Sevilla, 14-16 de septiembre. Se trata del mayor evento que se celebra en España dedicado a los Sistemas Remotamente Tripulados y autónomos de aplicación profesional, en su segmento de mayor tecnología y alto valor añadido.

  - Foro Internacional S Moving Málaga, 21 y 22 de septiembre. Encuentro de movilidad orientado a vehículos inteligentes, autónomos y no tripulados así como a las diferentes aplicaciones existentes en torno a estos sistemas, prestando especial atención a los campos de la robótica, inteligencia artificial, Big data, etc. IDEA colabora como coorganizador de este evento desde su lanzamiento hace ya cinco años con FYCMA (Palacio de Ferias de Málaga).

  - MMH. Sevilla, 18-20 de octubre. Salón Internacional de la Minería de periodicidad bienal. La Agencia IDEA participa en el comité organizador desde sus orígenes. Organizado conjuntamente por el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES) y la Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios (Aminer), con la promoción de la Junta de Andalucía y la colaboración de la Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales (COMINROC).

  - Tourism Innovation Summit TIS. Sevilla, 10-12 de noviembre. Evento para transformar el sector turístico a través de la innovación, la tecnología y la sostenibilidad. Evento de base tecnológica para ayudar a la transformación digital de la industria turística. La Agencia IDEA participa como miembro del Comité Asesor. Organizado por FIBES (Palacio de Ferias y Exposiciones de Sevilla).

- Otras ferias y eventos en los que se ha participado son:

  - ADM. Aerospace & Defense Meetings
  - II Encuentro Internacional de Conocimiento y Economía Azul, InnovAzul 2022
  - Go Global + Go Global Awards
  - V Jornada Logística Portuaria
  - Globb Security Roadshow
  - Business Forum Granada - Argentina
  - Foro Espacio - Conferencia Espacial de Andalucía
  - Retos para la Atracción de Talento Digital a Andalucía y MeetUp Empresas-Talento
  - Barómetro British Chamber 2022
  - Jornada informativa Pol Chambers
  - Beyond Västerbotten's Borders

- Visitas de delegaciones gubernamentales
  - Macedonia del Norte
  - Baden-Württemberg

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y OTROS SERVICIOS AVANZADOS

Propiedad industrial y vigilancia tecnológica

Dentro de la cartera de servicios avanzados que presta la Agencia IDEA se enmarcan las actividades de Propiedad Industrial y Vigilancia Tecnológica, que comprenden la promoción, el asesoramiento, la búsqueda de información tecnológica, la gestión o registro de la documentación necesaria para la obtención o mantenimiento de los derechos de los diversos tipos de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, etc.) y la difusión de las ventajas que comporta una buena política de protección de los resultados de la innovación empresarial.

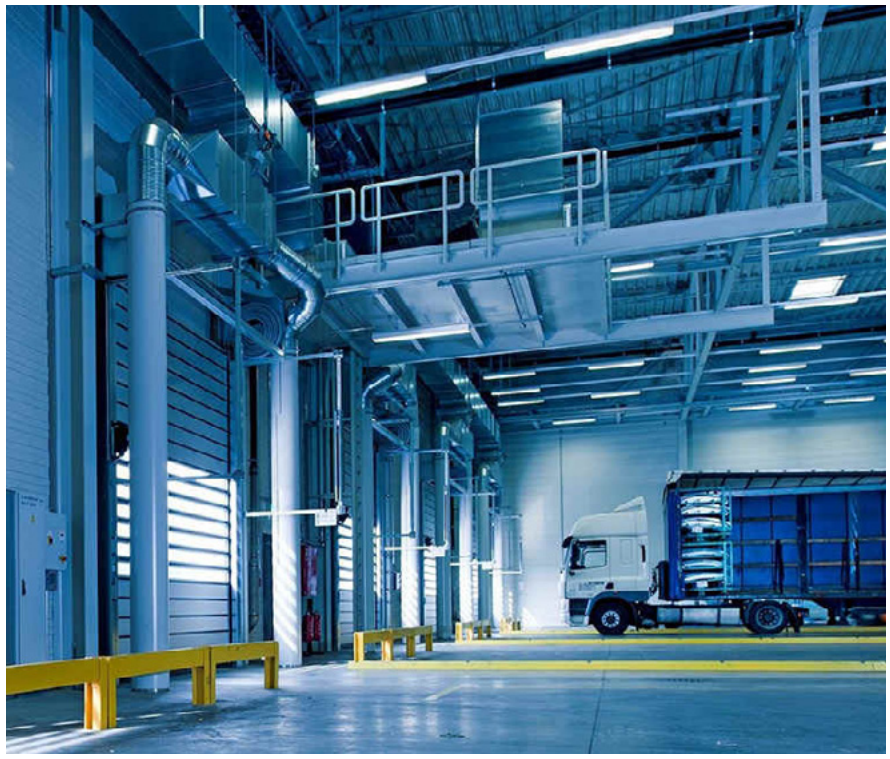
Durante 2022 la Agencia IDEA ha prestado los siguientes servicios de asesoramiento a empresas relacionados con la Propiedad Industrial:

- Información general: 3.663
- Otros trámites OEPM: 513
- Solicitud Diseño Industrial: 29
- Solicitud Marca: 755
- Solicitud Modelo de Utilidad: 30
- Solicitud marca Europea: 24
- Solicitud Patente nacional : 11
- Solicitud de PCT: 2

Así mismo durante 2022 se han emitido 119 informes específicos sobre:

- Vigilancia Tecnológica: 10
- Patentes o de Novedad de las Invenciones: 37
- Marcas: 71
- Diseño Industrial: 1

Igualmente, durante el año 2022 los técnicos de la Agencia IDEA han impartido casi 50 actuaciones de promoción y formación relacionadas con la propiedad industrial y vigilancia tecnológica, en su mayoría talleres/ jornadas de las que 25 de ellas han sido como ponentes en jornadas de formación y el resto como coorganizadores.



Satisfacción con el servicio

Para testar la calidad del servicio y el grado de satisfacción de los usuarios al objeto de conocer la opinión general de los clientes y poder mejorar la calidad de estos, desde IDEA se hacen encuestas de satisfacción tanto durante el proceso de concesión de un derecho de propiedad industrial, como sobre los distintos informes realizados con anterioridad.

Durante 2022 el resultado de las encuestas llevadas a cabo ha puesto de manifiesto que el 97,7% de los usuarios se siente muy satisfecho del servicio recibido, al 95,3% le han resultado muy relevante el resultado del servicio para la finalidad para la que lo solicitaron, el 97,7% valora positivamente la calidad del servicio prestado, el 96,1% se sienten muy satisfechos con el tiempo de respuesta y el 100% de los encuestados volvería a usar este servicio de nuevo.

Desde una perspectiva de la actividad internacional, la Agencia IDEA es Centro Europeo de información en Patentes y miembro de la red PATLIB de la Oficina Europea de Patentes (EPO). Así mismo, la Agencia IDEA es miembro activo de IPR HelpDesk (IPH), iniciativa de la Comisión Europea para ofrecer de forma gratuita información y asesoramiento de primer nivel en materia de propiedad industrial y derechos de autor, dirigido principalmente a investigadores y a PYMEs de toda Europa. Igualmente, la Agencia IDEA está reconocida por la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), habiendo participado durante 2022 como moderador, ponente o profesor, en los siguientes eventos organizados por la Oficina Europea de Patentes EPO:

Nombre del Evento	Organizador (es)
IV FORO INTREPIDA interreg (Faro, Portugal)	FUNDACION 3 CULTURAS
Tech Service IDEA portfolio presentation to University of Georgia Students (BIC Granada)	IDEA
Espacenet Básico	IDEA, OEPM, EPO
Espacenet Avanzado	IDEA, OEPM, EPO
Patent Landscape mapping	Oficina Europea de Patentes, EPO
How PATLIB centres support SMEs in different stages of innovation	EPO
Introduction to the Network training Module for EEN Single Market Advisors	Enterprise Europe Network; EEN
Presentación de la plataforma de los Proyectos MSCA	EEN
XV CONFERENCIA ANUAL DE LA ENTERPRISE EUROPE NETWORK ESPAÑA (Palma de Mallorca)	EEN
Enterprise Europe Network Annual Conference (Praga) , Taller THE SINGLE MARKET AT 30: MORE OPPORTUNITIES FOR SMEs	EEN
Presentación de los IP Helpdesk internacionales	European IP Helpdesk, IPH
High-growth technology business conference 2022	EPO
EPO's Shaping the future event	EPO
EEN TGs/SGs chairs meeting	EEN
EEN Intellectual Property (IP) SME Helpdesk Info session	EEN
Patent Knowledge Week 2022	EPO
INPADOC: deep dive and case studies	EPO
EU IP Helpdesk Ambassadors Summer Training	IPH
Intellectual Property (IP) - overview of supportive initiatives to SMEs	European Union Intellectual Property Office
Creation of patent insight reports	EPO
European IP Helpdesk Webinar: IP for Future and Emerging Technologies	IPH
EU-Webinar: Patents & Innovation	IPH
European IP Helpdesk Webinar: IP Assessment	IPH
Masterclass secreto empresarial	SoyIDEA

Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas, CESEAND

Durante 2022 la Agencia IDEA ha continuado desarrollando su papel como líder del nodo andaluz de la Red ENTERPRISE EUROPE NETWORK (EEN), coordinando el Consorcio Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas (CESEAND), formado juntamente con la Agencia Andaluza del Conocimiento, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.

La Enterprise Europe Network es la red de servicios a empresas más importante del mundo, en la que participan más de 470 organizaciones públicas y privadas de más de 69 países de todo el mundo, pertenecientes a la Unión Europea, más otros países como EEUU, China, Japón, Chile, Argentina, México, Canadá, Marruecos, entre otros.

La red lleva prestando servicios de apoyo a la competitividad de las empresas, especialmente PYMEs, en las siguientes grandes líneas:

- Cooperación empresarial e internacionalización.
- Transferencia de tecnología.
- Información y asesoramiento especializado en materia del mercado único de la CE.
- Apoyo a la mejora de las capacidades de innovación.
- Acceso a fuentes de financiación regional, nacional e internacional.

A las cuales, a partir del 2022, se les han incluido adicionalmente, la siguiente serie de nuevos servicios:

- Sostenibilidad.
- Digitalización.
- Resiliencia.

Durante el año 2022 la Agencia IDEA, en el marco de CESEAND, ha desarrollado las siguientes actuaciones:

- La organización de 5 eventos regionales de promoción en materia de servicios CESEAND, destacando el acceso a la financiación europea y capital riesgo, la cooperación internacional, la escalabilidad de la PYME y la transferencia de tecnología y Horizonte Europa. Incluyendo la difusión tanto de la sostenibilidad de las empresas, como la digitalización y la resiliencia.
- La organización de 6 eventos internacionales para reuniones bilaterales internacionales generando un total de 65 reuniones internacionales con 51 entidades andaluzas participantes.
- El asesoramiento a 158 empresas en materia europea y servicios para la cooperación internacional, prestando durante el año 2022 un total de 117 servicios de consultas y asesoramiento, junto a 151 asesoramientos especializados en materia de internacionalización, búsqueda de socios a nivel mundial, transferencia de tecnología, búsqueda de proveedores y distribuidores a nivel internacional.
- La prestación de servicios digitales de información a más de 1.687 pymes.

- La promoción de diversas ofertas y demandas andaluzas de cooperación internacional, así como difusión de las oportunidades comerciales y tecnológicas de la Enterprise Europe Network, alcanzando un total de 2 acuerdos de transferencia tecnológica, acuerdos de cooperación internacional y financiación europea.

Entre todas las actividades realizadas, cabe destacar:

- La organización del Brokerage Event en el marco del evento Digital Enteprise Show, DES, 2022 en Málaga con 206 empresas validadas de 18 países y 400 reuniones organizadas en cooperación con 20 agencias europeas. Además, se organizó junto a Andalucía Emprende el "Investment forum @DES2022: Junta de Andalucía" con la participación de 10 startups andaluzas y al menos 7 inversores nacionales e internacionales.

  Igualmente, durante este evento, en Málaga se organizó la mesa redonda titulada "Cooperation & EU initiatives to support National Capabilities: Focus on cyber and digital technologies" en la que participó el Ministerio de Defensa para dar a conocer las oportunidades para el sector digital del Fondo Europeo de Defensa.

- En el marco de la Semana Mundial del Espacio, se organizó un evento dedicado a analizar las distintas vías públicas y privadas para financiar los proyectos del sector espacial. "Invest in space: public or private financing? knocking on the right door".

Adicionalmente, la Agencia IDEA en 2022, ha participado y asistido como ponente en la Conferencia Anual de la Enterprise Europe Network, así como durante la XV Reunión Anual de Consorcios Españoles que se celebró en Palma de Mallorca. Además, la Agencia IDEA copreside varios grupos de trabajo relacionados con el acceso a financiación y con las scaleups y Propiedad industrial.

De forma conjunta, el consorcio CESEAND (todos los socios) ha desarrollado durante 2022 las siguientes actuaciones:

- La organización de 23 eventos regionales de promoción centrados en los servicios originales de la red, así como los añadidos recientemente en busca de la triple transformación empresarial, siendo estas más resilientes, competitivas, digitales y sostenibles y la organización de 31 eventos internacionales.

- La firma de un total de 18 acuerdos de transferencia tecnológica, servicios de financiación y/o resto de servicios asociados.

Las actividades de CESEAND se financian actualmente mediante un único contrato firmado con la Comisión Europea a través de la Agencia Europea para la PYME (EISMEA), CESEAND 2022-2025, que comprenden un periodo de 3,5 años, del 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2025, en los que se fijan las condiciones generales de funcionamiento de la red para cada consorcio y tiene una dotación presupuestaria total de 4.976.410 euros cofinanciado en un porcentaje aproximado del 60% por la European Innovation Council and SMEs Executive Agency (EISMEA), en el marco del Proyecto de Mercado Único Europeo, de los cuales 1.627.859,81 € corresponden a la Agencia IDEA.

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO EUROPEO E INTERNACIONAL

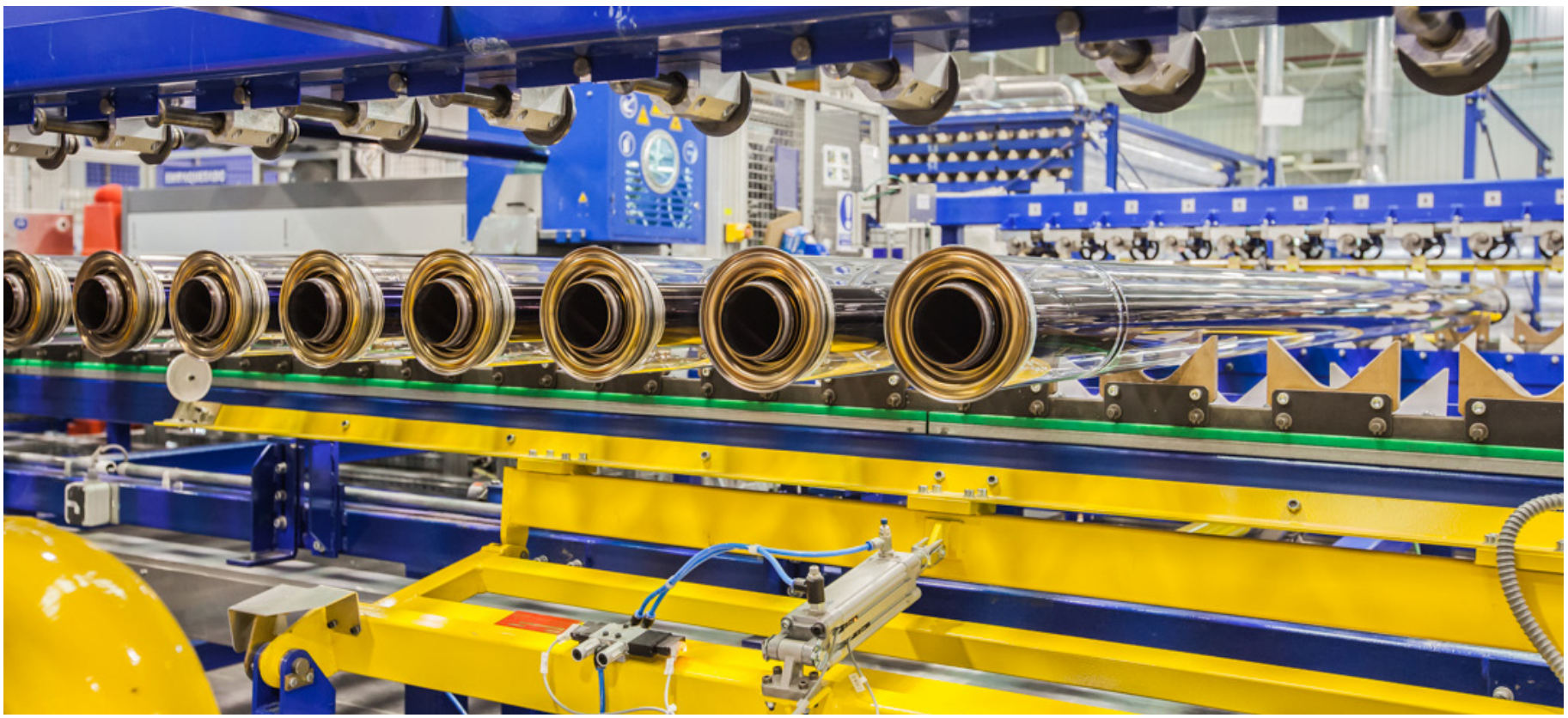
La Agencia IDEA, además de lo ya puesto de manifiesto con el proyecto CESEAND 2022-2025, desarrolla un amplio número de actuaciones vinculadas a los proyectos europeos tanto de Cooperación Territorial, como de otras tipologías, así como actividades europeas no vinculadas a proyectos específicos y la organización y recepción de visitas de estudio de delegaciones extranjeras, reforzando así la presencia de la Agencia IDEA y su posicionamiento internacional en el marco de los ámbitos de actuación que forman parte de su misión.

Durante 2022 la Agencia IDEA ha participado como socio y/o asociado u otras figuras de intervención en los siguientes proyectos europeos:

- Proyectos europeos de cooperación transfronteriza:
  - INDUPYMES 4.0
  - HIBA
  - AERIS+
  - REGION4FOOD
  - BLUEBIOMED
  - S3UNICA

- Otros Proyectos Europeos
  - INTECMED
  - CARE4EUROPE (GREEN SKY)

INDUPYMES (POCTEP 2014-2020). El proyecto INDUPYMES+ tiene como objetivo capitalizar los resultados obtenidos en INDUPYMES 4.0 (dirigido a ayudar a las pymes de los sectores de transporte -automoción, naval, o aeroespacial- y su cadena de suministro a integrarse en el nuevo concepto de Industria 4.0). Con este proyecto de capitalización se persigue dar un impulso decisivo a los resultados del proyecto original en tres sentidos principales: completar y mejorar los propios resultados para mejorar su utilidad práctica y su capacidad de ofrecer valor añadido a las PYMEs de la región transfronteriza; transferir y diversificar los resultados hacia pequeñas y medianas empresas de otros sectores que necesiten implantar tecnologías asociadas a los conceptos de industria 4.0 y otros ámbitos potencialmente interesados; y, asimismo, facilitar que las PYMEs tengan



acceso a programas de I+D+i, proponiendo nuevos modelos de financiación adaptados a los análisis de necesidades de financiación reales.

HIBA (POCTEP 2014-2020). La Agencia IDEA es socio del proyecto HIBA, que tiene como objetivo impulsar un ecosistema plurirregional en agrodigitalización a partir de la creación de una Red de Digital Innovación Hub (DIH) hispano-lusa que fomente la iniciativa, la competitividad y la sostenibilidad empresarial, propiciando la reactivación económica post-Covid-19. El proyecto HIBA busca mejorar la capacidad y sostenibilidad empresarial del sector agroalimentario a través de la digitalización, generando la competitividad y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, la promoción del espíritu empresarial, así como el impulso de la creación de nuevas empresas.

Con un presupuesto de 5,3 millones de euros, cofinanciado al 75% por el Fondo FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal 2014-2020 (POCTEP), HIBA cuenta con 19 beneficiarios, siendo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (CAGPDS) el beneficiario principal.

AERIS+ (POCTEP 2014-2020). El proyecto AERIS+ de capitalización tiene como objetivo valorizar las actividades llevadas a cabo por el proyecto AERIS anterior (enfocado al impulso de las sinergias entre los clústeres aeronáuticos de Alentejo y Andalucía para reforzar la posición de sus empresas a nivel internacional), desde el punto de vista de su difusión entre nuevos públicos objetivo, con particular atención a las vías de continuación identificadas en el proyecto original.

La Agencia IDEA, participa como socio en este proyecto en que comenzó a trabajar en 2022 con los demás socios del proyecto para generar un espacio propicio para el conocimiento mutuo, intercambio de ideas y transferencia de conocimientos entre las empresas del sector aeronáutico y las entidades institucionales más representativas en el territorio transfronterizo Andalucía-Alentejo.

En concreto, en el marco de este proyecto la Agencia IDEA ha trabajado en el último trimestre del año desde la reunión de lanzamiento de este que tuvo lugar el 22 de septiembre.

REGIONS4FOOD. De manera particular, la Agencia IDEA ha colaborado participando en calidad de *"regional stakeholder"* en distintas reuniones del proyecto Regions4Food *(REGIONal Strategies 4 FOOD 4.0 Revolution).* Se trata de un proyecto desarrollado en el marco del programa INTERREG Europe, liderado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que tiene como objetivo promover la digitalización de la cadena de valor agroalimentaria para maximizar el potencial de crecimiento de la economía digital y abordar los desafíos futuros en este sector.

En particular la Agencia IDEA ha apoyado la elaboración del Plan de Acción Regional de este proyecto a través de una de sus acciones directamente asociada a la gobernanza de la estrategia de especialización inteligente

andaluza. Esta acción, consistente en la puesta en marcha de un grupo de trabajo vinculado al Entorno 2: Agrotecnología, se ha vinculado directamente a la participación de Andalucía en la iniciativa europea PRI (Partenariados Regionales de Innovación).

Asimismo, en el marco del proyecto Regions4Food, la Agencia IDEA ha participado en la Conferencia Final de Difusión del mismo celebrada en Málaga el 29 de noviembre. La Agencia IDEA presentó las buenas prácticas desarrolladas en Andalucía para involucrar a todos los actores de la cuádruple hélice en el diseño y la configuración de políticas de innovación, en la sesión titulada: *"Incorporar la cooperación entre los actores interesados en el ámbito agroalimentario en la acción regional"*, moderada por la región Italiana de Emilia-Romagna, formando parte del panel donde también compartieron sus experiencias las regiones de Pays de la Loire, Pazardzhic, South-Ostrobothnia y Limburgo.

BLUEBIOMED. La Agencia IDEA fue invitada a participar en el marco del proyecto BLUEBIOMED, (del que forma parte como entidad asociada, junto al socio andaluz representado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a través del IFAPA), en el BLUE INNOVATION FORUM, que se celebró en Cádiz los días 14 y 15 de septiembre. En tanto que Oficina Técnica de la Estrategia S4Andalucia, la Agencia participó en la Sesión dedicada a *"Blue Smart Specialization Strategies"*, presentando las propuestas en torno a Economía Azul recogidas en la Estrategia S4Andalucia para este nuevo periodo de programación 2021-2027.

La sesión se completó con las intervenciones de representantes de la Comisión Europea a través de la DG MARE, y de otras regiones europeas procedentes tanto del área atlántica, como de la mediterránea: Galicia, Lazio, Alentejo y Puglia. La Agencia IDEA ha trabajado en el marco de este proyecto junto al resto de regiones en un mapeo de las actuaciones vinculadas a la economía azul en las Estrategias de Especialización Inteligente de cada uno de los territorios.

S3 UNICA. La Agencia IDEA forma parte del Grupo de Partes interesadas regionales de este proyecto de Interreg Europe, sobre Especialización Inteligente en las ciudades y campus universitarios invitada por el socio andaluz Agencia Andaluza de la Energía, habiendo participado en diversas reuniones (27 de enero, 13 de julio, 14 de septiembre) del proyecto.

CARE4EUROPE. El proyecto CARE4EUROPE, inicialmente denominado Green Sky for all tenia como objetivo principal fortalecer la cooperación estratégica entre Clean Aviation y los Estados miembros/regiones/clústeres y facilitar las sinergias con el FEDER y otros programas nacionales/regionales para las regiones y países integrantes del proyecto, así como, identificar medidas específicas destinadas a aumentar la participación de las PYMEs y otras partes interesadas en el programa de Aviación Limpia. La candidatura propuesta de la que formaba parte la Agencia IDEA no fue seleccionada.

Actuaciones no vinculadas a convocatorias específicas

Entre las actuaciones no enmarcadas en convocatorias europeas específicas desarrolladas por la Agencia IDEA, durante 2022, pueden destacarse las siguientes:

EURADA (Asociación Europea de Agencias de Desarrollo Regional). La Agencia IDEA es miembro fundador de esta Asociación Europea desde que se fundó en 1992, formando parte de su Comité de Dirección y participando en las distintas reuniones de este.

En particular la Agencia IDEA ha participado durante 2022 en las Asambleas Generales convocadas durante el año, en Agorada 2022 (presencialmente los días 6 y 7 de junio en Bruselas) y con participación online en Agorada+ (Zagreb, 29 de noviembre) en grupos de trabajo específicos, con participaciones e intervenciones específicas como el Brokerage Event celebrado el 7 de abril con la presentación de la futura Agencia Andalucía TRADE.

Adicionalmente, durante el Foro Transfiere, la Agencia IDEA prestó apoyo a EURADA, actuando como entidad andaluza colaboradora, para la organización del evento "Clústeres Meet Regions". La DG GROW de la Comisión Europea organizó este evento centrado en las prioridades regionales para el periodo 2021-2027, a través de la Plataforma Europea de Colaboración entre Clústeres (ECCP), junto a la Asociación Europea de Agencias Regionales (EURADA).

PARTENARIADOS REGIONALES DE LA INNOVACIÓN: INICIATIVA PILOTO PRI. Esta iniciativa, promovida conjuntamente por la Comisión Europea junto al Comité de Regiones, tiene como objetivo avanzar en la nueva Agenda de Innovación Europea desde experiencias y prácticas vinculadas a las estrategias de especialización inteligente. Los partenariados suponen el desarrollo de un enfoque complementario basado en experiencias positivas en el marco de estas estrategias.

La propuesta presentada por la Agencia IDEA se concretó en un Taller Piloto que se celebró en Sevilla en el marco del proyecto Regions4Food el 11 de noviembre de 2022, con la creación del Grupo de Trabajo piloto "Agrotecnología" en el marco de la Gobernanza de la S4Andalucia. El Grupo reunió a una quincena de personas expertas en agrotecnología procedentes de la cuádruple hélice: empresariado, corporaciones, institutos y organismos de investigación e innovación, Academia, administración pública y organizaciones de consumidores y sociedad civil comprometidas con la S4Andalucia y la agenda de innovación europea para la transformación económica regional.

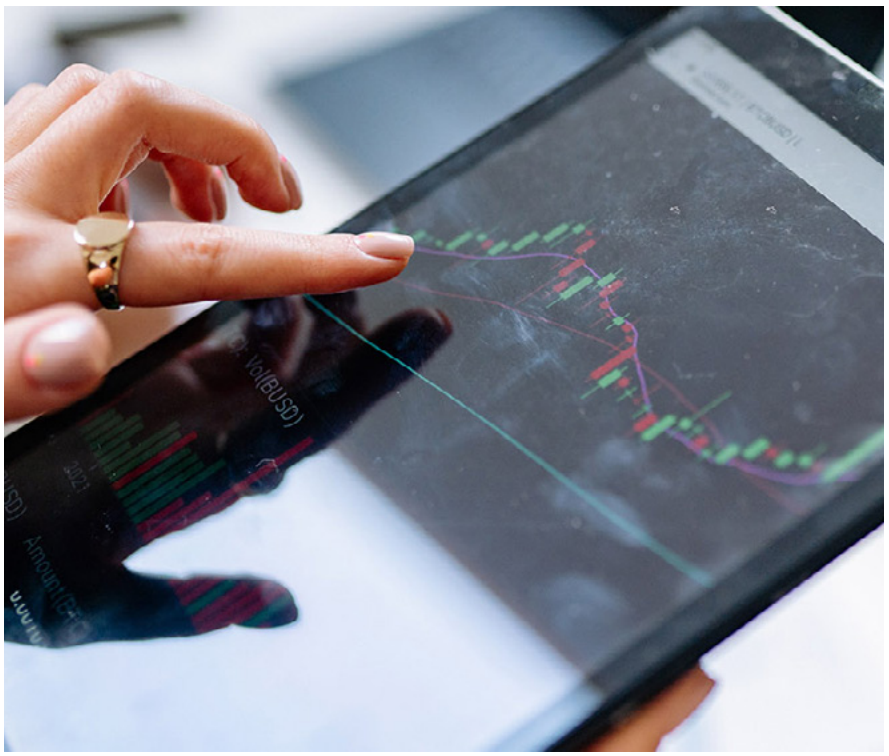
La Agencia IDEA viene participando en las distintas reuniones plenarias y en los grupos de trabajo que tanto la Comisión Europea, como el Comité de Regiones han organizado para el desarrollo de la iniciativa PRI, cabe destacar entre otras las celebradas en fecha de 7 de julio, 8 de septiembre, 11 de octubre (en el marco de la Semana Europea de Regiones y Ciudades) y 26 de octubre.

SEMANA MUNDIAL DEL ESPACIO: WEBINARIO: *"INVEST IN SPACE. PUBLIC OR PRIVATE FINANCING? KNOCKING ON THE RIGHT DOOR"* En el marco de las actividades celebradas con motivo de la Semana Mundial del Espacio, la Agencia IDEA organizó el 4 de octubre un Webinario sobre inversión en empresas del sector espacio, con el objetivo de ofrecer (principalmente a pymes y startups) ideas inspiradoras en relación con la financiación de proyectos, así como analizar las ventajas e inconvenientes de los distintos modelos de financiación.

Basándose en su experiencia, los panelistas de ambos lados: las empresas (We-Gaw y Sateliot) y los inversores (ESA, Indraventures y el EIC Fund) compartieron su experiencia y las lecciones aprendidas de las inversiones en empresas espaciales.

DIGITAL ENTERPRISE SHOW CONGRESS, DES. La Agencia IDEA participó en el marco del *Digital Business World Congress,* que reúne a ponentes en torno a la economía digital desde la perspectiva de la revolución digital en las diferentes industrias y los nuevos modelos de negocios.

El día 16 de junio organizó la sesión: *"Shaping Europe's digital future: Cybersecurity and cyber defence policies",* para poner de relevancia la importancia de las tecnologías digitales para la defensa, así como las oportunidades de financiación a nivel de la UE, a través del Fondo Europeo de Defensa y el papel del Ministerio de Defensa en este Programa. En la sesión contó con la participación del Ministerio de Defensa (Dirección General de Armamento y Material).



FORO TRANSFIERE. En el marco de TRANSFIERE, el Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, celebrado los días 16 y 17 de febrero en Málaga, la Agencia IDEA como coordinadora del consorcio CESEAND (nodo andaluz de la *Enterprise Europe Network),* participó en las reuniones del Comité Organizador y con tareas de apoyo en las actividades de atención a empresas, encuentros bilaterales B2B, atención a stand de CESEAND-EEN, apoyo a la participación en las reuniones y mesas del Foro y en las actividades de comunicación y difusión y de manera especial la organización del Webinario interactivo S4Andalucia que se retransmitió en el Foro, así como en general en las actividades de comunicación y difusión.

Finalmente, como actuación internacional desarrollada desde el ámbito de la Agencia IDEA y con vocación de línea de trabajo de largo plazo, no enmarcadas en convocatorias europeas específicas, destaca Dual Use.

DUAL USE / DEFENSA

La Agencia IDEA ha continuado desarrollando durante 2022 una importante línea de actuación en el ámbito de las Tecnologías de Uso Dual, promoviendo la industria y la innovación dirigidas simultáneamente al uso civil y de la defensa, en estrecha colaboración con la DG DEFIS (Dirección General de Industria de Defensa y Espacio) de la Comisión Europea y con la Red Europea de Regiones Relacionadas con la Defensa (ENDR por sus siglas en inglés: "European Network of Defence-related Regions").

En el marco de esta colaboración, tuvo lugar del 17 al 25 de noviembre la V edición del encuentro sobre tecnologías duales "Dual Use 2022: Ciberseguridad y otras aplicaciones digitales críticas para Defensa", que reunió en Málaga a 170 expertos europeos en ciber seguridad y ciber defensa. El objetivo del programa es maximizar el potencial de las tecnologías de doble uso e incorporar a las empresas andaluzas a las cadenas de valor europeas.

La Conferencia contó con el apoyo de entidades e instituciones implicadas con estos ámbitos: autoridades regionales, clústeres e industria implicadas con la Ciberseguridad en el ámbito de la Defensa. Entre otras, la Agencia Digital de Andalucía, el Mando Conjunto del Ciberespacio (Estado Mayor de la Defensa), la Agencia Europea para la Ciberseguridad, Digital Innovation Hubs (OnTech), la plataforma Tecnológica de Tecnologías Disruptivas, Andalucía Aerospace, Parques Tecnológicos (PTA) y la Corporación Tecnológica de Andalucía, CTA.

Navantia, Indra, Telefónica Tech y Airbus Defence and Space presentaron 8 retos tecnológicos. En el marco del evento se cerraron 136 reuniones bilaterales para potenciar sinergias entre empresas civiles y militares en las que Indra, Navantia, Telefónica Tech y Airbus Defence and Space pudieron conocer de primera mano las soluciones planteadas por las pymes participantes a sus 8 retos tecnológicos.

Durante el evento, 15 empresas y grupos de investigación tuvieron la oportunidad de presentar sus proyectos innovadores, iniciativas y casos de éxito en los ámbitos de ciberseguridad y defensa, sensores y microprocesadores, robótica y sistemas autónomos.

Se celebraron encuentros bilaterales preestablecidos a través de una plataforma, en la que se registraron 172 entidades de 16 países diferentes y tuvieron lugar cerca de 200 reuniones bilaterales entre las entidades registradas y se organizaron visitas a empresas instaladas en Málaga Tech Park (PTA): (Hispasec, Babel y Quandum) y al edificio The Green Lemon, donde la Universidad de Málaga presentó el ecosistema malagueño en ciberseguridad.

En todos los eventos se ha colaborado estrechamente con el Ministerio de Defensa para la difusión internacional de FEINDEF 2023, a través de los vídeos promocionales de la Feria y otro material promocional.

Por último, la Agencia IDEA ha representado a la Enterprise Europe Network en distintos foros para la coordinación en la difusión del Fondo Europeo de Defensa con los Puntos Nacional de Contacto (National Focal Points) del Programa, promovido por la Comisión Europea.

Organización y recepción de visitas de estudio de delegaciones extranjeras a Andalucía

Las visitas y jornadas presenciales se han ido retomando durante este año 2022, pudiéndose reseñar las siguientes recibidas durante el último trimestre. La Agencia IDEA ha apoyado a la Comisión Europea (a través de la sede del Joint Research Centre ubicada en Sevilla) en la organización de dos visitas de estudio:

- Representantes del Gobierno de Macedonia del Norte que se desarrolló en el mes de Octubre de 2022, con presentación del papel de la Agencia IDEA en el marco de la experiencia andaluza en torno a la Estrategia de Especialización Inteligente, junto al resto de actuaciones que la Agencia IDEA desarrolla.
- Representantes de Bosnia Herzegovina a finales del mes de noviembre, igualmente con el foco principal en las estrategias de especialización inteligente, junto a las actuaciones de internacionalización, de gestión de incentivos de I+D+i y las experiencias de cooperación interregional en el marco de proyectos europeos que la Agencia IDEA desarrolla.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Es importante destacar la implicación de la Agencia IDEA en el diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de distintas Estrategias regionales en las que desempeña el papel de Secretaría u Oficina Técnica. Sucede así con:

Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3Andalucía / Estrategia de especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía

La Agencia IDEA desarrolla el papel de representar a la RIS3Andalucía ante la Comisión Europea, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la Red de I+D+i, así como ante el resto de las RIS3 nacionales y europeas, actúa como Secretaría Técnica de la misma y es responsable de su coordinación, seguimiento y evaluación. Así mismo, la Agencia IDEA lidera el Equipo Técnico a nivel de la Junta de Andalucía, siendo la persona titular de la Dirección General de la Agencia IDEA quien preside el Comité de Codecisión de RIS3Andalucía.

En respuesta a los requerimientos del nuevo Marco Comunitario 2021-2027, se pone en marcha la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía, una evolución de la RIS3Andalucía que debe dar respuesta a los nuevos retos de la innovación andaluza, al mismo tiempo que a la condición favorecedora de “Buena Gobernanza de la estrategia nacional o regional de especialización inteligente“ de los objetivos específicos 1.1 “el desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas” y 1.4 “el desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento” del Objetivo Político 1 “Una Europa más Inteligente, promoviendo una transformación económica, innovadora e inteligente” de los Fondos Europeos.

En su sesión de 26 de enero de 2021 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía adoptó el Acuerdo por el que se aprueba la formulación de la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, S4Andalucía. En este Acuerdo se designa a la Agencia IDEA, en su carácter de entidad instrumental con competencias en materia de desarrollo y promoción de la actividad económica y tejido empresarial andaluz, como Oficina Técnica de la S4Andalucía.

Respecto a la RIS3Andalucía, durante 2022 se ha continuado realizando las tareas de seguimiento de la ejecución de las actuaciones correspondientes a la misma, elaborando los informes correspondientes.

En cuanto a la S4Andalucía, se ha continuado desarrollando las actividades necesarias y prestando apoyo técnico en su elaboración para la validación final por la Comisión Europea y la Autoridad Nacional de Gestión de la propuesta trabajada conforme al Acuerdo de formulación de la Estrategia, y ello en paralelo con el Programa FEDER Andalucía 2021-2027 y la DG de Fondos Europeos.

De manera particular, las actividades desarrolladas durante 2022 se han centrado en la fase de diseño y elaboración de la Estrategia, pudiendo destacarse las siguientes actuaciones:

- Apoyo y coordinación como gabinete de trabajo y enlace para la conformación del Grupo de Personas Expertas.

- Celebración de las siguientes reuniones:
  - Grupo de Alto Nivel, reunión celebrada el 7 de febrero.
  - Equipo Técnico de la Estrategia, dos reuniones celebradas en los meses de marzo y mayo.
  - Agentes económicos y sociales, reunión celebrada el 11 de marzo.
- Organización del II Webinario de presentación general, 16 de febrero, en el marco del Foro Transfiere con participación de más de 350 personas.
- Apertura de periodos de consulta abierta, en el mes de febrero, con la recepción y análisis de las contribuciones realizadas a las propuestas de la Estrategia.
- Preparación del documento integrado y documento de Autoevaluación de la Condición Favorecedora Temática 1.1 (2021-2027).
- Evaluación ex ante por parte del IAAP.
- Actividades de comunicación y difusión asociadas a la Estrategia S4Andalucía, así como el soporte permanente para cuantas cuestiones han necesitado de soporte por parte de la Oficina Técnica de la Estrategia.

Asimismo, se han realizado las actuaciones necesarias para la preparar la puesta en marcha de la nueva web que albergará los contenidos de la estrategia una vez aprobada. La web es una de las herramientas esenciales que permite la transparencia y facilita las actividades de comunicación y difusión de la Estrategia. El diseño de la nueva web se ha preparado teniendo en cuenta que su estructura debe alojar toda la documentación relativa al proceso de diseño, así como los contenidos propios de la Estrategia, al tiempo que da cobertura a la información y procesos que se generen una vez aprobada, facilitando el acceso a la información necesaria a todos los actores que participen en la gobernanza de su implementación. La Agencia IDEA presta su apoyo igualmente para la gestión de las cuentas de la Estrategia en redes sociales.

En tanto que Oficina Técnica de la S4Andalucía, la Agencia IDEA participó en las jornadas "Building the Future: Colaboration for Sustainable Transformative Innovation", organizadas por el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea en Sevilla, en las que se reunieron regiones transfronterizas de España y Portugal para explorar colaboraciones en el marco de sus estrategias de especialización inteligente con el fin de fortalecer y conectar los ecosistemas industriales y de innovación hacia la sostenibilidad.

Igualmente, la Agencia IDEA participó en la Reunión Técnica del Partenariado Temático S3 de Trazabilidad y Big Data en la cadena de valor agroalimentaria celebrada en Málaga el 28 de noviembre. Se trata de uno de los cuatro Partenariados temáticos que Andalucía lidera en el marco de estas Asociaciones promovidas por la Comisión Europea en distintos ámbitos sectoriales relacionadas con las prioridades de especialización inteligente.

Estrategia Industrial de Andalucía 2020, EIA2020, Plan Crece Industria

Durante 2022, completada la vigencia de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, EIA2020, en la que la Agencia IDEA asumió las labores de Secretaría Técnica, actuando como Secretaría de la Gobernanza y del propio Comité de Codecisión, máximo órgano de decisión de la Estrategia, y desarrollando muchas de las medidas incluidas en la Estrategia, la Agencia IDEA puso en marcha el proceso de evaluación de resultados finales y de impactos de la EIA2020.

El objetivo de esa evaluación era determinar los logros sobre los objetivos y metas que se establecieron en la EIA2020 en el momento de su aprobación que sean atribuibles a las medidas y actuaciones efectivamente implementadas en el marco de la EIA2020, en coherencia con el seguimiento que se haya realizado, valorándose, igualmente, el impacto que las medidas de la EIA2020 hayan tenido sobre las desigualdades de género.

Para llevar a cabo la evaluación se someterá a enjuiciamiento los resultados directos e impactos de la EIA2020 al finalizar su vigencia, con el detalle de los criterios de evaluación siguientes:

- **Eficacia,** para valorar hasta qué punto los valores que alcanzan los ítems que conforman el panel de indicadores de impactos de la EIA2020 se deben a las actuaciones desarrolladas en el marco de la estrategia, analizar sus causas y consecuencias desde un enfoque de contribución, como ya se hiciera en la evaluación intermedia.
- **Eficiencia,** de los recursos financieros empleados finalmente para los resultados directos alcanzados en base a lo efectivamente aplicado en relación a lo planificado. Para ello se desarrollará un análisis comparativo entre el gasto programado para el alcance de los indicadores de productividad y de resultados previstos, y el gasto certificado para los niveles observados en esos mismos indicadores.
- **Efectividad de los instrumentos** para determinar el impacto realmente atribuible a los diferentes instrumentos y su correlación con los objetivos de la EIA2020, en aras a identificar los instrumentos más efectivos, así como conocer los efectos no previstos.
- **Satisfacción de la población beneficiaria** con los resultados alcanzados en relación con instrumentos, medidas y centros gestores.
- **Resultados en clave de convergencia,** para valorar la contribución de las actuaciones implementadas en la EIA2020 en la senda de la convergencia en el contexto tanto de la UE como nacional, así como análisis comparativo a nivel regional de la tendencia observada en

esas variables durante el periodo de vigencia de la EIA2020 que se ha visto afectado por la irrupción de la pandemia por Covid y la posterior crisis económica derivada de ello.

- **Resultados sobre los avances en igualdad de género,** para valorar la contribución de las actuaciones de la EIA2020 sobre la evolución de las brechas de género que existen en la industria andaluza y que fueron señaladas por los indicadores recogidos en el Informe de Impacto de Género de la EIA2020.

Dando continuidad a la EIA2020 la Secretaría General de Industria puso en marcha el proceso de redacción del Plan Crece Industria, que sustituye y avanza en la apuesta por la Industria en Andalucía, adoptando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 3 de agosto de 2021, el Acuerdo de toma de conocimiento del mismo.

La Agencia IDEA ha colaborado con la Secretaría General en el diseño y redacción del Plan, así como en la redacción de los Planes correspondientes a las cadenas de valor identificadas en el mismo.

Estrategia Aeroespacial de Andalucía

Tras los trabajos realizados en ejercicios anteriores, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Acuerdo de formulación de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2027 el 22 de octubre de 2019 asignándosele a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad la responsabilidad de la coordinación de la elaboración de la Estrategia, a través de la Agencia IDEA, y en colaboración con la Secretaría General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. El Consejo de Gobierno, en su sesión de 16 de marzo de 2021, aprobó la Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2027 (EAA).

Aprobada la Estrategia Aeroespacial de Andalucía y puesta en marcha la implementación de la misma, durante 2022 la Agencia IDEA, bajo la dirección de la S.G. de Empresa, Innovación y Emprendimiento, y en colaboración con la S.G. de Industria, Energía y Minas, ha realizado las tareas de apoyo y de información de su documentación, así como de las tareas correspondientes a la Secretaría Técnica, en concreto la preparación y apoyo para la celebración de las reuniones del Comité de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia, 2 de febrero, y la elaboración del informe de seguimiento.

Así mismo la Agencia IDEA ha llevado a cabo las actuaciones relativas a las medidas que en la estrategia Aeroespacial de Andalucía tiene encomendadas, mediante la aplicación de sus instrumentos de ayudas y servicios, actuaciones que quedan englobadas en los epígrafes anteriores de esta memoria.

Como hito singular en el impulso de las ayudas al sector aeroespacial puede destacarse en 2022 la celebración de la Jornada de Presentación



del Plan Tecnológico Aeronáutico. Organizada por el CDTI, la Agencia IDEA, CTA y Andalucía Aerospace, se celebró una jornada de presentación del Plan Tecnológico Aeronáutico el día 23 de junio para presentar la convocatoria 2022, con cerca de 170 asistentes.

La Jornada se celebró en formato híbrido, con el objetivo principal de contribuir a la difusión de este programa entre las empresas andaluzas y promover así la generación de proyectos, poniendo en contacto a los distintos agentes nacionales y regionales del sector. Los contenidos se centraron en explicar los detalles de la convocatoria, así como las recomendaciones prácticas a partir de las lecciones aprendidas de las convocatorias anteriores. La jornada incluyó además la presentación de casos de éxito por parte de empresas que ya han resultado beneficiarias del mismo en años anteriores.

OTRAS ACTUACIONES

Centro de Fabricación Avanzada, CFA.

El Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada es un entorno industrial en la provincia de Cádiz dotado de equipamiento y recursos donde las empresas vinculadas al sector del transporte, especialmente aeronáutico y naval, por sí mismas y con los oportunos servicios técnicos de apoyo, pueden desarrollar tecnologías aplicables y transferibles fácilmente a sus procesos productivos. Su objetivo no es generar proyectos de investigación fundamental, sino que se pretende llegar a culminar desarrollos de tecnologías muy próximas a la fabricación y a la industrialización, alejadas de pruebas de laboratorio y realizadas en un entorno fabril lo más similar a la realidad. Impulsado por la Junta de Andalucía, esta iniciativa se enmarca en la ITI de Cádiz.

Durante 2022, se aprobó la modificación del diseño inicialmente previsto del CFA en los siguientes aspectos:

- Sistema de gestión del CFA, que pasa de una gestión directa a gestión por concesión.
- Emplazamiento, ubicándose en las instalaciones cedidas inicialmente con carácter provisional por Navantia, tras la aceptación de una cesión gratuita de uso por 15 años, de una parcela industrial con una nave de ensayos de 1670 m^2 y 453 m^2 de oficinas.
- Presupuesto y distribución de los importes del mismo entre obra civil y equipos.

Partidas presupuestarias	Presupuesto
Obra Civil (Construcciones e instalaciones)	1.291.225,70 €
Otro inmovilizado material o inmaterial (Equipos)	16.808.104,86 €
Contrataciones Externas	220.000,00 €
TOTAL	**18.319.330,56 €**

- Fecha final de ejecución que se sitúa en el 31 de diciembre 2023.

Se han continuado las diferentes tareas necesarias para la puesta en marcha del Centro en el plazo previsto, en especial los procesos de obra civil complementaria y de licitación de la maquinaria y equipos necesarios.

Entre otras actuaciones desarrolladas en el año 2022 puede señalarse que la Agencia IDEA licitó la adquisición del equipamiento del CFA por un importe máximo de 15,80 millones de euros, financiados íntegramente con cargo al Programa Operativo FEDER 2014-2020. Con ello se impulsa el calendario que garantiza su apertura a lo largo de 2023. Además se publicó la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en la plataforma de contratación de la propia Junta de Andalucía, en cuyo acondicionamiento la Junta ha invertido ya 913.395,65 euros.

El Centro de Fabricación Avanzada se encuentra en la última fase donde el interior de la nave quedó dividido en cinco grandes áreas industriales para el desarrollo de nuevos proyectos. Así, se ha fijado espacio para la robótica, la soldadura, los procesos aditivos, el láser, el control de procesos y la automatización.

Participaciones redes

FORO ADR, Asociación de las Agencias Regionales españolas, con participación de la Agencia IDEA en las reuniones, Asamblea General y en las sesiones de los Grupos de Trabajo específicos que se han convocado durante el año 2022.

En particular con la coordinación de las actividades y reuniones del Grupo de Trabajo Especialización Inteligente. Durante 2022 la Agencia IDEA participó en el encuentro anual, el XXII Foro ADR, que tuvo lugar en Valencia los días 21 y 22 de junio, con la coordinación y preparación de los trabajos y documentos relativos a la reunión del Grupo de Trabajo S3/S4 que tuvo lugar en la tarde del día 21 de junio.

Red de políticas públicas de I+D+I, Red IDI. La Agencia IDEA participa y atiende las jornadas y reuniones organizadas por la Red de Políticas Públicas de I+D+I, presidida por el Ministerio de Ciencia e Innovación junto al de Hacienda, en la que participan todas las CC.AA. españolas.

Durante este año 2022, la colaboración en el marco de la Red IDI se ha centrado de manera especial en torno a la elaboración del documento de Autoevaluación de la S4Andalucía. Este documento, a través del cual la Comisión Europea valida cada una de las S3/S4 de las regiones españolas, consiste en una explicación detallada de cómo la Estrategia S4Andalucía da cumplimento a cada uno de los criterios asociados a la Condición Favorecedora Temática 1.1 de Buena Gobernanza del programa FEDER.

Convenio entre el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E. y la Agencia IDEA, para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este convenio tiene como finalidad colaborar activamente en la promoción, difusión y apoyo de la tecnología y la innovación en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Facilitar la transferencia de tecnologías desarrolladas en los organismos de investigación y en los centros tecnológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la explotación industrial de las mismas.
- Estimular la presentación de propuestas tecnológicas innovadoras a los programas existentes de ayudas públicas, tanto en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía como en el nacional, por parte de las empresas de Andalucía.
- Facilitar la participación de las empresas y demás entidades de Andalucía en los programas internacionales que gestiona CDTI.
- Promover la difusión, valoración y transferencia de tecnologías desarrolladas por las empresas de Andalucía a través de proyectos financiados por ambas entidades.

Durante 2022, se ha continuado desarrollando el convenio y se ha puesto en marcha el proceso de su prórroga, dado su vencimiento en 2023.

EMPRESAS PARTICIPADAS

Empresas operativas participadas por la Agencia IDEA y/o SOPREA a 31 de diciembre de 2022

La Agencia IDEA, directamente o a través de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.U. (SOPREA), detenta una cartera de empresas participadas operativas en torno a tres áreas: Estratégicas, Parques Tecnológicos y Minoritarias.

El origen de estas participaciones son iniciativas incluidas en los distintos planes de desarrollo industrial de la Junta de Andalucía (como son los casos de PITA, Rabanales, PTA, Aerópolis, Venture Invercaria o Inverseed), actuaciones en sectores estratégicos (como son los casos de Sandetel o Red Logística) o propuestas innovadoras con grupos empresariales privados de referencia (como Seasa o Ayesa AT).

El objetivo es que estas empresas cumplan sus planes estratégicos y que sean sostenibles desde el punto de vista social, económico y medioambiental.

A 31 de diciembre de 2022 las participaciones directas o indirectas en el capital de otras sociedades operativas son las siguientes:

Grupo	Nombre de la empresa	Participación (miles euros)	%
Estratégicas	Sandetel, S.A.	11.341	51,00
	Venture Invercaria, S.A.U.	8.436	100,00
	Innova Venture, S.G.I.C.	235	100,00
	Inverseed, S.I.C.C.	13.631	79,51
Parques tecnológicos	Parque Científico-Tecnológico de Almería (Pita), S.A.	8.264	26,60
	Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S.L.	4.711	20,12
	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	12.732	33,58
	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.	5.547	100,00
Minoritarias	Aceites del Sur-Coosur, S.A.	201	0,26
	Circuito de Jerez, S.A.	7.006	31,84
	Grupo Ezentis, S.A.	491	0,41
	Red Logística de Andalucía, S.A.	4.049	4,48
	Ayesa Advanced Technologies, S.A.	146	22,00
	Bic Euronova, S.A.	336	40,00
	Sociedad Eólica de Andalucía S.A.	1.052	23,33
		79.178	

Durante el ejercicio 2022 destacamos los siguientes acontecimientos en el ámbito de las empresas en las que tiene participación la Agencia IDEA directa o indirectamente:

- PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S.L. levantó el concurso de acreedores el 21 de junio, con la aprobación del convenio de acreedores.
- El 7 de abril se aprobó el concurso de acreedores de PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL SANLÚCAR LA MAYOR, S.A. y el 27 de octubre se declaró fortuito.

Adicionalmente, durante 2022, la Agencia IDEA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, de creación de TRADE, ha orientado su trabajo relativo a la dirección y control de las sociedades en las que participa hacia la valoración de su extinción y liquidación o, en su caso, la continuidad de la participación en las mismas mediante la transmisión de su titularidad a la Agencia TRADE, trabajando para ello en la preparación de informes sobre estas sociedades, relativos a su situación económica, financiera, así como sobre el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y eficiencia en relación con la función que dichas sociedades pudieran tener en la Agencia TRADE.

ORGANISMO INTERMEDIO RESPONSABLE DE LA SUBVENCIÓN GLOBAL

Los fondos del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 donde se enmarca la Subvención Global Competitividad, Innovación y Empleo de Andalucía 2014-2020 (SGA) y en la que la Agencia IDEA es Organismo Intermedio, soportan financieramente una gran parte de las actuaciones realizadas por la Agencia IDEA a las que se ha hecho referencia en los epígrafes anteriores.

Durante 2022, y como complemento de las tareas propias de la gestión y tramitación de operaciones, en las que se incluyen tanto las operaciones propias como las instrumentadas a través de convocatorias de ayudas, la Agencia IDEA ha venido desarrollando un conjunto de acciones integradas en el Plan de Acción de la SGA, con las que cumplir con los compromisos derivados del acuerdo de nombramiento de la Agencia IDEA como Organismo Intermedio.

El Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de la Subvención Global de Andalucía 2014-2020 es el órgano colegiado que coordina el conjunto de actuaciones de este Plan. Este equipo es de carácter transversal y multidisciplinar, estando constituido por representantes de todas las unidades organizativas de la Agencia IDEA que intervienen de una u otra manera en la gestión de la SGA.

En las reuniones del Equipo Técnico celebradas a lo largo del año 2022, por una parte, se ha informado sobre la evolución de los indicadores presupuestarios y de productividad y se han presentado los nuevos documentos y las actualizaciones de todos los relacionados con la gestión

interna de la SGA, junto con los avances conseguidos en las reuniones y trabajos acometidos por los Grupos de Trabajo.

Por otra parte, como núcleo fundamental de su actividad, el Equipo Técnico ha realizado el seguimiento de las medidas contempladas en el Plan de Acción de la SGA del que se puede resaltar que en el año se han incorporado a este plan 12 nuevas acciones para alcanzar un total 362 de las que se han completado 247 al final del año.

El aspecto más reseñable del trabajo de este Equipo Técnico durante 2022 ha sido, no obstante, la revisión integral del documento de Descripción de Funciones y Procedimientos de la Agencia IDEA como Organismo Intermedio de la SGA que hasta el momento no se había revisado desde su redacción original en el año 2017. En esta nueva versión, aparte de las oportunas revisiones referidas a cambios en la Consejería de adscripción, en el organigrama y en los cargos directivos producidos desde entonces, se han incluido una serie de aspectos relevantes entre los que cabe señalar: la incorporación de funcionarios de carrera a los procesos de tramitación de las convocatorias de ayudas para desarrollar las tareas que requieran del ejercicio de potestades administrativas, la elección de la opción de financiación de la Asistencia Técnica, el cuadro detallado del porcentaje de dedicación del personal a las labores propias de la SGA y los cambios en los procedimientos asociados a las nuevas convocatorias de ayudas lanzadas como respuesta a los efectos económicos de la pandemia. Esta nueva versión del documento, validada previamente por la Autoridad de Gestión, ha sido aprobada el 14 de noviembre de 2022 y desde entonces se encuentra publicada en la página web de la Agencia IDEA.

Por último, la actividad de gestión de la SGA se ve sometida a diferentes controles tanto de tipo externo como de tipo interno. Respecto a los controles externos, durante el año 2022 la labor de la Agencia IDEA respecto a la SGA ha sido sometida a tres procesos de auditoría externa, realizados dos de ellos, por la Intervención General de la Junta de Andalucía entre las que se incluyen el Plan de control anual de Fondos Comunitarios 2021 y la auditoría del sistema de gestión y control del Organismo Intermedio y, el tercero por la Autoridad de Gestión que ha encargado una nueva auditoría sobre el sistema de gestión y control del Organismo Intermedio.

Respecto a las auditorías de la Intervención General de la Junta de Andalucía a primeros de año se recibieron los informes definitivos, mientras que en el mes de julio se ha recibido el informe final de la auditoría externa encargada por la Autoridad de Gestión a una auditora independiente. Las conclusiones a las que se ha llegado en sendos informes definitivos es que el sistema de gestión y control de la SGA funciona, si bien son necesarias algunas mejoras. En este sentido, las mejoras propuestas inmediatamente se han incorporado al Plan de Acción de la SGA y ya se están implementando.

Los controles internos previstos con periodicidad anual han complementado los controles externos a los que se ha visto sometida la Agencia IDEA. Sobre ellos cabe destacar, por un lado, que se ha realizado en el mes de diciembre la revisión anual del sistema de gestión de riesgos prevista en el PGE-12 y que se ha completado también la Auditoría Interna de la SGA prevista con periodicidad anual. De nuevo, en ambos casos se ha obtenido la conclusión global de que el sistema de gestión y control de la SGA funciona, pero son necesarias una serie de mejoras y, en consecuencia, estas medidas también se han incorporado al Plan de Acción de la SGA.

En definitiva, hay que destacar el importante esfuerzo desarrollado durante el año por la Agencia IDEA para dar la mejor respuesta a las rigurosas exigencias que plantea ser Organismo Intermedio de la SGA.

Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020 de la Provincia de Cádiz (ITI provincia de Cádiz)

En el marco de la Subvención Global de Andalucía la Agencia IDEA participa en la Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020 de la Provincia de Cádiz (ITI de Cádiz).

La Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Cádiz (ITI de Cádiz) se configura como una herramienta diseñada para permitir que la provincia de Cádiz, por su situación económica y datos de empleo, obtenga un modelo de gestión integrado de todos los fondos europeos bajo una misma estrategia consensuada a nivel del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En este sentido, esta iniciativa, impulsada por la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, pretende aprovechar las posibilidades del periodo de programación 2014-2020 de los Fondos Estructurales y de Inversión, permitiendo que la provincia de Cádiz tenga un trato especial y prioritario en la gestión combinada de los principales fondos europeos: FEDER, FSE y FEADER.

El objetivo de movilización de fondos para todo el periodo presupuestario es de 1.299 millones de euros, de los cuales 898 corresponden a la Administración General del Estado y 388 millones corresponden a la Junta de Andalucía.

Durante 2022, además de las tareas propias de la participación en la ITI, la principal actuación de la Agencia IDEA ha sido la ya reflejada en epígrafes anteriores en el Centro de Fabricación Avanzada de Andalucía en Cádiz, CFA.

ESTADOS CONTABLES

Al cierre de esta edición no se encuentran aprobadas las cuentas de la Agencia correspondientes al ejercicio 2022.



AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

NATURALEZA

La Agencia Pública Andaluza de Educación es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, tal y como dispone el Decreto 217/2011, de 28 de junio. El 21 de octubre de 2014, mediante el Decreto-ley 13/2014, de 21 de octubre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 209, de 27 de octubre de 2014), se ampliaron el objeto y los fines de la Agencia y se modificó su denominación, pasando de Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos a Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.

El 24 de septiembre de 2015 se publicó en BOJA el Decreto-ley 5/2015, de 15 de septiembre, por el que se modifican el objeto y los fines de la Agencia, disponiendo además su nueva denominación como Agencia Pública Andaluza de Educación.

El 5 de diciembre de 2017, mediante Decreto 194/2017, de 5 de diciembre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 236, de 12 de diciembre de 2017), se aprueban los nuevos Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Estos nuevos Estatutos incorporan las modificaciones en el objeto y fines de esta entidad desde su creación en el año 2005 como Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos. Así, se trasladan las modificaciones recogidas en el Decreto-ley 5/2015, de 15 de septiembre, por el que el Ente pasó a denominarse Agencia Pública Andaluza de Educación, así como en el Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, por el cual la Agencia es el órgano gestor competente para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de ayuda a las familias del alumnado escolarizado en los centros adheridos a la red de entidades colaboradoras con la Consejería.

FUNCIONES

La Agencia de Educación tiene, entre otras, las siguientes funciones principales:

En materia de infraestructuras

- El desarrollo y la ejecución de las políticas de infraestructuras educativas de la enseñanza no universitaria.
- La programación y la ejecución de planes y programas de inversiones en materia de infraestructuras de la enseñanza no universitaria.

- La gestión y la contratación de proyectos y obras de construcción, mejora, transformación y adaptación de centros docentes dependientes de la Consejería competente en materia de educación.

En materia de equipamientos y tecnología

- La programación y la ejecución de planes y programas de inversiones en materia de equipamientos de la educación no universitaria.
- La adquisición, alquiler, conservación, reposición y gestión de los edificios modulares prefabricados destinados a uso educativo y del equipamiento y mobiliario de las instalaciones educativas públicas no universitarias.
- La gestión y contratación de los recursos e infraestructuras de tecnologías para el ámbito educativo, así como el mantenimiento, soporte técnico y logística de los programas relativos a la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación en su ámbito de competencia, en coordinación con la Consejería a la que está adscrita.

En materia de servicios

- La gestión y la contratación del transporte escolar, comedores escolares, aulas matinales, actividades extraescolares y, en general, de los servicios complementarios de la enseñanza no universitaria, con excepción de aquellos comedores de gestión directa de la Consejería competente en materia de educación.
- El desarrollo y la ejecución de los planes y programas por los que se establezcan servicios complementarios de apoyo al alumnado en la enseñanza no universitaria, aprobados por la Consejería competente o por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- El desarrollo y la ejecución de las actuaciones para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DOMICILIO SOCIAL

C/ Judería, 1. Edificio Vega del Rey, 1
41900 Camas (Sevilla)

Página web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La Agencia no tiene participación mercantil en sociedad alguna.

ÓRGANOS DE LA ENTIDAD

CONSEJO RECTOR

La entidad está regida por un Consejo Rector cuya composición, a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Presidenta

Dª. Patricia del Pozo Fernández

Vicepresidenta

Dª. Macarena O'Neill Orueta

Vocales

Por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional:

D. Francisco Javier Fernández Franco, titular de la Secretaría General de Desarrollo Educativo.

D. José Mª Ayerbe Toledano, titular de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.

D. Pablo Quesada Ruiz, titular de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

Dª. Almudena García Rosado, titular de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa.

Dª. Olaia Abadía García de Vicuña, titular de la Secretaría General de Formación Profesional y Tecnologías Avanzadas.

Dª. María del Mar Rull Fernández, titular de la Dirección General de Formación Profesional.

D. Antonio Segura Marrero, titular de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa.

Dª. Isabel Gabella Valera, titular de la Secretaría General Técnica.

D. Manuel Cortés Romero, titular de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

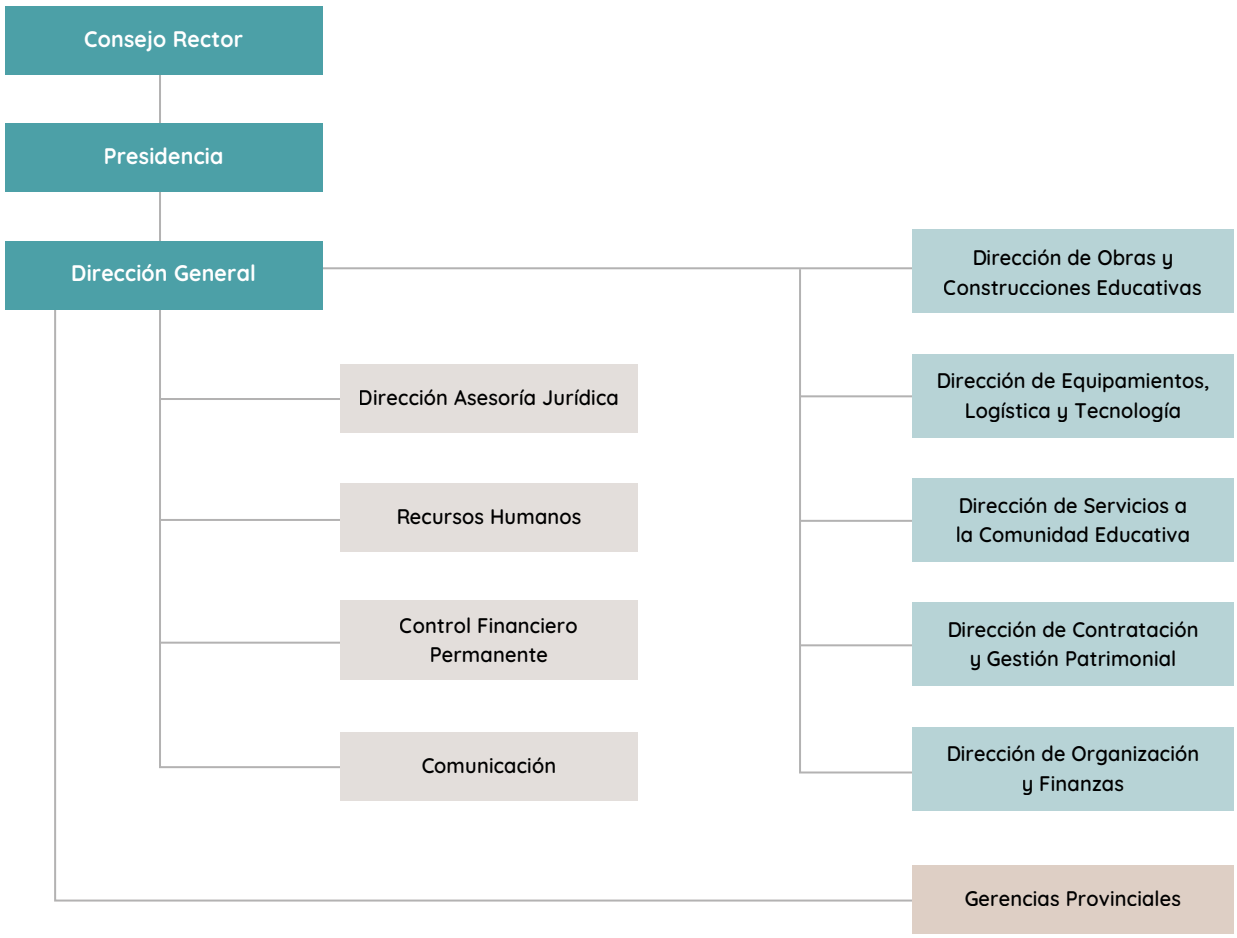
Por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos:

D. Eduardo León Lázaro, titular de la Dirección General de Presupuestos.

Secretaria

Dª. Blanca Oses Giménez de Aragón, titular de la Dirección de la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL





PERSONAL

El número de efectivos reales contratados en la Agencia a 31 de diciembre de 2022 se sitúa en 206 trabajadores y trabajadoras, con la siguiente distribución según categoría profesional, nivel formativo y sexos:

CATEGORÍAS PROFESIONALES			
PUESTO	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
Alta Dirección	1	0	1
Directivo/a	10	3	13
Subdirector/a	0	1	1
Administrador/a	16	12	28
Técnico/a Superior	16	6	22
Técnico/a Medio	35	23	58
Gestor/a Técnico	1	3	4
Gestor/a Administrativo	12	23	35
Gestor/a Auxiliar	9	33	42
Secretario/a	0	1	1
Conductor/a	1	0	1
TOTAL	**101**	**105**	**206**

TITULACIONES			
TITULACIÓN	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
Titulados superiores	49	39	88
Titulados medios	36	36	72
Administrativos	16	30	46
Otros	0	0	0
TOTAL	**101**	**105**	**206**

A tener en cuenta que se entiende por Administrativos las titulaciones de Bachiller, FP2 y CFGS y por Otros la titulación de FP1.

ACTIVIDADES

CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS

La Agencia Pública Andaluza de Educación construye, amplía y moderniza los centros educativos públicos de ámbito no universitario desarrollando los programas de actuaciones que con este objetivo planifique la Consejería con competencias en Educación.

En 2022, las actividades de construcción, ampliación y modernización de centros educativos se desarrollaron en el marco del Plan de Infraestructuras Educativas 2017, aprobado el 26 de enero de 2017 por el Consejo Rector de la Agencia de Educación; el Plan de Infraestructuras y Equipamientos de la Enseñanza no Universitaria 2018, aprobado el 26 de diciembre de 2017; el Plan de Infraestructuras Educativas 2019, aprobado el 27 de junio de 2019; el Plan de Infraestructuras Educativas 2020, aprobado el 11 de marzo de 2020; el Plan de Infraestructuras Educativas 2021, aprobado el 11 de marzo de 2021; y el Plan de Infraestructuras Educativas 2022, aprobado el 29 de diciembre de 2021.

Estos planes incluyen proyectos y obras de construcción, ampliación y mejora de centros educativos y cuentan, para algunas de sus actuaciones, con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del programa operativo de Andalucía 2014-2020.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

La Agencia Pública de Educación gestiona la adquisición, entrega e instalación de los equipamientos e instalaciones necesarios para el funcionamiento de los centros públicos docentes. Ello supone, entre otras actuaciones, la dotación de mobiliario y de material didáctico, tecnológico y deportivo, además de equipamiento específico para Ciclos Formativos y enseñanzas de Régimen Especial (conservatorios, escuelas de arte, etcétera).



Por otra parte, la Agencia distribuye el equipamiento y los útiles necesarios para el funcionamiento de los servicios complementarios que ofrecen los centros, como el comedor, el aula matinal y las actividades extraescolares.

La Agencia también se encarga de instalar y dar soporte a la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos, dentro de los diferentes planes de Sociedad del Conocimiento desarrollados por la Consejería.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La Agencia Pública de Educación tiene entre sus cometidos gestionar los servicios complementarios que la Consejería con competencias en educación implanta en los centros educativos para ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres del alumnado. Esto incluye los servicios enmarcados en el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas (comedores escolares, aulas matinales y actividades extraescolares) y el transporte escolar.

Dentro del Plan de Apertura de Centros, la Agencia de Educación se encarga de gestionar en los centros educativos los siguientes servicios complementarios:

- Aulas matinales. Se desarrollan desde las 7:30 hasta el comienzo del horario lectivo. Durante este tiempo, los niños y niñas realizan diversas actividades de carácter lúdico y educativo adecuadas a su edad y desarrollo madurativo. Entre otras muchas, se realizan actividades plásticas, dibujo, lectura, psicomotricidad, juegos populares, etc.

- Actividades extraescolares. Se ofertan con carácter voluntario para el alumnado en horario de 16:00 a 18:00 e incluyen aspectos formativos de interés como idiomas, estudio dirigido, actividades formativas y de ocio, deportes, actividades artísticas, etc.

- Comedores. Los centros docentes públicos prestan el servicio de comedor escolar para el alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Educación Especial durante un tiempo máximo de dos horas a partir de la finalización de la jornada lectiva de mañana, de 14:00 a 16:00. Los comedores escolares constituyen un servicio complementario de gran utilidad para los padres y madres que necesitan conciliar la vida laboral y familiar. Son, además, una pieza importante en todas las medidas dirigidas a mejorar los hábitos alimenticios de los niños y niñas y prevenir problemas de salud como la obesidad, al ofrecer una alimentación saludable supervisada por la Consejería de Salud.





Plan de Solidaridad y Garantía Alimentaria

El Gobierno andaluz aprobó el 13 de junio de 2014 el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, mediante el cual se pretende garantizar tres comidas diarias a los niños y niñas de familias sin recursos económicos. Es la Consejería con competencia en materia de Bienestar Social la que designa a los menores que pueden beneficiarse del plan, tanto en los comedores como a través

de la Red de Solidaridad Alimentaria. A la Consejería con competencias en Educación le corresponde la tarea de atender a los alumnos y alumnas en esta situación aprovechando la red de comedores escolares existente. La Agencia de Educación se encarga, por su parte, de la contratación y seguimiento de los servicios de las empresas de restauración encargadas de elaborar y entregar las comidas.

Transporte escolar

La Agencia Pública Andaluza de Educación tiene encomendada la gestión del servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos andaluces. Este servicio facilita transporte gratuito a aquellos alumnos y alumnas que tengan que desplazarse fuera de su localidad de residencia por la inexistencia en la misma de la etapa educativa que le corresponde, o bien que residan en núcleos dispersos de población. El servicio, inicialmente centrado en la educación obligatoria (Primaria y ESO), se extendió en el curso 2008/2009 al Bachillerato y a la Formación Profesional y en el curso 2009/2010, al segundo ciclo de Infantil.

En las rutas con destino a centros públicos de Infantil y Primaria y centros específicos de atención al alumnado con necesidades educativas especiales, existen monitores que acompañan a los alumnos y alumnas en el transporte escolar para garantizar su seguridad y el buen desarrollo de las rutas. La Agencia se encarga también de la contratación de este servicio de monitores.

Monitores de educación especial y lengua de signos

La Agencia también gestiona la contratación de determinados servicios de apoyo a los centros de educativos (monitores/as de Educación Especial e interpretación de Lengua de Signos Española), mediante la contratación de las empresas que los prestan y el seguimiento y vigilancia de la ejecución de los servicios.

Escuelas infantiles de Primer Ciclo

La Agencia tiene encomendada también la gestión de diferentes servicios en las escuelas infantiles de Primer Ciclo (de 0 a 3 años). El 28 de marzo de 2017, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto-ley 1/2017 de Medidas Urgentes para Favorecer la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil en Andalucía, que fue convalidado por el Parlamento en su sesión del 20 de abril. En virtud de lo establecido en la base reguladora decimoprimera del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de la Educación Infantil en Andalucía, cuya regulación figura en el Anexo I del Decreto-ley 1/2017, la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación es el órgano gestor competente para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de ayuda a las familias. Este programa tiene por objeto la concesión de ayudas a las familias para fomentar la escolarización del alumnado menor de tres años en centros educativos exclusivos de primer ciclo de educación infantil.



BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	25.594.194	22.113.511
I. Inmovilizado intangible	194.576	185.228
1. Inversión en investigación y desarrollo		
2. Propiedad industrial e intelectual		
3. Aplicaciones informáticas	16.308	31.922
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	178.268	153.306
5. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	25.399.618	21.928.283
1. Terrenos		
2. Construcciones	10.022.389	9.565.703
3. Infraestructuras		
4. Bienes del patrimonio histórico		
5. Otro inmovilizado material	15.377.229	12.362.580
6. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones Inmobiliarias		
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
V. Inversiones financieras a largo plazo		
B) ACTIVO CORRIENTE	74.909.628	52.126.587
I. Activos en estado de venta		
II. Existencias		
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	74.909.628	52.126.587
1. Deudores por operaciones de gestión	1.640.779	625.788
2. Otras cuentas a cobrar	73.268.849	51.500.799
3. Administraciones públicas		
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VI. Ajustes por periodificación		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO	**100.503.822**	**74.240.098**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	25.594.194	22.113.511
I. Patrimonio aportado		
II. Patrimonio generado		
III. Ajustes por cambios de valor		
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	25.594.194	22.113.511
B) Pasivo no corriente	762.125	623.987
I. Provisiones a largo plazo	762.125	623.987
II. Deudas a largo plazo		
III. Deudas con entidaes del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		
C) Pasivo corriente	74.147.503	51.502.600
I. Provisiones a corto plazo	176.553	
II. Deudas a corto plazo		
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	73.970.950	51.502.600
1. Acreedores por operaciones de gestión	24.126.790	5.208.647
2. Otras cuentas a pagar	49.305.002	45.635.166
3. Administraciones públicas	539.158	658.787
V. Ajustes por periodificación		
TOTAL PASIVO	**100.503.822**	**74.240.098**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2022 (euros)

	2021	2022
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	5.618.567	6.270.133
a) Impuestos		
b) Tasas	5.618.567	6.270.133
c) Otros ingresos tributarios		
d) Cotizaciones sociales		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	472.942.767	538.853.221
a) Recibidas	449.500.320	535.372.538
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
a.2) Transferencias	449.500.320	535.372.538
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	23.442.447	3.480.683
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.817
a) Ventas netas		
b) Prestación de servicios		2.817
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	39.088	161.493
7. Exceso de provisiones	164.207	170.545
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	478.764.629	545.458.209
8. Gastos de personal	-10.421.817	-11.473.962
a) Sueldos y salarios asimilados	-8.064.773	-8.865.884
b) Cargas sociales	-2.357.044	-2.608.078
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-192.207.654	-230.895.666
10. Aprovisionamientos		
a) Consumo de marcaderías y otros aprovisionamientos		
b) Deterioro de valor mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-171.141.269	-193.215.156
a) Suministros y servicios exteriores	-171.107.982	-193.171.980
b) Tributos	-33.287	-43.176
c) Otros		
12. Amortización del inmovilizado	-911.444	-646.776
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-374.682.184	-436.231.560

	2021	2022
I. Resultado (ahorro o deshahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	104.082.445	109.226.649
13. Deterioro de valor y resultados por enejenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de ventas	-104.364.056	-109.096.115
a) Deterioro de valor	-14.117	-1.662.428
b) Bajas y enajenaciones	-104.349.939	-107.433.687
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14. Otras partidas no ordinarias	663.689	106.438
a) Ingresos	674.712	175.550
b) Gastos	-11.023	-69.112
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	382.078	236.972
15. Ingresos financieros		3.024
16. Gastos financieros	-382.078	-77.146
17. Gastos financieros imputados al activo		
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
19. Diferencias de cambio		
20. Deterioro de valor, bajas y enejenaciones de activos y pasivos financieros		-162.850
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros		-162.850
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	-382.078	-236.972
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

		2021	2022
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1.	Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2.	Ajustes del resultado	685.715	269.378
	a) Amotizacion del inmovilizado	911.444	646.776
	b) Correciones valorativas por deterioro (+/-)	14.117	1.825.279
	c) Variación de provisiones (+/-)	303.637	32.406
	d) Imputación de subvenciones (-)	-23.442.447	-18.254.164
	e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	22.516.886	15.944.959
	g) Ingresos financieros (-)	0	-3.024
	h) Gastos financieros (+)	382.078	77.146
3.	Cambios en el capital corriente	82.429.623	-13.770.755
	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7.464.202	682.872
	c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0
	d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-58.171.220	-14.106.530
	e) Otros pasivos corrientes (+/-)	133.136.641	0
	f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	-347.097
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-9.846.489	-8.435.942
	a) Cobro de actividades de explotación financiadas por la J.A.	365.459.251	412.049.151
	b) Pagos de actividades de explotación financiadas por la J.A.	-354.392.200	-436.300.672
	c) Cobros por la intermediación en la const. de infraestructuras	84.041.069	123.323.387
	d) Pagos por la intermediación en la const. de infraestructuras	-104.572.531	-107.433.686
	e) Pago de intereses (-)	-382.078	-77.146
	f) Cobros de intereses (+)	0	3.024
5.	Flujos de efectivo de las actividades de gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)	73.268.849	-21.937.319

		2021	2022
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6.	Pagos por inversiones	-22.595.819	-14.773.481
	b) Inmovilizado inmaterial	-16.461	-19.424
	c) Inmovilizado material	-22.579.358	-14.754.057
7.	Cobros por desinversiones	0	0
	c) Inmovilizado material	0	0
	f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversion (7+6)	-22.595.819	-14.773.481
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9.	Aumento de patrimonio	22.595.819	14.773.481
	e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos de la Junta de Andalucía(+)	22.595.819	14.773.481
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	22.595.819	14.773.481
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE (5+8+12)	73.268.849	-21.937.319
	Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	0	73.268.849
	Efectivo o equivalentes al final del periodo	73.268.849	51.331.530

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO	0	0
Inmovilizado no financiero		
Activos y pasivos financieros		
Coberturas Contables		
Otros incrementos patrimoniales	22.595.819	14.773.481
Subvenciones de capital	22.595.819	14.773.481
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO	22.595.819	14.773.481
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO		
Inmovilizado financiero		
Activos y Pasivos financieros		
Otros incrementos patrimoniales	-23.442.448	-18.254.164
Subvenciones de capital	-23.442.448	-18.254.164
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO	-23.442.448	-18.254.164
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-846.629	-3.480.683

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)					
	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2021	0	0	0	26.440.823	26.440.823
Ajustes por corrección de criterios contables y corrección de errores	0	0	0	0	0
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2021	0	0	0	26.440.823	26.440.823
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2021	0	0	0	-846.629	-846.629
Ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	-846.629	-846.629
Saldo final ejercicio 2021	0	0	0	25.594.194	25.594.194
Ajustes por corrección de criterios contables y corrección de errores	0	0	0	0	0
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2022	0	0	0	25.594.194	25.594.194
Ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	-3.480.683	-3.480.683
Saldo final ejercicio 2022	0	0	0	22.113.511	22.113.511



AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES (AAIC)

NATURALEZA

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, (en adelante AAIC) conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Fue creada por la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1992, con la denominación de Empresa Pública de Gestión de Programas y Actividades Culturales y Deportivas. La constitución efectiva y la aprobación de su Reglamento General se produjeron por el Decreto 46/1993, de 20 de abril.

Posteriormente mediante Decreto 259/1994, de 13 de septiembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Cultura, la empresa pasó a denominarse Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

El Decreto 138/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, en su Disposición adicional primera, establece que la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales pasa a denominarse Instituto Andaluz de las Artes y las Letras.

El artículo 20.1 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del Sector Público de Andalucía, vuelve a cambiar la denominación por la actual. Sus estatutos quedan aprobados mediante Decreto 103/2011, de 19 de abril.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería con competencias en materia de cultura, en dependencia de la Secretaría General para la Cultura, según el Decreto 159/2022, de 11 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la AAIC, determinado en el artículo 2 de sus Estatutos, es el de optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales.



Asimismo en el ejercicio de sus funciones, queda sometida a las directrices y criterios que determine la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de cultura, que efectuará el seguimiento de su actividad y ejercerá su control de eficacia.

Según lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban sus Estatutos, corresponden a la AAIC las siguientes funciones y competencias generales en relación con las asignadas a la Consejería a la que se encuentra adscrita, en el marco de la planificación y coordinación llevada a cabo por esta:

a. La investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales, y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones y actividades culturales, por sí o mediante la colaboración o cooperación con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

b. La programación, ejecución y seguimiento de inversiones en materia de infraestructuras y equipamientos culturales.

c. El establecimiento de mecanismos de cooperación y colaboración con otros entes públicos o privados para el impulso y promoción de la cultura.

d. La gestión y tutela de las instituciones culturales y del patrimonio histórico que se integren en la Agencia, de conformidad con los instrumentos de planificación interna de gestión de dichas instituciones, y en el marco de la planificación general, control, supervisión e inspección de la Consejería competente en materia de cultura a través de los registros, sistemas y redes previstos en su normativa específica.

e. La organización, puesta en valor y difusión de los enclaves cuya gestión le sea atribuida.

f. La adopción de las medidas preventivas de mantenimiento y conservación que resulten necesarias para garantizar la seguridad e integridad material de las zonas arqueológicas y demás bienes inmuebles del patrimonio histórico, de titularidad de la Comunidad Autónoma, bajo la planificación, dirección y supervisión de la Consejería competente en materia de cultura.

g. La organización y gestión de equipamientos e instalaciones culturales.

h. La tutela, acrecentamiento y valorización de los bienes inmuebles del patrimonio histórico y de cuantos valores culturales, paisajísticos, ambientales o de otra naturaleza concurran en las instituciones culturales y del patrimonio histórico que se integren en la Agencia, así como de los fondos museísticos, documentales, bibliográficos y demás bienes del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de las mismas. Asimismo, podrá adoptar, en aras a la protección, conservación y seguridad, cuantas medidas sean necesarias para garantizar la integridad de los citados bienes.

i. La ejecución de programas de recuperación, investigación, conservación y difusión del patrimonio flamenco, y la potenciación de la difusión del flamenco.

j. La gestión de cuantos fondos de apoyo a las industrias culturales de la Junta de Andalucía y de otras entidades públicas y privadas le sea atribuida conforme a la normativa que resulte de aplicación.

k. La ejecución de trabajos de promoción, comunicación y divulgación de contenidos informativos de la Consejería competente en materia de cultura, así como la organización y participación en eventos promocionales.

l. La asistencia y el soporte técnico a la Consejería, las delegaciones que puedan ser realizadas por ésta así como aquellas otras funciones que le vengan atribuidas por las disposiciones vigentes, por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de cultura, o que le sean encomendadas por ésta en relación con las instituciones, equipamientos e instalaciones culturales, o por cualquier órgano o entidad de la Administración autonómica andaluza.

Según dispone, el artículo 7 de los citados Estatutos, para el cumplimiento de sus funciones, la AAIC podrá convocar, tramitar y conceder subvenciones y ayudas y financiar programas, proyectos y actuaciones.

DOMICILIO SOCIAL

Su domicilio social se encuentra establecido en Sevilla, en la Isla de la Cartuja, en el Edificio Estadio de la Cartuja, Puerta M (actualmente Puerta 13).

CENTROS DE TRABAJO

Almería

- Enclave Arqueológico de los Millares de la Sierra.
  Venta de los Millares. Santa Fe de Mondújar. 04420.
- Enclave Arqueológico Puerta de Almería.
  C/ Parque Nicolás Salmerón. Almería. 04002.
- Enclave Monumental del Castillo de Vélez Blanco.
  C/ Castillo. Vélez Blanco. 04830.

Cádiz

- Enclave Arqueológico de Doña Blanca.
  Carretera de El Portal s/n. Puerto de Santa María. 11500.
- Enclave Arqueológico de Carteia.
  Av. del Puerto s/n. San Roque. 11369.
- Enclave Arqueológico Teatro Romano de Cádiz.
  C/ Mesón, 11-13. Cádiz. 11005.
- Enclave Arqueológico Factoría de Salazones.
  C/ Sacramento. Cádiz. 11001.
- Enclave Arqueológico Columbarios.
  C/ General Ricardos, 5. Cádiz. 11007.

Córdoba

- Enclave Arqueológico Ategua.
  Carretera Provincial 271 de Teba. P.K. 6.300. Santa Cruz - Córdoba.

Granada

- Centro de Formación Escénica de Andalucía. Edificio Rey Chico.
  Paseo de los Tristes, s/n. Granada. 18010.
- Teatro Alhambra.
  C/ Molinos, nº 56. Granada. 18009.
- Enclave Monumental de los Baños Árabes de Baza.
  C/ Acequita, 7-9-11. Baza. 18800.

Málaga

- Centro Andaluz de las Letras.
  C/ Álamos, 24. Málaga. 29012.
- Teatro Cánovas. Plaza de El Ejido, nº 5. Málaga. 29013.
- Enclave Arqueológico Teatro Romano de Málaga.
  C/ Alcazabilla, 6. Málaga. 29015.
- Enclave Arqueológico de los Baños Árabes de Ronda.
  C/ San Miguel. Ronda. 29400.

Sevilla

- Enclave Arqueológico de Munigua.
  Cañada Real El Pedroso. Villanueva del Río y Minas. 41350.
- Teatro Central. C/ José de Gálvez, s/n. Sevilla. 41092.
- Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía.
  Camino de las Naves de Labradores, 1.
  San José de la Rinconada. 41300.
- Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas de Andalucía (Iglesia Santa Lucía).
  C/ Santa Lucía, nº 10. Sevilla. 41003.
- Centro de Creación Coreográfica de Andalucía/Ballet Flamenco/ Centro de Formación Escénica de Andalucía.
  Edificio Estadio de la Cartuja-Puerta A. Sevilla. 41092.
- Edificio Estadio de la Cartuja, Puerta M.
  Isla de la Cartuja, s/n. Sevilla. 41092.

FONDO SOCIAL

El fondo social a 31 de diciembre de 2022 asciende a 541.384,23 euros, perteneciendo íntegramente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

La AAIC no dispone de participaciones en el capital de otras sociedades o entidades.

ÓRGANOS DE LA AAIC

Según dispone en el artículo 8 del Decreto 103/2011, de 19 de abril, los órganos de gobierno y dirección de la AAIC son: la Presidencia, el Consejo Rector, la Dirección y la Gerencia.

La composición a 31 de diciembre de 2022 es la que a continuación se detalla:

PRESIDENCIA

D. Carlos Arturo Bernal Bergua

CONSEJO RECTOR

Presidente

D. Carlos Arturo Bernal Bergua

Vicepresidente

D. Víctor Manuel González García

Vocales

D. Salomón Castiel Abecasis

D. Mario Martín Pareja

Dª. Aurora Villalobos Gómez

D. Juan Cristóbal Jurado Vela

D. Eugenio Benítez Montero

D. Antonio Manuel Castro Jiménez

Secretario

D. José Pablo Matoso Ambrosiani

DIRECCIÓN

D. Salomón Castiel Abecasis

GERENCIA

Dª. Almudena Bocanegra Jiménez

PERSONAL

La plantilla media real, durante el ejercicio 2022, ha sido de 432 personas, de las cuales un 55,79 % han sido mujeres, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

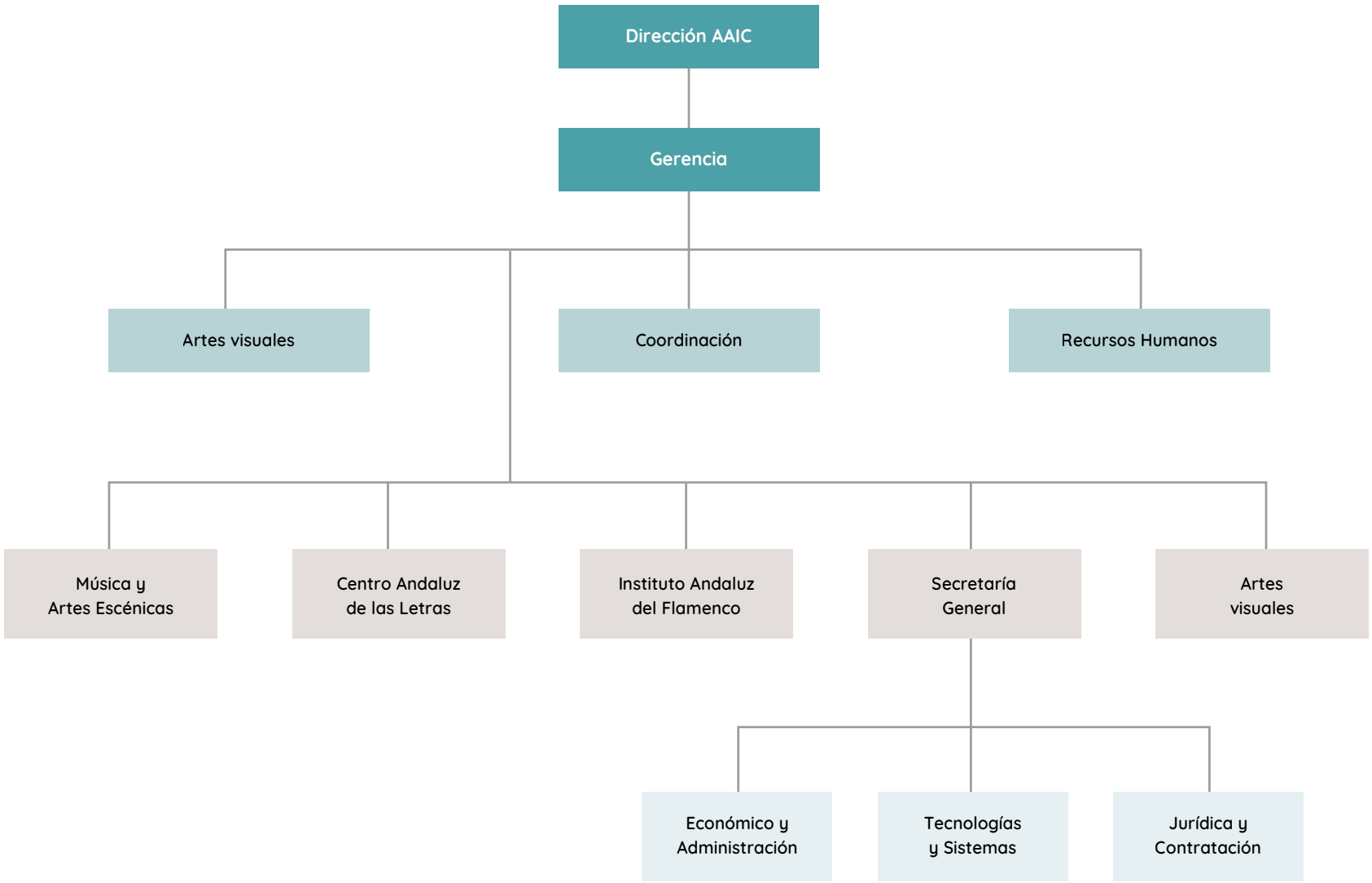
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Alta dirección	3	1	4
Titulados Superiores	60	54	114
Titulados Medios	69	86	155
Administrativos	85	21	106
Otros	24	29	53
Total	241	191	432

* No se incluyen dos funcionarios adscritos a la AAIC.



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA EMPRESA

El organigrama de la AAIC a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:



PREMIOS Y DISTINCIONES RECIBIDOS

- Premio a la mejor labor editorial al Centro de documentación de las Artes Escénicas de Andalucía por la Asociación de Autores de Teatro (AAT). 2007.
- II edición de los Premios de Teatro Andaluz. Premio de Honor a la labor de los trabajadores del Centro de Documentación de las artes escénicas de Andalucía en la que se recoge la memoria del Teatro andaluz. 2014.
- Premio Giraldillo, reconociendo los mejores trabajos de la Bienal de Sevilla a “Imágenes” dirigido por Rafaela Carrasco, del Ballet Flamenco de Andalucía al mejor espectáculo. 2014.
- XVII edición Premio Max a la contribución a las artes Escénicas al Teatro Central de Sevilla por la SGAE (Sociedad General de Autores). 2014.

- Premio Andalucía 2015 en la modalidad de Arte, otorgado por el Instituto Andaluz de la Juventud, en diciembre de 2015 a su Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes (Orquesta Joven de Andalucía-Joven Coro de Andalucía).
- 56 Festival Internacional del Cante de las Minas entrega su máximo galardón, el Castillete de Oro, al Instituto Andaluz de Flamenco. 2016.
- Giraldillo Especial del Jurado en la XIX Bienal de Flamenco de Sevilla al cuerpo de baile del Ballet Flamenco de Andalucía por su actuación en Tierra-Lorca. Cancionero popular. 2016.
- Premio Lorca de honor del Teatro Andaluz al Teatro Central por la Asociación de las Artes Escénicas de Andalucía. 2017.
- Premio Prestigio Turístico de Granada, otorgado a la variada programación tradicional y vanguardista del Teatro Alhambra "por sus 25 años como referente cultural". 2017.
- Premio "Zapatilla de Plata", otorgado por la Asociación Indanza, al Ballet Flamenco de Andalucía por su labor de difusión de la danza y el flamenco. 2021.

CALIDAD EN LA GESTIÓN

- Carta de Servicios (BOJA núm. 245, de 21 de diciembre de 2006). La Agencia ha mantenido su compromiso con la calidad, teniendo siempre como marco de trabajo el Modelo EFQM para la mejora, el aprendizaje y la innovación continuos.
- Sistema de Gestión de Calidad. La Agencia dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad certificado desde el año 2007, conforme a la Norma ISO 9001:2015 por la entidad certificadora AENOR. A finales de año fue renovado para el período 2022-2025.


AENOR
Confía
Certificado del
Sistema de Gestión de la Calidad
ER-1733/2007
AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES


IQNet
Building trust together
Certificate
AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES
SEE ADDRESSES SPECIFIED IN ANNEX
Quality Management System
ISO 9001:2015
Registration Number: ES-1733/2007
Rafael GARCÍA MEIRO
CEO
AENOR

ÁREAS DE ACTIVIDAD

ARTES ESCÉNICAS. TEATRO, CIRCO, MÚSICA, DANZA

Desde este ámbito se apoya el desarrollo en Andalucía de unas artes escénicas de gran calidad técnica y artística, estableciendo para ello canales de comunicación eficientes con los profesionales del sector, y promoviendo nacional e internacionalmente a las compañías, los artistas y profesionales andaluces, garantizando una producción artística propia, y estableciendo y potenciando canales para la distribución internacional de los productos culturales y creativos andaluces. Todo ello sin olvidar la vertiente formativa, para lo que se desarrollan programas para los profesionales andaluces del sector de las Artes Escénicas, sirviendo tanto de puente entre la formación académica y el momento de la inserción al mundo laboral de las/os profesionales del sector, como de herramienta para la actualización de los conocimientos técnicos de dichos profesionales.

La actividad que se realiza desde la AAIC, incide directamente sobre las empresas creativas y culturales de la Comunidad y sobre los artistas andaluces o residentes en Andalucía, mediante la gestión, tramitación o negociación de los programas en Artes Escénicas en los que intervienen la administración autonómica, otras administraciones como ayuntamientos o diputaciones, asociaciones representativas del sector, o las propias empresas culturales y creativas de Andalucía, y los artistas y técnicos especializados de nuestra Comunidad.

Dentro de las acciones que se desarrollan también desde este ámbito, la AAIC ofrece ayudas para la promoción del tejido profesional del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía, convocando durante el 2022 seis líneas, que abarcan la distribución, producción, organización de ferias y festivales y programación y mantenimiento de salas de exhibición escénicas privadas. Estas ayudas están financiadas con cargo a los créditos del presupuesto de explotación de la Agencia.

Programación cultural

Espacios Escénicos Propios

El Teatro Alhambra (Granada), el Teatro Cánovas (Málaga) y el Teatro Central (Sevilla), salas de titularidad pública de la Consejería con competencias en materia de cultura, atienden, en sus diferentes vertientes, a todos los segmentos de público desde la programación infantil y familiar en Málaga, pasando por una oferta transversal en Granada hasta la más contemporánea en Sevilla, atendiendo a las necesidades de la geografía escénica de cada ciudad.

Los teatros tienen tres objetivos básicos:

- Presentar a nivel de igualdad los trabajos escénicos de creadoras y creadores escénicos andaluces, nacionales e internacionales convirtiéndolos en herramientas imprescindibles para el diálogo enriquecedor entre nuestras personas artistas y las de otras latitudes.

- Dar noticia a nuestros ciudadanos, en tiempo real, de aquello que ocurre en el territorio de las artes escénicas con el objetivo de aumentar su imaginario artístico, carácter indispensable de nuestra labor como servicio público.
- Contribuir al desarrollo de nuestras industrias culturales a través de residencias técnicas y estrenos de compañías andaluzas.

Este año, después de dos años de pandemia, no se ha podido recuperar del todo el número de personas que acuden al teatro, el público fue remiso a la asistencia de espacios cerrados aunque con el transcurrir del año fue aumentando la asistencia.

Se han representado un total de 221 funciones que han podido disfrutar 32.988 espectadores y espectadoras.

Anfitrión. Festival de Artes Escénicas

Anfitrión es un Festival de Artes Escénicas que pretende ser un punto de encuentro de público, creadores y creadoras, para compartir las delicias de la producción escénica andaluza.

En 2022 se celebró la tercera edición sumando dos nuevos escenarios, Plaza del Sexi (Almuñécar) y Fortaleza de la Mota en Alcalá la Real (Jaén), a los de la anterior edición, los Teatros Romanos de Itálica en Sevilla y Baelo Claudia en Cádiz, las Cocheras del Puerto de Huelva, la Alcazaba de Almería, el Castillo de los Cobos en Sabiote (Jaén) y el Castillo de Sohail en Fuengirola (Málaga).

El programa se celebró entre los días 5 de julio y 31 de septiembre con 64 funciones de espectáculos de flamenco, circo, teatro, danza, títeres o música.

Al programa asistieron 10.296 espectadores y espectadoras.

Festival de Música Española de Cádiz "Manuel de Falla"

El Festival de Música Española de Cádiz cumplió su 20ª edición. Desde su creación, se celebra en el mes de noviembre (en torno a la fecha de nacimiento de Manuel de Falla), convirtiéndose en lugar de encuentro de intérpretes, compositores, investigadores y público, teniendo como principal objetivo el fomento de la creación española en conexión con la música universal, y más específicamente con la música iberoamericana.

El Festival mantiene su propósito original de ofrecer, a través de la participación de numerosos intérpretes de relevancia, un variado compendio de manifestaciones musicales vinculadas al patrimonio histórico musical así como a la creación más actual. Conciertos acompañados de talleres, encuentros profesionales, conferencias y mesas redondas, y una exposición que cada año nos recuerda el inmenso legado de Manuel de Falla. El nombre de Falla es el referente del Festival, así como su epígrafe, y su obra es el vínculo con el resto de las artes y con el conjunto de la diversidad de las músicas, españolas y universales, siendo el único festival cuyo objetivo es analizar y difundir los valores de la música española, histórica y presente.

El lema escogido para esta nueva edición fue "Flamencos al vuelo", homenaje y celebración del primer Centenario del Concurso de Cante Jondo de Granada, evento en el que el Maestro junto con colaboradores como Federico García Lorca, Ignacio Zuloaga, Miguel Cerón o Manuel Ángeles Ortiz, ejercieron de promotores e impulsores fundamentales para su celebración.

Se celebró entre los días 11 y 27 de noviembre de 2022 ofreciendo un total de 48 actividades programadas entre los municipios gaditanos de Cádiz, Jerez, Puerto de Santa María, Algeciras, Chiclana, Prado del Rey y Vejer de la Frontera.

Las actividades realizadas fueron conciertos, talleres, conferencias, exposiciones y el Taller de Compositoras.

El total de asistentes fue de 9.148.

Red de Teatros Públicos de Andalucía

Programa dirigido a municipios andaluces no capitales de provincia. En colaboración con los Ayuntamientos participantes, se elabora un catálogo, creado mediante convocatoria pública, con una selección de las mejores propuestas de teatro, danza, circo y música de cada temporada. Con esta selección de espectáculos programan sus espacios escénicos, y se contribuye a posibilitar el acceso del público a espectáculos de calidad, garantizando su presencia en los espacios escénicos de la comunidad andaluza.

Paralelamente, en colaboración con la Consejería con competencias en materia de educación de la Junta de Andalucía, se lleva una programación específica para público infantil y juvenil a través del programa "ABECEDARIA" para acercar a municipios de las provincias de Andalucía una selección de obras que se representarán en sus teatros y en sus centros educativos contribuyendo a que las artes escénicas y la música lleguen a todos los escolares andaluces.

Así, en el año 2022 formaron parte de este programa 82 municipios a la Red y 27 al programa ABECEDARIA. Se representaron en total 703 funciones que disfrutaron 105.600 espectadores y espectadoras.

Música y Museos (MUMU)

Tercera edición del programa que lleva música en directo a espacios patrimoniales de la mano de autores e intérpretes andaluces, en las noches de julio.

Se ubicó en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla y en el Museo de Málaga. Se realizaron 18 conciertos de sonidos andaluces de pop, rock, blues, rap y flamenco, congregando a 2.478 asistentes.

Teatro de inclusión

Este programa se puso en marcha en 2020 con la idea de fomentar las artes escénicas inclusivas, entendidas como procesos socio-artísticos, como estrategia para la transformación social, con la finalidad de generar en la sociedad espacios de reconocimiento y cultura democrática.

Se programaron 8 espectáculos, 7 de ellos en el marco de la Feria de Palma del Río (con un total de 1.137 espectadores y espectadoras) y se impartieron 4 talleres a los asistieron 41 personas.

Además, la AAIC participó en la organización de la XIV edición de las Jornadas sobre Inclusión Social y Educación en las Artes Escénicas y de la Música, junto con otras tres instituciones, celebrada en Valencia bajo el lema "La creación como impulso para la transformación social", al que asistieron un total de 147 personas. El encuentro está liderado por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM).

Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas

Los objetivos esenciales del Centro son:

- Promover el conocimiento y el estudio de la historia de las artes escénicas en Andalucía, constituyéndose en testimonio y custodio de la actividad del teatro, la danza, el circo y la magia.
- Ser referente obligado para los profesionales del sector ofreciendo servicios de calidad.
- Difundir y poner en valor el hecho escénico andaluz tanto en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma como a nivel nacional e internacional.

En este sentido el Centro ha trabajado en la preparación de proyectos, como la reapertura de la línea de publicaciones con textos sobre distintos aspectos del teatro y el circo, la investigación sobre el Teatro de Cámara en Andalucía, construcción de un espacio de encuentro e intercambio entre creadores, investigadores y la ciudadanía, partiendo de una sólida base como es un centro de recursos especializado en el hecho escénico de nuestra Comunidad. En definitiva, se facilita un espacio para la comunicación, a la vez que se lidera activamente la investigación que propicie un mayor conocimiento y desarrollo de los diferentes aspectos de las artes escénicas andaluzas.

En esta línea se encaminaron muchas de las actividades programadas en el Centro durante el 2022, como las presentaciones de libros, proyectos e informes, jornadas, coloquios, presencia de autores y otros profesionales del medio, exposiciones... Todo esto además de continuar con las tareas habituales en consultas, archivo, filmaciones, reportajes fotográficos, formación, y participación en las redes.

Destacamos las siguientes actividades del Centro en 2022:

- La catalogación de la prensa digital sobre Artes Escénicas en Andalucía.
- La edición y publicación de cuatro libros de la colección de Textos Dramáticos.
- La consolidación de las prácticas y estancias de formación en el Centro mediante convenios suscritos con entidades académicas y recibiendo en 2022 a 12 alumnos en prácticas.
- La vigorización de la sede del CIRAE en Santa Lucía como biblioteca especializada, espacio de consultas, formación e información con una carta de servicios a profesionales, investigadores y ciudadanos. En el año 2022 se atendió a 31.793 usuarios y usuarias, computando 8.129 consultas y expidiendo 144 carnets nuevos.
- Programación cultural #elcentroAescena en la sede de Santa Lucía en Sevilla con 35 actividades con 1.379 asistentes, así como el desarrollo de actividades en el resto de la Comunidad, con un total de 57 actividades con 924 asistentes.
- La exhibición de 7 exposiciones para difundir aspectos concretos de las artes escénicas, en ocasiones poco conocidos, con el fin de divulgar el hecho escénico andaluz en nuestra Comunidad.

Programas Formativos

Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes: Orquesta Joven de Andalucía y Joven Coro de Andalucía

La participación en el Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes, ya sea a través de la Orquesta Joven de Andalucía o del Joven Coro de Andalucía, es el camino de mayor prestigio académico al que tienen acceso los alumnos y alumnas de los conservatorios y escuelas de música andaluces para acercarse por primera vez, de un modo casi profesional, al mundo de la música sinfónica o coral con todas las garantías de calidad y excelencia musical.

La edad de los integrantes del Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes va desde los 14 hasta los 24 años (en el caso de los contrabajos hasta los 26 años) para los componentes de la Orquesta, y hasta los 28 años para los componentes del coro.

Desde su creación en 1994, gran parte del alumnado de la Orquesta Joven de Andalucía, y posteriormente del Joven Coro de Andalucía, han cumplido

sus objetivos profesionales y musicales, desarrollando sus carreras de músicos profesionales por todo el mundo, bien como solistas, bien formando parte de orquestas o coros, agrupaciones de cámara, bandas sinfónicas o municipales, y otros muy diversos tipos de agrupaciones musicales o vocales, tanto andaluzas, como nacionales y extranjeras, o se han dedicado a la docencia musical. En torno a un millar de músicos, en distintas generaciones, han pasado por el Programa.

El alumnado es seleccionado mediante minuciosas audiciones que se desarrollan anualmente para la orquesta (alternando en años sucesivos las especialidades de cuerda y percusión por un lado, y viento por otro), y cada dos años en el caso del coro. Los componentes de los tribunales de estas audiciones son músicos, cantantes o instrumentistas de reconocido prestigio, así como directores de orquesta y coro.

En 2022 se llevaron a cabo las audiciones para las especialidades de viento madera y viento metal de la Orquesta Joven de Andalucía junto con las de todas las disciplinas vocales del JCA.

La formación del alumnado de la Orquesta Joven de Andalucía y del Joven Coro de Andalucía se desarrolla en los denominados encuentros, que son periodos de trabajo en los que las plantillas de ambas formaciones se reúnen para preparar, independiente o conjuntamente, un repertorio específico sinfónico, coral y/o de música de cámara con los/as directores/as invitados/as a los encuentros de la orquesta y del coro.

Debido a la edad de los integrantes del Programa, los encuentros se desarrollan en periodos no lectivos, respetando en todo caso las épocas de exámenes académicos, sin perjuicio de que en alguna ocasión puedan celebrarse en otras fechas por la posibilidad de interpretar un determinado programa de especial interés musical o artístico con algún director o directora musical de reconocido prestigio, o en el marco de algún festival, ciclo o espacio escénico de especial relevancia que tenga lugar en otros periodos.

El número de encuentros anuales suelen ser tres para la Orquesta Joven de Andalucía y dos para el Joven Coro de Andalucía, pero en 2022 se ha celebrado un encuentro extraordinario en primavera del Joven Coro de Andalucía. Han participado un total de 307 jóvenes.

Se han realizado cinco conciertos de la Orquesta Joven, cinco del Joven Coro y dos conciertos conjuntos de la Orquesta y el Coro.

Curso de Análisis Musical y Composición de la Cátedra Manuel de Falla

Este curso organizado en colaboración con el Conservatorio Superior de Música Manuel Castillo de Sevilla y el Conservatorio Profesional de Música Manuel de Falla de Cádiz, cuenta cada año entre su profesorado con destacados compositores y compositoras de ámbito nacional o internacional, y con la inestimable colaboración como grupo residente del internacionalmente conocido ensemble Taller Sonoro.

Se desarrolla entre Sevilla y Cádiz con varios períodos de trabajo en los que el alumnado trabaja en el desarrollo de sus obras con la dirección y el acompañamiento del compositor o compositora director de la Cátedra, junto a la revisión sonora de las partituras por los componentes de Taller Sonoro. Estas obras son posteriormente estrenadas en diversos programas como el Festival de Música Española de Cádiz.

La edición 2022 contó con la dirección de Alberto Posadas y César Camarero como compositor invitado.

Se cubrieron las 12 plazas ofertadas y 4 matrículas más en la modalidad de oyente.



Formación Escénica y Residencias

La actividad formativa, creadora e investigadora en la profesionalización de las artes escénicas que desarrolla la AAIC es la siguiente:

- Formación en Danza: desde el Centro de Creación Coreográfica de Andalucía, que tiene su sede en Sevilla, se imparten cursos y talleres dirigidos a todo bailarín o bailarina que, teniendo ya un nivel avanzado, quiera perfeccionar y ampliar sus conocimientos. Para ello se organizan acciones formativas especializadas que afrontan diferentes temas, desde la creación coreográfica hasta la formación específica.

  En el año 2022 se impartieron 12 cursos con 154 asistentes.

  También se abrió una nueva línea de colaboración con distintas instituciones de ámbito internacional participando en el proyecto *Rhythm of Nature* con el objeto de intercambiar conocimientos en el ámbito de la pedagogía y la composición de la danza junto con cuestiones relacionadas con la protección del medioambiente.

- Cursos artísticos y técnicos: desde el Centro de Formación Escénica de Andalucía se da respuesta a las necesidades formativas de los agentes que participan en el sector cultural de las artes escénicas. Los cursos, talleres y actividades ofertados aúnan las diferentes especialidades que convergen en cualquier espectáculo escénico.

Esta oferta formativa se articula a través de dos campos generales: el técnico y el artístico.

Tiene sus sedes en Granada (Rey Chico) y Sevilla (Estadio La Cartuja).

En el año 2022 se impartieron 19 cursos artísticos con 244 asistentes y 14 cursos técnicos con 146 asistentes.



- Residencias Artísticas: Desde 2021, la AAIC lleva a cabo una línea actuación de residencias artísticas para contribuir activamente a la creación de proyectos en el ámbito de las artes escénicas.

  Su fin es facilitar espacios de creación tanto a compañías y profesionales ya consolidados, como a otras iniciativas emergentes en el ámbito de las artes escénicas, el teatro, la danza, la música, el circo y la performance.

  Los proyectos son seleccionados mediante convocatoria pública. En el año 2022 se seleccionaron 9 proyectos, que una vez finalizados fueron exhibidos en el Teatro Alhambra o en el aula plató de la AAIC.

- Laboratorios formativos: las compañías seleccionadas para las residencias artísticas realizan formación ofreciendo un acercamiento a sus procesos de creación. Mediante estos laboratorios formativos los participantes pueden introducirse de lleno en un planteamiento artístico que les guiará desde el origen del proceso creativo y les conducirá hacia el producto final que dichas compañías pretenden obtener de su trabajo.

  En el año 2022 tuvieron lugar 5 laboratorios formativos con un total de 64 asistentes.

Subvenciones

Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la Promoción el Tejido Profesional del Teatro, la Música, la Danza y el Circo en Andalucía

El objetivo de esta convocatoria es fortalecer las estructuras empresariales y productivas andaluzas impulsando la producción, promoción y distribución de productos culturales. Estas ayudas se rigen por las bases reguladoras de 2016, Orden de 7 de septiembre de 2016.

En el año 2022 se convocaron 6 líneas, abarcando la distribución, producción, organización de ferias y festivales y programación y mantenimiento de salas de exhibición privadas. Se presentaron 124 solicitudes. Resultando beneficiados 47 proyectos con un importe total concedido de 1.400.000 €.

Modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, así como el fomento de circuitos de difusión interterritorial

Estas ayudas están financiadas por la Unión Europea dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para mitigar los impactos de la pandemia.

Esta línea de ayudas gestionada por la AAIC tiene por objeto la financiación de proyectos de inversión para la modernización y gestión sostenible de

las infraestructuras de los espacios escénicos de Andalucía que tengan una programación continuada en cuanto a la exhibición de espectáculos de artes escénicas, música y flamenco.

Las infraestructuras que podían ser motivo de inversión fueron: teatros, salas de teatro, auditorios, carpas de circo, salas de música en directo, salas de ensayo y otros espacios que pueda justificar su uso y programación en artes escénicas, música y flamenco. Se tenían que destinar a la modernización digital, transición verde y transformación de los espacios escénicos y musicales fomentando una gestión inteligente y sostenible.

Se concedieron estas ayudas a 44 proyectos con un importe de 2.793.446,46 €.

FLAMENCO

La Agencia impulsa y coordina las políticas públicas relacionadas con el arte flamenco, desde el Instituto Andaluz del Flamenco, desarrollando diferentes líneas de actuación con el compromiso de mantener vivo este signo distintivo cultural y difundirlo en el exterior.

Programas

Ballet Flamenco de Andalucía

Es el máximo representante institucional del arte jondo, que ha ejercido de embajador del flamenco desde su creación en 1994. En este tiempo, el Ballet se ha convertido en el mejor medio para abrir nuevos mercados para el flamenco, ha pasado por escenarios de todo el mundo y formado parte de las agendas culturales de países como Estados Unidos, Argentina, Cuba, Francia, Italia, Hungría, Suiza, México; citas internacionales como la Exposición Aichi en Japón, o la participación en grandes festivales como los de New York y Londres.

En el año 2022 estrenó dos nuevas producciones: “Tríptico” y “Gimnasio”, además giraron otros dos espectáculos “Naturalmente Flamenco” y “El Maleficio de las Mariposas” representando 37 funciones con un total de 27.204 espectadores y espectadoras.

Lorca y Granada en los Jardines del Generalife

Propuesta de primer nivel artístico y técnico en torno a la figura y la obra de Federico García Lorca, llevada a cabo en período estival con la colaboración del Patronato de la Alhambra y el Generalife.

Lorca y Granada en los Jardines del Generalife fue concebido con la finalidad de generar las mejores sinergias con el tejido asociativo provincial y autonómico, el sector turístico y las industrias culturales andaluzas.



Tras su comienzo en 2002 con el espectáculo “Bodas de sangre”, verano tras verano se han venido sucediendo los siguientes: “Yerma”, “Los caminos de Lorca”, “Diálogo del Amargo”, “Romancero gitano”, “Poeta en Nueva York”, “Poema del cante jondo”, “Federico según Lorca”, “Metáfora flamenca/ Llanto por Ignacio Sánchez Mejías”, “Duende”, “En la memoria del cante 1922”, “Tierra-Lorca cancionero popular”, “Oh Cuba!” “Flamencolorquiano”, “Lorca y la pasión. Un mar de sueños” y “El maleficio de la mariposa. Mujeres, bailes y danzas en tiempos de Federico García Lorca”.

En 2022 fue estrenado el espectáculo “Jondo. Del primer llanto, del primer beso” con 30 funciones y 28.384 espectadores y espectadoras.

Flamenco Viene del Sur

Surge en 1996 con el objetivo de situar el espectáculo flamenco a nivel de cualquier otra manifestación de las artes escénicas y con la intención de incidir en la profesionalización del sector desde un punto de vista artístico, mediante el apoyo a la creación y con la consolidación del tejido profesional del flamenco.

El ciclo se ha consolidado en estos años, dado que su programación conjuga todas las disciplinas artísticas del flamenco y presenta tanto propuestas tradicionales como montajes más vanguardistas, alternando el magisterio de artistas consagrados con la participación de las grandes figuras emergentes del flamenco.

Se programa en los teatros propios de Sevilla, Granada y Málaga.

En el año 2022, contó con un total de 27 funciones con 4.833 espectadores y espectadoras.

Está confeccionado siguiendo una convocatoria pública que se realiza para cada edición. Fruto de esta convocatoria se confecciona un catálogo de espectáculos para la programación tanto de este programa como de "Flamenco Viene del Sur en Gira".

Flamenco Viene del Sur en Gira

Este programa llega a municipios de menos de 100.000 habitantes de las ocho provincias andaluzas.

La finalidad de este programa es realizar una gira por los municipios y teatros andaluces de espectáculos protagonizados por artistas de prestigio en cada una de sus facetas cante, baile e instrumentistas.

En 2022 participaron 41 municipios y se programaron 90 actuaciones con un total de 22.407 espectadores y espectadoras.

Andalucía Flamenca

Se desarrolla en el Auditorio Nacional de Música de Madrid en el marco de colaboración con el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (INAEM) del Ministerio con competencias en cultura. En 2008 se suscribía el primer convenio de colaboración entre ambas entidades, que se ha renovado temporada a temporada y que ha permitido consolidar la programación de flamenco como referente cultural en la agenda madrileña.

En 2022 se representaron 7 actuaciones, con una ocupación del 99,8%, con 4.812 espectadores y espectadoras.

Día Andaluz del Flamenco en Andalucía

El 16 de noviembre de 2010 el comité de la Unesco incluía al flamenco en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad contribuyendo a consolidar el prestigio del que gozaba por su propia historia y su ingente valor artístico.

Cada 16 de noviembre se celebra, llevando la historia y el presente del flamenco por toda Andalucía, con un amplio programa de actividades para mostrar al flamenco tal cual es: una manifestación cultural única llena de matices expresivos, conceptuales y artísticos.

En 2022 se celebró con un programa de actos caracterizado sobre todo por la implicación de la comunidad educativa andaluza y por el traslado del flamenco a la ciudadanía con un total de 121 actividades.

Zambombas Navideñas

En 2015 la Junta de Andalucía declaró la Zambomba de Jerez y de Arcos Bien de Interés Cultural. Lo hacía valorando sus características antropológicas, culturales y sociales, que hacen de ellas unas manifestaciones singulares y únicas, cuyos valores se adentran en la historia de las tierras donde nacieron y que se han transmitido desde antaño. Por ello, celebra sendas zambombas conmemorativas en ambas localidades. A ellas se suman otras celebraciones en diferentes localidades, recordando de esta forma que la tradición festiva navideña, en Andalucía, tiene un compás único.

En 2022, a las celebradas en Jerez y en Arcos de la Frontera, se sumaron otras tres, en tres provincias distintas, en Huelva, Málaga y Sevilla.

XXVI Festival de Jerez

El Festival de Jerez es una cita cuyo prestigio y solidez se ha cimentado a lo largo de su historia y que se convierte, cada año, en el mejor escaparate del flamenco en general y de su baile en particular.

Por ello la AAIC apoya cada año la celebración de esta cita donde se unen tradición y vanguardia, donde a lo largo de su historia hemos visto surgir a promesas del baile flamenco que hoy son grandes nombres de este arte.

En la edición del año 2022 la colaboración se concretó en la programación de 8 espectáculos, además de la actuación del Ballet Flamenco de Andalucía.

Participación en la Bienal de Flamenco

En la historia de la Bienal el Teatro Central es el lugar para presentar nuevas propuestas y la experimentación.

En la edición de 2022 se han presentado 4 espectáculos y ha participado el Ballet Flamenco de Andalucía con 4 funciones.

Circuito Andaluz de Peñas

La AAIC organiza, en colaboración con la Confederación Andaluza de Peñas Flamencas, el Circuito Andaluz de Peñas. El Flamenco tiene en sus peñas uno de sus principales pilares, desarrollando y representando un papel muy importante en la creación de público para el flamenco, en la generación de espacios de socialización para la afición y en el acceso al público de jóvenes valores del flamenco suponiendo uno de sus primeros escenarios.

En 2022 se celebraron 210 actuaciones llegando el flamenco a todos los rincones de la geografía andaluza.

Exposiciones

El Instituto Andaluz del Flamenco además de celebrar exposiciones en su sede de la Casa Murillo, cuenta con muestras propias que se ceden temporalmente a los ayuntamientos, peñas, asociaciones, festivales y otras entidades nacionales e internacionales que las solicitan para su exhibición.

Las celebradas en 2022 en Sevilla fueron “Tablao Flamenco”, del pintor Patricio Hidalgo y el escultor Martín Lagares, que abrió el 16 de diciembre; y “Baile Flamenco: estética del movimiento”, de Juan Salido Freyre, en colaboración con el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco.

Subvenciones

Convocatoria de subvenciones para la promoción del tejido asociativo del flamenco, en régimen de concurrencia competitiva

El objeto es contribuir a un mejor conocimiento del flamenco en la sociedad andaluza.

Estas ayudas están reguladas a través de la Orden de 21 de marzo de 2018.

En el año 2022 se presentaron un total de 38 solicitudes y se concedieron 17 subvenciones con un importe total de 65.000 €.

Convocatoria de subvenciones para la promoción del tejido profesional, en régimen de concurrencia competitiva

El objeto es la promoción del flamenco mediante la producción y creación de nuevos espectáculos, en sus distintas expresiones de cante, toque y baile.

Estas ayudas están reguladas mediante la Orden de 24 de marzo de 2017, con las siguientes líneas: Línea 1. Subvenciones a la producción y creación de espectáculos de flamenco. Línea 2. Subvenciones a la asistencia a festivales y eventos de especial interés cultural.

En 2022 se presentaron un total de 58 solicitudes resultando finalmente beneficiarios 19 proyectos con un importe total concedido de 250.000 €.

Convocatoria de subvenciones para festivales de mediano y pequeño formato, en régimen de concurrencia competitiva

El objeto es contribuir a la difusión del flamenco en Andalucía.

Estas ayudas se regulan mediante la Orden de 21 de junio de 2011.

En el año 2022 se presentaron un total de 158 solicitudes, resultando finalmente beneficiarios 20 proyectos. El importe total concedido en esta convocatoria fue de 140.000 €.

CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES

El área de Cinematografía y Artes Audiovisuales desarrolla programas y actividades con el objetivo de difundir y promocionar la producción audiovisual andaluza, fomentar la creación de nuevos públicos a través de programas educativos, exposiciones, talleres, ciclos de proyecciones y con la presencia en Festivales de Cine que se celebran en nuestra Comunidad Autónoma, España y Europa.

Programas

Aula de cine

Programas como “Aula de Cine” son todo un referente tanto en la formación como en la difusión del Audiovisual Andaluz.

Aula de Cine Andalucía es un programa para la difusión cinematográfica entre los jóvenes andaluces, que quiere fomentar el interés por el cine en general, y el andaluz en particular, en los centros educativos de nuestra Comunidad.

Su principal objetivo es la creación de nuevos públicos a través de diferentes programas de proyecciones y actividades didácticas.

En el año 2022 se realizaron varias actividades formativas, tales como: Jornadas iniciales de coordinación, Curso sobre elaboración del Plan de Actuación en los centros educativos, Talleres de Narrativa Audiovisual, Talleres de Cine en las Aulas de Primaria, Talleres de Creación Cinematográfica Haikus, Curso online de Cine en las Aulas para docentes y Curso online de Stop Motion para docentes.

Siguiendo la línea de colaboración con los Festivales de Cine de Andalucía, en el Festival de Cine de Málaga se impartieron 5 talleres de Narrativa Audiovisual dirigido al alumnado de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos y otro más de Narrativa Audiovisual destinado a docentes.

En el año 2022 se realizaron un total de 43 actividades formativas con 1.746 asistentes.

Programa proyección de películas

La Agencia desarrolla, en colaboración con la Filmoteca de Andalucía, un intenso programa de proyecciones que acoge todas las filmografías, desde las más lejanas a las que se hacen aquí; desde la tradición a la vanguardia; desde el lenguaje de ficción al documental; y todo ello abarcando los diversos soportes, desde los más primitivos hasta los últimos avances de la tecnología.

Todo ello, desde una óptica plural y comprensiva del fenómeno cinematográfico en su amplitud, impulsando programas que apuestan por la continuidad, por un caldo de cultivo que genere nuevos espectadores para el cine y que conecte con otras disciplinas artísticas y de conocimiento.

Este programa se desarrolla en Almería, Córdoba, Granada y Sevilla, y desde marzo de 2022 cuenta con una nueva sala en Málaga, que abrió sus puertas en el Teatro Cánovas.

En 2022, el número de espectadores y espectadoras que han asistido a las 381 proyecciones en todas sus salas ha alcanzado la cifra de 18.345.

Subvenciones

Convocatoria de subvenciones al sector Audiovisual, en régimen de concurrencia competitiva

- Subvenciones a la producción de cortometrajes en Andalucía

  Es objeto de la presente convocatoria es la concesión de subvenciones a la producción de cortometrajes, obra audiovisual realizada en cualquier soporte, cuya duración sea de un máximo de treinta minutos.

  Estas ayudas están reguladas por la Orden de 19 de mayo de 2017.

  En 2022 resultaron beneficiarios 7 proyectos con un importe total de 85.000 €.

- Subvenciones a la producción de proyectos de largometrajes, de documentales y de otras obras audiovisuales en Andalucía.

  Estas ayudas están reguladas por la Orden de 11 de mayo de 2022 y abarca tres líneas:

  a) Producción de proyectos de largometrajes de ficción o animación y películas para la televisión dirigidos por nuevos realizadores o realizadoras que se inician en el campo de la realización que promuevan el talento creativo.

  b) Producción de proyectos de largometrajes de ficción o animación y películas para la televisión.

  c) Producción de proyectos de documentales.

  Resultaron 20 proyectos subvencionados, con un importe concedido de 2.215.000 €.

Ayudas a salas de exhibición cinematográfica establecidas en Andalucía para financiar proyectos de inversión para la innovación, funcionamiento digitalizado y sostenible, creación y fidelización de públicos y adaptación a los nuevos hábitos de consumo

Estas ayudas están financiadas por la Unión Europea dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para mitigar los impactos de la pandemia.

Los conceptos subvencionables de esta ayudas, gestionadas por la AAIC, son los siguientes:

1. Digitalización y aplicación de nuevas tecnologías a la actividad de las salas de exhibición.
2. Adopción de medidas de desarrollo sostenible e impacto medioambiental positivo.
3. Fidelización y captación de públicos, e innovación en la programación y circulación de producciones europeas y en lenguas oficiales de España.

Se concedió la ayuda a 30 proyectos con un importe total de 2.236.429,53 €.

LIBRO Y LETRAS

La programación de actividades del libro y las letras tiene como objetivo fomentar y promocionar la creación literaria e impulsar la lectura y la producción editorial en Andalucía.

Las líneas de actuación que vertebran esta programación, son las siguientes:

- La promoción de autores y autoras literarios en Andalucía a través de actividades destinadas a todos los públicos, apoyo a la literatura emergente con formación y fomento de la creación joven: Con los Programas Literarios Estables, organizó el ciclo Letras Capitales con el objetivo de difundir entre la ciudadanía la obra literaria de calidad más actual de creadores contemporáneos, el programa Escaparate Andaluz con la presentación de libros y el Circuito Infantil y Juvenil y Circuito Literario Andaluz en el ámbito local en colaboración con los municipios andaluces.

- El desarrollo de actividades de fomento de la lectura a través del apoyo a la Red Andaluza de Clubes de Lectura y la colaboración permanente con las ocho Bibliotecas Públicas Provinciales y la Biblioteca de Andalucía.

- La recuperación del patrimonio intelectual de Andalucía, con el fin de facilitar su conocimiento y fácil acceso a la ciudadanía, gracias a programas como Autor del Año, que fomentan el reconocimiento de autores y autoras andaluces mediante exposiciones con marcado carácter pedagógico y la edición de catálogos y antologías.

- La formación, fomento y difusión de la creación literaria para autores y autoras noveles, a través de la Escuela de Escritores y Escritoras Noveles.

- El impulso de la visibilidad de las mujeres en el ámbito de la creación literaria, desde una perspectiva transversal en todos los programas y actuaciones.

- El estímulo, rescate y mantenimiento de la memoria, a través de la celebración de efemérides de personalidades literarias andaluzas o vinculadas a esta comunidad autónoma.

- El fomento del libro y del sector editorial andaluz, mediante la participación activa en las Ferias del Libro de Andalucía y la celebración de conmemoraciones Literarias anuales como el Día



Internacional del Libro, el Día Internacional del Libro Infantil, el Día de las Librerías y el Día de la Lectura en Andalucía.

- La cooperación con otras instituciones y la sociedad civil como modelo de gestión con el objetivo de cohesionar los intereses del sector del libro en Andalucía.

Para ello, se desarrollaron hasta el 31 de diciembre de 2022 un total de 508 actividades entre presentaciones de libros, lecturas, encuentros con autores, actividades infantiles, encuentros provinciales de clubes de lectura y actividades en colaboración con otras instituciones y organismos. 83.510 personas asistieron a esta programación en municipios y ciudades de toda Andalucía. El número total de intervenciones de escritores y escritoras y especialistas del mundo de la cultura y el libro en todas estas acciones ascendió a 965.

ARTES VISUALES

Programas

Programa INICIARTE

El programa INICIARTE de la Agencia surge en el año 2006 como apoyo a la creación contemporánea y al tejido de las industrias culturales en nuestra comunidad. Tras varios años de desarrollo, en el año 2013 se reconducen los objetivos al apoyo de la creación joven en Andalucía.

El apoyo se concreta en la celebración de una convocatoria pública anual para la selección de proyectos expositivos dentro del ámbito de las artes visuales, pudiendo presentarse tanto artistas como comisarios/as menores de 35 años. El objetivo es establecer el puente entre la salida de la formación reglada y el acceso al mercado profesional de los jóvenes artistas.

Estas convocatorias ofrecen no sólo la producción de nuevas obras sino también su difusión en salas de exposiciones de la Junta de Andalucía y otros espacios en colaboración, la elaboración de un catálogo impreso bilingüe acorde al proyecto, la tutorización de los mismos y todas las necesidades técnicas para su correcto desarrollo.

Los proyectos son seleccionados por comisiones independientes al programa, compuestas por profesionales de todos los ámbitos de las industrias culturales vinculadas al arte contemporáneo, desde profesores/as, investigadores/as, críticos/as y comisarios/as independientes, artistas y miembros de asociaciones y colectivos vinculados a las artes visuales.

Paralelamente a estas exposiciones y sus itinerancias por diferentes sedes, se diseña un programa didáctico y se realizan visitas guiadas por los propios artistas para fomentar el conocimiento de la creación contemporánea en Andalucía.

En 2022, tras la presentación de nuevos proyectos a la convocatoria del programa INICIARTE, la comisión seleccionó 5 proyectos para su exposición en Andalucía.

Se produjeron 5 exposiciones, correspondientes a la convocatoria anterior e itineraron otras 5, se realizaron 2 talleres y 3 visitas guiadas. Por último se publicaron 5 catálogos, distribuidos en bibliotecas especializadas, centros de arte contemporáneo, así como a galerías de arte andaluzas.

En 2022 la AAIC participó en ARCOmadrid22 para dar a conocer la nueva generación de artistas visuales andaluces y comisarios/as que participan en el programa INICIARTE, las diferentes líneas de ayudas y subvenciones para galeristas destinadas al fomento del arte contemporáneo andaluz así como posibles intercambios de experiencias entre galeristas y jóvenes creadores.

La AAIC participó, contando con un stand comisariado por Regina Pérez Castillo que propuso una reflexión sobre la tradición y tendencia vetusta de catalogación de los saberes y conocimientos bajo el título “Clasificar, Ordenar, Limitar” a través de la obra de jóvenes artistas de la talla de Julia Llerena, Fran Pérez Rus, Natalia Domínguez o Victoria Maldonado.

Programa de Fotografía

Este programa se desarrolla en colaboración con el Centro Andaluz de la Fotografía en Almería y tiene como objetivo la producción y difusión de proyectos expositivos, y la formación a través de talleres, conferencias o seminarios, con el fin de generar un patrimonio de arte fotográfico contemporáneo en el que figuren profesionales de la fotografía andaluza o vinculados a Andalucía.

Se pone el foco de atención prioritario en el conocimiento, difusión y coleccionismo de la fotografía andaluza, pretendiendo establecer un diálogo de forma permanente con el sector de la fotografía de creación de nuestra comunidad.

El 2022 se inauguraron un total de 7 exposiciones registrando un total de 19.767 visitantes, además de 4 exposiciones itinerantes con 30.290 visitantes.

Además se realizaron las siguientes actividades:

Otras actividades	Nº
Curso/Taller	4
Exposiciones bibliográficas	3
Conferencias, charlas, coloquios	4
Actividades online	1
TOTAL	12

Subvenciones

Convocatoria de ayudas para el fomento del Arte Contemporáneo

Convocatoria de subvenciones a las artes visuales que tiene como objetivo la promoción de la participación en ferias de arte contemporáneo de galerías andaluzas que se celebran fuera de Andalucía.

Esta ayuda está regulada por la Orden de 7 de julio de 2020 con una dotación presupuestaria de 60.000 € distribuida en los cinco beneficiarios con un importe concedido de 59.714,45 €

PATRIMONIO

Enclaves arqueológicos y monumentales

En el artículo 6.2.e) del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban sus estatutos, la Agencia tiene entre sus funciones la organización, puesta en valor y difusión de los enclaves cuya gestión le sea atribuida y en ese marco se llevan a cabo tres líneas de actuación con respecto a las instituciones patrimoniales:

Gestión de 13 Enclaves Arqueológicos y Monumentales adscritos a la Agencia de la Red de Espacios Culturales de Andalucía por Resolución de 4 de julio de 2014, de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y por convenio, sobre aspectos relacionados con la difusión, las visitas guiadas, actividades de mantenimiento, limpieza, conservación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos.

Gestión integral del Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía, adscrito a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales el 1 de junio de 2011 por resolución de la Dirección General de Patrimonio.

Durante 2022 se ha continuado de manera habitual y planificada con todas las actuaciones de mantenimiento correctivo y preventivo de todos los sistemas, equipamientos, servicios y cualquier otra acción precisa



para garantizar la custodia adecuada y en las mejores condiciones de seguridad para visitantes, trabajadores y Patrimonio Histórico custodiado en los Enclaves Culturales encomendados y en los que corresponde según Convenios o Acuerdos de Colaboración suscritos al efecto.

Una vez puesta en marcha la Web de Enclaves Culturales de Andalucía (www.enclavesculturalesdeandalucia.es), se ha realizado puntualmente la actualización y mantenimiento de la misma lo que ha permitido que cada día incremente su visibilidad en redes importantes y despuntando como una de las páginas de referencia para los usuarios y público en general por ser la plataforma más completa y actualizada de todas las existentes. La citada web dispone de fotografías de gran calidad, información, plano de ubicación y todo tipo de recursos útiles para conocer estos espacios y realizar una visita con las máximas garantías de seguridad y satisfacción, facilitando el conocimiento de la red y el funcionamiento de los distintos enclaves para realizar visitas de acuerdo a las singulares características de cada uno de ellos. Se publican puntualmente noticias al día en portada, actualizaciones, actividades, modificaciones e incidencias, etc.

En todos los enclaves se realiza la conservación preventiva, se coordina todo lo relacionado con actividades, gestión general del monumento y todo lo relacionado con la difusión del mismo, así como la atención e información al público y visitas guiadas habituales y especiales.

Se realiza igualmente la atención al punto de venta en los enclaves arqueológicos de Los Millares, Castillo de Doña Blanca, Carteia, Castellón Alto, Túgugi (Museo de Galera) y el enclave monumental San Isidoro.

Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía

El Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía es un espacio destinado al almacenamiento científico de bienes culturales del Patrimonio Histórico Andaluz. Fue adscrito a la Agencia el 1 de junio de 2011 por resolución de la Dirección General de Patrimonio.

Como estrategia transversal del Centro se ha proseguido con la programación de conservación preventiva de los bienes almacenados.

APOYO TÉCNICO AL SECTOR CULTURAL

Asesoramiento a las Industrias Culturales

La AAIC ha implementado diversas medidas para favorecer el crecimiento y la sostenibilidad económica del sector cultural, tales como la organización de eventos comerciales de carácter sectorial, acuerdos de colaboración con agentes culturales y empresariales y asesoramiento directo a través del Programa de Servicios Avanzados para profesionales y Empresas de la cultura.

En 2022 se ha cooperado con diversos agentes empresariales y profesionales a través de los convenios de colaboración establecidos con la Cámara de Comercio, la Universidad Pablo de Olavide, la Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Andalucía (GECA) y Coca-Cola European Partners Iberia, para el desarrollo de iniciativas en el ámbito de las industrias culturales.

A través del Programa de Servicios Avanzados, la AAIC colabora y participa en distintas actividades, seminarios y jornadas que se ponen a disposición de los profesionales del sector, y organiza encuentros de gestión cultural en las ocho provincias andaluzas donde se presentan proyectos y se desarrollan conferencias relacionadas con la gestión cultural.

Europa Creativa Desk MEDIA Andalucía

Europa Creativa Desk MEDIA Andalucía es la oficina de representación, información y asesoramiento del subprograma MEDIA de Europa Creativa.

La oficina de Europa Creativa MEDIA Andalucía, cofinanciada por la Unión Europea y la AAIC, brinda asesoramiento al sector audiovisual andaluz sobre las distintas convocatorias de ayudas, iniciativas, formación y eventos relacionados con el sector audiovisual profesional europeo.

En nuestro país existen otras tres delegaciones MEDIA para los territorios de Cataluña, Euskadi y Madrid.

El subprograma MEDIA depende de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA).

A través de Europa Creativa, MEDIA dispone de un presupuesto de 1.427 millones de euros para el período comprendido entre 2021 y 2027. Ello supone el 58% del presupuesto del programa multianual de siete años Europa Creativa 2021-2027 (2.440 millones de euros).

Las líneas de apoyo por parte de MEDIA se destinan a apoyar la distribución de películas europeas, a través de plataformas tradicionales y digitales; facilita la financiación para ayudar a los profesionales audiovisuales a tener acceso a los mercados internacionales, fomenta la realización de obras audiovisuales, iniciativas de formación, redes, creación de audiencias, fondos de coproducción, festivales y mercados.

Se han llevado a cabo acciones dirigidas al sector audiovisual en Andalucía a través de jornadas informativas, además se han atendido consultas y se han organizado encuentros con representantes del sector.

Europa Creativa MEDIA Andalucía cuenta con los siguientes recursos con el objetivo de impulsar la difusión del sector audiovisual y facilitar el acceso a la información y posible financiación que ofrecen los programas europeos:

web propia: http://www.europacreativaandalucia.es/

Facebook: https://www.facebook.com/europacreativaMEDIAandalucia/

Twitter: https://twitter.com/ECMEDIAnd?lang=es,

Instagram: https://www.instagram.com/ec_media_andalucia/

Youtube: https://www.youtube.com/channel/UCWj3qHyjCvpS8t_eVnriRqw

Fondos Europeos para la Cultura

La AAIC mejora su financiación a través de las distintas líneas de ayudas europeas. De este modo, identifica, analiza y difunde, internamente a sus trabajadores y al exterior de la Agencia, toda la información disponible sobre convocatorias de ayudas al sector cultural.

Igualmente presenta propuestas a las diferentes convocatorias de fondos europeos disponibles, en colaboración con otras instituciones y agentes culturales de toda Europa, y gestiona de manera directa los proyectos que resultan aprobados.

Los Proyectos europeos aprobados y gestionados por la Agencia en 2022 fueron:

- Centre Stage, proyecto cofinanciado por la Unión Europea a través del programa Europa Creativa. Nace como respuesta ante las evidencias de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en el terreno de las artes escénicas. Centre Stage pretende corregir este desequilibrio mediante el apoyo a mujeres artistas profesionales para que den un impulso a sus carreras. Generar debate y acciones concretas en torno a los prejuicios y a la igualdad de género en la programación cultural.
- CultureScape, proyecto incluido en el Programa de Cooperación Internacional Europeo Interreg Espacio Atlántico. El Proyecto Atlantic CultureScape (ACS) tiene como objetivo poner en valor el patrimonio cultural intangible en el entorno terrestre y marino del Área Atlántica Europea incluyendo “músicas y bailes tradicionales, artesanías, festivales, flamenco, literatura, oficios tradicionales, gastronomía local” como palanca para atraer turismo y apoyar el desarrollo de las empresas culturales y creativas de la zona.
- Exploraterra, este proyecto plurirregional se localiza en el suroeste y en el extremo septentrional occidental de la Península Ibérica, que conforman las regiones de Alentejo, Algarve y Andalucía occidental, junto con Galicia. El objetivo del proyecto consiste en la valorización del patrimonio cultural y la preservación de los recursos patrimoniales como motor de crecimiento y desarrollo económico sostenible del espacio transfronterizo y plurirregional. Exploraterra crea una oferta cultural conjunta en torno a la I Circunnavegación y a las Expediciones Marítimas Geográficas en el Espacio de Cooperación Plurirregional: Andalucía, Algarve-Alentejo y Galicia, mediante la recuperación de la funcionalidad, adecuación y preservación de barcos históricos para usos culturales, la creación de innovadores equipamientos turísticos y la vertebración del patrimonio marítimo-cultural en un producto y una marca-destino común.

Mercado y promoción

Se crea para la promoción de la producción cultural andaluza en los principales eventos y mercados de ámbito estatal e internacional.

Se atiende fundamentalmente a los sectores de la música, las artes escénicas, el flamenco y el cine; siempre en coordinación con otras entidades, en la búsqueda de oportunidades para la creación andaluza.

A la vez, se fomenta el contacto permanente y estable con los principales agentes culturales de cada disciplina para la detección y localización de las necesidades específicas de cada una de ellas.

Desde este proyecto se ha trabajado en la mejora de nuestros recursos digitales. Igualmente, se ha estandarizado el diseño y el envío de información sobre los profesionales andaluces acreditados en las ferias con las que hemos establecido convenios de colaboración.

Se han podido realizar eventos presenciales, y se ha continuado con la línea de organización de encuentros y actividades profesionales para el posicionamiento del sector andaluz.

COMUNICACIÓN

La AAIC difunde sus actividades a través de los distintos medios de comunicación.

En coordinación con la Consejería con competencias en materia de cultura el Departamento de Comunicación redacta y distribuye convocatorias, notas de prensa, dosieres, entradas de blogs y organiza ruedas de prensa, comparecencias, representaciones, entrevistas, comunicados, datos estadísticos y otros.

El seguimiento de noticias publicadas, o difundidas por medios de comunicación u otros canales se ejecuta a través de la plataforma Pandora.

Durante 2022 se han emitido: 120 convocatorias, 1.400 notas de prensa, 180 entrevistas/reportajes, 12 dosieres y 1.600 fotos.

Así mismo, se han publicado 35.351 menciones en prensa, 4.631 menciones en radio y 1.232 menciones en televisión.

Comunicación digital

La Agencia gestiona y coordina la difusión, en distintos medios digitales, de actividades, programas y eventos de la Agencia.

Los medios utilizados para su difusión han sido las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) así como las páginas web oficiales.

Durante el año 2022 se han editado y producido un total de 113 vídeos, tanto promocionales, como minidocumentales y de difusión de efemérides y eventos.

Igualmente, se han realizado 26 grabaciones por toda Andalucía, en las 8 provincias; se han emitido en directo 26 streamings y se ha dado soporte técnico a 13 streamings emitidos por empresas externas.

Así mismo, se han realizado 51 cuñas de radio y de sala.



BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	26.985.630	26.378.593
I. Inmovilizado intangible	122.400	106.231
1. Inversión en investigación y desarrollo	0	0
2. Propiedad industrial e intelectual	0	0
3. Aplicaciones Informáticas	44.517	21.933
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	77.883	84.298
5. Otro inmovilizado intangible	0	0
II. Inmovilizado material	26.841.977	26.120.840
1. Terrenos	6.980.098	6.980.098
2. Construcciones	13.914.336	13.278.044
3. Infraestructuras	0	0
4. Bienes del patrimonio histórico	4.901.276	4.901.276
5. Otro inmovilizado material	931.118	956.828
6. Inmovilizado en curso y anticipo	115.149	4.594
III. Inversiones Inmobiliarias	0	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	21.253	151.522
1. Inversiones financieras en patrimonio	0	0
2. Créditos y valores representativos de deuda	0	0
3. Derivados financieros	0	0
4. Otras inversiones financieras	21.253	151.522
B) Activo corriente	10.067.563	13.668.728
I. Activos en estado de venta	0	0
II. Existencias	47.091	36.903
1. Activos construidos para otras entidades	0	0
2. Mercaderías y productos terminados	47.091	36.903
3. Aprovisionamientos y otros	0	0
III. Deudores y otras cuentas por cobrar	5.632.867	7.365.028
1. Deudores por operaciones de gestión	269.060	125.593
2. Otras cuentas a cobrar	4.624.299	6.607.606
3. Administraciones Públicas	739.508	631.829
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0
1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0	0
2. Créditos y valores representativos de deuda	0	0
3. Otras inversiones	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	172.755	10.425
1. Inversiones financieras en patrimonio	0	0
2. Créditos y valores representativos de deuda	155	0
3. Derivados financieros	0	0
4. Otras inversiones financieras	172.600	10.425
VI. Ajustes periodificación	4.214.850	6.256.372
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0	0
TOTAL ACTIVO	**37.053.193**	**40.047.321**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	27.409.316	26.749.912
I. Patrimonio aportado	541.384	541.384
II. Patrimonio generado	-66.742	0
1. Resultados de ejercicios anteriores	0	-66.742
2. Resultados de ejercicio	-66.742	66.742
III. Ajustes por cambios de valor	0	0
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	26.934.674	26.208.528
B) Pasivo no corriente	2.020.357	3.500.015
I. Provisiones a largo plazo	1.150.000	2.837.663
II. Deudas a largo plazo	870.357	662.352
1. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
2. Deudas con entidades de crédito	0	0
3. Derivados financieros	0	0
4. Otras deudas	870.357	662.352
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0	0
C) Pasivo corriente	7.623.520	9.797.394
I. Provisiones a corto plazo	3.767.518	6.728.937
II. Deudas a corto plazo	54.053	0
1. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
2. Deudas con entidades de crédito	0	0
3. Derivados financieros	0	0
4. Otras deudas	54.053	0
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0	0
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	3.801.949	3.068.458
1. Acreedores por operaciones de gestión	2.800.257	1.249.838
2. Otras cuentas a pagar	272.587	1.029.581
3. Administraciones públicas	729.105	789.039
V. Ajustes periodificación	0	0
TOTAL PASIVO	**37.053.193**	**40.047.321**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2022 (euros)

	2021	2022
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	**7.517**	**16.327**
a) Impuestos		
b) Tasas	7.517	16.327
c) Otros ingresos tributarios		
d) Cotizaciones sociales		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	**28.068.890**	**33.822.247**
a) Recibidas	27.077.771	32.932.396
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	307.781	526.609
a.2) Transferencias	26.769.990	32.405.787
a.3) Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	968.850	866.977
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	22.269	22.874
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	**1.417.202**	**1.682.196**
a) Ventas netas	269.682	293.499
b) Prestaciones de servicios	1.147.520	1.388.697
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro del valor		
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	**14.963**	**80.233**
7. Exceso de provisiones	**672.671**	**1.147.020**
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	**30.181.243**	**36.748.023**
8. Gastos de personal	**-16.697.446**	**-17.742.826**
a) Sueldos y salarios	-13.141.240	-13.488.617
b) Cargas sociales	-3.556.206	-4.254.209
9. Transferencias y subvenciones concedidas	**-2.879.922**	**-8.183.882**
10. Aprovisionamientos	**-198.144**	**-164.910**
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-163.672	-194.596
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-34.472	29.686
11. Otros gastos de gestión ordinaria	**-9.886.651**	**-10.290.195**
a) Suministros y servicios exteriores	-9.734.087	-10.017.810
b) Tributos	-152.564	-200.239
c) Otros		-72.146
12. Amortización del inmovilizado	**-980.009**	**-1.003.227**
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	**-30.642.172**	**-37.385.040**

	2021	2022
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	**-460.929**	**-637.017**
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0	125.090
a) Deterioro de valor	503.975	0
b) Bajas y enajenaciones	-2.738.535	0
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	2.234.560	125.090
14. Otros activos líquidos equivalentes	399.525	696.940
a) Ingresos	399.525	874.062
b) Gastos		-177.122
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	**-61.404**	**185.013**
15. Ingresos financieros	**23.845**	**20.029**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
a.2) En otras entidades		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	23.845	20.029
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b.2) Otros	23.845	20.029
16. Gastos financieros	**-1.877**	**-1.916**
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros	-1.877	-1.916
17. Gastos financieros imputados al activo		
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
a) Derivados financieros		
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19. Diferencia de cambio		
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	**-27.306**	**-136.384**
a) De entidades del grupo, multugrupo y asociadas	-144.312	0
b) Otros	117.006	-136.384
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	**-5.338**	**-118.271**
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	**-66.742**	**66.742**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Resultado del ejercicio	**-66.742**	**66.742**
B) Ajustes del resultado (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11):	**-3.084.526**	**-1.070.150**
1. Amortización del inmovilizado (+)	980.009	1.003.226
2. Correcciones valorativas por deterioro (+)	-442.197	106.698
3. Variación de provisiones (+/-)	-3.109.414	-1.147.020
4. Imputación de subvenciones (-)	-3.225.679	-1.014.941
5. Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	2.738.535	0
6. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
7. Ingresos financieros	-23.845	-20.029
8. Gastos financieros	1.877	1.916
9. Diferencias de cambio		
10. Variación de valor razonable en instrumntos financieros		
11. Otros ingresos y gastos	-3.812	0
C) Cambios en el capital corriente (1+2+3+4+5+6):	**2.737.172**	**1.192.417**
1. Existencias (+/-)	50.626	39.874
2. Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	2.427.604	-1.868.544
3. Otros activos corrientes (+/-)	-1.853.018	-2.041.523
4. Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-2.829.475	-733.492
5. Otros pasivos corrientes (+/-)	1.270.183	2.961.419
6. Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	3.671.251	2.834.683
D) Otros flujos de efectivos de las actividades de gestión (1+2+3+4):	**21.968**	**18.113**
1. Pagos de intereses (-)		
2. Cobros de dividendos (+)		
3. Cobros de intereses (+)	23.845	20.029
4. Otros pagos y cobros (-/+)	-1.877	-1.916
I. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+B+C+D)	**-392.128**	**207.122**
II. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
E) Cobros (1+2+3)	**319.860**	**48.229**
1. Ventas inversiones reales		16.168
2. Venta de activos financieros		
3. Otros cobros de las actividades de inversión	319.860	32.061
F) Pagos (4+5+6)	**-260.621**	**-282.089**
4. Compras de inversiones reales	-260.621	-282.089
5. Compra de activos financieros		
6. Otros pagos de las actividades de inversión		
II. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (E+F)	**59.239**	**-233.860**

	2021	2022
III. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
G) Aumentos en el patrimonio	**282.891**	**288.796**
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	282.891	288.796
H) Pagos a la entidad o entidades propietarias		
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados de la entidad o entidades propietarias		
I) Cobros por emisión de pasivos financieros		
3. Obligaciones y otros valores negociables		
4. Préstamos recibidos		
5. Otras deudas		
J) Pagos por reembolsos de pasivos financieros	**-66.023**	**-262.058**
6. Obligaciones y otros valores negociables		
7. Préstamos recibidos		
8. Otras deudas	-66.023	-262.058
III. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (G+H+I+J)	**216.868**	**26.738**
IV. FLUJO DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
K) Cobros pendientes de aplicación	**100.028**	**0**
L) Pagos pendientes de apliación		
IV. FLUJO NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN (K+L)	**100.028**	**0**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	**-15.993**	**0**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.993	0
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	0	0

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)	2021	2022
I. Resultado económico patrimonial	-66.742	66.742
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	282.891	288.795
3. Coberturas contables	282.891	288.795
3.1 Ingresos	282.891	288.795
III. Transferencias a la cuenta de resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	-3.225.680	-1.014.941
3. Coberturas contables	-3.225.680	-1.014.941
3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	-991.119	-889.851
3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	-2.234.561	-125.090
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	-3.009.531	-659.404

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS (euros)	2021	2022
A) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		
2. Aportaciones de bienes y derechos	282.891	288.795
TOTAL	282.891	288.795
B) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	-3.225.679	-1.014.941
TOTAL	-3.225.679	-1.014.941

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	541.384			26.867.932	27.409.316
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0			0	0
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)	541.384			26.867.932	27.409.316
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022	0			-659.404	-659.404
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio				-659.404	-659.404
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)	541.384			26.208.528	26.749.912



INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH)

NATURALEZA

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico es una entidad de titularidad pública, adscrita y dependiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (Decreto 159/2022, de 9 de agosto). Fue creado por Ley 5/2007, de 26 de junio, con los fines generales de tutelar el patrimonio histórico, desarrollar investigaciones relativas al mismo y realizar aquellas otras funciones que se le encomienden.

Es una agencia pública empresarial que desarrolla sus fines mediante el asesoramiento experto a la administración pública del patrimonio histórico y la prestación de servicios técnicos especializados en materia de documentación e intervención, así como la formación pre y posdoctoral, la difusión del patrimonio histórico andaluz y el fomento de la cultura patrimonial en la sociedad.

Además, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico es un instituto de investigación, integrado en el Sistema Andaluz del Conocimiento, cuyo objetivo es la investigación científica y técnica de carácter multidisciplinar con el fin de contribuir al avance del conocimiento patrimonial y al desarrollo cultural, social y económico de Andalucía. De acuerdo con la norma de creación, esta actividad se realiza en el marco de los planes de I+D+i de la Junta de Andalucía.

OBJETO SOCIAL

Con el objetivo de desarrollar y actualizar criterios, metodologías y protocolos el IAPH registra, analiza y difunde información sobre el patrimonio cultural, investigando en teorías, métodos y técnicas aplicadas a su documentación, y ejecuta proyectos interdisciplinares de conservación y puesta en valor de bienes muebles e inmuebles. Al mismo tiempo ofrece servicios especializados de asesoramiento y análisis, y propone una amplia oferta formativa destinada a mejorar las capacidades del sector profesional andaluz.

El IAPH tiene por misión avanzar en patrimonio cultural para el crecimiento y bienestar social. Es decir, existe para generar conocimiento innovador en patrimonio, transferirlo y orientar las políticas culturales como factor de desarrollo y crecimiento inteligente en Andalucía.

CARTA DE SERVICIOS

El catálogo de servicios especializados del IAPH se ha revisado en 2018, estableciendo los siguientes ámbitos: servicios de documentación del patrimonio cultural, servicios de análisis científico de patrimonio cultural, servicios de intervención en patrimonio cultural, servicios de

patrimonio arqueológico subacuático, servicios de estudios y estrategias patrimoniales, y servicios de formación, difusión y divulgación científica.

En el portal web del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se dispone de una sección específica sobre los servicios de la institución: https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/procedimientos.html

PLANES DIRECTORES

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico dispone de un Plan Estratégico para el periodo 2021-2025. Dicho Plan se vertebra en tres grandes retos y en nueve líneas estratégicas, fijando el marco que orienta el establecimiento de los presupuestos anuales de la institución.

El Plan Estratégico está diseñado para hacer frente a los siguientes retos:

1. Convertir el patrimonio cultural en un recurso fundamental para la calidad de vida y el equilibrio territorial en Andalucía.

   Para hacer frente a este desafío se trabaja en diversos aspectos, como son: el desarrollo de proyectos de intervención, normalización y documentación patrimonial en todo el territorio de Andalucía; el fortalecimiento de la sostenibilidad del patrimonio a través de la participación, formación y divulgación, incorporando al mayor número de colectivos, incluyendo a los más vulnerables; el aumento de la presencia institucional en el territorio a través de acciones de comunicación externa.

2. Transformar al IAPH en un vector de innovación en el sector patrimonial andaluz.

   Para ello se está trabajando en las siguientes líneas: la definición de planes de gestión de la investigación y de la transferencia del conocimiento; el impulso a la transformación tecnológica/digital para mantener a la organización en la vanguardia científica y técnica para el patrimonio cultural; la redefinición de las capacidades y la actualización de los medios humanos y materiales de la organización.

3. Incrementar la capacidad instrumental del IAPH y las relaciones con los grupos de interés.

   Para este reto se desarrolla una nueva política de servicios alineada con los conocimientos y capacidades; la implantación de una cultura organizativa y de las personas basada en modelos de gestión contrastados y que garantice la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

DOMICILIO SOCIAL

Camino de los Descubrimientos s/n, Monasterio de Sta. María de las Cuevas - 41071 Sevilla

FONDO SOCIAL

El fondo social está integrado por el conjunto de los bienes y derechos que la Comunidad Autónoma de Andalucía le atribuya como propios, los que adquiera en el futuro, o le sean cedidos o donados por cualquier persona o entidad. A 31 de diciembre de 2022 presenta un valor de 3.011.941,97 euros.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

La sociedad está regida por un CONSEJO RECTOR, cuya composición a 31 de diciembre de 2022 era la siguiente:

PRESIDENCIA

D. Arturo Bernal Bergua (Consejero de Turismo, Cultura y Deporte)

VICEPRESIDENCIA PRIMERA

D. Víctor Manuel González García (Viceconsejero de Turismo, Cultura y Deporte)

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA

D. Salomón Castiel Abecasis (Secretario General para la Cultura)

VOCALES

Dª. María del Carmen Compagni Morales (Directora General de Patrimonio Histórico)

Dª. Aurora Villalobos Gómez (Directora General de Museos y Conjuntos Culturales)

D. Mario Martín Pareja (Director General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural)

D. Álvaro Díaz Rodríguez (Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte)

D. Juan José Primo Jurado (Director del IAPH)

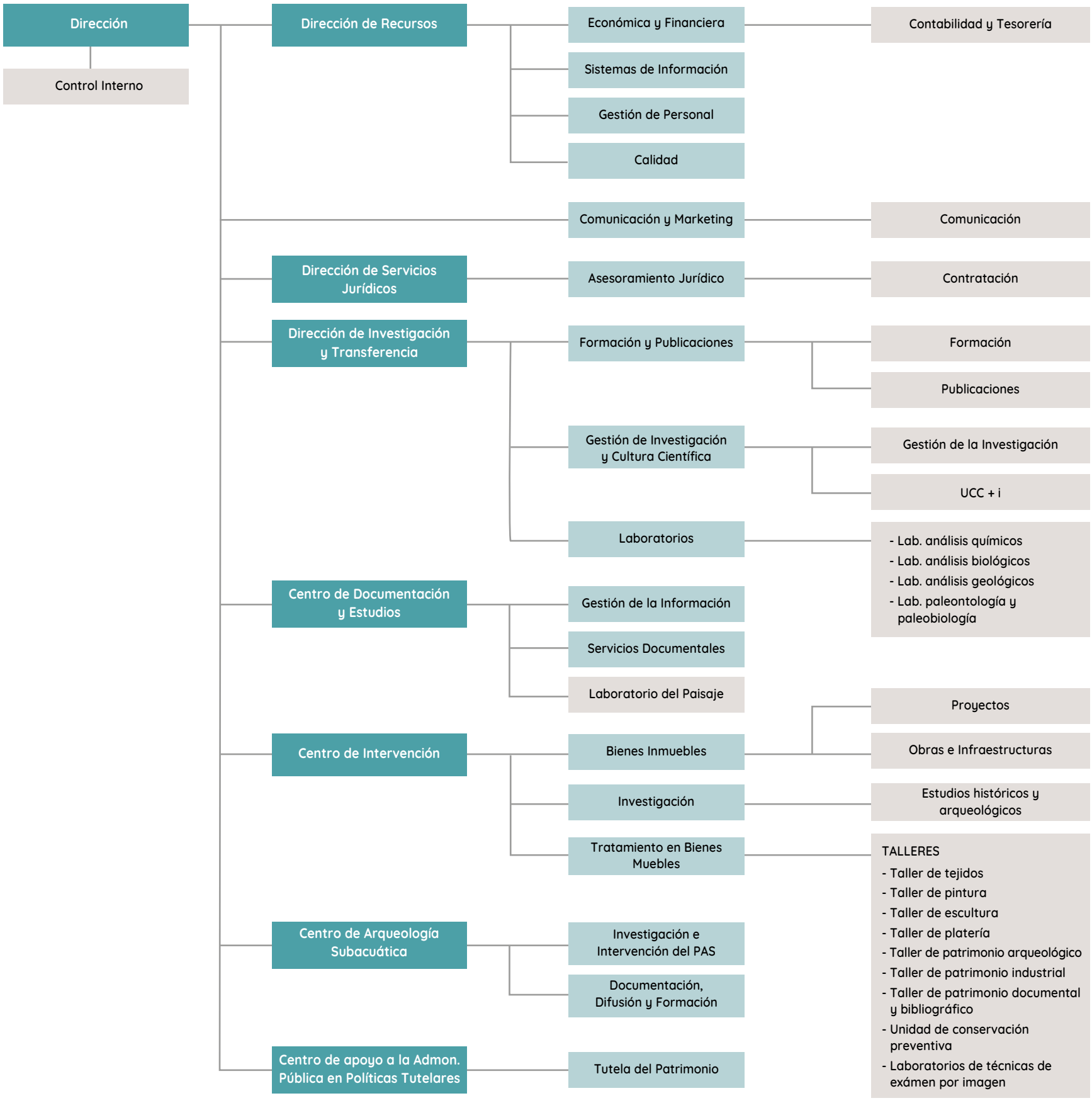
Dª. Gemma Pérez Castaño (Federación Andaluza de Municipios y Provincias)

Dª. María Nieves Valenzuela Romero (Directora General de Fomento de la Innovación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación)

D. Joaquín Gallardo Gutiérrez (Director General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos)

Dª. María Elena Lobillo Chacón (Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



PERSONAL

La plantilla a 31 de diciembre de 2022 la conforman 107 personas distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	1	0	1
Titulado Superior	26	60	86
Titulado medio	6	4	10
Administrativo	1	8	9
Ordenanzas y subalternos	1	0	1
Total	**35**	**72**	**107**

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto 2022 por capítulo de gasto (€)

Denominacion	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	Remanente de crédito
Capítulo 1. Gastos de personal	5.732.365,00	5.243.640,23	488.724,77
Capítulo 2. Gastos Corrientes Bienes y Servicios	1.827.162,71	1.501.779,68	325.383,03
Capítulo 6. Inversiones Reales	869.739,34	483.326,15	386.413,19
Total	**8.429.267,05**	**7.228.746,06**	**1.200.520,99**



ACTIVIDADES DEL IAPH EN 2022

La planificación anual del IAPH, diseñada para facilitar la consecución del Plan Estratégico, establecía un gran objetivo general, que se divide en una serie de objetivos operativos con actuaciones e indicadores de resultados.

Impulsar la documentación, conservación, investigación, transferencia y apoyo a la tutela del Patrimonio Histórico en el territorio andaluz

El IAPH se distingue por disponer de la voluntad y los recursos necesarios para experimentar con nuevos métodos, herramientas y técnicas que permitan abordar el trabajo sobre los bienes culturales en toda su complejidad. En este sentido el IAPH apuesta por la integración de todas las tareas y disciplinas que confluyen en torno al patrimonio, construyendo un instituto interdisciplinar donde el trabajo en equipo es clave para su manera de operar y donde se desarrollan tanto tareas de documentación y conservación como de investigación científica, comunicación y formación especializada en materia de patrimonio cultural. En este sentido, las principales actividades realizadas a lo largo de 2022 se pueden ordenar en torno a las siguientes categorías:

- Acciones para fortalecer la presencia de la institución en el territorio de Andalucía.
- Impulso a la investigación e innovación en patrimonio cultural y su transferencia.
- Atender las demandas de la administración pública mediante actividades de apoyo a la tutela.
- Atender la demanda de servicios del patrimonio cultural.
- La visibilización de la mujer en la creación, transmisión y salvaguarda del patrimonio cultural y la consolidación de políticas de igualdad en el seno de la institución.

Acciones para fortalecer la presencia de la organización en el territorio de Andalucía

Mediante este conjunto de actividades hemos podido abordar temas de gran interés conceptual y metodológico para la cualificación y actualización del sector profesional y del tejido productivo del patrimonio cultural, contribuyendo a dinamizar a los agentes del patrimonio cultural, favoreciendo la participación, la innovación y el emprendimiento en nuestra comunidad.

Durante 2022 el IAPH ha fomentado la transferencia del conocimiento patrimonial a través de formación general y especializada, estancias tutorizadas y publicaciones propias. El Programa de Formación del IAPH incluye el desarrollo de cursos, talleres, jornadas y otros eventos, en



formato presencial o por teleformación, organizados directamente por el IAPH o en colaboración con otras instituciones.

Por su carácter especial, cabe destacar la segunda edición del MOOC Patrimonio Cultural de Andalucía, un curso en línea, gratuito y abierto a todas aquellas personas que lo deseen realizar, organizado en colaboración con el Instituto Andaluz de la Administración Pública. El curso, con una duración de 20 horas, ha tenido 1.144 matriculaciones que se han traducido en 612 certificados de aprovechamiento.

A lo largo del año se han ofertado un total de 27 actividades formativas, que suman 916 horas de docencia. En dichas actividades han participado un total de 923 alumnos/as.

En el ámbito de la formación a lo largo de 2022 ha sido aprobado el proyecto europeo TEHIC (Towards a European Heritage Interpretation Curriculum), del cual forma parte como socio el IAPH, en el marco del programa Erasmus+ y cuyo objetivo principal es crear un currículum formativo estandarizado en relación con la interpretación del patrimonio.

Por otro lado cabe destacar que un total de 40 personas han participado en el Programa de Estancias de Formación e Investigación. De ellas, 36 han sido estancias para alumnado de grado y posgrado universitarios y 4 de alumnado que está realizando proyectos de investigación.

Respecto a nuestro programa de publicaciones, destinado prioritariamente a la comunidad profesional e investigadora, hay que mencionar que en 2022 se han editado 3 números de la revista PH (105, 106, 107) en formato digital y un total de 8 monografías.

Por lo que respecta a la divulgación científica y sensibilización en materia de patrimonio cultural el IAPH ha seguido trabajando con dos grandes colectivos: el sector educativo y la sociedad en general. Tanto para uno como para otro, se han desarrollado a lo largo de 2022 hasta un total de 14 actividades divulgativas, con el objetivo de mostrar los valores de nuestro patrimonio histórico, explicando la compleja e importante labor científica que los profesionales del patrimonio realizan para mejorar el conocimiento y la conservación del mismo.

Otro aspecto relevante de nuestro trabajo es la transferencia a la sociedad de información sobre patrimonio cultural, principalmente a través de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía y el Repositorio de Activos Digitales del IAPH. Los indicadores de visitas previstos para ambas herramientas han sido ampliamente superados, recibiendo la Guía Digital un total de 298.460 visitas a lo largo del año, siendo las visitas recibidas por el Repositorio de Activos Digitales del IAPH 336.697.

En el año 2022 ha habido, además, una especial difusión de la Guía Digital, tanto mediante seminarios de información como a través de eventos científicos. El Repositorio de Activos Digitales también ha tenido difusión dentro de un vídeo divulgativo producido para los recursos documentales del IAPH y distribuido a través de YouTube y las redes sociales corporativas.



Impulso a la investigación e innovación en patrimonio cultural y su transferencia

A lo largo de la anualidad 2022 el IAPH ha participado en 8 proyectos competitivos de I+D, superando ampliamente el objetivo previsto. Cabe destacar que el IAPH ha colaborado además en otros 9 proyectos de I+D liderados por otras instituciones, a través de la integración de su personal en los diferentes equipos de investigación.

Al margen de las convocatorias específicas de I+D+i el IAPH también ha sido beneficiario en el marco de programas competitivos a nivel europeo para la formación como Erasmus+, con el proyecto TEHIC, así como por parte de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) que ha subvencionado el proyecto "Divulgando ciencia sin barreras", en apoyo al plan de actividades de la UCC+i del IAPH.

Con el objetivo de promover la integración del IAPH en consorcios de la más alta calidad técnica y científica (redes de investigación nacionales e internacionales), así como la constante renovación de los equipamientos e infraestructuras y la actualización y cualificación de los recursos humanos a lo largo de 2022 se han presentado un total de 5 nuevas propuestas de proyectos en los que el IAPH figura como socio o beneficiario principal, tras haber sido informadas favorablemente por parte del Comité Científico Técnico del IAPH y aprobadas por la Dirección.

La producción científica generada por el IAPH en 2022 ha sido de gran relevancia, habiéndose publicado un total de 16 artículos científicos, 14 de ellos en revistas indexadas y 10 artículos en revistas de alta calidad. Además se han redactado hasta 38 capítulos de libros. El personal investigador del IAPH ha estado presente en el menos 16 eventos científicos (jornadas y congresos) presentando comunicaciones sobre diferentes temáticas.

Por lo que se refiere al fomento y promoción de la I+D+i en 2022 se ha puesto en marcha un nuevo procedimiento para la participación del personal del IAPH en eventos científicos y el desarrollo de actividades de investigación. Mediante dicho procedimiento se facilita la asistencia a jornadas y congresos y se presta apoyo al personal investigador para la publicación en revistas de prestigio y la coedición de monografías, así como otras medidas complementarias.

Es importante destacar la participación de la mujer en el esfuerzo investigador realizado por la institución a lo largo del último año. Los 8 proyectos de I+D competitivos que han estado activos durante 2022 han contado con una Investigadora Principal mujer al frente. De un total de 28 personas que han integrado equipos de investigación de proyectos tanto propios como en colaboración con otras entidades, 19 han sido mujeres y 8 hombres, es decir el 68% del personal con participación activa en proyectos de I+D competitivos son mujeres.

Por último, cabe destacar el importante esfuerzo realizado en 2022 para la sistematización y transferencia de innovaciones metodológicas desarrolladas en el seno del IAPH. En este sentido a lo largo de 2022 se han publicado los siguientes manuales como monografías del IAPH:

- Criteria for the elaboration of cultural landscapes guides.
- Guía básica para el uso, la gestión y la intervención en el patrimonio cultural de Andalucía.
- Guía metodológica para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles.

Atender las demandas de la administración pública mediante actividades de apoyo a la tutela

El IAPH dispone de las capacidades necesarias para el establecimiento de pautas para la tutela del patrimonio, a través de informes y dictámenes, en apoyo de la actividad tutelar de las distintas administraciones competentes en la materia. Asimismo, el IAPH desarrolla una vigilancia tecnológica y metodológica sobre el patrimonio histórico que permite anticipar la aparición de problemas y necesidades, identificando y promoviendo el desarrollo o la incorporación de las soluciones conceptuales y operativas apropiadas.

A lo largo de 2022 se han redactado un total de 312 informes para el apoyo a la tutela del patrimonio cultural entendidos como todos aquellos informes y documentos técnicos y/o científicos que requiere la Administración pública como apoyo a la gestión y tutela de los bienes culturales (en materia de investigación, documentación, protección y conservación) o sobre los propios bienes culturales (informes de valores y/o afección de valores y análisis o estudios técnicos de diferente calado).

Se han redactado también un total de 34 informes en el marco de Planes directores y herramientas legales de planificación en las que el IAPH presta su apoyo técnico. Se trata de informes y estudios técnicos relativos a documentos sobre estrategias patrimoniales en el marco de la acción tutelar, donde se incorpora un fuerte componente propositivo y se contempla la planificación de acciones en distintos ámbitos de la gestión patrimonial (investigación, protección, documentación y conservación de los bienes culturales).

En la anualidad han destacado los informes para el cumplimiento de la encomienda para la conservación, restauración, investigación y puesta en valor de las esculturas clásicas Efebos de Pedro Abad, del Museo Arqueológico de Córdoba. También las actuaciones e informes derivados del convenio de colaboración y patrocinio sobre los bienes integrantes del Presbiterio de la antigua Iglesia del Hospital de San Lázaro, de la Consejería de Salud y Familias. En el marco del apoyo a la tutela también se vienen desarrollando una serie de informes y seguimiento en el marco del Convenio entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, el IAPH y el Parlamento de Andalucía para la conservación de la sede de éste, Antiguo Hospital de las Cinco Llagas.

Atender la demanda de servicios del patrimonio cultural

El IAPH, en su condición de entidad del sistema público andaluz, oferta una línea de servicios generales y especializados en patrimonio histórico y cultural diseñada en base a sus capacidades técnico-científicas en el marco de sus fines y funciones estatutarias.

El IAPH tiene el compromiso de lograr el máximo nivel de satisfacción de las personas usuarias, intentando responder a sus necesidades y



expectativas. En este sentido, la organización ha desarrollado un Sistema de Gestión de Calidad que cumple los requisitos de la norma ISO 9001: 2015, ampliamente adoptada por organizaciones de todo el mundo, y en la que están certificados nuestros servicios. Asimismo, ha desarrollado la política de gestión de medio ambiente a través del cumplimiento de los requisitos de norma ISO 14001:2015 y se ha acreditado mediante una auditoría externa realizada en diciembre de 2022 por una entidad de certificación.

Los servicios generales se ofertan desde el catálogo de servicios de la entidad y se resuelven con carácter sistemático, gratuito y de libre acceso. Están incluidos los servicios de información, que comprenden tanto la información de bienes culturales (de libre acceso a través de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, o bajo demanda por correo electrónico) como la información cartográfica, que se ofrece bajo demanda por correo electrónico, e incluye la información cartográfica sobre bienes patrimoniales no protegidos para cualquier solicitante



con interés legítimo. En 2022 se han atendido el 100% de los servicios solicitados. A lo la largo de la anualidad se han resuelto, a título de ejemplo, 442 consultas documentales a través del archivo, mediateca y biblioteca del IAPH.

Por otro lado el IAPH atiende una serie de servicios especializados bajo demanda, en base a sus capacidades técnico-científicas en el marco de sus fines y funciones estatutarias: servicios técnicos especializados en materia de documentación, análisis científico, intervención, patrimonio arqueológico subacuático, estudios y estrategias patrimoniales, y formación, difusión y divulgación. Durante la anualidad, el IAPH da respuesta al 100% de las demandas de estos servicios.

A lo largo de 2022 se han atendido un total de 118 servicios, 96 de los cuales han correspondido a la redacción de proyectos, tratamientos de conservación, desinsectación, seguimiento y control, tasación, estudios patrimoniales y asesorías y/o recomendaciones técnicas. Además de estos servicios se han atendido un total de 22 consultas previas relacionadas con esta tipología de servicios.

En relación con la conservación y restauración de muebles e inmuebles se han atendido un total de 57 servicios entre redacción de informes y proyectos de conservación y la ejecución material de estas actuaciones.

La visibilización de la mujer en la creación, transmisión y salvaguarda del patrimonio cultural y la consolidación de políticas de igualdad en el seno de la institución

El IAPH apuesta por la igualdad de toda la ciudadanía en el acceso a los bienes culturales, y por el establecimiento de acciones positivas que garanticen la visibilidad de todos los actores sociales que contribuyen a su desarrollo a la vez que se sensibiliza a la sociedad en materia de igualdad de género. Asimismo el IAPH tiene un claro compromiso en la eliminación de la discriminación entre mujeres y de hombres y en la promoción de la igualdad, dentro del cumplimiento del principio constitucional de igualdad de oportunidades entre las personas de ambos sexos.

En este sentido a lo largo de 2022 se ha apostado por poner en marcha acciones de sensibilización para mejorar el conocimiento sobre la importancia del papel de la mujer en la salvaguarda y transmisión del patrimonio cultural a partir de la información contenida en la Guía Digital del Patrimonio Cultural, en el Repositorio de activos digitales y en otras fuentes de Información del IAPH.

En total se han desarrollado 10 acciones de sensibilización, que incluyen charlas en institutos de educación superior, la difusión en redes sociales, el desarrollo del proyecto “A tus ojos mi voz” y la participación en el curso “Metodologías incluyentes de Investigación. Perspectiva de género” en colaboración con UNED y la Universidad Pública de Navarra. En total han asistido 140 mujeres a las actividades de sensibilización programadas.

Por otro lado también se han desarrollado acciones específicas en favor del acceso a la cultura del patrimonio para mujeres en exclusión por maltrato de género. En 2022 se ha recibido a un total de 66 mujeres en diversas situaciones de exclusión social y laboral que han podido participar en actividades divulgativas sobre el patrimonio cultural o histórico.

A nivel interno se ha seguido trabajando para la consolidación de políticas de igualdad en el seno de la agencia, a través de la paulatina implantación del I Plan de Igualdad del IAPH.

Dentro de las medidas establecidas para su desarrollo durante el 2022 se ha realizado una acción de formación especifica de “sensibilización en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” para todos los trabajadores. También se ha llevado a cabo una acción formativa específica sobre “protocolo de acoso por razón de sexo” para el personal que presta servicios de atención a la ciudadanía.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	26.791.590	26.179.844
I. Inmovilizado intangible	350.530	484.431
1. Inversión en investigación y desarrollo	306.579	442.634
2. Propiedad industrial e intelectual		
3. Aplicaciones Informáticas	43.951	41.797
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		
5. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	26.441.060	25.695.413
1. Terrenos		
2. Construcciones		
3. Infraestructuras		
4. Bienes del patrimonio histórico	23.035.311	22.393.770
5. Otro inmovilizado material	3.349.311	3.175.927
6. Inmovilizado en curso y anticipo	56.438	125.716
III. Inversiones Inmobiliarias		
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
B) Activo corriente	874.337	865.157
I. Activos en estado de venta		
II. Existencias		
III. Deudores y otras cuentas por cobrar	872.491	862.338
1. Deudores por operaciones de gestión	116.722	160.839
2. Otras cuentas a cobrar	745.473	693.530
3. Administraciones Públicas	10.296	7.969
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.846	2.819
1. Inversiones financieras en patrimonio		
2. Créditos y valores representativos de deuda		
3. Derivados financieros		
4. Otras inversiones financieras	1.846	2.819
VI. Ajustes periodificación		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO	**27.665.927**	**27.045.001**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	27.096.036	26.498.288
I. Patrimonio aportado	3.095.298	3.095.298
II. Patrimonio generado	-795.849	-795.849
1. Resultados de ejercicios anteriores	-83.356	-795.849
2. Resultados de ejercicio	-712.493	
III. Ajustes por cambios de valor		
1. Inmovilizado no financiero		
2. Activos financieros disponibles para la venta		
3. Operaciones de cobertura		
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	24.796.587	24.198.839
B) Pasivo no corriente	207.577	115.900
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	207.577	115.900
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Derivados financieros		
4. Otras deudas	207.577	115.900
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		
C) Pasivo corriente	362.314	430.813
I. Provisiones a corto plazo	6.784	6.784
II. Deudas a corto plazo	4.329	6.602
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Derivados financieros		
4. Otras deudas	4.329	6.602
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	349.654	416.294
1. Acreedores por operaciones de gestión	91.560	41.095
2. Otras cuentas a pagar	124.016	226.214
3. Administraciones públicas	134.078	148.985
V. Ajustes periodificación	1.547	1.133
TOTAL PASIVO	**27.665.927**	**27.045.001**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2022 (euros)

	2021	2022
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		
a) Impuestos		
b) Tasas		
c) Otros ingresos tributarios		
d) Cotizaciones sociales		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	6.409.076	7.759.836
a) Recibidas	5.082.944	6.632.822
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	5.082.944	6.632.822
a.2) Transferencias		
a.3) Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	1.326.132	1.127.014
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	190.403	189.268
a) Ventas netas		
b) Prestaciones de servicios	190.403	189.268
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro del valor		
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
6. Otros ingresos de gestión ordinaria		
7. Exceso de provisiones	7.703	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	6.607.182	7.949.104
8. Gastos de personal	5.019.736	5.331.443
a) Sueldos y salarios	4.011.606	4.116.830
b) Cargas sociales	1.008.130	1.214.613
9. Transferencias y subvenciones concedidas		
10. Aprovisionamientos		
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
11. Otros gastos de gestión ordinaria	1.297.539	1.572.152
a) Suministros y servicios exteriores	1.290.720	1.568.143
b) Tributos	6.819	4.009
c) Otros		
12. Amortización del inmovilizado	1.002.400	1.035.473
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	7.319.675	7.939.068

	2021	2022
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A-B)	-712.493	10.036
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-44.237
a) Deterioro de valor		
b) Bajas y enajenaciones		-44.237
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14. Otros activos líquidos equivalentes		34.201
a) Ingresos		34.201
b) Gastos		
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-712.493	-10.036
15. Ingresos financieros		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
16. Gastos financieros		
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros		
17. Gastos financieros imputados al activo		
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
a) Derivados financieros		
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19. Diferencia de cambio		
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
a) De entidades del grupo, multugrupo y asociadas		
b) Otros		
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	0	0
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-712.493	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Resultado del ejercicio		
B) Ajustes del resultado (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11):	**-6.126.872**	**-6.680.126**
1. Amortización del inmovilizado (+)	1.002.400	1.035.473
2. Correcciones valorativas por deterioro (+)		44.237
3. Variación de provisiones (+/-)	-7.703	
4. Imputación de subvenciones (-)	-7.121.569	-7.759.836
5. Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		
6. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
7. Ingresos financieros		
8. Gastos financieros		
9. Diferencias de cambio		
10. Variación de valor razonable en instrumntos financieros		
11. Otros ingresos y gastos		
C) Cambios en el capital corriente (1+2+3+4+5+6):	**-853.303**	**76.379**
1. Existencias (+/-)		
2. Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-677.634	9.739
3. Otros activos corrientes (+/-)	19.659	
4. Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-195.328	66.640
5. Otros pasivos corrientes (+/-)		
6. Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
D) Otros flujos de efectivos de las actividades de gestión (1+2+3+4):		
1. Pagos de intereses (-)		
2. Cobros de dividendos (+)		
3. Cobros de intereses (+)		
4. Otros pagos y cobros (-/+)		
I. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+B+C+D)	**-6.980.175**	**-6.603.747**
II. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
E) Cobros (1+2+3)	**4.813**	
1. Ventas inversiones reales		
2. Venta de activos financieros		
3. Otros cobros de las actividades de inversión	4.813	
F) Pagos (4+5+6)	**-702.639**	**-468.937**
4. Compras de inversiones reales	-702.639	-467.964
5. Compra de activos financieros		-973
6. Otros pagos de las actividades de inversión		
II. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (E+F)	**-697.826**	**-468.937**

	2021	2022
III. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
G) Aumentos en el patrimonio	**5.817.952**	**7.070.411**
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	5.817.952	7.070.411
H) Pagos a la entidad o entidades propietarias		
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados de la entidad o entidades propietarias		
I) Cobros por emisión de pasivos financieros		**2.273**
3. Obligaciones y otros valores negociables		
4. Préstamos recibidos		
5. Otras deudas		2.273
J) Pagos por reembolsos de pasivos financieros		
6. Obligaciones y otros valores negociables		
7. Préstamos recibidos		
8. Otras deudas		
III. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (G+H+I+J)	**5.817.952**	**7.072.684**
IV. FLUJO DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
K) Cobros pendientes de aplicación		
L) Pagos pendientes de apliación		
IV. FLUJO NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN (K+L)		
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	**-1.860.049**	**0**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.860.049	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	0	0

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
I. Resultado económico patrimonial		
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	1.050.032	529.265
1. Inmovilizado no financiero		
2. Activos y pasivos financieros		
3. Coberturas contables		
4. Otros incrementos patrimoniales	1.050.032	529.265
III. Transferencias a la cuenta de resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	-1.326.132	-1.127.013
1. Inmovilizado no financiero		
2. Activos y pasivos financieros		
3. Coberturas contables		
4. Otros incrementos patrimoniales	-1.326.132	-1.127.013
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	-276.100	-597.748

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)				
	Aportado	Generado	Otros incrementos patrimoniales	Total
Patrimonio neto al final del ejercicio 2020	3.095.298	-83.356	25.072.687	28.084.629
Variaciones patrimonio neto ejercicio 2021	-	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	-	-712.493	-276.100	-988.593
Otras operaciones con la entidad propietaria	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-
Patrimonio neto al final del ejercicio 2021	3.095.298	-795.849	24.796.587	27.096.036
Variaciones patrimonio neto ejercicio 2022	-	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	-	-	-597.748	-597.748
Otras operaciones con la entidad propietaria	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-
Patrimonio neto al final del ejercicio 2022	3.095.298	-795.849	24.198.839	26.498.288



AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)

INTRODUCCIÓN

La actual Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía nació como Empresa Pública de Suelo de Andalucía, con la consideración de entidad de derecho público de carácter empresarial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1.b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vigente a la fecha, y mediante el artículo 28 de la Ley 1/1985, de 11 de febrero, del Presupuesto para 1985 de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se constituyó mediante Decreto 262/1985, de 18 de diciembre, que aprobó sus primeros Estatutos, comenzando su andadura el 25 de enero de 1986.

Por Decreto 217/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la Ley 9/2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la empresa pasa a tener condición de agencia pública empresarial. La Disposición final primera de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, establece la nueva denominación: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

La agencia, adscrita a 31 de diciembre de 2022 a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda por Decreto 160/2022, de 9 de agosto, se dotó también de nuevos Estatutos aprobados por Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, los cuales están plenamente adaptados a las determinaciones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de Reordenación del Sector Público de Andalucía. Dichos estatutos determinan en su artículo 4 el objeto social de AVRA, cuyo domicilio social radica en la calle Pablo Picasso nº 6, 41018 Sevilla.

El fondo social de la Agencia está constituido por los activos adscritos a AVRA, a partir del Decreto 262/1985, de 18 de diciembre, de constitución de la entidad. A 31 de diciembre de 2022, esos activos alcanzan la cifra de 1.364.566 miles de euros, perteneciendo íntegramente a la Comunidad Autónoma de Andalucía. A 31 de diciembre de 2022 las participaciones de AVRA en el capital de otras sociedades son las siguientes:

Empresa	CIF	Fecha compra participación	Importe compra nueva participación	% Total participación después de la compra	Valor participación en balance (€)	Valor neto (€)
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA	G18444729	18/03/1997	0	0,33	0,00	0,00
MALAGAPORT, S.L.	B92635192	20/10/2014	0	11,15	111.530,96	34.634,57
C.E. PABELLÓN DE ITALIA CB	E41961780	30/11/1998	0	50	4.500.380,44	2.877.600,28
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	A29429990	20/04/1990	0	17,33	9.833.411,11	9.833.411,11
RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.	A41439142	28/12/2010	0	3,15	2.518.291,26	2.518.291,26

ÓRGANOS DE LA AGENCIA

CONSEJO RECTOR

A 31 de diciembre de 2022, la composición del Consejo Rector es la siguiente:

Presidencia

Dª. María Francisca Carazo Villalonga. Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Vicepresidencia

D. Mario Muñoz-Atanet Sánchez. Viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Vocales

- Dª. Mª Rosario Santiago Meléndez. Secretaria General Técnica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
- Dª. Alicia Martínez Martín. Secretaria General de Vivienda.
- Dª. Eloísa Mª Cabrera Carmona. Directora General de Vivienda y Regeneración Urbana.
- D. Felipe Arias Palma. Director General de Movilidad y Transporte.
- D. José Andrés Moreno Gaviño. Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana.
- D. Manuel Vázquez Martín. Secretario General de Hacienda.
- D. Antonio Castro Jiménez. Director General de Patrimonio.
- Dª. Inmaculada Santisteban Serrano. Directora General de Personas con Discapacidad.
- Dª. Teresa Muela Tudela. Secretaria General de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- D. Juan Carlos del Pino Leruite. Director General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

DIRECCIÓN GENERAL

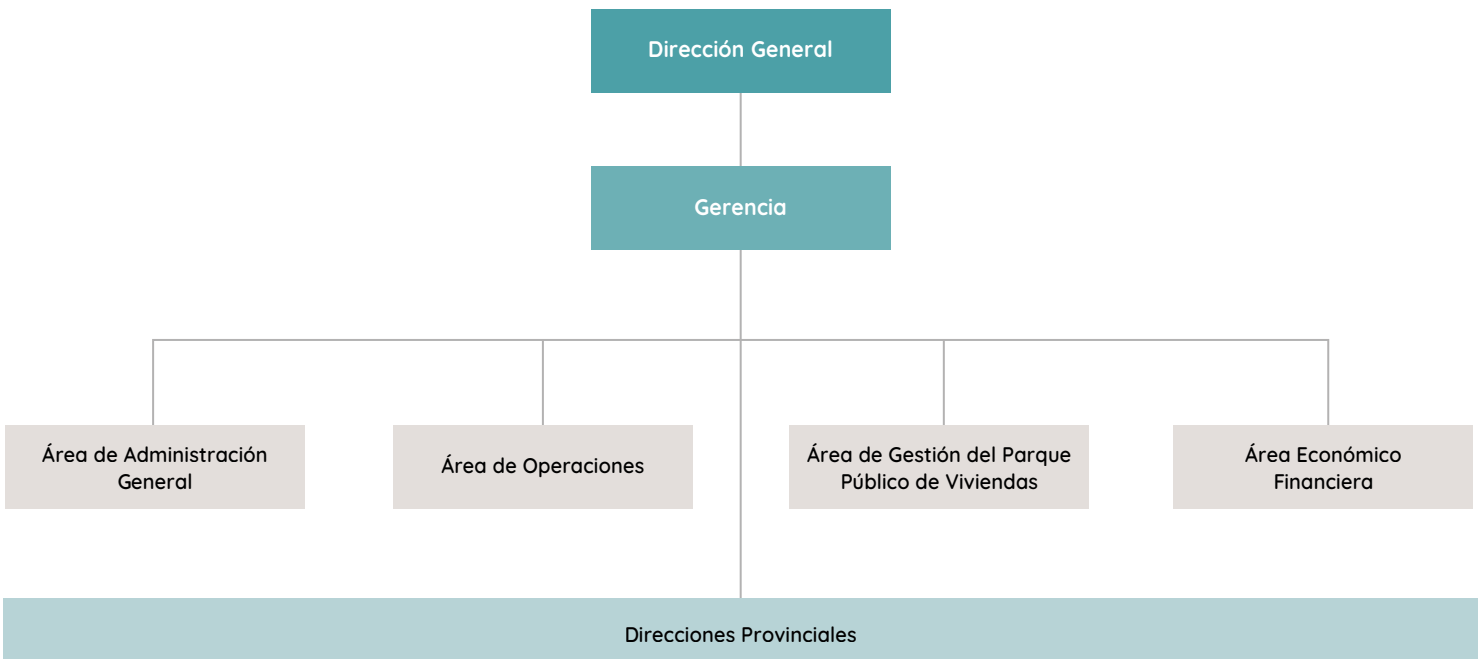
El titular de la Dirección General de AVRA es, a 31 de diciembre de 2022, Juan Carlos del Pino Leruite, por nombramiento de Consejo de Gobierno mediante Decreto 309/2019, de 12 de febrero, publicado en BOJA extraordinario nº 3 de 14 de febrero de 2019.

PERSONAL DE LA AGENCIA

La plantilla media en el ejercicio 2022 se situó en 549 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
Alta dirección	10	3
Titulaciones superiores	76	88
Titulaciones medias	51	69
Personal administrativo	33	212
Otros	5	2
TOTAL	**175**	**374**

La estructura orgánica y funcional de la Agencia, conforme a los nuevos Estatutos, es la siguiente:



ANTECEDENTES

El Consejo de Administración de la Agencia Vivienda y Rehabilitación de Andalucía aprobó el 30 de junio de 2016 el Plan Plurianual de Actuación 2016-2020, en desarrollo de los Estatutos vigentes en ese momento, y de acuerdo con lo que establecen los Estatutos que se aprobarían con posterioridad, en noviembre de ese mismo año. Este Plan ha sido el instrumento de referencia para la planificación de la actividad de la Agencia desde junio de 2016 hasta diciembre de 2020, momento en el que finalizó su vigencia.

El Plan Plurianual 2016-2020 proponía el doble reto de mejorar la situación financiera de la Agencia e incrementar su aportación de valor a la ciudadanía y a las políticas de vivienda y suelo de la Junta de Andalucía en materias como el fomento del alquiler, el impulso a la rehabilitación, la gestión del parque público de vivienda titularidad de la Agencia, la generación de actividad y empleo en el sector de la construcción y la mejora de la sostenibilidad en el medio urbano.

Para alcanzar los objetivos propuestos, el Plan planteaba aprovechar el conocimiento especializado de su plantilla y poner en valor sus activos y su capacidad de gestión, adaptando la estructura y las líneas de actividad a las necesidades de la sociedad andaluza actual y creando un nuevo modelo de gobernanza basado en la gestión profesional, la innovación y la eficacia, que permitiera a AVRA recuperar la presencia en la sociedad y en el mercado inmobiliario.

Una vez concluida la vigencia del Plan en diciembre de 2020, se redactó el Informe de Seguimiento y Evaluación Final del Plan Plurianual 2016-2020, que fue puesto en conocimiento del Consejo Rector de AVRA el 21 de diciembre de 2021. En él se refleja que el nivel de ejecución de las medidas estratégicas fue del 75% y la consecución de objetivos alcanzó el 73%.

Tras ese hito, el Consejo Rector de AVRA aprobó el 20 de abril de 2022 el Acuerdo de Inicio, así como las instrucciones para la elaboración del Plan Plurianual de Actuación 2023-2027, lo que supone el punto de partida para el inicio de un nuevo proceso de planificación en AVRA, en cuyo marco el 30 de junio de 2022 el director general de AVRA firmó la Resolución por la que se constituye la Estructura de Gobernabilidad del Plan 2023-2027 para iniciar los trabajos de elaboración del documento.

Un equipo técnico designado en septiembre de 2022, en el que están representadas las distintas áreas de gestión de la Agencia, trabaja desde entonces en la elaboración del documento, habiendo presentado una versión provisional del Avance del Plan Estratégico 2023-2027 que se encuentra en proceso de observaciones.

El Avance del Plan Estratégico 2023-2027 es un documento intermedio en el proceso de planificación plurianual en el que se plasma la estrategia global que debe seguir AVRA en los próximos 5 años y que se desarrollará y concretará en el futuro Plan Estratégico 2023-2027 de AVRA. El documento de Avance del Plan Plurianual de Actuación 2023-2027 tiene por objeto realizar un adelanto de los principales problemas que afectan a AVRA y



proponer la estrategia a seguir en las líneas de actividad y en la gestión para afrontar esos retos durante los próximos cinco años.

Por su parte, los Estatutos de la Agencia, aprobados en noviembre de 2016, también contribuyen a una mejor gestión y funcionamiento de la organización. Los Estatutos, además de adecuarse a las determinaciones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y a la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de Reordenación del Sector Público de Andalucía, implementan un modelo diferente de agencia, cuyo objeto se ha visto sensiblemente modificado, siendo ahora dirigido a la consolidación como entidad prestadora de servicios.

Los cambios han supuesto mejoras significativas en aspectos como el régimen jurídico y las potestades públicas de la Agencia, la clarificación de competencias sobre contratación, la reorganización de ciertas funciones de los órganos de gobierno y dirección, el ejercicio de potestades públicas, la determinación de los puestos de trabajo que tienen ahora la consideración de personal directivo de la misma, y diversas cuestiones en materias de programación, control y personal.

La actividad de la Agencia durante el año 2022 se ha centrado principalmente en el desarrollo de las actuaciones asociadas a la gestión administrativa, mantenimiento y conservación del Parque Público de Vivienda titularidad de la Agencia. También de actuaciones de rehabilitación energética sobre el parque público de vivienda a través de los fondos europeos para la recuperación de la pandemia REACT EU. Y se ha retomado la promoción de vivienda nueva, tras casi una década de inactividad en ese campo, con varias actuaciones en Sevilla y Cádiz.

Asimismo, la Agencia dedica también sus esfuerzos a los activos patrimoniales de suelo e inmuebles de su titularidad y aquellos otros cuya gestión tiene encomendada. En este sentido, en el ejercicio 2022 se ha seguido reforzando la gestión de los activos con la implantación de nuevos modelos de gestión de los activos y el impulso de programas novedosos como el de permuta de suelos por viviendas construidas, en una apuesta clara por la colaboración público-privada.

En 2022 se ha mantenido también el desempeño de las funciones en materia de gestión, control y registro de las fianzas de los contratos de arrendamiento de vivienda y de uso distinto de los de de vivienda y de suministro.

ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA

DECLARACIONES DE ÁREAS

El 19 de enero de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 42/2022 por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025. Una de las líneas previstas en el plan es el *Programa de ayuda a la erradicación de zonas degradadas, del chabolismo y la infravivienda.* En desarrollo de dicho programa, el 21 de diciembre de 2022 se firmó el acuerdo bilateral de declaración de la séptima fase de renovación de la barriada Cerro del Moro, en Cádiz, como zona degradada, obteniendo una financiación por este programa de 3,1 millones de euros, que se destinará a la edificación de 67 viviendas en dicha barriada.

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL PARQUE PÚBLICO RESIDENCIAL

En el año 2021, en el marco del Next Generation EU se dotaron los recursos adicionales aportados en calidad de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE), recogidos en

el Reglamento (UE) 2020/2021 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020, que establece las normas y disposiciones de ejecución referentes a los recursos adicionales aportados en calidad de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE) a fin de prestar asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

Dichos recursos REACT-UE apoyarían las operaciones en el marco de un nuevo objetivo temático: *Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía*. Estos recursos se han destinado al Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y al Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020; y se dividen en dos ejes: Eje REACT-UE y Eje Asistencia Técnica REACT-UE.

Las actuaciones seleccionadas por AVRA y destinadas a mejorar su Parque Público de Viviendas tienen como objetivo la intervención en elementos comunes, con el fin de mejorar la eficiencia energética de los inmuebles, al objeto de reducir el consumo energético de las viviendas y contribuir a luchar contra el riesgo de pobreza energética y la exclusión social. Las intervenciones propuestas consisten en la mejora de la eficiencia energética de los edificios, así como la puntual renovación y conservación de algunos elementos constructivos.

El Consejo Rector de la Agencia aprobó en su sesión de 26 de mayo de 2021 la individualización de 23 actuaciones de eficiencia energética en edificios del Parque Público Residencial de su titularidad, por un importe en obras de 12.688.303,55 euros, y de 507.533,15 euros en concepto de asistencias técnicas. Posteriormente, con fecha 22 de febrero de 2022 el Consejo Rector aprobó la individualización de 12 actuaciones más de rehabilitación energética en edificios del Parque Público Residencial titularidad de AVRA incluidos en el programa de eficiencia energética REACT-UE, por importe de 10.118.294,27 euros. La actuación del REACT-UE supone la intervención sobre un total de 1.040 viviendas.

De esas 35 actuaciones, en 2022 se licitaron las últimas 14, se adjudicaron 19 y se iniciaron 28 obras. El presupuesto ejecutado en 2022 fue de 9,8 millones de euros.

PROMOCIÓN DE VIVIENDA NUEVA

Además de las promociones iniciadas en el 2021 a través del programa de permuta de suelo por vivienda construida, de 48 viviendas en Huelva y 60 en Córdoba, en 2021 también se recuperó la promoción de vivienda con recursos propios con el inicio de la actuación para construir 60 viviendas en alquiler en el barrio de Matadero, en Cádiz.

En el año 2022 se ha continuado esa línea con la licitación de las obras de terminación de un edificio para 18 alojamientos protegidos destinados a jóvenes menores de 35 años en la calle San Roque, de Sevilla, con una inversión de 1,3 millones de euros. Las obras se iniciaron el 15 de septiembre de 2022.

Por otra parte, tras la publicación del *Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes* previsto en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Secretaría General de Vivienda lanzó una convocatoria en mayo de 2022 sobre propuestas de suelos de titularidad pública para desarrollar estas actuaciones, a la que AVRA concurrió con las siguientes propuestas:

- 67 viviendas en Cerro del Moro, Cádiz (cofinanciado con Plan Estatal).
- 55 viviendas en El Puche, Almería.
- 8 viviendas en Casco Norte de Sevilla.
- 4 viviendas en Casco Histórico de Jerez de la Frontera.

El acuerdo bilateral para financiar las 67 viviendas del Cerro del Moro fue suscrito en diciembre de 2022. La firma de los restantes acuerdos está prevista en octubre de 2023.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS

El objeto social de AVRA está configurado, entre otras actividades, por la administración y gestión del patrimonio que constituye el Parque Público de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desde el año 2000, AVRA ha venido gestionando el patrimonio público residencial de la Comunidad Autónoma, cedido mediante diversos Decretos y Acuerdos de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Tras la materialización, en mayo de 2015, del acuerdo de transferencia de diciembre de 2010, AVRA ostenta la titularidad de todo el patrimonio residencial de la Junta de Andalucía. Lo anterior, unido al patrimonio edificado por la propia Agencia como consecuencia de su actividad promotora de viviendas, ha llevado a que a fecha de enero de 2022 esta Agencia gestionara 73.989 viviendas protegidas en distintos regímenes, como el arrendamiento, la compraventa y el acceso diferido. Las viviendas en gestión en régimen de arrendamiento sumaban a esa fecha 49.058 unidades.

De cara al ejercicio 2020, la Dirección de la Agencia marcó tres líneas estratégicas fundamentales: disminución de la morosidad, venta de viviendas y ejecución de presupuesto. La declaración del estado de alarma y la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia dificultaron el cumplimiento de algunas de las actividades programadas. Por ello,

para el ejercicio del 2021 se mantuvieron vigentes por la Dirección las mismas líneas ya marcadas y para el 2022 se propuso continuar con las medidas previstas de seguimiento, se incorporaron otras nuevas, para profundizar aun más en la gestión y se suprimieron aquellas que ya habían sido implementadas.

A estos efectos, se formuló por el Área de Gestión del Parque Público de Viviendas una propuesta de programación para el ejercicio 2022, aprobada por Resolución del Director con fecha 30/06/2022. Se trata de un Documento de Programa y Anexos en el que se establecen las líneas a desarrollar y los objetivos a alcanzar dentro de la estrategia de gestión de PPV.

Para cada una de estas líneas estratégicas se definen una serie de medidas que tienen por objeto llevar a cabo el cumplimiento de las mismas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD Y MEJORA DE LA RECAUDACIÓN

a) Ejecución de acciones tendentes a la disminución del porcentaje de morosidad, con inicio en la actividad de verificación.

b) Gestión de morosidad. Culminar la gestión de las deudas de los inquilinos con deudas superiores a 8.000 euros que fueron notificados en 2020 y no han tenido gestión.

c) Gestión de morosidad general: Seguimiento de la recaudación y tramitación ordinaria de compromisos de abono de deuda (CAD) con especial atención a la prescripción de deuda.

d) Tramitación de liquidaciones informativas y definitivas de inmuebles en régimen de compraventa con pago aplazado y acceso diferido a la propiedad.

e) Expedientes de gestión jurídica, en particular, expedientes de gestión jurídica respecto a ocupaciones ilegales de vivienda protegida.

f) Gestión de depuración catastral.

g) Prevención de la morosidad en las unidades convivenciales adjudicatarias de viviendas vacantes, traslados y permutas.

h) Tareas para la adecuación de los perfiles socioeconómicos de la población a participar en adjudicaciones, traslados y permutas adecuadas.

i) Verificación de ocupación de viviendas en las que exista indicios de realización de actividades delictivas.

j) Verificación de los locales.

k) Justificación de las ayudas a las viviendas beneficiarias de línea 2 de las ayuda al alquiler de la CFIOT destinada a personas especialmente vulnerables.

l) Gestión de incidencias en inmuebles objeto de depuración catastral.

m) Trabajo coordinado con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

n) Acciones de preparación y ejecución de notificación de deudas de inquilinos de más de 4.000 euros.

o) Seguimiento de recaudación de cuotas de alquiler, compraventa y acceso diferido, así como perfeccionamiento de informes relacionados.

p) Tramitación de domiciliaciones bancarias e incidencias en planes de facturación, priorizando segundas y sucesivas adjudicaciones.

q) Elaboración y gestión de indicaciones, modelos de documentos, etc.

AVRA gestiona el patrimonio público residencial de la Comunidad Autónoma, por lo que se encarga tanto del cobro de las rentas de las viviendas protegidas en régimen de arrendamiento, como de gestionar los impagos y recaudar las cuotas de inmuebles en régimen de compraventa con pago aplazado y de acceso diferido a la propiedad.

A 31 de diciembre de 2022 se han facturado 39.260.840,15 euros y se han cobrado 21.122.220,79 euros (53,74%). Del total facturado, 24.043.597,66 euros corresponden a unidades en régimen de arrendamiento de promoción pública; 10.948.241,85 euros a arrendamientos de producción propia de AVRA; 337.760,70 euros a cuotas de acceso diferido a la propiedad y 3.931.239,94 euros al régimen de compraventa con pago aplazado.

En 2022 se negoció con inquilinos morosos un total de 1.212 compromisos de abono de deuda (CAD) por un importe superior a 5 millones de euros. En el mismo período se emitieron 626 propuestas de liquidación, a petición de los interesados, lo que les permite la escrituración o cancelación de hipoteca, en su caso. Las liquidaciones cobradas ascendieron a 1.087.833,43 euros.

Por otra parte, la actividad de verificación se desarrolla con una doble finalidad: de un lado conocer con exactitud la situación de ocupación de las viviendas y de otro reducir el porcentaje de morosidad. En 2022 se verificaron 24.011 viviendas y 37 de locales, permitiendo detectar situaciones de ocupación irregular en un 13,04% de las viviendas visitadas.

Para garantizar el uso de las viviendas como domicilio habitual y permanente y la ocupación legal de las mismas, se han tramitado durante el ejercicio 2022 los expedientes jurídicos detallados a continuación:

- Un total de 611 desahucios administrativos fundamentados en: no ocupación (148), ocupación sin título (452), recuperaciones posesorias (11).
- Un total de 495 expedientes de subrogaciones en contratos de arrendamientos.



- Un total de 329 adjudicaciones de viviendas.
- Un total de 267 procedimientos judiciales: monitorios (241), penales por usurpación (9) y otros procedimientos civiles (17).

En materia de depuración catastral, en 2022 se examinaron 439 inmuebles, se dio baja a 125 y se tramitaron 313 declaraciones catastrales de modificación de titularidad a favor de la Agencia. Asimismo se han continuado con los trabajos de depuración registral sobre 14 promociones.

Por otra parte, a través del Programa de Determinación Temporal de Renta (PDTR), previo estudio social, se aplican medidas en la facturación de las personas inquilinas con un doble objetivo: por un lado, aliviar la carga económica que supone el pago de la renta para aquellas unidades familiares que acrediten dificultades sobrevenidas y temporales para atender el importe de la misma. Y por otro lado, se pretende contribuir en la disminución de la morosidad provocada por tales desajustes. En 2022 se tramitaron 334 expedientes de PDTR.

El programa de gestión social en el acceso e incorporación a viviendas vacantes, traslados y permutas es una labor de intervención social mediante la cual se realizan acciones con cada unidad convivencial que inicia su residencia en una nueva vivienda del PPV, en aras de una óptima integración. En 2022 se iniciaron 384 expedientes.

Por otra parte, en el ejercicio de 2022 un total de 553 familias con ingresos limitados han visto reducidas sus rentas al haberse corregido desequilibrios o desajustes entre los precios aplicados al alquiler y el entorno comercial y social de las viviendas. Las reducciones han oscilado entre el 70% y el 11,4%.

En este año se ha notificado deuda a 1.009 inquilinos que debían entre 4.000 y 8.000 euros, por un total de casi 6.000.000 de euros.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. VENTA DE VIVIENDAS

a) Ejecución de ventas y otros ingresos.

b) Planificación de la ejecución comercial del Plan de Ventas de promoción pública 2023.

c) Depuración registral.

d) Elaboración del Plan de Ventas 2023.

e) Seguimiento de la ejecución de ventas 2022.

Durante el ejercicio de 2022 se vendieron 281 viviendas del parque en arrendamiento, en compraventa, producción propia y de tanteo y retracto. Esta gestión generó ingresos por importe de 7.251.587 euros.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

a) Informe de Evaluación de Edificios.

b) Actuaciones de mejora, conservación y mantenimiento.

b.1) Actuaciones no programadas (reparaciones menores).

b.2) Actuaciones programadas de conservación PPV y accesibilidad.

c) Ejecución presupuestaria de gastos generales.

d) Elaboración y seguimiento de programaciones anuales.

e) Inspecciones de instalaciones eléctricas de edificios de viviendas por un Organismo de Control Autorizado (OCA).

f) Puesta en marcha de la aplicación para la gestión del servicio de reparaciones menores.

g) Energy Push.

h) Implementación de la unidad "edificios" en los sistemas de información.

i) Tramitación y remisión a la Consejería de la actualización del Plan de Mejora y Mantenimiento 2021-2025 del Parque Público Residencial titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

j) Seguimiento de disponibilidad y ejecución presupuestaria de gastos generales.

Durante el ejercicio 2022 se han realizado en toda Andalucía 1.892 actuaciones de mantenimiento, consistentes en reparaciones menores, por un importe total de 3.017.564,58 euros. Las actuaciones programadas de conservación fueron 10, con un presupuesto total ejecutado de 357.300 euros.



Por otro lado, se ha continuado con la ejecución del Programa de Accesibilidad del Parque Público Residencial de AVRA y con actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas mediante instalación de ascensores y rampas. El año 2022 se inició con 21 actuaciones en marcha y en el transcurso del ejercicio, se aprobaron 17 actuaciones más con una inversión prevista de 3.257.931 euros a ejecutar durante los ejercicios 2023 y 2024. Al finalizar el ejercicio 2022, de las 38 actuaciones en marcha, 10 tienen el proyecto en redacción, otras 10 tienen el proyecto redactado pendiente de licitación de las obras, 7 tienen las obras en ejecución y 11 actuaciones han finalizado. El presupuesto ejecutado durante 2022 de todas las actuaciones anteriores asciende a 1.218.488,59 euros.

GESTIÓN DE ACTIVOS

Entre los objetivos estratégicos establecidos por la Dirección General en materia de gestión de los activos patrimoniales de AVRA se encuentra el de potenciar la actividad comercial de la Agencia, poniendo a disposición suelos residenciales e industriales para impulsar la reactivación económica de Andalucía, a fin de posibilitar tanto el desarrollo de promociones de viviendas como la implantación de nuevos proyectos empresariales.

Para ello, la Agencia dispone de un instrumento comercial, el Catálogo de Bienes Inmuebles, en el cual se presentan todos los activos depurados titularidad de AVRA o cuya gestión le ha sido encomendada, con el objeto de dar a conocer con la máxima transparencia todos los bienes a aquellos agentes externos, públicos o privados, que pudieran estar interesados en su adquisición o en cualquier acto de disposición. Durante 2022 se recibieron 912 solicitudes de información a través de ese portal web, consultas que han ayudado a diseñar el Programa Anual de Bienes Enajenables y las ofertas públicas de venta que se convocaron en dicha anualidad.

Dicha herramienta proporciona un mayor control y mejor gestión del patrimonio de la Agencia, ayudando a detectar la demanda comercial en cada provincia y a adecuar los activos y sus condiciones de ventas a las necesidades del mercado, haciéndolos más atractivos para su comercialización, clasificando los bienes en función de su potencial comercial, adecuando su uso y disposición a las necesidades sociales y económicas de las zonas en las que se sitúen los bienes, todo ello conforme al carácter público de la agencia AVRA.

Como resultado del conocimiento de la demanda, en julio de 2022 se publicó una oferta de venta de inmuebles mediante los procedimientos de Subasta y Concurso, este último para la venta de suelo residencial protegido, mediante la que se adjudicaron bienes por un valor aproximado de 7,5 millones de euros.

Los procedimientos de Subasta y Concurso convocados en 2022 permitieron comercializar 521 inmuebles -suelos en sus diferentes calificaciones, locales comerciales y garajes-, cuyas superficies suman 280.740,73 m², con capacidad para edificar 343.400,85 m²t y localizados en 33 municipios andaluces. El volumen económico de los bienes patrimoniales de la Agencia incluidos en las ofertas publicadas en 2022 ascendió a 49.570.464 €, con el detalle siguiente:

Bienes titularidad AVRA

Uso del inmueble	Nº unidades ofertadas	Superficie	Edificabilidad	Valor bienes ofertados
Suelo residencial libre	160	69.376,84	64.237,08	11.367.824,65
Suelo residencial protegido	87	30.897,86	69.235,98	13.567.736,77
Suelo industrial y terciario	154	171.445,07	201.820,64	18.705.278,17
Anejos: locales, garajes, trasteros	120	9.020,96	8.107,15	5.929.624,41
TOTAL	**521**	**280.740,73**	**343.400,85**	**49.570.464,00**

Los procedimientos de Subasta y Concurso de la Agencia publicados en 2022 sobre bienes de su titularidad han tenido como resultado la adjudicación de 85 inmuebles, con una superficie de 53.303,42 m². Esta adjudicación de bienes ha supuesto un volumen de 7.503.320,32 euros.

Bienes titularidad AVRA

Uso del inmueble	Nº unidades ofertadas	Superficie	Edificabilidad	Valor bienes ofertados
Suelo residencial libre	31	4.778,10	8.583,62	2.152.708,09
Suelo residencial protegido	4	3.672,44	6.601,55	1.710.970,80
Suelo industrial y terciario	33	43.974,53	51.326,59	3.105.631,30
Anejos: locales, garajes, trasteros	17	878,35	781,22	534.010,13
TOTAL	**85**	**53.303,42**	**67.292,98**	**7.503.320,32**

El BOJA nº 128 de 6 de julio de 2022 publicó la Resolución de 29 de junio de 2022, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anunciaba la enajenación de 33 inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía con un valor de más de 81 millones de euros, mediante subasta convocada por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, en la que la mayor parte de los suelos se encontraban incluidos en la Encomienda de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea (CHFE) a la Agencia, siendo ésta la que ha llevado a cabo las gestiones del desarrollo urbanístico de los suelos y prestado apoyo a la comercialización de los mismos en la fase anterior a la subasta y durante la convocatoria de la misma.

El resultado de la subasta ha sido la adjudicación de los suelos de Santa Bárbara (Sevilla), Mondragones (Granada), el Toyo II (Almería) y una parcela sin urbanizar en San Fernando (Cádiz) por un importe total de 53,8 millones de euros, suelos gestionados desde la Agencia en el ámbito de la Encomienda.

Las ventas formalizadas por la Agencia en 2022 han alcanzado el 98,57% de las previsiones para ese ejercicio, previsiones cifradas en más de 16,5 millones.

GESTIÓN DE FIANZAS

Respecto al desarrollo de las funciones en materia de gestión y administración de las fianzas por alquileres, se han seguido implementando acciones tendentes a la mejora de la calidad del servicio público que se viene prestando, con reducción del tiempo de devolución, incremento de los centros de atención, mejoras en la atención telemática, etc.

La gestión de las fianzas por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía ha supuesto durante el año 2022 un ingreso en la Tesorería de la Junta de Andalucía de 30.082.829,19 euros. En ese ejercicio se tramitaron, entre todos los centros gestores de fianzas en Andalucía, 108.175 documentos: 60.912 depósitos, 43.391 devoluciones y 3.726 requerimientos.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

El resultado presupuestario que presenta la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía al cierre del ejercicio 2022 es de importe positivo, en concreto 9.622 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022 el total de los derechos reconocidos netos en operaciones corrientes ha sido superior al reconocimiento de obligaciones de la misma naturaleza, lo que proporciona un ahorro de 8.845,96 miles de euros. Esto unido a que el saldo entre derechos y obligaciones por operaciones de capital ha sido 20.827 miles de euros, hace que se obtenga un saldo no financiero positivo por importe de 29.673 miles de euros.

Como los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas en activos financieros son cero, el resultado presupuestario es el mismo que el saldo no financiero.

Por otro lado, la variación neta de pasivos financieros de la AVRA es negativa, por importe de 20.051 miles de euros, obteniendo un saldo presupuestario del ejercicio de 9.622 miles de euros.

Resumen del resultado presupuestario. Ejercicio 2022 (Miles de euros)

	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	63.747	54.901	8.846
b) Operaciones de capital	38.301	17.474	20.827
1. Total de operaciones no financieras (a+b)	**102.048**	**72.375**	**29.673**
c) Activos financieros			
d) Pasivos financieros		20.051	-20.051
2. Total de operaciones financieras (c+d)		**20.051**	**-20.051**
I. Resultado presupuestario del ejercicio (1+2)	**102.048**	**92.426**	**9.622**

En cuanto a los ajustes la AVRA presenta desviación de financiación negativa del ejercicio por un importe de 964 miles de euros. Por tanto, si tenemos en cuenta las desviaciones de financiación con gastos de financiación afectada y las rectificaciones, el ejercicio arroja un superávit de 10.586 miles de euros.

Resultado presupuestario ajustado. Ejercicio 2022 (Miles de euros)

Ajustes	
3. Créditos financiados con remanentes de tesorería para gastos generales	
4. Desviación de financiación negativa del ejercicio	964
5. Desviación de financiación positiva del ejercicio	
II. Total ajustes (3+4+5)	**964**
Resultado presupuestario ajustado (I+II)	10.586

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Liquidación del estado de ingresos

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos de la AVRA alcanza un total de derechos reconocidos netos de 102.048 miles de euros, lo que representa un 86,13% y una recaudación neta de 82.867 miles de euros, que equivale al 81,20% de los derechos reconocidos netos.

De la totalidad de los derechos reconocidos netos en el ejercicio corriente por esta agencia, el 17,73% se corresponde con transferencias corrientes, el 14,22% con transferencias de capital, el 42,14% con ingresos patrimoniales y el 1,60% con tasas, precios públicos y otros ingresos.



Ejecución del presupuesto de ingresos. Ejercicio 2022. (Miles de euros)

	2021	2022
Derechos reconocidos netos	154.905	102.048
% Previsión definitiva	99	86
Recaudación neta	111.795	82.867
% Derechos reconocidos netos	72,17	81,20



Liquidación del presupuesto de ingresos, por Capítulos, ejercicio 2022. (Miles de euros)

CAPÍTULO	Previsión inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados/ rectificados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes cobro	Exceso/ defecto previsión
I. Impuestos directos										
II. Impuestos indirectos										
III. Tasas, Precios públicos, otros ingresos	3.100		3.100	1.637			1.637	1.031	607	1.463
IV. Transferencias corrientes	20.128	-2.000	18.128	28.720		-10.630	18.090	18.090		39
V. ingresos patrimoniales	39.357		39.357	44.020			44.020	25.446	18.574	-4.663
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**62.585**	**-2.000**	**60.585**	**74.377**	**0**	**-10.630**	**63.747**	**44.567**	**19.181**	**-3.161**
VI. Enajenaciones inversiones reales	26.474		26.474	23.787			23.787	23.787		2.687
VII. Transferencias de capital	13.272	14.453	27.725	49.712		-35.198	14.514	14.514		13.211
TOTAL INGRESOS CAPITAL	**39.746**	**14.453**	**54.199**	**73.499**	**0**	**-35.198**	**38.301**	**38.301**	**0**	**15.898**
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	**102.331**	**12.453**	**114.784**	**147.876**	**0**	**-45.828**	**102.048**	**82.868**	**19.181**	**12.737**
VIII. Activos financieros	3.700		3.700							3.700
IX. Pasivos financieros			0							-
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**3.700**	**0**	**3.700**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3.700**
TOTAL	**106.031**	**12.453**	**118.484**	**147.876**	**0**	**-45.828**	**102.048**	**82.868**	**19.181**	**16.437**

En cuanto al porcentaje de la recaudación neta por operaciones corrientes sobre el total de la recaudación, ha sido un 53,78%, mientras que el de recaudación neta por operaciones de capital ha sido del 46,22%.

El grado de ejecución ha sido en las operaciones corrientes del 73,56%, mientras que en las operaciones de capital ha sido el 70,67%. Se ha recaudado el 69,91% de los derechos reconocidos netos en las operaciones corrientes, mientras que en las de capital se ha recaudado la totalidad de los derechos reconocidos.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Liquidación del estado de gastos

La ejecución del presupuesto de AVRA ha alcanzado un total de obligaciones reconocidas de 92.426 miles de euros y un total de pagos realizados de 92.364 miles de euros. El grado de ejecución del presupuesto de gastos, entendiendo como tal el porcentaje de obligaciones reconocidas netas sobre el crédito definitivo, ha representado un 78,00%, mientras que los pagos materializados respecto de las obligaciones reconocidas netas han alcanzado un grado del 99,93%.

Ejecución del presupuesto de gastos ejercicio 2022. (Miles de euros)

	2021	2022
Obligaciones reconocidas	126.516	92.426
% Crédito definitivo	94,50	78,00
Pagos realizados	125.913	92.364
% de Obligaciones reconocidas	99,52	99,93



Liquidación del presupuesto de gastos. Resumen por Capítulos. Ejercicio 2022. (Miles de euros)

CAPÍTULO	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Ob. pend. pago 31 dic.	Remanente crédito
I. Gastos de personal	30.784		30.784	29.401	29.401	29.401		1.383
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	29.069	-1.800	27.269	26.732	23.170	23.138	32	537
III. Gastos financieros	2.301		2.301	2.137	2.137	2.155	-18	164
IV. Transferencias corrientes	431	-200	231	207	192	192	0	24
V. Fondo de contingencia			0				0	
VI. Inversiones reales	22.116	14.453	36.569	29.239	17.474	17.445	29	7.330
VII. Transferencias de capital			0				0	
VIII. Activos financieros	300		300				0	300
IX. Pasivos financieros	21.030		21.030	20.051	20.051	20.033	18	979
Total presupuesto	**106.031**	**12.453**	**118.484**	**107.767**	**92.425**	**92.364**	**61**	**10.717**

En términos globales, tal y como se deduce de la tabla anterior, se han comprometido el 90,95% y se han reconocido el 78,00% de obligaciones sobre el total de crédito definitivo. Por lo que respecta a los pagos materializados, han alcanzado el 99,93% de las obligaciones reconocidas.

El desglose de los datos anteriores a nivel de capítulo muestra una ejecución en el reconocimiento de obligaciones sensiblemente superior para las operaciones corrientes que para las operaciones de capital. En concreto, en operaciones corrientes el porcentaje de obligaciones reconocidas respecto al crédito definitivo es del 90,62%, frente al porcentaje alcanzado en las operaciones de capital del 47,79% para las obligaciones reconocidas. Sin embargo, si analizamos los pagos materializados respecto a las obligaciones reconocidas, la ejecución ha sido levemente mayor en operaciones corrientes con un 99,97% que en las operaciones de capital en las que se alcanza una ejecución del 99,83%.

Destaca la ejecución presupuestaria del capítulo I con un 93,51% seguido de los capítulos IX y III, con un 95,34% y un 92,86% respectivamente. Los siguientes capítulos con mejor ejecución son el capítulo II con un 84,97% y el capítulo IV con un 83,33%. Por último, el capítulo VI tiene una ejecución del 47,79%.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (miles de euros)

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	336.074	331.723
I. Inmovilizado intangible	2	6
1. Inversión en investigación y desarrollo		
2. Propiedad industrial e intelectual		
3. Aplicaciones informáticas	2	6
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		
5. Otro inmovilizdo intangible		
II. Inmovilizado material	58.270	57.164
1. Terrenos		
2. Construciones	14.982	15.207
3. Bienes de patrimonio histórico		
4. Otro inmovilizado material	293	296
5. Inmovilizado en curso y anticipos	42.995	41.661
III. Inversiones inmobiliarias	262.549	259.224
1. Terrenos	34.656	35.606
2. Construcciones	227.893	223.618
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	15.253	15.329
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	15.253	15.329
3. Créditos y valores representativos de deuda		
4. Otras inversiones		
V. Inversiones financieras a largo plazo		
B) ACTIVO CORRIENTE	1.281.709	1.248.246
I. Activos en estado de venta		
II. Existencias	1.037.581	1.020.481
2. Mercaderías y productos terminados	692.575	687.814
3. Aprovisionamientos y otros	345.006	332.667
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	243.353	226.966
1. Deudores por operaciones de gestión	142.965	137.271
2. Otras cuentas a cobrar	97.902	79.258
3. Administraciones públicas	2.486	10.437
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
V. Inversiones financieras a corto plazo	735	759
1. Inversiones financieras en patrimonio		
2. Créditos representativos de deuda	5	0
3. Derivados financieros		
4. Otras inversiones financieras	730	759
VI. Ajustes por periodificación	40	40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A + B)	**1.617.783**	**1.579.969**

PATIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) PATRIMONIO NETO	1.230.323	1.238.497
I. Patrimonio aportado	1.362.207	1.364.566
II. Patrimonio generado	-246.882	-239.795
1. Resultados de ejercicios anteriores	-247.639	-239.795
2. Resultado del ejercicio	757	0
III. Ajustes por cambios de valor	31	37
1. Inmovilizado no financiero	31	37
2. Activos financieros disponibles para la venta		
3. Operaciones de cobertura		
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	114.967	113.689
B) PASIVO NO CORRIENTE	197.577	171.537
I. Provisiones a largo plazo	42.334	33.882
II. Deudas a largo plazo	155.243	137.655
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito	154.824	137.605
3. Derivados financieros		
4. Otras deudas	419	50
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	189.883	169.935
I. Provisiones a corto plazo	4.482	3.194
II. Deudas a corto plazo	30.566	27.866
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito	21.833	18.286
3. Derivados financieros		
4. Otras deudas	8.733	9.580
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	1.995	1.995
IV. Acreedores otras cuentas a pagar	152.840	136.880
1. Acreedores por operaciones de gestión	784	182
2. Otras Cuentas a pagar	144.378	124.546
3. Administraciones públicas	7.678	12.152
VI. Ajustes por periodificación		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**1.617.783**	**1.579.969**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2022 (miles de euros)

	2021	2022
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0	0
a) Impuestos		
b) Tasas		
c) Otros ingresos tributarios		
d) Cotizaciones sociales		
2. Trasferencias Recibidas	35.421	33.515
a) Recibidas	33.087	31.816
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	684	0
a.2) Transferencias	32.403	31.816
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación especifica de un elemento patrimonial		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	2.334	1.699
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3. Ventas y Prestaciones de servicios	70.068	57.933
a) Ventas netas	37.137	23.787
b) Prestaciones de servicios	32.931	34.146
4. Variación existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-26.623	-22.533
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	964	2.718
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.374	1.133
7. Exceso de provisiones	9.139	11.151
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	90.343	83.917
8. Gastos de personal	-28.742	-29.466
a) Sueldos, salarios y asimilados	-22.586	-23.271
b) Cargas sociales	-6.156	-6.195
9. Transferencias y subvenciones concedidas		
10. Aprovisionamientos	-11.829	-10.744
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-11.829	-10.744
b) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	0
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-40.651	-36.433
a) Suministros y servicios exteriores	-10.091	-11.266
b) Tributos	-13.941	-14.608
c) Otros	-16.619	-10.559
12. Amortización del inmovilizado	-6.372	-6.270
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-87.594	-82.913

	2021	2022
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	2.749	1.004
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-661	0
a) Deterioros de valor	0	0
b) Bajas y enajenaciones	-661	0
c) Imputaciónde subvenciones para el inmovilizado no financiero	0	0
14. Otras partidas no ordinarias	0	0
a) Ingresos	0	0
b) gastos	0	0
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	2.088	1.004
15. Ingresos financieros	1.264	1.066
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0
a.2) En otras entidades		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.264	1.066
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b.2) Otros	1.264	1.066
16. Gastos financieros	-2.596	-2.146
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros	-2.596	-2.146
17. Gastos financieros imputados al activo	0	0
18. Variación de valor razonable en activos y pasivos financieros	0	0
a) Derivados financieros		
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19. Diferencias de cambio		
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	1	76
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	76
b) Otros	1	0
III. Resultado de operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	-1.331	-1.004
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	757	0

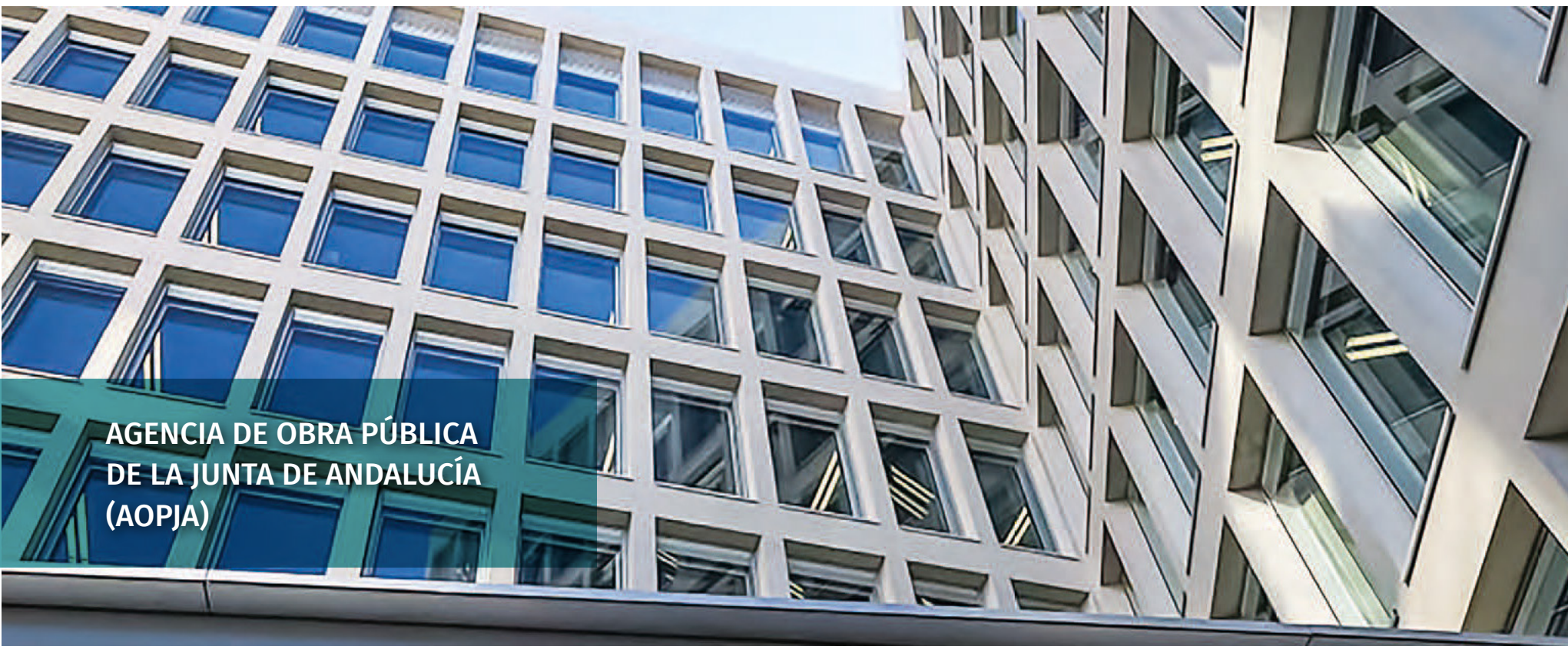
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (miles de euros)

	2021	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	40.929	25.417
A) Cobros	108.127	93.647
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	-	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	35.421	33.515
3. Ventas netas y prestación de servicios	70.068	57.933
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	-	
5. Intereses y dividendos cobrados	1.264	1.066
6. Otros cobros	1.374	1.133
B) Pagos	67.198	68.230
7. Gastos de personal	28.742	29.466
8. Transferencias y subvenciones concedidas	-	
9. Aprovisionamientos	11.829	10.744
10. Otros gastos de gestión	24.032	25.874
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	-	
12. Intereses pagados	2.595	2.146
13. Otros pagos	-	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)	40.929	25.417
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	496	-304
C) Cobros	617	-
1. Venta de inversiones reales	617	
2. Venta de activos financieros	-	
3. Otros cobros de las actividades de inversión	-	
D) Pagos	121	304
1. Compra de inversiones reales	121	304
2. Compra de activos financieros	-	
3. Otros pagos de las actividades de inversión	-	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)	496	-304

	2021	2022
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	82.119	-12.115
E) Aumentos de patrimonio	145.303	8.174
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	145.303	8.174
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	-	-
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad	-	
G) Cobros por emisión de activos financieros	-	847
3. Obligaciones y otros valores negociables	-	
4. Prestamos recibidos	-	
5. Otras deudas	-	847
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros	63.184	21.136
6. Obligaciones y otros valores negociables	-	
7. Préstamos recibidos	61.840	21.136
8. Otras deudas	1.344	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)	82.119	-12.115
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	-123.544	-32.590
I) Cobros pendientes de aplicación	-44.642	-16.631
J) Pagos pendientes de aplicación	78.902	15.959
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)	-123.544	-32.590
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
VI. INCR/DISM NETA DEL EFECT. Y ACT. LIQUIDOS EQUIV. AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-	-19.592
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio de ejercicio	-	87.232
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final de ejercicio	-	67.640

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (miles de euros)		
	2021	2022
Resustado Económico Patrimonial	757	0
Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, transferencias donaciones y legados	2.103	421
1. Procendentes de la Junta de Andalucía	2.103	421
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	2.103	421
Transferencias a la cuenta de resultado		
Subvenciones, donaciones y legados	2.334	1.699
1. Procedentes de la Junta de Andalucía	2.334	1.699
Total transferencias a la cuenta de resultado	2.334	1.699
Total de ingresos y gastos reconocidos	526	-1.278

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (miles de euros)								
	Fondo social	Reservas	Resultado ejercicio anterior	Otras aportaciones socios	Resultado ejercicio	Ajustes cambio valor	Suvb. donac. y legados	Total
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021	997.384	123.228	-370.867	217.187	-	31	115.198	1.082.161
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	757	-	-231	526
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deuda)	-	-	-	146.639	-	-	-	146.639
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	997	-	-	-	997
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
C) SALDO FINAL DEL AÑO 2021	997.384	123.228	-370.867	364.823	757	31	114.967	1.230.323
D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022	997.384	123.228	-370.867	364.823	757	31	114.967	1.230.323
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-1.278	-1.278
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deuda)	-	-	-	1.190	-	-	-	1.190
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	757	-	1.169	-757	-	-	1.169
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	7.087	-	-	6	-	7.093
E) SALDO FINAL DEL AÑO 2022	997.384	123.985	-363.780	367.182	-	37	113.689	1.238.496



AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (AOPJA)

NATURALEZA

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía se creó con el nombre de Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces en virtud de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía. La constitución efectiva y la aprobación de sus estatutos se produjeron por el Decreto 218/2003, de 22 de julio, adoptando la forma jurídica de entidad de derecho público, con la denominación de Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces. A través de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, el Ente pasó a denominarse Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Mediante Decreto-ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, Ferrocarriles de la Junta de Andalucía pasa a denominarse Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

A raíz de lo establecido en el artículo 6 del citado Decreto-ley 5/2010, la Agencia se subrogó en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de los que era titular Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. Esta sociedad había sido creada con el nombre de Sociedad de Gestión y Financiación de Infraestructuras Sierra Nevada 1995, S.A., según consta en escritura pública de 11 de septiembre de 1992.

El proceso de adaptación de los Estatutos de la Agencia se tramitó simultáneamente a la extinción de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), de acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, siendo aprobados por el Consejo de Gobierno mediante el Decreto 94/2011, de 19 de abril, que entró en vigor el día 30 de este mismo mes y año, y modificados mediante Decreto 175/2018, de 18 de septiembre, con la finalidad de mejorar la eficacia y la eficiencia de la Agencia en el desarrollo tanto de las competencias que tiene transferidas, como en el desarrollo de las actuaciones que se le puedan encomendar en el futuro.

La Agencia se encuentra sometida a los criterios de interés público y rentabilidad social y actúa en régimen de entidad de derecho público con sujeción a la Ley 2/2003, a sus estatutos y a las normas que se dicten en el desarrollo de éstos.

Asimismo, está sometida a la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás normativa de general aplicación para las entidades de derecho público de la Junta de Andalucía de idéntica naturaleza.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (Decreto 160/2022, de 9 de agosto).

OBJETO SOCIAL

Son fines generales de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía servir como instrumento para el desarrollo de las políticas del Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras de transporte, incluyendo la construcción y explotación de carreteras, ferrocarriles y servicios de transporte mediante ferrocarril, y en general las infraestructuras de obra pública y equipamientos públicos.

DOMICILIO SOCIAL

C/ Pablo Picasso, nº 6. 41018 Sevilla.

FONDO SOCIAL

A 31 de diciembre de 2022, el fondo social asciende a 3.210.342 euros.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2022 la participación en términos de inversión de la Agencia en otras empresas es:

Empresa	Inversión (euros)	Participación
Metro de Sevilla S.C.J.A., S.A	17.057.815	11,77%
Metro de Málaga S.C.J.A., S.A.	32.336.573	23,69%

La identidad de las participadas, así como el porcentaje de participación, absoluta y relativa de la Agencia y del resto de socios, a 31 de diciembre de 2022 es:

Metro de Sevilla S.C.J.A., S.A.

Accionistas:	Participación (euros)	%
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía	14.931.200	11,77 %
Globalvia Inversiones, SAU	111.888.800	88,23 %
TOTAL	**126.820.000**	**100 %**

Metro de Málaga S.C.J.A., S.A.

Accionistas:	Participación (euros)	%
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía	33.273.433	23,69 %
Core Infraestructure I S.A.R.L.	34.697.886	24,70%
VIM S.A.R.L.	46.905.074	33,39 %
Mircom Concesiones de Infraestructuras S.L.	14.826.788	10,56 %
Core Infrastructure II S.A.R.L.	10.755.174	7,66 %
TOTAL	**140.458.355**	**100 %**

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

CONSEJO RECTOR

La Entidad está regida por un Consejo Rector, cuya composición, a 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

Presidenta

Dª. María Francisca Carazo Villalonga

Vicepresidente

D. Mario Muñoz-Atanet Sánchez

Consejeros

Dª. María Rosario de Santiago Meléndez

D. Felipe Arias Palma

D. Eduardo Gutiérrez García

D. Enrique Manuel Catalina Carmona

D. José Manuel Alba Torres

Dª. Victoria Carretero Márquez

D. Julio Jesús Caballero Sánchez

Secretario

D. Pedro Hidalgo Serrano

PERSONAL

La composición del equipo directivo y efectivos medios reales durante el ejercicio, según las distintas categorías profesionales, a 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Composición equipo directivo

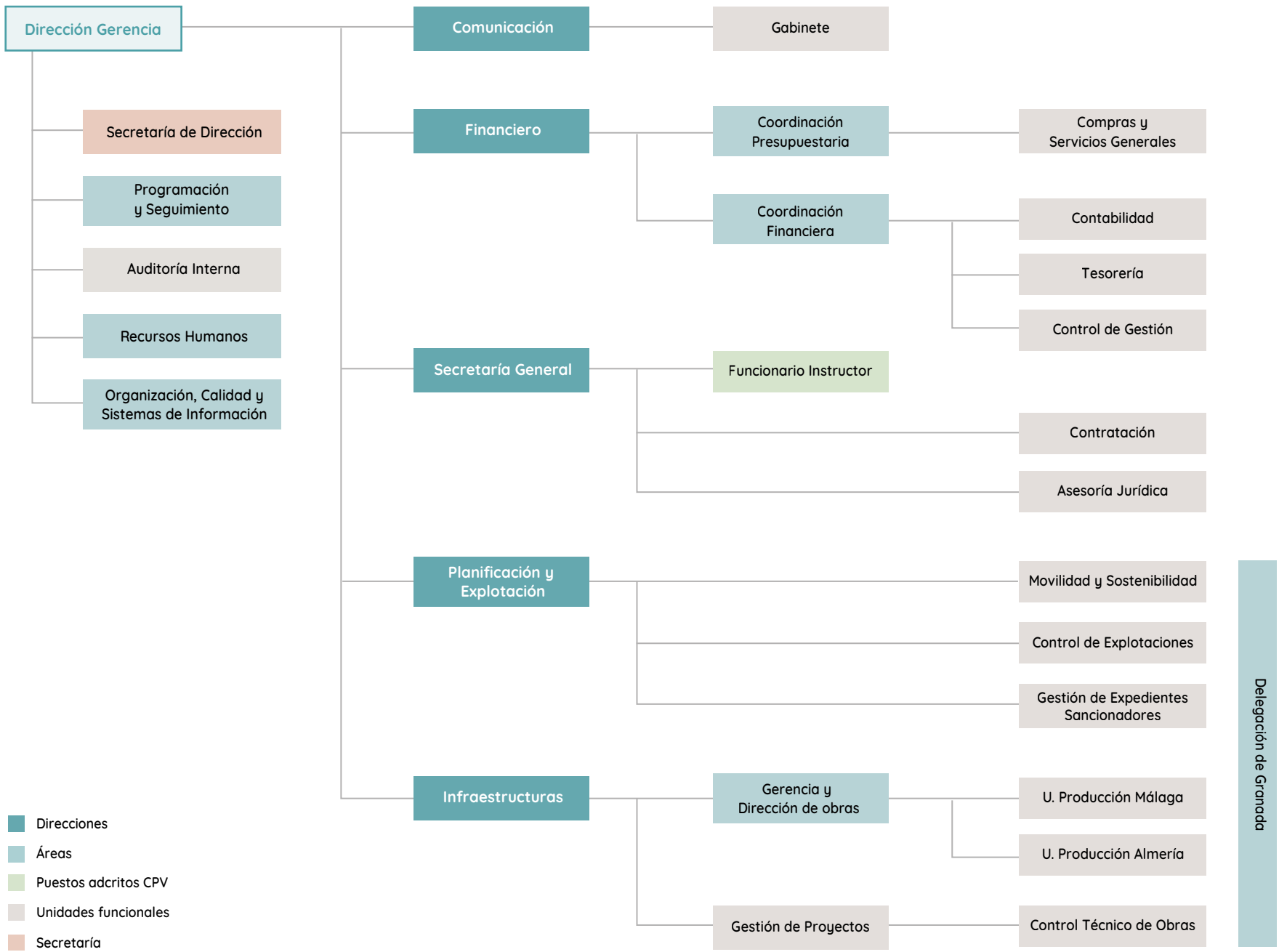
Posición directiva	Masculino	Femenino	Total
Director/a Gerente	1		1
Director/a Financiero	1		1
Director de Secretaría General	1		1
Director/a Comunicación e Imagen	1		1
Director/a Infraestructuras	1		1
Director/a Explotación y Servicios (*en funciones)	1		1
Total	**6**	**-**	**6**

Distribución del personal

Categorías profesionales	Masculino	Femenino	Total
Alta dirección	6	0	6
Titulados superiores	31	25	56
Titulados medios	9	3	12
Administrativos	3	25	28
Otros	3	5	8
Total	**52**	**58**	**110**



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL



ACTIVIDADES

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA) desarrolla su actividad principal en el ámbito de los ferrocarriles metropolitanos, partiendo de la gestión de los estudios de viabilidad y proyectos de construcción, la ejecución de las obras e instalaciones, y gestionando también la etapa de la explotación comercial y el mantenimiento de la infraestructura y los sistemas.

Como empresa pública adscrita a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la AOPJA gestiona actualmente los cuatro ferrocarriles metropolitanos de titularidad autonómica en servicio comercial: la Línea 1 del Metro de Sevilla, las Líneas 1 y 2 del Metro de Málaga, el Metropolitano de Granada y el Tranvía de la Bahía de Cádiz (Trambahía), que juntos prevén transportar alrededor de 48 millones de usuarios en el año 2023.

Igualmente, desde la AOPJA se trabaja en la planificación de las obras de las ampliaciones previstas de los Metros de Málaga (prolongación de la Línea 2 hasta el Nuevo Hospital de Málaga) y del Metro de Granada (Prolongación Sur Armilla – Churriana de la Vega – Las Gabias).

El hito principal del año 2022 ha sido la puesta en funcionamiento del Trambahía desde Chiclana de la Frontera a San Fernando y su prolongación por las vías del ferrocarril hasta Cádiz capital, hito que se produjo el 26/10/22. También caber reseñar el impulso definitivo a las obras de la extensión del Metro de Málaga hasta el centro histórico. En enero se concluyeron las obras de terminación del tramo Renfe-Guadalmedina, y el resto del año la actividad se concentró en el avance final de la ejecución de las instalaciones y arquitectura, así como del proyecto e implantación de la señalización ferroviaria en el conjunto del trazado de la extensión entre El Perchel y Atarazanas.

Trambahía

El 26 de octubre del año 2022 se ha puesto en servicio comercial el Tranvía de la Bahía de Cádiz (Trambahía), que conecta los municipios de Chiclana de la Frontera, San Fernando y Cádiz, con un sistema bimodal o híbrido (tipo tren-tranvía) que constituye una novedad en el panorama de las infraestructuras ferroviarias en España, en cuanto que conecta las redes pertenecientes a dos Administraciones Públicas distintas: la Red de Ferrocarriles Metropolitanos de nueva creación de la Junta de Andalucía con la Red Ferroviaria ya existente de Interés General (RFIG), cuya titularidad es de la Administración General del Estado, a través de la empresa pública ADIF.

Esta actuación, cuya inversión supera los 267 millones de euros incluyendo la construcción y demás operaciones vinculadas a la puesta en marcha, es la mayor inversión acometida a día de hoy por la Junta de Andalucía en el Área Metropolitana de la Bahía de Cádiz en materia de infraestructuras públicas.

Hasta la puesta en marcha del Trambahía, la AOPJA ha hecho un gran esfuerzo para la terminación de la infraestructura y sistemas, centrándose



en el año 2022 en la conexión de la plataforma urbana con la vía férrea en el apeadero de Río Arillo, así como en la construcción, puesta a punto y legalización de la acometida del Polígono de Tiro Janer. Además, se han llevado a cabo las pruebas dinámicas, el impulso de los contratos de mantenimiento, así como la coordinación efectiva con Renfe, Adif y la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria para las autorizaciones y la formalización de los contratos necesarios para la puesta en servicio comercial del ferrocarril metropolitano.

De hecho, en enero de 2022 se firmó el contrato con Renfe Viajeros para la preexplotación y organización del servicio previo al inicio de la operación comercial del Tranvía de la Bahía de Cádiz. Este contrato con Renfe, cuyo presupuesto ascendió a 4,27 millones de euros, dio cobertura al desarrollo de las pruebas dinámicas finales que anteceden a la puesta en servicio comercial, así como a otras cuestiones, como la implantación de todos los procedimientos propios del operador estatal, la coordinación operacional del mantenimiento, la gestión de la seguridad operativa, así como el ajuste y optimización de los escenarios de explotación hasta su puesta en servicio en octubre.

En el marco de este contrato, se incorporó el personal de operación del Trambahía, formado anteriormente durante los años 2020 y 2021, y compuesto por más de 50 conductores, operadores de Puesto de Control Central (reguladores) e interventores.

El 3 de octubre, tras una intensa y compleja negociación, se formalizó el contrato definitivo (contrato amparado en la Obligación de Servicio Público) para la prestación del servicio del Trambahía por Renfe, con una vigencia de diez años. La explotación del trambahía se apoya en el contrato de prestación del servicio de transportes, formalizado con Renfe, y en diez contratos de mantenimiento con diferentes empresas que se encuentran en vigor. El contrato con Renfe determina las condiciones contractuales para la prestación del servicio de transporte bajo los parámetros de eficiencia, calidad, fiabilidad, capacidad y seguridad. Como contraprestación al alcance del contrato, que incluye la dotación y organización del personal de la operación para la explotación comercial, como conductores, operadores del Puesto de Control Central, supervisores comerciales y personal de Atención al Cliente, además de la coordinación con todos los mantenedores, Renfe Viajeros percibe en el transcurso de los diez años de vigencia del contrato una aportación de 55.814.493 euros.

Durante los meses de agosto, y sobre todo en octubre, se presenta la marca Trambahía a la opinión pública y se dan a conocer los detalles de la explotación de interés ciudadano, así como los horarios y los precios de los billetes. De igual forma, se activan los canales de atención al cliente y de información a los usuarios.

Finalmente, el 26 de octubre de 2022, el Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, inaugura el Trambahía tras dieciséis años de obras. Se trata de una gran apuesta del Gobierno andaluz por mejorar la movilidad sostenible en el área metropolitana de la Bahía de Cádiz, fundamental para la conservación del patrimonio natural y el medio ambiente. En los algo más de 2 meses en funcionamiento durante 2022, el Trambahía supera los 400.000 usuarios (el 31 de enero de 2023 celebra el viajero medio millón). La explotación de este sistema de transporte ha tenido que ir adecuándose al resto de sistemas de transporte de la Bahía, dando servicios especiales a los principales acontecimientos de ocio y culturales (como el Carnaval de Cádiz) y resolviendo su paso por la calle Real teniendo en cuenta la intensa actividad ciudadana y municipal que soporta este espacio urbano.

Metro de Málaga

Metro de Málaga, sociedad concesionaria de la Junta de Andalucía (donde la participación de la AOPJA equivale al 23,69% del capital), transportó a más de 6,7 millones de pasajeros (6.700.279) en 2022. El balance del año confirma la notable mejoría de este transporte público, con un crecimiento del 45% con respecto a 2021, que ha permitido recuperar prácticamente la demanda previa a la pandemia. De hecho, el volumen de viajeros alcanzado equivale al 98% de la demanda de 2019, año previo al Covid-19 y que constituyó el ejercicio récord de viajeros del Metro desde su puesta en servicio en julio de 2014.

En el año 2022, el suburbano ha implementado mejoras en el servicio, como:

- La aplicación del Sistema Navilens para el guiado de personas con discapacidad visual.
- La neutralidad de la huella de carbono gracias a la compensación de emisiones de CO_2.
- La puesta en marcha del asistente virtual al usuario (Bot Querón).
- La instalación de un simulador de conducción para la formación de los conductores y el reciclaje del personal habilitado para la conducción.
- El funcionamiento de una planta solar, que consta de 1.050 módulos fotovoltaicos, con 545 vatios de potencia cada uno. La mayoría se han colocado junto a las naves de Talleres y Cocheras, mientras que el resto está ubicado en las paradas en superficie.
- Y finalmente, en noviembre y diciembre del año 2022, Metro de Málaga recibe las dos primeras unidades de la ampliación de la flota prevista para dar la mejor cobertura a la demanda, con vistas de la puesta en servicio del tramo de extensión al centro histórico. En concreto, se trata de 4 nuevos trenes, de la serie URBOS 100, que permitirá ampliar la flota hasta 18 unidades (las otras dos nuevas unidades se recibieron ya en 2023).

Obras de construcción de la ampliación del Metro de Málaga hasta Atarazanas

El grueso de las obras de infraestructura de la ampliación del metro de Málaga hasta Atarazanas se lleva a cabo en el año 2021, así como la recuperación para la ciudadanía de la superficie ocupada por las obras en el eje de Callejones del Perchel, Avenida de Andalucía y Alameda Principal. De hecho, en enero de 2022 se concluyeron las obras de terminación del tramo Renfe-Gualdalmedina.

Consecuentemente en el año 2022 los trabajos se contrataron en la ejecución de la arquitectura de estaciones e instalaciones y sistemas. Así mismo, se continuó con el proyecto y ejecución de las Instalaciones de Seguridad/Señalización Ferroviaria CBTC de Alstom, que completa todo el paquete de instalaciones y sistemas que requiere la puesta en servicio de la extensión del suburbano al centro histórico ya en el año 2023.

En marzo de 2022 comienzan las primeras pruebas dinámicas con trenes en el nuevo trazado, desde el intercambiador de El Perchel hasta la estación de Atarazanas, que tuvieron continuidad en 2022 con el resto de ensayos (incluida la señalización ferroviaria) y los primeros meses de 2023, hasta concluir con las pruebas en blanco, de simulación de marcha comercial (el 27/03/23 se puso en servicio comercial la extensión hasta el centro histórico).

Espacio museístico

En mayo de 2022, sale a licitación pública por algo más de 83.000 euros, la redacción del proyecto básico y de ejecución del futuro espacio expositivo que albergará los restos arqueológicos hallados durante las obras de la extensión del Metro de Málaga al centro histórico, desde El Perchel hasta Atarazanas.

El proyecto define la restauración y adecuación necesaria de los bienes inmuebles exhumados durante las obras llevadas a cabo entre 2019 y 2021 en su ubicación definitiva, es decir, en el espacio situado bajo la Avenida de Andalucía, que ya alberga dichas estructuras arqueológicas.

Proyecto de ampliación del metro hasta el Hospital Civil

La ampliación hacia el Hospital Civil completará la red del suburbano, conforme al acuerdo alcanzado entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga, para ejecutarlo 100% soterrado. Tras la redacción del anteproyecto, se han llevado a cabo durante el año 2021 y finalizando en 2022 los trabajos de redacción del proyecto de construcción de todos los tramos, desde Guadalmedina hasta el Hospital Civil, en un un trazado de 1,8 kilómetros y tres estaciones de nueva construcción. Durante el año 2022 se han realizado todos los trámites de información pública y requerimientos medioambientales, de forma que las obras del primer tramo se han podido licitar a principios de 2023.



Metro de Sevilla

Metro de Sevilla, sociedad concesionaria de la Junta de Andalucía participada por Globalvia, transportó a más de 16 millones de usuarios en 2022 (16.207.709). El balance de este año confirma la notable mejoría de este transporte público, con un crecimiento del 55% en el último año que lo sitúa cerca de los niveles previos a la pandemia. De hecho, los viajeros alcanzados en el año 2022 equivalen a casi el 96% de la demanda registrada en 2019, año récord del suburbano con 16,9 millones.

Metro de Sevilla tiene ya una larga trayectoria como servicio de transporte al ciudadano y en el año 2022 revalida sus prestaciones, consolidando además los servicios especiales que tienen un gran éxito en Semana Santa y Feria, así como en encuentros deportivos.

Es año de reconocimientos:

El sistema de validación Tap&Go de Metro de Sevilla fue reconocido en abril de 2022 con el prestigioso premio ITS España 2022 en la categoría de MaaS (Mobility as a Service) en el Foro de Nuevas Tecnologías en el Transporte que se celebró en Madrid. Este sistema de pago ha ido progresivamente incrementando su peso específico, y representa en 2022 casi el 40 por ciento de las validaciones del conjunto de títulos propios del suburbano. El jurado valoró este sistema de pospago inteligente que aplica la mejor tarifa disponible en función de los viajes realizados, con la tarjeta bancaria EMV contactless como elemento de identificación y como soporte para validar en los tornos de acceso al metro. Con ello se evita la adquisición o recarga de títulos de viaje, ya que la validación en los tornos se hace directamente con tarjeta bancaria o el móvil.

La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) también reconoció en mayo de 2022 el Sistema de Gestión de Seguridad Ferroviaria de Metro de Sevilla por su acreditada eficacia con la seguridad y la mejora continua del servicio de transportes. Este sistema abarca todos los procesos relacionados con la seguridad en la circulación de los trenes del suburbano y establece un proceso continuo de identificación, evaluación, gestión y control de riesgos que garantiza la protección de las personas.

En octubre de 2022, el Metro de Sevilla ha sido reconocido con una mención especial Global Light Rail Awards 2022 en la categoría Innovación tecnológica del año y premio en la categoría de Empleado del Año. El jurado ha galardonado con una mención especial en la categoría de Innovación tecnológica del año al sistema Pospago Inteligente desarrollado por el suburbano, y en el área de Comunicación, los Rail Awards han premiado la labor desarrollada por el equipo de Comunicación y Atención al Cliente, en la categoría Empleado del Año, por las campañas de su departamento, especialmente relevantes al tratarse del momento en el que Metro de Sevilla debía recuperar la demanda de viajeros tras la pandemia.

El servicio comercial se ha prestado cumpliendo estándares de calidad y se ha trabajado en el impulso de actuaciones de mejora del servicio y mantenimiento:

- La instalación de un cargador de vehículos eléctricos en el aparcamiento disuasorio situado junto a la estación de Condequinto (Dos Hermanas), en concreto en la calle Historiador Juan Manzano. El metropolitano amplía así el número de cargadores eléctricos tras el instalado ya, en junio 2020, en el aparcamiento de la Estación de San Juan Bajo (San Juan de Aznalfarache). La utilización de estos cargadores es preferente para los usuarios del suburbano que hacen uso de los aparcamientos disuasorios.

- La instalación de un punto de recogida de productos adquiridos mediante compra online en la estación de San Bernardo, para lo que se han ubicado taquillas inteligentes en el vestíbulo de la estación. En concreto, se trata de un terminal automático PUDO y un Amazon Locker que han sido seleccionados para este proyecto por sus elevados estándares de calidad y seguridad.

  Esta nueva prestación se enmarca en la estrategia de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para ofrecer un servicio de valor añadido a los usuarios del transporte público que contribuya a su fidelización, y que, como en este caso preciso, colabore también con la reducción de la huella ambiental que generan los repartos a domicilio.

- La firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla para compartir información y datos para mejorar los servicios de atención a la ciudadanía. El proyecto Horizonte Sevilla Inteligente se enmarca en el Plan Nacional de Territorios Inteligentes y establece mecanismos para compartir información entre las estaciones del metropolitano y la ciudad. El objetivo de esta conexión digital es mejorar los servicios de transporte público de la ciudad y la experiencia del ciudadano.

- La instalación de casi 2.000 placas fotovoltaicas repartidas en las cubiertas de diferentes estaciones, así como en el edificio de sus oficinas centrales junto a Talleres y Cocheras, para potenciar el autoconsumo energético de este sistema de transporte colectivo en el área metropolitana de Sevilla.

Las mejoras en el servicio de metro son evaluadas en la Encuesta de Satisfacción Anual 2022, realizada por la empresa Dataestudios para el Metro de Sevilla. En esta encuesta se percibe que los usuarios del Metro de Sevilla otorgan en el año 2022 una valoración de notable alto, concretamente un 8 en una escala del 0 al 10, al servicio que se presta por este medio de transporte.

El 94,3 por ciento de los usuarios encuestados valoran positivamente el servicio. De hecho, el 69 por ciento de los encuestados otorga puntuaciones entre 8 y 10. La confianza en el servicio también es muy elevada entre los entrevistados, pues el 98,8 por ciento declara que el metro ofrece un servicio en el que se puede confiar. Por su parte, el índice de satisfacción alcanza un 9,2 sobre 10.

Metro de Granada

Metro de Granada, que gestiona la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, transportó a más de 11 millones de usuarios en 2022 (11.067.712). El balance de este año confirma la notable mejoría de este transporte público, con un crecimiento del 38,6% con respecto a 2021 que le ha permitido situarse en el umbral de demanda previa a la crisis sanitaria por el Covid-19. De hecho, los viajeros alcanzados en 2022 equivalen a casi el 95% de la demanda registrada en 2019, año previo a la pandemia.

Durante el año 2022, se han incorporado mejoras en el servicio con el objetivo de aumentar la calidad de los desplazamientos en transporte público. De esta forma:

- En abril de 2022, el consejo rector de la Agencia de Obra Pública aprueba la adjudicación a la empresa CAF, Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, del contrato para la fabricación y suministro de ocho nuevos trenes para el Metro de Granada, que permitirá ampliar la actual flota hasta 23 unidades. El presupuesto de ejecución asciende a casi 40 millones de euros (39.726.623 euros).

  Este contrato, que se financia íntegramente con fondos REACT EU, para la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de

Europa, da respuesta al favorable comportamiento de la demanda de viajeros del metropolitano, que con estos nuevos ocho trenes mejorará significativamente la prestación del servicio. Además, con la ampliación del parque móvil se podrá atender a las primeras ampliaciones del Metro de Granada, como la Prolongación Sur entre Armilla, Churriana de la Vega y Las Gabias.

- En mayo de 2022, Metro de Granada pone en marcha una nueva aplicación de realidad aumentada que permite a sus usuarios informarse e interactuar con el servicio de transportes a través de sus dispositivos móviles y de una manera diferente a la habitual. Esta herramienta posibilita a los viajeros escanear, con las cámaras de sus aparatos telefónicos inteligentes, las distintas tarjetas o títulos de viaje del metro y visualizar en realidad aumentada un modelo 3D del mapa de la línea con información de la salida de los próximos trenes de las paradas más cercanas a su ubicación, consiguiendo así una experiencia inmersiva, entre otros contenidos.

- Lanzamiento de un Bono 30 Días que permite realizar un número ilimitado de viajes durante 30 días naturales a partir de la primera validación, abonando una tarifa plana de 40 euros (con los descuentos aplicados en 2023 actualmente se sitúa en 16 euros). Este nuevo título de viaje, que ya estaba previsto en el sistema tarifario aprobado para la puesta en servicio del metropolitano, está dirigido, especialmente, a aquellos usuarios que utilicen el metro con mucha frecuencia, ya sea para ir a trabajar o a estudiar, o en sus desplazamientos de ocio y tiempo libre.



- Instalación de nuevos asientos en las cabinas de conductores de la flota de trenes con el fin de aumentar la funcionalidad de los mismos y hacer la conducción más confortable. Esta mejora, que atiende una petición de la plantilla de trabajadores, repercute positivamente no sólo en las condiciones de trabajo, sino en el servicio.

- Sale a licitación pública en 2022, con un presupuesto base de 2,7 millones de euros, el contrato para la implantación del nuevo sistema EuroPay EMV del Metro de Granada, que permitirá a sus usuarios pagar directamente sus viajes con tarjeta bancaria o móvil sin tener que adquirir o recargar títulos de viaje.

  Los viajeros del Metro de Granada podrán, de esta forma, acceder y viajar en metro usando la tarjeta bancaria EMV contactless, de crédito o débito, en formato físico o en dispositivo móvil, sin tener que comprar ni recargar ningún título y sin necesidad de hacer uso de las máquinas expendedoras de paradas y estaciones. Este sistema de pago inteligente permite a los viajeros acogerse a la tarifa y descuento más apropiado, según el uso que hagan del metro y del resto de modos del transporte público en el área metropolitana de Granada.

- En agosto de 2022 sale a licitación una actuación medioambiental a través de la cual se van a colocar 18 equipos de medición de la calidad del aire en las instalaciones del Metro de Granada. Los equipos, de tamaño discreto y fácil instalación, se colocarán sobre las paradas en superficie, postes de catenaria e instalaciones complementarias del Metro de Granada, con el objeto de medir la contaminación atmosférica y aportar datos para un mapa de calidad del aire mucho más amplio del existente.

- Restauración vegetal y ornamentación de los terrenos de dominio público del Metro de Granada. Con este contrato se plantan 1.314 ejemplares de árboles y arbustos en el recinto de Talleres y Cocheras, especialmente, y a lo largo del trazado entre Albolote, Maracena, Granada capital y Armilla. Esta actuación está encaminada a mejorar la sostenibilidad y la eficiencia energética en el Metro de Granada.

A partir de estas mejoras, en la Encuesta de Satisfacción Anual de 2022, los viajeros del Metro de Granada otorgan una valoración de notable alto (8,31 puntos sobre 10) a este servicio de transporte metropolitano, igualando la puntuación que se obtuvo en 2019, año previo a la pandemia del Covid-19.

Ampliación de la red y del servicio de metro

En abril de 2022, la AOPJA comienza en Las Gabias los primeros trabajos (campaña de sondeos geotécnicos en el marco de la redacción del proyecto de construcción) sobre el terreno para la prolongación Sur del Metro de Granada, que constituye la primera fase de la ampliación de

la red del metropolitano. La futura traza tiene su origen en la parada término del metropolitano en Armilla para continuar hasta Churriana de la Vega y concluir en Las Gabias, con un recorrido de 4,6 kilómetros en superficie y seis paradas.

Al margen de la campaña geotécnica, en estos meses se avanza en la redacción del proyecto de construcción. En concreto, en la definición del trazado y las secciones tipo; la toma de datos de campo; el estudio de demanda; estudios de tráfico; estudios de superestructura de vía; estudios preliminares de energía y sistemas, así como en la coordinación con la Confederación Hidrográfica y las empresas de servicios afectadas (redes de suministro y saneamiento urbano que deberán ser desviadas para la ejecución de la obra y posteriormente restituidas). Estos avances permiten proceder el 29 de diciembre de 2022 a la licitación de las obras de infraestructuras, superestructura de vía y urbanización del primer tramo, entre Armilla y Churriana de la Vega, por importe 36,3 millones de euros.

Obras compensatorias

Las obras del segundo tramo del eje Arabial-Palencia, desde la intersección de la calle Arabial con el Camino de Purchil hasta el Parque Rafael Fernández Piñar (que han supuesto una inversión de 1,8 millones de euros) finalizan en abril de 2022. En julio comienzan las obras de remodelación del tercer y último tramo del eje Arabial-Palencia. Estas obras, que se encuadran dentro las actuaciones compensatorias por la construcción del Metro de Granada, cuenta con una inversión de 2.051.901 euros y un plazo de ejecución de ocho meses. Con este último tramo, que discurre por la calle Arabial, entre la intersección con la calle Doctor Alejandro Otero y la intersección con el Camino de Purchil, la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía completa la reparación de todo un eje viario de cuatro kilómetros de recorrido, que sufrió un importante deterioro durante las obras de construcción el Metro de Granada al canalizar una mayor intensidad de tráfico por ser el itinerario alternativo al Camino de Ronda.

En septiembre de 2022 comenzaron las obras de adecuación y equipamiento del vestíbulo norte de la estación de Alcázar Genil del Metro de Granada, coincidiendo además con la celebración del quinto aniversario de la puesta en servicio del metropolitano. La transformación de este vestíbulo norte en sala de usos múltiples cuenta con un presupuesto de 899.846 euros y las obras finalizarán en 2023.

La transformación del vestíbulo de la estación de Alcázar Genil aportará un valor añadido al Metro de Granada, abriéndose paso en la escena cultural de la ciudad con un salón de usos múltiples que puede acoger desde exposiciones hasta conferencias y otros eventos culturales. Este espacio de usos múltiples estará dotado de los equipos y tecnología necesaria para exposiciones y actividades culturales, y formará parte también de la



explotación comercial del Metro de Granada. En la sala se incorporarán sistemas de video, sonorización e iluminación para conferencias, así como dispositivos para exposiciones, mobiliario de escenario y asientos para un aforo máximo de 200 personas.

En febrero de 2022 se instala un sistema de cámaras de seguridad en la calle Real de Armilla para el control del tráfico en dicha vía, que se peatonalizó con la implantación de la plataforma del metropolitano, salvo para acceso a residentes, carga y descarga y servicios de emergencias. La instalación y puesta en marcha del sistema de cámaras permite un mejor control de accesos a la calle Real por parte de la Policía Municipal, minimizando así los riesgos por invasión de vehículos en la plataforma del metro a su paso por el centro de Armilla. Una vez ejecutada la actuación, que ha supuesto una inversión de 85.337 euros, se ha puesto a disposición del Ayuntamiento de Armilla el sistema de seguridad, una vez formalizada la correspondiente acta de cesión entre la Agencia de Obra Pública y el consistorio armillense.

Conexión ciclopeatonal Parque Tecnológico de la Salud – Armilla

En diciembre de 2022 se adjudican las obras para la construcción de la conexión ciclopeatonal entre el Parque Tecnológico de la Salud (PTS) y Armilla (Granada), concebida como vía de servicio del Metro de Granada. Estas obras, que comienzan ya en el año 2023, requieren un presupuesto de más de 3,4 millones de euros (3.441.154) y tienen un plazo de ejecución de ocho meses.

Esta nueva vía ciclopeatonal, que discurrirá en gran parte de su recorrido en paralelo al trazado del Metro de Granada, salvará con un paso inferior la barrera física que constituye la autovía de circunvalación A-44, y se concibe como una conexión cómoda y segura para la movilidad activa y respetuosa con el medio ambiente. Se trata de una actuación muy demandada, sobre todo desde la apertura del centro comercial de esta zona donde se ubica la parada Sierra Nevada del Metro de Granada.

Cubierta verde en Talleres y Cocheras

En julio sale a licitación pública la construcción de una cubierta vegetal en el recinto de los talleres y cocheras del Metro de Granada, con un presupuesto base de siete millones de euros y un plazo de ejecución de doce meses. La cubierta tiene como finalidad principal la adecuada protección y sombra de todo el material móvil del Metro de Granada, así como de los operarios que desarrollan su actividad diaria en la playa de vías, con el consiguiente aumento de la vida útil de los trenes y menor desgaste por exposición térmica de los vehículos. El diseño de la solución estructural y arquitectónica ha tenido en cuenta una serie de premisas que, además de las ventajas funcionales, buscan la optimización energética y medioambiental de la infraestructura de transporte metropolitano en Granada.

Tranvía de Jaén

En el año 2022 continúan los esfuerzos de coordinación entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén para forjar la puesta en marcha del Tranvía de Jaén, una vez firmado el convenio en junio de 2021.

A esto hay que sumar la contratación con Alstom de la puesta a punto del material móvil, que son cinco unidades tranviarias, por importe de 1,81 millones de euros.

Ciclosend_Sur. Red Transfronteriza de ciclosenderos en el Algarve, Alentejo, Andalucía y Extremadura.

La AOPJA, fiel a su rol de liderazgo a nivel europeo en los proyectos INTERREG vinculados a la movilidad, ha desarrollado durante todo el año 2022 el proyecto CicloSend-Sur para conexiones cicloturísticas con el Algarve y el Alentejo portugués.

El proyecto tiene entre otros objetivos valorizar el patrimonio cultural, natural y etnográfico a través de la mejora de la conexión del espacio transfronterizo mediante rutas de bajo impacto de carácter peatonal y ciclista; fomentando un turismo sostenible, de bienestar y alternativo para reducir la estacionalidad turística de la zona costera y establecer un modelo de gestión de itinerarios cicloturísticos para revitalizar las zonas rurales y fomentar su desarrollo socioeconómico, favoreciendo las iniciativas empresariales locales que actúen en ambos lados de la frontera.

Desarrollo de otras actividades

- Gemelo Digital: en el año 2022 se concibe y se ponen en marcha los contratos para incorporar el gemelo digital al Metro de Granada y al Trambahía de Cádiz. El gemelo digital mejorará la gestión del sistema de operaciones y mantenimiento de los metros andaluces, ya que cualquier proyecto de futuro o incidencia se aborda primero desde la realidad virtual, de manera que se evaluarán los resultados de forma más eficaz y sostenible. El ámbito de actuación se circunscribe en el tramo del Trambahía entre Chiclana de la Frontera y la estación de Río Arillo, y la línea existente en la actualidad del Metro de Granada, ambos sistemas gestionados y explotados directamente por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

  En agosto de 2022, se licita por 119.122 euros, el suministro del equipamiento tecnológico del Gemelo Digital, cuyo servicio permitirá recrear y anticipar las necesidades futuras y posibles incidencias en estos sistemas de transportes a través de la realidad virtual y aumentada.

- La AOPJA ha dado el soporte técnico y ha elaborado y coordinado el documento preliminar del PITMA 2030 (máximo instrumento de planificación de la Junta en materia de infraestructuras y transportes).

- Igualmente, se ha dado el soporte técnico en la identificación y documentación de la propuesta de actuaciones de la Consejería en materia de infraestructuras y transportes para acceder al Plan de Recuperación y Resiliencia de la UE (Next Generation), así como a los fondos del React-EU.

- Se ha trabajado también en el diseño jurídico y administrativo para el procedimiento de petición de surco y gestión a ADIF para poder completar los servicios ferroviarios de media distancia que RENFE presta en Andalucía con nuevos servicios de trenes, tipo Intercity, entre las capitales andaluzas, al objeto de mejorar la oferta existente.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	2.940.270.590	2.899.148.650
I. Inmovilizado intangible	-	-
II. Inmovilizado material	1.784.734.330	1.793.417.841
1. Terrenos	22.953.060	22.953.054
2. Construcciones	113.790	109.383
3. Infraestructuras	1.097.513.140	1.254.198.346
4. Bienes patrimonio histórico	-	-
5. Otro inmovilizado material	123.121.010	231.053.323
6. Inmovilizado en curso y antiticipos	541.033.340	285.103.735
III. Inversiones inmobiliarias	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	50.385.810	50.398.210
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades derecho público	-	-
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	49.394.390	49.394.388
3. Créditos y valores representativos de deuda	991.420	1.003.822
4. Otras inversiones	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.105.150.450	1.055.332.599
1. Inversiones financieras en patrimonio	-	-
2. Créd.y valores representativos de deuda	1.105.145.900	1.055.328.051
3. Derivados financieros	-	-
4. Otras inversiones financieras	4.550	4.548
B) Activo corriente	274.205.240	263.212.830
I. Activos en estado de venta	-	-
II. Existencias	-	-
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	166.579.290	152.142.626
1. Deudores por operaciones de gestión	4.362.370	4.228.540
2. Otras cuentas a cobrar	158.353.760	140.871.775
3. Administraciones públicas	3.863.160	7.042.311
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-
V. Inversiones financieras a corto plazo	107.625.950	111.070.204
1. Inversiones financieras en patrimonio	-	-
2. Créd.y valores representativos de deuda	107.625.950	111.070.204
3. Derivados financieros	-	-
4. Otras inversiones financieras	-	-
VI. Ajuste por periodificaciones	-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)	**3.214.475.830**	**3.162.361.480**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	1.670.036.520	1.710.976.200
I. Patrimonio aportado	3.210.340	3.210.342
II. Patrimonio generado	4.785.700	5.160.441
1. Resultado de ejercicios anteriores	4.679.890	4.785.697
2. Resultado del ejercicio	105.810	374.744
III. Ajustes por cambios de valor	-	-
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	1.662.040.480	1.702.605.417
B) Pasivo no corriente	1.323.821.500	1.250.688.170
I. Provisiones a largo plazo	-	-
II. Deudas a largo plazo	1.323.821.500	1.250.688.170
1. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
2. Deudas con entidades de crédito	260.298.190	234.423.665
3. Derivados financieros	-	-
4. Otras deudas	1.063.523.310	1.016.264.505
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	-	-
C) Pasivo Corriente	220.617.810	200.697.110
I. Provisiones a corto plazo	57.520.480	44.558.323
II. Deudas a corto plazo	150.653.190	141.778.309
1. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
2. Deudas con entidades de crédito	43.027.330	30.708.105
3. Derivados financieros	-	-
4. Otras deudas	107.625.860	111.070.204
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas corto plazo	-	-
IV. Acreeedores y otras cuentas a pagar	10.832.270	12.542.600
1. Acreedores por operaciones de gestión	6.189.850	3.114.474
2. Otras cuentas a pagar	4.464.930	3.662.822
3. Administraciones públicas	177.490	5.765.304
V. Ajustes por periodificación	1.611.870	1.817.878
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**3.214.475.830**	**3.162.361.480**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2022 (euros)

RESULTADO	2021	2022
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	-	-
a) Impuestos	-	-
b) Tasas	-	-
c) Otros ingresos tributarios	-	-
d) Cotizaciones sociales	-	-
2. Transferencias y subvenciones recibidas	181.920.320	199.660.628
a) Recibidas	157.734.580	173.562.340
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	-	-
a.2) Transferencias	157.734.580	173.562.340
a3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos	-	-
b) Imputación de subvenciones para el Inmovilizado no financiero	24.185.740	26.098.288
c) Imputación subvenciones para activos corrientes y otras	-	-
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	6.762.370	8.315.455
a) Ventas netas	-	-
b) Prestación de servicios	6.762.370	8.315.455
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	-	-
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.101.080	499.360
7. Excesos de provisiones	-	-
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	189.783.770	208.475.443
8. Gastos de Personal	-6.536.720	-6.517.531
a) Sueldos, salarios y asimilados	-5.044.890	-5.113.317
b) Cargas sociales	-1.491.830	-1.404.214
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-123.705.130	-143.292.155
10. Aprovisionamientos	-	-
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-	-
b) Deterioro de valor	-	-
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-26.228.130	-25.038.324
a) Suministros y servicios exteriores	-25.916.490	-25.337.648
b) Tributos	-39.850	-18.233
c) Otros	-271.790	317.557
12. Amortización del inmovilizado	-30.848.790	-30.332.417
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-187.318.770	-205.180.427

RESULTADO	2021	2022
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	2.465.000	3.295.016
13. Deterioro de valor y resultado por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-
14. Otras partidas no ordinarias	231.360	-
a) Ingresos	231.360	-
b) Gastos	-	-
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	2.696.360	3.295.016
15. Ingresos financieros	6.087.090	8.286.433
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	6.022.650	8.233.105
a1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	6.022.650	8.233.105
a2) En otras entidades	-	-
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	64.440	53.328
b1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	64.440	53.328
b.2) Otros	-	-
16. Gastos Financieros	-9.113.830	-11.258.242
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
b) Otros	-9.113.830	-11.258.242
17. Gastos financieros imputados al activo	-	-
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-	-
19. Diferencias de cambio	-	-
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	436.190	51.537
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	163.690	51.537
b) Otros	272.500	-
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	-2.590.550	-2.920.272
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	105.810	374.744
Impuesto sobre beneficio	-	-
Resultado	105.810	374.744

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN	-4.085.260
A) Resultado del ejercicio	105.800
B) Ajustes del resultado	9.253.610
1. Amortización del inmovilizado (+)	30.848.790
2. Correciones valorativas por deterioro (+)	-436.190
4. Imputación de subvenciones (-)	-24.185.740
7. Ingresos financieros	-6.087.080
8. Gastos financieros	9.113.830
C) Cambios en el capital corriente	-6.968.310
2. Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	35.955.090
3. Otros activos corrientes (+/-)	-9.510.490
5. Otros pasivos corrientes (+/-)	-32.646.010
6. Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-766.900
D) Otros flujos de efectivos de las actividades de gestión	-6.476.360
1. Pagos de intereses (-)	-12.551.800
2. Cobros de dividendos (+)	6.022.650
3. Cobros de intereses (+)	52.790
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN	-
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-54.307.190
E) Cobros	-
F) Pagos	-54.307.190
1. Compra de inversiones reales	-54.307.190
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	71.570.340
G) Aumentos en el patrimonio	99.279.810
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	99.279.810
H) Pagos a la entidad o entidades propietarias	-
I) Cobros por emisión de pasivos financieros	-
J) Pagos por reembolso de pasivos financieros	-27.709.470
7. Préstamos recibidos	-27.709.470
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-
IV. FLUJO DE EFECTIVO PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN	-
K) Cobros pendientes de aplicación	-
L) Pagos pendientes de aplicación	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	-
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIV	13.177.890
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio el ejercicio	13.177.890
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	-

	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN	9.796.708
A) Cobros	194.535.925
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	8.502.898
5. Intereses y dividendos cobrados	8.274.031
6. Otros cobros	177.758.996
B) Pagos	-184.739.217
7. Gastos de personal	-6.607.787
8. Transferencias y subvenciones concedidas	-142.065.510
9. Aprovisionamientos	-23.511.362
12. Intereses pagados	-12.554.558
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTION	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-56.243.315
E) Cobros	-
F) Pagos	-56.243.315
1. Compra de inversiones reales	-56.243.315
2. Compra de activos financieros	-
3. Otros pagos de las actividades de inversión	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	28.711.824
G) Aumentos en el patrimonio	66.663.228
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	66.663.228
H.Pagos a la entidad o entidades propietarias	-
I.Cobros por emisión de pasivos financieros	-
J.Pagos por reembolso de pasivos financieros	-37.951.404
7. Préstamos recibidos	-37.951.404
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-
IV. FLUJO DE EFECTIVO PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN	190.314
K) Cobros pendientes de aplicación	313.570
L) Pagos pendientes de aplicación	-123.256
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	-
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIV	-17.544.469
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio el ejercicio	158.353.766
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	140.809.297

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
I. RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	105.810	374.744
II. INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-
1. Inmovilizado financiero		-
2. Activos y pasivos financieros		-
3. Coberturas contables		-
4. Otros incrementos patrimoniales		-
TOTAL (1+2+3+4)		-
III. TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL		-
1. Inmovilizado financiero		-
2. Activos y pasivos financieros		-
3. Coberturas contables		-
4. Otros incrementos patrimoniales		-
TOTAL (1+2+3+4)		-
IV. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	105.810	374.744

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)					
	Aportado	Generado	Ajustes por valor	Otros incrementos patrimoniales	Total
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	3.210.342	4.785.697	-	1.662.040.476	1.670.036.515
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES	-	-	-	-	-
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)	3.210.342	4.785.697	-	1.662.040.476	1.670.036.515
D. VARIACIONES PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022	-	374.744	-	40.564.941	40.939.685
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	-	374.744			374.744
2. Otras operaciones con la entidad propietaria	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones de patrimonio neto		-		40.564.941	40.564.941
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)	3.210.342	5.160.441	-	1.702.605.417	1.710.976.200



AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (ASSDA)

NATURALEZA

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, creada por la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, cuya constitución efectiva e inicio del ejercicio de las competencias y funciones se produce el día 30 de abril de 2011, de conformidad a lo dispuesto en la disposición adicional sexta del Decreto 101/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban sus Estatutos.

Desde esa fecha, de acuerdo con la disposición adicional primera del mencionado Decreto, la Agencia quedó subrogada en las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de los que eran titulares la Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS) y la Fundación para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS), que cesan en el desarrollo de sus actividades, así como en la totalidad de los derechos y obligaciones de la Consejería competente en materia de igualdad y bienestar social, asumidos en el ejercicio de las funciones que aquella tiene atribuidas.

Conforme a los artículos 1 y 3 de sus Estatutos, la Agencia goza de personalidad jurídica pública diferenciada, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, autonomía de gestión, así como patrimonio y tesorerías propios, y queda adscrita a la Consejería competente en materia de servicios sociales, a la que corresponde el impulso y coordinación de sus funciones y competencias, el establecimiento de las directrices para la planificación de sus actividades en orden a alcanzar sus objetivos, de acuerdo con el plan inicial de actuación y los sucesivos planes plurianuales de gestión, así como el programa de actuación, inversión y financiación.

Atendiendo al ámbito temporal al que nos referimos (ejercicio 2022), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, modificado por el Decreto 6/2024, de 8 de enero, la agencia queda adscrita a dicha Consejería, sin perjuicio de su adscripción a la Consejería competente en materia de salud en todo lo relacionado con la dirección, coordinación y gestión de su actividad en materia de drogodependencia y adicciones.



FINES

De conformidad con el artículo 7 de los citados Estatutos, y el artículo 19.4 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, son fines generales de la Agencia:

a) El desarrollo de las actividades de organización y prestación de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.

b) La promoción, desarrollo y gestión de recursos de atención social a las personas, a las familias y a los grupos en que éstas se integran para favorecer su bienestar; así como la gestión de recursos y el desarrollo de actuaciones en materia de protección a la infancia.

c) La atención a las drogodependencias y adicciones; y la incorporación social para la atención a colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.

DOMICILIO SOCIAL

Avda. de Hytasa, 10 - Edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, 41006 Sevilla.

DOMICILIO FISCAL

Calle Seda, nave 5, s/n. Polígono Industrial Hytasa. 41006 Sevilla.

FONDO SOCIAL

El fondo social a 31 de diciembre de 2022 asciende a 42.071 euros, representado por una aportación dineraria inicial realizada por la Junta de Andalucía a FASS y FADAIS por importes de 18.030 euros y de 24.041 euros respectivamente.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La entidad no tiene ninguna participación mercantil en otras empresas.

ÓRGANOS DE LA AGENCIA

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, aprobados por el Decreto 101/2011, de 19 de abril, modificado por el Decreto 44/2022, de 15 de marzo, el Consejo Rector de la Agencia es el órgano superior de gobierno de la misma, que ostenta la alta dirección y establece las directrices de actuación de acuerdo con las emanadas de la Consejería a la que se adscribe. Su composición a fecha 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Presidenta

Dª. Loles López Gabarro

Excma. Sra. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Vicepresidente

D. José Repiso Torres

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Vocales

D. Alejandro Lerín Bergasa

Ilmo. Director-Gerente de Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Dª. Concepción Cardesa Carrera

Ilma. Secretaria General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Dª. Ana Carmen Mata Rico

Ilma. Secretaria General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad

Dª. Ana Vanessa García Jiménez

Ilma. Secretaria General de Inclusión Social

D. Francisco Javier Serrano Calero

Ilmo. Director General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada

D. Francisco José Mora Cobo

Ilmo. Director General de Infancia, Adolescencia y Juventud

D. Francisco Jesús Toronjo Benítez

Ilmo. Director General de Políticas Migratorias

Dª. María José de los Ríos Porras

Ilma. Directora General de Dependencia

Dª. Inmaculada Santisteban Serrano

Ilma. Directora General de Personas con Discapacidad

D. Antonio Ismael Huertas Mateo

Ilmo. Director General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente

Dª. Trinidad Rus Molina

Ilma. Directora General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones



PERSONAL-COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Dirección-Gerencia.
- Puestos directivos determinados en el artículo 27 de los Estatutos de la Agencia:
  - Secretaría General.
  - Dirección del Área de Dependencia y Promoción de la Autonomía.
  - Dirección del Área de Adicciones.

PERSONAL-EFECTIVOS MEDIOS REALES

La plantilla media de la Agencia durante el ejercicio 2022, desglosada por categorías y diferenciando por sexos, es la siguiente:

Categoría profesional	Efectivos medios mujeres	Efectivos medios hombres	Total
1. Alta Dirección		1	1
Responsable Jefatura/Dir. Téc. Comisionado Polígono Sur	7	6	13
2. Titulados Superiores	94	47	141
3. Titulados Medios	429	102	531
4. Administrativos/as y/o asimilados	750	164	914
5. Otros	4	5	9
	1.284	**325**	**1.609**

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

- Dirección Gerencia
  - Comisionado Polígono Sur
  - Secretaría General
    - Jefatura de Servicios Generales y Atención a la Ciudadanía
    - Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
    - Jefatura Económico-Financiera
    - Oficina de Contratación
    - Jefatura de Asuntos Jurídicos y Transparencia
    - Jefatura de Recursos Humanos
  - Área de Adicciones
    - Jefatura de Atención Social y Sanitaria
  - Área de Dependencia y Promoción de la Autonomía
    - Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía
    - Jefatura de Teleasistencia
    - Jefatura de Coordinación de la Dependencia
    - Jefatura de Análisis Económico de la Dependencia y Programas Sociales
    - Jefatura de Servicio de Ayuda a Domicilio y Prestaciones Económicas
    - Jefatura de Inclusión Social y Gestión del Conocimiento
  - Servicios Territoriales
    - Almería
    - Cádiz
    - Córdoba
    - Granada
    - Huelva
    - Jaén
    - Málaga
    - Sevilla

ACTIVIDADES

En cuanto a las actividades realizadas por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el año 2022, pueden consultarse en el informe ejecutivo de 2022 al que se puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica:

https://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciossocialesydependencia/images/documentacion/estatutos/Informe_ejecutivo2022.pdf



BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	19.604.585	17.877.999
I. Inmovilizado Intangible	116.778	176.483
1. Inversión en investigación y desarrollo	-	-
2. Propiedad Industrial e intelectual	-	-
3. Aplicaciones informáticas	116.778	176.483
4. Inversiones s/ activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	-	-
5. Otro inmovilizado intangible	-	-
II. Inmovilizado Material	19.450.248	17.643.145
1. Terrenos	-	-
2. Construcciones	3.837.774	3.859.036
3. Infraestructuras	-	-
4. Bienes Patrimonio histórico	-	-
5. Otro inmovilizado material	14.636.620	12.808.255
6. Inmovilizado en curso y anticipos	975.854	975.854
III. Inversiones Inmobiliarias	-	-
IV. Inversiones financieras l/p entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
1. Inversiones financieras en patrimonio entidades derecho público	-	-
2. Inversiones financieras en patrimonio sociedades mercantiles	-	-
3. Créditos y valores representativos de deuda	-	-
4. Otras inversiones	-	-
V. Inversiones Financieras a largo plazo	37.559	58.371
1. Inversiones financieras en patrimonio	-	-
2. Créditos y valores representativos de deuda	15.375	36.187
3. Derivados financieros	-	-
4. Otras inversiones financieras	22.184	22.184
B) ACTIVO CORRIENTE	349.155.467	378.569.735
I. Activos en estado de venta	-	-
II. Existencias	-	-
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	349.102.076	378.497.229
1. Deudores por operaciones de gestión	2.603.084	2.786.987
2. Otras cuentas a cobrar	346.463.985	375.710.242
3. Administraciones públicas	35.007	-
IV. Inversiones financieras c/p entidades grupo, multigrupo y asociadas	-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.362	484
1. Inversiones financieras en patrimonio	-	-
2. Créditos y valores representativos de deuda	1.362	484
3. Derivados financieros	-	-
4. Otras inversiones financieras	-	-
VI. Ajustes por periodificación	52.029	72.022
VII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	-	-
TOTAL GENERAL (A+B)	**368.760.052**	**396.447.734**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) PATRIMONIO NETO	6.496.099	8.775.103
I. Patrimonio aportado	509.508	509.508
II. Patrimonio generado	0	0
1. Resultado ejercicios anteriores	-13.386.328	-
2. Resultados del ejercicio	13.386.328	-
III. Ajustes por cambios de valor	-	-
1. Inmovilizado no financiero	-	-
2. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
3. Operaciones de cobertura	-	-
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a rdos.	5.986.591	8.265.595
B) PASIVO NO CORRIENTE	11.312.779	11.808.985
I. Provisiones a largo plazo	3.404.661	3.555.244
II. Deudas a largo plazo	7.908.118	8.253.741
1. Obligaciones otros bonos negociables	-	-
2. Deudas con entidades de crédito	-	-
3. Derivados financieros	-	-
4. Otras deudas	7.908.118	8.253.741
III. Deudas con entidades del grupo , multigrupo y asociadas largo plazo	-	-
C) PASIVO CORRIENTE	350.951.174	375.863.646
I. Provisiones a corto plazo	48.817	48.817
II. Deudas a corto plazo	2.062.728	2.064.796
1. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
2. Deudas con entidades de crédito	-	-
3. Derivados financieros	-	-
4. Otras deudas	2.062.728	2.064.796
III. Deudas con entidades del grupo , multigrupo y asociadas corto plazo	-	-
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	348.839.629	373.750.033
1. Acreedores por operaciones de gestión	31.625.854	7.094.861
2. Otras cuentas a pagar	315.588.490	366.417.053
3. Administraciones públicas	1.625.285	238.119
V. Ajustes por periodificación	-	-
TOTAL GENERAL (A+B+C)	**368.760.052**	**396.447.734**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2022 (euros)

	2021	2022
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	-	-
a) Impuestos	-	-
b) Tasas	-	-
c) Otros ingresos tributarios	-	-
d) Cotizaciones sociales	-	-
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.559.709.960	1.651.474.852
a) Recibidas	1.559.709.960	1.651.474.852
a1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	42.949.382	65.420.905
a2) Transferencias	1.516.760.578	1.586.053.947
a3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos	-	-
b) Imputación subvenciones para inmovilizado no financiero	-	-
c) Imputación subvenciones para activosd corrientes y otras	-	-
3. Ventas netas y prestación de servicios	-	-
a) Ventas netas	-	-
b) Prestación de servicios	-	-
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	-	-
6. Otros ingresos de gestión directa	7.606.032	7.634.183
7. Exceso de provisiones	117.497	138.667
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.567.433.489	1.659.247.702
8. Gastos de personal	-46.823.755	-49.264.772
a) Sueldos, salarios y asimilados	-35.112.961	-37.652.108
b) Cargas sociales	-11.710.794	-11.612.664
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-983.584.758	-1.076.513.349
10. Aprovisionamientos	-	-
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-	-
b) Deterioro de valor	-	-
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-520.986.859	-531.806.329
a) Suministros y servicios exteriores	-520.464.222	-528.461.302
b) Tributos	-36.398	-87.582
c) Otros	-486.239	-3.257.445
12. Amortización del inmovilizado	-4.990.429	-5.583.253
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.556.385.801	-1.663.167.703
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	11.047.688	-3.920.001
13. Deterioro de valor y resultados por enejenación del inmovilizado no financiero y otros activos en estado de venta	-53.595	-13.544
a) Deterioro de valor	-	-
b) Bajas y enajenaciones	-53.595	-13.544
c) Imputación de subvenciones para inmovilizasdo no financiero	-	-
14. Otras partidas no ordinarias	2.394.449	3.933.545
a) Ingresos	2.394.449	3.936.199
b) Gastos	-	-2.654
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	13.388.542	0
15. Ingresos financieros	-	-
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
a1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
a2) En otras entidades	-	-
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
b1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
b2) En otras entidades	-	-
16. Gastos financieros	-2.214	0
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
b) Otros	-2.214	0
17. Gastos financieros imputados al activo	-	-
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-	-
a) Derivados financieros	-	-
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	-	-
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-	-
19. Diferencias de cambio	-	-
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos	-	-
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
b) Otros	-	-
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	-2.214	0
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	13.386.328	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2022	2021
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Resultado del ejercicio	**0**	**13.386.328**
B) Ajustes del resultado	**-172.959**	**-38.127.831**
1. Amortización del inmovilizado (+)	5.583.253	4.990.429
2. Correcciones valorativas por deterioro (+)	-	-
3. Variación de Provisiones (+/-)	150.582	-117.497
4. Imputación de subvenciones (-)	-5.893.250	-52.284.428
5. Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	-13.544	-53.595
6. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
7. Ingresos financieros	-	-
8. Gastos financieros	-	2.214
9. Diferencias de cambio	-	-
10. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
11. Otros ingresos y gastos y Otros ajustes al patrimonio	-	9.335.046
C) Cambios en el capital corriente	**-4.473.261**	**31.319.303**
1. Existencias (+/-)	-	-
2. Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-29.362.481	-303.684.569
3. Otros activos corrientes (+/-)	-19.115	22.935
4. Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	24.910.403	327.009.971
5. Otros pasivos corrientes (+/-)	-2.068	10.078
6. Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	7.960.888
D) Otros flujos de efectivos de las actividades de gestión	**0**	**-2.214**
1. Pagos de intereses (-)	-	-2.214
2. Cobros de dividendos (+)	-	-
3. Cobros de intereses (+)	-	-
4. Otros pagos y cobros (-/+)	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN	**-4.646.220**	**6.575.586**
II. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
E) Cobros	**0**	**0**
1. Ventas inversiones reales	-	-
2. Ventas de activos financieros	-	-
3. Otros cobros de las actividades de inversión	-	-
F) Pagos	**4.646.220**	**6.627.573**
4. Compras de inversiones reales	4.646.220	6.609.573
5. Compra de activos financieros	-	18.000
6. Otros pagos de la actividades de inversión	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**4.646.220**	**6.627.573**

	2022	2021
III. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
G) Aumentos en el patrimonio	**0**	**0**
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	-	-
H) Pagos a la entidad o entidades propietarias	**0**	**0**
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados de la entidad o entidades propietarias	-	-
I) Cobros por emisión de pasivos financieros	**0**	**0**
3. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
4. Préstamos recibidos	-	-
5. Otras deudas	-	-
J) Pagos por reembolso de pasivos financieros	**0**	**0**
6. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
7. Préstamos recibidos	-	-
8. Otras deudas	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**	**0**
IV. FLUJO DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
K) Cobros pendientes de aplicación	**0**	**0**
L) Pagos pendientes de aplicación	**0**	**0**
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	**0**	**0**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**	**0**
VI. INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	**0**	**-51.987**
Efectivo y activos liquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	0	51.987
Efectivo y activos liquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	0	0

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)	
	2022
I. Resultado económico patrimonial	0
II. Ingresos y Gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	3.292.923
1 Inmovilizado financiero	
2 Activos y Pasivos Financieros	
3 Coberturas contables	
4 Otros incrementos patrimoniales	3.292.923
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial	-1.013.919
1 Inmovilizado financiero	
2 Activos y Pasivos Financieros	
3 Coberturas contables	
4 Otros incrementos patrimoniales	-1.013.919
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	2.279.004

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)					
	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajuste por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	509.508	0	-	5.986.591	6.496.099
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0	0		0	0
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)	509.508	0	-	5.986.591	6.496.099
D. VARIACIONES PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022	0	0	-	2.279.004	2.279.004
1 Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0		2.279.004	2.279.004
2 Otras operaciones con la entidad propietaria					
3 Otras variaciones de patrimonio neto					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)	509.508	0	-	8.265.595	8.775.103



AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (APPA)

NATURALEZA

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, es una entidad de derecho público que fue inicialmente aprobada por la Disposición Adicional Décima de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992 con la denominación Empresa Pública de Puertos de Andalucía, y constituida por Decreto 126/1992, de 14 de julio, habiendo comenzado a ejercer efectivamente sus competencias y a prestar los servicios que tiene asignados a partir del 1 de enero de 1993.

Durante el 2022 se configura como una agencia pública empresarial de la Junta de Andalucía adscrita orgánicamente a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y funcionalmente para las materias de áreas logísticas a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, ha venido a cambiar su denominación a la actual de Agencia Pública de Puertos de Andalucía, a la que atribuye, junto con el Consejo de Gobierno, y la Consejería competente en materia de puertos, las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de puertos, y que con dichos órganos constituye la Administración del Sistema Portuario de Andalucía. La Ley 5/2001, de 4 de junio, por la que se regulan las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, le atribuye a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía las competencias en materia de áreas logísticas.

OBJETO SOCIAL

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía tiene los siguientes objetivos:

En materia portuaria:

1) La organización y gestión del conjunto de puertos e instalaciones de titularidad de la Junta de Andalucía, incluyendo el dominio público y los servicios portuarios.

2) El desarrollo, ejecución y planificación general portuaria de la Junta de Andalucía, en todo lo relativo al proyecto, construcción, conservación y explotación de obras y servicios de los puertos de la Comunidad Autónoma.

3) El apoyo y fomento del desarrollo y mejora de las actividades relacionadas con el tráfico portuario.

4) La coordinación y enlace de los transportes marítimos y terrestres en el ámbito físico de los propios puertos.

5) La cooperación y coordinación con las Administraciones Públicas, entidades públicas y privadas, y particulares, cuyas competencias o actividades tengan incidencia portuaria, o sean de interés para la mejor gestión del sistema portuario bajo las directrices de la Consejería de adscripción.

6) Cualesquiera otras en materia portuaria que le vengan atribuidas por una disposición normativa.

En materia de áreas de transporte de mercancías:

1) Las tareas técnicas, económicas y administrativas que se deriven de la planificación, fomento, desarrollo y control de la red andaluza de áreas de transporte de mercancías y, especialmente, la gestión de los centros de transporte de mercancías de interés autonómico, definiendo criterios tarifarios, de prestación de servicios y de imagen corporativa.

2) La promoción de la intermodalidad del sistema de transportes potenciando los nodos logísticos de transportes.

3) La cooperación y coordinación entre Administraciones Públicas, entidades públicas y privadas, y particulares, cuyas competencias o actividades tengan incidencia en el ámbito de las áreas de transportes de mercancías, bajo las directrices de la Consejería de adscripción, así como la promoción de la participación de la iniciativa privada en su establecimiento y gestión.

4) La coordinación de la gestión económica y financiera del conjunto del sistema autonómico de áreas de transportes de mercancías participadas por la Comunidad Autónoma, la mejora de las condiciones de eficacia y productividad de la actividad, así como la rentabilización global de los activos asignados al sistema.

5) Promover, en el marco de la planificación territorial, la integración de las áreas de transporte de mercancías en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, articulándola con las existentes a nivel nacional e internacional.

6) Emitir informe preceptivo y no vinculante sobre instrumentos de planeamiento urbanístico o planificación territorial que afecte al ámbito de un centro de transporte de mercancías existente o que haya iniciado su tramitación.

7) Gestionar la incorporación de los suelos necesarios para los centros de transportes de mercancías, incluyendo la tramitación de los procedimientos precisos. A tal fin, podrá proponer a la Administración en cada caso competente la expropiación de bienes y derechos cuando ello sea necesario para la mejora del desarrollo de sus actividades, a cuyos efectos podrá ostentar, en su caso, la condición de beneficiaria.

8) Aprobar los Reglamentos de régimen interior de cada área de transporte de mercancías.

9) Cualesquiera otras que le vengan legalmente asignadas.

DOMICILIO SOCIAL

Calle Pablo Picasso, N.º 6, 7ª Planta - 41018 Sevilla.

FONDO SOCIAL

El fondo social está integrado por el conjunto de los bienes y derechos que la Comunidad Autónoma de Andalucía le atribuya como propios, los que adquiera en el futuro, o le sean cedidos o donados por cualquier persona o entidad. A 31 de diciembre de 2022 asciende a 4.631.481,77 euros.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2022 la participación en el capital de otras sociedades es la siguiente:

Denominación de la Entidad	Participación (Euros)	(%)
Red Logística de Andalucía, S.A.	76.995.225	78,91
Consorcio Las Aletas	6.620.000	7,87
1908 Puerto de Motril, A.I.E.	6.000	29,41

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Presidenta

Dª. María Francisca Carazo Villalonga

Vicepresidente

D. Mario Muñoz-Ataned Sánchez

Vicepresidente II

D. Felipe Arias Palma



Vocales

Dª. Rosario de Santiago Meléndez

D. Andrés Gutiérrez Istria

Dª. María del Carmen Compagni Morales

D. Manuel Pablo Muñoz Gutiérrez

D. Enrique Manuel Catalina Carmona

D. Manuel Vázquez Martín

D. José Manuel Martínez Malia

Dª. María López Sanchís

Dª. Isabel Mayo López

D. José Ignacio Landaluce Calleja

Dª. María Eugenia Rufino Morales

D. José María Gómez-Calero Valdés

D. Rafael Merino López

Secretaria

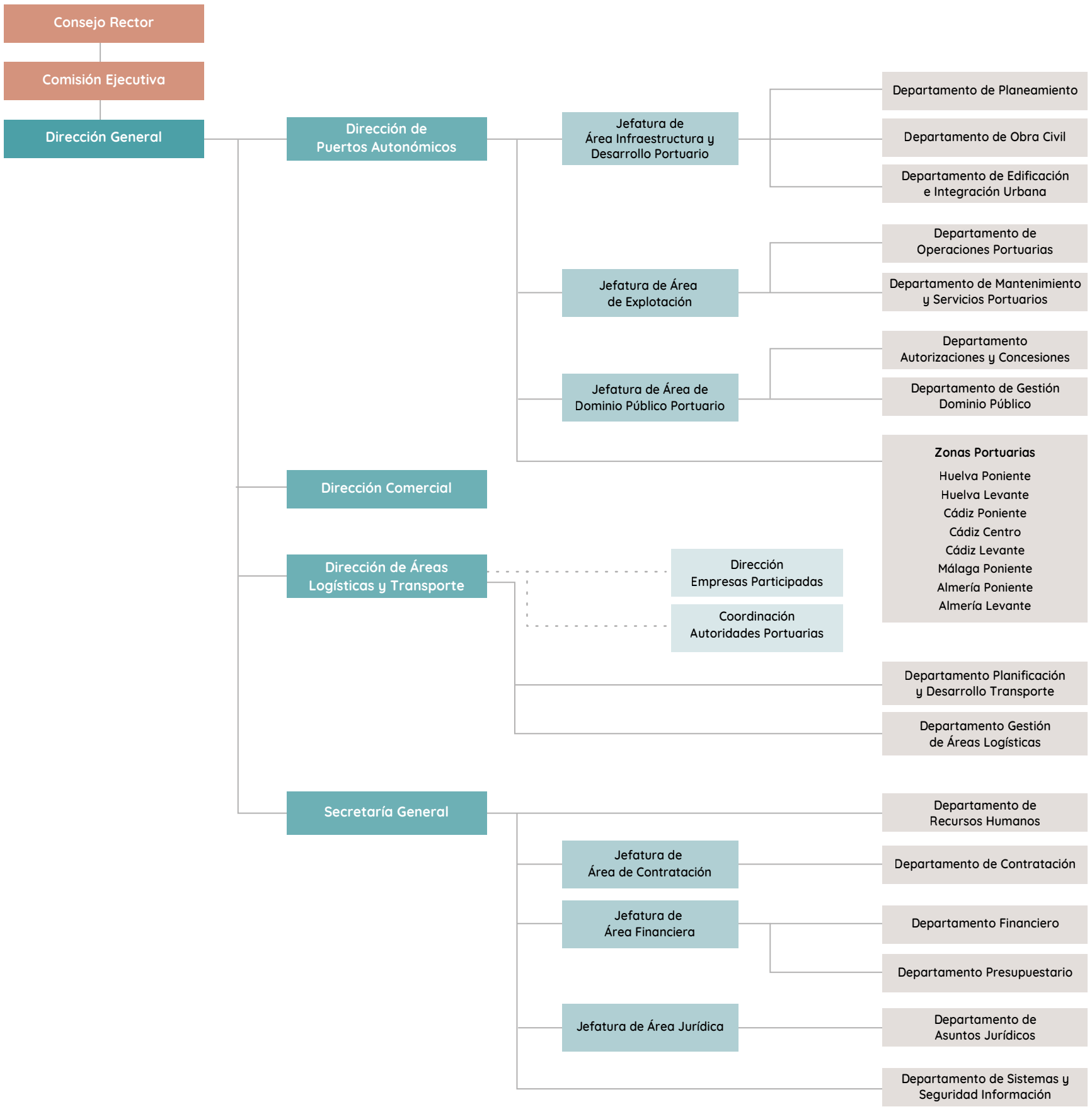
Dª. Alicia Pineda Falcón

PERSONAL

La plantilla media al final del ejercicio 2022 ha sido de 220 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	3	0
Titulados Superiores	32	18
Titulados Medios	12	4
Administrativos	33	64
Otros	47	7
Total	**127**	**93**

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

A continuación, se describen las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para el ejercicio 2022, en lo que se refiere a inversiones y el mantenimiento de las instalaciones de puertos y de las áreas de transportes.

ÁREA DE TRANSPORTES

Las líneas de trabajo se han centrado en seguir desarrollando la Red de Áreas Logísticas de Andalucía con el nuevo Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad de Andalucía, PITMA 2030, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno a finales del 2022.

Asimismo, se puso en marcha la revisión de las bases estratégicas para el desarrollo logístico de Andalucía, medida contemplada en las líneas estratégicas del PITMA.

Desde el punto de vista de la planificación y regulación, podemos destacar como más relevante:

- Área Logística de Interés Autonómico de Antequera

Tras los trabajos de redacción del documento urbanístico necesario para el desarrollo de la 2ª fase, se comenzó su tramitación, que está sometida a Evaluación Ambiental Estratégica.



1ª fase de las obras complementarias de urbanización de San Roque. Mejora de Terrenos

- Área Logística de Níjar

Durante el 2022 se culminaron los trabajos de redacción del Plan Especial de Infraestructuras promovido por el Ayuntamiento de Níjar, que definirá la ejecución de los Sistemas Generales que afectan al área logística, iniciando su tramitación sometido a Evaluación Ambiental Estratégica. Por parte de la Agencia se remitió para su tramitación el documento para la aprobación provisional del Plan Especial de Ordenación y se iniciaron los trabajos de redacción del proyecto de urbanización. Se espera poder culminar la tramitación del Plan Especial y del Proyecto de Urbanización a finales de 2024.

- Área Logística de Sevilla, Majarabique

Durante el 2022 se culminaron los trabajos de redacción del documento para la aprobación provisional del Plan Especial de Ordenación, remitido para su tramitación. Al mismo tiempo se avanzaron los trabajos correspondientes al Proyecto de Urbanización, con idea de poder iniciar la tramitación en el primer semestre de 2023.

- Nodo Logístico de Jaén

La planificación de este nodo se decidió abordarla en el marco del nuevo Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad de Andalucía, PITMA 2021-2030, que tramita la Consejería. La nueva Estrategia Logística, elaborada a lo largo del 2022, plantea la necesidad de realizar una planificación coordinada en este nodo. En función de los resultados, se programará en el horizonte 2040 una de las tres actuaciones contempladas en la Red.

Desde el punto de vista de la ejecución de actuaciones en marcha, se resalta:

- Área Logística Bahía de Algeciras. Sector San Roque

Durante el 2022 se avanzó notablemente en las obras de la 2ª fase de la zona intermodal en la que se ejecutará la losa de hormigón para el depósito de contenedores. La obra concluirá en septiembre de 2023. En el Sector El Fresno, el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz finalizó las obras necesarias para realización de las actividades de Zona Franca, que previsiblemente se iniciarán a finales del 2023.

- En el Área Logística de Antequera

Durante el 2022, continuaron las obras de la 1ª fase, licitadas a finales de 2020, que abarcan un ámbito unas 100 Has, adjudicadas a la UTE GUAMAR/ ROFEZ, con un presupuesto aproximado de 28 millones de euros y un plazo inicial de 10 meses. Debido a imprevistos surgidos durante la obra ha sido necesario tramitar un modificado del contrato incrementando el



Obras 1ª fase del Área Logística de Antequera.

presupuesto en un 19,98% y ampliando el plazo de la obra hasta diciembre de 2023. Esta actuación se desarrolla en el marco del acuerdo firmado con Puerto Seco de Antequera S.L, que financia el 57% de la inversión.

Asimismo, en 2022 se continuó con los trabajos para la ejecución de la sub-estación eléctrica que garantizará el suministro eléctrico a la nueva área.

- En el Área Logística de Córdoba

Durante 2022 se liberaron las parcelas urbanizadas sin ocupar de la 1ª fase de las cautelas arqueológicas establecidas por la Gerencia de Urbanismo de Córdoba. Los trabajos se prolongaron hasta principios de 2022 debido a la gran cantidad de enterramientos hallados, especialmente en las parcelas 10 y 11. Tras esta actuación se procedió a formalizar la venta de estas parcelas, ya comprometidas. De esta forma se alcanza el 100% de ocupación del área logística en esta 1ª fase. Durante este año se pusieron en marcha los trabajos de redacción del proyecto de urbanización de la 3ª fase.

En relación con los niveles de ocupación de las instalaciones, es destacable:

- En el Área Logística de Málaga, tanto la superficie logística como la de servicios se encuentran al 100%. En cuanto a las oficinas y locales comerciales, la ocupación media se ha reducido desde el 77,26% de ocupación hasta el 64,94% debido fundamentalmente al desalojo por impago del restaurante. Durante este año se terminó de implantar el nuevo sistema de accesos que garantiza mayor control y seguridad. Se estima que el parking de vehículos industriales continúa en niveles cercanos al 80% manteniendo la tendencia de ocupación.

- En el Área Logística de Córdoba, el nivel de ocupación del Aparcamiento de Vehículos Pesados se mantiene con respecto al año anterior, 34,51%. Por otro lado, la ocupación de las parcelas logísticas se sitúa en el 35,42%. Las parcelas de servicio tienen un nivel de ocupación del 62,90% debido a la explotación de la parcela destinada al servicio de aparcamiento. Durante este año se realizaron las obras del nuevo establecimiento de LIDL que integra las oficinas de RLA en el área y tres locales comerciales.

- En el Área Logística Bahía de Algeciras, en cuanto a ocupación de las parcelas de Servicio El Fresno y San Roque, se mantienen los niveles de años anteriores, con una ocupación del 57,94%. Se mantiene la ocupación de las oficinas de El Fresno, situándose en el 74,45%. La ocupación de las Naves-parcelas Logísticas de El Fresno y San Roque se mantienen al mismo nivel del año 2019, con una ocupación del 43,25%.

- El Área Logística de Sevilla, presenta un nivel de ocupación del parking del 70,14%. Las parcelas logísticas se encuentran cercanas a un nivel máximo de ocupación, siendo del 96,83%. Las oficinas y locales se mantiene su nivel de ocupación del 57,49%. Las oficinas y locales presentan un nivel de ocupación estable del 49,89%. Cuenta con 71 empresas instaladas en el Área.

En cuanto a temas comerciales, destacar:

- En el Área Logística de Córdoba: Tras la venta de la parcela L-8 a Trefilados Urbanos, y la ejecución del acuerdo alcanzado en 2020 con el promotor inmologístico VGP para la adquisición de las parcelas L7-L10 y L-11, a lo largo del 2022 se procedió a la redacción y obtención de licencia de las nuevas naves. La empresa interesada en el desarrollo de la 2ª Fase finalmente desistió en este año.

- En el Área Logística de la Bahía de Algeciras, Sector San Roque: Se han seguido impulsando las acciones comerciales iniciadas en 2020, firmando tres reservas de terrenos para proyectos a ejecutar en 2022/2023. Asimismo se ha seguido trabajando a lo largo del año con ADIF y la APBA para la firma de un convenio que desarrolle los acuerdos alcanzados en 2009 para la ejecución de una nueva terminal intermodal con estándares europeos.

ÁREA DE PUERTOS

BREVE ENCAJE DEL SISTEMA PORTUARIO AUTONÓMICO

El sistema portuario andaluz está formado por el conjunto de puertos y espacios portuarios que se sitúan sobre el litoral de la Comunidad Autónoma respondiendo a distintas funciones operativas y a la organización administrativa establecida por la Constitución y el Estatuto de Autonomía, reservándose la Administración General del Estado la gestión de los puertos declarados de interés general.

Los puertos autonómicos andaluces prestan fundamentalmente funciones pesqueras y náutico-recreativas, constituyendo Garrucha (Almería) la única instalación con tráfico comercial de mercancías relevante, con un importante movimiento de yeso que la sitúa entre los principales puertos graneleros de España. Algunos puertos de las provincias de Huelva y Cádiz son también soporte de tráfico marítimo regular de pasajeros de cierta relevancia a escala local.

En cualquier caso, algunas de las instalaciones portuarias en que se desarrollan funciones pesqueras y recreativas, reservadas en principio competencialmente a la Comunidad Autónoma, se sitúan en el ámbito de puertos de interés general, gestionadas por las autoridades portuarias, y suponen el 23% del total de puestos de atraque de la Comunidad (23.159) y cerca del 40% de las descargas de pesca fresca.

En el Sistema Portuario Autonómico la Agencia Pública de Puertos de Andalucía tiene competencias sobre 5 Espacios Portuarios y 29 Puertos, que albergan 52 instalaciones portuarias. Es importante destacar que la complejidad y heterogeneidad de algunos ámbitos marítimo-fluviales de las provincias de Huelva y Cádiz, donde se localizan gran número de instalaciones portuarias, hace necesario contemplar los 5 Espacios Portuarios (Guadiana, ría Carreras, ría del Piedras, ría de Punta Umbría y saco interior de la Bahía de Cádiz) que engloban distintos recintos y/o instalaciones para su agrupación en una unidad de gestión y ordenación.

De los 29 puertos contemplados, 11 corresponden a puertos con régimen de gestión indirecta, que han sido construidos y vienen siendo explotados en régimen de concesión de la iniciativa privada: Gelves, Sotogrande, La Duquesa, Banús, Marbella, Benalmádena, El Candado, Marina del Este, Almerimar, Aguadulce y San José.

ÁREA DE EXPLOTACIÓN

- Gestión de atraques para embarcaciones náutico-recreativas

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) ha aumentado la dotación de atraques deportivos en el presente año siendo el total de 4.990 atraques. Sigue el incremento medio de ocupación de atraques aumentando del 66,68% - 3.316- del año 2021 al 70,51 % del año 2022 – 3.518- por el mantenimiento de las políticas referidas a coeficientes reductores en la tarifa T5 y a medidas en el redimensionamiento de atraques vacíos de esloras superiores permitiendo el acceso a embarcaciones menores de mayor uso por la ciudadanía de localidades cercanas a los puertos.

- Desembarque y primera venta de productos de la pesca

La actividad económica relacionada con el Sector Pesquero sigue su línea ascendente en los puertos de titularidad autonómica, con un una descarga total en 2022 de 41.458.731 kg, un 2,13% inferior al mismo período del año anterior, y con un precio de primera venta de 161.375.313,99 euros (un 4,23% superior al año anterior), como consecuencia principalmente de la recuperación de precios obtenidos en la media del ejercicio anual en especies de mayor interés en la restauración, conforme se ha ido recuperando la actividad hostelera una vez superado lo peor de la Pandemia.

- Tráfico de mercancías

La actividad comercial en los puertos de titularidad autonómica se centra básicamente en el tráfico de graneles sólidos en el puerto almeriense de Garrucha. En el ejercicio 2022 se han cargado en este puerto un total de 7.566.572 Tn, lo que supone un descenso del 0,65% respecto al mismo período del año anterior siendo unas de las causas de ese descenso la huelga del sector del transporte.

- Contratos de servicios portuarios

Por su volumen económico, y por la incidencia directa en la gestión del servicio público, los contratos de Vigilancia de Seguridad y Servicio Auxiliar Portuario, son los más importantes de la actividad de la Agencia.



En la actualidad, el servicio de Vigilancia de Seguridad se extiende en la práctica totalidad de nuestros puertos, centrándose sobre todo en las instalaciones pesqueras. El contrato actual se inició el pasado 15 de julio de 2019, con una duración de 2 años, y una posible prórroga de dos años adicionales, que se celebró en la misma fecha de 2021. La anualidad actual del contrato es de 1.979.834,57€, dividido en cuatro lotes, correspondientes a las cuatro provincias costeras de Andalucía con puertos de gestión directa de la APPA. Traducido a horas de trabajo, estamos hablando de 113.188 horas anuales de servicio. La fecha de finalización de este contrato es el 31 de agosto de 2023, por lo que debe tramitarse un nuevo procedimiento de contratación para formalizar un nuevo contrato para el servicio.

En cuanto al Servicio Auxiliar Portuario, que consiste básicamente en las labores de marinería, mantenimiento, limpieza, apoyo en varadero, etc., el contrato actual tiene una anualidad económica de 2.998.898,24€, lo que traducido a horas de trabajo, supone un montante total de 175.243 horas anuales. Este contrato finaliza el 31 de julio de 2023.

Con el desarrollo de ambos contratos de servicios, estamos consiguiendo por un lado un incremento de la seguridad de las instalaciones portuarias, tanto en lo referente a bienes como a personas, y un notable incremento de la calidad del servicio de atención al usuario de los puertos y a la ciudadanía en general.

- Conservación y mantenimiento

Los gastos de explotación referidos a labores de Conservación y Mantenimiento en las instalaciones portuarias, sin contar servicios de vigilancia, auxiliares portuarios y suministros, han supuesto en el ejercicio 2022 un importe de 1.356.775,05€.

- Licencias de actividad

En las instalaciones portuarias, además de las empresas y profesionales instalados permanentemente, se hace necesaria la intervención de entidades externas para prestar servicio a los usuarios de los puertos. Básicamente se refiere a actividades de reparación sobre embarcaciones depositadas en varadero, y el suministro de combustible mediante camiones a embarcaciones de gran porte.

En el año 2022 están vigentes 15 licencias de suministro de camiones y 65 de acceso a varadero, lo que suponen 80 títulos siendo este número superior a los 70 del anterior año.

Al respecto de la actividad náutica que utilizan como soporte las instalaciones portuarias, en 2022 están vigentes 16 títulos, una cifra inferior a los 21 títulos que había vigentes en el ejercicio anterior, que permiten la regulación de este sector dando una mayor seguridad jurídica a los operadores y a sus usuarios.

La existencia de estas actividades económicas dentro de los puertos aumentan la diversificación de la actividad económica en dichas localidades costeras así como la posibilidad del sostenimiento del empleo local.

- Banderas azules

Como consecuencia del interés de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía por la mejora continua de los servicios náuticos/deportivos que se ofrece en las instalaciones deportivas que gestiona directamente, se continua el compromiso con el galardón de Bandera Azul, habiendo conseguido mantener las 10 instalaciones deportivas del año anterior.

Los puertos deportivos en gestión directa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, galardonados con el distintivo de Bandera Azul en el año 2022, han sido los siguientes:

- Ayamonte
- Isla Cristina
- El Terrón
- Punta Umbría
- Mazagón
- Rota
- Chipiona
- Sancti Petri
- Caleta de Vélez
- Roquetas de Mar

- Actuaciones más significativas inversiones

Las actuaciones más relevantes acometidas por esta Área en el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

a) Balizamiento de bajos en bocanas de los puertos de Fuengirola, Marbella y Caleta de Vélez, Málaga, para la mejora de la seguridad en navegación, con una inversión de 35.553,00€.

b) Instalación de estación REDMAR-REMPOR en el puerto de Garrucha, Red de Mareógrafos (REDMAR), la finalidad es contar con medición, grabación, análisis y almacenamiento de nivel del mar en los puertos y similar fin con los datos meteorológicos por la Red Meteorológica Portuaria (REMPOR), contar con estos datos en el puerto de Garrucha, Almería, con tráfico internacional mejorando la seguridad en las maniobras de los buques mercantes. Inversión de 94.773,36€.

c) Cambio de tecnología de iluminación puerto de Barbate, Cádiz. La instalación de tecnología tipo led en el puerto busca una mejora en consumo eléctrico con el fin de disminuir la huella de carbono del puerto y reducir el coste económico por consumo eléctrico. Inversión de 39.923,50€.

d) Reparación de rampa de El Terrón, Huelva. La reparación de socavón en el rampa va a permitir una puesta en servicio de la misma para las embarcaciones nautico pesqueras con seguridad para los distintos usuarios. Inversión de 12.270,00€.

e) Reforma de nave en Barbate, Cádiz. La reforma va a su poner una puesta en valor para usos determinados de edificaciones que por su estado resultaban inadecuados a la normal actividad portuaria. Inversión de 39.538,90€.

ÁREA DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO

▪ Comercialización del Dominio Publico Portuario

La ocupación del dominio público por entidades y particulares con el objeto de implantar empresas que puedan suponer un complemento a la actividad portuaria y económica de los puertos representa un aspecto esencial en la política de ocupación de los recintos portuarios andaluces.

En este sentido, durante el año 2022, se otorgaron 60 títulos, la gran mayoría de los cuales fueron autorizaciones administrativas, lo que supone un incremento del 76% respecto de los títulos otorgados en el año 2021, superando incluso los niveles anteriores al inicio de la pandemia, dado que en el año 2019 se otorgaron 31 títulos.

En concreto se han otorgado 14 concesiones y 46 autorizaciones administrativas. Por provincias, han sido otorgadas 37 en Cádiz, 10 en Huelva, 6 en Málaga y 7 en Almería.

Ello implica la contratación de más de 150 trabajadores con la importancia que ello supone durante un año sometido aún a los efectos de la pandemia.

Asimismo, los referidos títulos han supuesto una inversión privada en los puertos que gestiona la Junta de Andalucía de 342.716,61€.

▪ La red de Áreas de Autocaravanas

La Agencia Pública de Puertos, en octubre del año 2016 implantó una Red de Áreas de Estacionamiento de Autocaravanas en los puertos andaluces, concretamente en los puertos de Ayamonte (Huelva), Chipiona, Barbate (Cádiz) y Caleta de Vélez (Málaga), dotadas en total de 159 plazas, que actualmente están siendo objeto de ampliación.

Desde su puesta en funcionamiento ha ido aumentando la utilización de las mismas y en consecuencia los ingresos obtenidos por la prestación de este servicio. En concreto, durante el año 2022 se produjo un incremento medio del 3,5% de los ingresos con respecto a 2021.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO PORTUARIO

Inversiones

▪ Actuaciones dirigidas a mejorar la Integración Puerto-Ciudad

Remodelación y urbanización de la explanada de poniente del Puerto de Adra

Inversión: 2.481.539,49€

Las obras que se han ejecutado en esta actuación corresponden a la remodelación, urbanización y dotación de infraestructuras (red de abastecimiento y riego, red de saneamiento, electricidad, alumbrado, telecomunicaciones) de la explanada de poniente en el Puerto de Adra. La remodelación de esta zona ha incluido la generación de nuevos espacios libres, modificación y creación de nuevos viales y ampliación de la zona de acerado dotándolo de mayor anchura que asegura un recorrido cómodo y accesible para el peatón.

Con la demolición de algunos de los cuartos de armadores existentes se consigue la ampliación hacia el oeste del recinto de la lonja, además de la ejecución de un nuevo vial que permite un acceso más directo hacia el varadero, mejorando la movilidad general de toda la zona. En la zona de varadero se realiza la ampliación del recinto con la reubicación de la zona de tendido de redes y del punto limpio, y la instalación de módulos prefabricados para aseos y almacenes.

Instalación de módulos prefabricados y elementos de sombra para el desarrollo de actividades de hostelería y restauración en los puertos de Adra (Almería), Rota, Chipiona, Puerto América (Cádiz) y Ayamonte (Huelva)

Inversión: 1.641.970€

Se ha ampliado la oferta de servicios en los puertos autonómicos, implantando unos espacios que alberguen unos módulos prefabricados de calidad que permitan albergar actividad complementaria, así como módulos de aseos que den servicio al nuevo desarrollo de la actividad.

El volumen final del módulo polivalente consta de 33 metros cuadrados construidos resueltos en una sola planta y presenta una zona de atención al público cubierta con acceso frontal al módulo, pudiendo dividirse interiormente en dos zonas en función del programa requerido, siendo una solución de carácter adaptable y polivalente, con capacidad de albergar distintos usos en función de las necesidades de cada instalación portuaria.

El volumen final del módulo de aseos consta de 47 metros cuadrados construidos resueltos en una sola planta donde se albergan almacén de limpieza, baños masculino, femenino y accesible, totalmente equipados.

Dicho módulos industrializados polivalentes fueron construidos en taller, con acabados de ejecución en seco, de alta durabilidad y bajo mantenimiento, estando preparados para su trasladado y conexión a redes de servicio e instalación en ubicación definitiva.

Estas actuaciones se han acompañado de obras de urbanización del entorno y mejora de los servicios, así como la colocación de módulos de aseos.

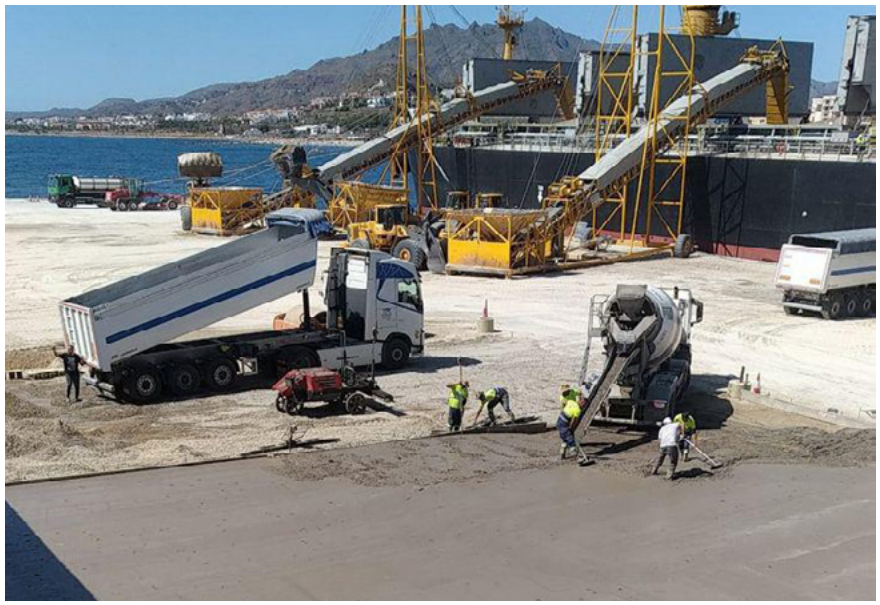
Pavimentación de los muelles comerciales de Garrucha

Inversión: 1.819.269,23€

Esta actuación ha consistido en dotar a los muelles de una sección de firme definitivo formado por losa de hormigón de acuerdo con la normativa vigente, para hacerlos compatibles con las actuales necesidades de explotación y que cumplan con las directrices medioambientales de este tipo de instalación, para lo cual se le ha dotado de la red de drenaje y otras instalaciones (abastecimiento, instalaciones de acometidas eléctricas a los medios de manipulación de mercancía, etc.).

Estas obras se ejecutaron con un procedimiento que supuso la menor afección a la explotación de las instalaciones, que en periodos de máxima actividad comercial puede superar los 1.000 vehículos al día.

Otro de los objetivos principales de la actuación ha sido la mejora medioambiental de las instalaciones, reduciendo tanto el vertido de agua con material generado de la explotación portuaria a la dársena como la formación de nubes de polvo en suspensión en días de fuertes vientos.



Adecuación de la explanada de poniente del Puerto de Caleta

Inversión: 488.795,23€

El objeto principal del trabajo ha consistido en la ordenación del viario de acceso al puerto por el paseo marítimo, a la adecuación, limpieza y pavimentación de la explanada de poniente, a la eliminación de vallado existente entre la explanada y el vial dirección norte-sur, a la demolición del edificio de cuartos de compradores y a la reordenación de los aparcamientos y del tráfico frente a la lonja.

Obras de mejora de los accesos al Puerto de Chipiona

Inversión: 2.924.137,91€

Se acometió la necesidad de mejorar la conectividad del tejido urbano existente con el puerto a través de la adecuación de la calle Mar del Caribe, y explanadas portuarias anexas, mejorando los accesos rodados al puerto, y los recorridos peatonales en el interior del mismo.

Se planteó un cambio de sección del viario, con la ampliación de los acerados y la mejora del tráfico rodado mediante la reordenación de los aparcamientos e implantación de elementos para la reducción de la velocidad en la calle Mar del Caribe mediante pasos peatonales sobreelevados que dan continuidad a los recorridos peatonales, la mejora de las conexiones peatonales, la eliminación de barreras arquitectónicas y dotar de continuidad al carril bici. En este sentido el proyecto contempla un incremento de la superficie para uso peatonal del 160%, pasando de los 7.650 metros cuadrados anteriores, a los 13.308 metros cuadrados peatonales y de carril bici resultantes en el ámbito de intervención.

Asimismo, se acometió la resolución de forma amable de los desniveles existentes entre la calle Mar del Caribe y las explanadas portuarias a través de un sistema de taludes, rampas y escaleras, que facilitan la conectividad Puerto-Ciudad.

También incluye la puesta en valor de diferentes áreas que se encontraban en desuso para dedicarlas a la implantación de actividades terciarias.



Obras de Urbanización de la dársena recreativa de Ayamonte

Inversión: 1.259.307,45€

Esta actuación consistió en la reordenación de accesos, generación de nuevas zonas de aparcamiento y reurbanización de espacios con el objeto de dotarlos de nuevos usos, completando en total una actuación de más de 20.000 m^2, con el objetivo de favorecer la implantación de nuevas actividades complementarias a la actividad portuaria.

Para ello se han generado unos nuevos espacios totalmente accesibles, y que favorecen y dan predominancia a los recorridos peatonales que comunican con el centro del municipio.

Los nuevos espacios se han concebido como una plataforma continua alrededor de la dársena, que soluciona así mismo los solapes tanto con las instalaciones existentes como otras actuaciones proyectadas y de próxima ejecución en el entorno del ámbito de la actuación.

Desde la zona superior de la dársena recreativa, al noreste, hacia el suroeste, la actuación acometió las siguientes intervenciones:

- Ampliación del parking existente, incorporando la parcela adyacente actualmente vacía.
- Zona destinada a zoco o mercadillo al aire libre.
- El área destinada originalmente a estacionamiento de auto caravanas y la parcela sin uso adyacente se destinan a muelle gourmet. Se organiza mediante la inclusión de espacios cubiertos por césped artificial y áreas pavimentadas alternadas donde se han instalado cinco módulos prefabricados para restauración con aseos. Estas áreas se ubican en una hilera frente al muelle de forma que desde ellas tengan vistas al puerto.
- Adicionalmente frente a la base donde se ubican los módulos se ha dispuesto una zona de terraza complementaria para público sentado.
- En el extremo sur se reubicó el área de auto caravanas, duplicando su capacidad, incluyendo puntos de recarga y muelle de descarga de aguas grises.
- En paralelo y de manera conjunta se dotó de continuidad a la urbanización de toda la plataforma de la dársena, incluyendo recorridos peatonales y con la reordenación del aparcamiento perimetral y generación de unos apeaderos de carga y descarga.
- En la franja de contacto del dominio portuario con la calle Extremadura se acondicionó una zona para estacionamiento de vehículos de usuarios.
- También se ha procedido a la demolición de una antigua nave conservera para recuperar este espacio que se encontraba sin uso productivo y adecuando la parcela resultante a las necesidades actuales, y mejorando su funcionamiento e integración con el casco urbano.

- Actuaciones que permitan el desarrollo de la actividad portuaria en unas condiciones adecuadas de navegabilidad y seguridad.

Dragado de restitución de calados de la bocana y su entorno en Marbella

Inversión: 491.528,62€

Se ha realizado el dragado de unos 40.000 m^3 para asegurar la operatividad de la bocana y con ello la seguridad para las embarcaciones, que además se han aprovechado para regeneración en playa, vertiéndolo frente a la playa de la Fontanilla.

Dragado de emergencia para apertura de acceso marítimo en el puerto de Fuengirola

Inversión: 605.000€

Se ha realizado el dragado de unos 60.000 m^3 para asegurar la operatividad de la bocana y con ello la seguridad para las embarcaciones, que además se han aprovechado para regeneración en playa, vertiéndolos sobre la playa de Fuengirola.

Dragado de restitución de calados de la bocana y su entorno en el puerto de Conil

Inversión: 938.989,38€

Dentro de la actuación de Dragado Trianual (2021-2024) de Restitución de Calados de la Bocana y su Entorno del Puerto de Conil, actualmente se ejecutó la primera fase (2021-2022).

Dragado de restitución de calados de la bocana y su entorno en el puerto de Adra

Inversión: 573.849,49€

El objetivo principal ha sido recuperar el calado primitivo de la dársena, bocana y entorno del dique de abrigo de poniente del puerto de Adra.

La última actuación referente a la restitución de calados mediante dragado se llevó a cabo en 2015, por lo que debido a la dinámica litoral en los últimos años la bocana del Puerto y el canal de acceso ha ido perdiendo calado a consecuencia de la incorporación de arenas, haciéndose necesario el dragado de restitución de calados nuevamente.

Estas obras han consistido por tanto en un dragado de mantenimiento y conservación del calado de la dársena, bocana y entorno del dique de abrigo del Puerto, de forma que se pueda llevar a cabo la navegación segura en esas zonas, actuando sobre una superficie de 19.478 m^2. Basándose en el calado de la flota que hace uso habitual del puerto, se ha dragado a la cota -5,00 respecto a la B.M.V.E., que es la misma a la que se dragó en las últimas actuaciones (2011 y 2015), siendo el volumen de material dragado de unos 64.500 m^3. Para dicho material extraído se le hado un uso productivo apartándolo frente a las Playas de Guainos y



Lance de la Virgen, situadas a 3 y 2 millas náuticas respectivamente al oeste de la bocana del Puerto de Adra.

Dragado de restitución de calados de la bocana y su entorno en el puerto de Estepona

Inversión: 542.306,75€

Se ha realizado el dragado de aproximadamente 42.000 m³ de material para asegurar la operatividad de la bocana y con ello la seguridad para las embarcaciones, que además se han aprovechado para regeneración en playa, vertiéndolo frente a la playa de El Cristo.

- Actuaciones en equipamiento y grandes reparaciones.

Obras de Reparación de la Plataforma y pasarela de acceso al Puerto de Gallineras

Inversión: 917.920,65€

La intervención ha consistido en actuar sobre la plataforma existente y la pasarela de acceso al puerto deportivo de Gallineras. Esta estructura presentaba un importante deterioro estructural debido al continuo avance de la corrosión, lo que ha reducido su uso. Una vez finalizadas las obras se ha conseguido que el acceso a los pantalanes de las instalaciones náuticas se realice de manera más segura y operativa.

Para ello se ha realizado en primer lugar la reparación de las zonas de la estructura afectadas por roturas y fisuraciones, mediante picado y saneado por hidrodemolición, y posterior recuperación de la sección y recrecido con mortero de alta resistencia. Posteriormente sobre toda la estructura se realizó un tratamiento inhibidor de la corrosión y la aplicación de un revestimiento cementoso realcalinizador. Finalmente se ejecutó un refuerzo de las vigas reparadas mediante laminado con fibra de carbono.

La estructura de acceso a los pantalanes está constituida por una pasarela de cinco metros de ancho y 182 metros de longitud que finaliza en la plataforma que da acceso a los mismos, con una superficie de casi 490 metros cuadrados (17 x 28,8 metros). También se han sustituido las 12 luminarias existentes sobre el tablero y una de las escaleras de la plataforma.

La reparación ha tenido muy en cuenta las cautelas medioambientales para no afectar al parque natural Bahía de Cádiz. De hecho, la propuesta escogida genera muchos menos residuos y consume menos materiales y energía que la alternativa consistente en la demolición de la estructura actual y la construcción de una nueva.

Reparación estructural del dique de abrigo del Puerto de Rota

Inversión: 298.044,09€

Las obras proyectadas han tenido como objetivo la resolución del cuadro patológico estructural detectado en el dique de abrigo principal y explanada pesquera adosada en su trasdós, y han consistido en reparar la socavación generada por la pérdida del material de apoyo del espaldón, y la reparación del pavimento de toda la explanada pesquera, el cual había experimentado un hundimiento generalizado de su relleno.

Instalación náutico-recreativa en el antiguo cargadero de mineral de La Laja (El Granado, Huelva).

Inversión: 439.230€

La oportunidad que brindan los fondos del POCTEP han permitido acometer una importante actuación en La Laja (El Granado-Huelva), conformando una nueva instalación portuaria en la margen española del río en una localización intermedia entre Sanlúcar de Guadiana y Pomarao, posibilitando el desarrollo de nuevas actividades turísticas, recreativas y culturales con base náutica. Durante el año 2022 han finalizado las obras de la Fase I que han permitido habilitar nueva línea de atraque de 72 metros y conformar una nueva fachada fluvial del enclave de La Laja dando continuidad hacia poniente al antiguo muelle para la carga de mineral. Se encuentran en ejecución las obras de la Fase II para urbanización y mejora de acceso viario de la nueva instalación portuaria.



- Subvenciones Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP)

Obras e instalaciones de elementos portuarios en el Puerto de Isla Cristina

Inversión: 496.100,00€

Se ha procedido a la instalación de 13 escalas con sus correspondientes defensas de protección. Es de destacar que la solución adoptada para el desembarco de las escalas, ha obtenido la aprobación del instituto de seguridad y salud en el trabajo.

Las escalas necesitan ser protegidas frente al impacto de los barcos, por ello es necesario disponer una defensa a cada lado de aquellas. Se disponen un total de 32 defensas (26 como protección de las escalas nuevas y las restantes en zonas donde son necesarias y el muelle no disponía de las mismas).

Construcción de cuartos de armadores y lamina de sombra en el Puerto de Garrucha

Inversión: 793.254,39€

El objeto de las obras ha sido la construcción de 20 cuartos de armadores y la construcción de una lámina de sombra, así como la ordenación y definición de los límites de actuación de un espacio vinculado a la actividad pesquera del Puerto de Garrucha, Almería.

La edificación de cuartos de armadores se dispone en forma de caja rectangular compacta de 28,4 metros de longitud por 12,60 metros de ancho con cubierta plana y con una altura de 3,40 y 4,40 metros en el exterior en forma de damero. En paralelo a la pieza de los cuartos se dispone una pérgola en acero galvanizado como sombra de redes de 50,30 metros de longitud y una anchura que alterna marcos de 5x5 m² con otros de menor dimensión, 3x4 m². Los paños de menor dimensión son el soporte de unos paneles fotovoltaicos y los mayores sustentan una tela de sombreo a modo de toldo horizontal. A pesar de su dimensión se plantea como una losa de cristal y tela flotante sustentada por pilares centrales, liberando al máximo la superficie de suelo, de forma que los pescadores puedan extender sus redes cómodamente.

Tinglados de sombra para rederos y producción de energía fotovoltaica en Bonanza

Inversión: 151.980,21€

Con esta actuación se ha mejorado la dotación de servicios para la flota pesquera en el Puerto de Bonanza, mediante la ampliación de la superficie cubierta para el desarrollo de la actividad de los rederos que trabajan en el Puerto.

Esta actuación mejora las condiciones de trabajo de los empleados de la mar, al dotarlo de mayor superficie de trabajo, con la dotación de 2 estructuras de 200 m² y 300 m² protegiéndolos de las inclemencias meteorológicas, mejorándose las condiciones de seguridad y salubridad de las explanadas pesqueras. Estos tinglados de sombra se completan con elementos de generación de energía eléctrica mediante la disposición de 38 placas fotovoltaicas.

Tendido de sombra para rederos en el Puerto de Isla Cristina

Inversión: 158.442,08€

Con esta intervención se actúa sobre una estructura deteriorada y de alto impacto paisajístico localizada en el muelle norte del Puerto de Isla Cristina, entre el vial principal y la Ría. Se eliminan los elementos degradados y en desuso, desplazándose para mejorar las condiciones

de trabajo en las instalaciones portuarias y a la vez reducir el impacto paisajístico de dichas instalaciones. Estas instalaciones se proyectarán en base a estudios de soleamiento para mejorar la eficiencia de las mismas, ampliando la zona de sombra sin ampliar la superficie de la estructura, reduciendo el impacto paisajístico del mismo.

Se ha incluido la instalación de placas fotovoltáicas para generar una iluminación autónoma de la zona de sombra proyectada de la estructura para disponer de iluminación en las horas nocturnas.

Adecuación de edificio para comercialización de la pesca en el Puerto de Roquetas de Mar

Inversión: 629.173,24€

La actuación ha consistido en la adecuación del edificio multiusos recientemente construido en el Puerto de Roquetas para albergar usos y servicios complementarios al desarrollo de la actividad pesquera, que en la actualidad no se desarrollan en el puerto pesquero en las adecuadas condiciones ambientales y de seguridad.

Este edificio complementa los servicios que actualmente prestan las actuales instalaciones pesqueras, dotándolo de espacios administrativos, aseos y vestuarios, nuevas cámaras frigoríficas, fábrica de hielo, sala de tratamiento de descartes, sala de etiquetado, almacenes, etc. Con ello se ha mejorado la seguridad y las condiciones de trabajo, aumentado la eficiencia energética, mejorado la calidad e incrementado el control y trazabilidad de los productos desembarcados, poniendo en valor el producto desembarcado y dotando de visibilidad las labores desarrolladas por el sector pesquero.

Planeamiento

La entrada en vigor de la modificación de la Ley 21/20227, de régimen jurídico y económico de los puertos de Andalucía, tras la aprobación del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica de Andalucía, ha significado la introducción de la figura de la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) como instrumento para la ordenación funcional de los puertos de mayor agilidad que pasa a sustituir al Plan de Usos. La legislación portuaria estatal y la de algunas comunidades autónomas ya había llevado a cabo esta adaptación.

Durante el año 2022 se elaboró y tramitó la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del puerto de Barbate (Cádiz) que fue aprobada mediante Resolución del Director General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de fecha 22 de julio de 2022 y publicada en BOJA n.º 202 de 20 de octubre.

Del mismo modo, se ha dado continuidad a la tramitación del Plan Especial de Ordenación de las instalaciones portuarias de San Miguel-Los Pinos (Cartaya), con objeto de dotar de instrumento de planeamiento urbanístico a las citadas instalaciones de la Ría del Piedras, remitiendo al órgano urbanístico documentación actualizada correspondiente a la Versión Preliminar del Plan y su Estudio Ambiental Estratégico en junio de 2022. Se posibilitó así la Aprobación Inicial del Plan Especial mediante Resolución de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 11 de julio de 2022 prosiguiendo el órgano urbanístico con la tramitación del expediente mediante su sometimiento a información pública, audiencia de ayuntamientos afectados, y requerimiento de informes previstos legalmente como preceptivos.



En lo que se refiere a la planificación del sistema portuario autonómico andaluz, tras la respuesta a las alegaciones presentadas y actualización de la envolvente presupuestaria por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, mediante Decreto 540/2022, de 2 de noviembre, se aprobó el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía 2030 (PITMA 2030), como instrumento para el establecimiento de las estrategias de desarrollo en materia de transportes de la Junta de Andalucía.

En relación a la cooperación transfronteriza España-Portugal, en el marco del programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020 en el año 2022 se ha dado continuidad a la participación de la Agencia en dos proyectos europeos.

En el proyecto "Red Transfronteriza de ciclosenderos en el Algarve-Alentejo-Andalucía-Extremadura" CICLOSEND_SUR, liderado por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, y con un presupuesto total de 7,847 M€, la Agencia participa con una dotación de 1,593 M€ destinada a la dotación de nueva infraestructura portuaria que posibilite a los usuarios de la red de ciclosenderos, ya sean peatones o ciclistas, el acceso a embarcaciones para completar por vía marítima algunos de sus itinerarios. Dichas intervenciones se localizan en el río Guadiana, donde la nueva instalación náutico-recreativa en el antiguo cargadero de mineral de La Laja (El Granado, Huelva) permite la implantación de un nuevo punto de embarque en la margen española del río al norte de Sanlúcar de Guadiana, dando continuidad a proyectos anteriores del POCTEP como GUAD 20, y se ha completado durante el año 2022 la fase I correspondiente al embarcadero y el acceso consistente en un pantalán flotante de 72 m de longitud; y en el sistema marítimo-fluvial Guadiana-Carreras, donde se contempla como intervención preferente el nuevo pantalán para transporte de pasajeros y ciclos en el puerto de Isla Cristina para propiciar el cruce de la ría del Carreras permitiendo una conexión directa entre los núcleos de Punta del Moral (Ayamonte) e Isla Cristina, dando continuidad a proyectos anteriores del POCTEP y ESPOMAR.

En el proyecto "Impulso de la alianza atlántica para el crecimiento azul" ATLAZUL, liderado por la Secretaría General de Acción Exterior con presupuesto total de 5,548 M€, la Agencia participa con 126.250 € destinados a tareas de consultoría especializada que permitan abordar una gestión integrada de la costa compatibilizando las necesidades de explotación portuaria, pesquera y turística con la adecuada preservación de los valores ambientales para alcanzar un desarrollo sostenible dentro de los parámetros de la economía azul, profundizando en la caracterización morfodinámica de la costa para el posterior planteamiento de soluciones que garanticen la operatividad de las instalaciones portuarias localizadas en las provincias de Huelva y Cádiz, sujetas a gran intensidad de la dinámica litoral, en el contexto de una gestión integrada de la franja litoral con participación de todos los agentes implicados; así como el análisis de las opciones de desarrollo del tráfico de cruceros en el sistema portuario andaluz.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	434.484.611	450.372.322
I. Inmovilizado intangible	121.984	129.703
3. Aplicaciones informáticas	121.984	129.703
II. Inmovilizado material	343.885.486	359.065.478
1. Terrenos	77.968.204	89.078.455
2. Construcciones	49.765.542	52.074.367
3. Infraestructuras	185.595.983	187.056.547
5. Otro inmovilizado material	7.087.510	6.944.150
6. Inmovilizado en curso y anticipos	23.468.247	23.911.959
III. Inversiones Inmobiliarias	6.855.916	6.855.916
1. Terrenos	3.530.798	3.530.798
2. Construcciones	3.325.118	3.325.118
IV. Inversiones financieras l/p entidades del grupo, multigrupo y asociadas	83.621.225	84.321.225
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	6.626.000	6.626.000
2. Inversiones financieras en patrimonio sociedades mercantiles	76.995.225	76.995.225
3. Créditos y valores representativos de deuda	0	700.000
B) ACTIVO CORRIENTE	19.369.727	25.372.144
II. Existencias	136.748	210.769
2. Mercaderías y productos terminados	136.748	210.769
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	19.017.459	24.605.411
1. Deudores por operaciones de gestión	1.685.525	4.178.117
2. Otras cuentas a cobrar	14.906.423	18.829.090
3. Administraciones públicas	2.425.511	1.598.204
IV. Inversiones financieras c/p entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	350.000
2. Créditos y valores representativos de deuda	0	350.000
V. Inversiones financieras a corto plazo	19.424	14.302
2. Créditos y valores representativos de deuda	3.122	0
4. Otras inversiones financieras	16.302	14.302
VI. Ajustes por periodificación	196.096	191.662
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0	0
2. Tesorería	0	0
TOTAL ACTIVO (A+B)	**453.854.338**	**475.744.466**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) PATRIMONIO NETO	421.039.219	439.860.161
I. Patrimonio aportado	4.631.482	4.631.482
II. Patrimonio generado	22.191.077	31.763.997
1. Resultado de ejercicios anteriores	14.467.315	22.191.078
2. Resultado del ejercicio	7.723.762	9.572.919
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a rdos.	394.216.660	403.464.682
B) PASIVO NO CORRIENTE	19.534.594	20.560.412
I. Provisiones a largo plazo	9.893.502	9.414.841
II. Deudas a largo plazo	9.641.092	11.145.571
4. Otras deudas	9.641.092	11.145.571
C) PASIVO CORRIENTE	13.280.525	15.323.893
I. Provisiones a corto plazo	92.794	92.794
II. Deudas a corto plazo	9.120.316	8.499.728
2. Deudas con entidades de crédito	6.008.603	5.555.911
4. Otras deudas	3.111.713	2.943.817
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.838.772	5.955.087
1. Acreedores por operaciones de gestión	785.088	51.018
2. Otras cuentas a pagar	2.051.016	4.893.006
3. Administraciones Públicas	1.002.668	1.011.063
V. Ajustes por periodificación	228.643	776.284
Ingresos anticipados	228.643	776.284
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**453.854.338**	**475.744.466**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2022 (euros)

	2021	2022
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	24.065.033	25.881.631
b) Tasas	24.065.033	25.881.631
2. Transferencias y subvenciones recibidas	14.714.461	15.720.087
a) Recibidas	21.251	99.009
a2) Transferencias	21.251	99.009
b) Imputación subvenciones para inmovilizado no financiero	14.693.210	15.621.078
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso	23.377	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	4.407.116	2.472.151
6. Otros ingresos de gestión directa	2.854.854	3.832.721
7. Exceso de provisiones	5.058.554	3.735.380
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	51.123.395	51.641.970
8. Gastos de personal	-9.096.999	-9.153.061
a) Sueldos, salarios y asimilados	-7.015.874	-7.255.810
b) Cargas sociales	-2.081.125	-1.897.251
10. Aprovisionamientos	-962.495	-1.092.553
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-962.495	-1.092.553
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-17.436.035	-14.872.870
a) Suministros y servicios exteriores	-15.402.794	-13.294.446
b) Tributos	-1.438.067	-1.133.570
C) Otros	-595.174	-444.854
12. Amortización del inmovilizado	-16.115.659	-16.652.680
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-43.611.188	-41.771.164

	2021	2022
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	7.512.207	9.870.806
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y otros activos en estado de venta	357.904	12.201
b) Bajas y enajenaciones	-94.643	-1.141.749
c) Imputación de subvenciones para inmovilizado no financiero	452.547	1.153.950
14. Otras partidas no ordinarias	0	-11.809
a) Ingresos	0	2.975
b) Gastos	0	-14.784
II. Resultado de las operaciones no financieras	7.870.111	9.871.198
15. Ingresos financieros	312.446	16.905
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	312.446	16.905
b.2) Otros	312.446	16.905
16. Gastos financieros	-129.760	-116.219
b) Otros	-129.760	-116.219
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros.	-329.035	-198.965
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas.	-329.035	0
b) Otros	0	-198.965
III. Resultado de las operaciones financieras	-146.349	-298.279
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	7.723.762	9.572.919

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros	**47.951.431**	**57.962.361**
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	24.065.033	25.881.631
2. Transferencias y subvenciones recibidas	20.719.098	25.758.953
3. Ventas netas y prestaciones de servicio		
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
5. Intereses y dividendos cobrados	312.446	16.905
6. Otros cobros	2.854.854	6.304.872
B) Pagos	**-27.625.289**	**-25.234.703**
7. Gastos de personal	-9.096.999	-9.153.060
8. Transferencias y subvenciones concedidas		
9. Aprovisionamientos	-962.495	-1.092.553
10. Otros gastos de gestión	-17.436.035	-14.872.871
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
12. Intereses pagados	-129.760	-116.219
13. Otros pagos		
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A+B)	**20.326.142**	**32.727.658**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros	**1.144.982**	**5.807.007**
1. Venta de inversiones reales	1.144.982	5.259.366
2. Venta de activos financieros		
3. Otros cobros de las actividades de inversión		547.641
D) Pagos	**-22.595.836**	**-37.343.599**
4. Compra de inversiones reales	-22.595.836	-37.343.599
5. Compra de activos financieros		
6. Otros pagos de las actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C+D)	**-21.450.854**	**-31.536.592**

	2021	2022
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio		
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades		
G) Cobros por emisión de pasivos financieros	**5.034.115**	**312.267**
3. Obligaciones y otros valores negociables		
4. Préstamos recibidos	813.662	45.209
5. Otras deudas	4.220.453	267.058
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros	**-4.479.506**	**-1.931.510**
6. Obligaciones y otros valores negociables		
7. Préstamos recibidos	-167.250	-167.250
8. Otras deudas	-4.312.256	-1.764.260
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E+F+G+H)	**554.609**	**-1.619.243**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación	**570.103**	**428.177**
j) Pagos pendientes de aplicación		
Flujos netos de efectivo pendientes de aplicación (I+J)	**570.103**	**428.177**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	**0**	**0**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	0	0
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	0	0

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
I. Resultado económico patrimonial	7.723.762	9.572.919
II. Ingresos y Gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	20.824.571	26.023.051
1 Inmovilizado financiero		
2 Activos y Pasivos Financieros		
3 Coberturas contables		
4 Otros incrementos patrimoniales	20.824.571	26.023.051
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial	-15.145.757	-16.775.028
1 Inmovilizado financiero		
2 Activos y Pasivos Financieros		
3 Coberturas contables		
4 Otros incrementos patrimoniales	-15.145.757	-16.775.028
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	13.402.576	18.820.942

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)					
	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajuste por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	Total
A PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	4.631.482	22.191.078	-	394.216.660	421.039.220
B AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	-	-	-	-	-
C PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)	4.631.482	22.191.078	-	394.216.660	421.039.220
D VARIACIONES PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022	-	9.572.919	-	9.248.022	18.820.941
1 Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	-	9.572.919	-	9.248.022	18.820.941
2 Otras operaciones con la entidad propietaria	-	-	-	-	-
3 Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-
E PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)	4.631.482	31.763.997	-	403.464.682	439.860.161



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA (AMAYA)

NATURALEZA

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P, es una agencia pública empresarial, de carácter instrumental conforme a lo establecido en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo enunciado en la disposición adicional décima de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, la Agencia es una entidad instrumental al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, gozando de la consideración de medio propio en los términos establecidos en dicha disposición, en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en las sucesivas Leyes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Decreto 179/2021, de 15 de junio, modifica determinados preceptos de los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, aprobados mediante el Decreto 104/2011, de 19 de abril (BOJA 116 de fecha 18/06/2021), en cuanto a la redacción del apartado 6 del artículo 8 y al apartado 1 del artículo 22.

Mediante Resolución de 10 de diciembre de 2021 de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se modifica el Reglamento de Régimen Interior (BOJA 241 de fecha 17/12/2021) se da una nueva redacción al artículo 23 del Reglamento de Régimen Interior, sobre la estructura funcional y territorial de la Agencia y al anexo de funciones correspondiente a la estructura organizativa de la Agencia.

Conforme a lo establecido en el artículo 69.1, párrafo segundo, de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la Agencia de Medio Ambiente y Agua se rige por el Derecho Administrativo, salvo en lo relativo a sus relaciones empresariales con terceros que, de manera accesoria a las de carácter esencial que constituyen su objeto y sus fines generales, como ente instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, se realicen en régimen de Derecho Privado.

La Agencia está adscrita, a la fecha de cierre del ejercicio 2022, a las Consejerías competentes en materia de medio ambiente y agua, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de acuerdo con lo señalado por los Decretos 162/2022 y 157/2022, de 9 de agosto, respectivamente, y a las que corresponden el control de la eficacia, sin perjuicio de las competencias que la Ley otorga a la Consejerías competentes en materia de Hacienda y Administración Pública.



OBJETO SOCIAL

Como entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, la Agencia presta servicios esenciales en materia de medio ambiente y agua en el territorio andaluz, especialmente con motivo de las situaciones de emergencia que se declaren.

Su objeto es la realización, por sí o a través de entidades públicas o privadas en las que participe, de actividades relacionadas con la protección, conservación, regeneración o mejora del medio ambiente y del agua, así como cualquier otra actividad que sea presupuesto, complemento, desarrollo o consecuencia de lo anterior.

DOMICILIO SOCIAL

Servicios Centrales

- Calle Johan Gutenberg nº 1 Edificio AMAYA (Isla de la Cartuja) 41092 Sevilla.

Gerencias Provinciales

- Calle California nº 2, Bajo - 04007 Almería.
- Plaza Madrid s/n Estadio Nuevo Mirandilla Fondo Sur – Planta 1ª Local 11 - 11010 Cádiz.
- Calle Pepe Espaliu, 2 - 14004 Córdoba.
- Calle Minerva nº 7 Edificio Zeus lll, Local - 18013 Granada.
- Calle Plus Ultra, 8, 7ª planta - 21001 Huelva.
- Avenida de Andalucía nº 104, escalera 3, 1ª planta - 23006 Jaén.
- Edificio Almacén del Puerto de Málaga 1° Planta - 29001 Málaga.

CAPITAL

El patrimonio aportado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 8.471.075,38 euros.

CONTRATACIÓN

Durante el ejercicio 2022 el área de Contratación ha consolidado sus procesos internos adaptándolos a los nuevos sistemas tecnológicos para tramitación de expedientes incorporados en el ejercicio anterior. El ejercicio 2021 trajo consigo la implantación de SIREC y GEC, el primero como fuente única de información al registro de contratos que influía en la tramitación de expedientes de forma más directa y exhaustiva en cuanto al tratamiento de datos y, GEC, como nuevo tramitador de expedientes de contratación directamente interconectado con GIRO en la actividad presupuestaria.

Se han reorganizado los recursos para optimizarlos en función de las nuevas características de la tramitación. Además se han impartido múltiples sesiones formativas a los operadores de contratación como refuerzo a su gestión diaria.

Podemos decir que la contratación de AMAYA ha culminado un proceso de transformación hacia una más eficiente y eficaz gestión de los datos y recursos destinado a la compra de bienes y servicios, así como también, ha servido para consolidar los registros de datos de forma sólida e interconectada.

Se han producido también avances en la tramitación electrónica como consecuencia de incorporar expedientes patrimoniales, administrativos especiales y de aprovechamientos al sistema, lo que ha permitido integrar toda la actividad contractual en los sistemas e integrarlos junto con el resto de expedientes de la ley de contratos.

RECURSOS MATERIALES

En recursos materiales se ha afianzado la actividad logística reforzando recursos en almacenes ante la pérdida paulatina de personal en este área, con ello ha quedado cubierta la actividad de almacenes con personal suficiente. Además, se ha venido cumpliendo con la planificación de contratos para dar cobertura tanto a la actividad de extinción de incendios como a la de prevención. Debido a esta estacionalidad, el área de recursos materiales distingue dos periodos en el año donde las necesidades de material son distintas. Durante el ejercicio 2022 cabe destacar la prórroga de los actuales vehículos DEFENDER para transporte del personal INFOCA, al haber quedado desierta la licitación publicada para ello. Esta prórroga se estima hasta octubre de 2023, antes de cuya fecha se activará otro nuevo expediente hasta conseguir la renovación de vehículos.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A fecha 31 de diciembre de 2022, la participación de la Agencia se reduce a dos empresas que llevan años sin actividad por encontrarse en estado legal de quiebra y liquidación respectivamente:

Accionistas	Participación
SIERRA CORK, S.L. (en estado legal de quiebra) Adquisición, transformación y comercialización de corcho, así como la fabricación de todo tipo de productos cuya materia prima es corcho y derivados.	1.202.012
A.M.A.Y.A.	48 %
ALCOREC, S.L. (en liquidación) Gestión de residuos de construcción y demolición.	669.000
A.M.A.Y.A.	10 %

ÓRGANOS

ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA AGENCIA

Los órganos de gobierno y dirección de la Agencia son los siguientes:

- La Presidencia
- La Vicepresidencia
- El Consejo Rector
- La Dirección Gerencia

De acuerdo con sus Estatutos, ostentarán la Presidencia y Vicepresidencia de la Agencia las personas titulares de la Consejería y Viceconsejería competente en materia de medio ambiente y agua.

CONSEJO RECTOR

Presidentes

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

Dª. María del Carmen Crespo Díaz

Vicepresidentes

D. Sergio Arjona Jiménez

D. Vicente Pérez García de Prado

Consejeros

Dª. Consolación Vera Sánchez

D. Manuel Alías Cantón

D. Ramiro Angulo Sánchez

D. Manuel Gómez Galera

Dª. Carmen Cristina de Toro Navero

Dª. Raquel Espín Crespo

Dª. Susana Benavides Vedia

D. Álvaro Real Jiménez

Dª. María Jesús Gómez Rossi

D. José Manuel Martínez Malia

Dª. María del Mar Plaza Yélamos

D. Giuseppe Carlo Aloisio

Dª. María López Sanchís

D. José Enrique Borrallo Romero

Dª. Rafaela Artacho Gant

D. Javier Marcial de Torre Mandri (Director Gerente)

Secretario

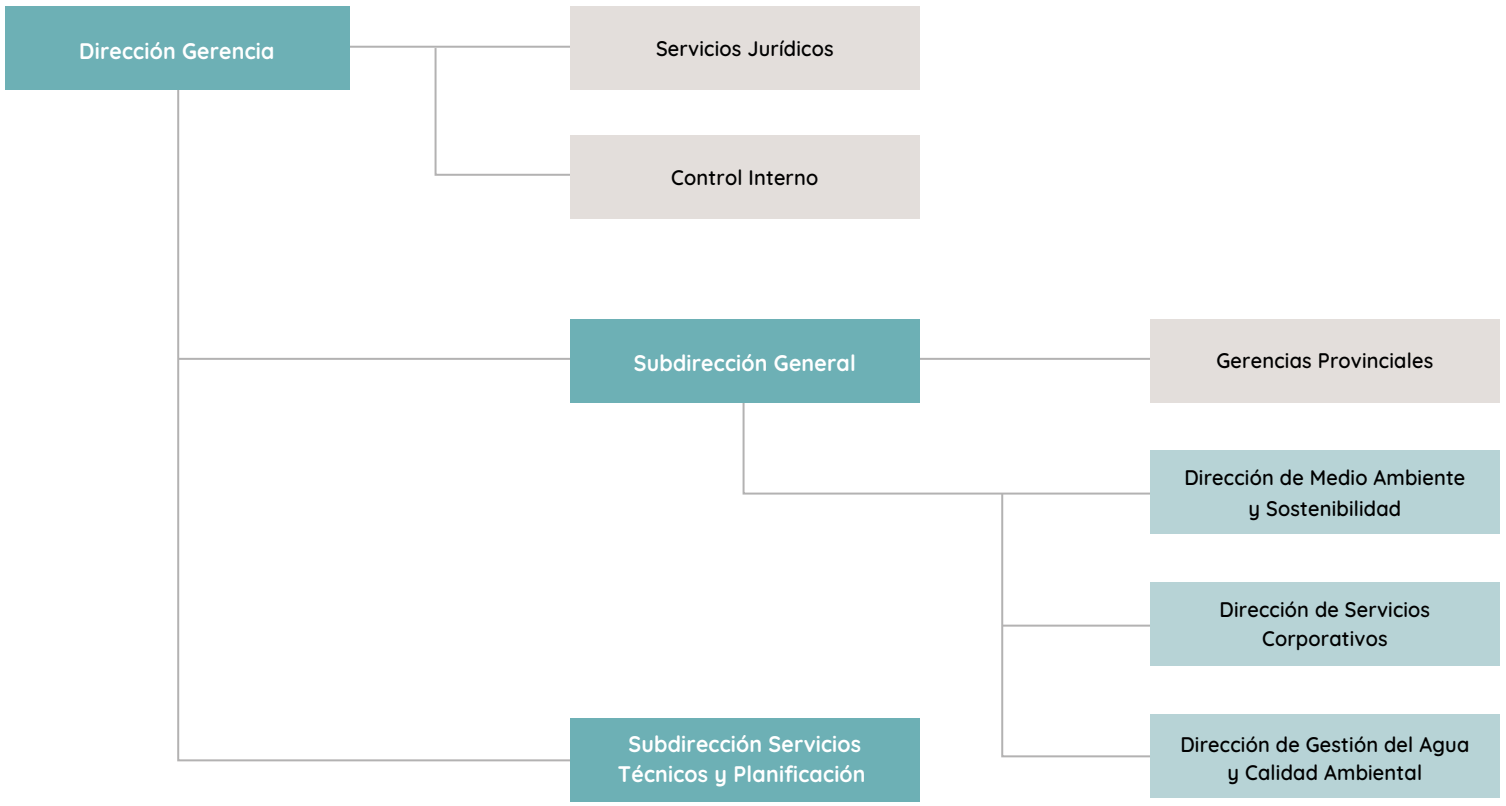
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona

PERSONAL

La distribución de la plantilla media por categorías en el ejercicio 2022 es la siguiente:

Categorías	Mujeres	Hombres	Total
01. Directivos	2	2	4
02. Resto personal directivo	1	13	14
03. Personal Técnico	316	531	847
04. Personal Auxiar Técnico	68	147	215
05. Personal Administrativo	97	56	153
06. Personal Operativo	80	3.504	3. 584
Total	564	4.253	4.817

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



CERTIFICADOS

Como establece su Política de Gestión integrada, la Agencia mantiene un Sistema de Gestión Integrado (SGI) que incluye la Seguridad y Salud en el trabajo con alcance a toda la organización; la Gestión Ambiental referida a los trabajos que se desarrollan en el edificio de Servicios Centrales y la Gestión de la Calidad aplicada a los trabajos de la oficina técnica y dirección facultativa, en materia de redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud en obras, así como a las distintas modalidades que integran la gestión cinegética en cotos de titularidad pública de la Junta de Andalucía.

La certificación en base a las normas ISO 45001, UNE-EN ISO 14001 y UNE-EN ISO 9001, respectivamente, ha sido revaluada durante el año 2022, obteniéndose la renovación de los certificados con validez hasta 25 de octubre de 2025, los cuáles se encuentran disponibles en la sección Información general - Calidad y Medio Ambiente de la web de AMAYA.

ACTIVIDADES

La Agencia, como ente instrumental de la Junta de Andalucía, ha continuado su labor bajo criterios de eficacia, agilidad y calidad, con objeto de dar una respuesta eficiente a la Administración y a la sociedad andaluza en el ámbito de la gestión medioambiental.

A continuación, se destacan los principales ámbitos de actuación de la empresa y las áreas de actividad más relevantes.

CONTROL AMBIENTAL

En materia de calidad del aire

- Gestión del Laboratorio Andaluz de Referencia de la Calidad del Aire (LARCA) y Unidades Móviles de Medida de Calidad del Aire: apoyo para el seguimiento de la calidad del aire mediante la realización de campañas de medida, así como la transferencia de calidad técnica a la

Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía (RVCCAA) mediante operaciones de calibración y verificación de sus medidores.

- Gestión de la Unidad Móvil de Emisiones: realización de medidas de las emisiones atmosféricas de diversos focos industriales sometidos a cualquier tipo de autorización ambiental, así como de las emisiones difusas que se producen en dichas instalaciones.

- Intervención en incidentes medioambientales relacionados con la calidad del aire, realizando medidas en entornos de máxima afectación esperada.

- Gestión del Centro de Datos de Calidad Ambiental (CDCA): servicio de guardia 24 horas, 365 días al año, realizando el seguimiento continuo de los datos procedentes de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía (RVCCAA), la verificación de la validez de los mismos, la activación de los protocolos incidentales establecidos al respecto y la atención telefónica a llamadas recibidas desde el 112 o cualquier instalación industrial donde sea necesario contrastar los datos de las estaciones. Se incluye aquí la gestión de los sistemas de comunicación en tiempo real entre las estaciones de medida y los sistemas de almacenamiento de la información ambiental.

- Consultoría en materia de Calidad ambiental: explotación mediante trabajo de consultoría de los datos disponibles en materia de calidad ambiental, elaboración de la evaluación anual de la calidad del aire, soporte técnico a la Consejería en la elaboración de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire y en los Planes específicos de mejora de la calidad del aire en las zonas que lo requieran, elaboración de inventarios de emisiones a la atmósfera y carga contaminante al litoral andaluz, seguimiento específico de las emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles y modelizaciones complementarias de la calidad del aire, entre otras actuaciones.

- Gestión de la Unidad de Calidad Ambiental de la Bahía de Algeciras (UCAM): unidad móvil dedicada a supervisar el estado de focos atmosféricos y zonas de descarga de vertidos hídricos en el arco de la Bahía de Algeciras, en comunicación directa con el servicio de Emergencias 112 y con el CDCA.

- Unidad móvil de medida de la contaminación Acústica (UMMCA): realización de medidas de la contaminación acústica (ruidos, vibración, aislamientos), como ayuda subsidiaria que presta la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a los Ayuntamientos, así como para el seguimiento de las autorizaciones ambientales que dispongan las instalaciones industriales. Se incluye el apoyo técnico en la elaboración de la normativa autonómica correspondiente.

- Soporte técnico para la difusión y formación en materia de contaminación lumínica: asesoramiento a ayuntamientos y diputaciones, así como el apoyo técnico en la elaboración de la normativa autonómica correspondiente.

- Ejecución de diversas actuaciones de apoyo para la gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT) y de su Zona de Servidumbre de protección (ZSP): zonificación del litoral para optimizar su gestión, inventario de usos y actividades, así como apoyo en la tramitación de tasaciones relacionadas con actividades desarrolladas en la zona.

En materia de calidad del agua

Labores de soporte técnico en materia de calidad hídrica a través del Laboratorio de Control de la Calidad Ambiental de Andalucía (LCCA) y de las embarcaciones de vigilancia del litoral:

- Ejecución de los programas de seguimiento del estado de las aguas continentales superficiales, subterráneas, de transición y costeras requeridos por la Directiva Marco del Agua en las aguas competencia de la Junta de Andalucía. Este trabajo consiste en la toma de muestras y las determinaciones analíticas de los elementos de calidad químicos y fisicoquímicos de soporte a los elementos de calidad biológicos necesarios para la clasificación del estado o potencial ecológico, así como las normas de calidad ambiental para la clasificación del estado químico. En el caso de las aguas costeras y de transición también se incluyen los elementos de calidad biológicos e hidromorfológicos.

- Seguimiento de zonas protegidas por aguas destinadas al abastecimiento humano, realizado en embalses de las demarcaciones intracomunitarias de Andalucía, así como en aguas subterráneas con este mismo destino.

- Intervención en incidentes ambientales ocasionados por vertidos, mortandad de fauna u otros episodios que afecten a la calidad de las aguas, así como otros controles y actuaciones extraordinarias.

- Seguimiento de aquellas especies que pueden considerarse como invasoras de los ecosistemas de la Comunidad y que conllevan una afección sobre la salud humana, o un importante deterioro de las obras civiles (desagües de embalses, sistemas de irrigación por goteo, etc.). Entre estas especies se encuentran Dreissena polymorpha (mejillón cebra) y Ostreopsis ovata (especie de microalga).

- Control de los vertidos urbanos e industriales competencia de la Junta de Andalucía, con especial relevancia en el apoyo técnico al plan de inspección de vertidos. En función de la zona donde se producen los vertidos inspeccionados, las actuaciones se agrupan en dos tipos de control: inspecciones de vertido a Dominio Público Hidráulico o inspecciones de vertido a Dominio Público Marítimo Terrestre. Asimismo, se ejecutan caracterizaciones de los vertidos y controles de las normas de emisión.

Toma de muestras y análisis en las estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, atendiendo a los requisitos establecidos en la legislación por la que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Actuaciones de asistencia técnica en materia de aguas:

- Tratamiento de datos y elaboración de documentación para su remisión final al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre los resultados de los diferentes programas de seguimiento que se derivan de lo dispuesto en la Directiva Marco del Agua. Se destacan los Ficheros de Intercambio de Información de aguas superficiales y subterráneas (FIC).
- Cálculo de índices, tanto fisicoquímicos como biológicos, necesarios para evaluar el estado de las masas de aguas. Elaboración de informes de propuesta de evaluación del estado de las masas de agua de transición y costeras. Puesta a punto de nuevos indicadores contemplados en la Directiva Marco del Agua.
- Intercalibración a nivel europeo de los procedimientos de evaluación del estado de las masas de aguas a partir de los análisis biológicos realizados. Tratamiento de datos y elaboración de la información requerida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, así como por los expertos de los grupos de trabajo de indicadores biológicos de calidad de aguas de transición y costeras. Supervisión de los trabajos de las entidades externas para la obtención de indicadores biológicos en las cuencas intracomunitarias de Andalucía.
- Apoyo en la evaluación del cumplimiento de los requisitos de los vertidos de aguas residuales urbanas que se recogen en la normativa de aplicación y elaboración de los documentos correspondientes.
- Participación en reuniones, foros, comités y encuentros relacionados con la calidad de las aguas, entre los que se pueden destacar diversas reuniones organizadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre evaluación del estado de las aguas superficiales y subterráneas.
- Organización del programa de ejercicios interlaboratorios de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, para la toma de muestras, análisis “in situ”, análisis fisicoquímicos de laboratorio y determinaciones biológicas. En estos ejercicios participan un importante número de empresas y entidades que abarcan posiciones importantes en el sector.
- Elaboración de diferentes informes sobre valoraciones o interpretación de resultados a requerimiento de diferentes órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en respuesta a requerimientos judiciales, alegaciones a expedientes, preguntas parlamentarias o incidentes ambientales, entre otras situaciones.

SERVICIOS AMBIENTALES

- En general, asesoramiento y soporte para la elaboración de informes técnicos, dictámenes y consultoría especializada de diversa índole en el ámbito de la calidad ambiental y el cambio climático.
- Asesoramiento técnico en la evaluación del cumplimento normativo de actividades e instalaciones, en el ámbito de la calidad ambiental.
- Asesoría técnica y consultoría en la aplicación del Régimen del Comercio de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero, así como apoyo en la validación de emisiones de las instalaciones ubicadas en Andalucía afectadas por la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- Asesoramiento y soporte técnico en la validación de los datos notificados al Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR), y en la aplicación de la normativa de fiscalidad ecológica.
- Soporte técnico en la digitalización, grabación de datos, evaluación y explotación estadística de la información presentada por los productores y gestores de residuos.
- Asesoramiento y soporte técnico para el seguimiento y ejecución de la planificación integrada de residuos.
- Impulso y coordinación técnica del Proyecto de Economía Circular de la Sierra de Cádiz, incluyendo la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras que se enmarcan en el proyecto.
- Evaluación técnica de informes sobre suelos contaminados, y gestión de la información presentada por los titulares de actividades potencialmente contaminantes de los suelos en cumplimiento de sus obligaciones normativas. Prestación de servicios de consultoría en el desarrollo de guías y otros documentos técnicos sobre suelos contaminados.
- Gestión de la entidad de inspección ambiental acreditada por ENAC bajo la norma UNE-EN ISO/IEC 17020 en los ámbitos de aguas superficiales, continentales y residuales, residuos, suelos contaminados y aguas subterráneas asociadas. Trabajos de muestreo, análisis y evaluación de conformidad en estos ámbitos, en ejecución de los planes y programas de inspecciones medioambientales aprobados por la Consejería competente en materia de medio ambiente y agua
- Prestación de servicios de consultoría en materia de cambio climático, para la realización de análisis y estudios que contribuyen al desarrollo normativo y de la planificación andaluza en este ámbito, Estos trabajos se materializan, entre otras actuaciones de apoyo a la Oficina Andaluza de Cambio Climático, en el asesoramiento técnico para el desarrollo operativo y seguimiento del Plan Andaluz de

Acción por el Clima, soporte en la gestión del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE), asesoramiento técnico para el diseño de los esquemas voluntarios de cálculo de huella de carbono e hídrica, apoyo en el mantenimiento técnico y metodológico de las herramientas de cambio climático, en la elaboración de guías y acciones de apoyo a los planes de acción local climática o en la participación en proyectos innovadores que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

- Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en obras industriales y de regeneración ambiental:
  - Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de obras del proyecto de sellado del vertedero de inertes “Río de la Miel”, situado en el T.M. de Nerja, Málaga.
  - Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de obras del proyecto de sellado del vertedero de Torremolinos, Málaga.
  - Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de obras de la planta de compostaje de Villamartín, Cádiz.
  - Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de los proyectos de sellado de los vertederos de inertes de “Loma Cardate” en Bayarque, Instinción, Olula del Río, Paterna del Río y Tabernas, situados en la provincia de Almería.

Servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa, control de calidad y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de adecuación a la normativa de la Línea AT 132 KV Dehesa Granado-Bocachanza, Huelva.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

- Trabajos de asesoramiento y soporte técnico en diferentes tipos de tramitaciones asociadas a la gestión del Dominio Público Hidráulico (aprovechamientos de aguas, autorizaciones de vertidos, autorizaciones de obras al Dominio Público Hidráulico, urbanismo e inundabilidad).
- Trabajos de asesoramiento en la definición de necesidades y diseño funcional en los diferentes módulos del sistema integrado de gestión del agua denominado AguaCero.
- Trabajos de control hidrológico mediante el mantenimiento y toma de datos de la red piezométrica y foronómica como elemento fundamental para realizar una adecuada gestión del medio hídrico de cada demarcación hidrográfica.



- Servicio de apoyo operacional y técnico a los sistemas de explotación de infraestructuras hidráulicas de agua bruta en la provincia de Málaga y Campo de Gibraltar.
- Gestión en la ejecución de Fondos FEADER en actuaciones asociadas a los cauces y sus márgenes.

INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL AGUA

- Durante el año 2022, y en lo que se refiere a la actividad recogida en este capítulo se han venido realizando las tareas encaminadas a la redacción de proyectos y ejecución de obras en sus distintas fases. En total se han gestionado 18 proyectos y 29 obras.
- Se ha recibido el encargo como medio propio para la Asistencia Técnica a la Dirección de Obras de la actuación de “Sustitución del colector La Ribera de Cartaya de transporte de aguas residuales urbanas de Cartaya a la EDAR de La Antilla en el T.M. de Lepe (Huelva)”.
- Se han iniciado un total de 2 obras: en Sevilla la Concentración de vertidos y EDAR de La Roda de Andalucía; y en Jaén la Agrupación de vertidos y EDAR de Lahiguera.
- Se han finalizado las siguientes obras: en Almería la EDAR de la aglomeración urbana de El Cautivo en el T.M. de Níjar; en Córdoba las Agrupaciones de Vertidos y EDARs de Monturque y La Victoria; en Granada la Concentración de vertidos y EDAR de Zújar; en Huelva la Ampliación de la EDAR de la Antilla y los Colectores y EDAR conjunta Nerva-Riotinto; en Jaén las Agrupaciones de Vertidos y EDAR de Vilches y La Guardia; y en Sevillla las Concentraciones de vertidos y EDARs de Algámitas y Villanueva de San Juan.

- Se ha entregado la relación de proyectos siguiente: en Cádiz la Agrupación de vertidos y EDAR de Jédula en el T.M. de Arcos de Frontera; y en Málaga la Agrupación de Vertidos y EDAR de Casarabonela y la Agrupación de vertidos y EDAR de Mollina.

GESTIÓN SOSTENIBLE DEL MEDIO NATURAL Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- Ejecución de los Planes de Recuperación y Conservación de Especies Amenazadas aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno en enero de 2011 y marzo de 2012 (Lince, aves necrófagas, águila imperial, aves de humedales, aves esteparias, de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales, de invertebrados amenazados y fanerógamas del medio marino, especies de flora de altas cumbres, pinsapo, helechos, especies de dunas, arenales y acantilados costeros y de especies marinas).
- Apoyo técnico en la planificación y gestión de las actuaciones para la conservación de fauna y flora amenazada, y sus hábitats en el medio marino, terrestre y aguas epicontinentales.
- Gestión sostenible del medio marino andaluz.
- Evaluación y control de amenazas a las especies amenazadas, mediante los Programas de Control de Especies Invasoras de Andalucía, apoyo técnico a la Estrategia de Control de venenos y otras amenazas a la fauna catalogada, mantenimiento de un sistema de seguimiento de tendidos eléctricos peligrosos para la fauna, servicio de actualización de los criterios y directrices de gestión adaptativa frente el cambio global de los ecosistemas y la biodiversidad de Sierra Nevada para su incorporación a los instrumentos de ordenación y gestión.



- Apoyo técnico para la elaboración y evaluación de estrategias, planes y programas vinculados a la gestión del patrimonio natural.
- Trabajos de consultoría para la conservación de la geodiversidad.
- Realizar el censo, seguimiento y caracterización del estado de conservación y recomendaciones de gestión de las poblaciones de fauna y flora dando cumplimiento a las directrices del ministerio competente en medio ambiente, que de hecho son las directrices marcadas por la Directiva Hábitat de la Unión Europea. Dentro de estas especies, el calendario de censos del equipo de seguimiento debe priorizar en aquellas especies incluidas en los planes de recuperación y conservación y aquellas que cuenten con censos nacionales del Ministerio. Adicionalmente se realiza el seguimiento de todas aquellas especies que sean prioritarias para la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.
- Atención de las mortandades de fauna acuática en los humedales andaluces competencia de la Consejería.
- Apoyo técnico para la elaboración y tramitación de planes de desarrollo sostenible (PDS), programas operativos y estudios ambientales estratégicos de 15 Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica: diagnóstico y caracterización, dinamización de la participación social, propuesta de contenidos y análisis de previsiones presupuestarias.
- Apoyo técnico al seguimiento y evaluación de los PDS aprobados y sus programas operativos: grado de ejecución de partidas presupuestarias, grado de consecución de las medidas planificadas y seguimiento de indicadores estratégicos y de integración ambiental, incluida la elaboración de nuevos programas operativos trienales.
- Apoyo técnico para la consecución y mantenimiento de los certificados en Gestión Forestal Sostenible, según los sistemas de certificación FSC (Forest Stewardship Council) y PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) para aquellos montes públicos de la Junta de Andalucía y de otras entidades públicas incluidos en el alcance de la certificación, garantizando que la gestión de los montes públicos se realiza cumpliendo unos criterios de sostenibilidad. En particular, durante 2022, además de obtener la renovación del certificado de la totalidad de los montes de los Grupos de Certificación Forestal de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la ampliación en superficie del certificado por el sistema PEFC hasta las 83.133 ha, tras la adhesión de “Montes de Gaucín” y “Montes de Benarrabá”, en la provincia de Málaga, propiedad de los ayuntamientos de Gaucín y Benarrabá respectivamente. Además, se ha ampliado el alcance a un nuevo producto forestal no maderable, la carne de caza, por el sistema FSC. Por otro lado, se ha participado en varias jornadas para la promoción de la certificación forestal sostenible y del uso de los productos forestales certificados destinados a diferentes utilidades.

- Apoyo técnico para el mantenimiento y revalidación de la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de los Parques Nacionales y Naturales de Andalucía, conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015, con el objeto de prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales, garantizar su protección y conseguir la mejora ambiental continua.

- Participación en la programación del uso público de los siguientes parques naturales: P.N. Sierra Norte de Sevilla, P.N. Sierras Subbéticas, P.N. Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, Espacio Natural Sierra Nevada, Espacio Natural Doñana, P.N. Sierra de Grazalema, P.N. Despeñaperros, P.N. Montes de Málaga, P.N. Breña y Marismas del Barbate, P.N. Bahía de Cádiz, P.N. Los Alcornocales, P.N. del Estrecho.

- Apoyo técnico en el desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de sectores y áreas específicas de la política ambiental andaluza tales como los Planes de Ordenación de Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión de espacios naturales protegidos (PORN y PRUG del P.N. Sierra Norte de Sevilla, ahora denominado P.N. Sierra Morena de Sevilla, P.N. Sierra de Aracena y Picos de Aroche, P.N. Sierra de Hornachuelos, Espacio Natural Sierra de las Nieves, P.N. Bahía de Cádiz, P.N. del Estrecho, P.N. de La Breña y Marismas del Barbate, PORN del Paraje Natural Marismas del Odiel y PORN de la Reserva Natural Laguna de El Portil y de los Parajes Naturales Enebrales de Punta Umbría, Estero de Domingo Rubio, Lagunas de Palos y Las Madres, Marismas de Isla Cristina y Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido). Además de constituir los instrumentos de planificación ordinaria de dichos espacios naturales, estos planes ejercen la función de Planes de Gestión de los espacios de la Red Ecológica Europea Natura 2000 incluidos en sus respectivos ámbitos de aplicación.

- Apoyo técnico a la Dirección de la cuarta adecuación del Plan Forestal Andaluz (APFA) Horizonte 2030: revisión y evaluación de documentación, elaboración de documentos técnicos e informes, propuesta de contenidos, análisis de previsiones presupuestarias y secretaría técnica en reuniones y sesiones de trabajo. Destacar en 2022 la participación en las reuniones del Comité Forestal Andaluz y del Consejo Andaluz de Medio Ambiente celebradas durante el proceso de tramitación del borrador del plan; la organización de una jornada de participación en las instalaciones del IFAPA en Córdoba, a la que asistieron cerca de 92 personas presencialmente y 43 telemáticamente; la elaboración del Estudio Ambiental Estratégico y los trabajos de análisis y valoración técnica de las más de 400 aportaciones recibidas tras el trámite de audiencia e información pública.

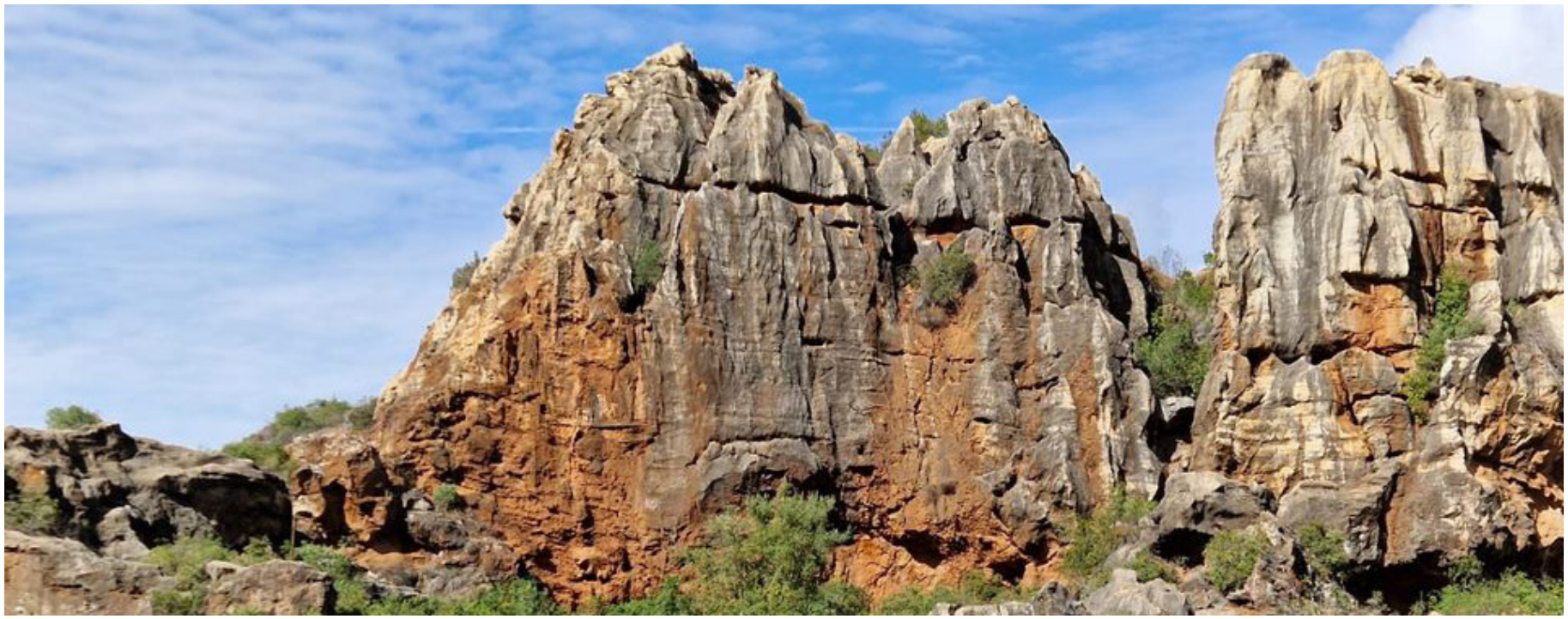
- Seguimiento de la planificación en materia ambiental de la Consejería y elaboración de informes asociados, que incluye petición o toma de datos; elaboración de estudios e informes, transferencia de conocimiento e información y seguimiento de indicadores de planificación. Durante 2022 se ha trabajado en las Memorias de seguimiento del Plan de Medio Ambiente de Andalucía y del Plan Forestal Andaluz correspondientes a la anualidad 2021 y en el seguimiento y cumplimentación de los indicadores de ejecución de los informes anuales de actividades y resultados y de los indicadores de cumplimiento de objetivos de más de 70 espacios de la Red Natura 2000 en la serie temporal 2018 - 2019 - 2020.

- Valoración de los servicios que los ecosistemas proveen para el bienestar humano en Andalucía y desarrollo de sistemas de indicadores para su evaluación y seguimiento. Este análisis incluye la determinación del estado, la condición y el grado de presiones y amenazas de los ecosistemas andaluces, la valoración de sus implicaciones en la provisión de servicios ecosistémicos así como la definición de escenarios tendenciales y su proyección en base a los previsibles efectos del cambio climático en la Comunidad Autónoma y a otros motores impulsores de cambio. Entre los servicios analizados se encuentran aquellos que proporcionan bienes básicos de aprovisionamiento como la producción de plantas o la cría de animales con fines alimentarios, la producción de setas y la producción de corcho o madera. Del mismo modo, se han evaluado diversos servicios que contribuyen a la regulación de multitud de procesos con incidencia en la calidad de vida humana, como el ciclo hidrológico, los ciclos biogeoquímicos del suelo, el secuestro de carbono o la polinización. Por último, también se han analizado una serie de activos intangibles o indirectos como los vinculados al patrimonio e identidad cultural. En este sentido se puede citar la valoración de la diversidad natural o del uso turístico y recreativo de nuestros ecosistemas.

Adicionalmente se han elaborado diversos productos de comunicación (publicaciones digitales, contenidos web y para redes sociales, videos, etc.) para la difusión de los trabajos realizados y puesta a disposición del público en general. Así mismo, se han elaborado metadatos, modelos de datos y normalizado en función de los estándares europeos de interoperabilidad de datos espaciales, de todos los resultados y contenidos elaborados en el marco del proyecto Valoración de los servicios de los ecosistemas de Andalucía. Éstos se han trasladado a la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) para su inclusión en el Catálogo de Información Ambiental de la Junta de Andalucía. El acceso a la información se puede realizar a través de las siguientes URL:

- Catálogo de Información Ambiental REDIAM:
  https://portalrediam.cica.es/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/c2b463d0-c243-423e-855e-14a98c232974

- Descargas de Información Ambiental REDIAM:
  https://portalrediam.cica.es/descargas?path=%2F10_SISTEMAS_PRODUCTIVOS%2F12_SERVICIOS_ECOSISTEMICOS



- Apoyo técnico a la mejora de la conectividad ecológica e impulso al desarrollo de iniciativas de infraestructura verde en el marco de la implementación del Plan Director para la Mejora de la Conectividad Ecológica en Andalucía: elaboración de programas de actuaciones en áreas estratégicas para la conectividad ecológica en la Provincia de Córdoba y Jaén; elaboración de manuales y guías técnicas para la evaluación de la conectividad ecológica y la aplicación de medidas de desfragmentación y permeabiliación en infraestructuras de transporte y en Vías Pecuarias. Igualmente se ha iniciado la redacción del proyecto de restauración de la ribera del arroyo Hondo en la provincia de Huelva.

- Gestión de la red de equipamientos de uso público con atención personalizada de la Junta de Andalucía en espacios naturales protegidos, compuesta por 82 instalaciones de diversas tipologías y 4 servicios. Se registraron 668.065 visitas durante la anualidad. De estos equipamientos 30 son gestionados mediante concesiones de servicios, 27 contratos de prestación de servicios, 1 acuerdo de colaboración con la extinta EGMASA, 10 abiertos con personal de AMAYA. Los 18 restantes están en estos momentos en diferentes situaciones: algunos en proceso de publicación de licitación, otros en proceso de definición de modelo de gestión o pendientes de finalización de obras.

- Dinamización de la red de equipamientos de uso público de la Junta de Andalucía en espacios naturales protegidos, realizándose 2.016 actividades en las que participaron 52.236 personas usuarias.

- La gestión de las redes destinadas a la conservación de la biodiversidad y el medio natural, como los centros de recuperación de especies amenazadas, los jardines botánicos y el laboratorio de propagación vegetal como equipamientos para la conservación de la flora en Andalucía, los centros de cría, el centro de análisis y diagnóstico de fauna silvestre (CAD) y estaciones de referencia; junto con la conservación y vigilancia del litoral.

- Apoyo a la inspección de parques zoológicos.

- Muestreo micológico a nivel regional para conocer la capacidad productora y la diversidad micológica de Andalucía, con un modelo adaptado a la comunidad autónoma y su gran diversidad micológica.

- Actuaciones en materia de toma de muestras y análisis para el seguimiento zoosanitario de la fauna silvestre.

- Ejecución y seguimiento del Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía.

- Producción, mantenimiento y distribución de plantas en vivero para restauración forestal.

- Los actuales criterios para la repoblación de ambientes mediterráneos requieren disponer de un amplio abanico de especies forestales de distintas procedencias biogeográficas y de distinto porte según las características del lugar a reforestar. Cabe destacar Abies pinsapo, Juniperus phoenicea sub turbinata, Quercus ilex, Quercus suber, Amophila arenaria, Pinus pinea, Pinus halepensis, Arbutus unedo,

Pistacia lentiscus, Olea europaea var sylvestris, Celtis australis, Juniperus oxycedrus sp. Macrocarp. En estos viveros se realiza todo el proceso de producción de planta, lo cual incluye la recolección de la semilla en la propia naturaleza respetando las fuentes semilleras establecidas para las especies recogidas en el Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción, la siembra y los cuidados culturales precisos para su correcto desarrollo hasta la salida de la planta una vez alcanzadas las características que la hagan viable en campo.

La mayor parte de la producción de planta referente a esta campaña ha dado cobertura a las necesidades de la Administración en obras de reforestación tan prioritarias como es la restauración en la zona del entorno del Espacio Natural de Doñana debido al incendio que afectó al Parque en junio de 2017 y que se inició en el paraje La Peñuela de Moguer, a Convenios con entidades (WWF, Plant For the Planet) que colaboran con la restauración de la zona incendiada y otros proyectos, Adecuación Puertas Verdes, Programas LIFE Adapt, Espacios Naturales Protegidos, Equipamientos Públicos, Actuaciones para la mejora de habitats incluidos en la Red Natura 2000, Obra Marisma del Odiel y en suministro de planta para la Red de Jardines Botánicos.

La producción de la campaña 2021-2022 ascendió a un total de 532.208 plantas, que se comenzaron a producir en octubre de 2021 y se terminaron en abril de 2022:

Especie	Numero
Arbutus unedo	20.000
Castanea sativa	3.000
Ceratonia siliqua	10.000
Chamaerops humilis	1.000
Crataegus monogyna	4.000
Cupressus sempervirens	5.000
Frangula alnus	100
Fraxinus angustifolia	10.000
Juniperus oxycedrus subps macrocarpa	50.000
Juniperus phoenicea turbinata	60.000
Myrtus communis	7.000
Olea europaea var.syvestris	40.000
Osyris lanceolata	3.000

Especie	Numero
Phillyrea angustifolia	3.200
Pinus halepensis	76.340
Pinus pinea	86.000
Pistacea lentiscus	16.000
Populus alba	5.000
Pyrus bourgeana	6.568
Quecus coccifera	10.000
Quercus canariensis	500
Quercus faginea	1.000
Quercus ilex	25.000
Quercus suber	80.000
Rhamnus oleoides	4.000
Salix atrocinerea	4.000
Thymus mastychina	500
Ulmus minor	1.000
Total	**532.208**

- El seguimiento fitosanitario de las masas forestales andaluzas y ejecución de las medidas necesarias para mantener un adecuado estado fitosanitario de las mismas. La Red de Seguimiento de Daños SEDA, cuenta con más de 400 puntos distribuidos por toda Andalucía según una malla de 8x8 km de lado. Se evalúan anualmente más de 8.000 árboles de manera ininterrumpida desde el año 2000, lo que la constituye como una colección de datos única en toda España. En la Red de Vigilancia de agentes nocivos se desarrollan programas de vigilancia sobre plagas y enfermedades que no están establecidas en la UE, y cuya presencia en el medio ambiente andaluz puede comprometer su estado fitosanitario, así como los usos y aprovechamientos que proporciona. Desde el inicio de la Red de Vigilancia no se ha detectado la presencia de estos organismos en el medio natural.

- El Servicio del Alcornocal y el Corcho desarrolla la caracterización de las masas de alcornocales (calidad del corcho, productividad, etc.) teniendo en cuenta las distintas peculiaridades ecológicas en las que se localiza el alcornocal en Andalucía. Asimismo lleva a cabo la obtención y transferencia (a gestores/productores) de criterios técnicos acordes con el doble objetivo de rentabilidad-sostenibilidad de las masas de alcornocales, diagnóstico de las causas e intervenciones que afectan a la persistencia de las masas de alcornocales y puesta en valor del corcho andaluz favoreciendo la transparencia del mercado del corcho. En 2022 se realizaron 82 informes de calidad, 28 informes de humedad, 10 informes de asesoramiento y 54 informes de evolución de la calidad de corcho.

- Diseño, desarrollo y gestión de dotaciones de información, recepción y medios interpretativos asociados al patrimonio natural y cultural. En concreto se ha trabajado en:

  - Redacción del Proyecto de ejecución de renovación de Dotación Interpretativa del Centro de Visitantes Torcal Alto (Paraje Natural Torcal de Antequera).

  - Redacción del Proyecto de actuación para la mejora de la recepción del aula de la naturaleza El Aguadero (Sitio Ramsar Humedales y Turberas de Padul, Granada).

  - Dirección de obra, Control de Calidad de la ejecución de los proyectos de dotación interpretativa y adaptación funcional de los centros de visitantes Bahía de Cádiz, El Bosque y El Aljibe. Provincia de Cádiz.

- Actualización, instalación y mantenimiento de señalización en la red de espacios naturales.

- Adecuación y puesta en valor de los Monumentos naturales de Málaga, con adecuación de entornos y accesos a los 12 Monumentos Naturales de la provincia.

- Ejecución de 10 encargos de señalización en espacios naturales protegidos de Andalucía con actuaciones de: elaboración de contenidos, diseño y maquetación de 460 señales, ordenación de la señalización existente, donde las tareas principalmente desempeñadas han sido las de retirada, reubicación e instalación de nuevas señales en las 8 provincias andaluzas, más los parques nacionales de Sierra Nevada y Doñana.

- Construcción de columna estatigráfica en el Centro de Visitantes de Santa Rita, en el marco del encargo de puesta en valor de los elementos geológicos en el Geoparque Sierra Subbéticas, provincia de Córdoba.

- Diseño, maquetación e instalación de señales en el Geoparque Sierras Subbéticas, enmarcado en el mismo encargo antes citado.

- Diseño, edición y distribución de la colección "senderos geológicos de Andalucía"; Diseño y producción de material expositivo y producción de unidad didáctica sobre Patrimonio Geólogico; Diseño y producción de 33 carteles de campo sobre Geodiversidad, todo ello en el marco del encargo "Actualización de datos y actuaciones de difusión y sensibilización en Geodiversidad".

- Diseño, desarrollo y gestión de Publicaciones (folletos, guías, cuadernos de senderos, APP, mapas, material para ferias, eventos y material de merchandising) en el marco del encargo "Desarrollo, edición y ejecución de publicaciones impresas y digitales para la promoción del uso público en los espacios naturales de Andalucía".

- Conservación y mejora de los equipamientos con atención al visitante, incluyendo mantenimientos normativos y gestión de suministros, tasas e impuestos, para 2022 el ámbito de gestión han sido 86 equipamientos (centros de visitantes, puntos de información, aulas de naturaleza, ecomuseos...). Se desarrollan trabajos de mantenimientos y mejora en los siguientes aspectos: aparatos de elevación, calderas y depósitos, climatización, cloración, depuración, electricidad y control de plagas en los equipamientos, además de las propias mejoras funcionales de los edificios con el objeto de contribuir a la mejora del confort, salubridad, seguridad y de la calidad de vida. También se han realizado tramitaciones de licencias de aperturas de equipamientos, certificaciones de sistemas de electricidad, licencias de vertidos y captaciones.

- Limpieza y conservación de la red de equipamientos de uso público sin atención personalizada. Como equipamientos sin atención personalizada se consideran senderos señalizados, áreas recreativas, carriles cicloturísticos, observatorios, refugios, zonas de acampada controlada y miradores. En 2022 se desarrollan labores de limpieza y retirada de residuos, mantenimiento y mejora de dotaciones, actuaciones sobre vegetación, desinfecciones... un total de 14.433 actuaciones en 880 equipamientos repartidos por el territorio andaluz con mediciones tales como 15 toneladas de residuos recogidos, o 15 km de vallados reparados, entre otros.

- Actuaciones para el acondicionamiento y mejora de la vías pecuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el establecimiento e implementación de infraestructuras verdes:

  - Actuaciones para la mejora en seguridad y accesibilidad de la infraestructura verde - Programa de Puertas Verdes. Ejecución de actuaciones necesarias en infraestructuras establecidas en el territorio para garantizar las condiciones de seguridad y mejorar la accesibilidad de las mismas a los usuarios, así como conservar el dominio público pecuario. Se ha actuado en 35 km en las PV de Algeciras, La Linea, Trasierra, Córdoba, Huelva, Gibraleón, San Juan del Puerto, Linares.

  - Programa de Puertas Verdes en municipios de más de 20.000 habitantes. Segunda Fase. Continuando con la creación de una importante red de infraestructuras o corredores verdes a través de vías pecuarias en determinados núcleos urbanos andaluces de más de 20.000 habitantes reservadas a desplazamientos no motorizados, que permiten acceder caminando, en bicicleta o incluso a caballo desde los ámbitos urbanos más densamente poblados al entorno natural más próximo, puntos de interés cultural, campus universitarios, parques periurbanos y metropolitanos, proporcionando una forma de movilidad alternativa al trasporte motorizado. En el desarrollo de la segunda fase, se ha actuado en más de 22 km. Puertas Verdes de Cordoba, Martos, Ubrique.

- Gestión de los montes de la Junta de Andalucía mediante el modelo de PGI, que tienen como objetivo ordenar y potenciar todos los ámbitos que desde la gestión del medio ambiente confluyen en los distintos espacios que recogen, tanto en la gestión y mejora del medio natural, como de sus aprovechamientos actuales (madera, biomasa, corcho, piña, caza, montanera, pastos, aromáticas, micológico, resina, uso y aprovechamiento turístico...) y futuros (prospección de nuevas líneas de trabajo), según el actual ordenamiento legal existente. Bajo este modelo se gestionan más de 163.000 ha, y en 2022 han generado 427 contratos con empresas para la realización de trabajos, aprovechamientos o ventas de productos forestales y cinegéticos.

- Aprovechamiento de los diferentes recursos forestales en montes propiedad de la Junta de Andalucía, donde destacan los relativos a madera y biomasa, con más de 69.000 toneladas retiradas, corcho, con más de 519.000 kg, y piña con más de 278.000 kg, lo que ha concluido con unos ingresos para la Junta de Andalucía de cerca de 3.200.000€.

- Redacción de las revisiones de Proyectos de Ordenación (PO) (Revisión de los proyectos de ordenación de una serie de montes del Parque Natural de Despeñaperros en Jaén, y del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla).

- Apoyo técnico a la Dirección Facultativa en la ordenación de montes públicos adjudicados a empresas privadas, lo que supone cerca de 140.000 hectáreas de montes con gestión de la Consejería competente. Así como apoyo técnico a la revisión de los 126 PO y PTO de montes privados presentados.

- Apoyo técnico para la redacción de las nuevas Instrucciones Generales de Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se aprobaron mediante Orden de 13 de mayo de 2022, suponiendo un hito en la planificación forestal.

- Gestión de los aprovechamientos cinegéticos en las Reservas Andaluzas de Caza y en los principales cotos públicos propiedad de la Junta de Andalucía, tanto mediante gestión directa como indirectamente a través de adjudicatarios. Mediante gestión directa se han comercializado 6.076 permisos de caza en más de 235.000 hectáreas. Además se han licitado en 2022 para gestión a terceros más de 69.000 hectáreas.

- Apoyo a la redacción de los Planes Técnicos de Caza en cotos gestionados por la Consejería y apoyo a la planificación estratégica en el ámbito cinegético/piscícola. Se han realizado más de 9.400 informes relativos a planes técnicos de caza (PTC), modificaciones de PTC, memorias anuales de actividades cinegéticas y modificaciones territoriales. Además, en la Estación de Referencia de la Perdiz se han obtenido 10.760 perdices que se han soltado en diversos cotos con convenios y en espacios naturales.

- Seguimiento de fauna cinegética. Se han muestreado cerca de 19.000 km en más de 2.200 itinerarios para la realización de los censos de caza mayor, menor, predadores y cabra montés.

- Homologación de trofeos de caza. En el año 2022 se ha tramitado un total de 113 trofeos, estos se han medido en las distintas sedes oficiales de homologación así como en locales de taxidermistas solicitados.

- Desarrollo del plan de recuperación y conservación de la Anguila (Anguilla anguilla) y desarrollo del programa de Recuperación de las poblaciones de Trucha común (Salmo trutta) en Andalucía.

- Apoyo a la tramitación de solicitudes de cambios de uso, mediante la clasificación de solicitudes, petición de documentación al interesado y a otros departamentos de la Delegación y análisis de la misma; consulta a los diferentes técnicos del territorio, de sanciones y agentes de medio ambiente de la Delegación Territorial; elaboración de cartografía con el reconocimiento en campo de la parcela y la elaboración de diversos informes que ayuden a tramitar el expediente. En 2022 se han tramitado 29 expedientes.

- Asesoramiento y realización de trabajos de carácter técnico-jurídico que se precisan para garantizar la integridad jurídica de la Red Andaluza de Vías Pecuarias, con 117 informes, consultas y actualizaciones gráficas y consultoría en las actuaciones de clasificación, deslinde y amojonamiento de los 119,75 km de vías pecuarias.

- Asesoramiento y realización de trabajos de carácter técnico-jurídico que se precisan para garantizar la integridad jurídica de los terrenos públicos forestales, mediante las actuaciones de mantenimiento del Catálogo de Montes Públicos con la elaboración durante 2022 de 49 informes y 122 modificaciones gráficas. Asimismo se ha prestado apoyo para el deslinde de 2 km de montes, así como en la tramitación de nuevas ocupaciones y otra destinada a la regularización y puesta al día de las ocupaciones ya formalizadas, con la emisión de 49 informes de resolución y la actualización de 162 ocupaciones.

- Participación para la puesta en marcha y desarrollo de las medidas del "Plan Especial de ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana" en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva), realizando la actualización de la Zonificación incluida en dicho Plan debido a las incidencias registradas tras su aprobación, la verificación de la legislación vigente en materia forestal, haciendo hincapié en la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y las actualizaciones en cuanto a límites de Montes Públicos y Espacios Naturales Protegidos, entre otros, volcando esta información en un Sistema SIG para seguimiento y difusión en colaboración con la REDIAM, y redactando 70 informes al respecto.

- Asesoramiento y realización de trabajos de carácter técnico-jurídico para expropiaciones con el fin de obtener terrenos para ubicar infraestructuras hidráulicas a demanda de la Consejería.

PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

- La coordinación y gestión de los recursos humanos y materiales para dar servicio al Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía (Plan INFOCA).

- El despliegue del dispositivo ante grandes incendios forestales tanto en el periodo de alto, como el de medio y bajo riesgo, demuestra y respalda la efectividad y necesidad de un dispositivo operativo los 12 meses del año.

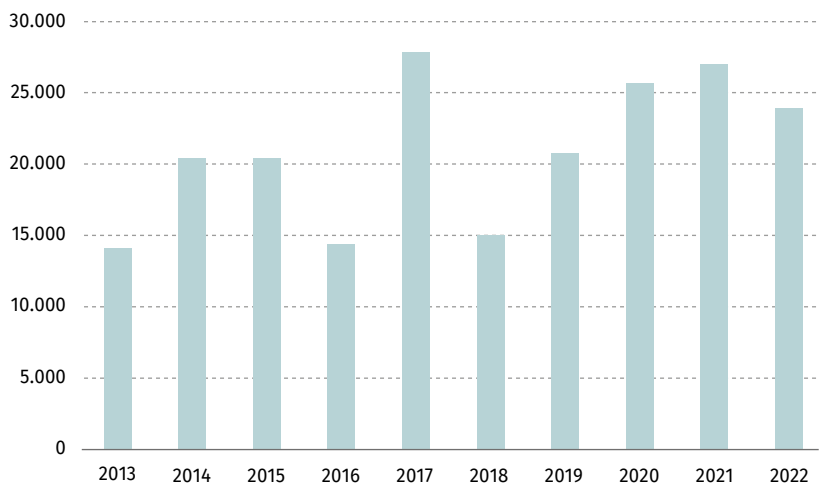
- Con respecto a la Oferta de Empleo Público 19-20, se realizan las pruebas excluyentes y se adjudican 135 plazas de Bombero Forestal especialistas de Prevención y extinción de incendios y 51 de Bombero

Forestal Conductor Vehículo Contra Incendios. Se publica la Bolsa de Empleo Temporal para atender las demandas de 2022 surgidas en la Campaña INFOCA.

- Gestión de la Oferta de Empleo Público 2020 publicada para la adjudicación de 3 plazas de Bombero Forestal Técnicos de Operaciones Cedefo, Baremación, realización de pruebas excluyentes, resolución y creación de la Bolsa de empleo temporal.
- Publicada la Oferta de Empleo Público 21-22 para la adjudicación de 177 plazas de Bombero Forestal Especialista en Prevención y Extinción de incendios y 31 de Bombero Forestal Conductor Operador de Autobomba (Boja nº 202 de 20 de octubre de 2022).
- Publicada la Oferta de Empleo Público para un puesto de Técnico de Operaciones Cedefo en Los Vélez de Almería, en el dispositivo INFOCA y generación de bolsa en Andalucía (Boja nº 230 de 30 de noviembre de 2022).
- Publicada la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del empleo en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía tanto para INFOCA como para Estructura para un total de 710 plazas.
- Como se ve en los datos y en la gráfica, en la campaña 2022 se rompió la tendencia al alza en el número de horas de extinción con una reducción del 11,83% más respecto a 2021. Especialmente reseñable los aumentos de horas de extinción en 2022 en las provincias de Jaén y Granada con un aumento del 77,29% y 64,71% respectivamente respecto a 2021. Almería aumenta levemente respecto a la campaña anterior pero en bastante menos porcentaje que Jaén y Granada, y el resto de provincias emplearon menos horas de extinción en 2022 que en 2021.

Total horas extinción

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
14.061	20.326	20.392	14.310	27.852	14.955	20.666	25.533	26.999	23.806



- En el año 2022 se impartieron un total de 90.702 horas de adiestramientos y 348.439 horas de formación, para que todos los trabajadores/as que participaron en la labores de extinción, lo hiciesen tras haber alcanzado la habilitación formativa para su puesto, tanto en otras áreas necesarias, como para el mantenimiento y coordinación del dispositivo.
- En la campaña 2022 se han realizado las siguientes actuaciones en materia de prevención:

Formación

- Tutorización de formación PRL virtual: Curso básico PRL, Reciclaje Básico PRL, PRL en Laboratorios, PRL en Seguridad Vial, Ergonomía en oficinas, Ergonomía en trabajos selvícolas, PRL en Trabajos selvícolas, Tareas de limpieza en centros fijos, Actuaciones frente a emergencia y equipos de intervención, Seguridad Vial, Garrapatas.
- Revisión contenidos cursos de Riesgos Psicosociales: Modulador de factores psicosociales para mandos intermedios.
- Jornadas de formación sobre actuaciones ante emergencia y equipos de intervención.
- Jornadas de formación de la aplicación GESECO.

Revisión / Asesoramiento de Trabajos

- Asesoramiento y coordinación en temas PRL en el proyecto “Vuela” de la Red de telecomunicaciones de la Junta de Andalucía.
- Participación en las reuniones periódicas sobre “Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) en extinción de incendios forestales”.
- Participación en la reunión CAE en tareas de extinción auspiciada por la Consejería.
- Asesoramiento sobre aplicación GESECO para la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).
- Asesoramiento CAE empresas de MMAA en trabajos en los CEDEFOs.
- Asesoramiento coordinación en temas PRL en visitas a centros fijos.
- Asesoramiento CAE en la obra de rehabilitación CEDEFO Madroñalejo, con el promotor y la empresa contratista y dirección de obra.
- Asesoramiento CAE a empresa de las UMIF.
- Coordinación y seguimiento del mantenimiento de instalaciones susceptibles de legionela: seguimiento de medidas en determinados centros; actualización de tabla de instalaciones, organización personal a formar.

- Asesoramiento PRL en trabajos en altura en centros fijos. Procedimiento de trabajos en altura: CEDEFO de Galaroza, CEDEFO Puerto Lobo, CEDEFO de Velez Blanco.
- Revisión de procedimientos de trabajo en altura de empresas externas.
- Coordinación con proveedores/fabricantes de EPIs de altura para la acreditación de personal propio para realizar las verificaciones anuales de los EPIs de altura, mejora del EPI ofertado, etc.
- Participación en curso de revisión de equipos de altura impartido por IRUDEK.
- Actualización de prescripciones técnicas de los EPIs.
- Elaboración de los criterios de valoración de los EPIs.
- Actualización de la tabla de EPIs por tarea.
- Elaboración del pliego de prescripciones técnicas y contratación de mediciones higiénicas de contaminantes químicos de humos en tareas de extinción.
- Mediciones higiénicas de contaminantes químicos de humos en quemas prescritas en Córdoba, Huelva y Sevilla.
- Revisión de los PPT de EPIs, haciendo especial mención del conjunto de camisa y pantalón de extinción y del conjunto de casco forestal y de intervención en emergencias y accesorios, en donde además de la elaboración de los PPT se establecieron los criterios objetivos de valoración para las futuras licitaciones.
- Participación en las valoraciones técnicas de licitaciones de EPIs (guante forestal , guante desechable, guante piel flor).
- Asesoramiento en la instrucciones de lavado de EPI de extinción.
- Organización e impulso de la Encuesta LIFT 60 de Acoso Laboral a las unidades afectadas y recopilación de datos de la misma.
- Protocolo general de trabajos en solitario.
- Elaboración de Fichas por EPIs, tabla de EPIs por tareas, guía de Uso y mantenimiento y manual.
- Participación en la oferta pública de empleo de INFOCA.
- Visita a SICUR: contacto con fabricantes de tejidos, EPI extinción, cascos, zahones, etc.
- Reuniones con proveedores de EPI (MSA, Proin, Deinsa, 3M, Fal, Lenard, Tocarama).
- Pruebas de EPIs: guantes motosierra / forestales en Huelva.
- Reunión con TRAGSA: puesta en común de temas COVID y extinción de incendios.

Elaboración / Revisión de Instrucciones Técnicas (IT)

- Revisión de la instrucción técnica de gestión de EPIs.
- Revisión de las normas UNE que tiene la Agencia y adquisición de nuevas normas.
- Revisión IT botiquines.
- IT EPIs.
- IT pruebas físicas con SIFE

Documentación PRL

- Asesoramiento en la petición de revisiones médicas periódicas según puesto de trabajo.
- Procedimiento fenómenos meteorológicos adversos en puestos de vigilancia.
- Procedimiento para trabajos en proximidad de vías de circulación o alrededores.
- Revisión Evaluación de Riesgos Trabajos Forestales.
- Revisión Evaluación de Riesgos Trabajos de extinción (se han hecho 15 versiones de este documento).
- Elaboración de ficha de seguridad de exposición a contaminantes químicos en extinción.
- Tareas de supervisión y apoyo a la obra de instalación de un depósito de retardante para incendios forestales en el aeropuerto de Córdoba.
- Evaluación de riesgos Recogida de vertidos (otras emergencias).
- Elaboración y difusión de instrucciones sobre el mantenimiento de maquinaria ligera.
- Revisión listado de chequeo como informe de visitas del Servicio de PRL e implantación del mismo.
- Elaboración recibí EPI’s nuevo.
- Campaña golpe de calor.
- Informes siniestralidad en extinción.

- La actuación del dispositivo INFOCA en otro tipo de emergencias en el medio natural, se produce como servicio de intervención y asistencia en emergencias de protección civil según la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, así como por aplicación del Acuerdo marco de colaboración entre la Consejería de Gobernación y Justicia y la Consejería de Medio Ambiente suscrito en 2011. Durante 2022 se han realizado 8 actuaciones: búsquedas de personas desaparecidas (2), inundaciones (2), vertido de hidrocarburos (1) y otras actuaciones (3).



- Dentro de este mismo ámbito, y de cara a la coordinación con otros operativos en el ámbito de las emergencias, el dispositivo INFOCA ha participado en simulacros y ejercicios prácticos, como el simulacro de lucha contra la contaminación del litoral por vertido de hidrocarburos en la el Puerto de Santa María (Cádiz), organizado a iniciativa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en coordinación con el 112 de la provincia de Cádiz, o el Simulacro regional RespuestA22 con la temática de intervención en inundaciones.

- En cumplimiento de lo recogido en el Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía, INFOCA ha participado en los simulacros de incendios forestales en diferentes provincias de Andalucía, en los que además participan Protección Civil, GREA, Bomberos, UME, Fuerzas de seguridad y EPES.

- Actividades de prevención frente a incendios forestales del dispositivo INFOCA, comúnmente llamados “trabajos preventivos”. La realización de actuaciones en materia de selvicultura preventiva garantizan una adecuada protección de la superficie forestal, así como de los bienes y personas, a partir de la zonificación del territorio en función del binomio calidad-riesgo. Esta selvicultura se materializa en forma de una red de elementos de defensa que fraccionan los sistemas forestales en módulos, cuya superficie depende del grado de defensa que precisen, y que, en caso de producirse un incendio, acortarían la superficie susceptible de arder en el mismo. Se han realizado preferentemente tratamientos selvícolas preventivos en áreas y líneas cortafuegos, y fajas auxiliares. Esta actividad se ha realizado mediante los trabajos manuales de ampliación de los cortafuegos o áreas cortafuegos y el mantenimiento de los ya existentes (3.254 km y 6.508 ha), y mediante el pastoreo controlado en áreas y líneas cortafuegos de los montes públicos mediante la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA) en 5.436 ha. En relación con la actividad en la RAPCA, de forma indirecta se han logrado además otros objetivos beneficiosos tanto para la prevención de incendios como para la sociedad, como son la posibilidad de mantener infraestructuras lejanas, pedregosas y de difícil tránsito, lograr una mayor presencia en el monte de trabajadores (pastores), que a efectos de prevención, son vigilantes móviles, el afianzamiento de la población rural, el reconocimiento social de la labor de pastor, el mantenimiento y dispersión de especies vegetales, y el mantenimiento de razas ganaderas autóctonas.

Provincia	Superficie manuales (ha)	Superficie RAPCA (ha)	Superficie total (ha)
Almería	525,00	822,62	1.347,62
Cádiz	345,00	529,76	874,76
Córdoba	727,00	53,44	780,44
Granada	667,00	1.065,49	1.732,49
Huelva	645,00	70,59	715,59
Jaén	2.544,00	1.195,50	3.739,50
Málaga	369,00	1.382,86	1.751,86
Sevilla	686,00	315,30	1.001,30
Total	**6.508,00**	**5.435,56**	**11.943,56**

- La Unidad de Sistemas en Emergencias de INFOCA (USISEM) se ha consolidado durante 2022 como parte del Dispositivo INFOCA. Durante este año se ha intervenido de forma activa en diversos grandes incendios forestales, como el de Pujerra (Málaga) en junio, y Los Guájares (Granada) en septiembre. En ambos incendios la USISEM ha desarrollado funciones tanto en las salas operativas, como en los Puestos de Mando Avanzado, y en los escenarios de la emergencia.

Entre estas funciones se encuentra el despliegue y manejo de sistemas encaminados a la obtención y explotación de información, tales como estaciones meteorológicas remotas y aeronaves no tripuladas. Igualmente se ha continuado con el desarrollo de proyectos de índole tecnológica aplicada a la prevención y extinción de incendios forestales.

- Los sistemas de observación y transmisión de imágenes instalados en los aviones de coordinación, así como las unidades móviles de análisis de incendios forestales, han demostrado su eficacia, siendo cruciales para el seguimiento continuo del estado de las emergencias en tiempo real desde las salas operativas.
- El uso de RPAS continúa siendo clave en la producción de información relativa al estado y dimensiones de los incendios, durante el período nocturno. En este sentido, se han introducido mejoras importantes en cuanto a los sistemas de transmisión y los sistemas de digitalización de perímetros. Se han introducido nuevas aeronaves de mayor autonomía con sistemas de motorización híbrida así como plataformas de ala fija.
- El proyecto del nuevo Sistema Integrado para la Gestión y Dirección de Incendios Forestales (SIGDIF) ha continuado su desarrollo durante el año 2022, incorporando nuevas funcionalidades e integrándose plenamente en la operativa del Dispositivo.
- Se han empleado aeronaves no tripuladas para la grabación de vídeos en infrarrojo de las quemas realizadas en el marco del programa TREX 2022.

COMUNICACIÓN

Comunicación y atención a la ciudadanía

A través de diversos canales de atención, la Agencia intenta ofrecer respuestas inmediatas a la ciudadanía, redirigirla hacia la web corporativa (o hacia otro recurso que proporcione información útil) y, de manera general, atender sus demandas informativas.

Los datos registrados de estos canales correspondientes al año 2022 son:

- WEB: 965.031 visitas.
- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:
  - Atención Telefónica: 10.102 llamadas atendidas.
  - Canal La Agencia Atiende: 72 consultas recibidas.

La Agencia abrió sus perfiles en las redes sociales Facebook y Twitter (ahora X) en agosto de 2016. Se ofrecen a continuación, los datos de 2022: Facebook. Seguidores 5,56 mil con un total de 99 post publicados durante este año. Twitter (ahora X): 4.510 seguidores. Se han realizado 92 tuits durante este año.

En cuanto a YouTube, en 2022 se publicaron un total de 25 vídeos de creación propia, que han supuesto aumentar los suscriptores en 196 (con un total de 989 usuarios), 155.853 impresiones, y 1.513,7 horas en visualizaciones acumuladas.

A estas actividades de comunicación se suma la creación y generación de 443 noticias en la red interna, SENDA y 24 noticias en la web de la Agencia, así como 6 notas de prensa sobre los trabajos más destacados de interés público de la entidad.

En el año 2022, el grado de avance en la dotación de contenidos en SENDA es del 90%.

Cabe destacar la realización de 252 diseños corporativos, con el objeto de acompañar a las noticias y el material corporativo.

Comunicación en el ámbito interno

En 2022, se programaron 3 actos corporativos vinculados con la actividad de la Agencia, y en cuanto a las campañas de difusión interna se realizaron un total de 8 campañas.

Destaca la actualización constante de todos los manuales de identidad corporativa en base a la nueva imagen corporativa de la Junta de Andalucía y las diferentes competencias que realiza la Agencia con las distintas Consejerías.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN REDIAM

La Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) tiene como objeto la integración, normalización y difusión de toda la información sobre el medio ambiente andaluz generada por todo tipo de centros productores de información ambiental en la Comunidad Autónoma. Fue creada por la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA) y ordenada por el Decreto 347/2011, de 22 de noviembre, por el que se regula la estructura y funcionamiento de la Red de Información Ambiental de Andalucía y el acceso a la información ambiental.

La oferta y disponibilidad de información ambiental se hallan reguladas por un amplio conjunto de directivas, leyes y normas: la Ley de Acceso a la Información Ambiental, la Ley Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Buen Gobierno, la Ley de Reutilización de la Información en el Sector Público, Open Data y la Directiva INSPIRE o la Ley Autonómica de Transparencia Pública de Andalucía. Para garantizar el cumplimiento de todas ellas, durante el ejercicio 2022, como en años



anteriores, desde la REDIAM se ha continuado trabajando en la mejora del acceso por parte de la ciudadanía a su repositorio de información ambiental.

Para poder dar cumplimiento a todas estas normativas vigentes sobre el acceso a la Información Ambiental y la transparencia en la administración, en la REDIAM se dispone de un catálogo unificado para la Información Ambiental y los Servicios Interoperables. El Catálogo de la REDIAM constituye la lista o registro andaluz al que la ciudadanía puede acudir para consultar qué información ambiental hay disponible. El número de elementos incluidos en el catálogo en 2022 es de 4.955 conjuntos de datos. Asimismo, en 2022, se mantuvieron y gestionaron 2.506 servicios de acceso a datos.

Integración de información: En el ejercicio 2022 se han contabilizado tanto contenidos incorporados de nueva creación como contenidos ya existentes que se han modificado, actualizado o eliminado, constituyendo en total 351 procesos de integración de información a lo largo de todo el año.

Atención a solicitudes externas: En 2022 se han atendido por parte del equipo de la REDIAM en AMAYA 174 solicitudes de información ambiental, recibidas en Registro o a través del Canal de Administración Electrónica como solicitudes de información ambiental de acuerdo a la Ley 27/2006, de 18 de julio, o a través de la Plataforma Integrada de Derecho de Acceso (PIDA) como peticiones de información pública de acuerdo a la Ley 1/2014, de 24 de junio. Del total, 30 eran de particulares, 44 de otras Administraciones públicas, 89 de empresas/profesionales y 11 de asociaciones.

Informe de Medio Ambiente: La emblemática publicación del IMA ha cumplido en el año 2022 su 35ª edición, la del IMA 2022. Entre sus novedades caben resaltar el análisis del medio ambiente, basado en 49 indicadores ambientales, y el tratamiento de temas monográficos del mayor interés y actualidad, como el cambio climático como centro de las políticas públicas, la declaración del Parque Nacional Sierra de las Nieves, o los avances en materia de infraestructuras hidráulicas en el periodo 2019-2022.

A nivel de formatos, el IMA está disponible para su descarga en formato pdf y en formato digital interactivo. Se puede acceder a él a través de la web del Portal Ambiental de Andalucía:
https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/informe-medio-ambiente/informe-medio-ambiente-andalucia-edicion-2022

Las 317 tablas que componen la batería de estadísticas de esta edición del IMA 2022 dan buena muestra de un amplísimo abanico de temas ambientales, en los que se ha alcanzado un grado de actualización completa.

Durante 2022 se ha continuado con el mantenimiento de la Batería de Indicadores Ambientales de la REDIAM, siendo la cifra de indicadores actualizados a 2022 de 61.

Cada indicador se compone de una ficha técnica con la metodología de elaboración y un fichero en formato hoja de cálculo con los datos que han servido de base para su elaboración.

Existe una conexión directa entre el Sistema de indicadores de la REDIAM y la información que se ofrece en el Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA), basado en indicadores, al entenderse que es la forma mejor de ofrecer información sintética, de fenómenos complejos, expresándola de una manera sencilla.

De forma anual se ha seguido colaborando con organismos oficiales externos como el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA, aportando información para el mantenimiento de sus baterías de indicadores ambientales, concretamente, para la batería de Indicadores de Desarrollo Sostenible.

Anualmente se realiza un trabajo de introspección de dicha batería de cara a mejorar y actualizar los indicadores en consonancia con las nuevas problemáticas ambientales y la legislación vigente. Asimismo, en el año 2022 se ha continuado un trabajo de análisis en profundidad de las fichas metodológicas y de normalización de la información contenida en las mismas.

Dentro de las líneas de trabajo habituales de la REDIAM para la gestión de los sistemas de información, puede hacerse mención especial de las siguientes actividades significativas en 2022:

Las labores de apoyo horizontal de la REDIAM se han racionalizado y optimizado mediante la implantación de un sistema de gestión de proyectos basado en estándares de software libre. Este mismo sistema se ha aplicado con carácter general a todo el equipo de la REDIAM, permitiendo así realizar un mejor seguimiento del cumplimiento de las tareas y actividades recogidas en el Programa anual. Por otra parte, se continúa con las actividades de apoyo técnico al personal de la REDIAM en el manejo de sistemas y aplicaciones y de desarrollo y mantenimiento de herramientas para automatizar el tratamiento de la información gestionada. Entre ellas, cabe destacar:

- Establecimiento definitivo del Repositorio de la REDIAM en el CICA: Además de alojar físicamente la totalidad de los datos, se ha establecido un nuevo sistema de descargas que permite poner la información ambiental a disposición de la ciudadanía de forma flexible y eficaz. Asimismo, permite la creación de grupos de trabajo temáticos, cuyos participantes pueden tener acceso a conjuntos de información específicos y con difusión restringida.

- Se ha continuado participando en el Proyecto INDALO, cuyo objetivo es la creación de un Nodo Central integrado en la infraestructura internacional LIFEWATCH y que recopilará la información de sensores en el territorio. Esta información estará a disposición de investigadores y expertos en el Cambio Climático que podrán analizarla mediante el uso de laboratorios virtuales.

- Se ha añadido al Portal de la REDIAM la aplicación “Caracterización de las Formaciones Vegetales de Andalucía”. Esta aplicación hace un recorrido por los trabajos desarrollados desde 1996 hasta nuestros días por la Administración ambiental andaluza para describir y caracterizar el territorio andaluz, conocer su cubierta vegetal y sus hábitats y sintetizar toda esta información como herramienta de apoyo a la gestión. En esta aplicación se distinguen tres grandes temáticas que hasta 2017 se habían considerado de forma independiente y que sin embargo, a partir de dicho año se gestionan de forma conjunta y armonizada, al estar integradas en el sistema de información SIPNA (Sistema de Información de Patrimonio Natural de Andalucía).

SIPNA (Sistema de Información sobre el Patrimonio Natural de Andalucía)

Durante el año 2022 se ha continuado con la revisión del territorio andaluz para interpretar los cambios ocurridos entre 2016 y 2020, al igual que el histórico de cambios. Toda esta información se mejora y actualiza a la vez que lo hace la tecnología que lo posibilita. En concreto, a lo largo del año 2022 se han mejorado, mediante fotointerpretación y con aplicaciones y sistemas de gestión de bases de datos espaciales, la superficie que ocupan los Hábitats de Interés Comunitario (HIC) en base a las alegaciones aportadas desde los Espacios Protegidos que los albergan; se han revisado una serie de recintos pertenecientes a Formaciones Adehesadas relacionados con la gestión de ayudas de la PAC (Política Agrícola Común); asimismo se ha revisado la pasarela que genera la capa de ecosistemas a partir del SIPNA y generado un conjunto de documentos descriptivos de cada uno de los ecosistemas. Esta capa es base para los Servicios Ecosistémicos, supone uno de los puntos de partida en los estudios de deslocalización de hábitats y para el proyecto de análisis del Cambio Climático y de la vulnerabilidad de los ecosistemas así como para otras cartografías estratégicas. También, como apoyo a la gestión de las actuaciones frente a los incendios forestales, se ha llevado a cabo la caracterización de la vegetación anterior al fuego para facilitar las posteriores labores de restauración necesarias. Para la consulta y revisión de todos los datos incorporados en SIPNA se ha puesto en funcionamiento una herramienta, SIPNAGRID, donde se pueden consultar una a una las más de 1.000 variables descriptivas que recoge.

También se está finalizando la actualización de SIPNA a 2020, fotointerpretandose los cambios detectados entre 2016 y 2020 y revisando a 2022 una serie de zonas deficientes.

Elaboración de escenarios locales y regionales de cambio climático adaptados al sexto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y su difusión a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

A lo largo del año 2022 se ha procedido a la revisión y explotación de los productos obtenidos en los trabajos de regionalización de escenarios de cambio climático correspondientes al 6º informe del IPCC. Estos trabajos evaluaban el comportamiento a futuro de 97 variables climáticas a lo largo de siete periodos temporales que cubren todo el siglo XXI, a partir de diez de los modelos manejados por el IPCC y cuatro de sus escenarios.

La explotación de esta información se ha centrado en la mejora y en la modelización de las variables climáticas observadas, para, de esta manera, optimizar las predicciones. Ademas, se han generado una

serie de documentos en html donde se explica detalladamente la metodología seguida para la generación de estas nuevas variables.

En relación a la aplicación de técnicas de ciencia de datos, se ha desarrollado un sistema automático para recopilar series mensuales de volumen de precipitación en cuencas a partir de los datos raster disponibles en REDIAM. Adicionalmente, ha consolidado todos los datos históricos de reserva mensual y diaria en Andalucía, obtenidos de los organismos competentes, enriqueciendo las series temporales previamente existentes. A partir de estos nuevos datos, se han implementado modelos avanzados de predicción basados en redes neuronales con memoria a corto-largo plazo, logrando reducir la incertidumbre en las predicciones de modelos previos. Estas acciones destacan la importancia de la ciencia de datos en la toma de decisiones medioambientales precisas.

Subsistema de Información de Aguas

En 2022 se han realizado tareas de mantenimiento de información relativa a: Aguas Superficiales, Aguas Subterráneas, Humedales, Gestión de riesgos de inundación, Dominio Público Hidráulico, Calidad de las Aguas, Planificación Hidrológica, Redes Hidrológicas de Aguas Subterráneas e información hidrográfica de Referencia. También se han llevado a cabo tareas de integración de información tanto histórica como reciente de los resultados de los muestreos llevados a cabo sobre aguas superficiales y subterráneas por las Redes de Seguimiento establecidas por la Directiva Marco del Agua. De todas las temáticas expuestas se ha facilitado la adecuada difusión a través del repositorio de información ambiental. Se ha mantenido activa la aplicación de Embalses al día, que proporciona información procedente de las redes automáticas de medición de embalses de las cuencas que discurren por territorio andaluz. Por último, se han realizado estadísticas e indicadores sobre Calidad de Aguas Superficiales, Subterráneas y Embalses, que se publican anualmente en el Informe de Medio Ambiente de Andalucía (IMA).

Planes, programas, proyectos para la obtención de Bases de Referencia e Información del Territorio

- En el marco del Plan Nacional de Teledetección. Actualización de credenciales y firma de licencias de uso para acceso a productos satelitales históricos y nuevos disponibles (tanto procedentes de Copernicus como nacionales): Colección de imágenes de satélite de Alta Resolución GESOSAT 2 de 2021 y de 2022 (de todo el territorio nacional). Coberturas desarrolladas por el CDTI en sustitución de los servicios del satélite INGENIO.

- En el marco del Plan Nacional de Ortofografía y LiDAR, se dispone de la cobertura regional 2020-21 obtenida a 1,5 ptos/m² (desarrollada mediante colaboración CAGPyDS-IGN). Se ha finalizado la mejora de la clasificación de las nubes de puntos de las Cuencas Intracomunitarias de forma que la explotación de las mismas y la obtención de productos derivados son mucho más correctos de cara a todas las aplicaciones que continuan consumiendo dichos datos (tanto internas como externas). Por otro lado, se han puesto en marcha los procesos administrativos oportunos para abordar la mejora de la clasificación de las Cuencas Intercomunitarias, que se desarrollará durante 2023.

- En el marco del programa Copernicus se ha iniciado una colaboración con el Servicio de Gestión de Emergencias (EMS) en su componente Cartografía de Riesgo y Recuperación como usuarios validadores del uso de información obtenida con drones para la obtención de productos cartográficos (sobre áreas de interés de incendios forestales, concretamente sobre Sierra Bermeja, Jubrique). Así mismo se ha participado en reuniones anuales de incendios e inundaciones de este servicio EMS. Se ha estado haciendo uso de los productos de Cartografía Rápida (Rapid Mapping) de este servicio para los primeros análisis y valoraciones de Grandes Incendios Forestales.

- Proyecto Europeo AA-Floods. Durante 2022 se han puesto en explotación los productos cartográficos obtenidos sobre Cuenca del Genil y principales núcleos urbanos (LiDAR, MDE, Batimetrías, Ortofotografías...), aplicándolos a modelizaciones hidráulicas, determinación de zonas inundables y diferentes objetivos del proyecto. Así mismo, se ha participado en todas las actividades del proyecto.

- Plan Cartográfico y Estadístico de Andalucía. Se ha continuado con la colaboración mediante actualización de fichas, memorias anuales de actividad, aportación de productos desarrollados (bases de referencia y coberturas de imágenes y elevaciones).

- EIKOS. Participación en actividades desarrolladas en el Sistema de Seguimiento Territorial de Ecosistemas.

Producción de Información como soporte a la Gestión de Desastres Naturales (incendios forestales, inundaciones...)

Durante este año se han continuado los trabajos de acuerdo al protocolo de trabajos REDIAM sobre Grandes Incendios Forestales, que se está utilizando como guía metodológica para el levantamiento de información ambiental, soporte al análisis y cuantificación de la afección (actuaciones de emergencia y redacción de planes de recuperación) y el seguimiento de la recuperación (información esencial para la priorización de actuaciones) principalmente en el marco de los Grupos de Trabajo (GT) Técnico-Científicos para recuperación de áreas afectadas. Entre los trabajos realizados se incluyen los necesarios para la obtención de imágenes de satélite de Muy Alta Resolución tras el incendio.

- Incendio Sierra Bermeja (Málaga), Jubrique 2021 y Pujerra 2022. Se ha estado trabajando en la aportación de información para los análisis del incendio y soporte a las actuaciones de emergencia. En el marco del GT se ha llevado a cabo un importante trabajo de levantamiento de información para la caracterización del incendio y análisis para la redacción de directrices de restauración.
- Incendio de Mijas (Málaga 2022). Se ha estado trabajando en la caracterización del incendio para el desarrollo de actuaciones de emergencia.
- Incendio de Los Guájares (Granada 2022). Se ha estado trabajando en la caracterización del incendio para el desarrollo de actuaciones de emergencia y participando en las actividades desarrolladas por el GT.
- Colaboración INFOCA-Rediam para la reutilización de medios aéreos INFOCA para la captura fotogramétrica-LiDAR sobre ámbitos de interés (incendios forestales) con objeto de caracterización, monitorización ambiental o actualización cartográfica. Aunque por limitaciones de uso durante la campaña de incendios no se han podido llevar a cabo capturas de información, está completada la planificación de vuelos para capturar Sierra Bermeja (Jubrique y Pujerra).

Soporte a la gestión ambiental y actualización de cartografía temática

- Corona Forestal Doñana. Durante 2022 se ha continuado con los trabajos de monitorización mensual basados en el uso de imágenes de satélite y ortofotografías para la obtención de cartografía de distribución de cultivos bajo plástico (invernaderos) y contenido de humedad en suelo (para la campaña 2021-2022). Esta información se proporciona para su incorporación en el Informe anual de la Comisión de Seguimiento de la CFD.
- Soporte a gestión de Alcornocal. Informe de soporte a la decisión de fecha adecuada de extracción del corcho basado en el análisis de variables climatologías, estado de la vegetación y previsiones meteorológicas. Estos análisis se desarrollan durante los meses previos a fecha nominal de extracción del corcho (saca).
- Soporte a CSMAyEA en la gestión de Ayudas forestales 851. Generación de información cartográfica ligada a la convocatoria de ayudas 2021 (ocupación, vegetación, cubiertas arbóreas y arbustivas, y pendientes basadas en LiDAR), y soporte técnico en la configuración del servicio externo basado en el análisis de cambios como soporte al proceso de realización de solicitudes por parte de propietarios (convocatorias 2019 y 2021).
- SIPNA. Sistema de Información del Patrimonio Natural de Andalucía. Aportación de información de Alturas Normalizadas de Vegetación y similares para actualización cartográfica.
- CILIFO. Soporte cartográfico (cartografía SIPNA y LiDAR) y técnico a la generación de Mapas de Combustibles.

Seguimiento de variables ambientales mediante obtención de indicadores e informes

Durante 2022 se ha continuado trabajando en las siguientes:

- Seguimiento del Estado de la Vegetación de Andalucía y generación de indicadores (a partir de histórico de imágenes 2000-actualidad). (IMA. Estadísticas Oficiales, Plan Cartográfico...).
- Sistema Integral de la Sequía por comarcas agrícolas (en curso desde 2016). Informes mensuales (Clima+Seguimiento Vegetación).
- Seguimiento de Calidad de Aguas Oceánicas y generación de indicadores (a partir de histórico de imágenes de satélite 2000-actualidad).
- Cartografía de perímetros de Áreas Recorridas por el Fuego 1975-actualidad (a partir de imágenes de satélite e información COR).

Recopilación, normalización e integración de información generada a partir de sensores satelitales y aeroportados

- Serie histórica de productos / nuevos productos obtenidos y puesta a disposición a través del Catálogo de Información Ambiental, Centro de Descargas Rediam, servicios de visualización OGC (bases de referencia, productos cartográficos y temáticos).

Visualizadores cartográficos

- Mantenimiento de visualizadores cartográficos: Incendios de Sierra Bermeja (Málaga) Jubrique 2021 y Pujerra 2022, Plan Especial de Protección de La Corona Forestal de Doñana, Calidad de Aguas Oceánicas, Estado de la Vegetación.

PROYECTOS EUROPEOS E INNOVACIÓN

Durante 2022 se ha continuado con la ejecución de diversos de proyectos cofinanciados con fondos europeos en los cuales la Agencia participa como socio dentro de los diferentes partenariados o bien como líder-coordinador, según el caso.

- PROYECTO CIRCPRO. La Agencia ha continuado participando en el proyecto CircPro, seleccionado dentro de la convocatoria Interreg Europe y financiado por el programa europeo FEDER en un 85%.

  Una tarea primordial ha sido la difusión de los conocimientos desarrollados dentro del proyecto. Se ha editado una guía regional sobre compra pública circular, y sobre ella se ha elaborado una

acción de gestión del conocimiento, con la que formar al personal de distintas administraciones y empresas a la vez que se reciben aportaciones y se sigue enriqueciendo.

Se han celebrado hasta cinco cursos: dos abiertos a interesados del sector ambiental, uno a proveedores del sector público y otros dos dentro del entorno de la Junta de Andalucía, participando más de 300 personas y obteniendo un centenar de buenas prácticas.

El proyecto ha sido presentado en diversos entornos, como la mesa de seguimiento de claúsulas ambientales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA).

Se ha generalizado la presencia de clausulas ambientales dentro de los procesos de licitación de la Junta de Andalucía.

- PROYECTO INDALO. Durante todo 2022 se desarrollaron las diversas actividades que contempla el proyecto "INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO GLOBAL EN ANDALUCÍA (INDALO)", cofinanciado al 80% con fondos FEDER correspondientes al Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE). En el marco del mismo, se dotaron de equipamientos las redes implicadas, se tramitaron las autorizaciones necesarias para la instalación de las mismas y se trabajó en el diseño del Nodo Central desde el que se integrarán los datos obtenidos en la infraestructura LifeWatch. Este proyecto conllevó a lo largo del año un esfuerzo total de investigadores (medido en personas-año) de 30 ETC de los cuales 15,7 ETC se corresponden con hombres y 14,3 ETC con mujeres.

  Así mismo, 41 empresas resultaron beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.

- Participación en el PROYECTO LIFE IP INTERMARES. El proyecto tiene como principal objetivo avanzar en una gestión eficaz de los espacios marinos de la Red Natura 2000, con la participación activa de los sectores implicados y la investigación como herramientas básicas. La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico coordina el proyecto, en el que participan como socios el propio Ministerio, a través de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación; la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como la Agencia de Medio Ambiente y Agua, el Instituto Español de Oceanografía, AZTI, la Universidad de Alicante, la Universidad Politécnica de Valencia, la Confederación Española de Pesca, SEO/BirdLife y WWF-España. La Junta de Andalucía se incorporó como socio beneficiario a dicho proyecto en octubre de 2020, comprometiéndose al desarrollo de acciones para, entre otros objetivos: 1. Mejorar en el conocimiento de los hábitats de interés comunitario y trabajar en la gestión sostenible de las actividades recreativas en la RN2000 marina; 2. Coordinar a los diversos agentes en el territorio para la gestión de la biodiversidad en la Red Natura marina de Andalucía e innovar los mecanismos participativos que hacen compatible las actividades socio-económicas en los espacios que la integran y la conservación de los hábitats y especies de interés comunitario que albergan. Durante 2022 se ha avanzado en la caracterización del HIC 1170 y el HIC 8330 en Andalucía, objetivos específicos que se incluyen como responsabilidad del socio AMAYA.

- Participación en el proyecto LIFE SAFE CROSSING, con socios en 4 países de la UE, cuyo objetivo es reducir el impacto de las carreteras en distintas especies de fauna protegida. Concretamente: Oso pardo de los Apeninos (Ursus arctos marsicanus) y el lobo (Canis lupus) en Italia, Lince Ibérico (Lynx pardinus) en España, y Oso pardo (Ursus arctos) en Grecia y Rumania. En el proyecto participan 13 socios entre los que se encuentran la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, la Agencia de Medio Ambiente y Agua, diversas ONGs, empresas privadas y organismos públicos.

- Participación en el PROYECTO LIFE LYNXCONNECT. El proyecto LIFE19 NAT/ES/001055 "Creating a genetically and demographically functional Iberian Lynx (Lynx pardinus) metapopulation" tiene como objetivo principal aumentar tanto el tamaño de la población general como la conectividad entre los núcleos de IBERLINCE para asegurar una metapoblación funcional, autosostenible y viable, que lleve a la especie a alcanzar su FCS (fijado en 750 hembras maduras en 2040). El proyecto tiene un presupuesto total de 18.754.029 €, cofinanciando la CE el 60,67%, y actúa en dos países: Portugal y España. La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul es la Beneficiaria Coordinadora del LIFE, y cuenta con 20 Beneficiarios Asociados más correspondientes a administraciones (Ministerio, Consejerías de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha y Murcia) y algunas entidades sin ánimo de lucro nacionales relacionadas con la conservación de la especie. La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía participa como Beneficiario Asociado con un presupuesto de 2.940.468 €.

- PROYECTO CILIFO - Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra los Incendios Forestales. Con un presupuesto inicial de 24,66 millones de euros, de los que el 75% es financiado por fondos FEDER dentro del programa de Cooperación Transfronteriza Interreg POCTEP, a desarrollar entre 2019 y 2022. Constituye una magnífica oportunidad para que Andalucía y el sur de Portugal (Alentejo-Algarve), aborden y den una respuesta conjunta a la problemática de los grandes incendios forestales. Estos siniestros se han convertido en un reto global europeo desde el punto de vista de la seguridad, el medio ambiente y la socioeconomía del mundo rural. Son numerosos los objetivos del proyecto, entre los que se recalca: reforzar y aunar

la cooperación transfronteriza, los procedimientos de trabajo y la formación entre los dispositivos de Prevención y Extinción de Incendios Forestales a través de la unificación de criterios y la normalización de la capacitación de alto nivel, o la promoción de la investigación aplicada a la lucha contra los incendios forestales.

Este proyecto está conformado por 15 socios, entre administraciones regionales y locales, centros de investigación, universidades y fundaciones, siendo la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul el Beneficiario Principal y coordinador de la Actividad de Infraestructuras para la Cooperación. La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía participa y coordina el conjunto del proyecto, y el resto de las Actividades (Formación, Sensibilización, Desarrollo e Innovación y Comunicación). El proyecto celebró su primer Comité de Gestión el 19 de junio de 2019 en la Universidad de Huelva, y tenía su finalización oficial el 15 de diciembre de 2022, si bien dos prórrogas adicionales del mismo han establecido la fecha final en el 31 de octubre de 2023.

Durante la anualidad de 2022 se han desarrollado todas las Actividades en las que la Agencia participaba, con un importante esfuerzo en contratación (55 expedientes de licitación iniciados o finalizados durante la anualidad), y dirección técnica de los servicios llevados a cabo, destacando el servicio de formación de mandos (Actividad 2), el servicio de campañas de sensibilización (Actividad 3), o el servicio de modelización del combustible forestal (Actividad 4), como los más relevantes. La coordinación de las Actividades 2 a 6 llevada a cabo desde la Agencia ha supuesto una dedicación importante, tanto en la organización de las reuniones técnicas de seguimiento, como la normalización, impulso y publicación de los entregables del proyecto (137). El grado de cumplimento financiero de la Agencia, a término de la anualidad, alcanza el 84% del total del presupuesto de la Agencia (7.079.160,16€) en el proyecto.

El Área de Desarrollo Profesional colabora con el proyecto CILIFO a través del asesoramiento por parte de sus profesionales a partir de cuestiones técnicas de la Plataforma de Formación On Line y de cuestiones de contenidos, ejecutando de forma colaborativa las acciones durante todo el año 2022.

- PROYECTO FIREPOCTEP - Fortalecimiento de los sistemas transfronterizos de prevención y extinción de incendios forestales y mejora de los recursos para la generación de empleo rural poscovid-19 con un presupuesto de 5,63 millones de euros de los que el 75% es financiado por fondos FEDER dentro del programa de Cooperación Transfronteriza Interreg POCTEP y a desarrollar entre 2021 y 2022 constituye al igual que el anterior, al que complementa, una oportunidad para abordar y dar una respuesta conjunta a la problemática de los grandes incendios forestales, pero en este caso extendiendo el área de interés a toda la Raya, desde Andalucía hasta Galicia.



Entre los objetivos del proyecto se señalan: la promoción de la adaptación al cambio climático en todos los sectores, y particularmente, promover el aumento de resiliencia territorial para los riesgos naturales transfronterizos; la protección del medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos mediante la valorización del patrimonio natural, como soporte de base económica de la región transfronteriza; la mejora de la protección y gestión sostenible de los espacios naturales; y el desarrollo local sostenible y la economía verde a lo largo de toda la franja transfronteriza, que se desarrollan a lo largo de 5 áreas geográficas de cooperación del Programa. Este proyecto está conformado por 21 socios, entre administraciones regionales y locales, centros de investigación, universidades y fundaciones, siendo la Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul el Beneficiario Principal y responsable técnico del proyecto, y la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, que participa y coordina cuatro de las seis Actividades que lo conforman (Análisis del impacto del cambio climático en el riesgo de incendios, Capitalización de resultados, Coordinación y Comunicación). El proyecto celebró la jornada de presentación en Sevilla, el 17 de junio de 2021, y tenía su finalización oficial el 15 de diciembre de 2022, si bien dos prórrogas adicionales del mismo han establecido la fecha final en el 31 de octubre de 2023. Durante la anualidad de 2022 se han resuelto todos los expedientes de contratación (Equipamientos y Servicios Externos) y se ha iniciado la dirección facultativa de la Mejora de la Instalación Ganadera en el Monte Público La Traviesa, de la provincia de Sevilla, desarrollada principalmente en 2023. Se ha realizado la coordinación continuada de los Grupos de Trabajo y avanzado sobre los entregables del proyecto. El grado de cumplimento financiero de la Agencia a término de la anualidad alcanza el 90,7% del importe presupuestado para 2022, si bien el nivel de gasto presentado no supera el 30% por concentrar la mayoría de pagos a proveedores durante la anualidad 2023.

- Proyecto de cooperación transfronteriza VALUETUR establecido para las regiones de Andalucía, Algarve y Alentejo, con el objetivo de la puesta en valor del patrimonio ligado a espacios protegidos singulares como son el P.N. Ría Formosa en el Algarve y el Río Tinto en Huelva, desde una estrategia común transnacional permitiendo crear una oferta integral más atractiva, que promocione estos destinos y dinamice la actividad turística de un territorio con un fuerte componente rural (8,9 km vía pecuaria recuperada).

  Las interconexiones cuyas actuaciones tienen su inicio en la provincia de Sevilla, discurriendo por la de Huelva hasta enlazar con Portugal, van dirigidas a la adecuación de carriles para bicicletas y de uso peatonal, al desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales y a la protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio público.

INNOVACIÓN EN AMAYA

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía ha continuado durante 2022 desplegando su actividad en el marco de la innovación con los siguientes objetivos estratégicos:

- Validar nuevas herramientas y procedimientos que permitan mejorar la precisión de los trabajos y la seguridad de los trabajadores, al tiempo que se optimizan los recursos materiales y humanos que intervienen en cada proyecto/actividad.
- Identificar soluciones con claro carácter innovador, que mejoren la competitividad de la Agencia y el servicio que ofrece.
- Utilizar una gestión de conocimiento eficaz y compartida como base para el crecimiento de la organización y del desarrollo profesional de sus integrantes.
- Desarrollar un modelo de colaboración publico-privada que genere conocimiento y riqueza en el territorio.

Para ello, se han realizado las siguientes actividades:

- Uso de drones aéreos en el marco de varios Planes de Recuperación y Conservación de especies amenazadas, como el águila imperial y las aves de humedales, con características específicas para reducir su impacto en la fauna con la que se trabaja. Los resultados mejoran los obtenidos mediante metodologías tradicionales y convierten a la Agencia en referente en el uso de esta tecnología para este tipo de trabajos con fauna.
- Desarrollo y mejora de un prototipo propio de boya autónoma energéticamente dotada de sondas multiparamétricas que aportan información en tiempo real, con el objetivo de definir un nuevo modelo de gestión de humedales en Andalucía que permita, a través de la creación de una Red de Alerta de Humedales (RAH), adoptar medidas para paliar las incidencias que se produzcan en estos espacios naturales tan sensibles a las perturbaciones externas. Las boyas instaladas durante 2020 en 5 humedales andaluces están aportando datos muy valiosos respecto al estado de conservación y comportamiento de dichas masas de agua. En 2022 se ha ampliado la flota hasta 12 equipos gracias a la financiación del proyecto INDALO, que serán instaladas en 2023.
- Consolidación del uso de drones y la fotogrametría para realizar levantamientos cartográficos, cuyas principales aplicaciones son la certificación de la ejecución de obras, redacción de proyectos en lugares inaccesibles para los topógrafos o la realización de cálculos volumétricos esenciales para el control y monitorización de proyectos de obra. Algunos ejemplos:
  - Levantamientos topográficos en marismas y basas de piscifactorías en el Espacio Natural de Doñana para la adecuación de zonas de reproducción de la cerceta pardilla.
  - Validación de los índices de severidad de grandes incendios forestales para la redacción de proyectos de emergencia.
- Asesoramiento y transferencia de conocimiento del uso de drones y sensores embarcados a otras entidades de la Junta de Andalucía, como por ejemplo, la Agencia de Obra Publica de la Junta de Andalucía (AOPJA), entre otras.
- Integración de los drones como herramienta de comunicación y generación de contenidos, que mejoran sustancialmente el alcance de los mensajes que interna y externamente se han generado.
- Desarrollo de un dispositivo de aviso a distancia de operarios de maquinaria ligera (desbrozadora) en trabajos de desbroce forestal. Este equipo permite a los jefes de los retenes accionar por radiofrecuencia un dispositivo de vibración a fin de solicitarles que paren la maquinaria cuando se produce una posible situación de riesgo, evitando con ello accidentes por proyección de objetos. Se trata de un dispositivo inédito en el mercado, cuyo desarrollo iniciado en 2020 en colaboración con empresas tecnológicas andaluzas ha continuado su desarrollo en la anualidad 2022 con la incorporación de nuevas funcionalidades y corrección de errores.
- Validación del uso de los drones en la toma de muestras de agua en lugares contaminados o de difícil acceso para su análisis en laboratorio, en el marco del seguimiento de calidad ambiental. Este equipo minimiza la logística hasta ahora empleada y mejora las condiciones de seguridad en los trabajos de toma de muestras.

  Para ampliar información, ver video divulgativo en el enlace siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=1oFHE5fqrac

- Adquisición y validación de dispositivo Mobile Mapping para la captura masiva que información espacial en medio natural. Este dispositivo que consta con 5 cámaras orientadas para elaborar modelos 360 inmersivos (similar a Google Street View) que montado en la baca de un coche 4x4, permite capturar rápidamente modelos de zonas que puedan ser interesantes para proyectos de la Agencia. El software de posproceso permite inventariar elementos (hacer mediciones, posicionar geográficamente, valorar el estado de conservación, etc.) de cualquier elemento que se observe visualmente en los modelos adquiridos. Algunas aplicaciones en las que se han puesto en uso este equipo y metodología son:
  - Certificación de ejecución de unidades de obra en proyectos con financiación FEADER.
  - Inventariado de elementos en Vías Pecuarias de Andalucía.
  - Valoración del estado de conservación de senderos de uso público en Espacios Naturales Protegidos.
- Uso de sensor LiDAR para la certificación de ejecución de unidades de obra en proyectos con fondos europeos, en el marco de la actividad de la Unidad de Gestión y Control (UGC), de reciente creación en 2022 en la Agencia.
- Asesoramiento y contratación de un servicio de Equipo canino para el proyecto LIFE LynxConnect, para el apoyo al equipo de seguimiento de lince ibérico en Andalucía en tareas de:
  - Localización de muestras genéticas en excrementos en zonas de distribución estable de lince Ibérico.
  - Localización de rastros de individuos dispersantes en nuevas zonas de distribución.
  - Localización de cachorros tras el fallecimiento de hembras lactantes por causas no naturales.
  - Demostraciones en ferias y congresos con fines divulgativos.
- Adicionalmente a las citadas actividades, desde el departamento IDi de la Agencia se han realizado distintas actuaciones de divulgación de resultados a través de medios internos y externos a la Agencia, formación de nuevos pilotos para continuar con la implantación de los drones como herramientas válidas en trabajos de la Agencia, y formación en otros equipos del departamento IDi.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En 2022 el área de tecnologías de la información definió en su Plan de Acción Anual (PAA 2022) dos objetivos operativos:

- Garantizar el funcionamiento de los sistemas de información de la Agencia.
- Garantizar el funcionamiento de los sistemas de información vinculados a la gestión de las emergencias.

Para el cumplimiento de estos dos objetivos se realizaron en 2022 principalmente las siguientes actuaciones:

- Servicios de Soporte y Mantenimiento de Sistemas, Puesto de trabajo digital y Seguridad. Se resolvieron las siguientes incidencias:
  - 4.173 incidencias (93,62% del total de incidencias recibidas) relacionadas con Sistemas.
  - 3.390 incidencias (94,72% del total de incidencias recibidas) relacionadas con Puesto de Trabajo digital: ordenadores, impresión y telefonía.
  - 324 incidencias (95,53% del total de incidencias recibidas) relacionadas con Seguridad digital.
- Ejecución de Cartera de Proyectos de Sistemas, Puesto de trabajo digital y Seguridad. Se ha alcanzado en 2022 una consecución del 78,25% de avance sobre un total de 20 proyectos relacionados con Sistemas, Puesto de trabajo digital y Seguridad.
- Servicios de Soporte y Mantenimiento Sistemas de Información Corporativa. Se resolvieron las siguientes incidencias:
  - 1.172 incidencias (90,63% del total de incidencias recibidas) relacionadas con el ERP Peoplesoft de Recursos Humanos.
  - 790 incidencias (91,92% del total de incidencias recibidas) relacionadas con el ERP SAP de Finanzas, Contratación y Gestión de almacenes.
  - 2.065 incidencias (89,08% del total de incidencias recibidas) relacionadas con otros sistemas de información corporativos.
- Ejecución de Cartera de Proyectos de Sistemas de Información Corporativos. Se ha alcanzado en 2022 una consecución del 74,60% de avance sobre un total de 27 proyectos relacionados con Sistemas de Información Corporativos.
- Servicios prestados en la gestión de las TICs de INFOCA. Se resolvieron las siguientes incidencias:
  - 58 incidencias (88,76% del total de incidencias recibidas) relacionadas con los servicios prestados en la gestión de las TICs de INFOCA. Se indican sólo 58 incidencias porque la gran mayoría de las recibidas no se han gestionado en la herramienta de gestión del Centro de Atención al Usuario (CAU), ya que durante 2022 se estuvo trabajando en un nuevo procedimiento de resolución de incidencias en emergencias el cual no llegó a implantarse.

- Ejecución de la Cartera de Proyectos Anual para la gestión de las TICs de INFOCA. Se ha alcanzado en 2022 una consecución del 81,50% de avance sobre un total de 9 proyectos relacionados con la Gestión de las TICs de INFOCA.
- Satisfacción de los responsables de INFOCA en la Consejería y en la Agencia con la gestión de la TICs de INFOCA. Se alcanzó una valoración de 7 sobre 10 en los servicios TICs prestados a INFOCA.

En relación a los proyectos acometidos caben destacar los siguientes:

Ciberseguridad: mediante la *"Resolución de 24 de agosto de 2022, de la Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, por la que se delegan funciones del Organismo Pagador en la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural"*, se ha delegado en la Agencia de Medio Ambiente y Agua el pago de fondos FEADER por un importe anual inferior a 400 millones de euros. Esta función ha quedado recogida en el Programa de Gestión 2022-2025 de la Agencia en la actividad denominada *"ACT – Gestión y control de las actuaciones directas ejecutadas por la Agencia cofinanciadas con FEADER"*, encargándose de dicha actividad la jefatura de área denominada *"Unidad de Gestión y Control FEADER (UGC)"*.

Para poder llevar a cabo esta actividad, es obligado que los sistemas y procesos empleados sean conformes a un estándar de ciberseguridad de los indicados en el *"Anexo I, apartado 3.B) del REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2022/127 DE LA COMISIÓN de 7 de diciembre de 2021 que completa el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo con normas relativas a los organismos pagadores y otros órganos, la gestión financiera, la liquidación de cuentas, las garantías y el uso del euro"* y la guía *"CCN-STIC 852. Perfil de Cumplimiento Específico de Organismo Pagadores"*. En concreto durante 2022, el área TI de la Agencia realizó las actuaciones oportunas para adecuar dichos sistemas y procesos a la ISO27002. Finalmente los días 21 y 22 de diciembre de 2022, el Organismo Pagador realizó en la Agencia una auditoría de cumplimiento con la ISO27002, siendo el resultado satisfactorio y conforme.

Innovación en la gestión del puesto de trabajo digital: durante 2022, en colaboración con la Agencia Digital de Andalucía (ADA), desde la Agencia se trabajó en la fase de prospectiva y posterior licitación de un servicio integral del puesto de trabajo digital. El resultado de estos trabajos fueron concretados en los pliegos de una licitación, que se está utilizando como referencia para cubrir necesidades similares en la Junta de Andalucía.

Integración GEC: En relación a la integración en contabilidad presupuestaria de GIRO desde primero del año 2021 y a la integración con GEC (Gestión de Expedientes de contratación de GIRO) el 1/1/2022, se ha continuado en 2022 con las adaptaciones necesarias en el ERP SAP para poder mantener la imputación basada en centros de coste, asociando a los datos de GIRO los conceptos internos de contabilidad analítica (centro de coste, familia, proyecto) que deben seguir usándose.

Seguimiento de Programa de gestión. Realización de mejoras en el módulo de ATENEA para el seguimiento del Programa de gestión y los Planes de Acción anuales.

Integración Contable GIRO. Mejoras en los procesos de integración de la información contable de nóminas y GIRO: Generación de Ficheros de Pago, Cuadre de nóminas, Contabilización de nómina.

Cuadro de Mando Recursos Humanos. Atendiendo a la dimensión de la plantilla y a la necesidad recurrente de información en materia de personal se desarrolla un cuadro de mandos integral que dota de información ágil y consistente a la Subdirección de Recursos Humanos. Dicho cuadro de mandos ofrece información de cada empleado en materia de relaciones laborales y nómina, tanto sobre la situación actual como de fechas pasadas. Igualmente, incluye informes exportables en formato de hoja de cálculo sobre situaciones determinadas y la opción de filtrar resultados en base a campos previamente definidos. Los dos módulos implantados en 2022 incluyen por un lado información sobre las relaciones laborales de los empleados y empleadas de la Agencia y un segundo módulo con la información relacionada con nóminas y seguros sociales.

APP toma de datos en campo (CUCA). Nuevos formularios para los controles estandarizados de calidad en la prestación de servicios por parte de las empresas adjudicatarias en la gestión de equipamientos de uso público. Se pretende con el inicio de este desarrollo poder recoger estos controles directamente in situ en la app incorporándose después de forma directa a la base de datos para su explotación.

Cumplimiento del RGPD y la LOPDGDD

En 2022 se ha continuado el seguimiento para el cumplimiento del RGPD y la LOPDGDD con la identificación de los tratamientos de la Agencia, el Análisis de Riesgos y las Medidas de Seguridad asociadas, la actualización del Registro de Actividades de Tratamiento en la web de la Junta de Andalucía, el asesoramiento del Delegado de Protección de Datos en todas estas cuestiones a los diversos centros directivos de la Agencia.

Selección Recursos Humanos

En 2022 se continuó mejorando la aplicación Selecciona, que cubre los procesos de selección de personal manteniendo además una parte web de cara al ciudadano para la tramitación electrónica de las solicitudes.

Durante 2022 se trabajó en ultimar las adaptaciones requeridas por la oferta pública de empleo para todos los puestos nuevos, desde los de Estabilización de Estructura, los nuevos de Infoca, Técnicos de operaciones…. Incluso se mejoró la aplicación para un mejor desarrollo de los datos incorporados.

Se ofreció a las personas candidatas un seguimiento del estado de la bolsa en todo momento actualizado.

Por último se actualizó la herramienta digital que lleva a cabo el Concurso interno INFOCA de Traslado y Promoción.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Agencia vela por la seguridad y salud en el trabajo de todas las personas, promoviendo una cultura preventiva que garantice comportamientos seguros en el trabajo, con herramientas que estimulan una continua supervisión y mejora de procesos y métodos de trabajo. La Agencia está comprometida en proporcionar a cada persona un entorno laboral seguro y saludable, de acuerdo con las mejores prácticas en cada ámbito, que nace de la continua evaluación y control de los riesgos y el desarrollo de una actividad planificada en materia de prevención de riesgos. Constituyendo la Prevención de Riesgos Laborales un valor permanente en todas las actuaciones que se realizan en la Agencia, forma parte de las funciones y objetivos de todo el personal y responde a los principios de gestión del sistema de seguridad y salud según el estándar ISO 45001:2018.

El Servicio propio de Prevención de Riesgos Laborales (en adelante SPRL) realiza una doble función de asesoría técnica y de supervisión para garantizar de manera integrada la protección, la seguridad y la salud de los trabajadores, así como para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente.

En 2022 se llevaron a cabo favorablemente la auditoría externa de certificación ISO 45001:2018 y la auditoría interna ISO 45001:2018, concluyéndose que el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales auditado se considera eficazmente implantado y mantenido, conforme con los criterios de auditoría, capaz de cumplir continuamente con los propios objetivos especificados por la organización y se considera adecuado para satisfacer la totalidad de requisitos exigidos en la norma de referencia, los legales, reglamentarios y contractuales aplicables disponiendo de personal muy comprometido e implicado con el desarrollo y proyección de su actividad, notable organización y control de los documentos especialmente en la identificación de requisitos legales de aplicación a sus actividades.

En ejecución del objetivo de Mejora de la Seguridad y Salud, se llevaron a cabo en 2022 las siguientes actuaciones de mejora incluidas en la Planificación de Actividades Preventivas:

- Campaña Plan de Cultura Preventiva.
- Campaña Plan Vision Zero.
- Campaña Amaya es Salud.
- Campaña Riesgos Psicosociales.



- Campañas de Mediciones higiénicas: ruido, vibraciones, luminosidad, y exposición a agentes químicos presentes en el humo procedente de incendios forestales.

Durante 2022 desde el Servicio se han elaborado un total de 321 documentos en materia de prevención de riesgos laborales, entre evaluaciones de riesgos asociados a centros de trabajo y actuaciones, planes de autoprotección, informes de visita, etc., así mismo ha llevado a cabo una intensa labor de asesoramiento a las áreas operativas de la organización. Además de 98 actualizaciones de documentación editada como procedimientos de trabajo, instrucciones técnicas y documentos del Sistema Integrado de Gestión.

La Agencia en 2022 ha celebrado 38 comités de seguridad y salud, adicionalmente tiene implantado un mecanismo de consulta y participación de los trabajadores, a través de la sistemática de Reuniones de Grupo y este año se han celebrado un total de 54 reuniones de grupo.

Dentro del Programa de Vigilancia de la Salud, la Agencia ha llevado a cabo actividades, entre las que destacan 5.266 reconocimientos médicos, formación en primeros auxilios, dispositivo sanitario del Plan Infoca y numerosas actividades de promoción de la salud, como la campaña de vacunación contra la gripe estacional, con un total de 194 vacunas administradas o sensibilización sobre los riesgos cardiovasculatres y posturales.

Con respecto al COVID-19 se ha continuado con el seguimiento de trabajadores especialmente vulnerables y gestión de las IT's, control y coordinación de las reincorporaciones a la modalidad presencial y gestión del alta médica del grupo especialmente vulnerable en función del estado de la pandemia, asesoramiento y control en la aplicación del procedimiento de actuación frente a casos sospechosos, probables o confirmados.





Formación: reciclaje de rescate en trabajos de altura en árboles y roca

Dispositivo Sanitario del Plan Infoca:

- 101 activaciones de los equipos médicos para cubrir 42 incendios, lo que ha representado un total de 1.137 horas con 36 minutos de activación con una presencia en los distintos incendios de 776 horas con 14 minutos.
- 13 asistencias médicas en incendios.
- 2 evacuaciones generadas durante las activaciones en incendios.
- 41 activaciones de ambulancias para cubrir 42 incendios, que han representado un total de 855 horas con 38 minutos de activación, y 718 horas con 56 minutos de presencia física en incendios.
- Se han impartido 458 sesiones de formación en primeros auxilios, EVASAN y DESA. En total se han invertido 644 horas, formando a 2.163 trabajadores.
- Cobertura sanitaria en 83 convocatorias para pruebas físicas distribuidas por todas las provincias, en lo que se ha invertido un total de 678 horas con 40 minutos.
- Entrega / revisión y reposición de 1.671 botiquines.

La formación e información es un aspecto relevante del compromiso de la Agencia con la seguridad y salud de los trabajadores.

Durante 2022 se ha llevado a cabo la actualización y revisión del Catálogo de Formación para 2022 y se ha continuado virtualizando acciones formativas en materia PRL de dicho catálogo; así mismo se han impartido un total de 182.986 horas de formación en esta materia, con una media de 38 horas por trabajador.

En materia de contratación se ha colaborado con las áreas de Contratación y Recursos materiales para la adquisición y gestión de los EPIs, elaborando los pliegos de condiciones técnicas y estableciendo los criterios de valoración para los mismos, estableciendo los más adecuados y adaptados a las actividades que se realizan en la Agencia, estos van desde forestales a medioambientales (altura, eléctricos, soldadura, químico, biológico, etc).

Respecto a las comunicaciones con las partes interesadas, se han atendido los requerimientos realizados por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en esta materia, así como en los Centros de Prevención de Riesgos Laborales. La Agencia mantiene la comunicación con sus proveedores según la sistemática establecida de Coordinación de Actividades Empresariales, así como con los empresarios titulares de los centros en los que presta servicio, del mismo modo se han organizado

campañas de seguridad y promoción de la salud a través de las redes sociales de la Agencia.

Por último, seguimos marcándonos el objetivo Zero Accidentes, y por ello continuamos trabajando para la reducción de la siniestralidad manteniendo reuniones periódicas con la Mutua de accidentes de trabajo para el control y seguimiento de la misma, especialmente en el dispositivo INFOCA por el alto número de personas adscritas al mismo y el riesgo de la actividad. Durante 2022 se han realizado 462 investigaciones de incidentes, el aprendizaje extraído de los mismos se realiza a través de la herramienta Pudo Haberse Evitado, así como en los propios informes mensuales de investigación de accidentes.

FORMACIÓN

Durante 2022 se finalizó con el Desarrollo del Plan de Formación para los años 22-23 y se iniciaron las acciones necesarias según demanda de tipo de trabajos a realizar.

- Cada trabajador o trabajadora de la Agencia recibe 137 horas de formación en 2022.
- Se han impartido 491.000 horas.
- 19.000 alumnos y alumnas se han inscrito en diferentes acciones formativas.
- El 75% de la plantilla masculina y el 67% de la plantilla femenina de la Agencia han recibido formación.

Por último destacar que 19 personas han podido desarrollar el Permiso Individual de Formación para la realización de formación reglada (universitaria o de formación profesional)

Formación especializada

La Formación en la Agencia tiene como principal objetivo la formación para la seguridad y prevención de riesgos laborales. Durante 2022, 15.000 personas reciben formación relacionada con Incendios Forestales y Prevención de Riesgos Laborales

N.º de alumnos que han recibido formación por tipo de Área de Contenidos

Epígrafe	Datos Totales	Mujeres	Hombres
Incendios Forestales	7.199	176	7.023
Prevención Riesgos Laborales	7.841	374	7.467
Otros contenidos (Educación ambiental, informática, comunicación, SIG, Espacios Naturales....)	4.576	700	3.876
TOTAL	**19.616**	**1.250**	**18.366**

Entre la formación en Otros contenidos se destaca los más de 500 alumnos y alumnas que se han formado en materias de interés para la Agencia, inglés e informática:

DATOS DE FORMACIÓN EN INGLÉS

CURSO	Duración	ALUMNOS/ALUMNAS
English Advanced C1	100	49
English Advanced C2	100	5
English Elementary A1	100	81
English Intermediate B1	100	155
English Pre-intermediate A2	100	64
English Upper-intermediate B2	100	180

Datos formación ejercicio 2022

Epígrafe	Datos totales	Mujeres			Hombres		
		Nº	%	% Plantilla	Nº	%	% Plantilla
Nº de personas inscritas	3.580,00	400,00	11,17	66,67	3.180,00	88,83	75,71
Nº medio de cursos por alumno/alumna	5,48	3,13			5,78		
Nº de alumnos que se han inscrito en diferentes acciones formativas	19.616,00	1.250,00	6,37		18.366,00	93,63	
Media de horas dedicadas a la formación por persona	137,33	106,11			141,23		
Nº de horas totales de formación	491.643,00	42.445,00	8,63		449.115,00	91,35	
% horas virtuales sobre el total	90,00		91,00			90,00	
Nº de personas que han recibido ayudas para formación externa (PIF)	19,00		5,00			14,00	

DATOS DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA

Curso	Duración	Alumnos/Alumnas
Administración bases de datos	20	9
Administración de PostgreSQL	20	9
Adobe Illustrator Medio	20	11
AutoCad Civil Medio	15	12
CDA: Comunicación y colaboración	15	14
CDA: Creación Contenidos Digitales	15	30
CDA: Información y alfabetización informacional	15	15
CDA: Resolución de Problemas	15	24
CDA: Seguridad	15	36
CDB: Comunicación y colaboración	15	29
CDB: Creación Contenidos Digitales	15	40
CDB: Información y alfabetización informacional	15	31
CDB: Resolución de Problemas	15	28
CDB: Seguridad	15	35
CDI: Comunicación y colaboración	15	17
CDI: Creación Contenidos Digitales	15	20
CDI: Información y alfabetización informacional	15	13
CDI: Resolución de Problemas	15	16
CDI: Seguridad	15	23
InDesign Medio	15	11
LibreOffice [Writer]	10	53
SharePoint Medio	15	5

DATOS DE FORMACIÓN EN CALIDAD

Curso	Duración
Audit Sist Cert Forestal	6,0
Auditoría Sist Gest Int	15,0
Estimación Incertidumbre	10,0
Estructura Alto Nivel (HLS)	70,0
GestAmb Obras y ApFo	15,0
Gestión por procesos.Indicador	35,0
Identificación Requisitos Lega	20,0
Intro Sistemas Gestión	5,0
Norma ISO19011:2018	5,0
Registro Gestión Riesgos	30,0
SistemaGest Calidad Cinegetica	4,0
UNE-EN ISO 16283	10,0

A lo largo de 2022 se ha realizado una sesión con 26 alumnos y alumnas sobre Tramitación de Expedientes a través del Gestor de Expedientes de Contratación con una duración de 30 horas en Modalidad online. Esta formación tuvo como objetivo formar al personal encargado de la gestión y tramitación de expedientes de contratación de la Junta de Andalucía en el alcance, ámbito de actuación y funcionamiento del sistema corporativo de tramitación electrónica de dichos expedientes.

DATOS ECONÓMICOS

La Formación en la Agencia dispuso de un crédito de 446.000 euros para la formación de su personal. De este total se realizó un gasto de 285.000 euros y se bonificó casi un 64%, aumentando considerablemente el importe con respecto a los últimos años.

RELACIÓN DE CURSOS REALIZADOS EN 2022

Área de Conocimiento	Título Curso	Duración	Alumnos/ Alumnas
Aplicaciones Corporativas	TramiExpediGesExpdContr	30,0	32
Calidad	Audit Sist Cert Forestal	6,0	21
	Auditoría Sist Gest Int	15,0	21
	Estimación Incertidumbre	10,0	12
	Estructura Alto Nivel (HLS)	70,0	85
	GestAmb Obras y ApFo	15,0	3
	Gestión por procesos.Indicador	35,0	64
	Identificación Requisitos Lega	20,0	169
	Intro Sistemas Gestión	5,0	21
	Norma ISO19011:2018	5,0	21
	Registro Gestión Riesgos	30,0	85
	SistemaGest Calidad Cinegetica	4,0	34
	UNE-EN ISO 16283	10,0	7
Comunicación	Atención telefónica	30,0	20
Contaminación	Lucha vertido de hidrocarburos	25,0	13
Desconocida	Mecánica Maquinaria 2T	16,0	9
	Prácticas Técnicas Roca BIO	6,0	12
Fauna	Colocación de arneses en aves	6,0	4
	Operador Insta Radiodiagnóstic	40,0	9
Formación	Conducción Híbrida Toyota	4,0	6
	Formador Conducción Eficiente	18,0	8
	Trepa Tala Árbol Formad. Avanz	21,0	1
Género y Acoso	Igualdad	15,0	45
Gestión del Conocimiento	Básico Gestión Conocimiento	30,0	74



Área de Conocimiento	Título Curso	Duración	Alumnos/ Alumnas
Idiomas	English Advanced C1	100,0	49
	English Advanced C2	100,0	5
	English Elementary A1	100,0	81
	English Intermediate B1	100,0	155
	English Pre-intermediate A2	100,0	64
	English Upper-intermediate B2	100,0	180
Informática	Administración bases de datos	20,0	9
	Administración de PostgreSQL	20,0	9
	Adobe Illustrator Medio	20,0	11
	AutoCad Civil Medio	15,0	12
	CDA: Comunicación y colabora	15,0	14
	CDA: Creación Conte	15,0	30
	CDA: InfoyAlbInf	15,0	15
	CDA: Resol Problemas	15,0	24
	CDA: Seguridad	15,0	36
	CDB: Comunicación y colabora	15,0	29
	CDB: CreaciónContenidoDig	15,0	40
	CDB: Informa Alfabe Inf	15,0	31
	CDB: ResoluciónProblemas	15,0	28
	CDB: Seguridad	15,0	35
	CDI: Comunicación y colabora	15,0	17
	CDI: CreaConte	15,0	20
	CDI: Información y alfab	15,0	13
	CDI: ResoluciónProblemas	15,0	16
	CDI: Seguridad	15,0	23
Informática	InDesign Medio	15,0	11
	LibreOffice [Writer]	10,0	53
	SharePoint Medio	15,0	5
Invent/Orden Forest,Cat Montes	HerraAnáyVis:Estadística	50,0	47
Leg: Derecho Administrativo	Ley Contratos Sector Público	24,0	88
	Ley de Procedimiento Admón	24,0	87
Legislación Medioambiental	Aguas residuales	25,0	73
Medioambiente	Actuaciones Contaminación	2,0	44
	Actuaciones Inundaciones	10,0	605
	Básico personas desaparecida	2,0	64
	Búsqueda Personas	10,0	509
	Cambio climático	150,0	75
	Vientos y nevadas	2,0	23
Obras y Proyectos Civiles	CARPINTERÍA DE MADERA BASICO	10,0	24
	CLIMATIZACIÓN/VENTILACIÓN	15,0	24
Recursos Humanos	Código Ético y Conducta Amaya	10,0	347
	H.P. LIDERAZGO EMOCIONAL	25,0	81
	H.P. ORGANIZACION DEL TRABAJO	25,0	83
	H.P. RESOLUCION DE CONFLICTOS	25,0	81
Sin Determinar	2.13-Intervención Vehíc Incen	1,0	34
	2.14-Intervención edifica	1,0	50
	Compra Pública Circpro	10,0	167
Transparencia	Plan de Medidas Antifraude	10,0	167
	Transparencia	15,0	105

FORMACIÓN EN CONTINUIDAD LABORAL

Acciones Formativas	Horas	Plazas previstas en el PF 22-23	Plazas ofertadas en 2022	Alumnado aprobado
PRL Albañilería	5	50	23	23
Aplicador de Fitosanitarios (Básico)	60	110		
PRL Básico	60	240	572	364
PRL Ergonomía en oficinas	30	110	354	135
PRL Personal de limpieza	3	50	4	2
PRL Garrapatas	10	200	387	265
PRL Vigilantes	3	200		
PRL Riegos biológicos	6	65	91	55
Seguridad en la conducción de vehículos turismos y 4x4	25	414	176	127
Trabajador autorizado riesgo eléctrico	24	25	26	26
Manejo eficaz podadora telescópica	6	250	121	106
Primeros auxilios	6	660	234	203
PRL Seguridad en trabajo selvícolas	4	2500	437	435
Prevención en trabajos con astilladoras y biotrituradoras	10	250	575	393
Manejo eficaz y prevención en cortasetos	10	250	27	8
Aplicador biocidas básicos	30	30		
Albañilería, fontanería, carpintería y pintura – Polimantenedores	80	100	24	24
Aplicador de biocidas para la higiene veterinaria. Nivel básico	20	25	24	24



PERMISO INDIVIDUAL DE FORMACIÓN

El permiso individual de formación (PIF) se trata de un permiso remunerado de hasta 200 horas por año o curso académico que puede disponer cualquier trabajador o trabajadora de la Agencia, previa autorización de la Agencia (artículo 80.6 del convenio colectivo). Este permiso está supeditado a la formación reconocida mediante una titulación u otra acreditación oficial, incluidos también los títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad. También está prevista su utilización para el acceso, en su momento, a los procesos de reconocimiento de las competencias y cualificaciones profesionales. El permiso incluye los costes salariales (salario base, antigüedad, complementos fijos y la parte correspondiente de las pagas extraordinarias) y las cotizaciones a las Seguridad Social correspondientes a las horas laborables en las que la trabajadora o trabajador está llevando a cabo la formación.

A lo largo de 2022, el Área de Desarrollo Profesional, gestionó 19 PIF (14 hombres y 5 mujeres) ante al Fundación Estatal para la Formación en el Empleo que coordina la bonificación presupuestaria.

PLAN DE IGUALDAD 22-26

Durante el 2022 se finaliza todo el proceso de análisis de datos obtenidos para la elaboración del Plan de Igualdad que contiene todos los requerimientos de la normativa actual y el cual se encuentra vigente hasta 2026.

OFICINA TÉCNICA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA

- Redacción de proyectos en materia de actuaciones en el Medio Natural. Se redactaron un total de 77 proyectos y documentos técnicos para los Servicios de Restauración del Medio Natural, Uso Público, Vías Pecuarias y para el Programa de Ejecución de la Inversión Territorial Integrada de Cádiz, promovido por la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos y financiado por fondos FEDER.
- Redacción de 203 proyectos de caminos en el ámbito rural correspondientes al Plan Itinere para la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, financiado por fondos FEADER.
- Direcciones de Obra como parte integrante de la Dirección Facultativa del promotor. Se realizaron para la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos 11 Direcciones de obra, todas con Director de obra y Director de Ejecución nombrado según legislación vigente, todas pertenecientes al Programa de Ejecución de la Inversión Territorial Integrada de Cádiz.
- Coordinación de seguridad y salud como parte integrante de la Dirección Facultativa del promotor, en cumplimiento del Real Decreto 1627/1997, en 293 obras, con proyecto técnico y sin proyecto técnico con unidades de obra contempladas en el citado Real Decreto, de tipología civil, de caminos, forestal, hidráulica y de edificación, en obras promovidas por las Administraciones de las que la Agencia es medio propio instrumental personificado.
- Coordinación de Actividades Empresariales como empresario titular en cumplimiento del Real Decreto 171/2004, en la extinción de incendios forestales, 89 aprovechamientos forestales y otros servicios y centros de trabajo solicitados por las Administraciones de las que la Agencia es medio propio instrumental personificado.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El nuevo Programa de Gestión 2022-2025 de la Agencia ha redireccionado nuestra RSC, situándola como una función de la Dirección de Servicios Corporativos en materia de Recursos Humanos (dentro del Área de Administración de Personal).

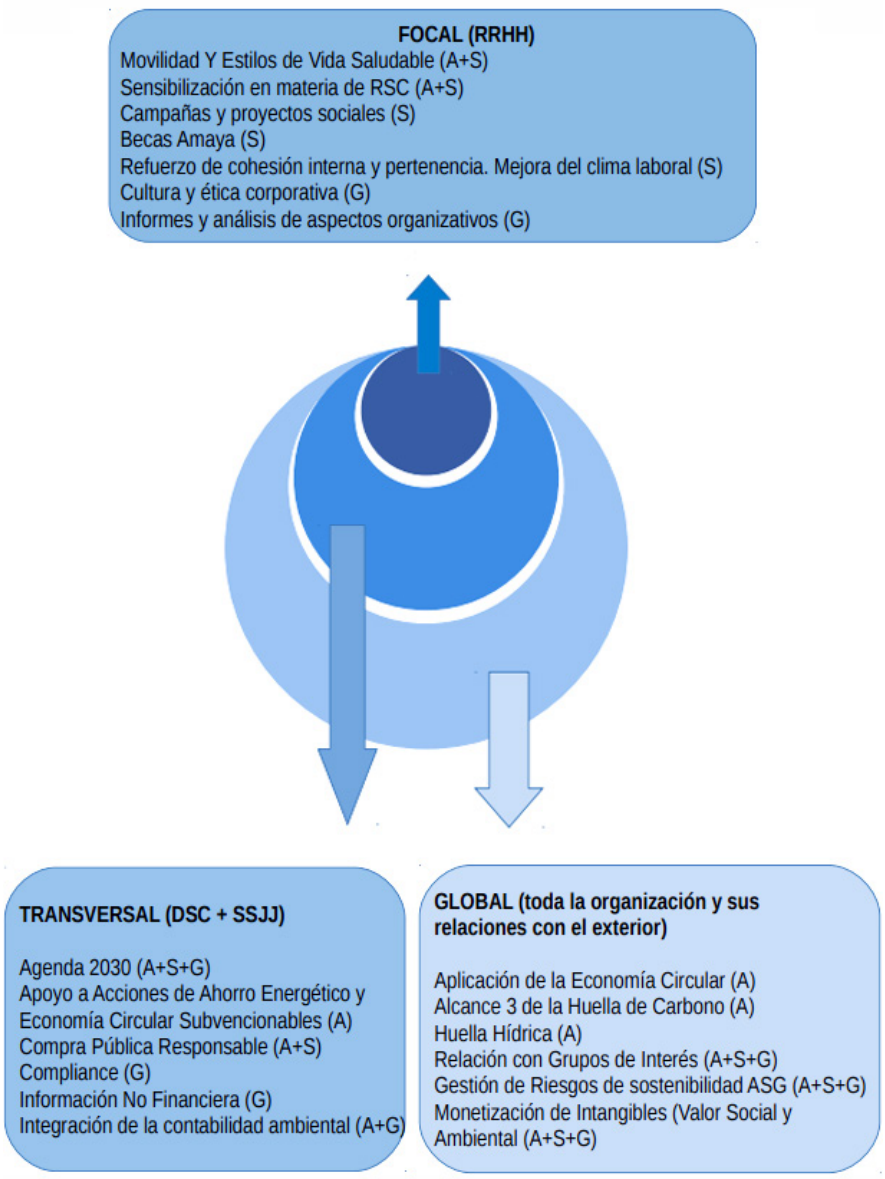
Se presenta a continuación un esquema de las distintas líneas de trabajo o subfunciones, dentro de la RSC. Para su análisis y distribución, se han utilizado los FACTORES ASG (ambientales-sociales-gobernanza), para dar cumplimiento al artículo 1 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia y en el marco de las directrices de la "Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030" de la Junta de Andalucía, bajo las cuales debe desarrollar sus funciones la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

En cuanto al alcance, se presentan tres esferas concéntricas:

1) La Esfera FOCAL. Constituye el núcleo de la RSC como herramienta de gestión de los Recursos Humanos, de tal forma que son consustaciales a su propia actividad. Estas actividades se desarrollan en todo caso, con la obligada coordinación propia de una actividad que afecta a toda la organización, como la propia administración de personal.

2) La Esfera TRANSVERSAL. Es una segunda capa, que afecta a las funciones propias de la Dirección de Servicios Corporativos y de los Servicios Jurídicos, que deben liderar éstos con el soporte de la unidad de RSC.

3) La Esfera GLOBAL. Afecta directamente a toda la organización y por tanto son lideradas por la alta dirección de la Agencia como parte de la RSC de la organización.



Mientras las actividades o funciones de la Esfera FOCAL se van a desarrollar en todo caso, las correspondientes a las Esferas TRANSVERSAL y GLOBAL se desarrollan para aquellas que, en su caso, sean de mayor interés para la Dirección de Servicios Corporativos o los Servicios Jurídicos (en el caso de la Transversal) o para la alta dirección (en el caso de la Global).

Ejemplo de Campaña realizada en el ámbito de la esfera FOCAL:



UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL DE FONDOS FEADER

Con motivo de la incorporación de la Agencia como órgano gestor del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (PDR), con fecha 30 de agosto de 2022 se publicó la Resolución de 24 de agosto de 2022, subsanada mediante corrección de errores publicada el 29 de septiembre de 2022, por la que se delegan las funciones del Organismo Pagador en la Dirección Gerencia de AMAYA. En concreto se delega la autorización y control de los pagos para las siguientes operaciones:

- 5.1.2. Inversiones en infraestructuras para el establecimiento de medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias que, sobre el potencial de producción de las explotaciones, puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes.
- 7.4.1. Creación, mejora y ampliación de servicios básicos locales para la economía circular.
- 8.3.1. Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes.
- 8.5.1. Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.

Por ello la Agencia crea una estructura organizativa y se dota de los medios personales y materiales adecuados para el desempeño de la delegación.

Durante el año 2022 se realizaron principalmente las siguientes tareas:

- Elaboración de un Manual de procedimiento de gestión y control específico.
- Elaboración e implantación de procedimientos internos de gestión de la documentación.
- Elaboración de los cuadros de verificabilidad y controlabilidad (13 actuaciones).
- Gestión y control de anticipos y garantías (16 actuaciones).
- Tramitación de la autorización de pagos (16 actuaciones).
- Comprobación del no inicio mediante dron de 7 actuaciones y elaboración de los informes correspondientes.
- Implantación de medidas de prevención y tratamiento del conflicto de interés en el ámbito de la UGC.
- Atender a los requerimientos de información / documentación del Organismo Pagador.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	9.492.978	11.954.442
I. Inmovilizado intangible	292.037	137.213
1. Inversión en investigación desarrollo	0	0
2. Propiedad industrial e intelectual	0	0
3. Aplicaciones informáticas	191.214	74.338
4. Inver. activos en reg. arrend. o cedidos	100.823	62.875
5. Otro inmovilizado intangible	0	0
II. Inmovilizado material	7.460.289	10.231.476
1. Terrenos	380.900	380.900
2. Construcciones	3.502.303	3.411.936
5. Otro inmovilizado material	3.577.086	6.438.640
III. Inversiones inmobiliarias	294.189	294.189
1. Terrenos	294.189	294.189
2. Construcciones	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
1. Inver. fi. patrimonio de entids. der. púb	0	0
2. Inver. fi. patrimonio de socieds. mercanti	0	0
3. Créd. y valores representativos de deuda	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.446.463	1.291.564
1. Inversiones financieras en patrimonio	4.808	4.808
2. Créd. y valores representativos de deuda	1.438.813	1.283.914
4. Otras inversiones financieras	2.842	2.842
B) Activo corriente	74.170.181	34.857.565
I. Activos en estado de venta	0	0
II. Existencias	3.162.780	3.022.279
2. Mercaderías y productos terminados	177.482	182.656
3. Aprovisionamientos y otros	2.985.297	2.839.623
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	69.035.251	29.728.229
1. Deudores por operaciones de gestión	13.679.170	3.205.717
2. Otras cuentas a cobrar	54.554.174	25.182.766
3. Administraciones públicas	801.907	1.339.746
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0
2. Créd. y valres representativ. de deuda	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	683.131	641.452
2. Créd. y valores representativos de deuda	149.387	107.708
4. Otras inversiones financieras	533.744	533.744
VI. Ajuste por periodificaciones	41.187	31.409
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.247.832	1.434.196
TOTAL ACTIVO (A+B)	**83.663.159**	**46.812.007**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	30.389.012	18.703.651
I. Patrimonio aportado	8.471.075	8.471.075
II. Patrimonio generado	21.917.937	10.232.576
Reservas	25.128.374	25.128.373
Resultados de ejercicios anteriores	-3.210.437	-3.210.437
Resultados de ejercicio	0	-11.685.360
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0	0
B) Pasivo no corriente	927.007	898.629
I. Provisiones a largo plazo	916.258	895.513
II. Deudas a largo plazo	10.749	3.116
4. Otras deudas	10.749	3.116
C) Pasivo Corriente	52.347.140	27.209.727
I. Provisiones a corto plazo	2.215.764	1.412.562
II. Deudas a corto plazo	1.138.884	666.815
4. Otras deudas	1.138.884	666.815
IV. Acreeedores y otras cuentas a pagar	44.117.910	16.998.800
1. Acreedores por operaciones de gestión	1.114.567	4.849.906
2. Otras cuentas a pagar	39.624.080	7.955.479
3. Administraciones públicas	3.379.263	4.193.415
V. Ajustes por periodificación	4.874.582	8.131.550
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**83.663.159**	**46.812.007**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2022 (euros)

	2021	2022
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	2.173.858	2.227.938
b) Tasas	2.173.858	2.227.938
2. Transferencias y subvenciones recibidas	165.701.341	170.064.396
a) Recibidas	165.701.341	170.064.396
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	290.579	303.452
a.2) Transferencias	165.410.762	169.760.944
b) Imputación de subvenciones para el Inmovilizado no financiero	0	0
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	27.973.572	22.092.537
a) Ventas netas	27.973.572	22.092.537
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	5.995.016	3.801.689
7. Excesos de provisiones	21.300	903
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	201.865.087	198.187.463
8. Gastos de Personal	-166.405.666	-173.469.206
a) Sueldos, salarios y asimilados	-122.367.284	-127.574.766
b) Cargas sociales	-44.038.382	-45.894.440
10. Aprovisionamientos	36.706	-1.032.866
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	36.706	-1.032.866
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	0
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-36.246.881	-35.835.515
a) Suministros y servicios exteriores	-36.021.844	-35.584.558
b) Tributos	-225.037	-250.957
c) Otros	0	0
12. Amortización del inmovilizado	-720.670	-965.177
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+3+10+11+12)	-203.336.511	-211.302.764

	2021	2022
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-1.471.424	-13.115.301
13. Deterioro de valor y resultado por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-115.000	0
b) Bajas y enajenaciones	-115.000	0
14. Otras partidas no ordinarias	11.227	836.045
a) Ingresos	23.560	954.974
b) Gastos	-12.333	-118.929
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-1.575.197	-12.279.256
15. Ingresos financieros	258.667	154.944
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	258.667	154.944
b.2) Otros	258.667	154.944
16. Gastos Financieros	-24.068	-10.311
b) Otros	-24.068	-10.311
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	1.340.598	449.263
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.340.598	1.077.599
b) otros	0	-628.335
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	1.575.197	593.896
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	0	-11.685.360
Impuesto sobre beneficio		
Resultado	0	-11.685.360

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	**4.742.512**	**1.585.975**
A) Cobros	**198.877.443**	**207.722.562**
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas	166.667.092	175.384.271
3. Ventas netas y prestaciones de servicio	31.312.220	30.930.399
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0	0
5. Intereses y dividendos cobrados	116.967	154.944
6. Otros cobros	781.164	1.252.948
B) Pagos	**194.134.931**	**206.136.587**
7. Gastos de personal	162.792.649	172.546.531
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0	0
9. Aprovisionamientos	7.649.809	1.832.352
10. Otros gastos de gestión	23.692.473	31.753.267
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0	0
12. Intereses pagados	0	4.437
13. Otros pagos	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)	**4.742.512**	**1.585.975**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-4.068.216**	**-5.962.004**
C) Cobros	**2.369.215**	**88.340**
1. Ventas de inversiones reales	0	0
2. Venta de activos financieros	2.369.215	0
3. Otros cobros por actividades de inversión	0	88.340
D) Pagos	**6.437.431**	**6.050.344**
4. Compra de inversiones reales	6.437.431	6.050.344
5. Compra de activos financieros	0	0
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)	**-4.068.216**	**-5.962.004**

	2021	2022
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**	**0**
E) Aumentos en el patrimonio	**0**	**0**
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	**0**	**0**
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades	0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros	**0**	**0**
3. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
4. Préstamos recibidos	0	0
5. Otras deudas	0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros	**0**	**0**
6. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
7. Préstamos recibidos	0	0
8. Otras deudas	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)	**0**	**0**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	**-674.296**	**4.376.029**
I) Cobros pendientes de aplicación	**532.759.244**	**437.241.828**
J) Pagos pendientes de aplicación	**-533.433.540**	**-432.865.799**
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)	**-674.296**	**4.376.029**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**	**0**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	**0**	**0**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	**0**	**0**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	0	0

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
I. Resultado económico patrimonial	0	-11.685.360
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0	0
1. Inmovilizado no financiero	0	0
2. Activos y pasivos financieros	0	0
3. Coberturas contables	0	0
4. Otros incrementos patrimoniales	0	0
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	0	0
1. Inmovilizado no financiero	0	0
2. Activos y pasivos financieros	0	0
3. Coberturas contables	0	0
4. Otros incrementos patrimoniales	0	0
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	0	-11.685.360

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)					
	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajuste por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	Total
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	8.471.075	21.917.936	0	0	30.389.011
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0	0	0	0	0
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)	8.471.075	21.917.936	0	0	30.389.011
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022	0	-11.685.360	0	0	-11.685.360
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0	-11.685.360	0	0	-11.685.360
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0	0	0	0	0
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	0	0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)	8.471.075	10.232.576	0	0	18.703.651



AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA (AAE)

NATURALEZA Y OBJETO

La Ley 4/2003, de 23 de septiembre, creó la Agencia Andaluza de la Energía (en adelante, Agencia) como entidad de derecho público de las previstas en el artículo 6.1.b) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Agencia está adscrita a la Consejería de Industria, Energía y Minas (Decreto 163/2022, de 9 de agosto). Esta Agencia se creó con el objetivo primordial de optimizar, en términos económicos y ambientales, el abastecimiento energético de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta entidad surge en el marco del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, como una potente herramienta puesta al servicio del tejido social, empresarial e institucional andaluz para impulsar el desarrollo energético de nuestra Comunidad.

Mediante el Decreto 21/2005, de 1 de febrero, se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía. Por su parte, mediante el Decreto 217/2011, de 28 de junio, se procedió a la adecuación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, tras las modificaciones operadas en la misma por la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, encuadrándolas en la categoría de agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la citada Ley. Dentro de las entidades que han sido objeto de dicho proceso se encuentra la Agencia Andaluza de la Energía, por lo que ha sido necesaria, al amparo de lo dispuesto en la disposición final primera del citado Decreto 217/2011, de 28 de junio, la modificación parcial de sus estatutos, con el fin de regular las cuestiones específicas que le son propias. La adecuación indicada se ha producido mediante el Decreto 8/2014, de 21 de enero.

Como agencia pública empresarial, la Agencia tiene personalidad jurídica pública diferenciada y patrimonio y tesorería propios, con autonomía de gestión y administración y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines generales.

El cumplimiento de estos fines generales se desarrollará siempre en el ámbito de la planificación y la superior dirección de la Consejería competente en materia de energía, que fijará los objetivos y directrices de actuación de la Agencia, efectuará el seguimiento de su actividad y ejercerá, sin perjuicio de otras competencias que el ordenamiento jurídico le atribuya, su control de eficacia, de acuerdo con la normativa vigente. Lo anterior debe entenderse sin perjuicio de las competencias atribuidas

por el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, a la Consejería competente en materia de Hacienda.

La Agencia se rige por el Derecho Administrativo en las cuestiones relacionadas con la formación de la voluntad de sus órganos y con el ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas y, en lo que sea de aplicación por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, por la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, por sus estatutos y por el Texto Refundido de la ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y demás disposiciones de general aplicación. En los restantes aspectos se regirá por el Derecho Administrativo o por Derecho Privado según lo que su particular gestión empresarial requiera.

En el ejercicio de sus funciones, la Agencia ejerce las potestades que tiene atribuidas relacionadas con su objeto y, en particular, la tramitación y concesión de subvenciones y ayudas públicas, actuando en estos casos con sujeción a las normas de derecho público.

Asimismo, la Agencia está sometida en su actuación a estrictos criterios de interés público y rentabilidad social, así como a los principios de publicidad y concurrencia.

La Agencia coordina y fomenta los objetivos establecidos en la política energética de la Junta de Andalucía.

Según lo dispuesto en los Estatutos de esta entidad, para el cumplimiento de su objetivo podrá plantear las actuaciones que considere necesarias al titular del órgano correspondiente de la Consejería competente en materia de energía, aplicará las directrices al efecto y ejercerá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 4/2003 por la que se crea, las siguientes funciones:

- Mejorar la calidad de los servicios energéticos en la Comunidad Autónoma.
- Colaborar en la extensión y desarrollo de las infraestructuras energéticas de generación, transporte y distribución.
- Conseguir la máxima eficiencia en las aplicaciones energéticas.
- Profundizar en el autoabastecimiento de la Comunidad a través de la diversificación de las fuentes.
- Promover la aplicación de la innovación tecnológica, así como potenciar el I+D en el sector energético en nuestra Comunidad Autónoma.
- Fomentar la utilización de energías renovables.
- Contribuir al desarrollo de energías menos contaminantes, así como a limitar las emisiones de efluentes contaminantes a la atmósfera.
- Promover y estimular el ahorro energético y el uso racional de la energía, y especialmente evitar pérdidas energéticas en los hogares y en las instalaciones públicas y privadas.
- Potenciar la cogeneración.
- Colaborar con las instituciones públicas y privadas en la puesta en marcha de actividades que mejoren el sistema energético.
- Contribuir a la disminución de la contaminación y de los impactos ambientales causados por el sistema energético actual.
- Promover la eficiencia energética en el transporte en la Comunidad Autónoma.
- Fomentar y colaborar en el desarrollo de dispositivos de utilización más eficiente de la energía.
- Contribuir a la extensión territorialmente equilibrada de la producción y de los suministros energéticos, promoviendo especialmente la electrificación de las zonas rurales aisladas.
- Gestionar las líneas de ayuda que la correspondiente Consejería le encomiende, según lo dispuesto en la normativa de aplicación.
- Conceder subvenciones con cargo a su presupuesto de acuerdo con la normativa de aplicación.
- Realizar un informe anual del cumplimiento de los objetivos del Plan Energético.
- Incentivar e impulsar a las Corporaciones Locales en el fomento de las energías renovables.

La Estrategia Energética de Andalucía 2030, aprobada por el Consejo de Gobierno mediante Acuerdo de 7 de junio de 2022, por el que se aprueba la Estrategia Energética de Andalucía 2030 (BOJA número 112 de 14 de junio), sigue siendo la guía de actividad de la Agencia. Esta estrategia tiene como principal finalidad impulsar la transición a un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono, que aproveche los recursos renovables disponibles en la región y redunde en el crecimiento económico y la generación de empleo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos.

Asimismo, al amparo de las competencias atribuidas a la Agencia por el artículo 3.2.q) de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de esta entidad, y en el artículo 5.1.q) del Decreto 21/2005, de 1 de febrero, por el que se aprueban sus Estatutos, esta Agencia es el órgano competente

para la instrucción y resolución de los incentivos acogidos a los siguientes instrumentos:

- Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020, que se configura como instrumento dirigido al impulso del desarrollo energético sostenible de Andalucía para alcanzar los objetivos energéticos marcados en la Estrategia Energética de Andalucía 2020.

- Programas de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programas MOVES I y MOVES II), regulados respectivamente por el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, y el Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, y cuyo objeto es la concesión de ayudas a actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas, incluida la disposición de las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.

- Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, regulado por el Real Decreto 263/2019, de 12 abril, y cuyo objeto es incentivar y promover la realización de actuaciones en PYME y gran empresa del sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética.

- Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes en Andalucía, regulado por el Real Decreto 737/2020, de 4 agosto, y cuyo objeto es contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y energéticos establecidos en la normativa de la Unión Europea, mediante la realización de actuaciones de reforma en edificios existentes, que favorezca la reducción del consumo de energía final y de las emisiones de dióxido de carbono, mediante el ahorro energético, la mejora de la eficiencia energética y el aprovechamiento del consumo de energía final.

- Programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias, regulado por el Real Decreto 149/2021, de 9 de marzo, y cuyo objetivo es reducir el consumo final de energía fijado por la Directiva 2012/27/UE, de 25 de octubre de 2012, revisada por la Directiva (UE) 2018/2002, de 11 de diciembre de 2018, mediante la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias.

- Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES III), regulado por el Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, y cuyo objeto es la concesión de ayudas para el fomento de la adquisición de vehículos eléctricos y programa de apoyo al despliegue de la infraestructura de recarga, ambos en el ámbito del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



DOMICILIO SOCIAL

C/ Isaac Newton, nº 6 (Pabellón de Portugal). Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

FONDO SOCIAL

El fondo social está integrado por el conjunto de los bienes y derechos que la Comunidad Autónoma de Andalucía le atribuya como propios, los que adquiera en el futuro, o le sean cedidos o donados por cualquier persona o entidad. A 31 de diciembre de 2022 el fondo social asciende a 1.800.000 euros.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2022 la Agencia Andaluza de la Energía no ostentaba participaciones en ninguna entidad pública o privada.

ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los miembros del consejo rector a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

D. Manuel Larrasa Rodriguez

Secretario General de Energía

CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

D. Francisco Javier Ramírez García

Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía

CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

D. Librado Carrasco Otero

Director General de Planificación de la Investigación

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

D. Raúl Jiménez Jiménez

Director Gerente de la Agencia Digital Andaluza

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Dª. María Victoria Carretero Márquez

Directora General de la Tesorería y Deuda Pública

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

D. José Ándres Moreno Gaviño

Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Dª. María del Mar Plaza Yélamos

Secretaria General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

D. Antonio Manuel Castro Jiménez

Director General de Patrimonio

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

D. Carlos de la Paz Represa

Director General de Fondos Europeos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Dª. Consolación Vera Sánchez

Secretaria General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

D. José Antonio Miranda Aranda

Director General de Gestión Económica y Servicios del SAS

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

D. Javier Lomas Oya (Secretario Consejo Asesor sin voto)

PERSONAL

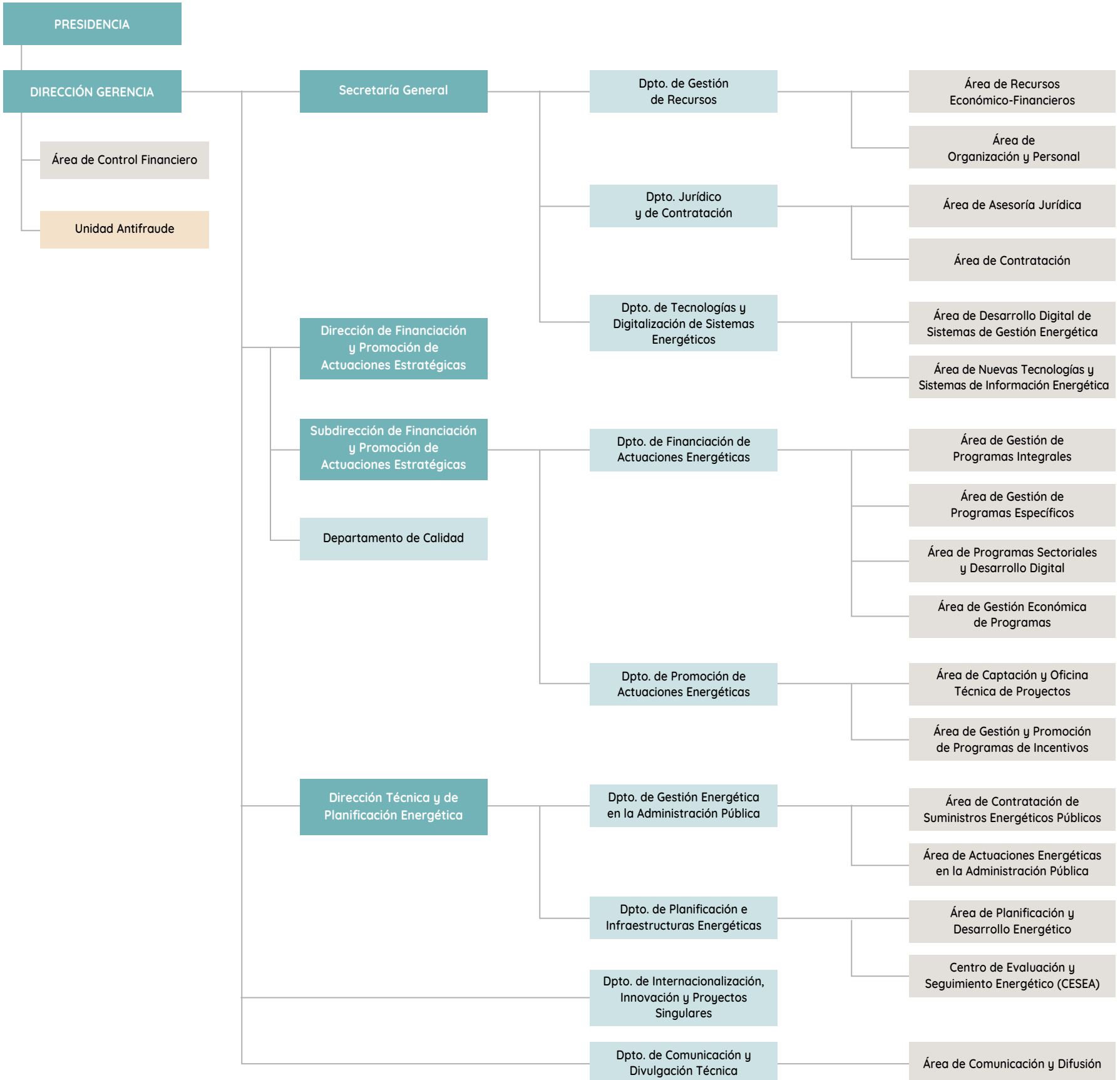
La plantilla a 31/12/2022 se componía de 124 personas.

Puesto de trabajo	Hombre	Mujer	Nº de personas
1. Alta dirección	2	2	4
2. Titulados superiores	24	24	48
3. Titulados medios	14	14	28
4. Administrativos	4	22	26
5. Otros (Técnicos Especialistas)	13	5	18
TOTAL PLANTILLA 2022	57	67	124

La composición el equipo directivo incluido en esta plantilla es la siguiente:

Puesto de trabajo	Hombre	Mujer	Nº de personas
Director Gerente	1		1
Secretaria General		1	1
Director Departamento	1	1	2
TOTAL PLANTILLA 2022	2	2	4

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL



ACTIVIDADES

La Agencia Andaluza de la Energía ha seguido trabajando durante el año 2022 en las diferentes líneas estratégicas que consolidan su papel como instrumento de desarrollo de la política energética del Gobierno regional y donde la ciudadanía se muestra como el eje esencial y protagonista del modelo energético andaluz.

Planificación en materia energética

- Aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la Estrategia Energética de Andalucía 2030 el 7 de junio de 2022, en cuyo proceso de elaboración la Agencia Andaluza de la Energía ha actuado como Oficina Técnica, encargándose de realizar el diagnóstico de la situación energética de la comunidad, redactar un borrador del documento, así como analizar e incorporar las más de 300 aportaciones que se recibieron durante los trámites de audiencia e información pública.

- Desarrollo de las 29 medidas recogidas en el primer programa plurianual de la Estrategia Energética de Andalucía 2030 en las que la Agencia interviene (siendo responsable directa de 24 y agente implicado en 5) y trabajos de determinación de los programas que se incluirán en el segundo periodo de vigencia 2023-2026.

- Designación de la Agencia Andaluza de la Energía como Oficina Técnica para la elaboración, coordinación de su ejecución y seguimiento del Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026, cuya formulación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 20 de septiembre de 2022.

- Análisis y elaboración de propuestas a presentar para la modificación puntual del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica en el horizonte 2026.

- Realización del Informe sobre la calidad del suministro en Andalucía en el que se identifican necesidades de inversión en la red de distribución eléctrica y análisis y valoración de los planes de inversión de las 71 empresas distribuidoras, que suponen 1.282 millones de euros en Andalucía en el período 2023-2025.

- Elaboración de informes y alegaciones a propuestas legislativas y documentos promovidos por el Gobierno de España y desde la Unión Europea sobre las cuales la Administración regional debe pronunciarse, así como integración de la perspectiva energética en distintas políticas y actuaciones públicas que se desarrollan en la Junta de Andalucía.

Información, seguimiento y análisis del sistema energético andaluz

- Elaboración, edición y publicación de Datos energéticos de Andalucía 2021, documento de referencia de periodicidad anual en el que se realiza un análisis detallado de la situación energética de la región para el que se recaban y contrastan más de 3.000 datos anuales propios y provenientes de más de 40 empresas y organizaciones.

- Elaboración de los informes “Infraestructuras energéticas de Andalucía”, “Situación de las energías renovables en Andalucía”, y “Caracterización del suministro de electricidad en Andalucía", donde se recoge una amplia información especializada sobre las infraestructuras de producción, transporte y distribución de energía de la comunidad autónoma.

- Seguimiento de las redes de transporte y distribución de electricidad y de gas, así como de la evolución de las tecnologías renovables en Andalucía para prestar apoyo y asesoramiento técnico a la consejería competente en materia de energía.

- A través de CESEA (Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía), gestión diaria de más de un millón de datos sobre las redes de distribución de energía y realización del seguimiento de los parámetros de más de 60.000 km de líneas de alta tensión, 400 subestaciones y 60.000 transformadores para identificar riesgos y necesidades y proponer actuaciones de mejora.

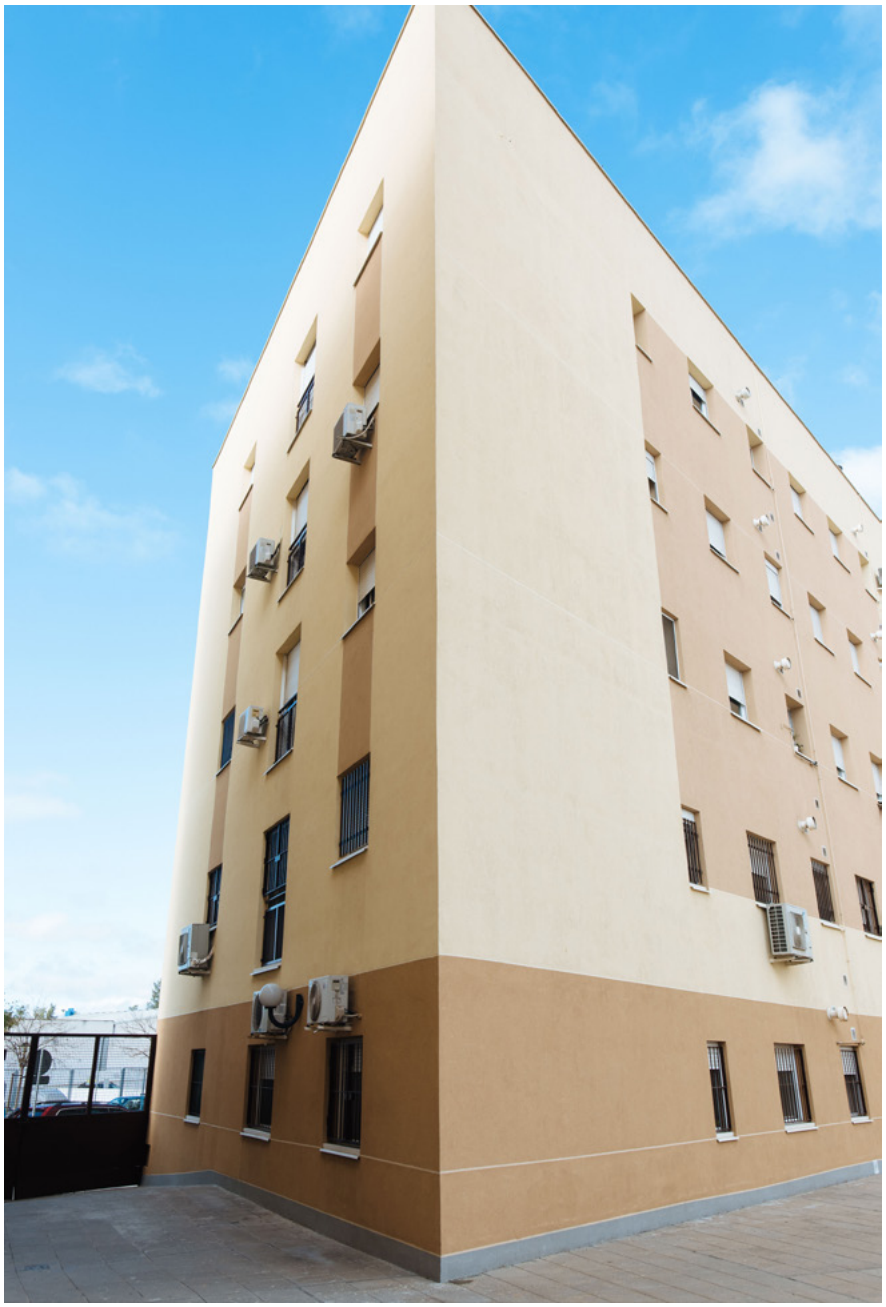
- Seguimiento del cumplimiento por parte de las empresas distribuidoras de los Planes de Inversión aprobados, así como análisis de los planes de garantía de suministro para los periodos de verano y de invierno.

- Como Unidad Estadística y Cartográfica que forma parte del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, producción y difusión de información energética y datos estadísticos mensuales sobre consumo de diversas fuentes de energía en la región y datos horarios de producción de energía eléctrica por tecnologías (accesibles a través de la herramienta online Info-ENERGÍA y el aplicativo Mapa de infraestructuras energéticas de Andalucía).

- Colaboración con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) para la elaboración del nuevo Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029, así como para la elaboración de una metodología de cálculo de la facturación de energía eléctrica en el marco del grupo de trabajo “Métodos y fuentes para la estimación de las ramas energéticas en los sistemas de cuentas económicas del INE y de las Comunidades Autónomas” para el análisis del sector energético, donde participan el Instituto Nacional de Estadística y varias comunidades autónomas (Andalucía, Cataluña y Navarra).

REDEJA

- Gestión del Acuerdo Marco del contrato centralizado de suministros eléctricos de la Junta de Andalucía con certificado de garantía de origen 100% renovable, que engloba 5.000 puntos de suministros eléctricos de toda la Junta.
- Tramitación de 1.423 expedientes de modificaciones de potencia y altas de nuevos suministros, entre otros, con un ahorro anual estimado de 1.430.500 €.
- Gestión del Acuerdo Marco de suministro de combustibles líquidos para el parque móvil de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, que permite un ahorro de hasta el 7% en la compra de combustible.
- Coordinación del Plan de Inversiones REDEJA de la Junta de Andalucía mediante el que se ejecutarán hasta 2023 actuaciones presupuestadas en 27,1 millones de euros cofinanciados con fondos FEDER; entre las que se encuentran la reforma del Hospital Virgen Macarena de Sevilla y centros adscritos al mismo, así como la rehabilitación energética de la sede de la Agencia Andaluza de la Energía para convertirla en edificio de consumo casi nulo (NZEB).
- Realización de 2.297 informes de seguimiento de suministros eléctricos en media tensión en 2.296 edificios y asesoramiento técnico a los centros adheridos a REDEJA mediante la realización de 61 informes y 42 reuniones.
- Asesoramiento técnico al proyecto eCity Sevilla como líderes del grupo de trabajo de Edificación y continuación del trabajo de inventario, auditoría energética, identificación y desarrollo de actuaciones en los edificios y organizaciones del PCT Cartuja.



Financiación a través de ayudas a la inversión

- Gestión de 10 programas de ayudas que financian actuaciones para la ciudadanía, las empresas y las entidades públicas, con un presupuesto global de 768,5 millones de euros y un significativo incremento respecto al ejercicio anterior (123,9 millones de euros).
- A través del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, cofinanciado con fondos FEDER y cerrado en abril de 2022 por agotamiento de fondos, apoyo a 6.403 solicitudes de incentivo, con 33 millones de euros en ayudas que implican una inversión de 94 millones en 475 municipios andaluces. A finales de 2022 se encuentran finalizados y pagados más de 11.600 expedientes con un incentivo superior a los 121 millones de euros.
- Gestión de las resoluciones y pagos de las ediciones I y II del programa MOVES y tramitación de las solicitudes recibidas al amparo de la tercera convocatoria del programa, financiada con fondos Next GenerationEU, que en 2022 triplicaban el total de solicitudes recibidas en las dos convocatorias anteriores. En concreto, hasta finales de 2022 (descontadas las desestimaciones, desistimientos y pérdidas de derecho al cobro), a través de MOVES I se han apoyado 348 actuaciones con 1,97 millones de euros de incentivo y una inversión de 10,5 millones de euros; en MOVES II 1.741 actuaciones, con un incentivo de 10,43 millones de euros y una inversión de 67,65 millones; y en MOVES III un total de 3.788 expedientes, con un importe de incentivo asociado de 15,6 millones de euros y una inversión de 108 millones de euros.

- En el marco del Programa de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial en Andalucía, resolución estimatoria de 85 solicitudes de incentivo por importe de 7,97 millones de euros y una inversión aparejada de 36,2 millones de euros.
- Al amparo del Programa de incentivos para actuaciones de rehabilitación energética de edificios existentes en Andalucía PREE, resolución estimatoria para 127 actuaciones con un importe de 2,73 millones de euros y una inversión de 7,66 millones de euros hasta finales de 2022.
- Apoyo a 39 actuaciones con un importe de incentivo de 1,7 millones de euros y una inversión asociada de 6,5 millones de euros en el Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias e instalaciones de regadío.
- Dentro del Programa de incentivos para energías renovables en autoconsumo, almacenamiento y para térmicas del sector residencial, 1.217 actuaciones apoyadas, con un incentivo de 8,1 millones de euros y una inversión de 36,7 millones.
- Apertura de las convocatorias de dos nuevos programas de ayudas financiados con fondos Next Generation en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: en enero, el Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico, PREE 5000, con un presupuesto de 5,4 millones de euros, recibiéndose un total de 87 solicitudes, con un importe de incentivo de 4,4 millones de euros y una inversión de 7,1 millones de euros. En el mes de mayo, apertura de la convocatoria del Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas, dotado con 21,8 millones de euros, con un total de 59 solicitudes recibidas, un importe de incentivo de 8,8 millones de euros y una inversión asociada de 33 millones de euros.

La Agencia en el exterior e innovación

- Continuación de la ejecución de ocho proyectos europeos de ámbitos como la eficiencia energética edificatoria (EXCESS, S3UNICA y SOLE), los nuevos materiales de la construcción (IMIP), la movilidad eléctrica (T2UES), las redes inteligentes (IMPROVEMENT, SET UP) y la pobreza energética (POWERTY).
- En el marco de POWERTY, culminación de los trabajos para poner en marcha la primera comunidad energética que se desarrolla íntegramente en un entorno vulnerable, el barrio sevillano de Torreblanca.
- Dentro del proyecto SOLE, inicio de los trabajos de rehabilitación de un edificio anexo de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Presentación de nuevos proyectos en los que participa la Agencia a convocatorias europeas: REAC4EU (sobre comunidades de energía), SMARTeeSTORY (rehabilitación de edificios históricos) y BATMASS (almacenamiento energético y baterías).
- Participación en los Comités Técnicos encargados de la elaboración y desarrollo de la Estrategia de I+D+I de Andalucía 2021-2027 (EIDIA) y la Estrategia de Especialización Inteligente para la sostenibilidad de Andalucía 2021-2027.
- Reconocimientos a la labor de la Agencia Andaluza de la Energía: tercer premio en el Regiostar Award de la Comisión Europea por el trabajo en el campo de la construcción sostenible (y único representante español); finalista en el premio a la mejor iniciativa social concedido por la Fundación Naturgy por el apoyo a los colectivos vulnerables; Premio InnovAnda, con el apoyo del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP), al Talento Innovador; y premio a la Institución AEDIVE-Santiago Losada que otorga la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica.

Comunicación y atención a la ciudadanía

- Participación en casi un centenar de jornadas, seminarios o encuentros, tanto presenciales como online; unos organizados directamente por la Agencia y otros por diferentes entidades. Entre las temáticas han destacado en 2022 las comunidades energéticas y los programas de incentivos que gestiona la Agencia.
- Incorporación de nuevos apartados en la página web sobre comunidades energéticas y los Fondos Next Generation EU.
- 604.408 sesiones de 304.579 usuarios y un total de 2.974.256 visitas a la página web de la Agencia, mejorando los datos del año anterior.
- Aumento de seguidores en todos los perfiles de redes sociales de la entidad: Twitter, Facebook, Linkedin, Instagram y Youtube.
- Realización de 36 notas de prensa con 228 repercusiones en prensa, radio y televisión.
- Atención de 160 peticiones de información externas.
- 44.500 consultas de la ciudadanía andaluza atendidas a través de los distintos canales de atención: telefónico, presencial y telemático, siendo telefónicas el 69,8 % de las consultas.
- Difusión de los proyectos de éxito del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y Galardón como Proyecto Estrella cofinanciado con fondos europeos por su contribución al desarrollo de Andalucía.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	118.077.635	42.502.991
I. Inmovilizado intangible	39.758	56.124
3. Aplicaciones informáticas	39.758	56.124
II. Inmovilizado material	3.317.144	3.226.937
2. Construcciones	3.074.356	2.988.950
5. Otro inmovilizado material	242.788	237.987
V. Inversiones financieras largo plazo	114.720.733	39.219.930
2. Créd.y valores representativos de deuda	114.720.733	39.219.930
B) Activo corriente	425.391.125	511.865.674
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	337.246.653	339.739.743
1. Deudores por operaciones de gestión	3.229	4.622.017
2. Otras cuentas a cobrar	337.241.541	335.114.505
3. Administraciones públicas	1.883	3.221
V. Inversiones financieras a c/p	88.144.472	172.125.931
2. Créd.y valores representativos de deuda	88.144.303	172.125.762
4. Otras inversiones financieras (Fianzas)	169	169
TOTAL ACTIVO	**543.468.760**	**554.368.665**

PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	4.804.168	7.386.716
I. Patrimonio aportado	0	1.800.000
II. Patrimonio generado	297.502	1.519.926
1. Resultado de ejercicios anteriores		297.502
2. Resultados de ejercicio	297.502	1.222.424
IV. Otros incr. patrimo. pend. imputac. a res	4.506.666	4.066.790
1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.506.666	4.066.790
B) Pasivo no corriente	0	135.560.088
II. Deudas a largo plazo	0	135.560.088
4. Otras deudas	0	135.560.088
C) Pasivo corriente	536.864.592	411.421.861
I. Provisiones a corto plazo	557.137	198.185
1. Otras provisiones a c/p	557.137	198.185
II. Deudas a corto plazo	153.825.603	16.026.560
4. Otras deudas	153.825.603	16.026.560
IV. Acreeedores y otras cuentas a pagar	382.481.852	395.197.116
1. Acreedores por operaciones de gestión	362.842.362	211.490.713
2. Otras cuentas a pagar	19.403.743	183.465.802
3. Administraciones públicas	235.747	240.601
TOTAL PASIVO	**541.668.760**	**554.368.665**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2022 (euros)

	2021	2022
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas	-36.717.814	-46.090.132
a) Recibidas	-36.420.828	-45.977.993
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
a.2) Transferencias	-36.420.828	-45.977.993
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0	0
c) Imputación de subvenciones activos corrientes	-296.986	-112.139
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	-4.568	-8.770
7. Exceso de provisiones		-183.461
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-36.722.382	-46.282.363
8. Gastos de personal	6.320.386	6.744.935
a) Sueldos, salarios y asimilados	4.873.056	5.338.894
b) Cargas sociales	1.447.330	1.046.041
9. Transferencias y subvenciones concedidas	28.688.308	35.478.913
11. Otros gastos de gestión ordinaria	1.257.242	2.712.161
a) Suministros y servicios exteriores	1.233.021	2.502.257
b) Tributos	24.221	23.712
c) Otros	0	186.192
12. Amortización del inmovilizado	158.944	174.953
TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	36.424.880	45.110.962
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-297.502	-1.171.401
Otros Ingresos no Ordinarios (Reintegros)		-51.023
II. Resultado de operaciones no financieras	-297.502	-1.222.424
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio	-297.502	-1.222.424

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros	344.217.753	43.455.562
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	344.211.845	43.440.189
3. Ventas netas y prestaciones de servicio		
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.340	4.178
5. Intereses y dividendos cobrados		1.062
6. Otros cobros	4.568	10.133
B) Pagos	35.739.302	45.104.933
7. Gastos de personal	6.131.829	6.955.574
8. Transferencias y subvenciones concedidas	28.435.352	35.684.784
9. Aprovisionamientos		
10. Otros gastos de gestión	1.172.121	2.464.575
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
12. Intereses pagados		
13. Otros pagos		
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)	308.478.451	-1.649.371
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros		
D) Pagos	118.578	483.541
4. Compra de inversiones reales	118.578	483.541
5. Compra de activos financieros		
6. Otros pagos de las actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)	-118.578	-483.541
III. FLUJOS DE EFCTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumento en el patrimonio		
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		
G) Cobros por emisión de pasivos financieros		
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros		
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F-G-H)		
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	308.359.873	-2.132.912
Efectivo y activos liquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	10.986.296	319.346.169
Efectivo y activos liquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	319.346.169	317.213.257

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.721.731	231.823
Procedentes de la Junta de Andalucía	6.721.731	231.823
Procedentes de otras entidades		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	6.721.731	-206.572
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-9.649.433	-233.304
Procedentes de la Junta de Andalucía	-9.649.433	-233.304
Procedentes de otras entidades		
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-9.649.433	-233.304
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-2.927.702	-439.876

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)			
	Fondo social	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	1.800.000	7.434.368	9.234.368
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	1.800.000	7.434.368	9.234.368
Total ingresos y gastos reconocidos		-2.927.702	-2.927.702
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	1.800.000	4.506.666	6.306.666
C) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	1.800.000	4.506.666	6.306.666
D) Total ingresos y gastos reconocidos	0	-439.876	-439.876
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	1.800.000	4.066.790	5.866.790

2.2

Sociedades Mercantiles del Sector Público





2.2.1 Empresas con participación directa mayoritaria

Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)

Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)

Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

Cetursa Sierra Nevada, S.A.

EXTENDA - Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A.

Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.

Apartahotel Trevenque, S.A.



EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. (EPGASA)

NATURALEZA

La Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. es una sociedad mercantil anónima del sector público andaluz de las previstas en el artículo 75 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. A 31 de diciembre de 2022 se encontraba adscrita a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto la tenencia, administración, gestión integral, enajenación, conservación, mantenimiento, vigilancia, desarrollo, mejora y cualquier otra actividad de gestión, incluido el arrendamiento de bienes y derechos, materiales e inmateriales, muebles e inmuebles, de su propiedad y de los que adquiera en lo sucesivo, así como la gestión integral y administración de los que le sean encomendados por la Comunidad Autónoma andaluza o por sus entes instrumentales.

Asimismo, tiene como objeto la realización de todo tipo de trabajos que permitan la mejora y optimización de patrimonios inmobiliarios de titularidad pública, la promoción, financiación y gestión de toda clase de infraestructuras y servicios en relación con bienes inmuebles, la gestión de la construcción y otro tipo de obras y servicios relacionados con la actividad inmobiliaria y la prestación y gestión de servicios en proyectos de colaboración público-privada, todo ello encomendado por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales públicos o privados. Por último, se incluye en el objeto social, el asesoramiento y apoyo tanto a la Consejería a la que se encuentra adscrita como a la competente en materia de Patrimonio de la Junta de Andalucía en el ejercicio de las competencias anteriormente descritas, y en general sobre cualquier otra materia de su ámbito competencial.

DOMICILIO SOCIAL

Avd. Camino de los Descubrimientos nº 2. Pabellón de la Navegación, Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital social, a 31 de diciembre de 2022 era de 102.675.314 euros, representado por 170.557 acciones nominativas de 602 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Sociedad es, por tanto, sociedad anónima unipersonal.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad participaba en el capital de la empresa PCT Cartuja, S. A., con la siguiente composición:

Socios	Nº de acciones	Participación (euros)	%
Comunidad Autónoma de Andalucía	5.253	3.157.105,53	51,0%
Caixa Emprendedor XXI, S.A.U.	1.782	1.070.999,82	17,3%
Empresa Pública de Gestión de Activos, S. A.	1.700	1.021.717,00	16,5%
Ayuntamiento de Sevilla	1.030	619.040,30	10,0%
Diputación Provincial de Sevilla	515	309.520,15	5,0%
Universidad de Sevilla	20	12.020,20	0,2%
Total	**10.300**	**6.190.403,00**	**100,0%**

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un consejo de administración, cuya composición, al 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

Presidente

D. Antonio Manuel Castro Jiménez, Director General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales

D. Carlos de la Paz Represa. Director General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dª. Victoria Carretero Márquez. Directora General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Manuel Vázquez Martín. Secretario General de Hacienda de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Eduardo León Lázaro. Director General de Presupuestos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretario no consejero

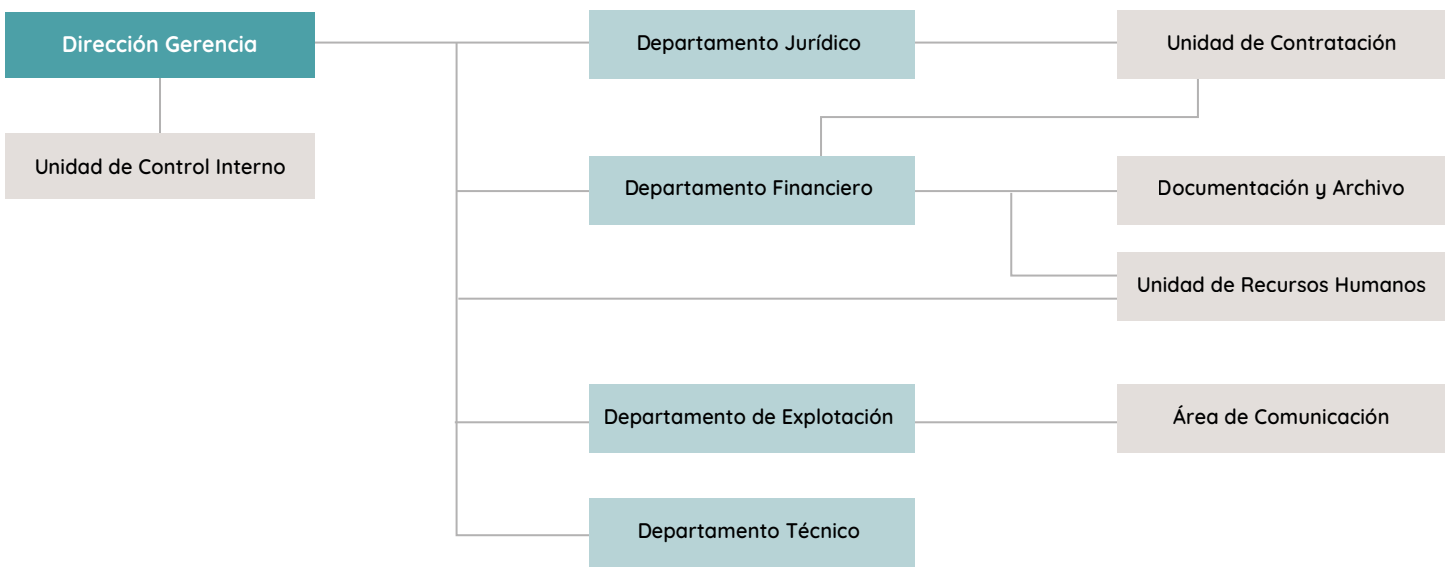
D. José María Castro Pascual.

PERSONAL

La plantilla media del ejercicio 2022 ha sido de 43 personas distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	-
Titulados superiores	7	10
Titulados medios	5	3
Administrativos	1	7
Otros	9	-
Total	**23**	**20**

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A., obtuvo un importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2022 de 21.964 miles de euros. Su actividad principal es la gestión de su patrimonio inmobiliario situado en Sevilla, Huelva y Málaga, mediante el arrendamiento de sus espacios para el mercado de oficinas. Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad disponía de una superficie alquilable de 181.181 m^2, de la cual se encontraban alquilados 173.544 m^2, lo que supone un 95,78 % de ocupación. Los ingresos por alquileres han ascendido en 2022 a 18.876 miles de euros.

La evolución en los 5 últimos ejercicios de los m^2 disponibles para alquiler así como de los m^2 alquilados es la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
S. alquilable (m^2)	201.753	201.853	201.855	193.462	181.181
S. alquilada (m^2)	160.863	165.963	171.281	171.355	173.544
Ocupación (%)	79,73	82,22	84,85	88,06	95,78

En 2022 la sociedad ha entregado al accionista la propiedad del edificio situado en la calle Leonardo Da Vinci 19A, como dividendo en especie, lo que ha supuesto la reducción de la superficie alquilable.

Asimismo, la Sociedad presta a sus inquilinos una serie de servicios derivados de la gestión integral de los inmuebles como pueden ser el servicio de limpieza, mantenimiento, telefonía, atención telefónica, o el servicio de restaurante y cafetería en el Edificio Expo. La cifra de ingresos por estos conceptos ascendió en el ejercicio 2022 a 2.678 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad desarrolla una actividad expositiva y congresual en el Pabellón de la Navegación, y solo congresual en el Edificio Expo, que comprenden desde la cesión de espacios para la celebración de congresos y otros eventos, hasta la prestación del servicio de restauración, alquiler de medios audiovisuales y cualquier otro necesario para el buen desarrollo de estos eventos, con los niveles de seguridad y calidad deseables.

El volumen de ingresos por estos conceptos obtenidos en el ejercicio 2022 ha ascendido a 410 miles de euros, cifra superior a la de ejercicios anteriores debido a la crisis sanitaria del COVID-19 y su impacto en la actividad congresual. Entre los ingresos registrados en el ejercicio se encuentran los derivados del alquiler del Pabellón para ubicar el Centro de datos de las elecciones autonómicas andaluzas celebradas en el mes de junio con ingresos por importe de 79 miles de euros. Por otro lado, se han realizado diversas exposiciones temporales como la exposición de piezas LEGO (marca registrada) y 3D Trick Gallery y la exposición DINOSAURS LIVE.



INVERSIONES

Las inversiones realizadas en el ejercicio han ascendido a 2.187 miles de euros, destinadas a conseguir un mantenimiento adecuado de sus edificios, y a obtener un buen nivel de satisfacción de sus clientes, para lo que la Sociedad realiza anualmente trabajos de mantenimiento y obras en los mismos.

Durante el ejercicio 2022, con el objetivo de la rehabilitación energética y mejora de la accesibilidad de inmuebles, destacan entre otras inversiones, la remodelación y adaptación de instalaciones de la Caracola 7 por 575 miles de euros, que ha supuesto la entrada en funcionamiento a finales del ejercicio de aproximadamente 1.000 m^2 de oficina, la sustitución de enfriadoras en las instalaciones de climatización de los edificios sitos en C/ Castelar y C/ Seda (Sevilla) ejecutadas por importe de 273 miles de euros, la climatización de una nueva sala del edificio Expo por 97 miles de euros, la renovación del sistema de climatización del Pabellón de Francia por 89 miles de euros y la sustitución de la carpintería exterior del edificio situado en la calle Mora Claros (Huelva) por 116 miles de euros.

Asimismo, en 2022 se ha sustituido el muro cortina del Pabellón de la Navegación con una inversión de 310 miles de euros.

Por ultimo para coadyuvar al objetivo establecido para la Isla de la Cartuja, de situar a este espacio empresarial, como un enclave 100% sostenible y descarbonizado en 2025, la Sociedad ha adquirido dos motocicletas eléctricas y ha instalado sendos puntos de recarga de vehículos eléctricos en el edificio Expo y en el Pabellón de la Navegación.

Con este mismo objetivo, en el resto de edificios de la Sociedad situados en Sevilla, Málaga y Huelva se están instalando 10 puntos dobles de recarga de vehículos eléctricos, con una inversión al cierre del ejercicio de 106 miles de euros.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (Miles de euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	180.237	160.947
I. Inmovilizado intangible	7	28
3. Patentes, licencias, marcas y similares	-	-
4. Fondo de comercio	-	-
5. Aplicaciones informáticas	7	28
II. Inmovilizado material	24.038	22.987
1. Terrenos y construcciones	22.677	21.979
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	354	388
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	1.007	620
III. Inversiones inmobiliarias	154.239	136.680
1. Terrenos y construcciones	154.239	136.680
V. Inversiones financieras a largo plazo	904	905
1. Instrumentos de patrimonio	449	449
2. Créditos a terceros	132	128
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	323	328
VI. Activos por impuestos diferidos	1.049	347
B) Activo corriente	21.338	26.671
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.354	1.354
II. Existencias	13	13
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	1.078	1.271
1. Operaciones específicas	1.078	1.271
2. Subvenciones recibidas	-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	689	597
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	449	410
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Deudores varios	1	6
4. Personal	-	-
5. Activos por impuesto corriente	-	-
6. Otros créditos con las Admones. Públicas	239	181
V. Inversiones en empresas del grupo y asoc. a corto plazo	-	12.955
3. Valores representativos de deuda	-	12.955
VI. Inversiones financieras a corto plazo	386	373
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	386	373
VII. Periodificaciones a corto plazo	67	67
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.751	10.041
1. Tesorería	17.751	10.041
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total activo (A+B)	**201.575**	**187.618**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	172.455	162.626
A1. Fondos propios	172.155	160.728
I. Capital	102.675	102.675
1. Capital escriturado	102.675	102.675
II. Prima de emisión		
III. Reservas	66.820	52.716
1. Reserva Legal	9.697	9.963
2. Otras reservas	57.123	42.753
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	-	-
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	2.660	5.337
A2. Ajustes por cambios de valor	-1.915	-69
I. Operación de cobertura	-1.915	-69
A3. Subvenciones, donaciones y legados	2.215	1.967
II. Procedentes de Otras Entidades	2.215	1.967
B) Pasivo no corriente	23.961	12.362
I. Provisiones a largo plazo	489	424
II. Deudas a largo plazo	23.472	11.938
1. Deudas con entidades de créditos	20.729	11.621
2. Derivados	2.553	92
3. Otros pasivos financieros	190	225
IV. Pasivos por impuestos diferidos	-	-
C) Pasivo corriente	5.159	12.630
II. Provisiones a corto plazo	-	-
III. Deudas a corto plazo	3.859	9.918
2. Deudas con entidades de crédito	2.985	9.112
5. Otros pasivos financieros	874	806
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	1.147	2.538
3. Acreedores varios	810	1.193
5. Pasivos por impuesto corriente	-	1.044
6. Otras deudas con las Admones. Públicas	323	261
7. Anticipos de clientes	14	40
VII. Periodificaciones	153	174
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	**201.575**	**187.618**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	20.722	21.964
a) Ventas y prestaciones de servicios a la J.A.	15.607	16.025
b) Ventas	3	3
c) Prestaciones de servicios	5.112	5.936
2. Variación existencias prod. term. y en curso	-	-
3. Trab. realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	-2	-2
5. Otros ingresos de explotación	611	563
a) Ingresos accesorios procedentes de la J.A.	420	366
b) Ingresos accesorios y gestión corriente	187	196
c) Subvenciones explot. incorporadas Rtdo. ejer.	4	1
c2) Procedentes de otras entidades	4	1
d) Transferencias de financiación explot. Junta Andal.	-	-
6. Gastos de personal	-2.366	-2.408
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.817	-1.851
b) Cargas sociales	-549	-557
7. Otros gastos de explotación	-8.679	-9.386
a) Servicios exteriores	-6.451	-7.175
b) Tributos	-1.879	-1.777
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-21	1
d) Otros gastos de gestión corriente	-328	-435
8. Amortización del inmovilizado	-5.516	-4.896
9. Imputación subvenciones inmov. no financiero	104	250
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado	-184	2.896
a) Deterioros y pérdidas	-316	-939
b) Resultados por enajenación y otras	132	3.835
12. Otros resultados (Gastos e Ingresos excepcionales)	-411	65

	2021	2022
A1. Resultado de explotación	4.279	9.046
13. Ingresos financieros	9	37
b) De valores negociables y otros inst. financieros	9	37
b1) De empresas del grupo y asociadas	-	32
b2) De terceros	9	5
14. Gastos financieros	-1.037	-919
b) Por deudas con terceros	-1.037	-919
15. Variación valor razonable instr. financieros	-	-
16. Diferencias de cambio	-	-
17. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr. financieros	-	-
A2. Resultado financiero (13+14+15+16+17)	-1.028	-882
A3. Resultado antes de impuestos (A1+A2)	3.251	8.164
18. Impuesto sobre sociedades	-591	-2.827
A4. Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A3+18)	2.660	5.337
B) Operaciones interrumpidas	-	-
19. Resultado ejercicio oper. interrumpidas neto	-	-
A5. Resultado del ejercicio (A4+19)	2.660	5.337

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Miles de euros)

	2021	2022
A) Flujos de efectivo de actividades de explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	**3.251**	**8.164**
2. Ajustes del resultado	**7.029**	**2.640**
c) Amortización del inmovilizado	5.516	4.896
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	337	938
e) Variación de provisiones	384	-
f) Imputación de subvenciones (-)	-104	-250
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-132	-3835
i) Ingresos financieros (-)	-9	-37
j) Gastos financieros (+)	1.037	919
m) Otros ingresos y gastos	-	9
3. Cambios en el capital corriente	**371**	**536**
a) Existencias (+/-)	1	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	156	197
c) Otros activos corrientes (+/-)	15	-
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	198	346
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	1	-7
4. Otros flujos de efectivo activ. de explotación	**-2.233**	**-2.586**
c) Pago de intereses (-)	-1.038	-919
d) Cobros de intereses (+)	9	16
e) Cobros (pagos) por impuestos sobre benef. (+/-)	-1220	-1.696
f) Otros pagos (cobros) (-/+)	16	13
5. Flujos de efectivo de las actividades de explot.(+/-1+/-2+/-3+/-4)	**8.418**	**8.754**
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	**-764**	**-23.191**
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-20.923
b) Inmovilizado intangible	-4	-24
c) Inmovilizado material	-686	-2.051
d) Inversiones inmobiliaria	-74	-162
e) Otros activos financieros	-	-31
7. Cobros por desinversiones	**6.796**	**12.234**
a) Empresas del grupo y asociadas	-	7.989
c) Inmovilizado material	-	101
d) Inversiones inmobiliarias	6.692	4.144
e) Otros activos financieros	104	-
8. Flujos de efectivo de activ. de inversión (7-6)	**6.032**	**-10.957**

	2021	2022
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos patrimonio	**-**	**2**
a) Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	-	2
10. Cobros y pagos por instr. de pasivo financiero	**-2.831**	**-2.980**
a) Emisión	-	35
a2. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
a4. Otras deudas (+)	-	35
b) Devolución y amortización	-2.831	-3.015
b2. Deudas con entidades de crédito (-)	-2.862	-2.980
b4. Otras deudas	31	-35
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros inst. de patrimonio	**-5.000**	**-2.529**
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	**-7.831**	**-5.507**
D) Efecto de las variaciones tipos de cambio	**-**	**-**
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (5+8+12+D)	**6.619**	**-7.710**
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	11.132	17.751
Efectivo o equivalentes al final del periodo	17.751	10.041

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Miles de euros)		
	2021	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.660	5.337
I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	1.292	2.461
III. Subvenciones, donaciones y legados	-	2
V. Efecto impositivo	-323	-615
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	969	1.848
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-104	-250
IX. Efecto impositivo	-	-
XII. Diferencia de conversión	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-104	-250
Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	**3.525**	**6.935**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Miles de euros)						
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo final año 2020	102.675	64.918	1.902	-2.884	2.319	168.930
Saldo al inicio del año 2021	102.675	64.918	1.902	-2.884	2.319	168.930
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.660	969	-104	3.525
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.902	-1.902	-	-	-
Saldo final año 2021	102.675	66.820	2.660	-1.915	2.215	172.455
Ajustes por errores 2021	-	297	-	-	-	297
Saldo ajustado al inicio del año 2022	102.675	67.117	2.660	-1.915	2.215	172.752
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	5.337	1.846	-248	6.935
Distribución de dividendos	-	-14.667	-2.394	-	-	-17.061
Otras variaciones del patrimonio neto	-	266	-266	-	-	-
Saldo final año 2022	102.675	52.716	5.337	-69	1.967	162.626



ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A. (EASP)

NATURALEZA

Su creación fue autorizada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 1985. La constitución efectiva y la aprobación de sus Estatutos se produjo el 17 de julio de 1985, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima, con la denominación de Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

Con la denominación de Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. se constituye una sociedad mercantil anónima de nacionalidad española por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, por la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por las disposiciones de desarrollo de las mismas y por la demás legislación que resulte de aplicación.

El socio único es la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La EASP se configura como una sociedad mercantil del sector público andaluz de acuerdo con el artículo 4.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y el 75 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, quedando adscrita a la Consejería competente en materia de salud.

Con fecha 20 de noviembre de 2018 el Consejo de Gobierno presta conformidad para que la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A., actúe como medio propio personificado respecto de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades del sector público vinculadas o dependientes de ella y se modifican sus estatutos en los siguientes términos: se explicita la consideración de medio propio de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales; así mismo desaparece la figura del Consejero Delegado y se abre la posibilidad de crear un Consejo Asesor de la EASP.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto social la generación de procesos de formación, asesoramiento, cooperación internacional, investigación y la creación de espacios de colaboración y redes que posibiliten la gestión del conocimiento, la salud pública y el buen gobierno de los sistemas de salud mediante las siguientes actuaciones:



a) La formación: implantando procesos orientados al desarrollo de las competencias profesionales y directivas y a la formación entre iguales. La formación se destina tanto a las personas profesionales, al personal directivo, a pacientes y a la ciudadanía. Se consideran actividades preferentes los programas conjuntos con la Universidad, además de con las instituciones y centros del sistema sanitario público.

b) El asesoramiento: La actividad de asesoría tiene como objetivo contribuir de manera preferente al diseño e implantación del enfoque de salud en el conjunto de las políticas públicas y ser un mecanismo de transferencia de las buenas prácticas acumuladas en el Sistema Sanitario Público. En el ámbito internacional se desarrollan programas de asistencia técnica en el marco de la cooperación al desarrollo, así como, proyectos de consultoría y capacitación de profesionales en colaboración con Administraciones Públicas, sociedades científicas, centros de enseñanza u ONGs.

c) La investigación: Se trata de contribuir a la generación y transferencia del conocimiento científico en el ámbito de la salud en todas las políticas, identificando las necesidades existentes, los factores que determinan la salud, el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía, así como, la calidad y eficiencia de los sistemas de salud, en aras de mejorar el impacto en salud y el impacto social. Todo ello se llevará a cabo a través del desarrollo de informes, publicaciones científicas y proyectos de investigación, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas de prestigio en el ámbito autonómico, nacional o internacional. La cooperación de la investigación con institutos y centros es básica para su fomento.

d) Los espacios de colaboración y redes: potenciando actividades de colaboración y trabajo en red con organizaciones científicas y académicas, entidades sin ánimo de lucro, centros públicos, grupos sociales y asociaciones de pacientes en general. Estos proyectos se llevan a cabo en un marco de gestión, intercambio y difusión del conocimiento en el ámbito de la salud y sus determinantes, se basan y apoyan en el uso de las tecnologías de la innovación y comunicación.

La EASP, publicará y editará los trabajos docentes, investigadores o de consultoría que se realicen por la misma o por las personas o Entidades que con ella colaboren.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.3 y 75.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la sociedad realizará las actividades y servicios derivados de su objeto social en régimen de mercado, bajo el principio de libre competencia, y no podrá disponer de facultades que impliquen el ejercicio de autoridad, ni ejercer potestades administrativas.

DOMICILIO SOCIAL

Cuesta del Observatorio, nº 4. Campus Universitario de la Cartuja, 18011 Granada.

CAPITAL SOCIAL

El capital social, a 31 de diciembre de 2022, es de 1.655.500 euros, representado por 70 acciones nominativas de 23.650 euros de valor nominal cada una de ellas.

El capital ha sido íntegramente suscrito y desembolsado por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La EASP no tiene actualmente ninguna participación mercantil en sociedad alguna.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

El único accionista es la Comunidad Autónoma de Andalucía, representada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 12 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ejerce las competencias de la Junta General.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya presidencia y vicepresidencia recaen sobre las personas que ostentan el cargo de Consejero/a y Viceconsejero/a de Salud de la Junta de Andalucía. La composición del mismo, a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Presidenta

Dª. Catalina García Carrasco

Vicepresidente

D. Miguel Ángel Guzmán Ruiz

Vocales

D. Isaac Túnez Fiñana

D. Jorge del Diego Salas

D. Diego Agustín Vargas Ortega

Dª. María Luisa del Moral Leal

Dª. Carmen Bustamante Rueda

D. Javier de la Torre López

Secretaria

Dª. Mercedes Osuna Ceballos

Vicesecretario

D. Francisco Crespo Flores

PERSONAL

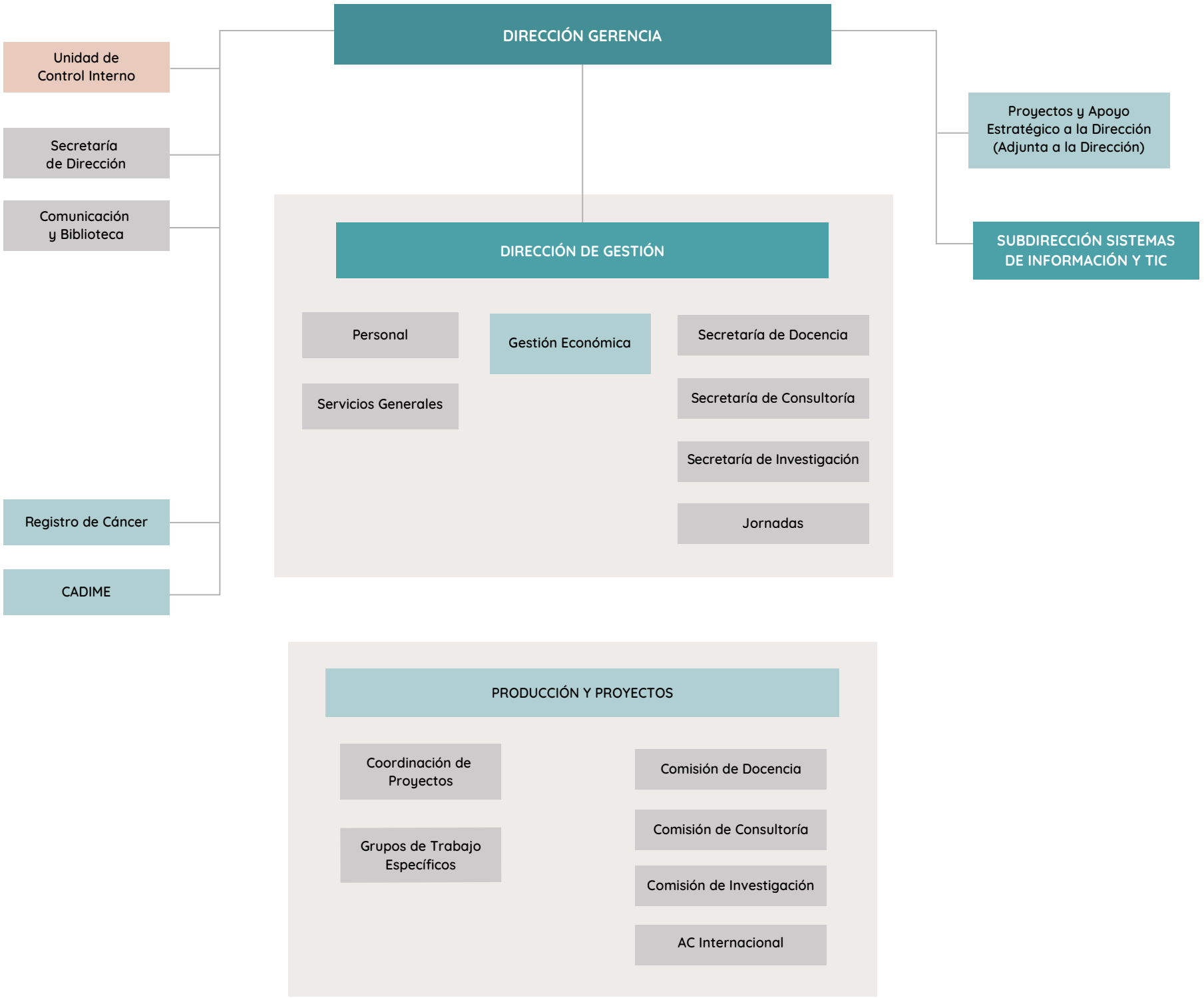
La Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. cuenta con una plantilla de Profesores destinados a tareas docentes, de investigación y de asesoría. Además, existen diversas categorías de Técnico de Proyectos y otro personal empleado para realizar tareas de apoyo y sustentar la estructura de la Institución.

La plantilla media a 31 de diciembre de 2022 era de 157 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

	Hombre	Mujer
Alta Dirección		1
Titulados/as Superiores	25	79
Titulados/as Medios	4	2
Administrativos/as	7	32
Otros	5	2
Total	**41**	**116**



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

Las principales líneas de producción de la Escuela Andaluza de Salud Pública han arrojado los siguientes resultados en el ejercicio 2022:

En el área de DOCENCIA se han finalizado 387 actividades formativas de las cuales casi el 80% fueron e-learning.

Se impartieron un total de 14.721 horas lectivas alcanzando a 71.988 participantes lo que supone un incremento del 27% con respecto al año anterior.

Inició la 1ª edición del Máster Propio en Enfermería de Práctica Avanzada con la UNIA y la participación de 34 profesionales enfermeras.

Se puso en marcha el Programa de formación en competencias transversales para Especialistas Internos Residentes con 9 actividades formativas.

Se desarrollaron 38 actividades en el marco del Programa Impulso de la Consejería de Salud y Consumo con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia asignados a la Junta de Andalucía.

La EASP revalidó la certificación de calidad docente en el nivel óptimo por la ACSA.

En CONSULTORÍA se mantiene una altísima actividad consultora en 2022, con el desarrollo de 186 proyectos.

Destaca, por su volumen y diversidad, la asistencia técnica a 15 Estrategias impulsados por la Consejería de Salud y Consumo en las áreas de salud pública y gestión de servicios sociosanitarios.

El 60,2% son proyectos desarrollados en el ámbito de la Salud Pública y enfermedades emergentes en el siglo XXI, y el 18% son proyectos de análisis e innovación en la dirección, gestión y organización de los servicios sanitarios.

Continúan importantes desarrollos en el ámbito de la Humanización de la Asistencia Sanitaria y de la Salud Mental, entre otros muchos.

Consolidación del formato mixto (virtual y presencial) de asistencia a los eventos organizados por la EASP, tanto en nuestra sede como fuera de ella. Un año en el que ha regresado la normalidad en la gestión del espacio físico, con ocupación del 100% de asientos sin distancia de seguridad, y se ha hecho una apuesta por la interactividad de los asistentes durante la celebración de jornadas/eventos.

En 2022 la EASP ha organizado 73 ENCUENTROS CIENTÍFICOS y JORNADAS de alto nivel e interés, de los que el 28,5% han sido en formato virtual y el 28,5% en formato mixto, con asistentes presenciales y virtuales, el 43% se han celebrado en formato presencial. Han contado con la participación de 15.874 personas en directo.

El grado de satisfacción general con las jornadas y encuentros científicos ha sido de 8,94 sobre 10.



En el ámbito de la INVESTIGACIÓN, durante el año 2022 la EASP mantuvo 21 proyectos activos con una financiación total de más de 200.000€. Se han realizado 139 publicaciones, de las que un 97,84% tiene Factor de Impacto y, de éstas, 76 se encuentran en el primer cuartil. El factor de impacto medio ha sido de 8,28, con un acumulado en 2022 de 1.126,144 puntos. Se han desarrollado 4 Cafés con Ciencia en el marco de la Semana de la Ciencia dirigidos a estudiantes de Institutos de Enseñanza Secundaria y 4 actividades en la Noche Europea de los Investigadores. 1 Tesis ha sido defendida en el marco del Programa de Doctorado interuniversitario de Ciencias de la Salud.

A nivel INTERNACIONAL destacamos que la EASP sigue desarrollando el Programa de trabajo como Centro Colaborador OMS 2021-2025 así como la Acción Conjunta UE “Health4EUkids” sobre buenas prácticas en promoción de salud, en la que participan 12 estados miembros, el Proyecto UE INIA–Intersex New Interdisciplinary Approaches, en colaboración con 5 instituciones europeas. También tenemos 12 proyectos activos sobre migración y salud en el marco de la Estrategia Andaluza para la Inmigración 2021-2025. Se ha tramitado el Encargo de Gestión de AACID y el desarrollo de 5 proyectos en Centroamérica y El Salvador y se han realizado colaboraciones con AECID, RIMAIS, SEGIB y otras instituciones en diversos ámbitos, así como una colaboración específica enmarcada en el Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo: Jornada de presentación en la EASP del informe de Médicus Mundi y Médicos del Mundo sobre la Cooperación al Desarrollo y la Acción Humanitaria.

Comunicación y Redes Sociales EASP

La Web EASP es el espacio en el que se publican las actividades, eventos y recursos de la EASP dirigidos a profesionales y ciudadanía. Este año ha recibido casi un millón de visitas (931.672), un 9,5% más que el año anterior, con 2 minutos de promedio de duración.

Se han publicado este año 286 entradas incluidas 64 páginas para Jornadas, conferencias y actos como la puesta en marcha de la Cátedra de Estrategia de Innovación en Salud. En total en 2022 desde Comunicación se han editado y publicado la grabación de 50 jornadas y/o conferencias para la sección de 'EASP a la carta'. Todas ellas se han difundido en las Redes Sociales.



En la sección de noticias de la Web, se han publicado 187 páginas con noticias sobre la EASP.

Las entradas publicadas en la web, sean noticias en prensa o actividad a difundir, se comparten a través de nuestros perfiles en redes sociales, que siguen creciendo en número de seguidores o suscriptores, incremento que va desde el 39% de Linkedin, hasta el 7% de Twitter, red en la que tenemos ya 18.354 seguidores.

Alianzas y colaboraciones

Durante 2022, la EASP ha firmado un total de 118 nuevos convenios, de los que 15 han sido Convenios Marco y 103 Convenios Específicos.

Los convenios marco son aquellos que se firman para promover la colaboración de la EASP con sociedades científicas y profesionales, laboratorios farmacéuticos, instituciones académicas e instituciones de diversa índole, para la promoción y el desarrollo del conocimiento y la inteligencia en salud pública, epidemiología, salud medioambiental y social, prevención, cuidados, medicina, servicios sanitarios y sociales, economía de la salud, etc. Se considera pues, un acuerdo global que sienta las bases de colaboración entre las instituciones firmantes y abarca desde Memorándums de Entendimiento, Planes Generales de Actuación o Protocolos de Colaboración, etc. no conllevando contraprestación económica alguna.

Los convenios marco se publican en la página web de la EASP.

Para el desarrollo del convenio marco se firman los convenios específicos, que recogen los proyectos que se van a realizar de forma conjunta, detallando la actividad, las contraprestaciones, incluidas las económicas y las obligaciones de ambas partes en cuanto al trabajo a realizar. Son objeto de convenios específicos el desarrollo y patrocinio de actividades concretas como cursos, congresos, jornadas, talleres, concursos, campañas, encuentros profesionales, becas de estudios, etc.

Por su parte, estos convenios se publican en la web de Transparencia de la Junta de Andalucía.

La información detallada de la actividad desarrollado por la Escuela Andaluza de Salud se encuentra en la "Memoria Anual 2022", en el enlace siguiente:
https://www.easp.es/wp-content/uploads/2023/04/Memoria-2022_vf.pdf

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	4.266.927	3.758.674
I. Inmovilizado intangible	754.759	452.205
5. Aplicaciones informáticas	754.759	452.205
II. Inmovilizado material	3.509.437	3.303.738
1. Terrenos y construcciones	3.286.190	3.127.136
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	201.757	155.111
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	21.491	21.491
III. Inversiones inmobiliarias	-	-
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.731	2.731
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a terceros	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	2.731	2.731
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-
B) Activo corriente	7.979.146	7.893.533
I. Activos no corrientes mantenidos para venta		
II. Existencias	18.826	15.247
2. Materias Primas y otros aprovisionamientos	18.826	15.247
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	146.161	382.198
1. Subvenciones recibidas	146.161	382.198
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	597.463	947.193
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	571.726	931.231
3. Deudores varios	10.332	10.332
4. Personal	-4.387	-4.338
5. Activos por impuesto corriente	2.291	2.291
6. Otros créditos con las Admones. Públicas	17.501	7.677
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p		
VI. Inversiones financieras a corto plazo	486	486
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a terceros	1.543	1.543
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-1.057	-1.057
VII. Periodificaciones a corto plazo		
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.216.210	6.548.409
1. Tesorería	7.216.210	6.548.409
2. Otros activos líquidos equivalentes		
Total activo (A+B)	**12.246.073**	**11.652.207**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	6.521.778	5.917.710
A-1 Fondos propios	2.638.016	2.638.016
I. Capital	1.655.500	1.655.500
1. Capital escriturado	-	-
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	982.516	982.516
1. Reserva Legal	331.100	331.100
2. Otras reservas	651.416	651.416
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	-	-
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	0	0
VIII. Dividendo a cuenta	-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
A-2 Ajuste por cambio de valor		
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	3.883.762	3.279.694
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	3.883.762	3.279.694
A-4 Patrimonio neto pendiente ajustar NPGC	-	-
B) Pasivo no corriente	2.268.403	1.692.340
I. Provisiones a largo plazo	1.928.812	1.587.620
4. Otras provisiones	1.928.812	1.587.620
II. Deudas a largo plazo	339.591	104.720
5. Otros pasivos financieros	339.591	104.720
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	-	-
IV. Pasivos por impuestos diferidos	-	-
V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
VI. Pasivo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
C) Pasivo corriente	3.455.892	4.042.157
III. Deudas a corto plazo	404.372	499.768
5. Otros pasivos financieros	404.372	499.768
IV. Relaciones con la Junta de Andalucía	6.597	64.302
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	1.798.524	2.176.233
1. Proveedores	653.092	521.251
3. Acreedores varios	73.028	72.196
4. Personal	360.669	362.298
6. Otras deudas con las Admones. Públicas	677.209	892.972
7. Anticipos de clientes	34.526	327.515
VI. Periodificaciones	1.246.399	1.301.854
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	**12.246.073**	**11.652.207**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	799.357	1.172.523
a) Ventas y prestación de servicios a la Junta de Andalucía	248.159	454.759
b) Ventas	442	635
c) Prestaciones de servicios	550.756	717.129
2. Variación exist. productos terminados y en curso	0	0
3. Trabajos realizados por la emp. para su activo	345.429	12.676
4. Aprovisionamientos	-29.167	-41.241
a) Consumo de mercaderías	0	0
b) Consumo materias primas y mat. consumibles	-29.167	-41.241
d) Deterioro mercancías, materias primas y otros	0	0
5. Otros ingresos de explotación	9.503.036	9.459.437
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	947.228	503.554
b) Subv. explot. incorporadas Rtdo. ejercicio	471.404	498.797
b1) Procedentes de la J.A	103.363	242.150
b2) Procedentes de otras entidades	368.041	256.647
c) Transferencias de financiación explot. de J.A.	6.271.404	5.959.240
d) Transferencias finalistas de explot. de J.A.	1.813.000	2.497.846
6. Gastos de personal	-8.243.329	-8.485.155
a) Sueldos, salarios y asimilados	-6.373.983	-6.592.447
b) Cargas sociales	-1.869.346	-1.892.708
7. Otros gastos de explotación	-1.726.908	-2.463.484
a) Servicios exteriores	-1.717.452	-2.248.695
b) Tributos	-33.738	-186.473
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	24.282	-28.316
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0
8. Amortización del inmovilizado	-562.278	-611.406
9. Imputación subvenciones inmov. no financiero	461.036	567.482
10. Excesos de provisiones	10.642	1.021.970
11. Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado	0	0
b) Resultados por enajenación y otras	0	0
12. Otros resultados	-620.920	-680.778

	2021	2022
A-1 Resultado de explotación	-63.102	-47.976
13. Ingresos financieros	0	0
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	0	0
b2) De terceros	0	0
14. Gastos financieros	-1.328	-6.962
b) Por deudas con terceros	-1.328	-6.962
15. Variación valor razonable instr. financiero	0	0
16. Diferencias de cambio	64.430	54.938
17. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr. financiero	0	0
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	63.102	47.976
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
18. Impuesto sobre sociedades	0	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+18)	0	0
B) Operaciones interrumpidas		
19. Resultado ejercicio oper. interrumpidas neto	-	-
A5. Resultado del ejercicio (A-4+19)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
A) Flujos de efectivos actividades de explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	**0**	**0**
2. Ajustes del resultado	**278.122**	**-329.604**
a) Ingresos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	-8.187.767	-8.699.236
b) Gastos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	8.187.767	8.699.236
c) Amortización del inmovilizado	562.278	611.406
e) Variación de provisiones (+/-)	-34.924	-993.654
f) Imputación de subvenciones (-)	-461.036	-567.482
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0
i) Ingresos financieros (-)	0	0
j) Gastos financieros (+)	744	6.962
k) Diferencias de cambio (+/-)	-64.431	-54.938
m) Otros ingresos y gastos	275.491	668.102
3. Cambios en el capital corriente	**586.349**	**-393.655**
a) Existencias (+/-)	11.112	3.579
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	909.545	-349.730
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-536.364	377.708
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-229.434	55.455
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	431.490	-480.667
4. Otros flujos efectivo de las activ. de explotación	**-9.325.037**	**-13.254.275**
a) Cobros (pagos) de actividades de explotación financiadas por la J.A.	-8.084.404	-8.457.086
b) Pago de intereses (-)	-744	-6.962
c) Cobros de intereses (+)		
f) Otros pagos /cobros (-/+)	-1.239.889	-4.790.227
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**-8.460.566**	**-13.977.534**

	2021	2022
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	**-162.926**	**90.477**
b) Inmovilizado intangible	0	65.097
c) Inmovilizado material	-162.926	25.380
7. Cobros por desinversiones		
8. Flujos de efectivo de actividades inversión (6+7)	**-162.926**	**90.477**
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**13.219.256**	**13.219.256**
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	13.219.256	13.219.256
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	**13.219.256**	**13.219.256**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	**4.595.764**	**-667.801**
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	2.620.446	7.216.210
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7.216.210	6.548.409

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados	257.602	139.948
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	257.602	139.948
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-535.864	-744.016
IX. Efecto impositivo	-	-
XII. Diferencia de conversión	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-535.864	-744.016
Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	**-278.262**	**-604.068**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)							
	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldo inicio año 2021	1.655.500	842.512			187.238	4.162.025	6.847.275
I. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-	-	-		-278.262	-278.262
II. Operaciones con socios o propietarios	-	140.004					140.004
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-187.238		-187.238
Saldo final año 2021	1.655.500	982.516	0	0	0	3.883.763	6.521.779
Saldo inicio año 2022	1.655.500	982.516	0	0	0	3.883.763	6.521.779
I. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-604.068	-604.068
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	0
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	0
Saldo final año 2022	1.655.500	982.516	0	0	0	3.279.695	5.917.711



EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (EPGTDA)

NATURALEZA

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., con CIF A-93090744, se constituye por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 27 de julio de 2010, mediante la integración por fusión de las sociedades Turismo Andaluz, S.A. con C.I.F. A-41580283 y Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. con C.I.F. A-41817842, quedando inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de diciembre de 2010.

El socio único es la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se configura como una sociedad mercantil del sector público andaluz de acuerdo con el artículo 4.1 del Decreto Legislativo 1/2010, quedando adscrita a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, conforme resulta del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se aprueba la estructura orgánica de dicha Consejería.

La sociedad tendrá la consideración de medio propio personificado de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales públicos vinculados o dependientes de ella respecto de las actividades integradas en su objeto social. Las Consejerías, sus Agencias y el resto de entidades que tengan la consideración de poderes adjudicadores, en el ámbito de sus competencias o de su objeto y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, podrán ordenar a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. los trabajos y actuaciones que precisen en las materias que constituyan su objeto social. Estos encargos, en los que la sociedad actuará por cuenta y bajo la supervisión y control de la Consejería o agencia u otra entidad que realiza el mismo, se regirán en su otorgamiento y ejecución por lo dispuesto en la resolución que en cada caso las establezcan.

Se regirá por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, por la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por las disposiciones de desarrollo de las mismas y por la demás legislación que resulte de aplicación.



OBJETO SOCIAL

Constituye el objeto de la sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla principalmente las siguientes acciones:

a) La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.

b) La gestión de las instalaciones turísticas o deportivas, adscritas a la Consejería competente en materia de turismo y de deporte, conforme al régimen de encomiendas previsto en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, así como la elaboración de planes, ejecución de obras y trabajos que resulten necesarios para la mejor explotación de las mismas.

c) La elaboración de estudios, planes y proyectos relacionados con las materias de turismo y deporte.

d) La realización de todo tipo de actuaciones, obras y trabajos para la conservación y transformación de los recursos e instalaciones turísticas, así como la ejecución de obras de instalaciones y equipamientos deportivos.

e) La gestión y explotación de bienes inmuebles y servicios afectos al uso turístico o deportivo.

f) La realización de cuantas actividades se estime conveniente para la mejora y crecimiento de la oferta turística en sentido estricto, así como de la oferta complementaria, efectuando campañas publicitarias con los medios y bajo la forma adecuada en cada caso.

g) La organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía.

h) La investigación y el análisis de nuevos productos turísticos o deportivos.

i) La edición de todo tipo de material promocional, en cualquiera de los soportes que se estimen oportunos.

j) La producción y la distribución de la información que favorezca al desarrollo turístico o deportivo andaluz.

k) La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.

l) La gestión del Fondo de apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales y la suscripción y formalización de los acuerdos, convenios y contratos que resulten necesarios para su ejecución, en el marco de las directrices establecidas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que sobre el particular resulte de aplicación en cada momento.

m) La gestión y explotación, directa o indirecta, de hoteles escuela u otros establecimientos o instalaciones de hostelería o restauración en los que se desarrollen o impartan actividades formativas relacionadas con dicho sector productivo.

n) Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.3 y 75.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la sociedad realizará las actividades y servicios derivados de su objeto social en régimen de mercado, bajo el principio de libre competencia, y no podrá disponer de facultades que impliquen el ejercicio de autoridad, ni ejercer potestades administrativas.

DOMICILIO SOCIAL

Calle Compañía nº 40. Edificio Antigua Posada San Rafael. 29008 Málaga.

CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2022 el único accionista de la Sociedad es la Junta de Andalucía representada por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

El capital social al 31 de diciembre de 2022 asciende a 11.036.292 euros, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, de 55.181,46 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2022, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. participa en:

- Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., con una participación de 1.341.670 euros (100% capital social).
- Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A., con una participación de 27.582.600 euros (28,87% capital social).

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

El único accionista es la Comunidad Autónoma de Andalucía, representada por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de la competencia atribuida por el art. 12 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ejerce las competencias de la Junta General.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Presidente

D. Carlos Arturo Bernal Bergua

Vicepresidente

D. Víctor Manuel González García

Vocales

Dª. Yolanda de Aguilar Rosell

D. Salomón Castiel Abecasis

D. José María Arrabal Sedano

D. Raúl Jiménez Jiménez

D. José Enrique Millo Rocher

D. Francisco Montes Worboys

Dª. Isabel Sánchez Fernández

Dª. María de Nova Pozuelo

D. Joaquín Gallardo Gutiérrez

D. Javier González de Lara y Sarria

D. José Carlos Escribano de Garaizábal

Dª. Elena Pisonero Ruiz

D. Francisco Marín Pérez

D. Juan Molas Marcellés

D. Óscar Cerezales Vecín

D. Álvaro Middelmann Blome

D. Antonio Vázquez Romero

Secretaria no consejera

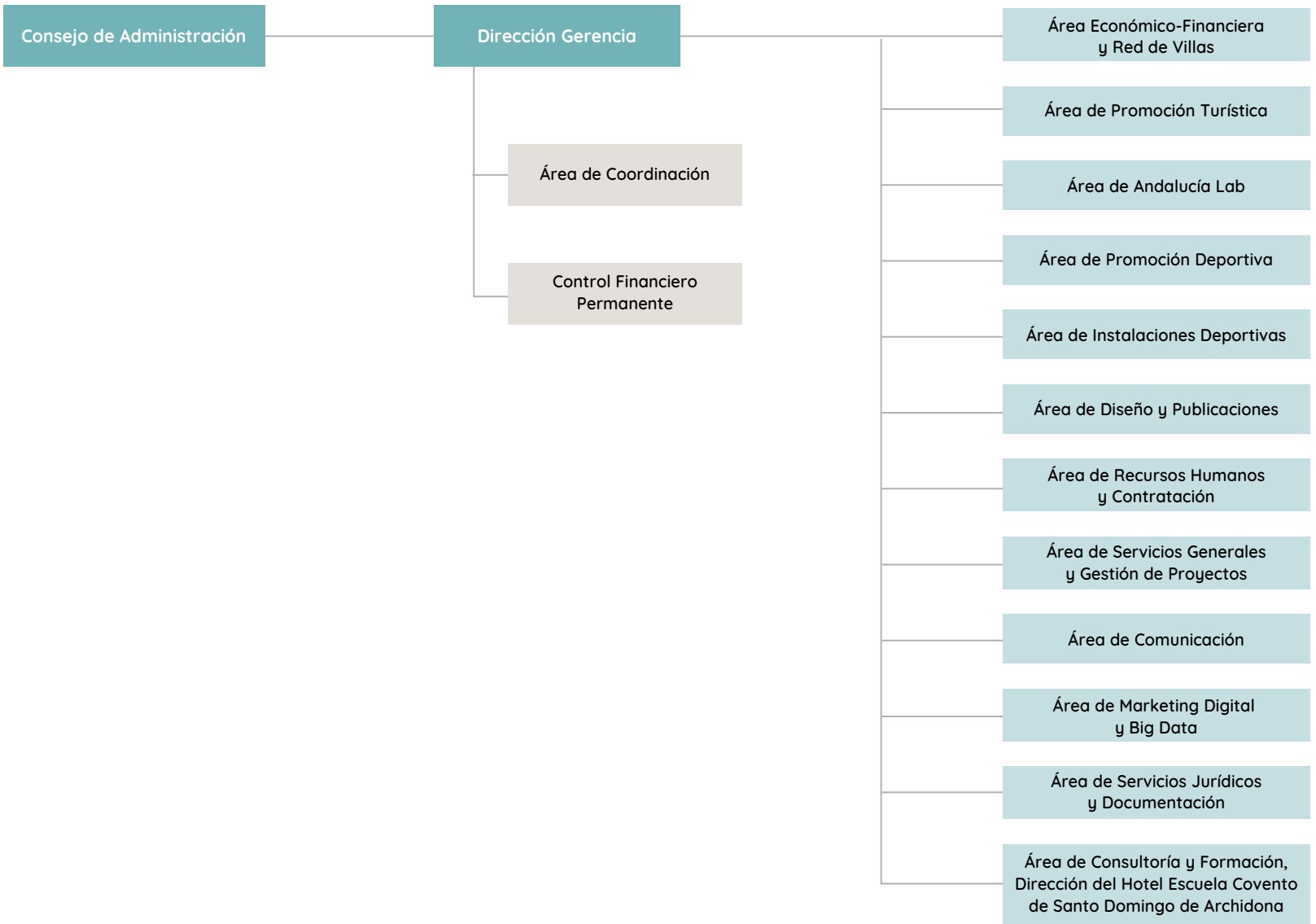
Dª. Rosa Gómez Ruiz

PERSONAL

La plantilla media durante el ejercicio 2022 ha sido de 283 trabajadores, distribuidos según las siguientes categorías profesionales:

Categorías	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	0
Titulados superiores	45	40
Titulados medios	33	77
Administrativos	16	32
Otros	29	10
Total	124	159

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

Es siempre interesante adjetivar un periodo económico, en este caso el año 2022, en función a sus resultados o a las dinámicas – tendencias que se han observado y han marcado las pautas de trabajo. En este caso, sería interesante catalogar 2022 como el año del regreso, metaforizándolo como el principio físico de la acción y reacción.

El porqué del recurso a estos términos tiene como punto de partida la recuperación de la pandemia. Después de dos años de restricciones de viaje y un declive significativo en la industria turística debido a la pandemia de COVID-19, declive que se materializó en cierres, quiebra, desempleo o simple subsistencia, el año 2022 marcó un regreso gradual a la normalidad e incluso con un brío inesperado. De ahí la metáfora. Esto permitió que el turismo retomara su vigor en un destino caracterizado como dinámico y deseable por el turista como es Andalucía.

La generalización de las vacunas generó un gran incremento en la confianza. A medida que el índice de vacunación se hizo mayoritario, junto a la ya madura implementación de medidas de seguridad sanitaria en los destinos

turísticos, la confianza de los viajeros en realizar viajes se incrementó. Esto se tradujo en un mayor interés y participación en la promoción turística.

Con esta generalización se produjo el paso definitivo, la apertura de fronteras. Muchos países levantaron restricciones de viaje, se reabrieron conexiones aéreas y se incrementó masivamente la movilidad, aún sin llegar a los números previos a la pandemia, pero si en cifras que representaban la casi recuperación total.

2022 fue un año que aprovechó ciertas tendencias creadas en la pandemia, generando oportunidades en torno a un mix de estilo promocional, ya que se retomó en parte la promoción tradicional, pero se mejoró con las herramientas tecnológicas implementadas durante la pandemia, accediéndose así a mercados lejanos y menos consolidados a través de la promoción y la formación online, utilizando herramientas tecnológicas como realidad virtual, redes sociales y plataformas de reserva en línea. Estas estrategias creativas atrajeron la atención de los viajeros y contribuyeron a una mayor promoción.

En resumen, con más de 200 acciones promocionales, el año 2022 fue un buen año para la promoción turística debido a la recuperación gradual de la pandemia, el aumento de la confianza en los viajes, la apertura de fronteras, la innovación en la promoción y la realización de eventos.

Ferias Turísticas

El calendario turístico internacional volvía a proponer múltiples ferias en todo el territorio global. Si 2020 y 2021 se caracterizaron por innumerables suspensiones, entre ellas las principales ferias, 2022 retomó la actividad habitual, con prácticamente el mismo número de ferias presenciales que en años previos a la pandemia y mismo número de visitantes.

Cabe destacar el fin de las ferias virtuales nacidas en 2020 y 2021 y la reconversión de muchas al formato híbrido. También destacar el regreso a sus fechas habituales, volviendo FITUR a enero u otras como Expovacaciones a fechas previas al verano, aprovechando así la época primaveral como la época en que mayor número de reservas se hacen.

Misiones Comerciales

Bajo la denominación “misiones comerciales” encontramos un formato de promoción turística puramente profesional, donde se fomenta el encuentro entre profesionales del sector en distintas sedes territoriales. A día de hoy se denominan de forma genérica “encuentros B2B”. En 2022 la misión comercial se reactivaba con una enorme demanda por parte del empresariado. Cabe destacar las misiones realizadas en territorio nacional, con prácticamente presencia en casi todas las Comunidades Autónomas, así como las misiones internacionales, destacando la misión comercial en Expo Dubái, con más de 10 empresas acreditadas, misiones comerciales en USA y en numerosos países europeos.

Acciones dirigidas al consumidor final

Las acciones al consumidor son acciones de marketing directo que buscan un impacto de marca de hacia el consumidor final. Generalmente, estas acciones se desarrollan en lugares públicos y notorios donde desplegar la marca Andalucía y difundir los productos turísticos. Durante el año 2022 se realizaron varias acciones, destacando la Caravana “Date una alegría”, donde se recorrió el territorio andaluz para facilitar el acceso a la oferta turística a los clientes de ciudades medias de la Comunidad. También se dio continuidad a actividades de éxito, como Andalucía Bike Xperience, y se realizaron promociones segmentadas aprovechando eventos. En este sentido, podemos destacar las acciones que tenían eventos deportivos como la Sail GP, la Copa Davis o la final de la Copa del Rey de Fútbol en Sevilla como oportunidades de presentar Andalucía al público congregado para el evento.

Congresos

Durante el año 2022, Andalucía ha participado en más de 30 congresos turísticos de diversa índole a lo largo de toda la geografía mundial. Es una de las líneas estratégicas más interesantes del Plan de Acción, en tanto se participa de distintas formas, bien mediante implicación directa en el aparato organizativo, bien como consultores de la organización en el ejercicio de facto del rol de Convention Bureau. Los congresos



turísticos, reuniendo a los grandes prescriptores y agentes de la industria de forma directa, son una oportunidad perfecta para mostrar el destino a los compradores y profesionales, influyendo en futuras decisiones de los mismos.

Colaboraciones con operadores turísticos

La colaboración con las grandes agencias a través de acuerdos de mercadotecnia desempeña un papel fundamental en la promoción de destinos turísticos. Su eficacia está demostrada dada la utilidad de estos acuerdos para alcanzar con mayor precisión al público objetivo, ya que las agencias permiten identificar y segmentar al público al que se quiere llegar. Esto ayuda a identificar el producto turístico de manera más efectiva y segmentar al cliente potencial de Andalucía.

En el ejercicio 2022, más de 40 acuerdos sirvieron para posicionar Andalucía como destino turístico en la mente de consumidores de más de 30 países objetivos. En estos acuerdos, online y offline y a través de diversos canales de comunicación, Andalucía se posiciona con una imagen positiva y diferenciada, resaltando las características únicas y las ventajas competitivas del destino, incrementando la demanda.

Destaca la paquetización de la experiencia y el producto específico, con el que se está trabajando mano a mano, avanzando en gran medida hacia el paquete personalizado basado en un segmento.

Por otra parte, y con una línea continuista, destacar la implementación de numerosos acuerdos con las instituciones locales para el desarrollo y mejora de la conectividad aérea, mediante la promoción de la creación de mesas de conectividad en las 5 provincias con aeropuertos operativos (Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería y Granada), mesas éstas donde hay cabida al debate, a la negociación y de las que se pretenden la mejora de la operatividad y la relación con las líneas aéreas que operan en Andalucía.

Acciones inversas del Departamento receptivo

En 2022, podemos afirmar que más de 2.500 profesionales del sector turístico procedentes de al menos 30 mercados han conocido Andalucía a través de las acciones del Departamento receptivo.

En 2022 se llevaron a cabo en territorio andaluz un total de 171 acciones de esta tipología, lo que supone superar las actuaciones realizadas en el pasado 2021, en el que se realizaron 146, e incluso a 2018.

Las acciones inversas son de gran importancia para Andalucía, ya que permiten contactar con los intermediarios y prescriptores turísticos y que conozcan directamente los valores de Andalucía atractivos, lo que tiene finalmente un reflejo en nuestra presencia en su portfolio de oferta y publicaciones.

La mayor parte de las acciones, el 53%, se han ejecutado con participantes provenientes de la Unión Europea, países como España, Reino Unido, Alemania, Francia, Irlanda, Portugal, Italia, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, Austria, Bélgica y Países Bajos, además de Suiza como mercado europeo, pero también de mercados lejanos, como USA, LATAM, Oriente Medio y Asia.

Las ocho provincias han tenido presencia en estas actuaciones, destacando que para este fin se ha seguido colaborando con instituciones locales como Patronatos Provinciales y Ayuntamientos, y se ha trabajado la promoción de los segmentos de la oferta más importantes, así como los minoritarios.

Destacar la realización de los encuentros profesionales por mercado o segmento, en el que se agrupaban actores destacados de mercados o de comercialización específica. Se han realizado 5 foros, dirigidos a países (países nórdicos, Reino Unido e Irlanda, países germanófonos) y segmentos (cicloturismo, flamenco, cultura y naturaleza). En total, más de una veintena de mercados.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Campañas Publicitarias

En el año 2022 se han ejecutado un total de 11 campañas en el territorio nacional y autonómico y 11 de ámbito internacional.

En el territorio nacional cabe resaltar la Campañas desarrolladas con motivo de Fitur o las Campañas Primavera, de Dignificación del Sector, Campaña de Semana Santa, de invierno o Campaña Verano a las que se suman las campañas de Turismo Cultural, Turismo de Golf, Turismo de Naturaleza, Turismo de Sol y playa, Turismo de Congresos, dirigidas a apoyar al sector turístico, con enfoques hacia la desestacionalización turística y reforzando la promoción de destinos y segmentos concretos.

Durante el año 2022 se realizaron un total de 11 campañas internacionales que se desarrollaron fundamentalmente en diferentes países de Europa: Alemania, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, Noruega, Suecia, Reino Unido, Bélgica, Suiza, Dinamarca y Países Bajos, además de campañas específicas como Campaña WTM 2022 (World Travel Market), Campaña Golf Internacional 2022, campaña realizada en 54 países en Eurosport y Discovery, compuesto por una campaña de televisión en Eurosport y campaña Digital en Discovery y Eurosport, con contenidos (Branded Content) y campaña de imagen, Campaña Costa del Sol en Bélgica y Holanda 2022, Campaña Costa del Sol GOLF 2022 en RRSS, Campaña Marketing Digital Internacional 2022 en Alemania, Reino Unido, Francia, Bélgica, Países Bajos, Noruega, Suecia y Dinamarca, Campaña Verano 2022 en Reino Unido, Campaña de Almería en Reino Unido 2022 (en Londres y Manchester), Campaña Cádiz en Reino Unido, Francia y Alemania, Campaña de Huelva en Faro/ Portugal 2022, y Campaña Granada/Costa Tropical en Países Nórdicos 2022, RRSS en Dinamarca y Suecia.



Plataforma de promoción turística

Durante el año 2022 se pusieron en marcha un total de 201 patrocinios, acciones especiales y de comunicación de diferentes tipologías, destacando los eventos deportivos como el Mundial de MotoGP, el Andalucía Valderrama Masters o el Open Femenino de España de golf. También destacaron eventos culturales como exposiciones; especializados como foros, congresos o jornadas o eventos de carácter musical.

Cabe destacar el resultado en cuanto a audiencia televisiva del Gran Premio de España de Motociclismo, donde Andalucía estuvo presente a través de diferentes soportes exteriores, con 26,6 millones de impactos, o el Andalucía Valderrama Masters, con más de 650.000 impactos.

Marketing online/Comunicación digital

Durante el año 2022 se han ejecutado las siguientes acciones de comunicación digital en cuatro marcos diferentes:

Desarrollo Web

Para poder abordar los nuevos retos a los que nos obliga el continuo desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación durante este año se han realizado los siguientes avances a este respecto:

- Se ha mantenido la evolución del portal de servicios turísticos, rediseñando la navegación en base a contenidos y la adaptación de los mismos a las nuevas necesidades de los turistas.
- Se ha realizado una evolución tecnológica de la base de datos de recursos turísticos andaluces http://nac.andalucia.org, aumentando la usabilidad y añadiendo nuevos servicios al profesional. Con esta base de datos, permite a la oferta administrar de forma eficiente y amigable y a la demanda, consumir estos datos de forma eficiente y univoca.
- Geoportal http://maps.andalucia.org. Se realizan los desarrollos necesarios para integrar el Geoportal, donde se encuentran localizados en un mapa todos los recursos turísticos de Andalucía, con el NAC.
- Banco de imágenes y videos. Se puso en marcha la nueva plataforma de contenido multimedia de la EPGTDA y su integración con el resto de plataformas del nuevo portal. Se ha seguido avanzando en la integración de nuevos contenidos multimedia generados y en la catalogación del contenido existente en la empresa. Esta plataforma permite el consumo de todo el material multimedia tanto de forma interna como externa a Turismo y Deporte de Andalucía.
- Mantenimiento de la Agenda de Eventos con interés turístico y traducción a 3 idiomas (francés, inglés y alemán).

Redes Sociales

- Unificación de la línea de comunicación de las redes profesionales, turísticas, deportivas y del Hotel Escuela de Archidona.
- Creación de contenido divulgativo para mantener a Andalucía como un destino deseable.
- Creación de un video nacional donde se comparaban recursos turísticos internacionales de gran valor con recursos turísticos andaluces y donde se invitaba a los españoles a quedarse en Andalucía.

BigData

- Puesta en marcha del proyecto Biondtrend en Andalucía, consistente en la integración de SmartData y los PMS de los hoteles andaluces, para extraer la información de primera mano referente a la reserva y disponibilidad de plazas hoteleras.
- Mantenimiento evolutivo del sistema de BigData SmartData Andalucía orientado a las PYMES, destinos y la propia EPGTDA para convertir a Andalucía en un Destino Inteligente.
- Integración de nuevas fuentes de datos, para adaptar el sistema a las necesidades de información del sector.
- Integración del nuevo sistema de agrupación de términos por temas para la parte de valoración sentimental.

Campañas digitales

- Difusión y promoción en social media de contenidos zonificados por cada una de las provincias, poniendo en valor los recursos locales.
- Difusión y promoción en social media de contenidos de la web andalucia.org y campañas estacionales: Semana Santa, Navidad, Carnavales, San Valentín, Día de Andalucía, Primavera, Verano, Otoño, Premios de Andalucía del Turismo, etc.
- Coordinación de la estrategia online de todas las acciones de marketing (promoción y comunicación) de la EPGTDA.

Diseño y Publicaciones

Diseño

Este es un servicio horizontal para toda la empresa, así como sus grupos de interés. Además de la labor de consultoría y aplicación práctica, se atiende la demanda continuada de artes finales que generan la promoción y/o la organización de eventos propios.

En total, durante el 2022, se han desarrollado más de 500 actividades. Cabe destacar –entre otros– los diseños realizados para las convocatorias de las acciones de marketing, así como la identidad gráfica de proyectos como el congreso TBEX en Marbella o la nueva campaña del Hotel Escuela Convento Santo Domingo, además de eventos claves en el calendario promocional de la empresa como La Vuelta, la Copa Davis, la Sail GP o las centenarias Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda.

Publicaciones

Las publicaciones se realizan siguiendo las pautas marcadas en el Plan de Acción y aprobadas en el Plan Anual de Publicaciones de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

En 2022, el catálogo editorial se ha ampliado a 74 títulos editados hasta en 20 idiomas: español, inglés, francés, alemán, italiano, portugués, japonés, chino, ruso, holandés, finés, danés, sueco, noruego, letón, lituano, estonio, polaco, árabe y hebreo.

Aprovechando la creación de nuevos contenidos en 2021 de la guía “Andalucía insólita”, se ha impreso un total de 1.900 ejemplares en español, inglés, francés y alemán, con propuestas de lugares y experiencias que están fuera de los circuitos turísticos habituales y que se adscriben a un modelo de turismo sostenible y de calidad.

En este nuevo concepto de guías que fomenten un turismo responsable, diverso y auténtico, se han impreso un total de 7.000 ejemplares de la guía “Andalucía, elección natural” en español, inglés, francés, alemán, italiano y portugués. La guía compone una variada carta de experiencias turísticas con más de 400 escenarios repartidos por el extenso territorio andaluz, junto con un práctico mapa turístico desplegable (4.000 ejemplares).

También se han generado los contenidos de la guía práctica “Andalucía en autocaravana” para fomentar el “ecovaning” o caravaning responsable, un turismo que permite viajar con mayor libertad disfrutando de todas las estaciones del año de forma sostenible. El directorio se ha trasladado a la web y se ha creado un pdf descargable en español, inglés, francés y alemán.

Respecto al material divulgativo para abastecer nuestros canales habituales de comunicación (oficinas de turismo, tienda online y acciones promocionales) se han impreso un total de 82.000 guías prácticas, 1.765 blocs de talonarios de ciudades y 1.300 ejemplares de la Guía temática profesional de Golf.

Para conmemorar el V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, Turismo y Deporte de Andalucía ha editado, en colaboración con la Fundación Elkano, una obra conjunta con los “Cuadernos de paseo Elcano-Magallanes”. El pack conmemorativo realiza un recorrido por las tres ciudades donde acontecieron los hechos más memorables -y de enorme repercusión para la Humanidad- vinculadas a esta gesta: Sevilla, Sanlúcar y Getaria. Se han producido 300 ejemplares.

Por último, dentro del Convenio de Colaboración con la Federación Andaluza de Campings, se han impreso un total de 6.000 guías y folletos de campings, bungalows y fórmula camper.

Material promocional

En lo referente al material de promoción, el cual constituye una eficaz herramienta de marketing directo dirigida al gran público, mantenemos nuestro catálogo de artículos de merchandising para asentar el conocimiento de la marca «Andalucía» y su posicionamiento en un entorno de competitividad creciente. Vamos incorporando artículos según se vayan agotando, adquiriendo nuevo material promocional para renovar el surtido de productos orientados al turista en sus diversos canales de distribución. Destacamos también la producción de material específico para eventos deportivos, personalizados con la marca Andalucía, para exteriores de uso en diversas actividades deportivas.

La finalidad de este material promocional de merchandising es la de utilizarlo como soporte de apoyo en acciones de marketing y eventos promocionales, dentro del Plan de Promoción Turística, y fomentar así la actividad turística en Andalucía, para que nos reporte una respuesta positiva por parte del público objetivo en el destino turístico andaluz y fidelizando el recuerdo de la marca.

En 2022 la oferta de este tipo de productos que componen el catálogo de merchandising es de 24 artículos.

ANDALUCÍA LAB

Más de 1.650 profesionales del sector turístico se han acercado durante 2022 al mundo de la economía digital y la tecnología gracias a Andalucía Lab y a las 175 acciones desarrolladas, entre cursos, Jornadas Monográficas, demostraciones tecnológicas, consultorías, eventos de Networking empresarial y acciones de Aceleración Empresarial.

En el ámbito de las acciones formativos, durante 2022, se han organizado un total de 78 acciones, en total casi 300h de formación online impartidas a 1.300 profesionales.

En el ámbito del asesoramiento y la consultoría a profesionales, se han prestado 80 consultorías especializadas online que han supuesto 260 contactos profesionales.

Respecto a las demostraciones tecnológicas, se han realizado 13, a las que han asistido 67 profesionales y se ha participado en 3 eventos tecnológicos junto a más de 50 empresas tecnológicas vinculadas al sector turístico.

Durante 2022 también ha desarrollado una intensa actividad en la generación de contenido digital para acercar conocimiento sobre marketing online a los empresarios del sector. Se han remitido 9 Newsletters, generado 95 post en el Blog y 96 vídeos.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

La Subdirección de Instalaciones Deportivas aglutina y coordina las actuaciones en las diferentes instalaciones deportivas que tiene encomendada su gestión.

La estructura definida de la Subdirección, así como de las instalaciones que tiene bajo su encomienda, es el siguiente:

Subdirección de Instalaciones Deportivas	
Servicios Centrales	**Instalaciones Deportivas**
Unidad Gestión Instalaciones Deportivas	Instalaciones Deportivas de La Cartuja
	CEAR de Remo y Piragüismo
	Residencia de Deportistas
	Instalación Deportiva de Tiro Olímpico
	Ciudad Deportiva Javier Imbroda
	Parque Deportivo La Garza
	Ciudad Deportiva de Huelva
	Estadio de la Juventud de Granada
	Escuela Pública de Golf El Toyo

Actividad

Ciudad Deportiva de Huelva

Durante 2022 la Ciudad Deportiva de Huelva ha consolidado el espacio Conquero Club, donde se ha ampliado el número de usuarios y actividades vinculadas al trabajo funcional, peso libre y cardiovascular. Esta situación ha permitido acceder a una nueva franja de edad, rejuveneciendo el portfolio de ciudadanos que desarrollan actividad física en nuestras instalaciones. En otro orden, seguimos liderando las actividades y competiciones en el ámbito de la escalada deportiva, desarrollándose durante todo el año campeonatos regionales y clasificatorios nacionales en la especialidad de velocidad.

Actualmente se encuentran en desarrollo las obras de nuevas instalaciones y unidades deportivas, que por la propia casuística de su desarrollo, construcción y seguridad están limitando el desarrollo de otras actividades y eventos colectivos como fútbol, atletismo, etc.

Parque Deportivo La Garza

El parque deportivo de La Garza sigue mejorando su ocupación y uso de los espacios deportivos y en las actividades programadas, destacando los aumentos en golf, campaña de verano, alquileres de espacios y en los servicios y actividades vinculados al turismo deportivo activo. Se consolidan en el calendario eventos como el Andalucía Golf Open La Garza y el Campeonato de Andalucía de Jóvenes Nadadores.

Ciudad Deportiva Javier Imbroda

Durante 2022, en la Ciudad Deportiva Javier Imbroda se han desarrollado una serie de eventos deportivos significativos para nuestra región. Presentamos un resumen de las actividades deportivas más destacadas que tuvieron lugar a lo largo del año:

- Karate:
  - Entrenamientos de la Selección Andaluza de Karate.
  - Campeonato de Andalucía Sénior de Karate y Para-Karate.
  - Entrenamientos de la selección andaluza en las categorías cadete, junior y sub 21.
- Fútbol Sala:
  - Partidos de la 3ª División Nacional Masculina de Fútbol Sala.
- Balonmano:
  - Partidos de División De Honor Plata Femenina de Balonmano.
  - Partidos de 1ª División Andaluza Juvenil Femenina de Balonmano.
  - Partidos de División de Honor Andalucía Juvenil Masculina de Balonmano.
  - Partidos de 2ª Nacional Masculina de Balonmano.
- Atletismo:
  - Controles de atletismo.
  - Fase sector del Campeonato de España cadete femenino de hockey hierba.
  - Campeonato de Andalucía oriental sub 12 de atletismo.
  - Campeonato de España de clubes 1ª división.
  - Campeonato de Andalucía sub 23 de atletismo.
  - Campeonato de Andalucía de clubes sub 16 de atletismo.

Por otro lado, este año hemos habilitado un nuevo espacio de actividad, denominado The Container, siendo el primer espacio exterior con más de 1.200 m^2 de superficie destinada al trabajo funcional y de HIIT.

CEAR de Remo y Piragüismo La Cartuja

El año 2022 ha sido una eclosión del número de competiciones que se han desarrollado en el Centro y del volumen de participación, fundamentalmente motivado por la vuelta a la total normalidad de los calendarios deportivos y de competición masiva, terminada la pandemia. Además, la estrategia establecida en el desarrollo de servicios y actividades orientadas a los deportistas que hacen ocupación de la residencia, está aumentando y consolidando las ratios de ocupación.



Instalaciones Deportivas La Cartuja

- Golf:
  - Ryder Cartuja.
  - IV Torneo Directores Campos de Golf.
  - Máster de Cartuja.
  - Torneo Internacional de la Mujer Golfista.
  - V Torneo de Golf nocturno.
  - IV Open Femenino.
  - Tres Torneos de padres e hijos.
  - Torneo fin de escuela.
- Pádel:
  - Ligas SNP.
  - Campeonato de Andalucía Femenino.
  - Campeonato de Andalucía mixto por parejas.
  - Kedadas de Pádel.
  - Torneo de veteranos Federación Andaluza.
  - Campeonato Andalucía Fanddi.
- Atletismo:
  - Actividades de academias de formación y de opositores.
  - Actividades federadas.
  - Controles de atletismo.
  - Campeonato de España de lanzamientos.
- Rugby:
  - Entrenamiento equipos federados.
  - Partidos oficiales de las categorías (División de honor, masculino y femenino, División de honor B masculino y femenino, sub14, sub16 y sub18).
  - Entrenamiento de las selecciones autonómicas FAR.
  - Partidos oficiales de las selecciones autonómicas FAR.
  - Escuela de rugby FER.
- Aulas:
  - Cursos de academias de formación reglada por educación.
- Cartuja Club:
  - Actividades dirigidas a federados.
  - Equipos extranjeros y atención a usuarios propios Escuela Pública de Golf El Toyo.



Escuela Pública de Golf El Toyo

Consolidación de alumnos de la escuela de golf, manteniendo más de 600 alumnos anuales en los diferentes niveles, así como un volumen de “socios” activos cercanos a los 1000, usuarios tanto de actividades de formación como de práctica y entrenamiento libre en nuestras instalaciones.

Estadio de la Juventud de Granada

El Estadio de la Juventud de Granada, sigue ampliando el número de actividades colectivas con el desarrollo de los partidos oficiales del Granada C.F. Femenino y de las secciones inferiores del Masculino (Juvenil e Infantil), así como el desarrollo de los entrenamiento y partidos de Rugby del equipo universitario Correcaminos, o el desarrollo de los programas de alto nivel y rendimiento en el ámbito del atletismo. De forma anual se sigue celebrando el Meeting de Atletismo Paco Sánchez Vargas. Finalmente resaltar el incremento del último trimestre año de los usuarios demandantes de actividades guiadas y servicios fitness.

Instalaciones Deportivas Tiro Olímpico

La instalación deportiva de Tiro Olímpico en 2022 ha tenido mejoras importantes en la remodelación y actualización de las galerías de tiro, de forma que las tres distancias deportivas 10, 25 y 50 metros se han desarrollado con normalidad. Si es cierto, que esta situación de actualización de los espacios, ha supuesto que durante algo más de un cuatrimestre algunos de los servicios y disponibilidad de usos se hayan vistos afectados y restringidos de forma puntual/temporal.

Residencia de Deportistas La Cartuja

La Residencia de Deportistas sigue consolidándose como instalación de acogida de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento internacionales, con especial foco en los centro y norte europeos. Con ocupación media anual del 67% y con una tipología de cliente por procedencia de casi el 70% internacionales. Junto a la ocupación de residentes, fundamentalmente de los remeros y piragüistas de la selección nacional, el resto de ocupación se ha producido por deportistas no nacionales, de diferentes disciplinas deportivas que encuentran en el portfolio de infraestructuras disponibles y gestionadas por Turismo y Deporte de Andalucía en Sevilla, el espacio ideal para concentraciones de corta y media duración. 2022 ha supuesto la normalización en el uso y desarrollo de la explotación y gestión de este espacio, que ha estado en años anteriores condicionado por la pandemia y restricciones por COVID.

EVENTOS DEPORTIVOS

Acciones de Promoción Deportiva

EVENTOS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DE REMO DE ALTA COMPETICIÓN

Colaboración en eventos de remo que se desarrollaron en las instalaciones del CEAR del Remo y Piragüismo, concretamente:

- Ctos. De España de Invierno, 19 y 20 de marzo.
- Cto. España Jóvenes Promesas de Piragüismo, 2 y 3 de abril.
- IV Sevilla International Rowing Master Regatta, octubre.
- XV Abierto Internacional de Andalucía de Remo, del 17 de diciembre.

La colaboración se materializa en la cesión de las instalaciones del CEAR, entrega de material promocional y apoyo logístico en la organización del evento.

- Regata Sevilla – Betis: 12 de noviembre. Colaboración con la Federación Andaluza de Remo de la tradicional regata de remo sevillana.

Dicha colaboración implica el uso de la instalación del CEAR de Remo y Piragüismo, así como diverso material de competición. Organización del acto de presentación del evento.

Programas Deportivos

PROGRAMA MENTOR 10

El Programa Mentor 10 es un proyecto estratégico que lleva de manera progresiva y en diferentes niveles la formación en valores y la promoción de los hábitos saludables a la población en edad escolar y, al mismo tiempo, constituye un impulso notable para la formación de los talentos deportivos andaluces, gracias a once mentores que les guiarán en la fase inicial de sus trayectorias deportivas.

Se trata de que los niños y jóvenes que participen en este proyecto tengan la referencia de personas que han pasado por el mundo del deporte de élite, por el éxito y que lo han hecho, además, desde la base.

Los deportistas mentores durante 2022 han sido Damián Quintero, Blanca Manchón, José Manuel Ruiz Reyes, Carolina Marín, Emilio Martín, Fátima Gálvez Marín, María Peláez Navarrete, María Pérez, Juan Bautista Castilla, Rubén Alcántara, Carlos Marchena, Carmen Herrera, Carmen Martín, Berni Rodríguez Arias, Lourdes Mohedano, Celia Jiménez, José Manuel Quintero, Josué Brachi, Adrián Gavira, Regino Hernández y María Pujol Pérez.

GESTIÓN DE AYUDAS CETD – septiembre a diciembre

Tramitación de la solicitud de subvenciones que convoca el Consejo Superior de Deportes para los Centros Especializados de Tecnificación Deportiva (CETD), y que en Andalucía han sido en 2022:

- Deportes de invierno.
- Gimnasia.
- Natación.
- Tenis.
- Tenis de Mesa.
- Vela.





Organización de Eventos Deportivos

XIII ANDALUCÍA DESAFÍO DOÑANA - abril a septiembre

Organización completa de la 13 edición del triatlón Desafío Doñana. Se trata de un singular triatlón de larga distancia, cuyo principal atractivo es la originalidad de la prueba, tanto por la alteración del orden de las disciplinas como por su trazado, a través de espacios naturales de singular belleza, sobre todo la playa del Parque Nacional de Doñana. La prueba se celebró el 1 de octubre.

VII MEETING DE ATLETISMO PACO SÁNCHEZ VARGAS- 29 de mayo

Organización completa de la sexta edición de este evento de atletismo, celebrado en el Estadio de la Juventud de Granada, en coordinación con la Federación Andaluza de Atletismo.

VI ANDALUCÍA GOLF OPEN LA GARZA – 22 y 23 de octubre

Evento deportivo dirigido a dinamizar el uso de las IIDD gestionadas de forma directa por la Empresa Pública, de forma que se rentabilicen social, deportiva y económicamente, además de atraer a nuevos segmentos de población a sus ofertas deportivas. Se creó este Torneo con marca propia, de cierta dimensión y entidad, diferenciador de la oferta ordinaria y de referencia en Andalucía Oriental, con un doble objetivo: que sirviera en primer lugar, de promoción de la propia instalación y de otra parte como explotación comercial de este deporte. Esta sexta edición contó con 104 participantes.

COPA DE ANDALUCÍA DE ESCALADA DE DIFICULTAD Y CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE ESCALADA DE VELOCIDAD – 1 de noviembre

Prueba de esta Copa de Andalucía, con diferentes categorías entre los que se incluyen deportistas en edad escolar dentro de los Campeonatos de Andalucía de Deporte Base (CADEBA), celebrado en la Ciudad Deportiva de Huelva.

GALA ENTREGA PREMIOS ANDALUCÍA DE LOS DEPORTES – diciembre

Organización, coordinación y producción de la gala, celebrada en Almería, en la que se entregaron los galardones a los protagonistas más destacados de la comunidad del pasado año.

Patrocinios

PATROCINIO EQUIPOS ARED (ANDALUCÍA REGIÓN EUROPEA DEL DEPORTE)

Se considera la adecuación de continuar las líneas de patrocinio deportivo complementarias de la marca turística “Andalucía”, y que consoliden la nominación de nuestra CCAA como “Región Europea del Deporte”. Entre otras, el apoyo a Equipos de Competición de alto nivel, de forma que presten su notoriedad e influencia en la difusión de la efeméride “Andalucía Región Europea del Deporte 2021”, a través de un contrato de patrocinio. Los patrocinados son los siguientes:

- Jaén Paraíso Interior. Fútbol Sala Masculino.
- Sporting Club Huelva. Fútbol Femenino.
- Balonmano Puente Genil. Balonmano Masculino.
- Unicaja Almería Voleibol. Voleibol Masculino.
- Voleibol Esquimo Dos Hermanas.
- Club Balonmano Femenino Costa del Sol.
- Universidad de Sevilla. Las Cocodrilas. Rugby Femenino.
- Club Deportivo Ciencias Rugby. Rugby Masculino.
- Córdoba Patrimonio de la Humanidad FS. Fútbol sala.
- Besoccer Antequera FS. Fútbol Sala Masculino.
- Betis Fútbol Femenino.
- Betis Fútbol Sala Femenino.
- Sevilla Fútbol Femenino.
- Adesal Balonmano Córdoba. Balonmano Femenino.

PATROCINIOS GRANDES EVENTOS:

- HSBC WORLD RUGBY SERIES. Málaga y Sevilla, del 21 al 29 de enero.
- CTO. DEL MUNDO SKY-SNOW RUNNING SIERRA NEVADA (Granada) 4 y 5 de febrero.
- VUELTA A ANDALUCÍA – RUTA CICLISTA DEL SOL – 16 al 20 de febrero.
- COPA DEL REY DE BALONCESTO. Granada, 17 al 20 de febrero.
- XI ANDALUCÍA BIKE RACE. Jaén y Córdoba, 21 al 26 de febrero.
- ELIMINATORIAS DAVIS CUP ESPAÑA-RUMANIA. Marbella, 4 y 5 de marzo.
- COPA DEL REY DE BALONMANO. Antequera, del 25 al 27 de marzo.
- ANY TECH 365 ANDALUCÍA OPEN. Marbella, del 28 de marzo al 3 de abril.
- TOUR EUROPEAN RALLYE. Córdoba, 31 de marzo al 2 de abril.
- COPA DE ESPAÑA DE FÚTBOL SALA. Jaén, 31 de marzo al 3 de abril.
- FINALES DE LA COPA DEL REY DE FÚTBOL TEMPORADA 21/22. Sevilla, 23 de abril.
- COPA DEL REY DE FÚTBOL SALA, Jaén, 13 al 15 de mayo.
- COPA DEL REY BC SILLA DE RUEDAS. Málaga, 21 y 22 de mayo.
- MARCA SPORT WEEKEND. Málaga, 10 al 12 de junio.
- VUELTA CICLISTA A ESPAÑA (VARIAS LOCALIZACIONES) 19 agosto a 11 de septiembre.
- TORNEO 21 NACIONES DE CRICKET. Cártama (Málaga), septiembre.
- CTO. EUROPA F. SALA SUB-19 F. SALA, Jaén del 2 al 5 de septiembre.
- SUPERCOPA DE ESPAÑA DE BALONCESTO. Sevilla, 24 de septiembre.
- COPA DEL REY DE RUGBY, Sevilla, 25 de septiembre.
- TITAN DESERT ALMERÍA – Almería del 7 al 11 de octubre.
- HALL OF FAME. Sevilla, 20 de octubre.
- CTO MUNDO DE TENIS ADAPTADO. Granada, del 7 al 13 de noviembre.
- COPA DAVIS. Málaga, del 22 al 29 de noviembre.

OTROS PATROCINIOS:

- Ctos de España de Baloncesto en Edad Escolar. Almería de 4 al de enero.
- MTB Tartessos, Huelva 3 al 6 de febrero.
- I Trofeo Women Cycling PRO “Costa de Almería”, Níjar-Cuevas de Almanzora y Almería, 5 de febrero.



- European Cricket Championships, Cártama (Málaga) del 11 de febrero al 18 de marzo.
- Clásica de Ciclismo de Almería, 13 de febrero.
- Partido Internacional Gira SEAM España-Rumanía, Córdoba, 24 de febrero.
- Cto. España de Lucha. Sevilla, 25 al 27 de febrero.
- Supercopa de España de Fútbol Sala, Jerez de la Frontera (Cádiz) del 25 al 27 de febrero.
- Gran Premio de Andalucía de Carreras de Caballos, Dos Hermanas (Sevilla), 27 de febrero.
- Participación del Real Club Tenis de Mesa Tecnigen Linares en la Champions League Women.
- Copa del Mundo de IQFOIL, El Puerto de Sta. María (Cádiz), del 8 al 13 de marzo.
- Ctos. de España de Hockey Sub 16. Málaga, 24 al 27 de marzo.
- Gran Prix Gimnasia. San Pedro de Alcántara, 26 y 27 de marzo.
- Congreso y Gala Federación Andaluza de Periodistas Deportivos. San Fernando (Cádiz), 28 y 29 de marzo.
- ATP 125 Challenger, Marbella (Málaga) del 28 de marzo al 3 de abril.
- Cto. Europa de Ajedrez para Sordos, Córdoba 28 de marzo al 3 de abril.
- Clásica Ciclista de Torredonjimeno, 3 de abril.
- VII Ultra Sierra Nevada. Granada, 1 al 3 de abril.
- Open de Natación en Aguas Abiertas. Málaga, 9 al 13 de abril.
- Torneo Internacional de Balonmano Fem. Viator Villa Europea del Deporte 2022 (España-Polonia), 23 de abril.
- Cto. de España de Taekwondo. Almería. Mayo.
- ITF Córdoba Patrimonio de la Humanidad Tressis, Córdoba del 6 al 12 de junio.
- Copa de España de Balonmano Playa en Torrox (Málaga) del 3 al 5 de junio.
- Torneo Internacional del Aceite de Oliva de Hockey. Alcalá la Real (Jaén), 5-13 junio.
- Copa de España MTB GP David Valero, en Baza (Granada). 5 de junio.
- Ctos. España Alevín e Infantil de Waterpolo. Málaga, 16 al 26 de junio.
- ITF Futures Martos. Martos (Jaén), del 17 al 23 de junio.
- Copa de España de Clase Snipe, El Puerto de Santa María (Cádiz), del 24 al 26 de junio.
- Cto. de España de Pádel en Silla de Ruedas. Jerez de la Frontera (Cádiz), 24 al 26 de junio.
- Andalucía World Sports Festival. Málaga-Algeciras-Alhaurin-Benalmádena, del 28 de junio al 1 de julio.
- Campeonatos de España de Bádminton sub15. Moguer (Huelva), 25-27 junio.
- Torneo Internacional Femenino de Tenis Ciudad Palma del Rio (Córdoba) 27 junio-4 julio.
- 3x3 Series Herbalife. Marbella, 1 y 2 de julio.
- IX Sierra Nevada Mountain Festival. Monachil (Granada) 4 julio.
- 97º Copa del Rey de Tenis. Huelva, 8 al 10 de julio.
- Arena HandBall Tour. Almería del 15 al 17 de julio.
- Campus Internacional de Esgrima. Almería, julio.
- Open Ciudad de Pozoblanco-Internacionales de Andalucía en Pista Rápida. Pozoblanco (Córdoba), 18-24 de julio.
- Discover Huelva Sup Festival, Copa de España de Pádel-Surf. 20-24 julio.
- Equipo de Regatas Estrella del Viento. El Puerto de Santa María y Mahón, julio-agosto.
- Campeonato de España Madison Beach Volley Tour. Málaga, julio y agosto.
- Copa Sevilla Challenger. Sevilla, 1 al 9 de septiembre.
- Premios Málaga de los Deportes (Asoc. Periodistas Deportivos de Málaga). Málaga, 15 de septiembre.
- Internacionales de Tenis Copa “Nadia Mechaala”. Sevilla, 17 de octubre.
- Sevilla Sup Festival. Sevilla, 22 de octubre.
- Euráfrica-Trail. Cádiz, Málaga, Gibraltar y Marruecos, del 28 de octubre al 1 de noviembre.
- Encuentro Internacional de Rugby España-Tonga, Málaga, 5 de noviembre.
- World Tennis Tour W15, Baza (Granada) del 3 al 9 de octubre.
- XII Gran Semana Caballo Anglo-Árabe de Sevilla, del 5 al 9 de octubre.
- Gran Vuelta Valle del Genal. Provincias de Cádiz y Málaga, 22 de octubre y 6 de noviembre.
- Regata Sevilla-Betis. Sevilla, 12 de noviembre.
- XXXIX Cross Internacional de Itálica. Santiponce (Sevilla), 20 de noviembre.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021*	2022
A) Activo no corriente	110.839.330	111.748.097
I. Inmovilizado intangible	10.154.736	9.052.657
3. Patentes, licencias, marcas y similares	52.533	48.025
5. Aplicaciones Informáticas	431.694	65.808
6. Derechos de uso derivados de cesiones y adscripciones de la Junta de Andalucía	9.670.509	8.938.824
7. Otro inmovilizado intangible	0	0
II. Inmovilizado material	78.333.769	80.344.615
1. Terrenos y construcciones	77.788.414	79.653.431
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	523.900	691.184
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	21.455	0
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	22.277.925	22.277.925
1. Instrumentos de patrimonio	22.277.925	22.277.925
V. Inversiones financieras a largo plazo	72.900	72.900
5. Otros activos financieros	72.900	72.900
B) Activo corriente	18.802.081	31.595.117
II. Existencias	838.246	799.693
1. Comerciales	838.246	799.693
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	103.380	616.295
1. Operaciones específicas	103.380	159.456
2. Subvenciones recibidas		456.839
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.069.640	924.642
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	243.713	431.951
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
3. Deudores varios	37.760	53.588
4. Personal	5.039	6.454
5. Activos por impuesto corriente	8.975	5.487
6. Otros créditos con las Administ. Públicas	774.153	427.162
VI. Inversiones financieras a corto plazo	3.525	3.235
5. Otros activos financieros	3.525	3.235
VII. Periodificaciones a corto plazo	81.511	57.447
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.705.779	29.193.805
1. Tesorería	16.705.779	29.193.805
Total activo (A+B)	**129.641.411**	**143.343.214**

* Cifras reexpresadas

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021*	2022
A) Patrimonio neto	116.111.149	117.049.669
A-1 Fondos propios	4.857.690	5.351.605
I. Capital	11.036.292	11.036.292
1. Capital escriturado	11.036.292	11.036.292
III. Reservas	442.489	442.489
1. Reserva Legal	4.127	4.127
2. Otras reservas	438.362	438.362
V. Resultados ejercicios anteriores	-6.621.091	-6.127.176
1. Remanente		
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-6.621.091	-6.127.176
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	111.253.459	111.698.064
I. Pocedentes de la Junta de Andalucía	110.974.761	111.640.218
II. Procedentes de otras entidades	278.698	57.846
B) Pasivo no corriente	562.722	545.310
I. Provisiones a largo plazo	280.929	261.849
4. Otras provisiones	280.929	261.849
II. Deudas a largo plazo	3.661	3.661
1. Relaciones con la Junta		
5. Otros pasivos financieros	3.661	3.661
IV. Pasivos por impuesto diferido	278.132	279.800
C) Pasivo corriente	12.967.540	25.748.235
II. Provisiones a corto plazo	6.270	0
III. Deudas a corto plazo	323.425	328.349
5. Otros pasivos financieros	323.425	328.349
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	305.596	986.913
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	248.201	3.549.207
2. Otros conceptos	248.201	3.549.207
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	11.821.572	20.595.875
1. Proveedores	1.366.759	650.352
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	19.891	20.905
3. Acreedores varios	9.522.817	19.018.679
4. Personal	0	0
6. Otras deudas con las Administ. Públicas	897.909	900.627
7. Anticipos de clientes	14.196	5.312
VII. Periodificaciones	262.476	287.891
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	**129.641.411**	**143.343.214**

* Cifras reexpresadas

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

		2021	2022
A)	Operaciones continuadas		
1.	Importe neto de la cifra de negocios	4.459.436	5.781.763
	a) Ventas y prestaciones de servicios a la J.A.	1.212.000	1.383.030
	b) Ventas	217	0
	c) Prestaciones de servicios	3.247.219	4.398.733
2.	Variación existencias prod. termi. y en curso	-266.087	-38.553
4.	Aprovisionamientos	-6.440.452	-5.739.932
	a) Consumo de mercaderías	-412.450	-470.139
	b) Consumo de matreria primas y otras materias consumibles	-50.895	-47.268
	c) Trabajos realizados por otras empresas	-5.977.107	-5.222.525
5.	Otros ingresos de explotación	59.802.506	79.240.866
	a) Ingresos accesorios y gestión corriente	107.892	119.220
	b) Subvenciones explot. incorporadas Rtdo. ejercicio	19.693.571	37.690.436
	b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	19.618.238	37.441.535
	b2) Procedentes de otras entidades	75.333	248.901
	c) Transf. de financiación de explot. de la J.A.	40.001.043	41.431.210
6.	Gastos de personal	-13.666.337	-13.898.977
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-10.786.938	-10.861.036
	b) Cargas sociales	-2.879.399	-3.037.941
7.	Otros gastos de explotación	-44.139.560	-65.566.547
	a) Servicios exteriores	-43.644.075	-65.126.031
	b) Tributos	-512.274	-478.120
	c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	16.682	37.604
	d) Otros resultados	107	0
8.	Amortización del inmovilizado	-2.758.504	-2.929.270
9.	Imputación subv. inmovilizado no financiero	3.924.475	2.862.521
	a) Procedentes de la Junta de Andalucía	3.914.729	2.860.098
	b) Suvenciones procedentes de otras entidades	9.746	2.423
10.	Excesos de provisiones	0	0
11.	Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado	-941.816	-48.655
	b) Resultados por enajenación y otras	-941.816	-48.655
12.	Otros resultados	26.269	341.051

		2021	2022
A-1	Resultado de explotación	-70	4.267
13.	Ingresos financieros	2.456.477	1.941.036
	b) De valores negociables y créditos inmov.	673	4.399
	b2) En terceros	673	4.399
	c) Imputación subv. y transf. de carácter financ.	2.455.804	1.936.637
14.	Gastos financieros	-603	-5.466
	a) Por Deudas con Empresas del grupo y asociadas	-603	-5.466
	b) Por deudas con terceros		
15.	Variación valor razonable instrum. financieros		
16.	Diferencias de cambio	0	0
17.	Deterioro y Rtdo. enajenac. instr. financieros	-2.455.804	-1.936.637
	a) Deterioros y pérdidas	-2.455.804	-1.936.637
A-2	Resultado financiero (13+14+15+16+17)	70	-1.067
A-3	Resultado antes de impuestos (A-1+A.2)	0	3.200
18.	Impuesto sobre sociedades	0	-3.200
A-4	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+18)	0	0
B)	Operaciones interrumpidas	0	0
19.	Resultado ejercicio oper. interrumpidas neto		
A-5	Resultado del ejercicio (A-4+19)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
A) Flujos de efectivo de las activ. de explot.		
1. Resultado del periodo antes de impuestos		
2. Ajustes del resultado	**213.421**	**-76.937**
a) Ingresos por activ. de explot. financiadas J. A.	-59.619.281	-78.872.745
b) Gastos por activ. de explot. financiadas J. A.	59.619.281	78.872.745
c) Amortización del inmovilizado	2.758.504	2.929.270
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	340.254	0
e) Variación de provisiones (+/-)	173.416	-19.080
f) Imputación de subvenciones (-)	-3.058.683	-2.988.194
g) Rtdo. por bajas y enajenac. del inmov. (+/-)	0	0
i) Ingresos financieros (-)	-673	-4.399
j) Gastos financieros (+)	603	5.466
k) Diferencias de cambio (+/-)	0	0
m) Otros ingresos y gastos	0	0
3. Cambios en el capital corriente	**2.165.330**	**9.006.277**
a) Existencias (+/-)	266.087	38.553
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-576.299	144.998
c) Otros activos corrientes (+/-)	126.327	24.354
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	2.423.268	8.774.303
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-74.053	24.069
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0	0
4. Otros flujos de efectivo de las activ. de explot.	**1.622.534**	**2.787.024**
a) Cobros de activ. de explot. financiadas J. A.	1.622.464	2.788.091
d) Pagos de intereses	-603	-5.466
c) Cobros de intereses	673	4.399
e) Cobro de dividendos		
5. Flujos de efectivo activid.de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**4.001.285**	**11.716.364**

	2021	2022
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	**-258.582**	**-366.781**
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-62.815	-21.948
c) Inmovilizado material	-195.767	-344.833
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
7. Cobros por desinversiones		
8. Flujos de efect. de las activ. de inversión (6+7)	**-258.582**	**-366.781**
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrum. de patrimonio	**397.826**	**0**
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	397.826	0
10. Cobros y pagos por instrum. de pasivo financ.	**-260.864**	**1.138.443**
a) Emisión	0	1.138.443
a3) Deudas c/empresas del grupo y asociadas	0	681.317
a5) Otras deudas (+)	0	457.126
b) Devolución y amortización	-260.864	0
b3) Otras deudas (-)	-260.864	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**0**	**0**
12. Flujos de efectivo de las activ. de financiación (+/-9+/-10-11)	**136.962**	**1.138.443**
D) Efecto de las variac. de los tipos de cambio	**0**	**0**
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	**3.879.665**	**12.488.026**
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	12.826.114	16.705.779
Efectivo o equivalentes al final del periodo	16.705.779	29.193.805

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
I. Por valoración instrumentos financieros		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados	2.034.551	3.518.405
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	2.034.551	3.518.405
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-3.988.454	-3.073.800
IX. Efecto impositivo		
XII. Diferencia de conversión		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-3.988.454	-3.073.800
Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	**-1.953.903**	**444.605**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)							
	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldo inicio año 2021	11.036.292	45.228	-7.287.589	0	0	110.781.033	114.574.964
Total ingresos y gastos reconocidos						-1.953.903	-1.953.903
Otras variaciones del patrimonio neto		397.261	666.498				1.063.759
Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables						2.426.329	2.426.329
Saldo inicio año 2022	11.036.292	442.489	-6.621.091	0	0	111.253.459	116.111.149
Total ingresos y gastos reconocidos						444.605	444.605
Otras variaciones del patrimonio neto			493.915				493.915
Saldo final año 2022	11.036.292	442.489	-6.127.176	0	0	111.698.064	117.049.669



EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN)

NATURALEZA

Su creación fue autorizada por el Decreto 153/1990, de 22 de mayo, conforme con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La constitución efectiva y la aprobación de sus Estatutos se produjeron el 17 de septiembre de 1990, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima, con la denominación de Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN).

Se configura como una empresa de la Junta de Andalucía de las previstas en el artículo 5 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Depende del Instituto Andaluz de la Juventud, Agencia Administrativa creada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales en materia de Hacienda Pública, contratación administrativa, patrimonio, función pública y asistencia jurídica a entidades de derecho público, actualmente adscrita a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto:

a) La gestión de las instalaciones juveniles adscritas al Instituto Andaluz de la Juventud, que sean cedidas en uso a la Empresa por la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la de aquellas de propiedad privada o de otros Entes Públicos sobre la que se establezcan convenios o consorcios.

b) La planificación y gestión de los servicios de turismo juvenil que se presten por la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como aquellos que pudiera recepcionar la misma de la Administración General del Estado.

c) La elaboración de planes y ejecución de programas y trabajos que resulten necesarios para la mejor prestación del servicio a los jóvenes.

d) La realización de obras de infraestructura tanto de remodelación y acondicionamiento, como de nueva construcción de instalaciones juveniles de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

e) La realización de estudios e informes y la prestación de servicios en materia de juventud.

DOMICILIO SOCIAL

Avda. de Hytasa nº 14. 41006 Sevilla.

Servicios Centrales:

C/ Virgen de la Victoria nº 46. 41011 Sevilla.

Existen además 20 Albergues y Campamentos Juveniles distribuidos por toda la geografía andaluza.

DATOS DE CONTACTO

Información y reservas: 955 181 181

reservas.itj@juntadeandalucia.es

Página web:

https://www.inturjoven.com/

Facebook:

https://www.facebook.com/inturjoven/

Twitter:

@inturjoven

Instagram:

https://www.instagram.com/inturjoven

YouTube:

https://www.youtube.com/channel/UCLhBR41bgAHd7fR0QdnTQ2A

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad a 31 de diciembre de 2022 asciende a 3.627.458 euros, representado por una única acción nominativa, íntegramente suscrita y desembolsada. El único accionista de la sociedad es la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

El único accionista de la Sociedad es la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ejerce las competencias de la Junta General.

El Socio Único está representado por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 12 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de siete y un máximo de nueve miembros, cuya composición, a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Presidente

D. Carlos Manuel Corrales Cuevas

Vocales

Dª. Concepción Cardesa Cabrera

Dª. María Rueda Fernández

D. Francisco Javier Fernández Franco

D. José Enrique Borrallo Romero

Dª. Inmaculada Santisteban Serrano

D. Antonio Manuel Castro Jiménez

Quedando vacante la Vocalía relativa a la persona titular de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Secretario

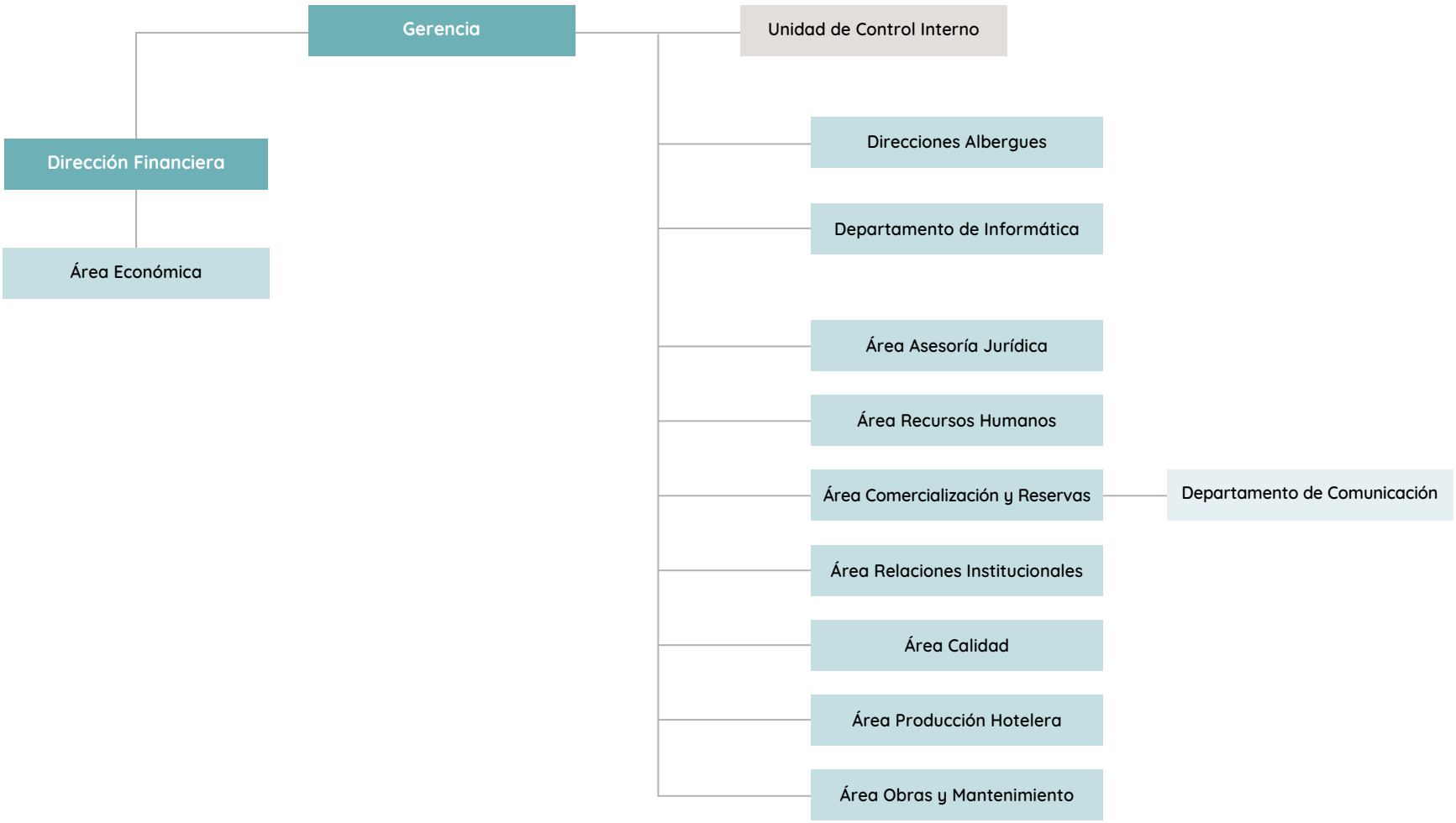
D. Fernando Fernández Flores

PERSONAL

La plantilla media real, en el curso del ejercicio 2022, ha sido de 276 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	1
Titulados Superiores	7	8
Titulados Medios	15	12
Administrativos	5	11
Otros	92	124
Total	**120**	**156**

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD







ACTIVIDADES

Inturjoven opera en el mercado a través de dos líneas fundamentales de venta:

- Línea Cliente individual y grupos.
- Línea Cliente institucional.

Esta diferenciación permite un alto grado de especialización en la prestación de los servicios, y el diseño de campañas y programas adaptados a las necesidades particulares de cada tipología concreta. Existen dos Áreas diferentes en la empresa encargadas de la llevanza de estos dos tipos de cliente: por un lado, el Área de Comercialización y Reservas, y por otro, el Área de Relaciones Institucionales.

Cliente Individual y Grupos

Inturjoven ha desarrollado durante 2022 una amplia gama de actividades dirigidas al cliente individual y grupos.

A este respecto, destacan por su impacto social, los Campamentos de Verano, y las denominadas “Semanas de Vacaciones”.

Los Campamentos de Verano, dirigidos a jóvenes entre los 7 y los 17 años, complementan la estancia en los Albergues Juveniles, en régimen de pensión completa, con una amplia oferta de actividades de ocio, deporte, aventuras, expresión corporal y artística e idiomas.

Durante 2022, Inturjoven puso en marcha cuatro modalidades de Campamentos en los Albergues Juveniles de Aguadulce y Cortes de la Frontera:

- English on the Beach y Náutica: Albergue Juvenil de Aguadulce (Almería).
- Multiaventura en Cortes y A la Fama: Albergue Juvenil de Cortes de la Frontera (Málaga).

De otro lado, las “Semanas de Vacaciones”, dirigidas a las familias, ofertan estancias en los Albergues Juveniles de 7 días / 6 noches (de lunes a domingo), en régimen de media pensión o alojamiento y desayuno, habiéndose desarrollado en 2022 en las siguientes modalidades:

- Semana en la Playa: en los Albergues Juveniles de Punta Umbría (Huelva), Marbella (Málaga) y Chipiona (Cádiz).
- Semana en zonas costeras: en los Albergues Juveniles de Jerez de la Frontera (Cádiz) y Málaga.
- Semana de Naturaleza y entornos naturales: En los Albergues Juveniles de Cortes de la Frontera (Málaga) y Cazorla (Jaén).
- Semana en Ciudades Históricas: en los Albergues Juveniles de Granada, Sevilla, Córdoba y Jaén.

Asimismo, Inturjoven ha continuado con sus programas "Coliving", o programas de estancia continuada en la Red de Albergues Juveniles, dirigidos a estudiantes universitarios (Residentes Universitarios), y trabajadoras y trabajadores que necesitan alojamiento temporal mientras se ubican en la ciudad, realizan un curso de formación, están acogidos a un programa de intercambio, etc. (largas estancias).

Estos programas se desarrollan fundamentalmente en los Albergues Juveniles de Huelva, Sevilla, Jerez de la Frontera (Cádiz), Marbella (Málaga) y Córdoba, y permiten a las personas residentes disfrutar de servicios adicionales adaptados a sus necesidades, como salas de estudio, acceso a Internet, lavandería, horarios especiales de comedor, parking para bicicletas, etc.

Por otro lado, como viene siendo habitual, Inturjoven desarrolló su tradicional Campaña de Nieve que, cada año, facilita a miles de usuarios el acceso a la práctica del esquí y el snowboard, como forma de potenciar la estancia y manutención en el Albergue Juvenil de Sierra Nevada.

De igual forma, continuó con su oferta de viajes escolares dirigidos a grupos de niños, niñas y jóvenes de hasta 18 años, destinados a que conozcan el patrimonio natural y cultural de Andalucía a través de divertidas actividades y deportes.

Finalmente, Inturjoven mantuvo su oferta de alojamiento en los Albergues Juveniles, orientada al cliente individual y, en su calidad de Agencia de Viajes Mayorista-Minorista, continuó comercializando visitas y entradas a parques temáticos de Andalucía y otros lugares de interés, como complemento a la estancia en los Albergues, así como las Salas de las que disponen los Albergues Juveniles para la organización de congresos, eventos, cursos formativos, jornadas, y otros actos, desde planteamientos altamente profesionales.

Cliente Institucional

Inturjoven presta un servicio integral a las diferentes administraciones públicas, que optan por desarrollar sus actividades, encuentros, o solo estancias en la red de Albergues Juveniles.

La ubicación de las instalaciones, su dotación de salas polivalentes, instalaciones deportivas, hacen de los Albergues Juveniles, espacios idóneos para la convivencia, y el desarrollo de programas y actividades de entidades y administraciones en general.

En esta línea, se ha de destacar especialmente la prórroga del Convenio de Colaboración para el desarrollo del Programa Educativo de Excelencia Deportiva en Andalucía (Programa CEEDA), que durante el curso académico 2022-2023, se desarrolló en los Albergues Juveniles de Huelva, Granada, Sierra Nevada y Marbella, considerados como Centros de Excelencia deportiva, por su ubicación estratégica en relación a los centros de estudios y de entrenamientos.

Asimismo, Inturjoven organiza viajes a medida, diseñados especialmente para fomentar el envejecimiento activo de las personas mayores y mejorar su calidad de vida, programas de 3 días / 2 noches de duración, que incluyen visitas culturales y actividades complementarias.

Estos paquetes a medida se ofertan dos veces al año, durante las temporadas de otoño-invierno, y la temporada de primavera, en 2022 se han realizado nuevamente actividades en distintos albergues según temporada y disponibilidad.

Por su parte, la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior e Inturjoven, firmaron un convenio de colaboración, para que las personas pertenecientes a las Comunidades Andaluzas en el exterior, y Asociaciones de andaluzas y andaluces retornados, hagan uso de los Albergues Juveniles a precios más ventajosos, propiciando así a estas entidades el conocimiento Andalucía y su patrimonio cultural e histórico.

Las Asociaciones y Entidades de Personas con Discapacidad son usuarios habituales de la Red de Albergues y acuden a los mismos para desarrollar sus actividades de respiro familiar y de ocio y tiempo libre, con una mayor presencia en la temporada primavera-verano.

Por otro lado, cabe destacar que en el marco del programa especial de gestión de emergencia, para la integración de personas y familias en situación de vulnerabilidad y solicitantes de asilo y protección internacional que huyen del conflicto armado que se está desarrollando en Ucrania, tanto CRUZ ROJA como la FUNDACIÓN CEPAIM, acudieron a la Red de Albergues Juveniles, para alojar a las personas procedentes de dicho conflicto, tuteladas por las mismas.

Sin perjuicio de lo anterior, Inturjoven viene colaborando con CRUZ ROJA desde el año 2015, facilitando a las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, alojamiento y manutención en los Albergues Juveniles de Córdoba, Almería, Granada, Málaga y Jerez de la Frontera.

Finalmente, manifestar que Inturjoven ha sabido adaptarse a las condiciones de gestión y procedimientos de contratación que requieren las Administraciones Públicas, prestando un servicio integral desde el momento de la contratación del servicio, seguimiento y apoyo logístico, en su caso, emisión de factura electrónica y formalización de pago, a posteriori, tras la prestación del servicio.

En este sentido, hay un mayor número de Entidades, Organismos e Instituciones públicas, que escogen a Inturjoven y a los Albergues Juveniles para desarrollar sus programas institucionales, ya que éstos ofrecen espacios de convivencia, dotados de salas polivalentes, instalaciones deportivas, y un servicio adaptado a las necesidades del grupo o actividad a desarrollar.

ALBERGUES INTURJOVEN

PROVINCIA DE ALMERÍA



Albergue Campamento Inturjoven de Aguadulce



Calle de los Griegos, nº 2. 04720 Aguadulce



Albergue Inturjoven de Almería



Isla de Fuerteventura s/n. 04007 Almería

PROVINCIA DE CÁDIZ



Albergue Inturjoven de El Bosque



Molino de Enmedio s/n. 11670 El Bosque



Albergue Inturjoven de Jerez de la Frontera



Avda. Blas Infante nº 30. 11408 Jerez de la Frontera



Albergue Inturjoven de Chipiona



Paseo Costa de la Luz s/n. 11550 Chipiona



Albergue Inturjoven de Algeciras- Tarifa



Carretera Nacional N-340, Km. 95,600. 11390 Algeciras

PROVINCIA DE CÓRDOBA



Albergue Inturjoven de Córdoba



Plaza de Juda Leví s/n. 14003 Córdoba

PROVINCIA DE GRANADA



Albergue Inturjoven de Granada



Avda. Ramón y Cajal, 2. 18003 Granada



Albergue Inturjoven de Sierra Nevada



Peñones, 22. 18196 Sierra Nevada



Albergue Inturjoven de Víznar



Camino de Fuente Grande s/n. 18179 Víznar

PROVINCIA DE HUELVA



Albergue Inturjoven de Huelva



Avda. Marchena Colombo, 14. 21004 Huelva



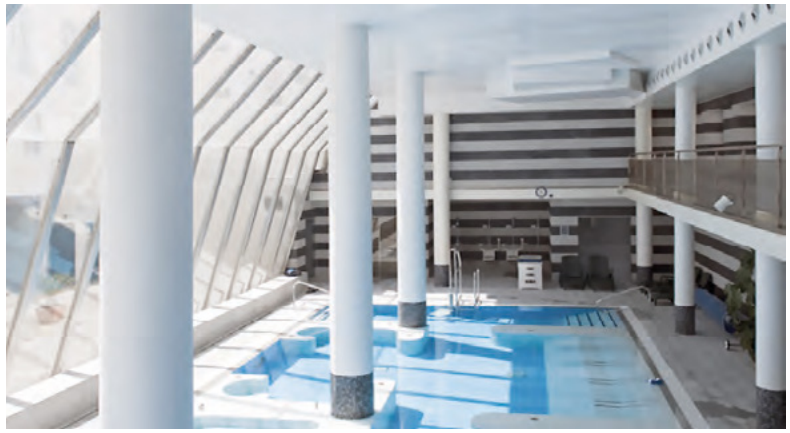
Albergue Inturjoven de Punta Umbría



Avda. del Océano, 13. 21100 Punta Umbría

PROVINCIA DE JAÉN





Albergue Inturjoven & Spá de Jaén

C/ Borja, s/n. 23004 Jaén





Albergue Inturjoven de Cazorla

Plaza Mauricio Martínez, 6. 23470 Cazorla

PROVINCIA DE MÁLAGA





Albergue Inturjoven de Cortes de la Frontera

Ctr. Villamartín - Puerta del Espino Km. 51.
29380 Cortes de la Frontera



Albergue Inturjoven de Málaga



Plaza Pío XII, 6. 29007 Málaga



Albergue Inturjoven de Marbella



Avenida del Trapiche nº 2. 29601 Marbella



Albergue Inturjoven de Torremolinos



Avda. Carlota Alessandri, 127. 29620 Torremolinos

PROVINCIA DE SEVILLA





Albergue Inturjoven de Constantina

Avda. del Dr. Larrauri, s/n. 41450 Constantina





Albergue Inturjoven de Sevilla

C/ Isaac Peral, 2. 41012 Sevilla

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	103.755.842	101.809.968
I. Inmovilizado intangible	706.757	618.837
5. Aplicaciones informáticas	201.402	152.355
6. Dchos. uso derivados cesiones y adscripciones de la Junta de Andalucía	505.355	466.482
II. Inmovilizado material	103.034.828	101.176.874
1. Terrenos y construcciones	100.998.768	99.267.261
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.986.017	1.799.171
3. Inmovilizado en curso y anticipos	50.043	110.442
III. Inversiones inmobiliarias	0	0
2. Construcciones	0	0
V. Inversiones financieras a L/P	14.257	14.257
5. Otros activos financieros	14.257	14.257
B) ACTIVO CORRIENTE	2.558.997	2.634.790
II. Existencias	456.320	178.658
1. Comerciales	44.008	42.599
2. Materias primas y otros aprov.	112.312	136.059
3. Anticipo Proveedores	300.000	
III. Relaciones con la Junta de Andalucia	49.498	36.312
1. Operaciones específicas	49.498	36.312
2. Subvenciones y transferencias recibidas		
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	412.595	655.981
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	220.636	477.979
4. Personal	908	110
5. Activos por impuesto corriente	0	112.525
6. Otros créditos Administraciones Públicas	191.051	65.367
VI. Inversiones financieras.a C/P	1.562	2.629
5. Otros activos financieros	1.562	2.629
VIII. Efectivo y otros activos equivalentes	1.639.022	1.761.210
1. Tesorería	1.639.022	1.761.210
TOTAL ACTIVO	**106.314.839**	**104.444.759**

PASIVO	2021	2022
A) PATRIMONIO NETO	103.243.232	101.340.852
A-1) Fondos propios	3.627.818	3.627.818
I. Capital	3.627.458	3.627.458
1. Capital escriturado	3.627.458	3.627.458
III. Reservas	360	360
1. Legal y estatutarias	8.623	8.623
2. Otras reservas	-8.263	-8.263
V. Resultados ejercicios anteriores	0	0
2. Rdos. negativos de ejercercicios ant.	0	0
VII. Resultado ejercicio	0	0
A-3) Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	99.615.414	97.713.034
I. Procedentes de la Junta de Andalucia	99.615.414	97.713.034
II. Procedentes de otras entidades		
B) PASIVO NO CORRIENTE	361.918	450.566
I. Provisiones a L/P	361.918	450.566
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	101.024	101.024
4. Otras provisiones	260.894	349.542
C) PASIVO CORRIENTE	2.709.689	2.653.340
III. Deudas a corto plazo	272.734	368.974
5. Otros pasivos financieros	272.734	368.974
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.436.955	2.284.366
1. Proveedores	1.544.173	1.220.038
3. Aceedores varios		
4. Personal (remuneraciones ptes.de pago)	11.397	2.122
6. Otros deudas Administraciones públicas	459.961	377.971
7. Anticipos de clientes	421.424	684.235
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**106.314.839**	**104.444.759**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.119.246	11.613.508
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	86.826	135.396
b) Ventas	17.816	27.362
c) Prestación de servicios	6.014.604	11.450.750
4. Aprovisionamientos	-2.702.983	-4.334.423
a) Consumo de mercaderías	-8.216	-4.654
b) Consumo de materias primas y otras mat. consumibles	-1.233.501	-1.949.077
c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.461.266	-2.380.692
5. Otros ingresos de explotación	7.996.451	6.120.184
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	458.569	187.951
c) Transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía	7.537.882	5.932.233
6. Gastos de personal	-8.632.268	-9.682.198
a) Sueldos, salarios y asimilados	-6.862.634	-7.750.052
b) Cargas sociales	-1.769.634	-1.932.146
c) Provisiones	0	
7. Otros gastos de explotación	-2.984.798	-3.682.244
a) Servicios exteriores	-2.586.615	-3.329.070
b) Tributos	-398.058	-352.983
c) Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por oper. comerciales	-125	-191
d) Otros gastos de gestión corriente	0	
8. Amortización del inmovilizado	-2.691.592	-2.645.874
9. Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no fro. y otras	2.652.462	2.602.381
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	7.732	7.732
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	2.644.730	2.594.649
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	0	
10. Excesos de provisiones	0	0
11. Deterioro y resultado por enejenacion del inmovilizado	236.448	0
a) Deterioros y perdidas	0	
b) Resultado por enejenacion y otras	236.448	
11.bis Otros resultados	7.368	9.092

	2021	2022
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	334	426
12. Ingresos financieros	158	1
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	158	1
b2) De terceros	158	1
13. Gastos financieros	-492	-427
b) Por deudas con terceros	-492	-427
15. Diferencias de cambio	0	
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-334	-426
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	0
17. Impuestos sobre beneficios	0	0
A.4) RDO. DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	0	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0	0
18. Resultado del ejerc. proc. de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	**0**	**0**
2. Ajustes del resultado.	**-196.859**	**44.112**
a) Amortización del inmovilizado (+).	2.691.592	2.645.874
d) Imputación de subvenciones (-).	-2.652.462	-2.602.380
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	-236.448	
g) Ingresos financieros (-).	-158	0
h) Gastos financieros (+).	492	427
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	125	191
3. Cambios en el capital corriente.	**888.494**	**95.855**
a) Existencias (+/-).	-24.352	-22.338
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-364.424	182.134
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	1.238.738	-152.589
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	38.532	88.648
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	**-334**	**-112.952**
a) Pagos de intereses (-).	-492	-427
c) Cobros de intereses (+).	158	
d) Cobros / pagos impuesto sobre beneficio (+/-).		-112.525
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**691.301**	**27.015**

	2021	2022
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	**-1.066.069**	**-700.000**
b) Inmovilizado intangible.	-32.806	-21.800
c) Inmovilizado material.	-667.194	-678.200
c) Otros activos financieros.	-366.069	
7. Cobros por desinversiones (+).	**240.810**	**95.173**
d) Inversiones inmobiliarias.	240.810	
e) Otros activos financieros.		95.173
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**-825.259**	**-604.827**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	**700.000**	**700.000**
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	700.000	700.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	**0**	**0**
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	**700.000**	**700.000**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)	**566.042**	**122.188**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	1.072.980	1.639.023
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.639.022	1.761.211

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	700.000	700.000
1. Procedentes de la Junta de Andalucía	700.000	700.000
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0
V. Efecto impositivo		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	700.000	700.000
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración instrumentos financieros		
VII. Por coberturas de flujos de efctivo		
VIII. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	-2.652.462	-2.602.380
1. Procedentes de la Junta de Andalucía	-2.652.462	-2.602.380
IX. Efecto impositivo		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-2.652.462	-2.602.380
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (+A+B+C)	**-1.952.462**	**-1.902.380**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)				
	Capital Escriturado	Reservas	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	3.627.458	360	101.567.876	105.195.694
I. Ajustes por cambios de criterio 2018				
II. Ajustes por errores 2017				
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	3.627.458	360	101.567.876	105.195.694
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			-1.952.462	-1.952.462
II. Operaciones con socios o propietarios.				0
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				0
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	3.627.458	360	99.615.414	103.243.232
I. Ajustes por cambios de criterio 2020				
II. Ajustes por errores 2018				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	3.627.458	360	99.615.414	103.243.232
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			-1.902.380	-1.902.380
II. Operaciones con socios o propietarios.				0
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				0
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	3.627.458	360	97.713.034	101.340.852



VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)

NATURALEZA

Su creación fue autorizada por el Decreto 177/1989, de 25 de julio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La constitución efectiva y aprobación de sus Estatutos se produjo el 11 de enero de 1990, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima, con la denominación de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Se configura como una sociedad mercantil del sector público de las previstas en el artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de enero de 2020, la Administración de la Junta de Andalucía pasa a ser su accionista único, y con ello titular de la totalidad de su capital social. De esta forma, el 100% de las acciones de VEIASA quedaron adscritas a la Dirección General de Patrimonio, dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (actualmente denominada, tras Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos).

En el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, y concretamente en su artículo 13, se asignó a la anterior Consejería de Política Industrial y Energía las competencias que anteriormente estaban atribuidas a la Consejería de Transformación Económica, Industrial, Conocimiento y Universidades en materia de industria y minas.

Con posterioridad, el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, introdujo, en su punto noveno, una modificación relativa a VEIASA y a su Consejería de nueva adscripción. El literal del artículo, finalmente, queda así: [...]

Artículo 13. Consejería de Política Industrial y Energía.

1. Corresponden a la Consejería de Política Industrial y Energía las competencias actualmente asignadas a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en materia de industria y minas y las que en materia de energía venían siendo ejercidas por las Consejerías de la Presidencia, Administración Pública e Interior y de Hacienda y Financiación Europea.

2. Se adscriben a la Consejería de Política Industrial y Energía la empresa Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA), la Agencia Andaluza de la Energía y el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (Aerópolis), también adscrito a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación [...]".

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto social:

a) La realización de las actuaciones de inspección y control reglamentarios derivadas de la aplicación de las distintas reglamentaciones agrícolas, industriales, mineras y energéticas que le sean asignadas por la Junta de Andalucía. Asimismo, tendrá como objeto social la realización de todo tipo de trabajos, obras, estudios, informes, proyectos, dirección de obras, consultorías, asistencias técnicas y servicios públicos en estas materias, que le puedan ser atribuidos por la Administración competente, dentro o fuera del territorio nacional, con sujeción a la normativa vigente y particularmente a la relativa a la normativa referente a la defensa de la competencia.

b) Especialmente será cometido de la Sociedad la gestión del Servicio Público de Inspección Técnica de Vehículos (ITV), Control Metrológico e Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) La realización de los trabajos que, como medio instrumental propio y servicio técnico de la Administración, le encomiende la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los organismos públicos dependientes de ella, así como las corporaciones locales en el ámbito de esta Comunidad que suscriban a tal fin un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, en las materias que sean su objeto social y especialmente aquellas que sean urgentes o que se ordenen como consecuencia de las situaciones de emergencia que se declaren.

La sociedad podrá desarrollar todas las actividades de su objeto social, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en entidades de objeto análogo o idéntico.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en registro públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos exigidos.

Quedan excluidas asimismo las actividades para cuya prestación se exija una titulación académica o habilitación específica y que están sujetas a la Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales, dejando a salvo la posibilidad de actuar como mera intermediación en la prestación de dichas actividades.

DOMICILIO SOCIAL

C/ Albert Einstein, nº 2. Edificio VEIASA. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad, a 31 de diciembre de 2022, es de 4.808.097 euros, representado por 100 acciones nominativas de 48.080,97 euros de valor nominal unitario, íntegramente suscritas y desembolsadas por el accionista único de la entidad, que es la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

El único accionista de la sociedad es la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía, que ejerce las competencias de la Junta General, en virtud de lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de enero de 2020, que acordó la incorporación a la Administración de la Junta de Andalucía de las acciones de VEIASA, previamente de titularidad de la SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A.U.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración cuya composición a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Presidenta

Dª. Ana María Vielba Gómez

Consejeros

D. Cristóbal Sánchez Morales (vocal)

Dª. Julia Molina Candau (vocal)

D. Manuel Larrasa Rodríguez (vocal)

D. Felipe Arias Palma (vocal)

Dª. María Gema Pérez Naranjo (vocal)

Dª. Consuelo Arias Reyes (Secretaria no consejera)

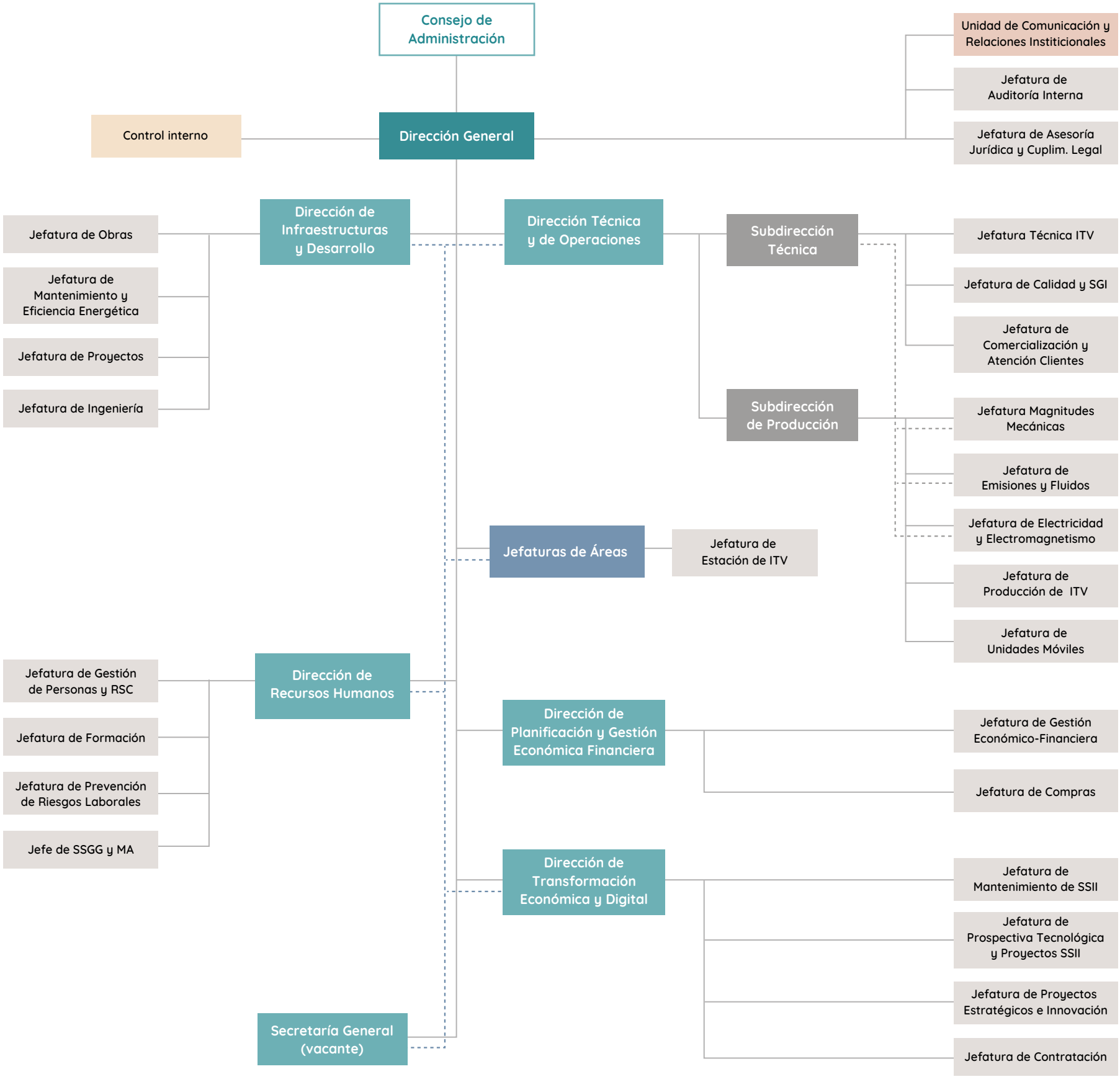
PERSONAL

La plantilla a 31 de diciembre de 2022 es de 1.446 personas distribuidas en las siguientes categorías:

Memoria sector público	Hombre	Mujer	Total general
1. Alta Dirección	1		1
2. Titulados/as Superiores o asimilados *	11	10	21
3. Titulados/as Medios o asimilados**	165	48	213
4. Administrativos/as o asimilados***	113	197	310
5. Otros****	874	27	901
Total general	1.164	282	1.446

* Equivale a grupo 1 de cotización / **Equivale a grupo 2 de cotización. / *** Equivale a grupo 5 y 7 de cotización / **** Equivale a grupo 8 y 9 de cotización.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD





LA EMPRESA

VEIASA está presente en todas las provincias andaluzas, con 70 estaciones ITV fijas y 234 líneas de inspección más otras 23 para motos, a las que también se suman 16 unidades móviles (8 para ciclomotores y 8 para vehículos agrícolas). Además, presta un servicio de Metrología en cada provincia, apoyado en un laboratorio central y personal especializado.

En sus más de 30 años de historia, VEIASA ha conseguido convertirse en una compañía moderna, con clara vocación pública, que trabaja por la excelencia en los procesos y en los servicios, acercando éstos a la ciudadanía. Por ello, todas sus actuaciones van encaminadas a la satisfacción del cliente y todos sus proyectos también están enfocados hacia este fin.

CALIDAD

Acreditaciones ENAC

La competencia técnica de VEIASA está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), tanto en el área de ITV como en Metrología. En ambos casos, según la norma UNE-EN ISO/IEC 17020 sobre requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.

En el caso del área de ITV, la acreditación abarca los diferentes tipos de inspección contemplados en el Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos de España, mientras que en el área de Metrología, además de esta norma, que habilita a la entidad a estar designado Organismo Autorizado de Verificación Metrológica (para los instrumentos definidos en su alcance), la entidad posee las siguientes acreditaciones adicionales:

- Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 para laboratorios de calibración y ensayo.
- Norma UNE-EN ISO/IEC 17065 y artículo 58 del R.D. 244/2016 (desarrollo de la Ley de Metrología), que le habilita como Organismo de Control Metrológico y Notificado, según los criterios recogidos en las fases de comercialización y puesta en servicio de los siguientes instrumentos de medida: instrumentos de pesaje de funcionamiento automático (IPFA) y no automático (IPFNA), registradores de temperatura y termómetros y cinemómetros basados en efecto Doppler y barrera láser, cinemómetros de tramo y cabinas.

Todas estas acreditaciones han sido renovadas satisfactoriamente durante el pasado año a través de las correspondientes auditorías de seguimiento realizadas.

ENAC atestigua la elevada competencia técnica tanto de sus profesionales, como de los equipos e instalaciones que emplea VEIASA. Eso garantiza la prestación de un servicio de máxima calidad y, con ello, que los clientes tengan garantizada la salvaguarda de sus derechos como personas consumidoras y usuarias.

Certificaciones AENOR

En la actualidad, VEIASA mantiene un sistema de gestión integrado y certificado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), basado en las siguientes normas:

- UNE-EN ISO 14001, sobre “Sistemas de gestión ambiental”.
- ISO 45001 sobre “Seguridad y salud en el trabajo”.
- UNE 166002 sobre “Gestión de la I+D+i: Requisitos del Sistema de Gestión de la I+D+i”.
- UNE-EN ISO 50001 sobre “Sistemas de gestión de la energía”.
- UNE-EN ISO 9001 sobre “Sistemas de gestión de la calidad”.

Durante el año 2022, como novedad más relevante, cabe destacar la certificación de la conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad de los sistemas de información de ITV y Metrología, según lo establecido en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica en categoría media. Durante el año 2024, según lo planificado y el plan de transición existente, se prevé la adaptación de dicha certificación al Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, el cual deroga al citado anteriormente.

Al igual que en el caso de las acreditaciones, todas estas certificaciones fueron renovadas satisfactoriamente durante el año pasado.

Con la renovación de las acreditaciones y las certificaciones, VEIASA no solo demuestra su compromiso con estándares de excelencia y responsabilidad empresarial, sino que refuerza la protección de activos críticos y el cumplimiento normativo, reduce riesgos en su gestión y mejora notablemente sus procesos fomentando además la seguridad y salud de sus trabajadores, la innovación y la protección del entorno. El sistema de gestión integrado de VEIASA promueve una cultura organizacional orientada a la excelencia en la prestación de los servicios, siendo la acreditación y certificación del sistema un medio fundamental para garantizar la confianza de los clientes, la satisfacción de las partes interesadas y la capacidad de adaptación a los cambios normativos.

ACTIVIDADES

En el año 2022 VEIASA pone en marcha el Plan de Estabilización del Empleo en la entidad.

Tras la publicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la Dirección de VEIASA decidió iniciar, con la participación social, el proceso de estabilización enmarcado en la norma, solicitando para ello autorización para la cobertura de 306 puestos de trabajo de carácter indefinido e indefinido fijo-discontinuo, atendiendo a los requisitos exigidos para ello en la normativa.

En mayo de 2022, la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia emitió informe favorable y se aprobó la cobertura de 110 puestos de inspector indefinido, 186 de inspector indefinido fijo-discontinuo y 10 puestos de técnico indefinido fijo-discontinuo.

Tras la negociación con la Representación Legal de los Trabajadores de los procesos de selección para la provisión de manera indefinida y fijos discontinuos de las plazas de inspector/a y para la provisión de manera indefinida, así como fijo-discontinuo y bolsa de empleo de las plazas de técnico/a de ITV, las bases de las convocatorias específicas fueron publicadas en BOJA número 234 de 7 de diciembre de 2022 y en BOJA extraordinario número 35, de 30 de diciembre de 2022, respectivamente.

Por otra parte, otra de las actividades destacadas en 2022 ha sido la implantación del pago del servicio de ITV con tarjeta por Internet a través de la página web de citas previas. Con esta iniciativa VEIASA ofrece un tercer método de pago. Este sistema posee la singularidad de que el cargo en la tarjeta no se realiza en el momento en que se reserva la cita, sino cuando el cliente se registra en el quiosco de “Su turno” al llegar a la estación, momento en que se producirá el alta automática de la inspección, sin necesidad de pasar por mostrador.

Responsabilidad Social Corporativa

Un factor muy relevante de VEIASA es su implicación con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Entre las actuaciones relevantes en 2022 destacan:

- La concesión de nuevo del distintivo *Global Compact (GC) Avanzado*, que califica a la empresa como una de las corporaciones adheridas al Pacto Mundial de Naciones Unidas que mejor comunicación ofrece sobre los denominados Diez Principios y su contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Se remite información para la elaboración del VII Informe anual de seguimiento del distintivo “Igualdad en la Empresa 2013”, para el mantenimiento de dicho distintivo, según los artículos 13 y 18 del Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión y utilización del distintivo “Igualdad en la Empresa” y su modificación por el Real Decreto 850/2015, de 28 de septiembre.
- A finales de 2021 el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) concede a VEIASA la Declaración de Excepcionalidad y la autorización, por un período de tres años, de la aplicación de medidas alternativas, reguladas en el Real Decreto 365/2005, de 8 de abril, gracias al contrato con el Centro Especial de Empleo Asociación Española de Discapacidad “El Saliente”, por importe de 427.064,4 €, equivalente a la contratación de 7 personas con discapacidad. Con ello VEIASA sigue cumpliendo con el 2% de discapacidad que exige la LISMI (Ley de Integración Social del Minusválido).
- Los compañeros de Metrología ofrecen una charla a miembros de la policía local de Sanlúcar de Barrameda sobre taxímetros para solventar dudas sobre el funcionamiento, posibles manipulaciones y normativa de los taxímetros.
- VEIASA tiene un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla para que alumnos del Máster en Data Science y Big Data pudieran elaborar sus Trabajos Fin de Máster (TFM) con datos anonimizados proporcionados desde nuestra empresa. En 2022 se presentan los primeros trabajos del Máster en Data Science y Big Data en cuyas investigaciones se han analizado datos de VEIASA. El trabajo más destacado se ha centrado en ofrecer “Recomendaciones pre-ITV”, con el objetivo de mejorar el servicio ofrecido por VEIASA al ciudadano antes de llevar su vehículo a inspección. Para ello, en base a las características disponibles del vehículo del cliente, se realiza un análisis de los defectos detectados y su frecuencia en el histórico de inspecciones para ofrecer recomendaciones personalizadas acorde a las características del vehículo (marca, modelo, antigüedad, etc.) cuando concierte una cita.

Medio Ambiente

La propia naturaleza de la actividad que lleva a efecto VEIASA posee un fuerte componente medioambiental, ya que uno de los objetivos de la inspección técnicas de vehículos es, precisamente, proteger el medio ambiente controlando, por citar un ejemplo, el nivel de ruidos o el de las partículas que figuran en las emisiones. Lo mismo sucede con la actividad metrológica.

Sin embargo, en relación al año 2022 hay tres aspectos adicionales que se pueden señalar:

1. En primer lugar, VEIASA ha conseguido segregar y reciclar el 100% de los residuos generados en su actividad. Todos los residuos originados en las instalaciones son valorizados (reciclados, reutilizados, etc.), y ninguno de ellos tiene como destino final el deposito en vertedero.

2. Además, todo el papel y cartón empleado en los centros de VEIASA disponen ya de alguna ecoetiqueta (FSC, Ecolabel, etc.). Sucede tanto con el papel y el cartón de papelería (folios, archivadores, etc.), como con el papel de higiene y limpieza (bobinas, rollos, servilletas, etc.).

3. En tercer lugar, todos los productos empleados por los servicios de limpieza contratados son poco agresivos con el medio ambiente y/o disponen de algún ecoetiquetado, como por ejemplo Ecolabel.

Un hito importante fue la reducción del consumo de agua, en este último periodo ha disminuido un 14,53%, reduciendo el consumo 5.695 m^3 y el consiguiente impacto ambiental.

Por último, es necesario señalar las principales medidas de eficiencia llevadas a cabo dentro del Proyecto de Eficiencia Energética, gestionado con fondos FEDER REACT EU 2014-2020, que contempla el cambio de iluminación de la nave de inspección a tecnología LED con detección de presencia e iluminancia en 36 Estaciones ITV y la instalación de 44 puntos de recarga de vehículo eléctrico alimentado por planta de autoconsumo solar fotovoltaica en las estaciones ITV.

Innovación y desarrollo tecnológico

A lo largo de 2022, se culminaron varios proyectos estratégicos y de innovación y desarrollo tecnológico tales como el Pago del servicio de ITV por Internet, que permite al cliente autorizar el futuro pago del servicio de ITV de manera automática cuando se registra en nuestros quioscos de gestión de colas de manera desatendida. De esta forma, el cliente agiliza su trámite en el registro de nuestros sistemas pasando directamente a la cola de línea de inspección. Otro proyecto cerrado ha sido Display informativo en Unidades Móviles, llevando la agilidad de la gestión de colas de las oficinas a las estaciones móviles que dispone VIEASA. En este caso, se implanta un software específico para este trámite junto a un quiosco de registro móvil.



Dentro del Proyecto de Eficiencia Energética antes mencionado se ha añadido una nueva línea de incentivo, consistente en la adquisición de un vehículo eléctrico para realizar los servicios de inspección en áreas urbanas, con el objetivo de evitar la contaminación ambiental de núcleos ya sobreexpuestos a ella. Estos proyectos, con fecha horizonte de finalización 2023, están dotados con una financiación de más de 5,5 millones de euros.

Por otra parte, un año más se ha renovado el registro como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento a través de las actividades de I+D que se realizan así como de la gestión de proyectos realizada, en el que se acredita que nuestra empresa interviene en los procesos de generación, transmisión, transformación, aprovechamiento y difusión del conocimiento.

En cuanto a las colaboraciones realizadas durante 2022, de la mano de Sandetel, se ha llevado a cabo una prueba de concepto colaborando con varias empresas para analizar la viabilidad de un Asistente Conversacional con IA, que ofrezca a nuestros clientes cita previa para la inspección de sus vehículos. Los resultados han sido muy satisfactorios y prometedores para garantizar un éxito en la ejecución de un futuro proyecto.

Formación

Para VEIASA, el capital humano es el principal activo de la empresa y, por ello, fomenta acciones que permiten estimular y desarrollar a sus profesionales para su plena integración en la organización. Para ello, se desarrollan acciones destinadas a mejorar la preparación y las competencias de los trabajadores y trabajadoras, tratando de establecer un equilibrio entre las aptitudes del empleado y las exigencias de su ocupación laboral.

A continuación se muestran todas las acciones formativas llevadas a cabo durante el 2022, por categorías, incluidas las dirigidas a oficinas centrales y los itinerarios formativos de los alumnos en prácticas de formación profesional.

Área	Perfil	Nº Alumnos	Nº Horas dedicadas
ITV	Jefe/a estación	1.545	3.021,92
	Personal Técnico de ITV	1.676	2.812,13
	Personal inspector	25.877	36.869,53
	Personal administrativo	1.400	4.818,06
OFICINAS CENTRALES	Director/a-Subdirector/a	28	147,28
	Jefe/a Unidad	116	591,08
	Personal Técnico	248	1.484,19
	Personal administrativo	182	646,28
METRO	Jefe/a Unidad	7	24,48
	Personal Técnico	2	8,16
	Personal Metrología	220	806,65
PRACTICUM	Alumnos/as en prácticas	414	5.757,50

La Unidad de Formación, autorizada en el territorio andaluz, según R.D. 920/2017, como Departamento de Formación para los procesos de adiestramiento inicial del personal inspector de ITV y su actualización, ha gestionado durante el 2022, 52 procesos de adiestramiento inicial y 307 de actualización del adiestramiento.

El proceso de adiestramiento inicial tiene una duración total de 120 horas, 80 horas de parte teórica y 40 de parte práctica. Los procesos de actualización del adiestramiento exigen 24 horas de formación a realizar en un máximo de 3 años.

Alumnado de centros de FP y universitarios

VEIASA colabora con los centros de formación profesional, ofreciéndoles la posibilidad de que el alumnado realice sus prácticas formativas en nuestros centros. Durante el 2022, 67 alumnos del Grado Superior de Automoción han realizado prácticas en estaciones ITV y una alumna de la rama de Gestión Administrativa en la unidad Gestión de Personas.

Por otro lado, VEIASA tiene acuerdos de colaboración con la mayoría de las universidades de Andalucía. En 2022 han realizado prácticas extracurriculares en Unidades de Oficinas Centrales 3 alumnos: 2 en la Unidad de Formación y 1 en la Unidad de Auditoría Interna.



BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	93.032.565	91.718.845
Inmovilizado intangible	599.642	960.757
Desarrollo	0	0
Patentes	0	0
Aplicaciones informáticas	501.517	646.425
Otro inmovilizado intangible	98.125	314.332
Inmovilizado material	91.632.141	89.940.667
Terrenos y construcciones	82.237.386	79.399.463
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.402.951	5.728.025
Inmovilizado en curso y anticipos	2.991.804	4.813.179
Inversiones financieras a largo plazo	241.505	283.724
Créditos a terceros	0	0
Otros activos financieros	241.505	283.724
Activos por impuesto diferido	559.277	533.697
ACTIVO CORRIENTE	11.677.969	16.209.986
Relaciones con la Junta de Andalucía	4.930.000	780.396
Subvenciones recibidas	4.930.000	780.396
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.086.002	1.011.574
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	449.404	442.450
Personal	6.940	8.995
Activos por impuesto corriente	435.550	201.302
Otros créditos con las Administraciones Públicas	194.108	358.827
Inversiones financieras a corto plazo	1.136.767	1.198.027
Créditos a empresas	0	0
Valores representativos de deuda	0	0
Otros activos financieros	1.136.767	1.198.027
Periodificaciones a corto plazo	230.317	77.857
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.294.883	13.142.132
Tesorería	4.294.883	13.142.132
TOTAL ACTIVO	**104.710.534**	**107.928.831**

PASIVO	2021	2022
PATRIMONIO NETO	70.803.480	78.481.954
FONDOS PROPIOS	67.155.212	75.225.833
Capital	4.808.097	4.808.097
Capital escriturado	4.808.097	4.808.097
Reservas	41.791.962	52.347.115
Legal y estatutarias	961.619	961.619
Otras reservas	40.830.343	51.385.496
Resultado del ejercicio	20.555.153	18.070.621
SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	3.648.268	3.256.121
Procedentes de la Junta de Andalucía	3.625.481	3.238.234
Procedentes de otras entidades	22.787	17.887
PASIVO NO CORRIENTE	4.135.708	3.842.308
Provisiones a largo plazo	1.354.852	1.164.536
Otras provisiones	1.354.852	1.164.536
Deudas a largo plazo	240.474	309.320
Otros pasivos financieros	240.474	309.320
Pasivos por impuesto diferido	2.540.382	2.368.452
PASIVO CORRIENTE	29.771.346	25.604.569
Provisiones a Corto plazo	719.873	1.071.425
Deudas a corto plazo	13.862.484	15.259.182
Deudas con entidades de crédito	0	0
Otros pasivos financieros	13.862.484	15.259.182
Relaciones con la Junta de Andalucía	6.000.000	0
Otros conceptos	6.000.000	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.188.989	9.273.962
Proveedores	0	0
Acreedores varios	2.074.366	2.209.733
Personal	2.939.453	2.923.144
Pasivos por impuesto corriente	150.593	0
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.989.159	4.100.620
Anticipos de clientes	35.418	40.465
Periodificaciones a corto plazo	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**104.710.534**	**107.928.831**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	**124.298.738**	**119.667.753**
Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0	0
Prestación de servicios	124.298.738	119.667.753
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0**	**0**
Trabajos realizados por la empresa para su activo	**0**	**0**
Aprovisionamientos	**-583.789**	**-687.071**
Consumo de mercaderías	0	0
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-564.417	-671.358
Trabajos realizados por otras empresas	-19.372	-15.713
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	0
Otros ingresos de explotación	**314.371**	**168.844**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	115.554	41.002
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	198.817	127.842
Procedentes de la Junta de Andalucía	0	0
Procedentes de otras entidades	198.817	127.842
Gastos de personal	**-79.380.340**	**-77.488.697**
Sueldos, salarios y asimilados	-61.160.931	-58.409.974
Cargas sociales	-18.219.409	-19.078.723
Provisiones	0	0
Otros gastos de explotación	**-11.818.261**	**-12.656.222**
Servicios exteriores	-11.222.484	-12.046.914
Tributos	-556.190	-578.322
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12.577	-5.498
Otros gastos de gestión corriente	-52.164	-25.488
Amortización del inmovilizado	**-5.251.630**	**-4.878.222**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**372.317**	**360.548**
Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	367.417	355.648
Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	4.900	4.900
Excesos de provisiones	**0**	**0**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**2.795**	**-652**
Deterioros y pérdidas	0	0
Resultados por enajenaciones y otros	2.795	-652
12. Otros Resultados	**-1.236**	**-100**
Gastos Extraordinarios	-1.236	-100
Ingresos Extraordinarios	0	0
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**27.952.965**	**24.486.181**

	2021	2022
Ingresos financieros	**28**	**1.233**
De valores negociables y otros instrumentos financieros	28	1.233
- En empresas del grupo y asociadas	0	0
- En terceros	28	1.233
Gastos financieros	**-553.320**	**-408.375**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0
Por deudas con terceros	-553.320	-408.375
Por actualización de provisiones	0	0
RESULTADO FINANCIERO	**-553.292**	**-407.142**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**27.399.673**	**24.079.039**
Impuestos sobre beneficios	-6.844.520	-6.008.418
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**20.555.153**	**18.070.621**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**20.555.153**	**18.070.621**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	24.715.371	22.884.095
Resultado del ejercicio antes de impuestos	27.399.673	24.079.039
Ajustes al resultado	5.752.203	5.092.202
- Amortización del inmovilizado	5.251.630	4.878.222
- Correcciones valorativas por deterioro	-12.577	5.499
- Variación de provisiones	334.970	161.235
- Imputación de subvenciones	-372.317	-360.548
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-2.795	652
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
- Ingresos financieros	-28	-1.233
- Gastos financieros	553.320	408.375
Cambios en el capital corriente	-952.813	222.709
- Deudores y otras cuentas a cobrar	350.680	-165.319
- Otros activos corrientes	-165.414	152.461
- Acreedores y otras cuentas a pagar	-1.716.834	235.567
- Otros pasivos corrientes	719.873	351.552
- Otros activos y pasivos no corrientes	-141.118	-351.552
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-7.483.692	-6.509.855
- Pagos de intereses	-553.320	-408.375
- Cobros de intereses	28	1.233
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-6.930.400	-6.102.713

	2021	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	-3.295.054	-4.276.483
Pagos por inversiones	-3.304.054	-4.276.483
- Empresas del grupo y asociadas	0	0
- Inmovilizado intangible	-182.206	-603.622
- Inmovilizado material	-2.015.529	-2.851.986
- Otros activos financieros	-1.106.319	-820.875
Cobros por desinversiones	9.000	0
- Inmovilizado material	9.000	0
- Otros activos financieros	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	-17.386.621	-9.760.363
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	368.422	4.867.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos procedentes de la Junta de Andalucía	368.422	4.867.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-17.755.043	-4.627.363
- Emisión de deudas con entidades de crédito	0	0
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0
- Emisión de otras deudas	0	1.372.637
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-13.446.548	0
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-3.000.000	-6.000.000
- Devolución y amortización de otras deudas	-1.308.495	0
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0	-10.000.000
- Dividendos	0	-10.000.000
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	4.033.696	8.847.249
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	261.186	4.294.883
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.294.882	13.142.132

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)

	2021	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	20.555.153	18.070.621
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	0	0
- Por cobertura de flujos de efectivo	0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	368.422	0
Procedentes de la Junta de Andalucía	368.422	0
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0
- Efecto impositivo	-82.895	-137.921
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	285.527	-137.921
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros		
- Por cobertura de flujos de efectivo		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-372.317	-360.548
Procedentes de la Junta de Andalucía	-367.417	-355.648
Procedentes de otras entidades	-4.900	-4.900
- Efecto impositivo	100.642	106.322
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-271.675	-254.226
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	**20.569.005**	**17.678.474**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones Donaciones y Legados	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	4.808.097	37.664.600	4.127.361	3.634.416	50.234.474
Ajustes por cambios de criterio 2020	0	0	0	0	0
Ajustes por errores 2020	0	0	0	0	0
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	4.808.097	37.664.600	4.127.361	3.634.416	50.234.474
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	20.555.153	13.852	20.569.005
Operaciones con accionistas	0	0	0	0	0
Otras variaciones del patrimonio neto	0	4.127.361	-4.127.361	0	0
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	4.808.097	41.791.961	20.555.153	3.648.268	70.803.479
Ajustes por cambios de criterio 2021	0	0	0	0	0
Ajustes por errores 2021	0	0	0	0	0
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	4.808.097	41.791.961	20.555.153	3.648.268	70.803.479
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	18.070.621	-392.147	17.678.474
Operaciones con accionistas	0	0	-10.000.000	0	-10.000.000
- Distribución de dividendos	0	0	-10.000.000	0	-10.000.000
Otras variaciones del patrimonio neto	0	-10.555.153	10.555.153	0	0
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	4.808.097	31.236.808	39.180.927	3.256.121	78.481.953



CETURSA
SIERRA NEVADA, S.A.

NATURALEZA

Se constituyó el 23 de abril de 1964, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Centros Turísticos, S.A. El 14 de abril de 1993 se acordó el cambio de denominación de la sociedad a Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Se configura como una empresa de la Junta de Andalucía en virtud del artículo 4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, definición de las sociedades mercantiles del sector público andaluz. A 30-06-2022 está adscrita funcionalmente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

OBJETO SOCIAL

Constituye el objeto social de la Sociedad Anónima del Sector Público Andaluz, la organización, proyección, gestión, desarrollo, explotación comercial, promoción y difusión, conservación y mantenimiento del Área esquiable de Sierra Nevada, de las edificaciones, construcciones, terrenos y otros elementos propios, arrendados o cedidos, así como la de eventos deportivos, de carácter nacional y/o internacional, y aquellas otras actividades relacionadas con el turismo y el deporte de la nieve o la montaña.

DOMICILIO SOCIAL

Plaza de Andalucía, nº 4 – Edificio Cetursa. Sierra Nevada. 18196 Monachil (Granada).

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad, a 30 de junio de 2022, asciende a 83.821.787,28 euros representado por 5.812.884 acciones nominativas de 14,42 euros de valor nominal unitario.

La composición accionarial es la siguiente:

ACCIONISTA	%
Dirección General de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza	96,02
Excmo. Ayuntamiento de Granada	2,63
Fundación Caja Granada	0,73
Excma. Diputación de Granada	0,40
Excmo. Ayuntamiento de Monachil	0,22



PARTICIPACIONES EN OTRAS EMPRESAS

A 30 de junio de 2022, Cetursa Sierra Nevada, S.A. tiene participaciones en las siguientes sociedades:

Empresa	Capital (Euros)	Participación (Euros)	%
Apartahotel Trevenque, S.A.	6.902.762,10	815.509,98	11,81
Asociación Sierra Nevada Sports Club	6.010,12 (fundacional)	833,60	13,87

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La Junta General está formada por todos los accionistas y, de acuerdo con sus Estatutos, son Presidente y Secretario de la misma quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 30 de junio de 2022, es la siguiente:

Presidente

D. Roberto Ochoa Torres

Vicepresidenta 1ª

Dª. Myriam Del Campo Sánchez

Vicepresidente 2º

D. Pablo García Pérez

Consejeros

Dª. Ana Berrocal Jurado

D. Manuel Pablo Muñoz Gutiérrez

D. Antonio Jesús Granados García

Dª. Pilar Aranda Ramírez

D. Francisco Fuentes Jódar

D. Manuel Francisco García Delgado

Dª. Ana Vielba Gómez

D. Marcos Contreras Manrique

Dª. María de Nova Pozuelo

D. Francisco de Asís Muñoz Collado

Dª. Virginia Fernández Pérez

D. Jesús Ibáñez Peña

D. Francisco Cuenca Rodríguez

D. Eduardo Castillo Jiménez

Dª. María Elena Martín-Vivaldi Caballero

D. José Entrena Ávila

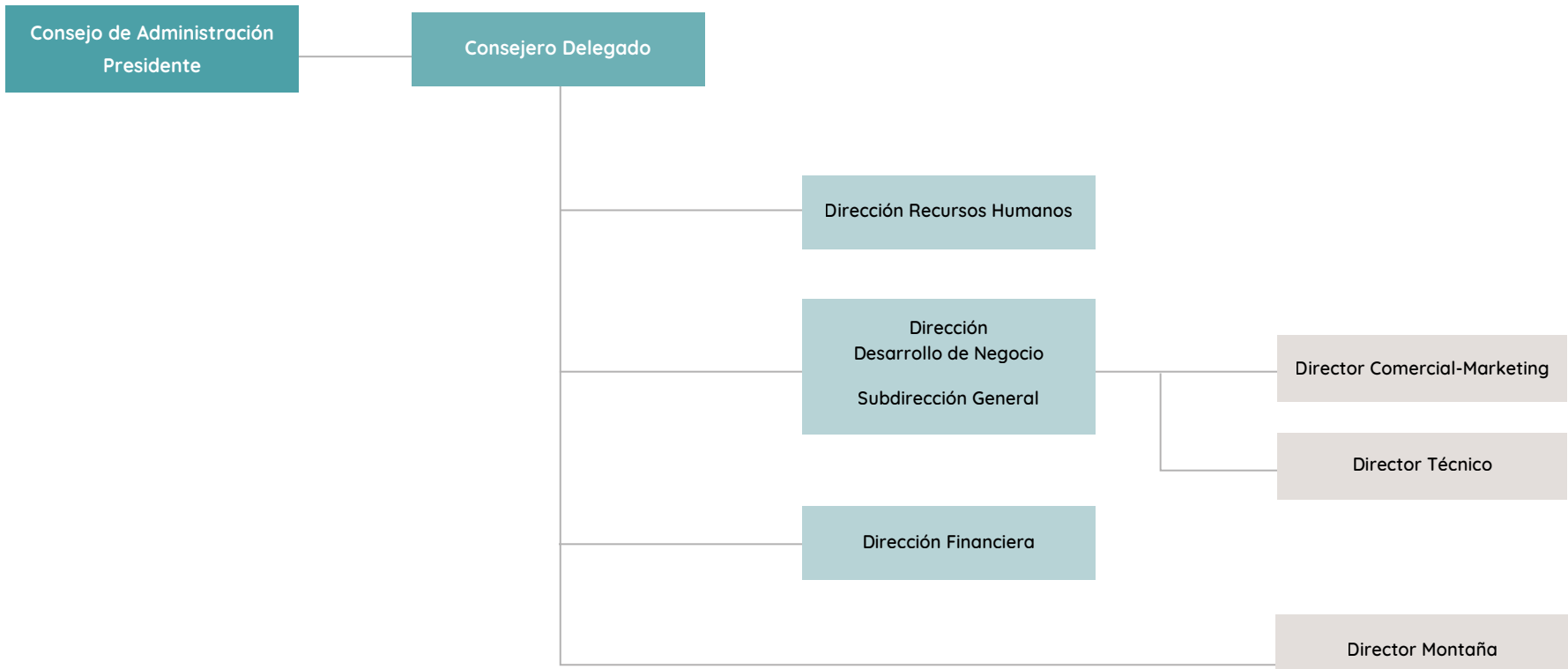
D. José Morales Morales

PERSONAL

La plantilla media de Cetursa a 30 de junio de 2022 ha sido de 363 personas distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	3	0
Titulados Superiores o asimilados	16	12
Titulados medios o asimilados	9	1
Administrativos o asimilados	22	35
Otros	208	57
Total	**258**	**105**

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

LA TEMPORADA 2021-2022 EN DATOS

La estación de esquí y montaña de Sierra Nevada ha basado el éxito de esta temporada, en la que ha conseguido más de 45 millones de euros de facturación, en dos pilares fundamentales: La renovación del sistema de nieve producida, clave en una temporada con una meteorología muy dura y la inversión en digitalización que ha cambiado por completo el proceso de adquisición del forfait, ahora con más del 70% de compras online.

La estación cerró la temporada invernal 2021/22 con 1.144.953 usuarios, de los que 906.932 (jornadas de esquí) fueron esquiadores y snowboarders y 238.021 visitantes que usaron los remontes para acercarse a la nieve o que disfrutaron de las atracciones para no esquiadores en Pradollano (complejo Mirlo Blanco) o en Borreguiles.

Con esos datos, se dio por concluida la temporada de invierno el domingo 24 de abril, esta se sitúa entre las mejores de la serie histórica y devuelve a la estación de esquí granadina a niveles de afluencia y ocupación previos a la pandemia.

La ocupación hotelera fue del 74% por ciento en los establecimientos hoteleros en la urbanización de Pradollano. Todo ello, propició una facturación de más de 45 millones de euros, una cifra de negocio histórica en Cetursa Sierra Nevada.

El esquiador nacional fue el predominante en la primera temporada tras las dos campañas afectadas por el COVID-19, con un 95% del total de usuarios. Andalucía y, en menor medida, Madrid y Valencia fueron, como es tradicional, las comunidades de procedencia de la mayoría de esquiadores de Sierra Nevada.

Durante la temporada 21/22, Sierra Nevada estuvo abierta 149 días (con 7 días de cierre por fuerte viento, uno de ellos parcial) desde el 27 de

noviembre de 2021 al 24 de abril de 2022. En ese periodo, la estación ofreció cerca de 50 kilómetros esquiables de media al día (un máximo de 82), un desnivel medio de 932 metros (un máximo de 1.200 m).

Temporada 2021-2022	
Esquiadores	906.932 (Días de esquí)
Visitantes	104.953
Actividades	133.068
Total	**1.144.953**

METEOROLOGÍA

En una temporada meteorológicamente muy dura, con escasas precipitaciones en las dos primeras partes de la campaña, la fuerte inversión de las últimas temporadas en el sistema de nieve producida (ahora más eficiente) y la precisión en el pisado de pistas permitieron configurar una superficie esquiable lo suficientemente atractiva como para generar una elevada y equilibrada afluencia de usuarios en los tres primeros meses de temporada. Desde la apertura de la estación hasta el 1 de marzo se registraron 16 nevadas de escasa entidad (41 litros/m^2 en total).

La situación cambió en marzo con significativas nevadas que permitieron la apertura de todos los sectores del dominio, con espesores de hasta dos metros en cotas altas. La incidencia del polvo sahariano quedó parcialmente paliada por una secuencia de precipitaciones de nieve en abril, muy beneficiosa para la mitad superior del área esquiable. Así lo indican los datos de ese periodo: del 2 de marzo al 24 de abril se han registrado 32 días de nevadas con un acumulado de 245 litros/m^2.

Así, después de unos registros pluviométricos bajos durante los tres primeros meses de temporada, las precipitaciones de marzo y abril elevaron los registros hasta los 525,8 litros/m^2, que produjeron espesores medios de nieve de entre 27 y 81 centímetros, y hasta 2 metros de nieve en cotas altas.

CAMBIO RADICAL EN EL HÁBITO DE COMPRA

Uno de los aspectos más significativos de la temporada fue la importante inversión en digitalización realizada en los distintos canales de venta que permitió configurar una nueva oferta de productos con una segmentación más completa y aplicación de tarifas flexibles. Así, durante la campaña 2021/22, el 70,8% de los días de esquí vendidos lo fueron a través de los canales online de la estación, cuando hasta ahora ese porcentaje era justo al revés, siendo las taquillas presenciales el punto preferido para adquirir los tiques.

La renovación de los sistemas de venta digital y los nuevos hábitos de compra acentuados por la pandemia explican en gran medida ese cambio de tendencia.

En ese sentido, los nuevos sistemas implantados por Skidata, tanto en los accesos a los remontes como en los aparcamientos, han contribuido a situar Sierra Nevada en la vanguardia tecnológica de las estaciones de esquí.

En la misma línea pueden situarse las cifras de soportes digitales de información y compra. Así, la aplicación móvil de Sierra Nevada registró 29.000 nuevos usuarios (con 71.500 usuarios activos durante toda la temporada), mientras que 67.844 nuevos usuarios se registraron en el centro de comercio de la estación. Las redes sociales de la estación (Facebook, Instagram, Twitter y Youtube) superan los 356.000 seguidores.

DEPORTES Y MÚSICA

A pesar de que el calendario deportivo se vio constantemente alterado por la situación meteorológica, el compromiso con la competición de la estación invernal granadina quedó reflejado en los 33 días de carreras de todas las disciplinas con la participación de más de 3.000 deportistas de todas las edades. Destacó el Campeonato de España de Esquí Alpino Absoluto, el primer Campeonato del Mundo de Snow Running o la Ultra Sierra Nevada.

Por otro lado, la estación recuperó esta temporada el festival Sun and Snow que inundó la montaña de música en sus escenarios de Pradollano (fuente del Mirlo Blanco) y Borreguiles (terraza Chill Out).

La temporada finalizó el 24 de abril, la fecha prevista para el cierre desde el inicio de la temporada. Con el final de temporada, la estación comenzó inmediatamente después con la ejecución de una de las actuaciones de mayor impacto en la historia de Sierra Nevada: la sustitución de los telesillas de pinza fija Emile Allais y el Veleta II por dos desembragables de seis plazas.

INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD Y DATOS DE AFLUENCIA

Las nuevas aperturas fueron posibles gracias al trabajo de los maquinistas de la estación que lograron recomponer zonas, que tras la nevada que se produjo el día de Navidad, se vieron afectadas por el episodio de humedad que cerró el frente.

Asimismo, se incorporó al parte la pista La Visera, la primera pista negra que abre esta temporada y una de las pistas más emblemáticas de Sierra Nevada, con acceso por el telesilla Emilio Reyes. La estación cerró el periodo navideño con casi el doble de longitud esquiable (37,4 km).

Por lo demás, la actividad de esquí nocturno se estrenó excepcionalmente el domingo 26 de diciembre, aunque volvió a su jornada habitual de los sábados el día 1 de enero.

Sierra Nevada programó para la Navidad, como es tradición en esas fechas, un descenso de pistas con Papa Noel y la cabalgata de Reyes Magos.

La estación concluyó la Navidad con 118.575 esquiadores y más de 40.000 visitantes -que usaron remontes sin esquiar o disfrutaron de las zonas de actividades del Mirlo Blanco y Borreguiles -, con lo que la suma total de usuarios entre el 23 de diciembre y el 6 de enero fue de 158.767 usuarios. Estos datos suponen un 17,3% sobre la media histórica de vacaciones navideñas. En cuanto a la ocupación hotelera durante dicho periodo fue del 81 por ciento, con varios días en el que los alojamientos de Pradollano superaron el 90 por ciento y un 43% en los establecimientos de la carretera.

En el cómputo total de los últimos días de noviembre y el mes de diciembre, este periodo experimentó un incremento del 11% con respecto a los últimos 20 años, es difícil hacer la comparación con respecto al inverno anterior, ya que la temporada 20-21 estuvo muy condicionada por la pandemia. El cómputo total fue de 156.383 esquiadores, 22.380 no esquiadores que adquirieron el tique de telecabina y 28.250 clientes de las zonas de actividades de Pradollano y Borreguiles.

En enero, gracias a una nevada registrada durante la madrugada del día de Reyes, la estación pudo alcanzar su máxima longitud esquiable de la temporada con 47 kilómetros, con nieve calidad polvo en todas las zonas abiertas.

A partir del 20 de enero la estación llegó a los 56 kilómetros, y pudo abrir dos nuevos remontes (el telesilla Virgen de las Nieves y la alfombra Maitena) hasta sumar 17 medios mecánicos que daban acceso a 69 pistas, en las que ya se alcanzaban espesores de hasta un metro de nieve polvo.

El rendimiento del sistema de nieve producida y el trabajo de las máquinas pisapistas fue determinante en el crecimiento de la oferta esquiable de Sierra Nevada, que pudo incorporar algunas pistas rojas (Águila, Universiada, Granados, entre otras) y mejorar las condiciones de nieve en la Loma de Dílar (con la instalación de nuevos módulos en el Snowpark Sulayr).

Enero terminó con 56,1 kilómetros esquiables, con escasas precipitaciones de nieve, que apenas acumularon 16 l/m^2 de nieve durante todo el mes. La nieve, de calidad polvo en todas las zonas, alcanzó espesores entre 20 y 100 centímetros.

En cuanto a la afluencia del mes de enero, el número total de esquiadores fue de 223.246, un 25% superior a la media de este mes – entre 1992 y 2022-. Un total de 32.279 visitantes y 33.665 usuarios de las actividades para no esquiadores, el mejor registro desde que se inauguró en el 2007 el área de actividades del Mirlo Blanco.

Febrero comenzó con 56,1 km esquiables y terminó con tres kilómetros más (59,01 km). Las insuficientes precipitaciones, algunas de ellas de



agua, sobre todo a final de mes, no permitieron ampliar zonas que a estas alturas de temporada seguían cerradas, como la Laguna de las Yeguas.

En el puente de Andalucía (este año de 3 días: sábado, domingo y lunes) se contabilizaron 33.910 esquiadores, 11.303 de media diaria, y 14.644 visitantes no esquiadores y usuarios de actividades, con una ocupación hotelera media del 93%, 11 puntos por encima de la media que se sitúa en un 82%.

En febrero se contabilizaron 241.712 esquiadores, 19% más que la media de este mes. A este dato hay que sumar 28.084 no esquiadores (visitantes que hacen uso del telecabina) y 36.762 clientes de las actividades en la nieve del Mirlo Blanco, el segundo mejor mes de febrero desde su apertura.

En marzo el tiempo se volvió muy intempestivo y la estación recibió nieve, agua y polvo sahariano. Esto significó tres días de cierre total por fuerte viento y uno parcial. Tras una tormenta de polvo sahariano a mediados de mes -especialmente intensa en la mitad inferior del dominio esquiable-, la estación recibió nuevas precipitaciones de nieve que permitieron aumentar espesores en todas las zonas (hasta 50 centímetros de nieve nueva en las partes altas), lo que mejoró considerablemente las condiciones de esquí.

El 18 de marzo, por primera vez en la temporada, se pudo abrir la zona de La Laguna de las Yeguas con lo que la estación invernal granadina disponía de todas sus zonas abiertas y todo su desnivel esquiable; los 1.200 metros que separan la estación superior del telesilla Laguna (parte alta de la pista Trucha) y Pradollano.

A final de mes, con la entrada de La Laguna en el parte de nieve, Sierra Nevada alcanzó la máxima longitud esquiable de la temporada con 81,5 kilómetros (el 28 de marzo).

Marzo, fue un buen mes en cuanto a afluencia de esquiadores, se contabilizaron 161.918 usuarios, una cifra sensiblemente superior al invierno anterior, que tuvo que cerrar prematuramente la temporada por la pandemia. El número de visitantes no esquiadores no fue muy elevado debido al mal tiempo, en total se registraron 12.069 usuarios del tique telecabina y 20.443 de actividades.

Sierra Nevada comenzó el mes de abril con 82,5 kilómetros esquiables (98 pistas). De esta manera, afrontó la Semana Santa con una longitud esquiable muy por encima de los 68,6 km de la media registrada desde el año 2.000 para estos días festivos.

La calidad de la nieve fue polvo, primavera en las zonas bajas de la estación, con espesores entre 40 cm y 2 metros de nieve recién caída durante los primeros días de abril.

Asimismo, durante toda la Semana Santa estuvieron operativos 17 medios mecánicos (2 telecabinas, 11 telesillas, 1 telesquí y 3 alfombras), para acceder a todas las áreas esquiables de la estación (Borreguiles, Loma de Dílar, Rio, Cauchiles-Parador, Veleta y La laguna).

En Semana Santa se contabilizaron 73.079 visitas (59.747 jornadas de esquí, 5.600 visitantes no esquiadores y 7.732 usuarios del Mirlo Blanco). Un 25,7% de afluencia superior a la media del periodo. En cuanto a la ocupación hotelera, se registró un 75% en los establecimientos de la estación y los situados en la carretera.

Por otro lado, Sierra Nevada aprovechó esos días festivos y la buena nieve para celebrar competiciones que se habían aplazado o que estaban pendientes en el calendario.



A partir del lunes 19 de abril, Sierra Nevada mantuvo cinco de sus seis zonas abiertas, 40 kilómetros esquiables y 10 remontes operativos durante la última semana de la temporada invernal 2021/22, que concluyó el domingo 24 de abril.

Si analizamos los datos de afluencia de esquiadores por meses, el mejor mes de esta temporada, como es habitual, fue febrero con 241.712. El segundo mejor registro se produjo en enero con 223.246 esquiadores, una afluencia muy por encima del mes de marzo, que contabilizó 161.918 esquiadores. El comienzo de temporada a finales de noviembre y el mes de diciembre registraron 156.383 esquiadores. Abril, solo 24 días, contabilizó 123.673 una cifra muy buena, que sitúa este último mes de temporada en el séptimo puesto desde que hay registros.

En cuanto a visitantes no esquiadores, en noviembre y diciembre se registraron 22.380 usuarios, en enero 32.279, el mejor mes de la serie histórica, febrero contabilizó 28.084, marzo 123.069 y abril 10.141 visitantes.

Usuarios de actividades para no esquiadores tanto de Pradollano como de Borreguiles: en noviembre y diciembre 28.250 personas, en enero 33.665, el mejor mes desde hace 17 años, febrero registró 36.762, el de mayor número de usuarios de la temporada, marzo tuvo 20.443 visitantes y abril 13.948.

A los datos contabilizados por Cetursa Sierra Nevada referentes a esquiadores, no esquiadores y usuarios de actividades habría que añadir una cifra indeterminada de visitantes que suben a la estación simplemente para pasear, tener un primer contacto con la nieve o pasar el día en Pradollano, que no se puede contabilizar al no adquirir ningún tique de remontes o actividades.

	Temporada 20/21	Temporada 21/22
Esquiadores	347.104	906.932
No esquiadores	19.064	104.953
Actividades	24.058	133.068
Totales	**390.226**	**1.144.953**

La comparación entre los datos de afluencia de las temporadas 20/21 y 21/22 no tiene mucho sentido, ya que la temporada 20/21 estuvo totalmente condicionada por la COVID-19 y las restricciones de movilidad implantadas por las autoridades sanitarias.

	De lunes a viernes	Fines de semana
Esquiadores	542.907	364.025
No esquiadores	44.584	60.369
Actividades	66.186	66.882

Como se ve en los datos registrados de día por día, el de mayor afluencia de esquiadores de la semana es el sábado y el de menor el lunes.

El día de máxima afluencia fue el 29 de enero con 14.920 esquiadores. El de mayor número de visitantes no esquiadores de esta temporada fue el 12 de febrero (2.918) y el de actividades el 26 de febrero, con 3.158 usuarios.

En lo que se refiere a fechas clave de temporada (puente Constitución-Inmaculada, Navidad, puente del día de Andalucía y Semana Santa), el número de esquiadores y no esquiadores y actividades en la nieve fue el siguiente:

	Esquiadores	No Esquiadores	Actividades
Puente Constitución	35.982	5.810	6.815
Navidad	118.575	19.195	20.997
Puente Andalucía	33.910	6.399	8.845
Semana Santa	59.747	5.600	7.732

Durante esta temporada 2021-2022 se practicó el esquí nocturno durante 10 días con un total de 2.200 esquiadores.

Según datos de ATUDEM, la Asociación que engloba la práctica totalidad de las estaciones de esquí españolas, el total de esquiadores y no esquiadores que han visitado los centros invernales durante la temporada 2021-2022, ha sido de 5.832.435, la segunda mejor temporada desde hace 10 años, de los que 1.144.953 han estado en Sierra Nevada, lo cual representa el 19,6% del total de usuarios.

OCUPACIÓN

La ocupación hotelera hasta el 24 de abril en los establecimientos de la estación fue del 74 por ciento, muy por encima de la temporada anterior lastrada por la COVID-19 (45%). La vuelta a la normalidad tras la pandemia, con el cese de las restricciones a la movilidad, y las campañas de precios contenidos en los hoteles de la estación han sido decisivos para recuperar los porcentajes de reservas habituales en la temporada de esquí.

Ocupación	2020-2021	2021-2022
Establecimientos hoteleros de Pradollano	45%	74%
Hoteles situados en la carretera de acceso a Sierra Nevada	9%	33%
Total (establecimientos hoteleros estación + carretera)	**43%**	**71%**

En las fechas clave de la temporada, la ocupación ha sido muy elevada, incluso en aquellos momentos, como el Puente de la Constitución y Navidad, en los que la estación no contaba con las condiciones ideales de nieve y apertura de zonas esquiables. Por supuesto, la comparación con la temporada 20-21 es difícil ya que los datos del invierno anterior estuvieron condicionados por la pandemia.

Ocupación	2020-2021	2021-2022
Puente de la Constitución	-	80%
Navidad	65%	81%
Puente Día de Andalucía	29%	93%
Semana Santa	55%	79%

En las fechas de temporada alta, incluyendo los hoteles de carretera, en este invierno se la logrado un alto porcentaje de reservas, destacando las vacaciones de Navidad, que tuvo un 78%, casi el mismo porcentaje que la temporada 19-20, cuando se alcanzó el 82%, recuperando la normalidad de inviernos anteriores. También es destacable la ocupación del Puente del Día de Andalucía con un 91%, uno de los mejores de los últimos cinco años.

El máximo porcentaje de reservas en los establecimientos hoteleros de Sierra Nevada (estación y carretera) se produjo durante el mes de febrero, cuando se alcanzó el 83% de ocupación media, seguido por los meses de enero y marzo con un 77% y 67% respectivamente. Diciembre, con un 65% se situó en segundo lugar de los datos analizados en los últimos 20 años, por detrás de la temporada 08/09 que registro un 67%.

PROCEDENCIAS

La temporada 2021-22 ha sido la de la vuelta a la normalidad después de la pandemia, por lo que los datos vuelven a ser parecidos a los registrados durante la temporada 2019-2020. El invierno anterior, debido a las restricciones de movilidad, los esquiadores fueron mayoritariamente españoles (98,8%). Este año el esquiador nacional supone un 94,97% y el extranjero un 5,03%.

Si se analizan las procedencias por países, ese porcentaje del 5,03% de cliente internacional se reparte de la siguiente manera: 1,44% Portugal, 1,02% Reino Unido, 0,40% Gibraltar, 0,30% Suecia y ya en menor medida otros países como Irlanda, Francia, Países Bajos, Dinamarca, Estados Unidos o Alemania. Así pues, esta temporada ha cambiado la tendencia de los últimos años recuperando la primera posición Portugal frente al que había sido nuestro principal cliente, el Reino Unido.

Por comunidades, Andalucía sigue manteniendo el porcentaje más alto con un 66,65%. El año pasado por las restricciones de la pandemia, llegó a representar el 88,4% y el 78,74% durante la campaña 2019-20. El restante 33,35% que se reparte por autonomías procede principalmente de Madrid (14,11%), Comunidad Valenciana (6,67%), Murcia (6,13%) y le siguen con menor porcentaje: Castilla la Mancha (2,69%), Extremadura (1,04%),



Castilla León (1,00%), Islas Baleares (0,69%), Canarias (0,59%) y Cataluña (0,43%).

En cuanto a la procedencia por provincias, como es habitual cada temporada, la principal emisora es Granada, que mantiene el porcentaje de esquiadores en primera posición. Así, el pasado invierno el cliente granadino supuso un 22,08%, seguido del malagueño con un 15,85% y en tercer lugar el usuario procedente de Sevilla que alcazó un 12,23%. Por debajo de Madrid (14,15%), Murcia (6,14%) y Alicante (5,39%) se encuentran Cadiz, Almería, Córdoba, Jaén y Huelva por ese orden.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN

A lo largo de la temporada Sierra Nevada ha establecido un criterio de publicación de información vinculado a los nuevos formatos, principalmente redes sociales y email marketing. Asimismo, Sierra Nevada TV ha publicado 8 contenidos audiovisuales relacionados con distintos acontecimientos de la estación, de promoción de eventos y otras actividades. Estos vídeos se compartieron a través de Facebook, Instagram, Whatsapp y Twitter, también se integraron en las campañas de email marketing.

El departamento de Comunicación ha centrado la divulgación de contenidos en los medios más cercanos al cliente de Sierra Nevada, generando una producción multimedia a través del apartado MEDIANET de la web de Sierra Nevada. En concreto, se han publicado 30 notas informativas que, en la mayoría de las ocasiones, se han acompañado de imágenes (más de 200 fotos) y vídeos, y se han distribuido principalmente a través de la plataforma de newsletter o directamente por correo electrónico a medios seleccionados. También, se han grabado y distribuido imágenes para canales de televisión locales, regionales, nacionales que, por distintos motivos, no pudieron cubrir alguno de los eventos de la temporada.

Durante la temporada 21-22 el Blog de Sierra Nevada ha resurgido con especial protagonismo. Se han generado 37 post de noticias de la estación, difusión de eventos deportivos, publicación de todas las novedades de la temporada, así como artículos sobre consejos para esquiadores y uso de las instalaciones de la estación.

Se mantuvieron acuerdos publicitarios y de colaboración con medios locales y específicos en nieve, que incluían la difusión del parte diario del estado de la estación y las noticias de Sierra Nevada. Asimismo, la estación ha aparecido frecuentemente en Andalucía Directo, Aquí la Tierra y España Directo, así como en los principales programas de noticias de los canales nacionales.

La estación ha sido protagonista en dos producciones de películas: La sociedad de la nieve y Secaderos.

Email Marketing

Esta temporada 21-22 se han enviado 42 campañas a una base de datos de 207.262 contactos, con una tasa de apertura por encima del 35%. Podemos decir que semanalmente nuestras comunicaciones han sido leídas por 72.540 usuarios.

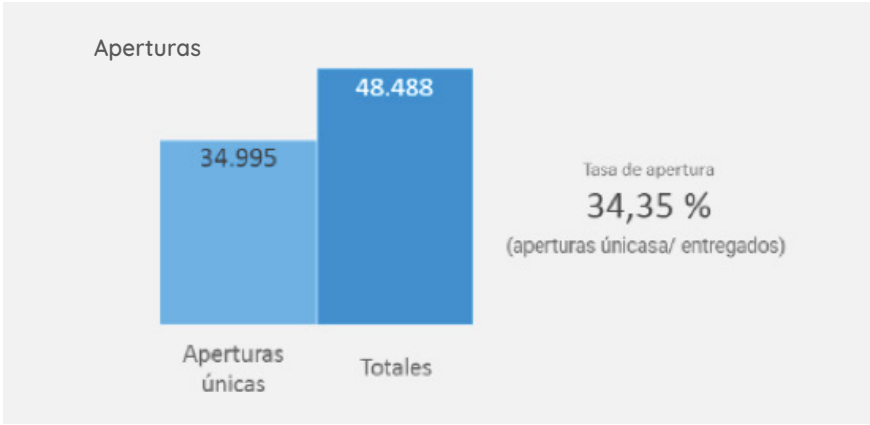
Las campañas de Cetursa en la temporada 2021/22 se han centrado en envíos:

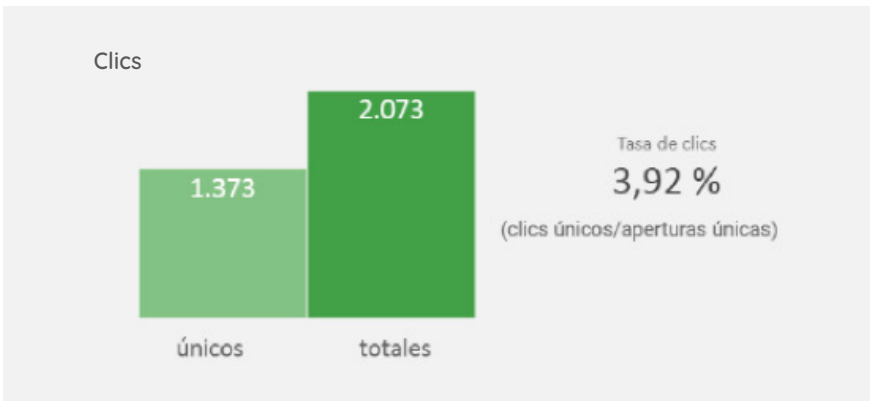
- Promocionales.
- Branding.
- Apoyo al comercio.
- Notas de prensa.
- Informacionales

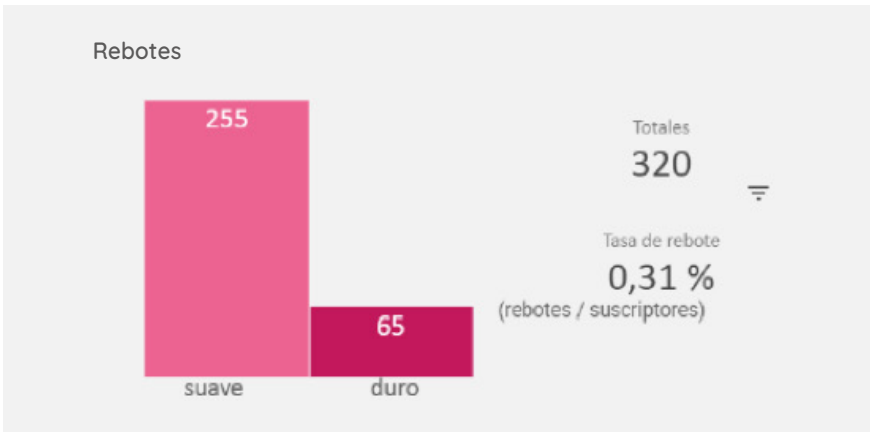
Email marketing temporada 21-22

Envíos	Clics	Rebotes	Aperturas	Campañas
2.825.152	5.09%	0.40%	34,35%	42

KIP's principales







Listas de contactos:

- Prensa: corresponde a varias listas de prensa segmentadas por temas y aquellos usuarios registrados en el formulario de la sección de noticias de la web (Medianet).
- Clientes: corresponden a estas listas los clientes del Club (los nuevos y los exportados de la anterior plataforma, que, una vez filtrados tras la aplicación de LOPD, han aceptado recibir nuestros correos) y los usuarios que se han ido incorporando a nuevas listas a través de formularios de eventos y captación de registros.

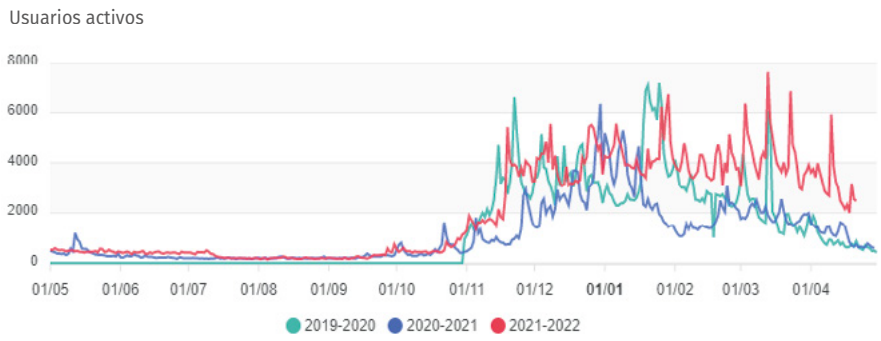
APP y Web sierranevada.es

La App Sierra Nevada es una importante herramienta de información y entretenimiento para móviles, que está operativa tanto para iOS como para Android. La App cuenta con una amplia aceptación entre los esquiadores, que la utilizan para mantenerse informados sobre el estado de la estación, comprar o recargar sus pases de esquí, o crear diarios de nieve y ganar premios con Skitude.

Adquisición y uso de la aplicación

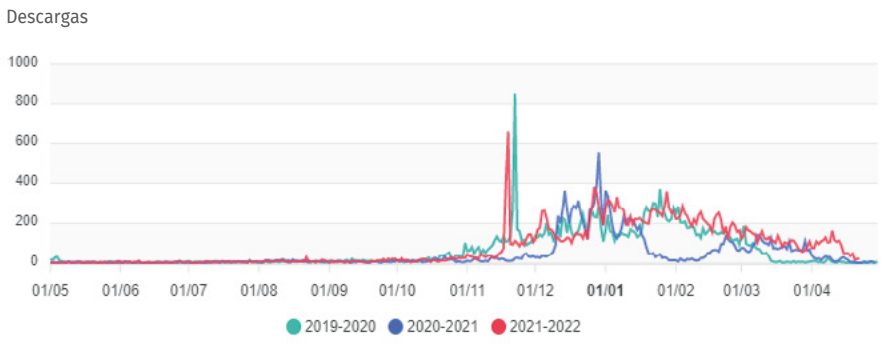
Esta temporada, la aplicación ha sido utilizada por más de 72.000 usuarios. El uso de la aplicación ha aumentado en 15.000 personas con respecto a la temporada pasada.

El total de usuarios registrados es de 101.177. En la temporada 21-22 se ha abierto la aplicación en 1.235.492 sesiones, con 17,1 sesiones por usuario



En las tres últimas temporadas la evolución de las descargas ha sido la siguiente:

- Temporada 19-20: 23.574
- Temporada 20-21: 16.685
- Temporada 21-22: 29.287



Asimismo, se han registrado 200.936 kilómetros de distancia entre los usuarios de la aplicación, siendo el mayor porcentaje para pistas de nivel moderado (67,7%), de nivel avanzado en un 21,7% y fácil el 12,7%.

Sierranevada.es

Sierranevada.es registró desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 30 de abril de 2022 un total 9.973.198 visitas a páginas, una cifra muy superior a la del invierno 2020-2021, que no superó los 6 millones visitas a páginas por la pandemia.



El número de sesiones ha sido de 4.560.838, con una duración media de la sesión de 00:02:10. Las webcams son el apartado más visto de la web, le siguen el parte de nieve, el apartado de forfaits y la información de la estación. Asimismo, cabe destacar un incremento de visitas a nuestra web en inglés, que ya supera el 9% del total de consultas a sierranevada.es.

En cuanto a los usuarios de la web, esta temporada se han registrado 1.362.032 entre el 1 de noviembre y el 30 de abril (765.734 usuarios en la temporada 2020-2021), de los cuales, clientes ya registrados en temporadas anteriores son un 70,1% y nuevos el 29,9%. Por lo que respecta a la ubicación del navegante, ésta corresponde principalmente a España con un porcentaje del 89,19%, seguidos por Portugal (3,44%), Reino Unido (2,17%), Suecia, Francia, Holanda y Alemania entre otros. En cuanto al género de los usuarios que visitan nuestra web, los hombres representan un 58,64% y las mujeres el 41,36%, cada año se va acercando más este porcentaje. En una franja de edad mayoritaria entre los 35 y 54 años.

Como se ha comprobado en los últimos años cada vez es mayor el número de usuarios que acceden a la web a través de un teléfono móvil, en concreto, esta temporada está por encima del 71% (un 63,89% la temporada anterior). El siguiente dispositivo más usado es el ordenador, que representa el 27,15%, y por último las tabletas con un porcentaje del 1,58%.

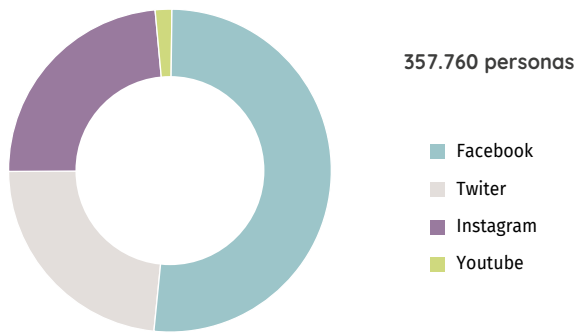
De las sesiones abiertas a través de una red social el acceso más destacado es Instagram con un 39,2%, seguido por Facebook, un 37,5% de visitantes, Twitter con un 20,8% y un pequeño porcentaje que enlazan con nuestra web desde Instagram Stories. El resto de acceso a la web se hizo a través de Blogger, YouTube, TripAdvisor, LinkedIn, etc.

Centrocomercio.sierranevada.es registró esta temporada un total de 1.855.105 sesiones, con un tiempo medio por sesión de 04:33 minutos y un total de 891.072 usuarios. El acceso al centro de comercio se ha hecho principalmente a través de un móvil (74,76%) seguido por el ordenador (22,99%) y a gran distancia se accedió por Tablet (2,25%). Los visitantes al centro de comercio fueron, en su mayoría, usuarios habituales (70,8%) siendo nuevos visitantes el 29,2%.

REDES SOCIALES

Comunidad Sierra Nevada

- Facebook: 183.730 personas siguen a Sierra Nevada (+2,4%)
- Instagram: 84.210 personas siguen a Sierra Nevada (+19,05%)
- Youtube: 6.870 personas suscritas al canal Sierra Nevada (+2,84%)
- Twitter: 82.960 personas siguen a Sierra Nevada (+1,63%)

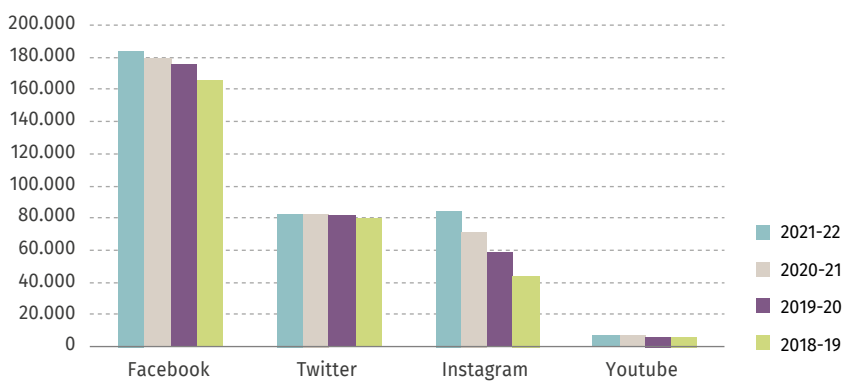


Concluye la temporada invernal con un incremento de más de 20.000 personas en la comunidad online de Sierra Nevada (la temporada pasada se sumaron 16 mil personas a nuestros canales).

La red que experimenta mayor crecimiento ha sido Instagram, un 19% más, ocupando la segunda posición después de Facebook. Twitter pasa a estar a la cola, a pesar de crecer en un 1,63 %.

Evolución temporal

La evolución temporal denota un continuo aumento del número de seguidores de nuestra comunidad social, destacando Instagram, con 12.757 seguidores/as más.



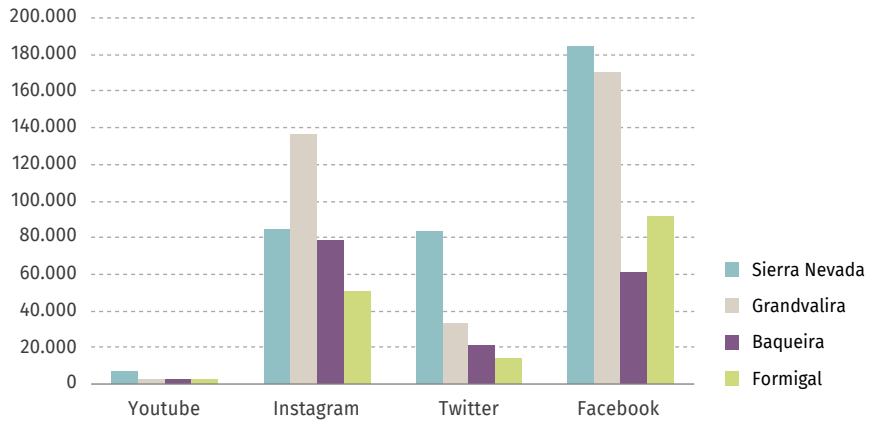
Comparativa Sierra Nevada con otras estaciones

En la comparativa con otras estaciones, en esta temporada Sierra Nevada ha pasado a liderar tres de las cuatro redes analizadas, todas, excepto Instagram donde Grandvalira sigue reinando. En el canal 'tuitero', los datos son similares a la temporada pasada: Sierra Nevada sextuplica al número de seguidores del canal de la estación de Formigal, tiene casi cuatro veces más seguidores que el canal de Baqueira y dos veces y media más que el de Grandvalira.

En el canal de vídeos, la estación granadina tiene el triple de seguidores que Baqueira y casi el doble que Formigal y Grandvalira.

En el caso de Facebook, hemos logrado adelantar con creces a Grandvalira, que hasta ahora lideraba el ranking. En estos momentos tenemos más de 10.000 seguidores/as más. Y seguimos triplicando los datos de Baqueira y duplicando los de Formigal.

En Instagram, sin embargo, Grandvalira sigue liderando el mercado (52.000 personas más), seguida de Sierra Nevada, Baqueira y Formigal.



Análisis por red social

FACEBOOK

Alcance

- Alcance total (orgánico +pagado): 11,3 M (frente a 3,5 M de la temporada pasada)
- Impresiones: 50,8 M (el doble que la temporada pasada)
- Interacciones: 320 mil (+139%)
- Engagement: 677.000 usuarios. 67,04%
- Publicaciones: 113 (+156%)

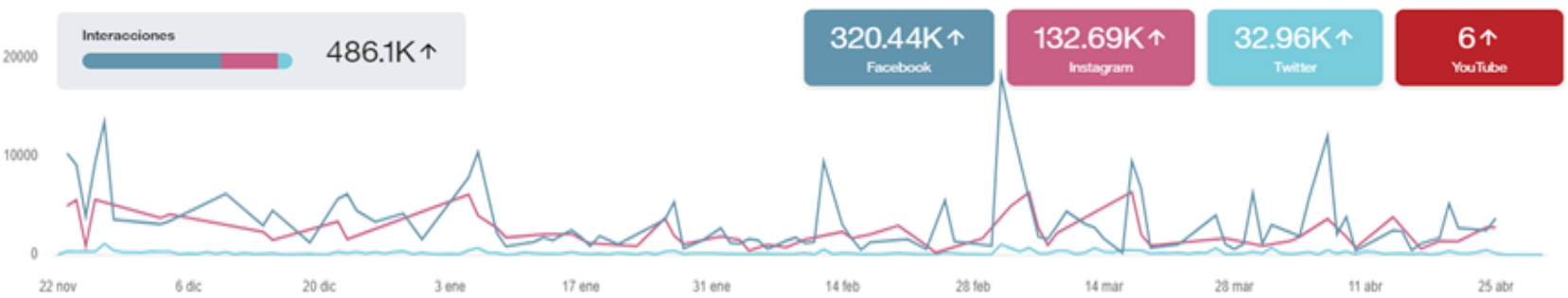
Alcance total de la página: 11,3 millones de personas que han visto en su pantalla contenido de la página o relacionado con ella. Incluye publicaciones, visitas, anuncios, información social de personas que interactúan con la página, con un promedio de alcance de 42.000 personas por post.

En esta temporada un total de 320.440 personas han interactuado con la página, incluyendo tanto clic como historias creadas (un promedio de casi dos mil al día).

Impresiones: casi 51 millones son las veces que estas personas han visto en su pantalla algún contenido de la página o relacionado con esta. Se incluyen las publicaciones, las visitas registradas, los anuncios, la información social de las personas que han interactuado con la página, etc. Un promedio de 316 mil al día.

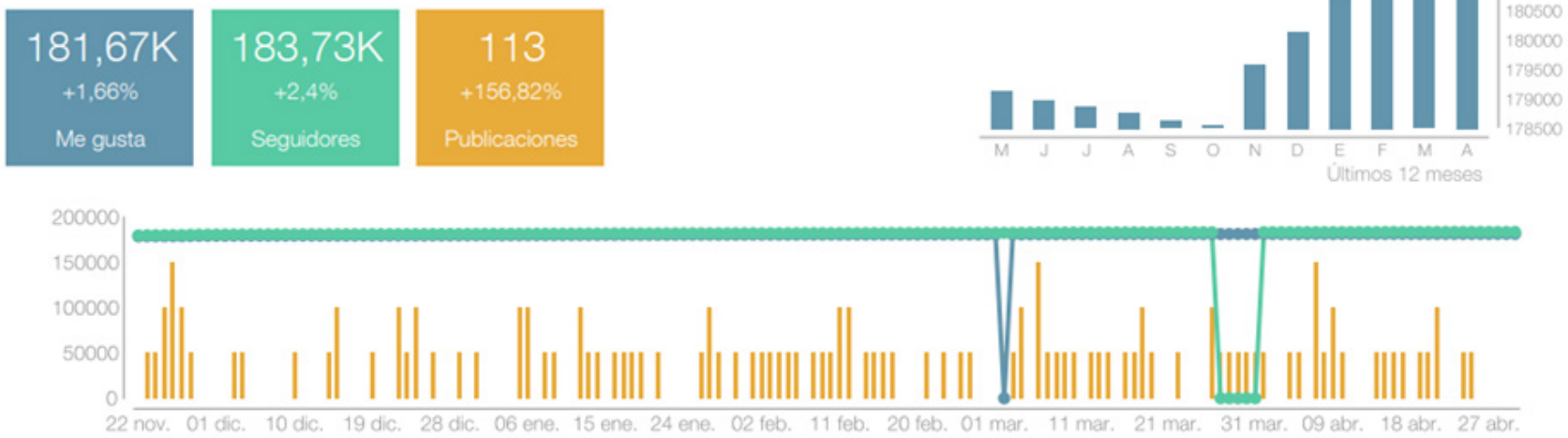
Balance de temporada

Alcance	Impresiones	Interacciones
37,6 millones 50 M en T. 2020-21	69,8 M Frente a 48 M la temporada pasada +45,4%	486 K +180%

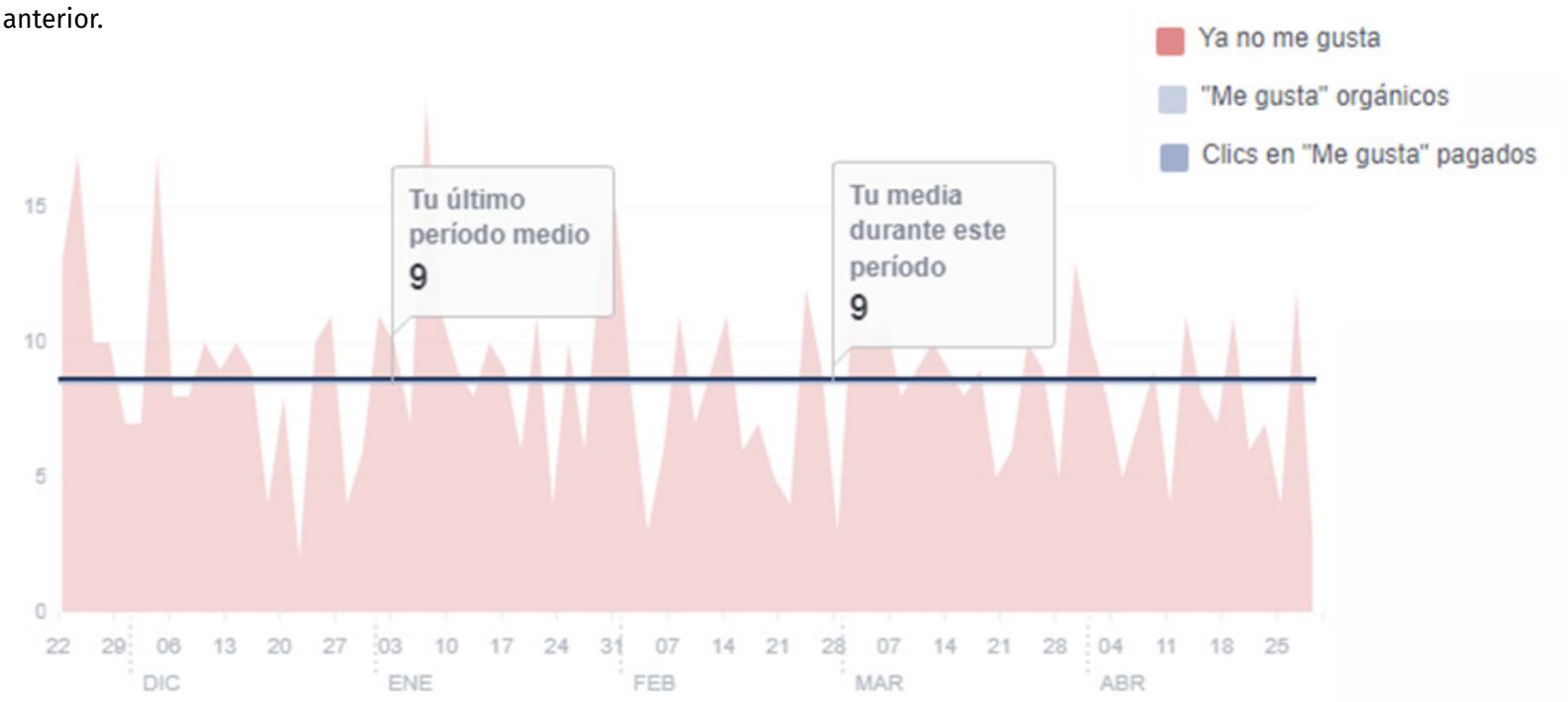


‘Me gusta’ / ‘No me gusta’

Concluye la temporada 2021-22 con 2.895 likes más, un incremento del 130 %. El origen de los ‘me gusta’ difiere poco al de temporadas pasadas.



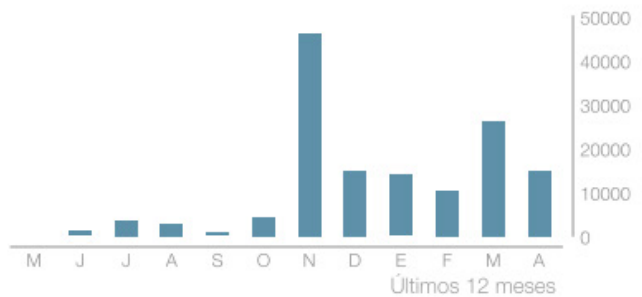
En cuanto al feedback negativo, los datos son similares al del periodo anterior.

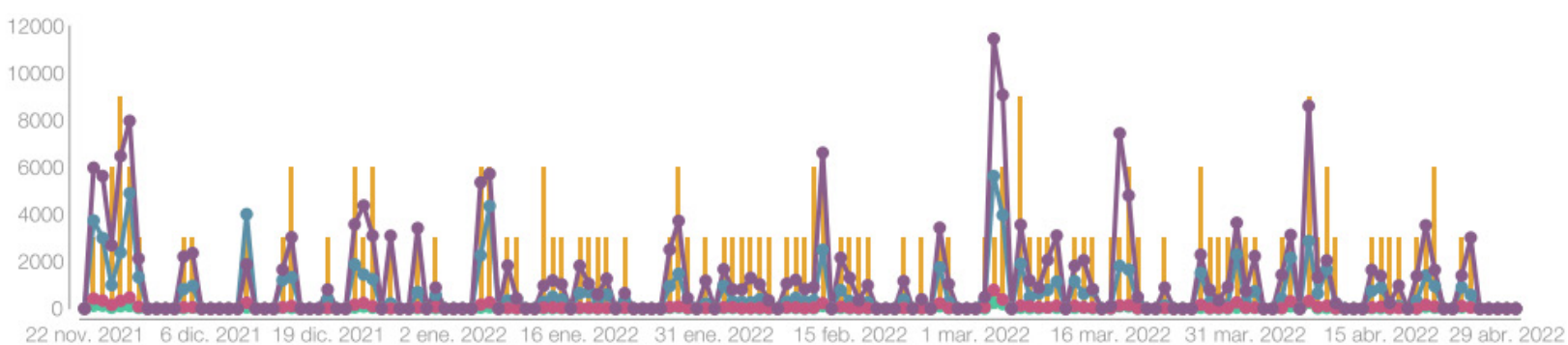


Interacciones

En este periodo, un total de 320 mil personas -usuarios únicos- han interactuado con nuestras publicaciones: comentando, compartiendo, clicando, etc.







Estadísticas de publicaciones

Durante la temporada en estudio ha disminuido el ritmo de publicaciones en el muro, 113 en total (una media de 0,7 al día), mientras que ha aumentado la creación de historias. Estas publicaciones han alcanzado a 4,8 millones de personas.

Las publicaciones realizadas tuvieron 50,8 millones de impresiones, un incremento del 374% más que el periodo anterior.

Las publicaciones de más éxito esta temporada han sido vídeos. En primer lugar, el de promoción del esquí de primavera (7 de abril), que tuvo un alcance de 421.114 personas. Le sigue el de la nevada del 3 de marzo, con 186.522 personas alcanzadas; y el del primer día de temporada, con un impacto en 118.347 personas. (Se analizan detalladamente en el apartado de vídeos).

Estadísticas de vídeos

Reproducciones: Durante la temporada en estudio se publicaron 41 vídeos en la fanpage, con 175.200 minutos reproducidos en total. Los vídeos contabilizaron 661.800 reproducciones de más de 3 segundos, 8.930 de vídeo de 1 minuto.

Estos vídeos han alcanzado a 2.470 seguidores netos. En cuanto a las interacciones logradas, rozan las 49.000 (cinco mil más que el periodo anterior).

Vídeos populares (según reproducciones de > 3 segundos)

El ranking de los vídeos que más se han visto (tanto en visualizaciones totales como en tiempo reproducido) lo encabeza el de la nevada del 3 de marzo, con 78.700 reproducciones. Se compartió 569 veces, alcanzando a 186 mil personas, generando casi 7.000 interacciones.

Le sigue el vídeo del primer día de temporada, con 48.641 reproducciones. Y el tercero del ranking es un vídeo publicado el 7 de abril, promocionando el esquí de primavera, con 45.399 reproducciones.

Si tomamos como referencia el total de tiempo de reproducción, el segundo puesto del ranking es para el vídeo live de la Bajada de Papá Noel. El primer y tercer puesto son los mismos que en la métrica de reproducciones.

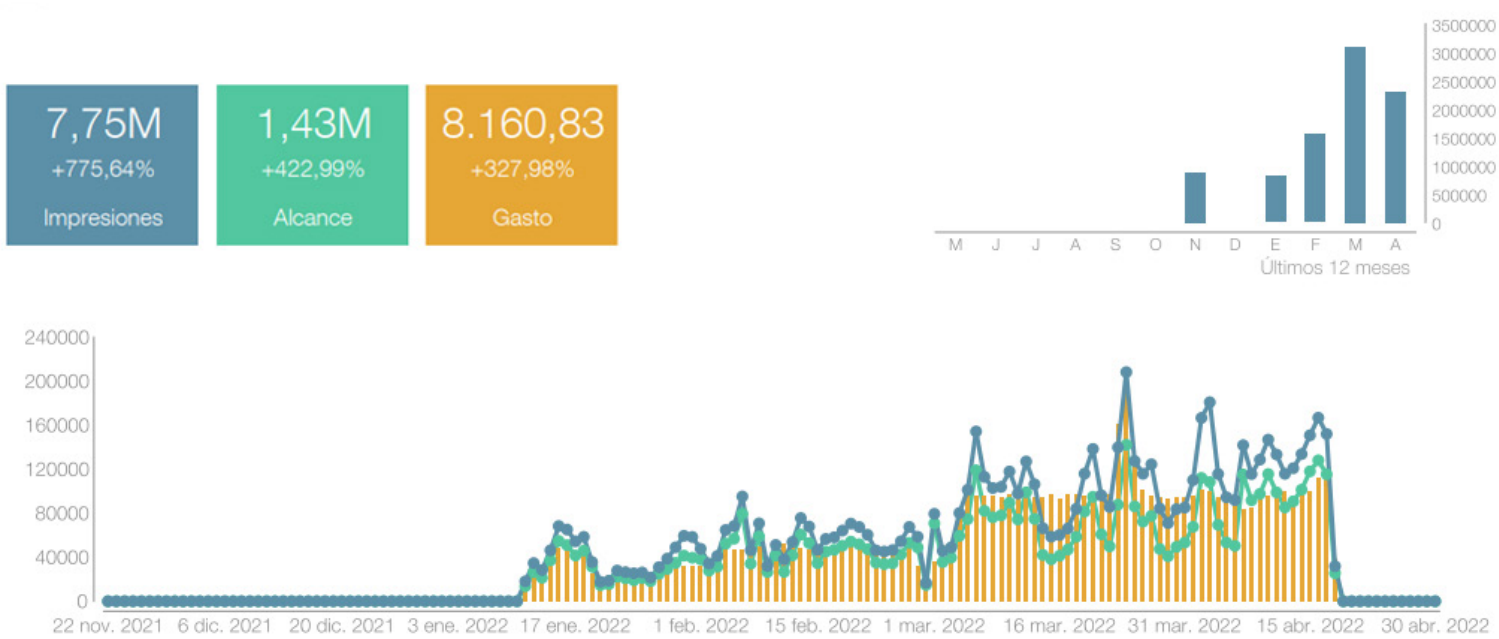
Campañas publicitarias

La pasada temporada invernal se contrataron campañas publicitarias en Facebook e Instagram por valor de 8.160 €.

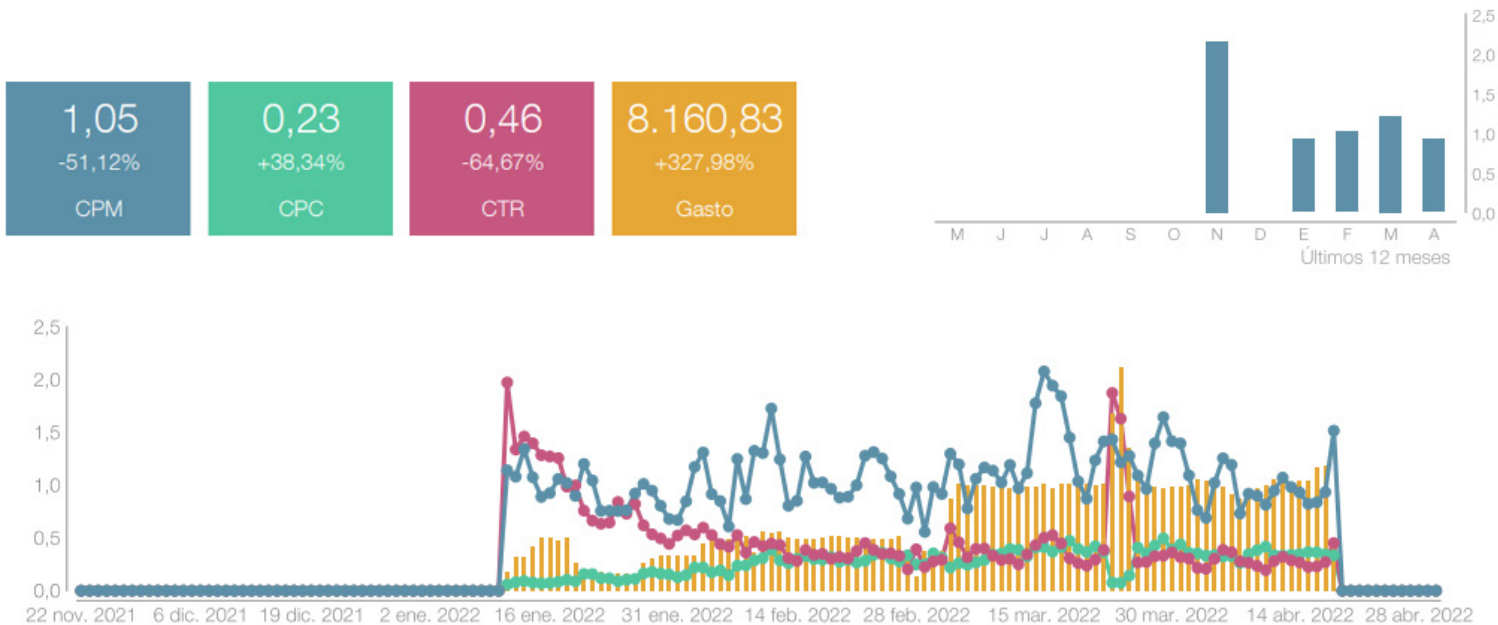
Alcance de pago: 1,43 millones de personas vieron alguna publicación de la página a través de los anuncios

- Impresiones: los anuncios se mostraron más de 7,7 millones de veces
- Resultados: 35.760 clicks
- Ingresos: valor de conversión, 817.000 €

Facebook Ads: Alcance



Facebook Ads: Rendimiento



Perfil de nuestros fans

Similar a las temporadas anteriores, nuestros fans son mayoritariamente jóvenes, de 25 a 44 años. El 49,8% hombres, el 49,1% mujeres.

En cuanto al país de procedencia, el 79,1% son españoles o residen aquí. Le siguen los portugueses (6,5%) y Reino Unido (2,5%). Y respecto a las ciudades, similar a temporadas anteriores: Granada, Madrid, Málaga y Sevilla, en este orden.

TWITTER

Actividad de tweets

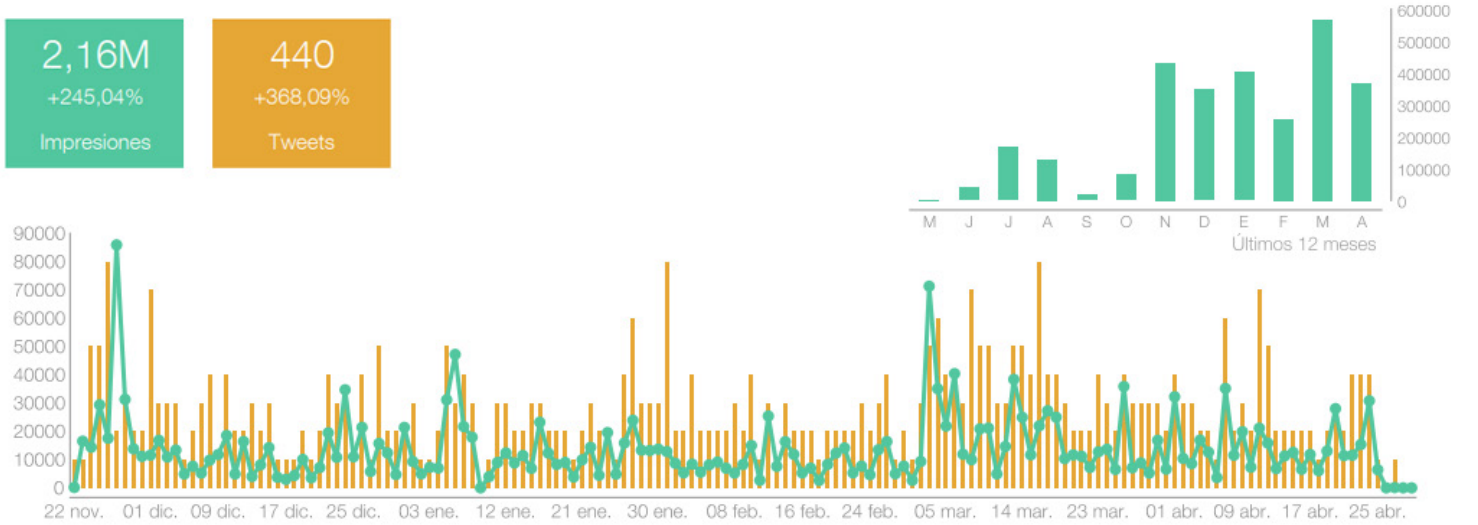
Durante la temporada invernal 2021-22 se publicaron un total de 440 tweets (promedio de 2,7 / día). Tuvimos 6.182 menciones, y un engagement del 15,2%.

- Impresiones: más de 2,1 millones de personas vieron alguna de las publicaciones. Un promedio de 17 mil impresiones al día.

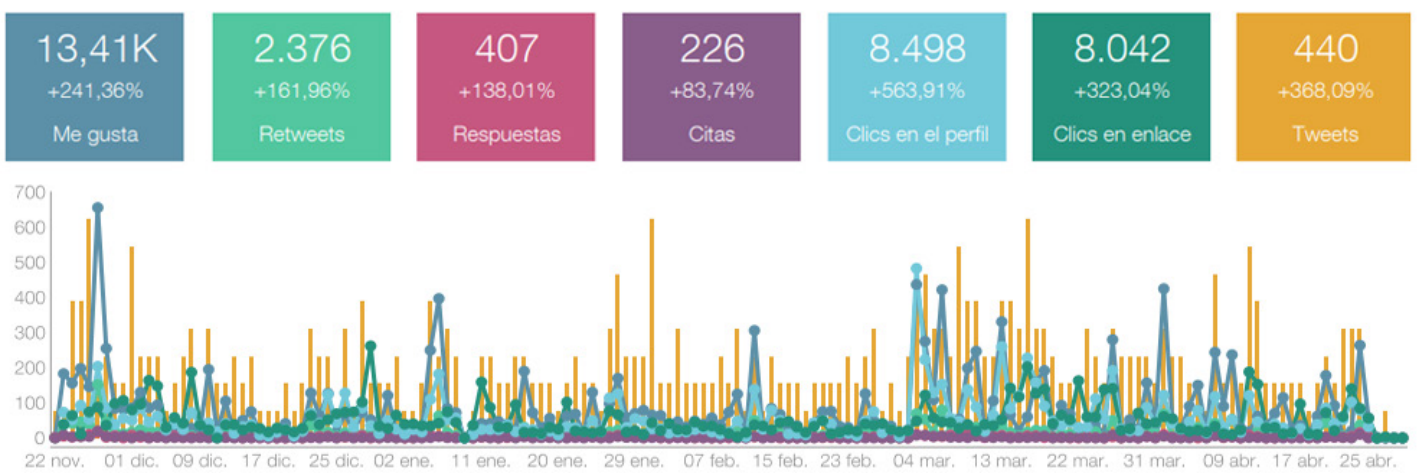
Interacciones

- Clics: 8.042 accesos al enlace del tweet
- Clics en el perfil: 8.498
- Retweets: 2.376
- Me gusta: 13.410
- Respuestas: 407
- Total: 33.000 interacciones

Impresiones



Interacciones



Tweets destacados

Sorprendentemente, este año la publicación con más viralidad, tanto en impresiones como en likes es para el post con el vídeo del primer día de temporada (76.586 impresiones y 564 likes).

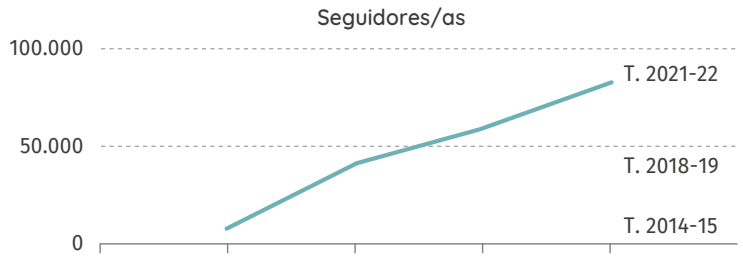
Algunos de nuestros tweets destacados alcanzan tasas de interacción de hasta el 14%, aunque la media de la temporada ronda el 5%.

Estadísticas de vídeos

Los vídeos publicados en la red social Twitter esta temporada consiguieron 202 mil visualizaciones, 1.300 al día.

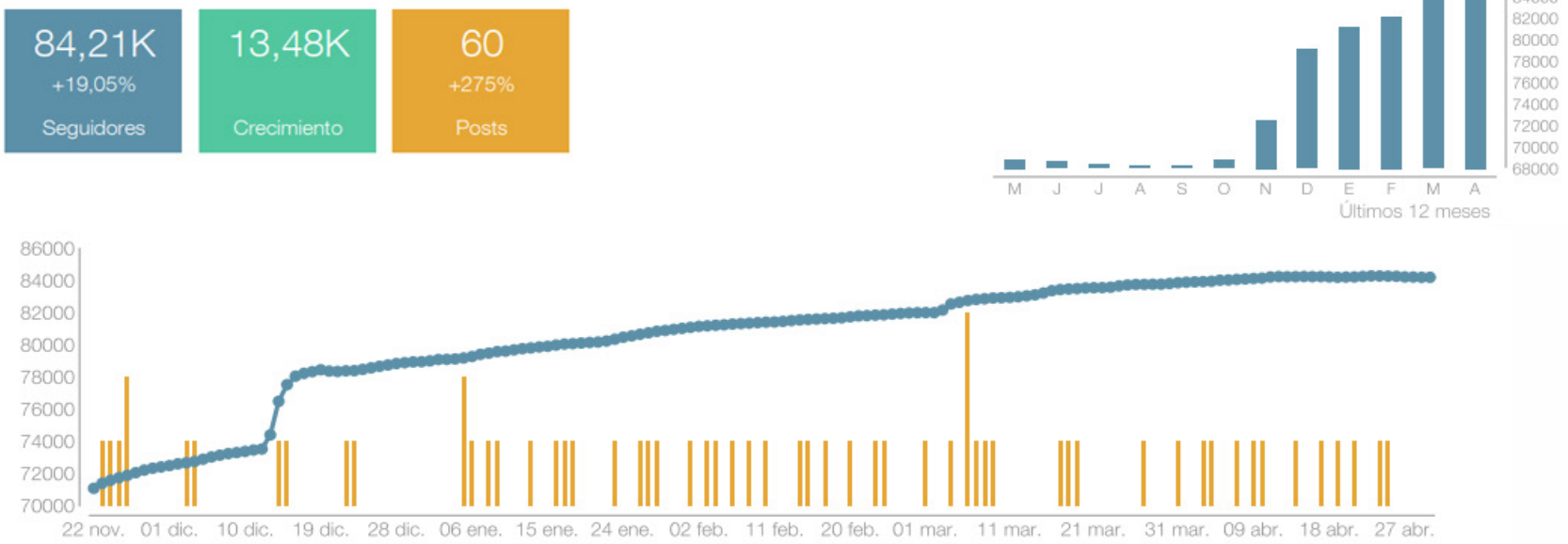
INSTAGRAM

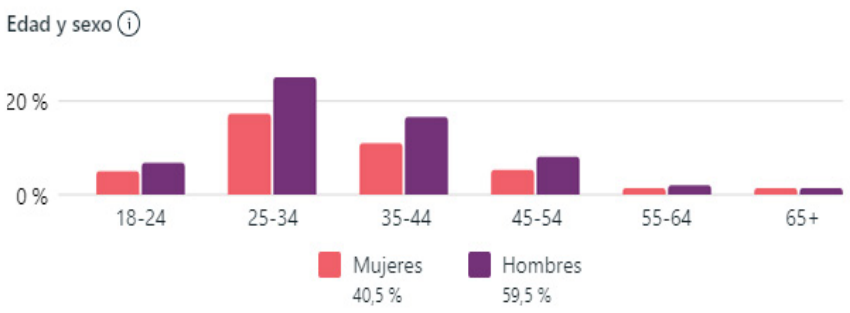
La red social con mayor crecimiento sigue siendo Instagram, donde esta temporada hemos sumado 13.480 personas.









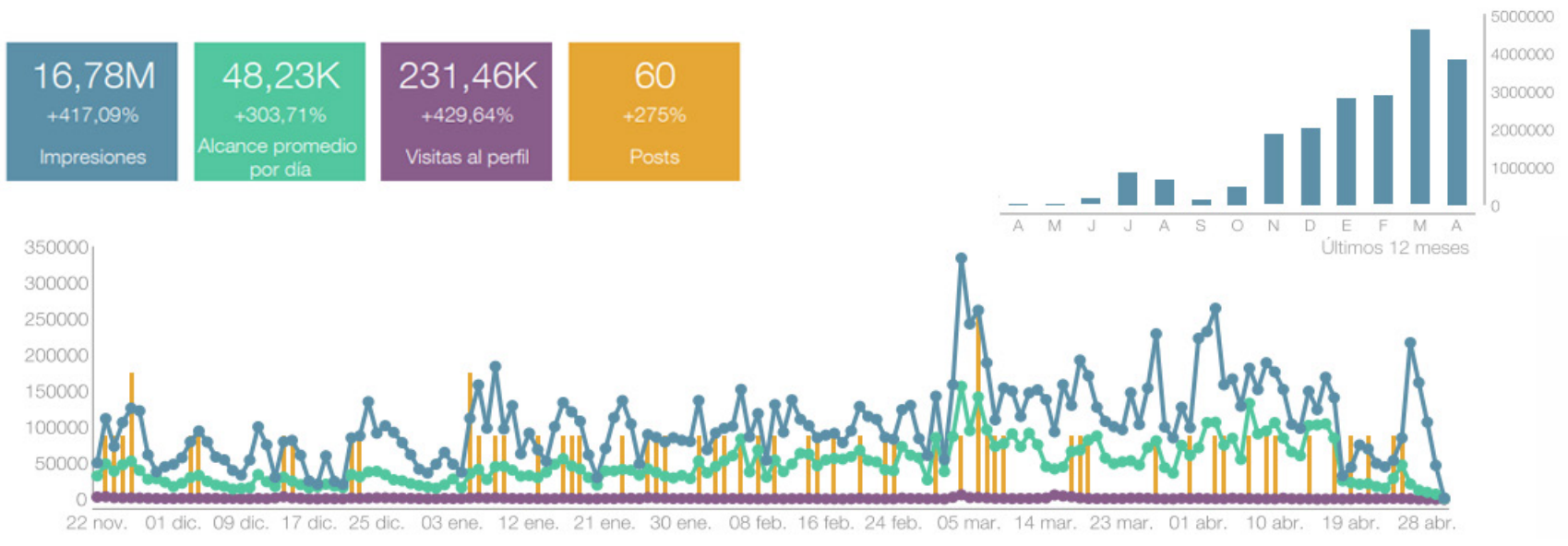


Alcance de las publicaciones

En esta temporada se hicieron 634 publicaciones: 60 post, 24 reels y 550 historias. Más del doble de publicaciones de otras temporadas.

- Impresiones: 16,8 millones
- Alcance de las historias: 8 millones de personas
- Alcance promedio de post al día: 48 mil personas
- Interacciones: 652 mil (100 mil más que la temporada pasada)
- Engagement: 85%

Alcance promedio por día



Ranking de publicaciones

Sorprende que el post con mayor alcance e impresiones haya sido el de final de temporada anunciando el inicio de los trabajos previos a la renovación de remontes. El segundo y tercer lugar lo ocupan el vídeo del inicio de temporada y las fotografías de la gran nevada de marzo.

Análisis de historias

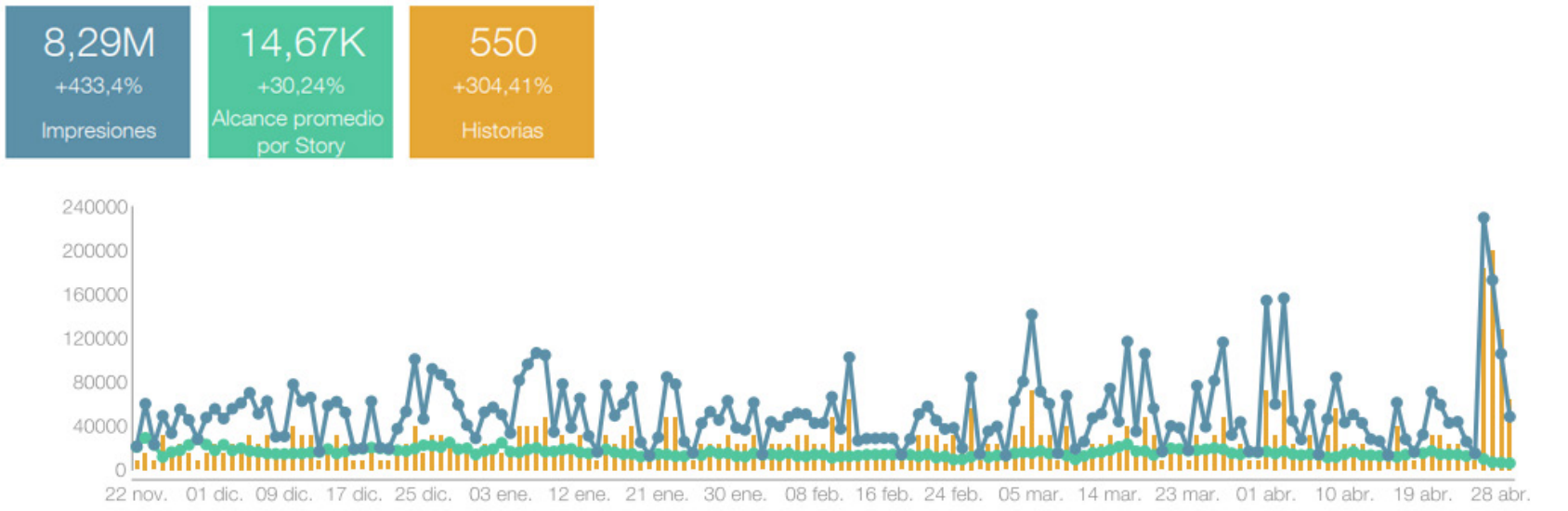
Esta temporada se ha dado un salto cuantitativo y cualitativo en cuanto al número de historias publicadas.

- Impresiones: 8,2 millones
- Alcance: 8 millones (promedio de 14.600 por story)

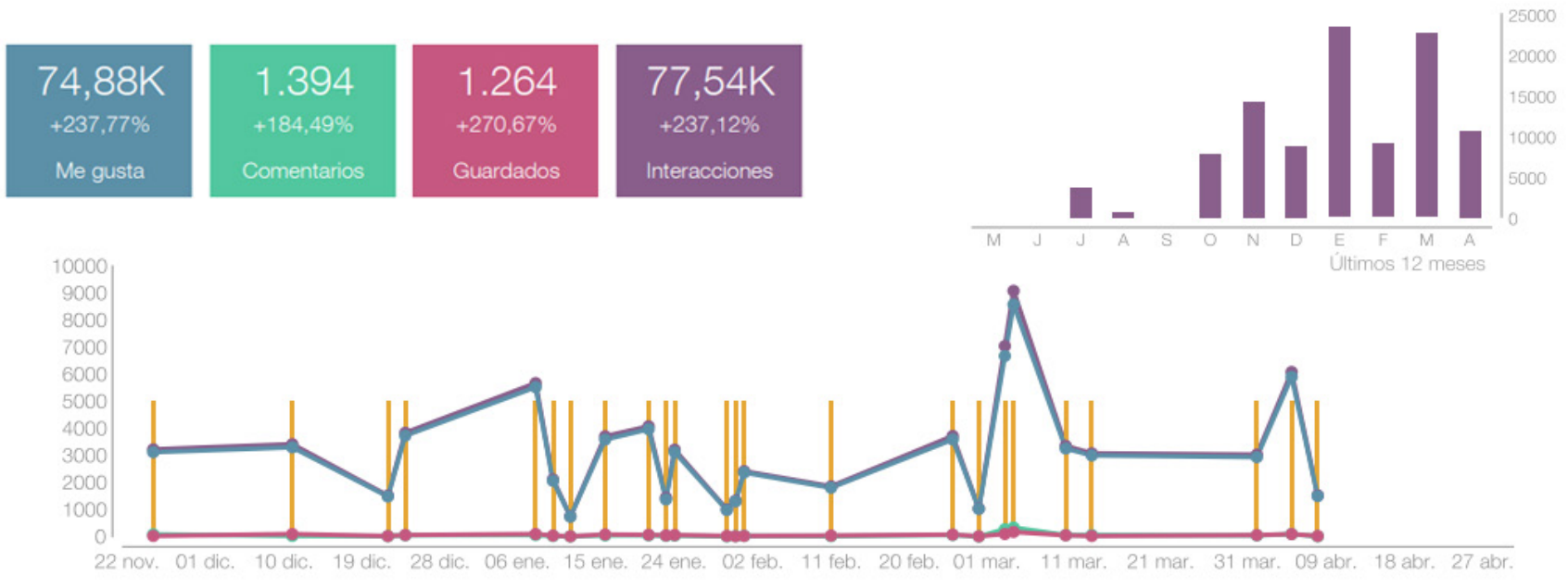
Análisis de reels

Esta temporada hemos publicado 24 reels, con éxito de viralización.

Historias



Interacciones en reels



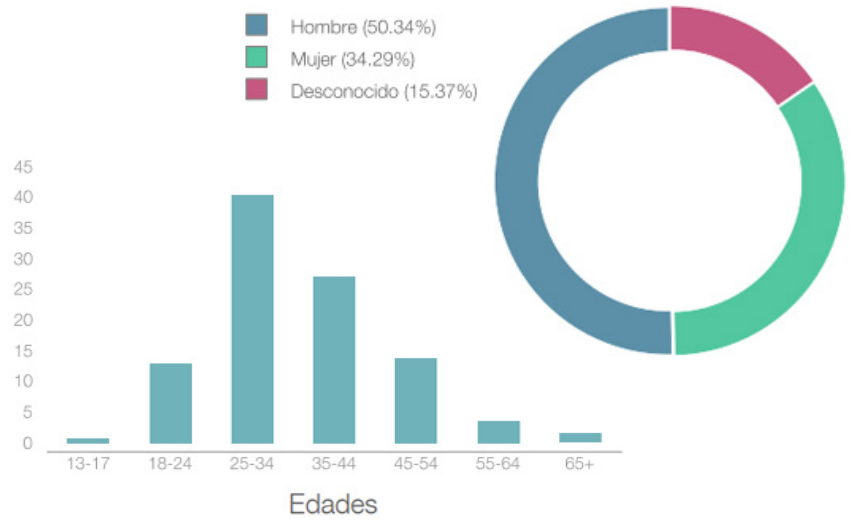
Ranking de hashtags

En cuanto al número de impresiones, el ranking de hashtags lo lidera #invierno, seguido de #winteriscoming y #yoesquioensierranevada. En cuanto al número de likes, #winteriscoming seguido de #yoesquioensierranevada y #diadereyes.

Perfil de seguidores

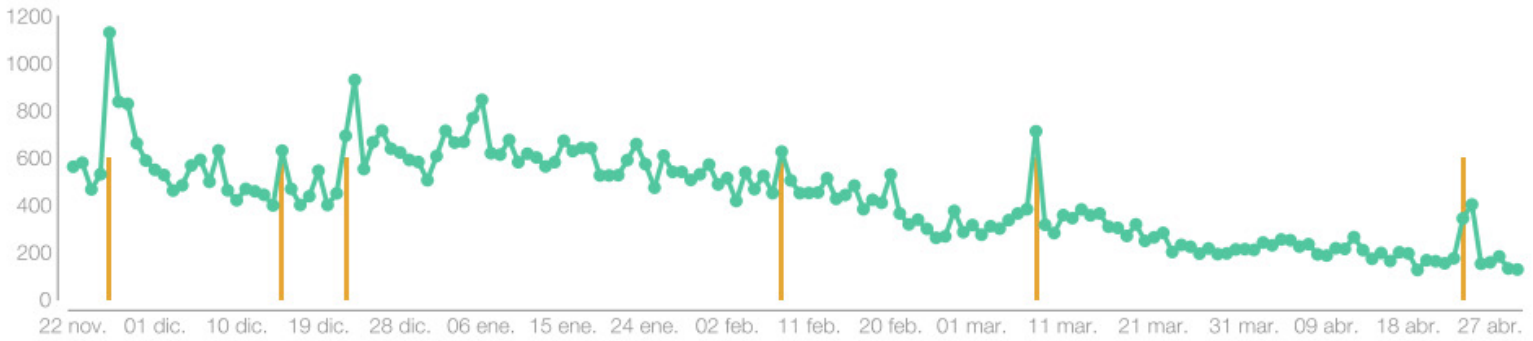
El perfil de las personas que nos siguen en Instagram es mayoritariamente masculino, de 25 a 44 años, procedentes de España (seguido de Portugal y Reino Unido). En cuanto a ciudades de ubicación, Granada ocupa el primer lugar, seguida de Madrid, Málaga, Sevilla y Marbella.

Demografía: sexo y edad

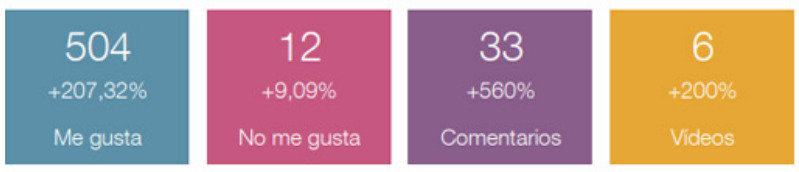


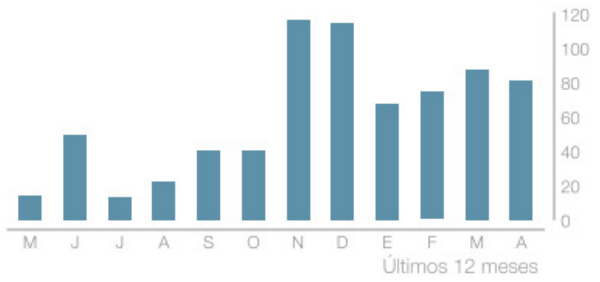
YOUTUBE

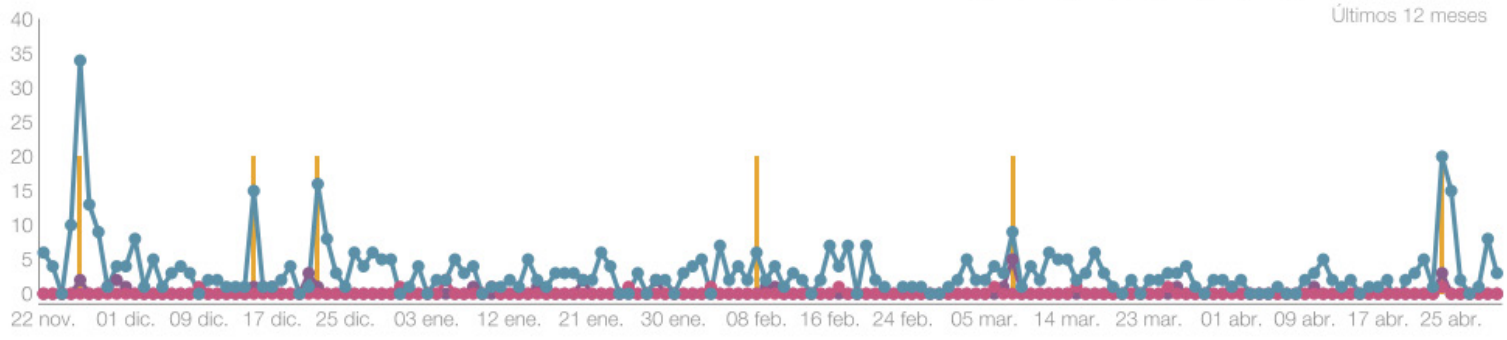
En esta temporada se han publicado 6 vídeos, significativamente inferior a temporadas pasadas.



Interacciones







Visualizaciones

En este periodo se han alcanzado 69.200 visualizaciones. Los picos coinciden con la publicación del vídeo de temporada, el vídeo de Navidad, y el del homenaje a las trabajadoras de la estación con motivo del #8M.

Perfil de nuestros suscriptores

Un total de 193 personas empezaron a seguirnos en el canal de Youtube esta temporada. Como en temporadas anteriores, resalta que casi el 94% de las visualizaciones las realizan personas 'no suscritas' al canal.

Nuestros seguidores en Youtube son mayoritariamente hombres, de entre 25 y 54 años, que residen en España, seguidos -minoritariamente- por Portugal y Reino Unido.

Ranking de vídeos

... por número de visualizaciones

El vídeo de temporada, con 5.881 visualizaciones ocupa el primer puesto en el ranking.

... por tiempo de visualización

Sin embargo, el vídeo que más tiempo se ha visto ha sido el del #8M.

WHATSAPP BUSINESS

- Whatsapp Sierra Nevada se creó en noviembre de 2018. Su función es atención al cliente y envió de información puntual sobre la estación.

En noviembre de 2019 se activó una lista de difusión y esta temporada ya se ha creado otro nuevo grupo. En las listas de difusión de whatsapp, que cuentan con 461 destinatarios, esta temporada se ha compartido:

- Vídeo de la temporada 21-22
- Campaña de Snow Friday
- Parte de apertura de la estación
- Oferta World Snow Day
- Vídeo 8-M día internacional de la mujer
- Vídeo apertura de la Laguna
- Forfait de primavera – 2 días

Publicado		Texto		Reproducciones	Tiempo Visualización	Media De Visionado	Me Gusta	No Me Gusta	Comentarios	Compartidos
26 nov. 2021 10:38		Sierra Nevada 2021-22: ACTIVADO Modo Nieve	Ver	5.881	101h 22m 19s	8m 37s	75	2	7	242
22 dic. 2021 14:09		Sierra Nevada os desea feliz y blanca Navidad	Ver	1.509	9h 52m 1s	1m 30s	26	0	3	39
15 dic. 2021 13:54		Sierra Nevada incorporar 4 pisapistas híbridas ...	Ver	940	11h 5m 53s	2m 7s	16	0	3	7
08 mar. 2022 00:00		Las mujeres que hacen posible Sierra Nevada	Ver	783	15h 48m 26s	3m 39s	19	0	6	22
08 feb. 2022 14:25		Complejo de actividades Mirlo Blanco	Ver	606	4h 37m 19s	1m 9s	14	0	0	10
24 abr. 2022 17:00		¡¡¡Gracias por una temporada increíble!!!	Ver	572	6h 43m 55s	8m 2s	37	1	3	20

Tipo de Consulta	Porcentaje
Días que me quedan por consumir de otras temporadas	1,2%
Publicación de nuevas tarifas	0,3%
Comienzo de venta anticipada	1,1%
Información de la estación y precios de forfaits	46,4%
Problemas y dudas en la compra de productos	20,6%
Dudas fórmula familiar y familia numerosa	1,8%
Sobre la tarjeta Sierra Nevada Club	4,4%
Devoluciones de forfaits	4,0%
Subidón	5,1%
Forfait GRX	2,0%
Previsiones apertura y estado del tiempo	3,3%
Bonos experiencias	0,4%
Aforo limitado	0,4%
Pasaporte COVID	4,4%
Nuevo sistema de acceso y pago del parking	2,4%
Skiline (sobre la aplicación y descarga de fotos)	1,6%
Solicitud de empleo	0,8%

Temporada 21-22	Nº de consultas
Octubre	67
Noviembre	330
Diciembre	489
Enero	474
Febrero	267
Marzo	165
Abril	112
Total consultas	**1.904**

Competiciones Temporada 2021/2022

El calendario de competición de la temporada 21-22 no se pudo cumplir como estaba previsto y este sufrió alteraciones constantes debido a la situación meteorológica. Aun así, la estación en su compromiso con la competición pudo encajar la mayoría de las pruebas, sobre todo a final de temporada, y esto quedó reflejado en los 33 días de carreras de todas las disciplinas con la participación de más de 3.000 deportistas de todas las edades. El evento de esquí alpino más destacado fue el Campeonato de España Absoluto.

Por otro lado, también se celebraron dos importantes carreras de montaña: El Snow Running, primer Campeonato del Mundo de esta modalidad y la Ultra Sierra Nevada.

Más de 900 corredores por montaña de quince países participaron en el Campeonato del Mundo de Snow Running en Sierra Nevada, la estación española pionera en la organización de las carreras por montaña por superficie nevada. Fue esa apuesta por esta emergente disciplina la que llevó a la federación internacional a designar a la estación granadina como sede el primer mundial de Snow Running (también denominada Sky Snow).

El Mundial de Snow Running celebró una prueba Vertical de 4,3 kilómetros de distancia y 950 metros de desnivel positivo hasta alcanzar los 3.050 m., junto a la estación superior del telesilla Stadium, la carrera Classic, un trazado de 12,5 kilómetros y cerca de 1.000 metros positivos, siguiendo el trazado habitual por las pistas de la estación del Snow Running de Sierra Nevada.

En abril se celebró el ultramaratón de montaña más alto de la Península Ibérica, con 300 participantes inscritos y novedades destacadas en su programa. Y es que por vez primera se incluyó una modalidad de 100 millas a pie en el entorno de Sierra Nevada, un hito histórico con más de un centenar de atletas inscritos. Por segundo año consecutivo la modalidad Ultra acogió el Campeonato de Andalucía de la Federación Andaluza de Atletismo.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	73.503.823	73.350.534
I. Inmovilizado intangible	1.153.978	1.216.375
1. Investigación y desarrollo	71.250	89.522
3. Patentes, licencias, marcas y simillares	82.236	58.052
5. Aplicaciones informáticas	824.366	1.068.801
6. Otro inmovilizado intangible	176.126	
II. Inmovilizado material	71.396.305	71.171.966
1. Terrenos y construcciones	27.239.612	26.996.313
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	43.944.773	42.543.904
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	211.920	1.631.749
III. Inversiones inmobiliarias	177.021	168.316
1. Terrenos	46.377	46.377
2. Construcciones	130.644	121.939
IV. Inversiones empr. del grupo y asociadas l/p	594.304	594.304
1. Instrumentos de patrimonio	594.304	594.304
V. Inversiones financieras a largo plazo	182.215	199.573
1. Instrumentos de patrimonio	451	451
5. Otros activos financieros	181.764	199.122
VI. Activos por impuestos diferidos		
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo		
B) Activo corriente	4.939.922	29.819.051
I. Activos no corrientes mantenidos para venta		
II. Existencias	1.424.109	1.754.803
1. Comerciales	160.752	59.471
2. Materia Primas y otros aprovisionamientos	1.191.407	1.630.798
6. Anticipos a proveedores	71.950	64.534
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.163.147	3.046.494
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	55.003	38.311
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	283.407	0
3. Deudores varios	1.036.451	1.007.979
4. Personal	31.865	21.329
5. Activos por impuesto corriente	40.839	371.622
6. Otros créditos con las Admones. Públicas	1.715.582	1.607.253
IV. Inversiones empres. del grupo y asociadas c/p		523.028
V. Inversiones financieras a corto plazo	11.975	91.971
VI. Periodificaciones a corto plazo	105.626	153.964
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	235.065	24.248.791
1. Tesorería	235.065	24.248.791
Total activo (A+B)	**78.443.745**	**103.169.585**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	42.462.916	61.268.763
A-1 Fondos propios	42.462.438	54.797.207
I. Capital	76.835.312	83.821.787
1. Capital escriturado	76.835.312	83.821.787
III. Reservas	13.413.548	13.212.188
1. Reserva Legal	1.261.548	1.261.548
2. Otras reservas	12.152.000	11.950.640
V. Resultados ejercicios anteriores	-31.839.888	-47.786.422
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-31.839.888	-47.786.422
VII. Resultado del ejercicio	-15.946.534	5.549.654
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	478	6.471.556
B) Pasivo no corriente	27.902.583	34.201.431
I. Provisiones a largo plazo	6.253.652	9.361.802
1. Obligaciones por prestac. a l/p al personal	5.346.226	8.454.376
4. Otras provisiones	907.426	907.426
II. Deudas a largo plazo	21.648.650	22.682.349
2. Deudas con entidades de crédito	21.551.147	22.585.981
5. Otros pasivos financieros	97.503	96.368
IV. Pasivos por impuestos diferidos	281	2.157.280
C) Pasivo corriente	8.078.246	7.699.391
II. Provisiones a corto plazo	582.971	603.574
III. Deudas a corto plazo	3.911.671	2.639.210
2. Deudas con entidades de crédito	3.807.212	2.570.738
5. Otros pasivos financieros	104.459	68.472
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	3.039.557	4.375.403
1. Proveedores	276.920	1.513.021
2. Proveedores, empresas del grupo y asociados	974.456	648.569
3. Acreedores varios	1.009.851	470.929
4. Personal	363.089	502.824
5. Pasivos por impuesto corriente		590.359
6. Otras deudas con las Admones. Públicas	341.911	493.069
7. Anticipos de clientes	73.330	156.632
VI. Periodificaciones a corto plazo	544.047	81.204
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	**78.443.745**	**103.169.585**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	15.396.766	45.729.980
a) Ventas	13.934.314	43.356.858
b) Prestaciones de servicios	1.462.452	2.373.122
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	257.904	119.201
4. Aprovisionamientos	-249.758	-663.694
a) Consumo de mercaderías		-1.001.803
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-224.056	-111.972
c) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-25.702	450.081
5. Otros ingresos de explotación	533.646	692.972
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	403.408	692.972
b) Subv.explot. incorporadas rtdo. ejercicio	130.238	
6. Gastos de personal	-14.455.040	-18.061.229
a) Sueldos, salarios y asimilados	-10.978.870	-13.144.213
b) Cargas sociales	-3.504.132	-4.744.227
c) Provisiones	27.962	-172.789
7. Otros gastos de explotación	-8.139.932	-10.804.411
a) Servicios exteriores	-7.722.605	-10.214.116
b) Tributos	-381.572	-624.832
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-35.755	34.537
8. Amortización del inmovilizado	-6.968.533	-7.224.015
9. Imputación subvenciones inmov. no financiero	1.719	514.335
10. Excesos de provisiones	_	_
11. Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado	-338.239	-1.138.931
b) Resultados por enajenación y otras	-338.239	-1.138.931
12. Otros resultados	-1.750.355	-2.770.347

	2021	2022
A-1 Resultado de explotación	-15.711.822	6.393.861
13. Ingresos financieros	96.171	11.600
b) De valores negociables y créditos inmov.	96.171	11.600
b2) En terceros		
14. Gastos financieros	-328.534	-265.448
a) Por deudas con empresas del grupo y asociados		
b) Por deudas con terceros	-307.131	-232.376
c) Por actualización de provisiones	-21.403	-33.072
15. Diferencias de cambio		
16. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas		
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16)	-232.363	-253.848
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-15.944.185	6.140.013
17. Impuesto sobre beneficios	-2.349	-590.359
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	-15.946.534	5.549.654
B) Operaciones interrumpidas		
18. Resultado ejercicio operac. interrumpidas neto		
A.5 Resultado del ejercicio (A.4+18)	-15.946.534	5.549.654

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
A) Flujos de efectivo actividades explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	**-15.944.185**	**6.140.013**
2. Ajustes del resultado	**8.828.257**	**10.545.234**
a) Amortización del inmovilizado	6.973.364	7.224.015
b) Correciones valorativas por deterioro (+/-)	61.457	-484.618
c) Variación de provisiones (+/-)	1.223.913	2.931.853
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.719	-514.335
e) Deterioro y Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	338.879	1.138.931
g) Ingresos financieros (-)	-96.171	-11.600
h) Gastos financieros (+)	328.534	265.448
i) Otros ingresos y gastos		-4.460
3. Cambios en el capital corriente	**-981.420**	**3.379.708**
a) Existencias (+/-)	-148.458	119.387
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-858.676	151.190
c) Otros activos corrientes (+/-)	108.608	-48.338
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	442.320	1.335.846
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-525.214	1.821.623
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	–	–
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-234.712**	**-844.207**
Cifras re-expresadas		
a) Pago de intereses (-)	-328.534	-265.448
c) Cobros de intereses (+)	96.171	11.600
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-2.349	-590.359
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**-8.332.060**	**19.220.748**

	2021	2022
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	**8.560.498**	**8.921.385**
b) Inmovilizado intangible	-1.332.929	-362.795
c) Inmovilizado material	-7.214.098	-7.938.208
d) Inversiones inmobiliaria	–	–
g) Otros activos financieros	-13.471	-620.382
7. Cobros por desinversiones	**103.000**	**108.704**
c) Inmovilizado material	103.000	108.704
d) Otros activos	–	–
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**-8.457.498**	**-8.812.681**
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**-**	**13.843.286**
Emisión de instrumentos de patrrimonio	–	6.986.475
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	–	6.856.811
10. Cobros y pagos por instr. de pasivo financiero	**7.279.795**	**-237.627**
a) Emisión	15.065.017	3.459.219
2. Deudas con entidades de créditos (+)	15.000.000	3.495.206
3. Otras deudas	65.017	-35.987
b) Devolución y amortización	-7.785.222	-3.696.846
1. Deudas con entidades de créditos (-)	-7.785.222	-3.696.846
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros inst. de patrimonio	**-**	**-**
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	**7.279.795**	**13.605.659**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	**-9.509.763**	**24.013.726**
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	9.744.828	235.065
Efectivo o equivalentes al final del periodo	235.065	24.248.791

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-15.946.534	5.549.654
I. Por valoración instrumentos financieros	-	
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	
III. Subvenciones, donaciones y legados	-	9.142.415
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	_	
V. Efecto impositivo	-	-2.285.604
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	_	6.856.811
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-1.719	-514.335
IX. Efecto impositivo	481	128.602
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-1.238	-385.733
Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	**-15.947.772**	**12.020.732**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)									
	Capital escriturado	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reservas Conversión NPGC	Reserva por pérdidas o ganancias actuariales	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldo al 30.06.2020	**76.835.312**	**1.261.548**	**12.865.656**	**-78.462**	**-635.194**	**-31.173.659**	**-666.229**	**1.716**	**58.410.688**
Ajustes por cambios de critrerio y anteriores	_	_	_	_	_	_	_	_	_
Ajustes por errores y anteriores	_	_	_	_	_	_	_	_	_
Saldo ajustado al 30.06.2020	**76.835.312**	**1.261.548**	**12.865.656**	**-78.462**	**-635.194**	**-31.173.659**	**-666.229**	**1.716**	**58.410.688**
Total ingresos y gastos reconocidos	_	_	_	_	_	_	-15.946.534	-1.238	-15.947.772
Otras variaciones del patrimonio neto	_	_	_	_	_	-666.229	666.229	_	_
Saldo al 30.06.2021	**76.835.312**	**1.261.548**	**12.865.656**	**-78.462**	**-635.194**	**-31.839.888**	**-15.946.534**	**478**	**42.462.916**
Total ingresos y gastos reconocidos	_	_	_	_	_	_	_	_	_
Otras variaciones del patrimonio neto	_	_	_	_	_	_	_	_	_
Saldo ajustado al 30.06.2021	**76.835.312**	**1.261.548**	**12.865.656**	**-78.462**	**-635.194**	**-31.839.888**	**-15.946.534**	**478**	**42.462.916**
Total ingresos y gastos reconocidos	_	_	_	_	_	_	5.549.654	6.471.078	12.020.732
Operaciones con socios o propietarios									
- Aumento de capital	6.986.475	_	_	_	_	_	_	_	6.986.475
Otras variaciones del patrimonio neto	_	_	-4.460	_	_	-15.946.534	15.946.534	_	-4.460
Saldo al 30.06.2022	**83.821.787**	**1.261.548**	**12.861.196**	**-78.462**	**-635.194**	**-47.786.422**	**5.549.654**	**6.471.556**	**61.465.663**



EXTENDA - EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.

NATURALEZA

Se constituyó el 13 de febrero de 1985, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Comercializadora de Productos Andaluces, S.A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de enero de 2003, acordó el cambio de la denominación social, por lo que la Sociedad pasa a denominarse "Extenda. Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.", así como la modificación del objeto social.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2020, cambió su denominación social pasando a ser Extenda - Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior S.A.

Se configura como una sociedad mercantil del sector público de las previstas en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

A 31 de diciembre de 2022 Extenda se encuentra adscrita a la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

OBJETO SOCIAL

En Junta General Extraordinaria celebrada en diciembre de 2019 se modificó el artículo 2 de los estatutos de la sociedad quedando el objeto social definido de la siguiente manera:

Extenda tiene como objeto social crear, sostener y gestionar mecanismos destinados a contribuir a la internacionalización del tejido empresarial andaluz, mediante el apoyo al desarrollo de sus estructuras comerciales para la exportación y el fomento de la inversión productiva en el exterior, así como para la atracción de la inversión directa exterior que pueda contribuir al desarrollo y consolidación del tejido productivo andaluz. De esta forma, en el desarrollo de su objeto social Extenda podrá llevar a cabo lo siguiente:

a) El análisis de los mercados exteriores que permitan el mejor conocimiento de la realidad de aquellos, sus preferencias y hábitos, y por otra parte, de los mecanismos de comercialización, sus regulaciones, controles, canales y costes.

b) Realización de acciones de apoyo a la participación de la empresa andaluza en ferias, misiones comerciales, promociones en puntos de venta y otras de la misma índole y finalidad.

c) Prestar servicios de apoyo individual a empresas mediante la información y el asesoramiento; crear y/o participar en programas de formación sobre el comercio exterior en general y, en particular, sobre determinados mercados considerados como favorables o preferenciales; crear y/o participar en programas de desarrollo de la cultura exportadora; y fomentar la colaboración entre empresas para abordar proyectos conjuntos de presencia exterior.

d) La constitución de sociedades mercantiles o la participación en sociedades ya constituidas que se consideren de especial interés para Andalucía.

e) Promoción y participación en actuaciones colectivas de empresas que permitan una mayor competitividad de estas.

f) Identificar posibles inversores extranjeros interesados en establecerse con fines productivos o comerciales en Andalucía o en abordar proyectos conjuntos con empresas andaluzas, facilitándoles información y su puesta en contacto con las empresas andaluzas interesadas o con las instituciones competentes.

g) Suscribir convenios de colaboración con la Junta de Andalucía, actuando como entidad colaboradora de la misma.

h) La gestión y administración de todo tipo de instrumentos que tengan por objeto o estén orientados a apoyar, favorecer o impulsar la internacionalización de la economía andaluza, su imagen exterior y su tejido empresarial en virtud de la atribución de una norma de rango de ley o decreto, o cuando dicha atribución venga determinada por un convenio en el que sea parte la Administración de la Junta de Andalucía.

i) La colaboración en las funciones de difusión, promoción y representación institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de su territorio, así como la colaboración en las actuaciones que se desarrollen en relación con las políticas, programas e iniciativas de la Unión Europea que afecten a las competencias o intereses de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

j) El apoyo a la internacionalización y promoción de la actividad exterior del tejido empresarial de otras administraciones cuando así se establezca en una norma de rango legal o reglamentario, o se determine por convenio o acuerdo en el que sea parte la Administración de la Junta de Andalucía.

k) La colaboración con la Secretaría de Estado España Global o la que en su momento establezca el Ministerio de Asuntos Exteriores de España en la promoción de la imagen exterior de nuestro país.

Asimismo, se añade el art 18.bis y se modifica el art 22, al objeto de regular la asistencia de los miembros de la Junta General y del Consejo de Administración a las sesiones de ambos órganos por medios telemáticos.

DOMICILIO SOCIAL

C/ Marie Curie, 5, Edificio Suecia. 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad, a 31 de diciembre de 2022, era de 301.468 euros, representado por 228 acciones nominativas de 1.322,23 euros de valor nominal unitario. La distribución accionarial era la siguiente:

Accionista	Acciones Suscritas	Participación	Capital Suscrito
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación:			
Sevilla	2	0,88	2.644,45
Jerez de la Frontera	4	1,74	5.288,90
Almería	2	0,88	2.644,45
Jaén	2	0,88	2.644,45
Campo de Gibraltar	2	0,88	2.644,45
Granada	4	1,74	5.288,90
Córdoba	2	0,88	2.644,45
Andújar	2	0,88	2.644,45
Linares	2	0,88	2.644,45
Cádiz	2	0,88	2.644,45
Málaga	2	0,88	2.644,45
Huelva	2	0,88	2.644,45
Total Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación	**28**	**12,28**	**37.022,33**
Junta de Andalucía	**200**	**87,72**	**264.445,34**
TOTAL	**228**	**100**	**301.467,67**

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

De acuerdo con sus Estatutos, actúan como presidente y secretario de la Junta General quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad estaba regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:



Presidente del Consejo de Administración

D. Antonio Sanz Cabello, Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Consejera Delegada

Dª. Lorena García de Izarra

Secretaria No Consejera

Dª. Matilde Fuertes Fuster

Vocales

D. Tomás Burgos Gallego, Viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Vicente Pérez García de Prado, Viceconsejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. José Enrique Millo Rocher, Secretario General de Acción Exterior, Unión Europea y Cooperación de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Luis Fernández Palacios González de Castejón, Secretario General de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

D. Javier Sánchez Rojas, Presidente del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Jerez de la Frontera.

D. Antonio Diaz Córdoba, Vicepresidente del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y Presidente de la Cámara de Comerio, Industria y Servicios de Córdoba.

D. Francisco Javier Serra Guevara, Director General de Cooperación Institucional y Coordinación de ICEX, España Exportación e Inversiones.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES

Extenda no tenía participación en otras entidades.

PERSONAL

Composición del equipo directivo:

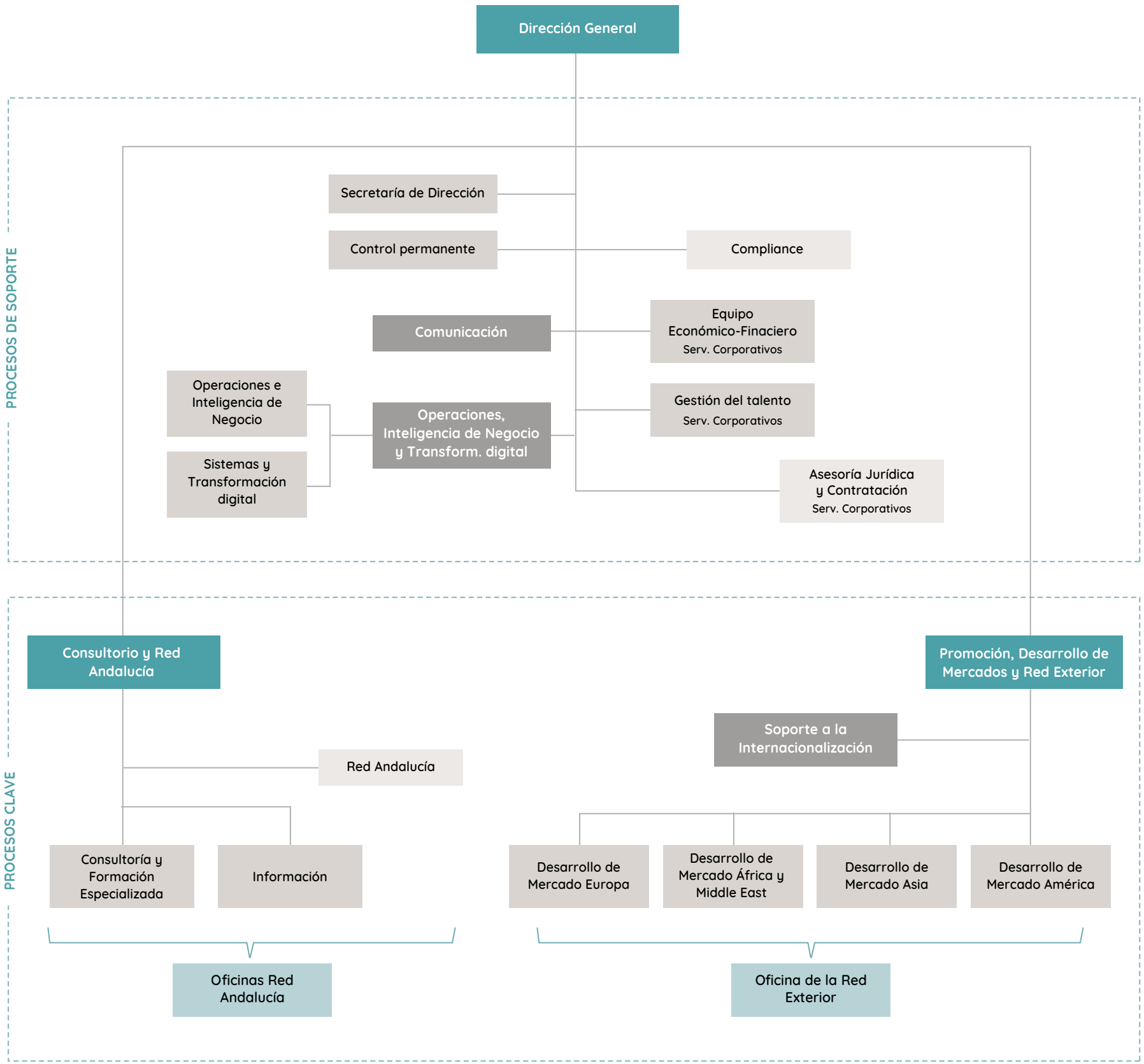
- Consejera Delegada: Dña. Lorena García de Izarra.
- Director Área de Consultoría y Red Andalucía: D. Juan Cruzado Candau.
- Directora Área de Promoción, Desarrollo de Mercados y Red Exterior: Dña. María Lara Quinlan.

Efectivos medios reales durante el ejercicio según categorías profesionales:

A 31 de diciembre de 2022 la plantilla de Extenda ascendía a 87 personas que, además del equipo directivo ya mencionado, se distribuía de la siguiente manera:

Categorías	Mujeres	Hombres	Empleados/as
Alta Direccion	0	1	1
Titulación Superior	39	29	68
Titulación Media	2	5	7
Administrativos/BUP	8	2	10
Otros	0	1	1
Total	**49**	**38**	**87**

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

Durante 2022, Extenda desarrolló un total de 1.650 acciones (un 0,18% más que el año anterior y un 16% más sobre lo previsto inicialmente) que generaron 13.214 participaciones, un 27,6% más sobre lo previsto. De esas participaciones, el 63% correspondió a hombres, y el 37% a mujeres. 579 empresas andaluzas participaron por primera vez en acciones de Extenda. Asimismo, en 2022 se registraron 6.968 participaciones de empresas extranjeras.

En el Área de Promoción se realizaron un total de 743 acciones, el 45% del global, con un total de 4.652 participaciones. Dentro de este ámbito, destacaron los servicios de:

- Campañas sectoriales, con 733 participaciones.
- Actividad comercial, con 588 participaciones.
- Ferias Agrupadas, con 448 participaciones.
- Misiones Directas, con 424 participaciones.
- Misiones Inversas, con 404 participaciones.

Hasta 407 participaciones generaron los programas de Consultoría, con un total de 290 acciones. Destacaron:

- Servicio de Inteligencia Comercial, con 104 participaciones.
- Servicios ITI, con 80 participaciones.
- Estrategia y Acción Internacional, con 43 participaciones.
- Programa de Asesoramiento Legal, con 36 participaciones.

Dentro de los servicios de Información, el impacto de la Red Andalucía llegó hasta 7.491 participaciones, destacando los siguientes servicios:



- Jornadas Técnicas, 2.077 participaciones.
- Oportunidades de Negocio, 1.794 participaciones.
- Información, 1.617 participaciones.
- Portales Sectoriales, 889 participaciones.
- Seminarios, 630 participaciones.

En Formación, se alcanzaron 664 participaciones con 18 acciones.

En Atracción de Inversión Directa Extranjera se realizaron 25 acciones que dieron lugar a 215 participaciones de 85 empresas andaluzas, y a 79 participaciones de 75 empresas andaluzas.

DESTACABLE EN EL AÑO

Semana de Andalucía en la Exposición Universal de Dubái

Extenda – Andalucía Exportación e Inversión Extranjera organizó "La Semana de Andalucía en Expo Dubái", que se celebró del 7 al 13 de febrero de 2022 bajo el lema 'Andalucía, un futuro inteligente en Expo Dubái 2020'. Durante su celebración se registraron un total de 59.509 visitas internacionales, recibiendo una media de 8.501 visitantes diarios a su espacio del Pabellón de España, siendo la celebración del Día de Honor de Andalucía, presidida por el presidente de la Junta de Andalucía, el día 12 de febrero de 2022, la jornada que más visitantes congregó, con 10.635 personas.

En dicha semana, la comunidad andaluza pudo mostrar sus fortalezas y su potencial en ámbitos como la investigación, tecnología y creatividad, con un completo programa de actividades dirigidas a difundir las ventajas de Andalucía en áreas económicas que presentan altas oportunidades de negocio en los mercados de Oriente Medio, como la agroalimentaria, a través de la gastronomía; los bienes de consumo, a través de la moda; las industrias culturales, a través del flamenco, y su fuerza como destino mundial de turismo. Así, el programa de actividades incluyó la celebración de espectáculos de flamenco, desfiles de moda, showcookings y catas de aceites de oliva virgen extra, la difusión de audiovisuales temáticos sobre sectores estratégicos de la comunidad; y un stand turístico interactivo. De este modo, la cita contó con la difusión de 16 vídeos promocionales, con los que Andalucía se mostró al mundo, y que desarrollaron cuatro ámbitos relevantes para la región: la investigación, la tecnología, la tradición intercultural y el futuro sostenible vinculado a los avances en energías renovables.

La Semana de Andalucía contó con una importante presencia institucional que acompañó la agenda de actividades celebradas durante toda la semana. Junto al presidente de la Junta de Andalucía, también participaron en la misma la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales del Gobierno de España, el embajador de España ante Emiratos Árabes Unidos, el secretario general de Acción Exterior de la Junta de Andalucía;

la directora general de Andalucía Global, el consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en EAU, y el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, que presentó la candidatura de Málaga como sede de la Exposición Internacional en 2027. En cuanto a las personalidades internacionales, la Semana de Andalucía en Expo Dubái 2020 contó, como presencia más destacada, con la ministra de Estado para el Desarrollo Gubernamental y el Futuro de los Emiratos Árabes Unidos.

Clubes Geográficos de Extenda

Extenda puso en marcha esta iniciativa en marzo de 2022 para incrementar y consolidar la presencia de las empresas andaluzas y reforzar la Marca Andalucía en los ámbitos geográficos de mayor interés. A través de los clubes, las empresas participantes pudieron acceder a redes de networking, inteligencia de negocio, espacios de debate y reflexión y un canal comercial.

En 2022 participaron un total de 50 empresas andaluzas entre los cuatro Clubes que se crearon: Club África Subsahariana, Club América Latina, Club Asia y Club Reino Unido, tomando parte en 13 acciones organizadas. Una intensa actividad que se desarrolló en paralelo a la del ya consolidado Club Multilateral, todo un clásico de la programación de Extenda, que en 2022 logró concentrar a 22 empresas, que participaron en 19 acciones.

La tipología de actividades desarrolladas en el seno de dicho Clubes fueron jornadas de networking, almuerzos de trabajo, encuentros con expertos, asistencia a eventos y participación en foros. En el marco de dichas actividades, se visitaron los puertos de Sevilla y Algeciras, se participó en el foro Madrid Platform, y se contó con la participación de más de 40 expertos en mercados y en el sector multilateral, entre ellos, el embajador del Reino Unido en España.

Los objetivos de los Clubes Geográficos son los siguientes:

- Generar una Red de networking mediante la celebración de una serie de encuentros en formato presencial y/u online para dar a conocer oportunidades y temas de actualidad vinculados a los mercados objeto de los clubes.
- Generar inteligencia de negocio, compartiendo las novedades económicas y geopolíticas más relevantes para el acceso y la implantación en estos mercados.
- Ser una plataforma de reflexión y planificación estratégica mediante foros de debate y reflexión.
- Ampliar el canal comercial: para acceder a nuevas áreas de negocios.

De esta forma, las empresas ganan visibilidad en foros y eventos, obtienen respuesta ágil a las cuestiones que surgen sobre la actividad de empresas en los mercados de cada club. Asimismo, pueden compartir y generar buenas prácticas de miembros y no miembros de los clubes. Además, se pretende fomentar la imagen de las empresas andaluzas y de la Marca Andalucía en los destinos de cada club ante prescriptores locales entre otros.

Fruit Logística (Berlín)

Fruit Logística es la feria líder del sector en todo el mundo y cubre toda la cadena de distribución de la industria hortofrutícola, desde el productor hasta el punto de venta. Alrededor de 75.000 compradores y visitantes profesionales de más de 130 países participan en Fruit Logística, donde convergen 3.300 expositores procedentes de más de 90 países.

Celebrada entre los días 5 y 7 de abril en Berlín, la agroindustria andaluza estuvo representada por medio centenar de empresas. De ellas, 34 acudieron a través del stand de Extenda, y otras 13 participaron de manera independiente.

Aerospace & Defense Meetings Sevilla (ADM)

Organizada por Extenda-Andalucía Exportación e Inversión Extranjera, y por la empresa francesa BCI Aerospace, ADM Sevilla es el encuentro de negocios del sector aeronáutico más importante del sur de Europa. En su sexta edición, celebrada los días 7, 8 y 9 de junio, alcanzó la cifra récord de 1.251 profesionales de 323 empresas procedentes de 29 países, y dio lugar a 8.500 reuniones de negocio. Estos récords alcanzados de profesionales participantes y países representados evidencian el músculo recuperado por la industria en esta cita tras superar el bache causado por la pandemia. ADM se confirma también como epicentro del comercio exterior hasta el punto de que dos de cada tres de las empresas asistentes eran extranjeras, consolidando así su carácter de feria internacional y la consideración de evento de referencia del sector aeroespacial de España.

Igualmente, ADM está apoyado por los principales fabricantes de la industria europea, española y andaluza: Airbus, el mayor fabricante europeo, como socio principal del certamen; Aciturri y Alestis, como patrocinadores platinum; Aernnova, Sofitec, Aerotecnic y Gazc, como patrocinadores gold; y con Grupo Sevilla Control y UMI Aero Group, como patrocinadores silver. Contó también con la colaboración, como apoyos institucionales, del resto de agentes de la industria española, a través de Tedae (Asociación Española de Empresas Tecnológicas, de Defensa, Aeronáutica y Espacio), y la andaluza, con Andalucía Aerospace, el clúster aeroespacial andaluz. Además, apoyaron el evento la Agencia IDEA, con la que Extenda compartió stand a través del proyecto común 'Invest in Andalucía'; Aerópolis, Parque Aeroespacial de Andalucía; el Parque Tecnológico TecnoBahía de Cádiz; CATEC-Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales; e Invest in Spain (ICEX), del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Alhambra Venture

Alhambra Venture se ha convertido en el principal evento para el emprendimiento y la innovación del sur de España. En su 9ª edición congregó a 25 finalistas de 13 provincias españolas, de las que 16 fueron andaluzas, las cuales participaron en el certamen de la mano de Extenda-Andalucía Exportación e Inversión Extranjera exponiendo sus proyectos para captar financiación frente a más de 200 inversores.



Asimismo, Extenda organizó una misión inversa bajo el paraguas de "Invest in Andalucía", a través de la que 19 startups andaluzas pudieron presentar sus propuestas directamente ante 30 inversores extranjeros de 11 países seleccionados por Extenda, entre los que se encontraron importantes players procedentes de Estados Unidos, Israel, Chile, Colombia, México, Kuwait, Marruecos, Holanda, Portugal, Francia, Reino Unido y España.

Sial París

Extenda apoyó a 33 empresas agroalimentarias andaluzas en la feria bienal SIAL París, celebrada del 15 al 19 de octubre. Esta Feria está considerada, junto a ANUGA Colonia, la primera cita mundial de la industria de los alimentos y las bebidas. Está dirigida a un público exclusivamente profesional. Los principales objetivos de los visitantes que acuden a la muestra, desde mayoristas o minoristas hasta prescriptores de opinión, son descubrir nuevas tendencias y productos, conocer los progresos del mercado y acceder a nuevos proveedores.

La fortaleza de la agroindustria andaluza quedó patente en SIAL París, donde además de mostrar la calidad diferenciada de la oferta de las empresas andaluzas, se llevaron a cabo varias experiencias de *showcooking*.

Extenda Global

"Extenda Global 2022. Impulsa tu empresa en el mundo", celebrado los días 16 y 17 de noviembre de 2022 en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga - FYCMA, se enmarcó entre las medidas de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027 destinadas a incrementar el número de empresas exportadoras y la diversificación geográfica de las exportaciones. Participaron 616 empresas andaluzas y 1.202 profesionales, dando lugar a 1.543 encuentros de negocios con los representantes de la Red Exterior de Extenda en 63 países. Estados Unidos, México y Alemania fueron los mercados que más interés despertaron entre las empresas andaluzas a la hora de celebrar reuniones de negocio.

Asimismo, se desarrollaron 32 sesiones de conferencias y ponencias que registraron un total de 1.710 asistentes, entre las que destacaron las ponencias magistrales del diplomático español y exdirector del CNI, Jorge Dezcállar, y del coronel del ejército español y experto en geoestrategia, Pedro Baños.

Además, el evento contó con una zona expositiva en la que los 34 partners del evento pudieron ofrecer e informar a las empresas asistentes sobre todo tipo de servicios vinculados a la internacionalización (consultoría, financiación, asesoramiento legal, aseguramiento, logística...).

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	139.735	82.727
I. Inmovilizado intangible	7.991	4.129
5. Aplicaciones informáticas	7.991	4.129
II. Inmovilizado material	123.783	76.333
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	123.783	76.333
V. Inversiones financieras a largo plazo	7.961	2.265
5. Otros activos financieros	7.961	2.265
VI. Activos por impuesto diferido	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	20.232.111	16.961.585
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.544.218	10.457.244
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	484	5.015
3. Deudores varios	560.755	162.292
4. Personal	2.191	461
5. Activos por impuesto corriente	-	-
6. Otros créditos con las administraciones públicas	8.980.788	10.289.476
VI. Inversiones financieras a corto plazo	91.259	38.538
5. Otros activos financieros	91.259	38.538
VIII. Periodificaciones a corto plazo	313.140	424.093
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.283.494	6.041.710
1. Tesorería	10.283.494	6.041.710
TOTAL ACTIVO (A + B)	**20.371.846**	**17.044.312**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) PATRIMONIO NETO	644.707	644.707
A-1) Fondos propios	644.707	644.707
I. Capital	301.468	301.468
1. Capital escriturado	301.468	301.468
III. Reservas	343.239	343.239
1. Legal y estatutarias	38.754	38.754
2. Otras reservas	304.485	304.485
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE	10.030.552	9.817.552
I. Provisiones a largo plazo	10.030.552	9.817.552
4. Otras provisiones	10.030.552	9.817.552
C) PASIVO CORRIENTE	9.696.587	6.582.053
II. Provisiones a corto plazo	429.325	361.928
III. Deuda a corto plazo	83.784	84.700
5. Otros pasivos financieros	83.784	84.700
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	6.190.670	2.826.135
2. Otros conceptos	6.190.670	2.826.135
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.087.865	2.826.525
1. Proveedores	223.399	398.526
3. Acreedores varios	1.258.120	1.829.203
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	293.737	302.854
5. Pasivos por impuesto corriente	-	-
6. Otras deudas con la administraciones públicas	290.787	295.942
7. Anticipos de clientes	21.822	-
VII. Periodificaciones a corto plazo	904.943	482.765
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**20.371.846**	**17.044.312**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocio	1.483.682	1.664.609
c) Prestaciones de servicios	1.483.682	1.664.609
5. Otros ingresos de explotación	16.404.931	17.501.877
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corrientes	12.961	675
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	7.212.683	8.346.447
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	7.212.683	8.346.447
c) Transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía	9.179.287	9.154.755
6. Gastos de personal:	-4.446.662	-4.637.662
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.441.113	-3.603.535
b) Cargas sociales	-1.005.549	-1.034.127
7. Otros gastos de explotación	-13.105.570	-14.701.033
a) Servicios exteriores	-13.094.694	-15.144.804
b) Tributos	-10.876	443.771
d) Otros gastos de gestión corriente	-	-
8. Amortización del inmovilizado	-78.147	-65.900
9. Excesos de provisiones	-	462.674
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-513	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	-513	-
11. Otros resultados	-502	-21.112

	2021	2022
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	257.219	203.453
12. Ingresos financieros:	-	14.394
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	14.394
b2) De terceros	-	14.394
13. Gastos financieros	-204.898	-206.813
b) Por deudas con terceros	-2.796	-4.710
c) Por actualizacionde provisiones	-202.102	-202.103
15. Diferencias de cambio	-3.757	-11.034
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-208.655	-203.453
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	48.564	0
17. Impuestos sobre beneficios	-48.564	0
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	0	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0	0
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0
A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+18)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	**137.888**	**-4.286.530**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**48.564**	**0**
Ajustes al resultado:	**287.315**	**-193.321**
- Amortización del inmovilizado	78.147	65.900
- Variación de provisiones	0	-462.674
- Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	513	0
- Ingresos financieros	0	-14.394
- Gastos financieros	204.898	206.813
- Diferencias de cambio	3.757	11.034
Cambios en el capital corriente	**258.205**	**-4.102.892**
- Deudores y otras cuentas a cobrar	-1.640.485	-913.027
- Otros activos corrientes	-143.797	-110.953
- Acreedores y otras cuentas a pagar	925.838	-2.636.909
- Otros pasivos corrientes	932.750	-489.575
- Otros activos y pasivos no corrientes	183.899	47.572
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-456.196**	**9.683**
- Pagos de intereses	-2.796	-4.710
- Cobros de intereses	0	14.393
- Otros cobros (pagos)	0	0
- Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	-453.400	453.400

	2021	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	**-70.857**	**43.829**
Pagos por inversiones	**-70.857**	**43.829**
- Inmovilizado intangible	0	-3.808
- Inmovilizado material	-12.410	-10.780
- Otros activos financieros	-58.447	58.417
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	**6.520.511**	**916**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**6.454.980**	**0**
- Amortizacion de instrumentos de patrimonio	6.454.980	0
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**65.531**	**916**
- Devolución y amortización de otras deudas	65.531	916
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	**0**	**0**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	**6.587.542**	**-4.241.785**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.699.709	10.283.494
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10.287.251	6.041.710

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	-	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16.391.970	17.501.202
Procedentes de la Junta de Andalucía	16.391.970	17.501.202
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	16.391.970	17.501.202
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-16.391.970	-17.501.202
Procedentes de la Junta de Andalucía	-16.391.970	-17.501.202
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-16.391.970	-17.501.202
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	-	-

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)					
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	301.468	343.239	-6.454.980	0	-5.810.273
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2021	301.468	343.239	-6.454.980	0	-5.810.273
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	301.468	343.239	-6.454.980	0	-5.810.273
I Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
II Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
III Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	6.454.980	-	6.454.980
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2022	301.468	343.239	0	0	644.707
I Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-
II Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
III Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	0
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	301.468	343.239	0	0	644.707



PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.

NATURALEZA

Su creación fue autorizada por Acuerdo de 18 de septiembre de 1991, del Consejo de Ministros, y por Acuerdo de 17 de octubre de 1991, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. La constitución efectiva y la aprobación de sus estatutos se produjeron el 24 de octubre de 1991, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Cartuja 93, S.A.

El 24 de febrero de 1994, la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, se convierte en accionista mayoritario.

Se configura como una sociedad mercantil del sector público andaluz de las previstas en el artículo 4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se regula el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2016, los accionistas de la sociedad aprobaron por unanimidad la modificación del texto íntegro de sus estatutos así como, la modificación de la denominación de la compañía por la de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.” (en adelante PCT Cartuja).

A 31 de diciembre de 2022 está adscrita funcionalmente a la Consejería de Universidad, Innovación e Investigación.

OBJETO SOCIAL

En sus estatutos la sociedad recoge como objeto crear, sostener y gestionar mecanismos destinados a contribuir a la promoción y desarrollo de las actividades vinculadas a la investigación, la tecnología, la innovación, la internacionalización y el desarrollo de la actividad económica de las entidades y empresas ubicadas en el PCT Cartuja, para lo cual llevará a cabo cuantas acciones estime oportunas y, en particular, las siguientes:

a) Promover y participar en actuaciones estratégicas colectivas de empresas presentes en el PCT Cartuja, que permitan una mayor competitividad de estas y la creación de empleo, impulsando la conjunción de intereses mutuos de las entidades.

b) La administración de los bienes y derechos de los que la Sociedad sea titular, así como la gestión y administración para los que le faculten terceros, ostentando su representación.

c) Colaborar con entidades públicas y privadas para el desarrollo y difusión de las políticas de I+D+i que se establezcan desde la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Administración General del Estado y la Unión Europea.

d) Llevar a cabo actividades y proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, que tengan correspondencia con las prioridades y directrices definidas en la planificación de la I+D+i en la Administración

de la Junta de Andalucía, así como en la programación de los fondos europeos en Andalucía.

e) Realizar funciones de coordinación, animación y transferencia del conocimiento entre las entidades y las empresas ubicadas en PCT Cartuja.

f) Promover actividades encaminadas a integrar las diferentes áreas del Parque, tales como, culturales, científico-empresariales, universitarias o de ocio, en beneficio del PCT Cartuja.

g) Garantizar la prestación, entre otros, de los siguientes servicios a las empresas presentes en el PCT Cartuja:

- Crear las condiciones óptimas para la ubicación de empresas con actividad intensiva en la gestión del conocimiento.
- Estimular la innovación y la transferencia de tecnología y conocimiento entre las entidades y empresas del propio Parque y entre éste y su entorno, especialmente con las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación y las pymes de carácter innovador o de base tecnológica.
- Dinamizar el desarrollo económico y tecnológico de su territorio de influencia, e incubar pequeñas y medianas empresas que se conviertan en empresas con proyección global.
- Gestionar la conservación del propio Parque Científico y Tecnológico.
- Fomentar la creación de servicios integrados de apoyo empresarial y de difusión tecnológica relacionados con el conocimiento, así como prestar servicios de apoyo individual a empresas mediante la información, formación, asesoramiento, comercialización, internacionalización y otros que contribuyan al mejor desarrollo de las empresas instaladas en el PCT Cartuja.
- Impulsar el encuentro y la conjunción de intereses mutuos de las entidades que integran el Parque Científico y Tecnológico.

DOMICILIO SOCIAL

C/ Isaac Newton, s/n. Pabellón de la Unión Europea. Parque Científico y Tecnológico Cartuja. 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad a 31 de diciembre de 2022 asciende a 6.190.403 euros, representado por 10.300 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal unitario.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La Junta General está formada por todos los accionistas y, de acuerdo con sus Estatutos, son Presidente y Secretario de la misma quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2022 era de 8 miembros:

Presidente

D. Jose Carlos Gómez Villamandos.

Vicepresidente Primero

D. Pablo Cortés Achedad.

Vicepresidente Segundo

D. Francisco Javier Páez Vélez- Bracho.

Vocales

D. Antonio Manuel Castro Jiménez.

Dª. Nieves Valenzuela Romero.

D. Rafael Candau Lancha.

Dª. Asunción Llamas Rengel (Excma. Diputación Provincial de Sevilla).

D. Miguel Ángel Castro Arroyo (Universidad de Sevilla).

Secretaria No Consejera

Dª. Mª Ángeles Cansino Alcaide.

Vicesecretario No Consejero

Vacante.

Dirección General

La persona titular de la dirección general de la sociedad, a 31 de diciembre de 2022, era D. Luis Pérez Díaz.

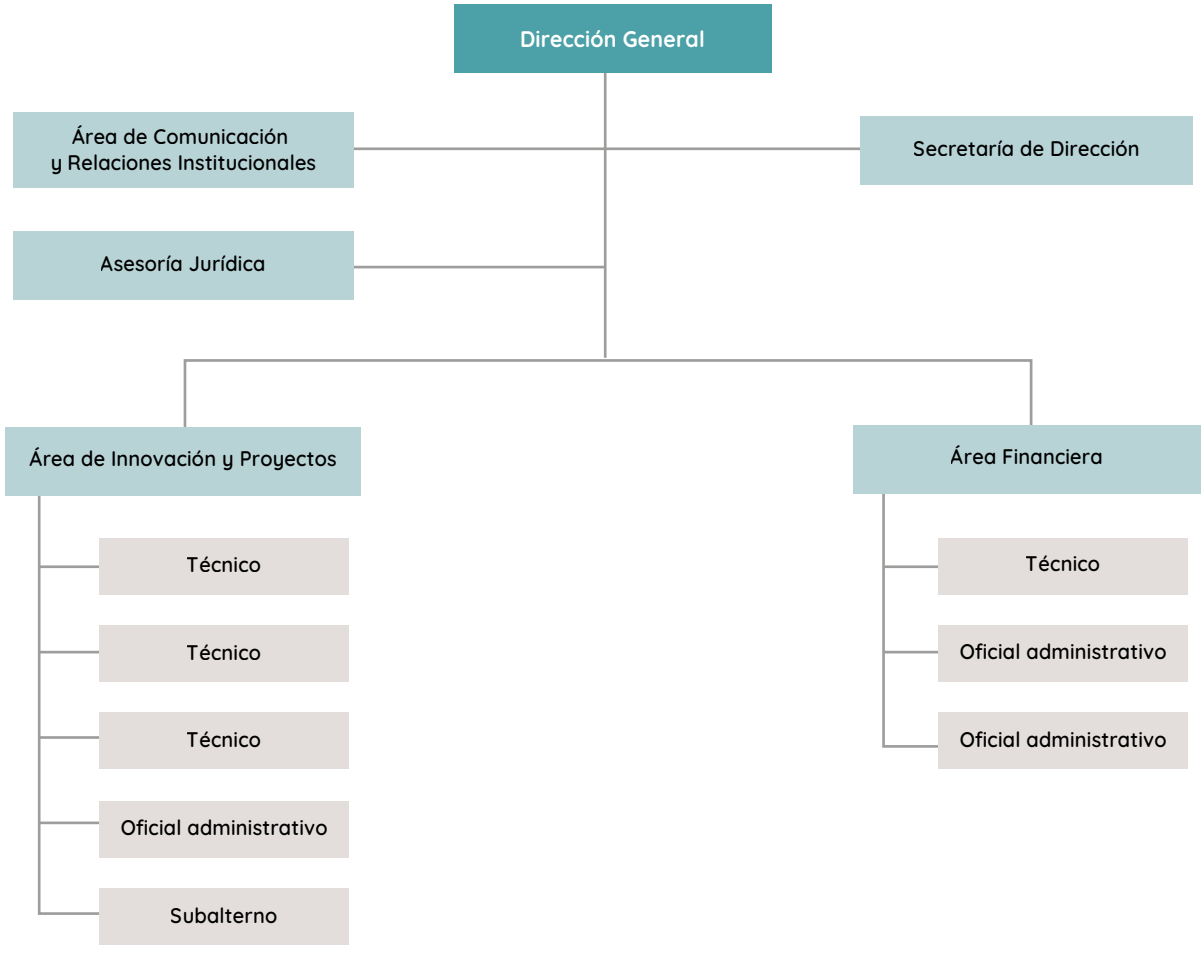
PERSONAL

La plantilla media real, durante el ejercicio 2022, ha sido de 12 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	0
Titulados superiores	1	7
Titulados medios	0	1
Administrativos	0	1
Otros	1	0
Total	**3**	**9**



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

Con el resultado obtenido en el ejercicio 2022 se mantiene la posición de equilibrio de la sociedad iniciada en 2015. PCT Cartuja ha reforzado sus fondos gracias a una dinámica de obtención de moderados beneficios anuales, que le ha permitido compensar completamente las pérdidas de ejercicios anteriores y las reservas negativas que había en sus balances, proceso que culminaba con la aplicación de los resultados del ejercicio 2020, cuando empezó a dotar reserva legal, que anualmente ha ido incrementando con nuevas dotaciones. Además la Sociedad ha venido atendiendo el pago de sus pasivos en tiempo, e incluso en 2021 pudo anticipar los vencimientos establecidos para 2022, sin incurrir en tensiones de liquidez, por lo que en conjunto, ha consolidado y mejorado su posición saneada que, alejada de los riesgos de antaño, la sitúan en un punto óptimo para afrontar nuevos retos.

Todo ello ha sido posible, en gran medida, gracias al apoyo financiero continuado que PCT Cartuja que ha venido recibiendo de la Junta de Andalucía, que en 2022 ha consistido en una subvención nominativa de 864 mil euros destinada a financiar gastos de su funcionamiento de dicha anualidad, y adicionalmente una subvención excepcional de 147 mil euros, financiada en un 80% con Fondos Europeos de Desarrollo Regional, destinada a cubrir el 100% de los gastos de organización de la 39ª Conferencia de la Asociación Internacional de Parques Científicos (IASP), celebrada en Sevilla en septiembre de 2022. Las subvenciones procedentes de entidades distintas a la Junta de Andalucía han supuesto un total de ingresos de 52 mil euros, procedentes de la participación del PCT Cartuja en el proyecto “Cartuja Qanat. Recuperación de la vida en la calle en un mundo climatológicamente cambiante”, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través de la iniciativa Urban Innovative Actions.

De los ingresos que la Sociedad obtiene por sus servicios, que en 2022 han sido de 440 mil euros, y en 2021 fueron 359 mil euros, los más significativos siguen siendo los procedentes de los servicios a las entidades instaladas en la Tecnoincubadora Marie Curie cifrados en 290 y 224 mil euros, respectivamente en 2022 y 2021, y un peso dentro de la cifra de negocios del 65,8% y el 62,2% respectivamente, seguidos por los ingresos por los servicios de gestión del Centro de Empresas Pabellón de Italia, que han supuesto 150 y 135 mil euros respectivamente en 2022 y 2021, y un peso de la cifra de negocios del 34,1% y el 37,6% respectivamente.

La actividad inversora que ha realizado PCT Cartuja en 2022 no ha sido significativa, 41 mil euros, y en 2021 fue de 12 mil euros.

En 2022 la Sociedad continúa participando en las Redes más relevantes y operativas en el campo de la innovación, forma parte del comité ejecutivo de la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE), miembro de



pleno derecho de la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos (IASP), participe en las juntas directivas del Clúster Andalucía Smart City, y como miembro con certificación europea EU|BIC para el fomento de la innovación empresarial de la Red EBN.

EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DEL RECINTO

El Parque Científico y Tecnológico Cartuja es una infraestructura productiva de referencia. Agente clave del Sistema de Innovación Andaluz, es un entorno científico-tecnológico que genera riqueza y empleo, alberga actividad científica y productiva, facilita la interacción Universidad-Empresa y promueve la innovación empresarial.

Ubicado en la Isla de la Cartuja de Sevilla, el PCT Cartuja goza de un alto nivel de especialización tecnológica pese a su carácter multisectorial, y se ha consolidado como una herramienta clave en el Sistema de Innovación Andaluz, manteniéndose un año más como el primer PCT de la Comunidad Autónoma por actividad económica y empleo y el segundo por número de entidades instaladas.

El Parque acoge diariamente alrededor de 40.000 personas, de las que 29.159 son trabajadores en un recinto que en su totalidad cuenta con 2.030.000 m^2 (203 hectáreas), teniendo el espacio vallado una superficie de casi 500.000 m^2.

El Parque Científico y Tecnológico Cartuja, cuya sociedad gestora depende de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, volvió a lograr en 2022 unas cifras históricas. En este ejercicio el recinto acogió a 557 empresas y organizaciones. El empleo directo se incrementó en un notable 13,5% (hasta los 29.159 trabajadores).

La actividad económica conjunta alcanzó los 4.490 millones de euros, un 30,2% superior a la registrada el ejercicio anterior.

El PCT Cartuja cuenta con tres áreas diferenciadas: tecnologías avanzadas, servicios avanzados y servicios generales. Las tecnologías avanzadas son las de mayor fortaleza en el recinto, ya que acaparan el 50% de las entidades (278 en total) y el 62,3% de la actividad económica (2.795 millones de euros, cifra que ha crecido un 37,9% en el último año). Las entidades de tecnologías avanzadas (que incluyen tanto empresas como centros de investigación) generaron en 2022 un empleo directo a 18.115 trabajadores, el 62,1% del total del parque.

Por áreas de actividad, la distribución de las principales magnitudes fue la siguiente:

	Actividad económica	Nº empleados	Nº entidades
Tecnologías Avanzadas	2.795.515.314	18.115	278
Servicios Avanzados	1.168.958.893	6.996	142
Servicios Generales	525.027.853	4.048	137
TOTAL	**4.489.502.060**	**29.159**	**557**

En función de su contribución a la actividad económica total del recinto, destacan las empresas de telecomunicaciones de informática, que facturaron 955,95 millones de euros (el 21,3% del total del PCT Cartuja), seguidas por las del sector energético y medioambiental, que se situaron en los 822,33 millones de euros.

En cuanto al empleo, el segmento que más empleo directo genera es el de telecomunicaciones e informática (10.817 trabajadores), seguido de los centros de investigación y desarrollo (2.036 empleados) y energía y medioambiente (1.593).

El PCT Cartuja destaca por su alta capacidad de atracción de proyectos empresariales y el impulso al emprendimiento. De las 557 entidades ubicadas en el PCT Cartuja, el 41% corresponde a empresas ya constituidas que trasladaron en algún momento su actividad al recinto. Otro 22% son firmas nacidas en el propio parque. Un 12%, empresas que, siendo de fuera de Andalucía, abrieron una sede en el PCT Cartuja. Estos datos demuestran la confianza de las empresas andaluzas en el parque como lugar para desarrollar sus actividades, destacándose la capacidad del recinto para atraer a firmas existentes fuera de él, tanto en la comunidad como en el resto de España.

El tamaño de las entidades del Parque es otro ámbito de estudio examinado, clasificándose la mayoría de ellas como micro y pequeñas entidades, representando 206 y 162 entidades, respectivamente, es decir, el 37% y el 29% de las entidades del Parque. A pesar de un crecimiento significativo desde 2021, cuando las grandes empresas representaban sólo el 9% del total, las grandes empresas siguen constituyendo el grupo menos prevalente, con 95 empresas que representan el 17% de las empresas del Parque.

Cualificación profesional y perfiles demandados

El estudio muestra de nuevo un patrón de aumento de la demanda de doctores y licenciados, que constituyen más del 60% de la mano de obra del Parque, y de reducción de la demanda de trabajadores sin titulación, que ha disminuido del 26% en 2021 a solo el 14% en 2022.

El incremento en un 13,5% en el número de trabajadores ha venido acompañado por un cambio en las especialidades tecnológicas que se requieren de los nuevos empleados. Así, en 2022, las empresas demandantes de trabajadores han focalizado sus ofertas en perfiles como desarrollador de software, especialista en inteligencia artificial (IA) o ingeniero de datos.

Según el informe, el 34% de las empresas que ofertan empleos demandan desarrolladores de software. A escasa distancia, un 33%, se sitúa el perfil de especialista en IA. El 31% de las compañías que requieren empleados necesitan ingenieros de datos y el 30%, desarrolladores de 'big data'.

En 2022 han aparecido nuevos perfiles entre las demandas empresariales, como el de especialista en drones (que aglutina el 9% del total de las demandas) o desarrollador de 'salesforce' (software de gestión), con un 4%. Además, hay profesiones cuya demanda se ha duplicado en el último ejercicio. Es el caso de los consultores en la nube (que ya llega al 16% del total) o científicos de datos (que alcanza el 20%). Entre estos perfiles cuya demanda se ha multiplicado se encuentran también los especialistas en IA o los ingenieros de datos.

Otro de los aspectos destacados en el estudio anual del PCT Cartuja se refiere a la intensidad del gasto que las empresas destinan a formación de sus empleados. En 2022, el 64% de las entidades del parque han invertido en formación, un 8% más que en 2021.

El importe total para formación entre las 557 entidades del PCT Cartuja ha sido de 3,5 millones de euros, con un presupuesto medio de 23.843 euros por entidad. Esta cuantía representa un incremento del 60% en relación con la del año anterior.

El gasto medio en formación por empleado asciende a 303 euros, cantidad que casi multiplica por cinco el promedio nacional, que, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), se situó en 2021 en 60,5 euros.

Casi un 44% más de inversión en I+D+I

El 'Informe de evolución y desarrollo del PCT Cartuja de 2022' destaca especialmente el notable incremento en la inversión en I+D+I, que alcanzó



un total de 225,8 millones de euros, lo que supone un alza del 43,73% con respecto a los datos de 2021. En total, el 5% de la actividad económica del parque se corresponde con este capítulo frente al 3,5% del año anterior.

Esta intensidad en el gasto de I+D+I es más relevante, si cabe, al compararla con los datos que Eurostat maneja para el conjunto de la UE, que se sitúa en el 2,27% en 2021 -última cifra disponible-.

Si el crecimiento de la intensidad en el gasto de I+D+I ha sido relevante, no lo ha sido menos el del número de trabajadores dedicados, en exclusiva, a esta actividad, que se ha duplicado en el último año, al pasar de 2.561 registrados en 2021 a 5.235 personas en 2022.

En el último ejercicio se iniciaron en el parque 753 nuevos proyectos de investigación, desarrollo e innovación, un 5% más que el año anterior. El 68% de estos proyectos están desarrollados en colaboración por dos o más entidades.

Las entidades ubicadas en el PCT Cartuja lograron la concesión de 31 patentes en 2022, el doble que las concedidas en 2021 (que sumaron 15 en total). El recinto alberga 193 grupos de investigación.

Tecnologías disruptivas

El 39% de las entidades del PCT Cartuja ha manifestado trabajar en alguna tecnología disruptiva, que es aquélla que tiene un impacto significativo en el mercado y que deja obsoleta con rapidez la tecnología a la que sustituye.

Las tecnologías disruptivas más utilizadas en el parque son, por orden, el big data y analytics (79%, siendo la tecnología disruptiva cuyo uso más crece en relación al año anterior, cuando se situaba en el 48%), la inteligencia artificial (utilizada por el 70% de las entidades que tienen presentes las tecnologías disruptivas, frente al 56% de 2021), el 'machine learning' (62%) y la ciberseguridad (que casi duplica la magnitud en el último año, al pasar del 35% al 60%).

Internacionalización

En el ámbito de la internacionalización de las empresas del PCT Cartuja se han examinado tanto los principales mercados de exportación como la localización de las sedes de las empresas del Parque, destacando este año el crecimiento de Asia en ambos casos. Así, Europa, Latinoamérica

y Asia son los principales mercados de exportación de las empresas del Parque, al tiempo que la mayoría de sus sedes están ubicadas en Europa y Latinoamérica.

Las entidades del PCT Cartuja continuaron en 2022 volcadas con el medioambiente y el desarrollo sostenible, con un 61% de ellas que declaran estar comprometidas con los ODS, lo que supone un incremento del 11% respecto a 2021. Además, el 60% de las empresas comprometidos con los ODS pertenecen al área de Tecnologías Avanzadas, el 31% a Servicios Avanzados y el 9% a Servicios Generales.



PROYECTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES

Servicios de dinamización, sinergias y transferencia de tecnología

- Jornadas, talleres y seminarios de formación.
- Encuentros entre directivos del parque.
- Actividades de interconexión de entidades a través de redes y contactos del PCT Cartuja.
- Acuerdos comerciales.

Servicios de información, comunicación y difusión

- Difusión de información relevante a medios de comunicación.
- Servicio de información periódica a las empresas del PCT Cartuja a través del boletín “Alertas informativas”.
- Gestión de redes sociales.

Centro de negocios

- Servicios de alquiler de salas para eventos y formación.
- Servicios de alojamiento empresarial.
- Servicio de asesoramiento en la búsqueda de oficinas, espacios coworking, edificios o salas de reuniones (utilizando el portal disponible www.espacioscartuja.es).

Consolidación de empresas de base tecnológica

- Incubación empresarial.
- Formación, tutorización y asesoramiento para jóvenes empresas.
- Búsqueda de financiación pública y privada para jóvenes empresas.

Servicios de asesoramiento sobre financiación empresarial

- Asesoramiento para captación de fondos públicos y privados (business angels, Venture Capital).
- Organización anual del Foro de Inversores PCT Cartuja.

Servicios de asesoramiento sobre financiación de la I+D+i

- Información sobre convocatorias de proyectos de I+D+i, así como difusión entre las empresas del PCT Cartuja de jornadas informativas para fomentar la participación de empresas en proyectos europeos.
- Organización de jornadas de información sobre convocatorias que puedan ser relevantes para las entidades del PCT Cartuja.
- Prestación de servicios de búsqueda de socios / búsqueda de proyectos donde puedan participar entidades del PCT Cartuja.

Servicios de impulso a la internacionalización

- Programa de softlanding a través de acuerdos con otros parques tecnológicos internacionales.
- Relaciones internacionales a través de redes internacionales: IASP, EBN, entre otras.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	6.903.896	6.693.027
I. Inmovilizado intangible	12.468	8.837
3. Patentes, licencias, marcas y similares	160	99
5. Aplicaciones informáticas	12.308	8.738
II. Inmovilizado material	6.469.535	6.313.112
1. Terrenos y construcciones	6.319.514	6.147.954
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	150.021	165.158
V. Inversiones financieras a largo plazo	391.268	343.921
2. Créditos a terceros	357.029	309.242
5. Otros activos financieros	34.239	34.679
VI. Activos por impuestos diferidos	30.625	27.157
B) Activo corriente	2.480.667	2.612.304
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	0	579.025
2. Subvenciones recibidas		579.025
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	195.142	119.492
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	29.202	4.361
4. Personal		261
5. Activos por impuesto corriente	2.052	9.090
6. Otros créditos con las Admones. Públicas	163.888	105.780
VI. Inversiones financieras a corto plazo	69.178	82.133
2. Créditos a empresas	64.464	68.138
5. Otros activos financieros	4.714	13.995
VII. Periodificaciones a corto plazo	46.275	50.097
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.170.072	1.781.557
1. Tesorería	2.170.072	1.781.557
Total activo (A+B)	**9.384.563**	**9.305.331**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	8.503.916	8.462.351
A-1 Fondos propios	6.578.350	6.588.832
I. Capital	6.190.403	6.190.403
1. Capital escriturado	6.190.403	6.190.403
III. Reservas	19.295	94.319
1. Legal y estatutarias	19.284	94.308
2. Otras reservas	11	11
VI. Otras aportaciones de socios	293.628	293.628
VII. Resultado del ejercicio	75.024	10.482
A-2 Ajuste por cambio de valor	0	0
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	1.925.566	1.873.518
I. Pocedentes de la Junta de Andalucía	1.639.834	1.595.868
II. Procedentes de otras entidades	285.732	277.650
B) Pasivo no corriente	641.855	624.507
IV. Pasivos por impuestos diferidos	641.855	624.507
C) Pasivo corriente	238.792	218.473
III. Deudas a corto plazo	94.384	52.244
5. Otros pasivos financieros	94.384	52.244
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	137.408	159.229
3. Acreedores varios	94.664	116.920
5. Pasivos por impuesto corriente	7.836	
6. Otras deudas con las Admones. Públicas	34.908	42.309
VII. Periodificaciones	7.000	7.000
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	**9.384.563**	**9.305.331**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	359.497	440.344
a) Ventas y prestaciones de servicios a la J.A.	135.000	150.000
c) Prestaciones de servicios	224.497	290.344
2. Variación existencias prod. terminados y en curso		
3. Trab. realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	986.893	1.063.707
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		
b) Subv. explot. incorporadas Rtdo. ejercicio	986.893	1.063.707
b1) Procedentes de la J.A.	899.386	1.011.207
b2) Procedentes de otras entidades	87.507	52.500
6. Gastos de personal	-577.407	-605.453
a) Sueldos, salarios y asimilados	-449.946	-483.436
b) Cargas sociales	-127.461	-122.017
7. Otros gastos de explotación	-626.297	-779.001
a) Servicios exteriores	-608.821	-731.343
b) Tributos	-19.869	-47.658
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	2.393	0
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. Amortización del inmovilizado	-189.188	-201.284
9. Imputación subvenciones inmov. no financiero	68.014	80.015
a) Procedentes de la Junta de Andalucía	58.621	58.621
b) Procedentes de otras entidades	9.393	21.394
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado	0	0
b) Resultados por enajenación y otras		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados	0	0
A-1 Resultado de explotación (1+2+3+4+5+67+8+9+10+11+12+13)	21.512	-1.672

	2021	2022
14. Ingresos financieros	48.371	20.791
a) De participación en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	32.341	20.791
b2) En terceros	32.341	20.791
c) Imputación subv. y transf. de carácter financiero	16.030	0
15. Gastos financieros	-16.465	-440
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-16.465	-440
16. Variación valor razonable instr. financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr. financieros		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
A-2 Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	31.906	20.351
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	53.418	18.679
20. Impuesto sobre sociedades	21.606	-8.197
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+20)	75.024	10.482
B) Operaciones interrumpidas		
21. Resultado ejerc. operaciones interrumpidas neto		
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+21)	75.024	10.482

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
A) Flujos de efectivo actividades de explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	**53.418**	**18.679**
2. Ajustes del resultado	**86.875**	**100.918**
c) Amortización del inmovilizado	189.188	201.284
d) Corecciones valorativas por deterioro(+/-)	-2.392	0
e) Variación de provisiones (+/-)		
f) Imputación de subvenciones (-)	-68.015	-80.015
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
i) Ingresos financieros (-)	-48.371	-20.791
j) Gastos financieros (+)	16.465	440
ll) Otros ingresos y gastos(-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	**-356.066**	**85.900**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	30.528	75.650
c) Otros activos corrientes (+/-)	-7.357	-16.777
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-53.805	21.820
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-363.736	-42.140
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	38.304	47.347
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**1.346.923**	**-552.782**
a) Cobros por la intermediación en la entrega de subvenciones	0	
b) Pagos por la intermediación en la entrega de subvenciones	0	
c) Pago de intereses (-)	-16.465	-441
d) Cobros de intereses (+)	48.371	20.792
e) Cobros (pagos) por impuestos sobre benef. (+/-)		-10.656
f) Otros pagos (cobros) (-/+)	1.315.017	-562.477
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**1.131.150**	**-347.285**

	2021	2022
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	**-11.920**	**-41.230**
b) Inmovilizado intangible	-1.667	0
c) Inmovilizado material	-10.253	-41.230
7. Cobros por desinversiones		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	**-11.920**	**-41.230**
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**-398.892**	**0**
a) Emisión		
b) Devolución y amortización	-398.892	0
5. Otras deudas (-)	-398.892	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	**-398.892**	**0**
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	**720.338**	**-388.515**
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1.449.733	2.170.072
Efectivo o equivalentes al final del periodo	2.170.071	1.781.557

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	75.024	10.482
I. Por valoración instrumentos financieros		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados	124.810	10.622
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo	-31.202	-2.656
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	93.608	7.966
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-84.045	-80.015
IX. Efecto impositivo	21.011	20.004
XII. Diferencia de conversión		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-63.034	-60.011
Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	**105.598**	**-41.563**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)							
	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de la J. A. u otros socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo final año 2020	6.190.403	-11.826	-35.221	293.628	66.341	1.894.992	8.398.317
I. Ajustes por cambios de criterio ejercicio 2020 y anteriores							
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 y anteriores							
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2021	6.190.403	-11.826	-35.221	293.628	66.341	1.894.992	8.398.317
Total ingresos y gastos reconocidos					75.024	30.574	105.598
Operaciones con socios y propietarios							
Otras variaciones del patrimonio neto		31.120	35.221		-66.341		0
Saldo final año 2021	6.190.403	19.294	0	293.628	75.024	1.925.566	8.503.915
I. Ajustes por cambios de criterio ejercicio 2021							
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021							
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2022	6.190.403	19.294	0	293.628	75.024	1.925.566	8.503.915
Total ingresos y gastos reconocidos					10.482	-52.045	-41.563
Operaciones con socios y propietarios							
Otras variaciones del patrimonio neto		75.024	0		-75.024		0
Saldo final año 2022	6.190.403	94.318	0	293.628	10.482	1.873.521	8.462.352



NATURALEZA

Se constituyó en Granada el 13 de enero de 1995 adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Apartahotel Trevenque, S.A.

Se configura como una empresa de la Junta de Andalucía en virtud del artículo 4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, definición de las sociedades mercantiles del sector público andaluz.

Mediante el Decreto 160/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, queda adscrito a dicha Consejería.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto el desarrollo de las siguientes actividades:

a) Explotación hotelera.

b) Adquisición, conservación y tenencia del Apartahotel, o parte de él, para su explotación en régimen de aprovechamiento por turnos, directamente o bien mediante la cesión o arrendamiento a otra persona física o jurídica.

DOMICILIO SOCIAL

Plaza de Andalucía, s/n – Edificio Cetursa
18196 Monachil (Granada).

CAPITAL SOCIAL

El capital social, a 31 de diciembre de 2022 es de 6.902.762,10 euros, representado por 792.510 acciones nominativas de 8,71 euros de valor nominal unitario, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos, políticos y económicos.

La composición del accionariado es la siguiente:

Accionistas	Nº Acciones	%
Dirección General de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza	514.780	64,96
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	93.650	11,81
Excmo. Ayuntamiento de Monachil	62.760	7,92
Otros	121.320	15,31

(El 10% de las acciones propiedad de los accionistas minoritarios se encuentran pignoradas por Promonevada, S.A. en liquidación en garantía del importe de las cuotas anuales y demás obligaciones a satisfacer por los mismos a Sierra Nevada Sports Club. Dichas acciones se encuentran depositadas en una entidad bancaria)







ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

De acuerdo con sus Estatutos, son Presidente y Secretario de la Junta General quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Según los Estatutos de la sociedad, el Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 15 consejeros. A 31 de diciembre de 2022 su composición es la siguiente:

Presidente

D. Jesús Ibáñez Peña

Consejeros

Dª. Elvira Garzón Gutiérrez

D. José Luis Romero Garcés

Secretaria (No Consejera)

Dª. Milagros Aguayo Bares

PERSONAL

La sociedad carece de personal propio.

ACTIVIDADES

La Sociedad continúa con su actividad, derivada del contrato de cesión de uso del inmueble de su propiedad denominado Apartahotel Trevenque, incluidos el edificio, local guardaesquí, mobiliario, instalaciones y enseres, a Sierra Nevada Sports Club.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	3.924.684	3.765.640
I. Inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	3.924.684	3.765.640
1. Terrenos y construcciones	3.915.622	3.781.580
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	9.062	4.060
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones empr. del grupo y asociadas l/p		
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VI. Activos por impuestos diferidos		
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo		
B) Activo corriente	1.067.873	1.199.743
I. Activos no corrientes mantenidos para venta		
II. Existencias		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	405.656	187.075
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	367.249	160.503
5. Activos por impuesto corriente	16.282	26.572
6. Otros créditos con las Admones. Públicas	22.125	
IV. Inversiones financieras a corto plazo		
V. Periodificaciones a corto plazo		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	662.217	1.012.668
1. Tesorería	662.217	1.012.668
Total activo (A+B)	**4.992.557**	**4.985.383**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	4.964.610	4.974.513
A-1 Fondos propios	4.964.610	4.947.513
I. Capital	6.902.762	6.902.762
1. Capital escriturado	6.902.762	6.902.762
II. Prima de emisión		
III. Reservas	5.239	5.239
1. Reserva Legal	1.534	1.534
2. Otras reservas	3.705	3.705
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio		
V. Resultados ejercicios anteriores	-259.705	-320.247
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-259.705	-320.247
VI. Prima de Asistencia a Juntas	-1.623.144	-1.623.144
VII. Resultado del ejercicio	-60.542	-17.097
B) Pasivo no corriente		
C) Pasivo corriente	27.947	37.870
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta		
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo		
IV. Deudas con empres. del grupo y asociadas c/p		
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	27.947	37.870
1. Proveedores	4.793	
2. Proveedores, empresas del grupo y asociados	367	49
3. Acreedores varios	3.799	10.728
6. Otras deudas con las Admones. Públicas	18.988	27.093
VI. Periodificaciones a corto plazo		
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	**4.992.557**	**4.985.383**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	84.917	139.852
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios	84.917	139.852
2. Variación existencias prod. termin. y en curso		
4. Aprovisionamientos		
a) Consumo de mercaderías		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
5. Otros ingresos de explotación	9.624	14.755
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	9.624	14.755
b) Subv. explot. incorporadas Rtdo ejercicio		
6. Gastos de personal		
a) Sueldos, salarios y asimilados		
b) Cargas sociales		
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-16.127	-28.403
a) Servicios exteriores	-16.127	-28.403
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales		
8. Amortización del inmovilizado	-139.085	-139.044
9. Imputación subvenciones inmov. no financiero		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado		
b) Resultados por enajenación y otras		
12. Otros resultados	129	-4.257
Gastos excepcionales		
Ingresos excepcionales	129	
A-1 Resultado de explotación	-60.542	-17.097
13. Ingresos financieros		
b) De valores negociables y créditos inmov.		
b1) De empresas del grupo y asociados		
b2) De terceros		
14. Gastos financieros		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociados		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
15. Diferencias de cambio		
16. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas		
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16)		
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-60.542	-17.097
17. Impuesto sobre sociedades		
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+16)	-60.542	-17.097
B) Operaciones interrumpidas		
17. Resultado ejercicio operac. interrumpidas neto		
A.5 Resultado del ejercicio (A.4+17)	-60.542	-17.097

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
A) Flujos de efectivo actividades explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	**-60.542**	**-17.097**
2. Ajustes del resultado	**139.085**	**139.044**
a) Amortización del inmovilizado	139.085	139.044
b) Correciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Otros gastos		
3. Cambios en el capital corriente	**-33.505**	**228.504**
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-73.984	218.581
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	40.479	9.923
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-22.125**	
a) Pago de intereses (-)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-22.125	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**22.913**	**350.451**

	2021	2022
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliaria		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones		
c) Inmovilizado material		
d) Otros activos		
8. Flujos de efectivo actividades de inversión (6+7)		
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
10. Cobros y pagos por instr. de pasivo financiero		
a) Emisión		
2. Deudas con entidades de créditos (+)		
3. Otras deudas		
b) Devolución y amortización		
1. Deudas con entidades de créditos (-)		
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
3. Otras deudas		
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	**22.913**	**350.451**
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	639.304	662.217
Efectivo o equivalentes al final del periodo	662.217	1.012.668

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-60.542	-17.097
I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	**-60.542**	**-17.097**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)						
	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Prima de Asistencia a Juntas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final 31.12.2020	6.902.762	5.239	-222.898	-1.623.144	-36.807	5.025.152
Ajustes por cambios de criterio y correción de errores						
Saldo ajustado al 01.01.2021	6.902.762	5.239	-222.898	-1.623.144	-36.807	5.025.152
Total ingresos y gastos reconocidos					-60.542	-60.542
Operaciones con socios y propietarios						
Distribución del resultado del ejercicio anterior			-36.807		36.807	
Saldo final al 31.12.2021	6.902.762	5.239	-259.705	-1.623.144	-60.542	4.964.610
Ajustes por cambios de criterio y anteriores						
Ajustes por errores y anteriores						
SALDO AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	6.902.762	5.239	-259.705	-1.623.144	-60.542	4.964.610
Total ingresos y gastos reconocidos					-17.097	-17.097
Operaciones con socios y propietarios						
Otras variaciones del patrimonio neto			-60.542		60.542	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	6.902.762	5.239	-320.247	-1.623.144	-17.097	4.947.513





2.2.2 Empresas con participación indirecta mayoritaria

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.

Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S. A. (SANDETEL)

Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.U.

Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.l. (AERÓPOLIS)

Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía S.A. (SOPREA)

Venture Invercaria, S.A.U.

Red Logística de Andalucía, S.A.

Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A.

Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)



RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.

NATURALEZA

Mediante Acuerdo de 27 de noviembre de 2007 del Consejo de Gobierno se dispuso la explotación de determinados establecimientos turísticos de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y adscritos a la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por adjudicación directa a favor de la sociedad mixta a constituir con ese objeto, en la que participaría la referida Consejería a través de la entonces Empresa Pública Turismo Andaluz, S.A., estableciendo como limitación el hecho de que en ningún caso la aportación de capital público pudiera suponer que la correspondiente a la Junta de Andalucía, de manera directa o indirecta, fuera mayoritaria.

Atendiendo a lo establecido en el citado Acuerdo y tras su correspondiente tramitación, el 10 de septiembre de 2009 se constituyó la sociedad mercantil Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., en la que figuraba como accionista Turismo Andaluz, S.A., con una participación en el capital social equivalente al 33% del mismo.

Posteriormente, y como consecuencia de su fusión con la Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. ambas entidades resultaron extintas, lo que supuso la creación, por Acuerdo del 27 de julio de 2010 del Consejo de Gobierno, de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. en la proporción antes indicada.

Dicha participación aumentó hasta el 50% del capital social de la sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía, tras la tramitación del procedimiento establecido en el art. 82 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que culminó con la autorización otorgada el 24 de febrero de 2014, por parte de la Secretaría General de Economía como órgano competente a tal efecto.

Como consecuencia de la declaración en concurso voluntario del otro socio de la entidad y a fin de evitar el cierre de la totalidad de las villas abiertas y consecuente despido de la plantilla, procedía la aprobación del Decreto 5/2015, de 13 de enero, referido a la autorización para la adquisición del 50% restante de las acciones de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 y 82 de la Ley 4/1986, de 5 mayo. Ello implicó que la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., asumiera el 100% del capital social de Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., a través de una operación simultánea de reducción y ampliación de capital, pasando con ello a convertirse en accionista mayoritario el 8 de julio de 2015.

Así, Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., se constituye como una Sociedad Mercantil Anónima de nacionalidad española, que se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el



que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, por la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por las disposiciones de desarrollo de las mismas y por la demás legislación que resulte de aplicación.

OBJETO SOCIAL

Constituye el objeto social de la sociedad:

a) La elaboración de planes, proyectos, así como la asistencia técnica y formativa y cualquier otra en materia de planificación y servicios hotelero/turísticos.

b) La gestión y explotación de inmuebles y servicios afectos al uso hotelero-turístico; y concretamente la gestión y explotación de la red de establecimientos turísticos hoteleros de la titularidad de la Junta de Andalucía, a saber:

- Villa Turística de Bubión: sita en el término municipal de Bubión (Granada).
- Villa Turística de Laujar: sita en el término municipal de Laujar de Andarax (Almería).
- Villa Turística de Fuenteheridos: sita en el término municipal de Fuenteheridos (Huelva).
- Villa Turística de Grazalema: sita en el término municipal de Grazalema (Cádiz).
- Villa Turística de Cazorla: sita en término municipal de Cazorla (Jaén).
- Villa Turística de Priego de Córdoba: sita en el término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).
- Villa Turística de la Axarquía: sita en el término municipal de Periana (Málaga).
- Villa Turística de Cazalla de la Sierra: sita en el término municipal de Cazalla de la Sierra (Sevilla).
- Villa Turística Pinar de la Vidriera: sita en el término municipal de Huéscar (Granada).

c) La realización de todo tipo de actuaciones, obras o trabajos para la custodia, vigilancia, mantenimiento, conservación o transformación de instalaciones o recursos turísticos/hoteleros.

d) La gestión y explotación de otros establecimientos o instalaciones de hostelería o restauración.

e) La edición, producción y distribución de material turístico informativo, publicitario o promoción de la red en cualquiera de los soportes que estime oportuno.

f) En general, cualquier otra actividad que sea presupuesto, complemento, consecuencia o desarrollo de las anteriores.

DOMICILIO SOCIAL

Calle Compañía nº 40. Edificio Antigua Posada San Rafael.
29008 Málaga.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la sociedad está fijado en un millón trescientos cuarenta y un mil seiscientos setenta euros (1.341.670 euros), representado por 356.776 acciones nominativas de un valor nominal de tres con setenta y seis (3,76 euros) y una acción con un valor nominal de ciento noventa y dos con veinticuatro euros (192,24 euros), íntegramente suscritas y desembolsadas por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2022, Red de Villas Turísticas de Andalucía no participa en ninguna empresa.

JUNTA GENERAL

El único accionista es la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Presidenta

Dª. Yolanda de Aguilar Rosell

Vicepresidente

D. Alberto Ortiz de Saracho Mata

Vocales

Dª. María Rueda Fernández

D. José Antonio Santisteban Martín

D. Antonio Manuel Castro Jiménez

Secretaria No Consejera

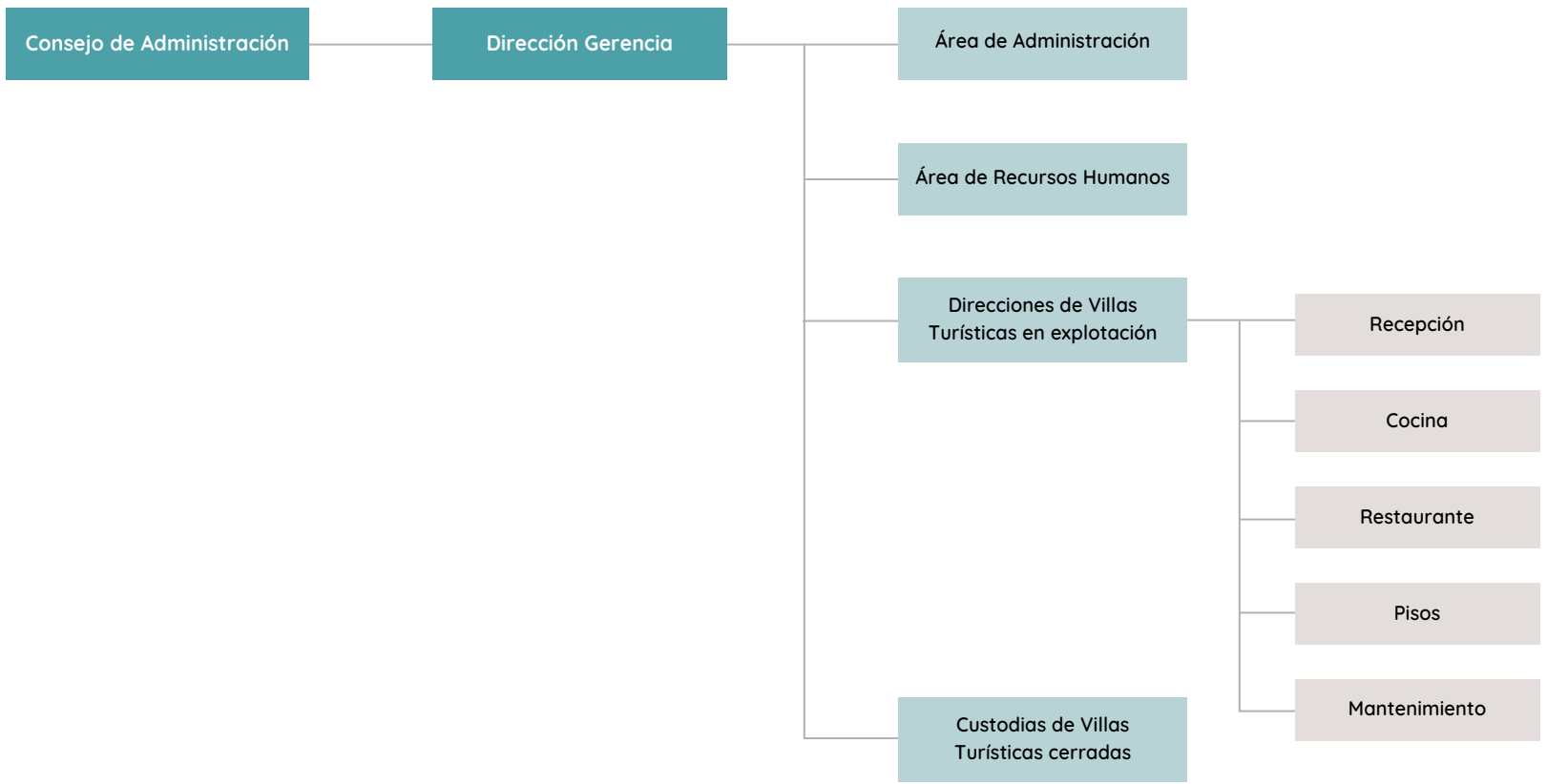
Dª. Rosa Gómez Ruiz

PERSONAL

La plantilla media, durante el ejercicio 2022 ha sido de 79 trabajadores/as, distribuidos según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	1	-	1
Titulados superiores	-	-	
Titulados medios	9	8	17
Administrativos	-	-	
Otros	28	33	61
Total	38	41	79

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD





Villa Turística de Priego de Córdoba.



Villa Turística de Grazalema.



Villa Turística de Bubión.

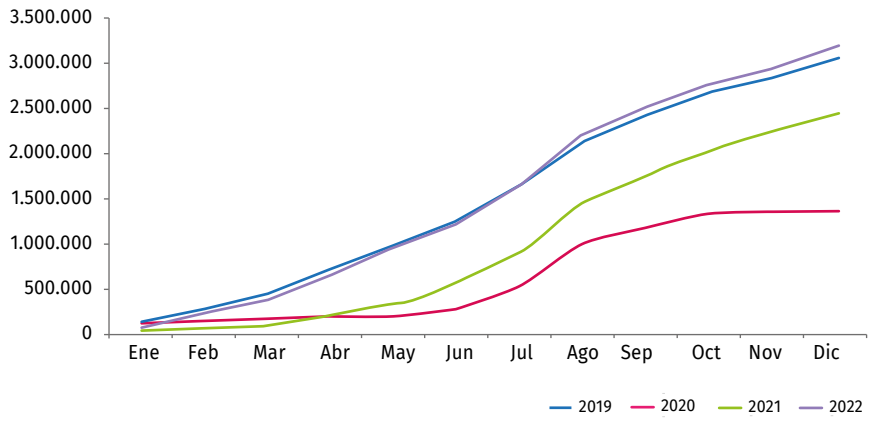
ACTIVIDADES

EXPLOTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS RURALES

La sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. mantiene en explotación los siguientes establecimientos turísticos rurales:

- Hotel Villa Turística de Laujar de Andarax (Almería)
- Hotel Villa Turística de Grazalema (Cádiz)
- Hotel Villa Turística de Priego de Córdoba (Córdoba)
- Hotel Villa Turística de Bubión (Granada)
- Hotel Villa Turística de Cazorla (Jaén)

La tendencia de los ingresos facturados en los 4 últimos años se refleja en la siguiente gráfica:



En el ejercicio 2022 los ingresos facturados se han incrementado en un 30,75% respecto a 2021, habiendo superado en 4,43% la facturación de 2019, previa a la situación sanitaria de 2020.

Los porcentajes de ocupación media por Villa en los últimos 3 años son los siguientes:

Establecimiento Turístico Rural	2022	2021	2020
Priego de Córdoba	27%	22%	11%
Laujar de Andarax	35%	35%	18%
Cazorla	54%	44%	25%
Bubión	37%	34%	22%
Grazalema	58%	46%	25%
Ocupación media	42%	36%	20%

La ocupación ha experimentado un aumento de un 16% en relación al año 2021, aunque aún se sitúa un 12,82% por debajo de los niveles de año 2019. No obstante, el ingreso medio por persona se ha incrementado en algo más del 15%.

VILLAS CERRADAS

En la actualidad permanecen cerradas las siguientes Villas:

- Villa Turística Pinar de la Vidriera (Granada)
- Villa Turística de Fuenteheridos (Huelva)
- Hotel Villa Turística de La Axarquía (Málaga)
- Villa Turística de Cazalla de la Sierra (Sevilla)

Tal y como se indica en el plan de actuación contenido en el Decreto 5/2015, de 13 de enero, por el que se autoriza a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., la adquisición del 50% restante del capital social de la sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., y por el que se establecen sus estatutos sociales y plan inicial de actuación, la puesta en explotación de los establecimientos que permanecen cerrados requeriría una importante inversión de difícil rentabilización en términos financieros.

En el plan inicial de actuación se prevé la segregación de las villas cerradas.

PRESENCIA EN FERIAS Y EVENTOS

- Del 19 al 23 de enero: FITUR 2022, celebrada en Madrid.
- 17 de marzo: ITB Berlín, Modo virtual.
- 24 marzo: Asistencia a la presentación virtual de La Maison de la Montagne.
- Del 4 al 6 de octubre: Jornadas Profesionales de Andalucía en Levante, celebrado en Valencia, Alicante y Murcia.
- 7 octubre: Workshop Tierra Adentro Jaén.
- Visitas puerta a puerta a Agencias y TTOO de Málaga, Granada, Almería, Jaén, Córdoba, Campo de Gibraltar, Cádiz y alrededores.
- Visitas a Agencias de Murcia, Toledo, Madrid y Alicante.



Villa Turística de Cazorla.



Villa Turística de Laujar de Andarax.



Villa Turística de Grazalema.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	1.122.019	1.112.171
I. Inmovilizado intangible	11.291	9.782
3. Patentes, licencias, marcas y similares	10.875	9.531
5. Aplicaciones informáticas	416	251
6. Otro inmovilizado intangible	0	0
II. Inmovilizado material	1.100.837	1.092.498
1. Terrenos y construcciones	360.211	340.022
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	740.626	752.476
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	9.891	9.891
5. Otros activos financieros	9.891	9.891
B) Activo corriente	1.112.762	1.466.184
II. Existencias	25.074	36.527
1. Comerciales	25.074	36.527
6. Anticipos a proveedores	0	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	220.277	134.919
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	156.675	91.134
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		102
3. Deudores varios	1.006	0
5. Activos por impuetos corrientes		
6. Otros créditos con las Administ. Públicas	62.596	43.683
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	305.596	986.913
5. Otros activos financieros	305.596	986.913
VI. Inversiones financieras a corto plazo	3.736	6.031
5. Otros activos financieros	3.736	6.031
VII. Periodificaciones a corto plazo	5.307	3.677
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	552.772	298.117
Total activo (A+B)	**2.234.781**	**2.578.355**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	1.341.670	1.341.670
A-1 Fondos propios	1.341.670	1.341.670
I. Capital	1.341.670	1.341.670
1. Capital escriturado	1.341.670	1.341.670
V. Resultados ejercicios anteriores	0	0
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	0	0
VI. Otras aportaciones de socios	2.115.550	2.115.550
VII. Resultado del ejercicio	-2.115.550	-2.115.550
B) Pasivo no corriente	0	3000
I. Provisiones a largo plazo	0	3000
4. Otras provisiones	0	3000
C) Pasivo corriente	893.111	1.233.685
III. Deudas a corto plazo	16.027	75.535
5. Otros pasivos financieros	16.027	75.535
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	500.903	500.903
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	376.181	657.247
1. Proveedores	108.667	252.882
3. Acreedores varios	151.448	251.145
4. Personal	39.328	55.201
6. Otras deudas con las Administ. Públicas	76.738	98.019
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	**2.234.781**	**2.578.355**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.439.467	3.189.725
c) Prestaciones de servicios	2.439.467	3.189.725
2. Variación existencias prod. termi. y en curso	0	0
4. Aprovisionamientos	-683.449	-871.348
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-490.555	-656.170
c) Trabajos realizados por otras empresas	-192.894	-215.178
5. Otros ingresos de explotación	2.433	793
6. Gastos de personal	-2.009.306	-2.225.841
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.587.544	-1.734.025
b) Cargas sociales	-421.762	-491.816
7. Otros gastos de explotación	-1.706.963	-1.863.513
a) Servicios exteriores	-1.031.853	-1.221.001
b) Tributos	-154.149	-155.194
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-20.058	13.585
d) Otros resultados	-500.903	-500.903
8. Amortización del inmovilizado	-135.827	-138.933
11. Deterioro y resultado por enejenación del inmovilizado	-13.123	-10.811
12. Otros resultados	-22	-6.338
A-1 Resultado de explotación	-2.106.790	-1.926.266

	2021	2022
13. Ingresos financieros	53	45
14. Gastos financieros	-8.813	-10.416
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	-8.760	-10.371
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A.2)	-2.115.550	-1.936.637
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+19)	-2.115.550	-1.936.637

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
A) Flujos de efectivo de las activ. de explot.		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	**-2.115.550**	**-1.936.637**
2. Ajustes del resultado	**157.710**	**163.115**
a) Ingresos por activ. de explot. financiadas J. A.		
b) Gastos por activ. de explot. financiadas J. A.		
c) Amortización del inmovilizado	135.827	138.933
d) Correciones valorativas por deterioro (+/-)		
e) Variación de provisiones (+/-)		3.000
f) Imputación de subvenciones (-)		
g) Rtdo. por bajas y enajenac. del inmov. (+/-)	13.123	10.811
i) Ingresos financieros (-)	-53	-45
j) Gastos financieros (+)	8.813	10.416
k) Diferencias de cambio (+/-)		
m) Otros ingresos y gastos		
3. Cambios en el capital corriente	**45.812**	**413.814**
a) Existencias (+/-)	-3.018	-11.453
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.374	85.358
c) Otros activos corrientes (+/-)	-2.657	-665
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	28.032	281.066
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	15.081	59.508
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. Otros flujos de efectivo de las activ. de explot.	**-8.760**	**-10.371**
a) Cobros de activ. de explot. financiadas J. A.		
b) Pagos de intereses	-8.813	-10.416
c) Cobros de intereses	53	45
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-1.920.788**	**-1.370.079**

	2021	2022
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	**-167.527**	**-139.896**
a) Empresas del grupo y asociadas	0	0
b) Inmovilizado intangible	-482	0
c) Inmovilizado material	-167.045	-139.896
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
7. Cobros por desinversiones	**0**	**0**
8. Flujos de efect. de las activ. de inversión (6+7)	**-167.527**	**-139.896**
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrum. de patrimonio	**2.115.550**	**1.936.637**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
e) Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	2.115.550	1.936.637
10. Cobros y pagos por instrumentos financieros	**260.864**	**-681.317**
a) Deudas con empresas del grupo y asociadas	260.864	-681.317
b) Otras deudas		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**2.376.414**	**1.255.320**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0**	**0**
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente	**288.099**	**-254.655**
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	264.673	552.772
Efectivo o equivalentes al final del periodo	552.772	298.117

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-2.115.550	-1.936.637
I. Por valoración instrumentos financieros		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados		
IX. Efecto impositivo		
XII. Diferencia de conversión		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		
Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	**-2.115.550**	**-1.936.637**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)							
	Capital	Reservas	Acciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado del ejercicio	Total
Saldo inicio año 2021	2.056.777	0	0	-715.107	2.825.907	-2.825.907	1.341.670
I. Total ingresos y gastos reconocidos						-2.115.550	-2.115.550
II. Operaciones con socios y propietarios	-715.107	0	0	715.107	2.115.550	0	2.115.550
1. Aumentos de capital							0
2. Reducciones de capital	-715.107			715.107			
7. Otras operaciones con socios o propietarios					2.115.550		2.115.550
III. Otras variaciones del patrimonio neto					-2.825.907	2.825.907	0
Saldo inicio año 2022	1.341.670	0	0	0	2.115.550	-2.115.550	1.341.670
I. Total ingresos y gastos reconocidos						-1.936.637	-1.936.637
II. Operaciones con socios y propietarios	0	0	0	0	1.936.637	0	1.936.637
1. Aumentos de capital							0
2. Reducciones de capital							
7. Otras operaciones con socios o propietarios					1.936.637		1.936.637
III. Otras variaciones del patrimonio neto					-2.115.550	2.115.550	0
Saldo final año 2022	**1.341.670**	**0**	**0**	**0**	**1.936.637**	**-1.936.637**	**1.341.670**



CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.

NATURALEZA

La prestación efectiva del servicio público de radio y televisión corresponde a la sociedad mercantil del sector público andaluz Canal Sur Radio y Televisión, Sociedad Anónima, adscrita a la RTVA que es consecuencia de la fusión por absorción con efectos desde el 1 de abril de 2016 de las sociedades Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A., ambas constituidas el 4 de abril de 1988, en virtud del artículo 13 de la Ley 8/1987, con domicilio social en C/ José de Gálvez, número 1, Sevilla.

Se configura como una sociedad mercantil del sector público andaluz de las previstas en el artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Para el ejercicio 2021 la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía elaboró el presupuesto con el Estado de Gastos e Ingresos, de acuerdo con la Disposición Adicional vigésimo primera de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, que modifica el régimen presupuestario de las Agencias Públicas Empresariales referidas en el artículo 2.c) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía para el 2021, de tal modo que éstas dejarán de elaborar los presupuestos de explotación, capital y PAIF, que elaboraban hasta el ejercicio 2020, para pasar a estar integradas dentro de la Contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía. En consecuencia, el Estado de Gastos e Ingresos de la RTVA, se ha presentado por primera vez para el ejercicio 2021 como una sección presupuestaria independiente, la 0151 adscrita a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, incluyéndose de este modo en la Ley 3/2020 de 28 de diciembre de 2020 que aprueba los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021.

Como consecuencia del paso al régimen de Contabilidad Presupuestaria de la RTVA y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la mencionada Ley 3/2020, la sociedad Canal Sur Radio y Televisión, S.A., se financiará mediante transferencias de financiación y le será de aplicación lo establecido en los artículos 58 a 60 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública.

En este sentido, el Decreto 286/2021 aprobado el 28 de diciembre (BOJA nº 251, de 31 de diciembre), por el que se determina la prórroga del Presupuesto del ejercicio 2021 de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022, supone el mantenimiento de la financiación a la Sociedad: 133.712.050 euros en concepto de transferencias de financiación de explotación y 2.550.000 euros en concepto de transferencias de financiación de capital.



Con fecha 27 de abril de 2022 se ha autorizado por el Consejo de Gobierno una transferencia de crédito adicional a la Sociedad por importe de 11.654.000 euros, en concepto de transferencias de financiación de explotación, por lo que el importe definitivo de las mismas es de 145.366.050 euros.

OBJETO

Su objeto social es la prestación del servicio público de radio y televisión, mediante la producción, reproducción, difusión, transmisión, edición y difusión de un conjunto equilibrado de programaciones audiovisuales y radiofónicas, a través de canales generalistas y temáticos, en abierto o codificado de radio, televisión y nuevos soportes tecnológicos, así como contenidos y servicios conexos e interactivos, que integren programas audiovisuales y radiofónicos y servicios digitales diversificados, de todo tipo de género y para todo tipo de público.

Así como la actividad de comercialización y venta de sus productos y subproductos, merchandising, incluido todo tipo de comunicación comercial (publicidad), sea cual sea su formato, así como ediciones musicales, fonográficas y videográficas y las actividades anexas y complementarias de las anteriores.

DOMICILIO

C/ José de Gálvez, número 1, 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad asciende a 117.090.493,65 euros, representado por una única acción nominativa suscrita por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía. El capital suscrito a 31 de diciembre, está totalmente desembolsado.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

De acuerdo con la composición del accionariado, el único accionista es la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, que ejerce las competencias de la Junta General.

ADMINISTRADOR ÚNICO

La Ley 18/2007 de acuerdo con la redacción dada por la Ley 2/2019, de 26 de junio, recoge que la persona titular de la Dirección General de la RTVA será elegida por el pleno del Parlamento de Andalucía por mayoría de tres quintos.

El 3 de julio de 2019, el pleno del Parlamento de Andalucía eligió con la mayoría requerida a D. Juan de Dios Mellado Pérez como nuevo Director General de la RTVA, que desde dicha fecha pasa a ser administrador único de la sociedad y asume las funciones de dirección general de la empresa.

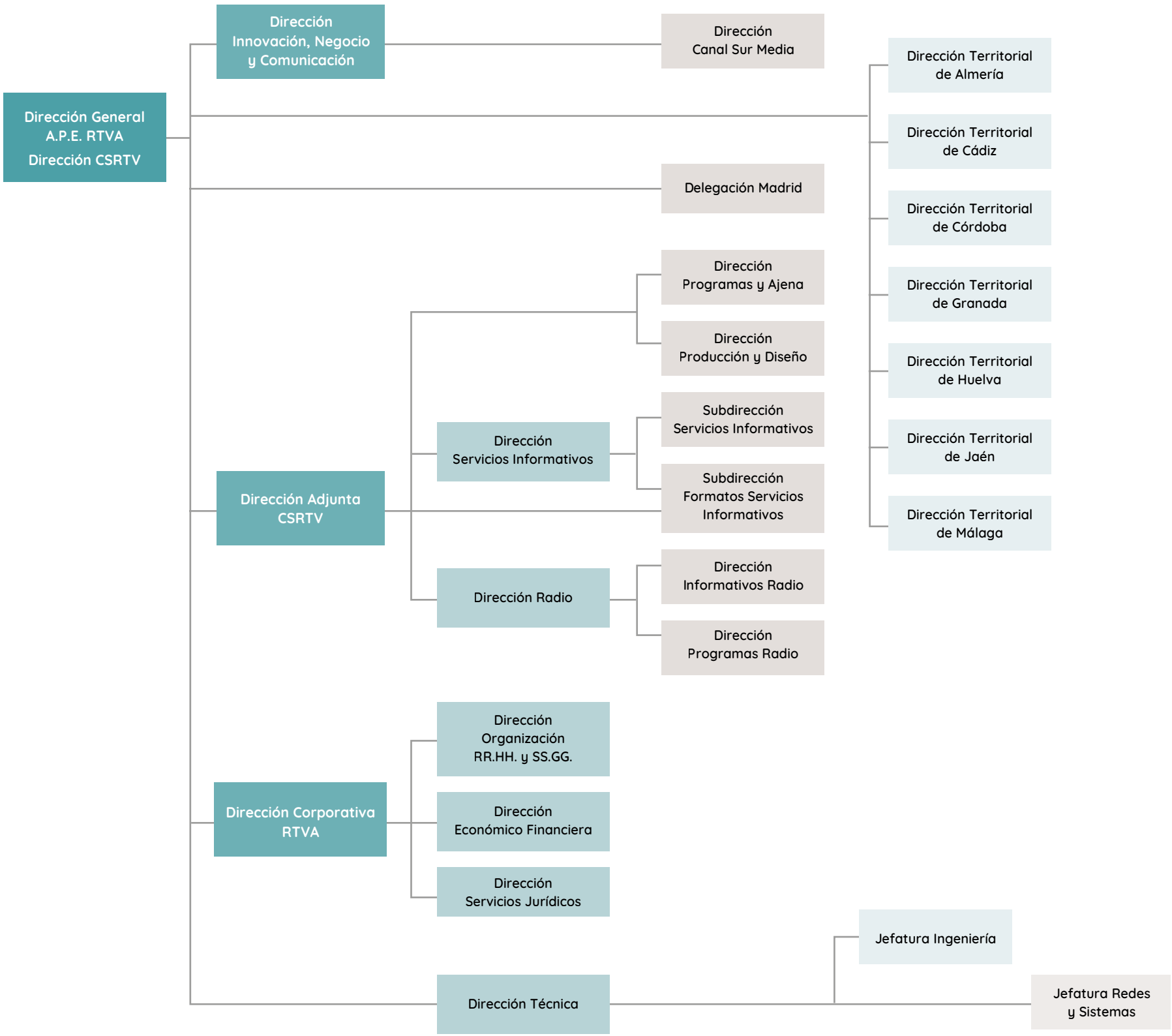
PERSONAL

La plantilla media real, durante el ejercicio 2022 ha sido de 1.124 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
Resto Dirección	10	8
Titulados superiores y asimilados	196	223
Titulados medios y asimilados	336	101
Administrativos y asimilados	145	69
Otros	12	24
TOTAL	699	425

Debe tenerse en cuenta que en el ejercicio 2022 la cifra de plantilla media anual contempla la contratación de 20 empleados con contrato relevo, en distintos niveles de actividad. Los niveles de actividad están comprendidos entre el 40% y el 75%, y son complementarios a la actividad que mantiene el trabajador relevado.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD





ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN

Canal Sur Radio y Televisión ofreció en 2022, tanto en sus señales de radio y televisión, como en los canales web, una programación equilibrada y atractiva orientada a dar el mejor servicio de la ciudadanía andaluza. Como corresponde a su papel de radio televisión pública, y primera empresa de comunicación audiovisual de Andalucía, se diferenció del resto de ofertas por sus contenidos centrados en la información, la divulgación de nuestras señas de identidad y el entretenimiento desde las claves locales y la cercanía con la audiencia. Una oferta diaria que implica un compromiso con el seguimiento de la actualidad bajo el criterio de proximidad.

El equilibrio inversor siempre se impone en las parrillas de programación que, como es habitual, no escatimó esfuerzos para seguir ofreciendo la mejor cobertura informativa de cuanto sucedió en Andalucía o intentar brindar los mejores espacios divulgativos o de entretenimiento, dentro de las posibilidades de gasto y bajo el criterio de la eficacia y la eficiencia.

El año tuvo como uno de sus retos principales prestar cobertura de las elecciones autonómicas que tuvieron lugar en la Comunidad, así como la constitución de sus órganos representativos y de gobierno. Además, se realizaron distintas acciones transversales y estratégicas en Canal Sur Radio y Televisión entroncadas con la vida de los/as andaluces/as. Así, en referencia a hitos históricos se abordó especialmente el 28 F; hubo campañas específicas con motivo del Día de la Mujer, el 25 noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y se contempló la colaboración con diversas ONG.

De forma complementaria a esta programación, y como corresponde a un servicio de comunicación multimedia, Canal Sur Radio y Televisión alimentó los contenidos diariamente de canalsur.es para que también, a través de Internet, mediante su servicio TV a la Carta, o las páginas webs de los distintos programas, y distintas aplicaciones, éstos fuera accesibles desde el ordenador o dispositivos móviles, como demanda la ciudadanía. Todo ello se vio amplificado con la entrada en funcionamiento de Canal Sur Más, la nueva plataforma bajo demanda. Así mismo, se mantuvo la difusión a través de las Redes Sociales.

Y todo ello, y como en ejercicios anteriores, con la disponibilidad de la oferta para la plena integración de las personas discapacitadas por Canal Sur 2 con la subtitulación, audiodescripción y la traducción a lenguas de signo española.

Los servicios prestados han sido:

- Canal Sur Televisión
- Canal Sur 2 con traducción a lengua de signos, audiodescripción y subtitulación
- Andalucía Televisión
- Canal Sur Andalucía (señal para satélite y cable)
- Canal Sur HD
- Canal Sur Radio
- Canal Fiesta Radio
- Radio Andalucía Información
- Flamencoradio.com
- Canal Sur Radio Música
- Canal Sur Podcast
- Portal de Servicios Interactivos www.canalsur.es
- Canal Andalucía Turismo
- Canal Andalucía Cocina
- Canal Andalucía Flamenco
- Portal de La Banda
- Canal Sur Más (plataforma OTT)

En general, el grueso de las actividades quedan enmarcadas en la prestación del servicio público a través de la Radio y Televisión.

RADIO

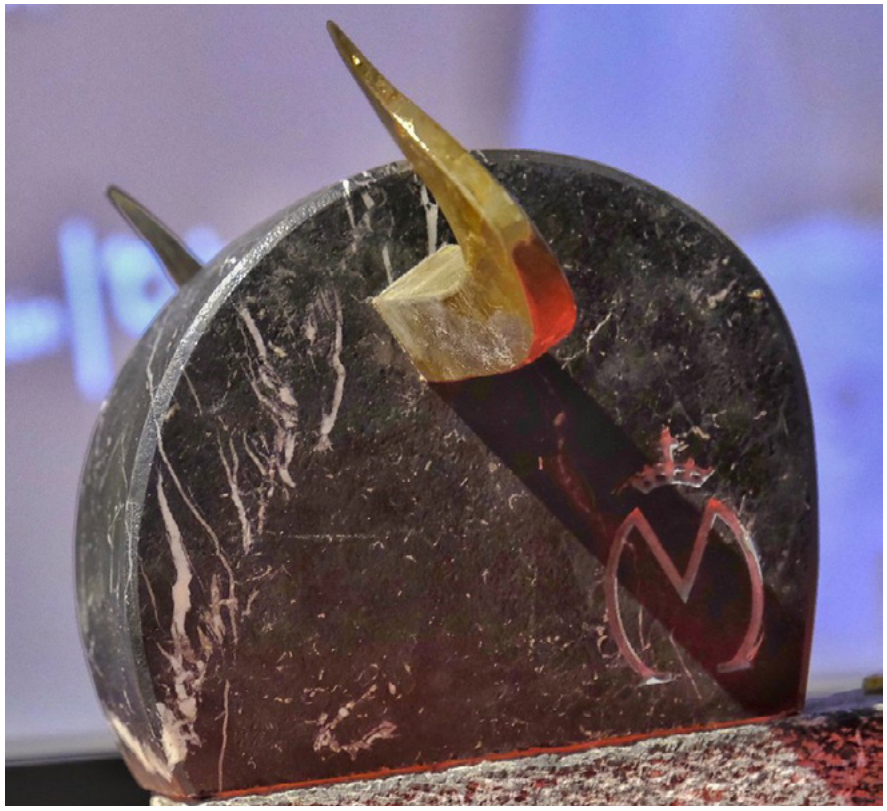
Canal Sur Radio afrontó el año 2022 con el objetivo de consolidar la programación de calidad iniciada en anteriores temporadas, mejorando algunos aspectos e introduciendo novedades que pudieran enriquecer la parrilla y ampliar la oferta de la radio pública andaluza. La estructura básica era la misma al año anterior, donde destacan nombres como "La Mañana de Andalucía con Jesús Vigorra", "Canal Sur Mediodía", "La Jugada", "Andalucía a las Dos", "La Tarde con Mariló Maldonado", "Por tu Salud", "El Mirador", "El Programa del Yuyu", "El Pelotazo", "La Noche con Rafa Cremades", "Noticias Fin de Semana", "Días De Andalucía", "Gente de Andalucía", "Portal Flamenco", junto a otros más específicos como "Destino Andalucía", "Cambio Climático", "La Noche Más Hermosa", "A la Carta", "Palabras para la Vida", "Llámame Clásico", "A las Claras", "Andalucía Nuestra", "El Evangelio del Domingo", "La Gran Jugada", "El Show del Comandante Lara" y "El Flexo".

Su prioridad fue la información con el seguimiento de temas tan importantes como fueron las elecciones autonómicas que tuvieron lugar en Andalucía, o la guerra de Ucrania por ir al ámbito internacional. Además, se dedicaron importantes espacios al entretenimiento y la divulgación.

Canal Fiesta Radio, una vez superado el año de la celebración de su vigésimo aniversario, continuó desarrollando su parrilla habitual, dentro de la cual se incluyeron los programas temáticos que se venían emitiendo con una importante labor divulgativa y buena acogida por parte de la audiencia, como eran "Anda Levanta" o las distintas "Fórmula Fiesta". También abordó una dinámica para frenar la caída de audiencia generaliza entre los oyentes de radio, con recursos imaginativos y acciones novedosas, apostando por la organización de eventos singulares, la participación de la audiencia y la constante renovación de su puesta en escena. Para ello, en otoño, reformó la conducción y contenidos de su programa despertador y también se trasladaron al fin de semana algunos programas temáticos, como "Indilucía", "La Fiesta del Fiesta", "Local de Ensayo" y "Toteking" que se emitían entre semana, agrupándolos en el tramo nocturno.

Por su parte, la programación de la cadena temática Radio Andalucía Información, inició la temporada con una reforma ambiciosa en sus propuestas, buscando mayor coherencia temática y mayor atractivo para el oyente, con el objetivo prioritario de servir a la actualidad, un año jalonado por elecciones, guerra, problemas económicos... Sus bloques homogéneos de espacios informativos en conexión con Canal Sur Radio, combinaban con sus bloques de noticias o sus apartados para las revistas, así como tiempo para el flamenco y la cultura. Mencionar programas como "Noticias de la Mañana", "A Por Todas", "El Circuito", "Andalucía es Cultura", "La Revista", "Nocturno en RAI" con contenidos como "Andalucía Educativa" o "Poetas Andaluces", además de "Radio Andalucía Motor", "Andalucía Nuestra", "Un Siglo de Músicas" y "El Bulevar del Jazz", entre otros muchos, sin olvidar, durante la temporada taurina el referente que se convierte "Carrusel Taurino", y la inclusión de "Ponte Flamenco".





Flamencoradio.com siguió abriendo al mundo un canal temático web sobre esta expresión tan andaluza, con expertos y grandes conocedores del mundo flamenco, y recuperando parte valiosa del archivo musical, con un modelo estable. La cadena online flamencoradio.com no modificó el formato establecido dos años atrás, y que el tiempo ha enjuiciado como el más adecuado, con la emisión de sus programas temáticos en formato microespacio tras cada hora en punto, manteniendo durante el resto una programación basada en una selección de toques y cantes.

Canal Sur Radio Música, la propuesta online, siguió con sus contenidos específicos, incorporando en algún momento nuevos eventos y fórmulas que contribuyeran a incrementar su impacto. Su programación permite hacer un recorrido por lo mejor de la historia musical más reciente, con los grandes éxitos como bandera.

En cuanto a la plataforma de podcast de Canal Sur, continuó creciendo, incorporando nuevos contenidos y convirtiéndose en un vehículo para dar más difusión a determinadas emisiones que podrían pasar desapercibidas en las parrillas convencionales. Se constituyó por derecho propio en el sexto canal del grupo de emisoras radiofónicas de la RTVA. Un estatus que ha alcanzado merced al grado de exclusividad y calidad que muestra su variada oferta de programas. Una oferta que ha ido ampliando emisiones. Más de una veintena de programas componen ya su propuesta, con algunos nombres reconocidos como “Materia Prima”, “Entre Olivos”, “Conectados”, "Crónica Negra”, “Desaparecidos”, “Carrusel Taurino”, “El Llamador” o “El Defensor de la Audiencia”, entre otros.

AUDIENCIAS RADIO

En el año 2022 el Estudio General de Medios (EGM) publicó las tres oleadas habituales. El consumo de radio global en Andalucía alcanzó una cifra de 3.800.000 oyentes de promedio diario que escucharon alguna cadena de radio a través de cualquier sistema de distribución (ondas, internet o TDT) de lunes a domingo. Este dato supone una ligera pérdida de oyentes de radio si lo medimos con relación al año anterior. Estos resultados ponen de manifiesto que el consumo de la radio en nuestra comunidad autónoma se mantiene estable como medio de comunicación social solamente superado por la televisión.

El promedio de Canal Sur Radio de audiencia diaria de lunes a viernes fue de 242.000 oyentes de 14 y más años. A tenor de estos resultados Canal Sur Radio se refuerza como la cadena de radio pública predilecta en Andalucía.

Canal Fiesta Radio, la radio musical pública de Andalucía cosecha una audiencia media diaria de lunes a viernes de 245.000 oyentes. Este resultado le posibilita obtener el segundo puesto en el ranking de preferencias de las emisoras musicales en Andalucía, y la que más seguidores tiene entre sus homólogas autonómicas.

Por su parte, Radio Andalucía Información, la cadena de temática informativa de la RTVA, ha promediado 9.000 oyentes diarios de lunes a viernes, lo que le convierte en uno de los referentes de las radios informativas en nuestra tierra.

TELEVISIÓN

La parrilla del año 2022 de Canal Sur Televisión se basa en dos puntos claves: la apuesta clara por seguir modernizando los servicios informativos y la consolidación de nueva línea y modelo de programación que ha demostrado conseguir un equilibrio perfecto entre los formatos más emblemáticos y los de nueva incorporación.

Por tanto, se mantuvieron los programas más demandados por la audiencia y se incorporaron importantes novedades que reforzaran una parrilla moderna.

Dentro de esta programación, y como televisión pública, el eje vertebral de dicha parrilla fueron sus Servicios Informativos y la consolidación de su prestigio. Además, sus espacios diarios se vieron respaldados con formatos no diarios divulgativos y periodísticos con la función de cumplir con los contenidos propios del más puro servicio público ampliando la atención a distintos públicos como compromiso esencial, contribuyendo al enriquecimiento cultural de los espectadores y complementando la oferta informativa.

El esquema general refleja que la franja matinal de lunes a viernes se iniciaba a las 7:30, con los servicios informativos acercando lo más

relevante para los andaluces y tratando los contenidos de más interés en "Despierta Andalucía". A continuación, el magazín "Hoy en Día" retrataba la vida en directo de nuestra comunidad desde múltiples puntos en directo con actualidad, sucesos, entrevistas y mucho entretenimiento potenciando la participación de los espectadores. La apuesta por una televisión abierta y pegada a la actualidad de la mañana se cerraba con "Mesa de Análisis", donde se analizaba en profundidad la actualidad aportando calidad, pluralidad y rigor a los grandes temas políticos y sociales que afectan a los andaluces, con la ayuda de prestigiosos periodistas. Se abrían paso, después, los servicios informativos, primero los provinciales y luego los regionales, incluyendo la información deportiva y la meteorológica.

La franja de tardes iniciaba su oferta a las 15:30 horas con la emisión de tres de los programas más emblemáticos de la parrilla: "La Tarde, aquí y ahora", "Andalucía Directo" y "Comételo".

A continuación llegaba la segunda gran cita informativa de la jornada, con el bloque general, información provincial, deportiva y meteorológica.

En cuanto al prime time, se consolidó el concurso "Atrápame si Puedes" como un auténtico éxito. Y después "Centenarios", nuestro compromiso con el cine, "Tierra de Talento", "El Show de Bertín" y "Andalucía por el Mundo".

En cuanto a los fines de semana, las mañanas ofrecían una variada oferta de contenidos diversos con formatos basados en espacios divulgativos de la cultura, salud, la ganadería y la pesca sin olvidar las historias humanas y tradiciones andaluzas que eran muy considerados por nuestra audiencia. Nombres ya reconocidos como "Espacio Protegido", "Tierra y Mar", "Solidarios", "Los Reporteros", "Todo Caballo", "Toros para Todos", "Destino Andalucía", "Salud al Día", "Andalucía de Moda", "ConCiencia", "Parlamento", a los que se unieron espacios religiosos como "Santa Misa", "Testigos Hoy" y "Pan del Cielo". A ellos se añade la apuesta por la televisión en directo, la información y la producción propia con el programa "A Dos Voces".

Y en el firme compromiso por atraer nuevos targets, con "EnRedados", un formato transmedia, pensado para la juventud y bajo el criterio de la responsabilidad en el uso de las Redes Sociales, y otro divulgativo sobre animales.





Al llegar el verano siempre se produce un retoque para adecuarse a los cambios de hábito y horarios en el consumo, y se incluyeron contenidos para refrescar la parrilla mediante productos estacionales en los que se pudieran ver reflejados los espectadores y añadieran un plus divulgativo y cultural que informasen sobre las distintas manifestaciones culturales e incentivos que se desarrollaban durante esos meses lo largo de toda la geografía andaluza, con espacios como “Andalucía de Fiesta”, “A Toda Costa” y “Música Para Mis Oídos”. Uno de los principales incentivos, la retransmisión de espectáculos taurinos correspondientes al Ciclo de Novilladas de Promoción, organizadas por la Asociación Andaluza de Escuelas Taurinas de Andalucía, que recorría las 8 provincias andaluzas.

Después, en el trimestre final se incorporaron “Lingo” y en horario de prime time “Entre Compadres” donde en tono de humor los actores se acercaban a distintas profesiones, “Somos Música” que hacía un repaso a las canciones que marcaron la vida de alguien famoso, y el divulgativo sobre historia “Desmontando Andalucía”.

Andalucía Televisión tuvo también como pilar esencial de su programación los informativos diarios y no diarios específicos, espacios divulgativos de actualidad, la emisión de documentales de temática andaluza y series divulgativas producidas por Canal Sur Televisión. En este sentido incluyó programas específicos especializados que dieron mayor sentido en su vocación de servicio público.

El flamenco, su difusión, fue objetivo de esta cadena, que estuvo presente en su programación por ser una de las manifestaciones culturales más internacionalmente identificativas de la cultura de nuestra tierra.

ATV también albergó la programación infantil de RTVA, con la emisión del veterano espacio “La Banda”, que ha desempeñado un papel fundamental en la difusión de valores y contenidos pedagógicos para los más pequeños.

Entre los contenidos de entretenimiento destacó su programación cinematográfica diaria. Además, la cadena tuvo una significativa incorporación a su parrilla con el otoño como fue la recuperación del programa “Gol a Gol”, que fue clásico en la televisión andaluza y que se encargaba de ofrecer los resúmenes de la jornada futbolística con especial énfasis en la participación de los equipos andaluces.

En lo que respecta a Canal Sur Andalucía, la señal destinada a ser distribuida por satélite o plataformas, mantuvo como objetivo ofrecer a los andaluces y andaluzas residentes fuera de su Comunidad, así como a

toda la población exterior que se interese por Andalucía, la programación de Canal Sur Televisión, sin más limitación que los derechos que se adquieren de los programas de producción ajena de los que no tenga los derechos para su distribución vía satélite o Internet.

Con estas premisas, la programación estuvo basada en la difusión simultánea de la programación de Canal Sur Televisión, que es del mismo modo la base de la programación ofrecida en Internet y que se distribuía para su visionado en streaming a través de YouTube.

AUDIENCIAS TELEVISIÓN

A pesar de que el año registró el menor consumo lineal de televisión en los últimos 30 años, con un descenso superior al 10%, los datos de las audiencias reflejan que Canal Sur TV alcanzó un 8,9% de share, lo que supuso una subida de 0,8 puntos sobre el ejercicio anterior, eso significa que más de 1.700.000 andaluces la vieron de promedio diario de lunes a domingo. Ese share refleja la mejor cifra de los últimos cinco años y el mayor crecimiento de una televisión autonómica.

En cuanto a la segunda señal, Andalucía TV, mantuvo un 0,3 como porcentaje, repitiendo el resultado del año anterior. Y Canal Sur Andalucía logró un promedio de audiencia acumulada diaria de 187.000 espectadores con un share a nivel nacional del 0,08%, obteniéndose una cobertura al finalizar el año de 9.039.000 individuos, el 19,8% de la población española.

INFORMATIVOS

En informativos hubo un seguimiento constante a la actualidad. Por destacar algunas de las noticias destacadas del año a las que se prestó atención, al inicio del mismo se señaló el desarrollo del Covid, que en marzo superó los cien mil muertos. Pero, lógicamente, hay que resaltar la amplia cobertura dada a las elecciones autonómicas andaluzas. En ellas, el PP logró mayoría absoluta y se siguió la constitución del nuevo Parlamento y del ejecutivo. Una consecuencia posterior fue la renuncia de la líder de Vox Macarena Olona. También como protagonistas estuvieron los expresidentes Chaves y Griñán a quienes el Tribunal Supremo confirmó sus condenas, y Mª Jesús Montero que fue designada Vicesecretaria General del PSOE.

El año también se distinguió por grandes incendios, por la ola de calor y por la sequía. Igualmente destacó la invasión rusa de Ucrania, en la esfera internacional del conflicto, como en su repercusión nacional, dado que tuvo consecuencias económicas, con carestía, movilizaciones y medidas para aliviar su impacto.

En el ámbito nacional hubo elecciones autonómicas en Castilla y León, con posterior gobierno de coalición entre PP y Vox. Y poco después el Partido Popular vivió una fuerte crisis, dimitiendo su máximo responsable, Pablo Casado, al enfrentarse con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. Fue sustituido por Alberto Núñez Feijóo en un congreso celebrado en Sevilla.

Relacionado con leyes, el gobierno aprobó una nueva sobre el aborto y otra sobre derechos a la población transexual, y una que generó gran controversia, conocida como la Ley de Sí es solo Sí. En el debate estuvo también la falta de acuerdo para la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Otra crisis tuvo que ver con Marruecos y Argelia, a cuenta de la situación del Sáhara.

Dentro de la cultura, Rosalía inició su gira mundial en Almería y a María Pagés y Carmen Linares se les concedió el premio Princesa de Asturias de las Artes. Y lamentar tres muertes de andaluces muy significativos, el actor Juan Diego, el guitarrista Manolo Sanlúcar y el comunicador Jesús Quintero.

También se vivieron dos aniversarios destacados, los 500 años de la primera vuelta al mundo, y el V centenario de Elio Antonio de Nebrija, acudiendo a Lebrija en homenaje el rey Felipe VI.

Juan Carlos, su padre, volvió a España tras dos años de ausencia. Y a nivel internacional también indicar las elecciones en Francia, y los cambios de gobierno en Italia y Reino Unido, país este último que vivió la muerte de Isabel II y la coronación de Carlos III.

En deportes varios triunfos andaluces significativos, como el del Betis ganando la Copa del Rey de fútbol, el Unicaja Almería campeón de liga de voleibol y el Antequera, de 2ª división, se alzó con la Copa del Rey de Fútbol Sala.

Durante todo el año, en ATV, se ofrecieron las ruedas de prensa que se produjeron tras las reuniones del Consejo de Ministros y los Consejos de Gobierno de la Junta, así como las sesiones parlamentarias de interés, y en verano tuvo destacada importancia la retransmisión de especiales informativos que propiciaron el inicio de la nueva Legislatura en Andalucía.

Son algunos de los temas referentes de 2022, a los que se dedicó especial atención desde los Servicios Informativos.

PROGRAMACIONES ESPECIALES

Al margen de los especiales por las elecciones autonómicas, hubo varias citas relativas a acontecimientos destacados. Por un lado, algunas son recurrentes y volvieron a su normalidad tras la pandemia, y destacaron en su seguimiento como con el Carnaval en distintas localidades, y de manera especial, el Concurso Oficial de Agrupaciones del Carnaval de Cádiz.

Relevante como todos los años fue el Día de Andalucía con una programación especial que se inició en los días previos y culminó el 28 de febrero con la retransmisión de todos los actos oficiales.

Algo similar ocurrió con el Día de la Mujer, donde las programaciones reivindicaban la lucha por la igualdad en diversos ámbitos.

También, al llegar la Semana Santa, hubo una variada oferta de retransmisión de los momentos álgidos que marcan esos días en distintos lugares de Andalucía.

De igual manera, ocurrió con las dos romerías más importantes de Andalucía, la de la Virgen de la Cabeza y la de El Rocío, ofreciendo la solemne misa, y en el segundo caso, la noche especial que se vive en la Aldea hasta el salto de la reja.

Con motivo del Día de Lucha Contra la Violencia de Género, se distribuyó durante toda la semana del 25 de noviembre una programación específica.

Y también, dedicación especial al Día Internacional del Flamenco, con una idea transversal de ponerlo en valor, durante toda esa semana.

Destacar que en 2022, Canal Sur Televisión, a través del canal accesible emitió un total 11.800 horas, 6 minutos y 36 segundos de programación accesible, considerando las correspondientes a las tres modalidades: subtitulación, audiodescripción y traducción a la Lengua de Signos Española (LSE). Ese año se emitieron una media a la semana de 226,9 horas accesibles, sumando todas las modalidades de accesibilidad. El mayor número corresponden a la subtitulación, con 6.603 horas. A la traducción a LSE se destinaron 4.368 horas y se audiodescribieron un total de 829 horas.

En ATV se emitió un total de 7.529 horas, 27 minutos y 36 segundos de programación accesible en todas las modalidades. La media de la semana fue de 144,8 horas. El mayor número de horas accesibles también fue de subtitulación, con 5.782 horas, se tradujeron a la LSE 751 horas y se audiodescribieron 997 horas.



BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	101.126.463	93.931.903
I. Inmovilizado intangible	5.835.939	6.296.623
3. Patentes, licencias, marcas y similares	5.601.077	6.055.811
5. Aplicaciones informáticas	234.862	240.812
II. Inmovilizado material	3.960.755	4.794.370
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	3.543.705	4.269.187
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	417.050	525.183
IV. Inversiones en E.Grupo y Asoc. L.P.	91.329.769	82.840.910
5. Otros activos financieros	91.329.769	82.840.910
V. Inversiones financieras a L.Plazo	0	0
VIII. Deudas comerciales no corrientes	0	0
B) Activo corriente	70.441.373	76.597.054
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0
II. Existencias	16.609.652	19.119.245
1. Comerciales	3.687.841	4.545.980
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	135.231	139.715
6. Anticipos a proveedores	12.786.578	14.433.550
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	0	37.975
1. Operaciones especificadas	0	37.975
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	52.896.170	56.279.481
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	3.691.195	5.138.472
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	144.420	0
3. Deudores varios	79.984	33.975
4. Personal	83.248	91.565
6. Otros créditos con las Admones. Públicas	48.897.323	51.015.469
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	0	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	24.281	196.238
5. Otros activos financieros	24.281	196.238
VII. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	911.270	964.115
1. Tesorería	911.270	964.115
Total activo (A+B)	**171.567.836**	**170.528.957**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	122.525.058	128.062.702
A-1 Fondos propios	120.796.810	125.257.223
I. Capital	117.090.494	117.090.494
1. Capital escriturado	117.090.494	117.090.494
III. Reservas	13.672.956	13.672.956
V. Resultados ejercicios anteriores	-4.000.034	-5.506.227
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-4.000.034	-5.506.227
VII. Resultado del ejercicio	-5.966.606	0
A-2 Ajuste por cambio de valor	0	0
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	1.728.248	2.805.479
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	1.728.248	2.805.479
B) Pasivo no corriente	4.075.224	4.861.401
I. Provisiones a largo plazo	3.499.141	3.679.750
1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal	1.226.328	1.226.328
4. Otras provisiones	2.272.813	2.453.422
II. Deudas a largo plazo	0	246.491
5. Otros pasivos financieros	0	246.491
IV. Pasivos por impuesto diferido	576.083	935.160
C) Pasivo corriente	44.967.554	37.604.854
III. Deudas a corto plazo	2.242.527	2.999.067
5. Otros pasivos financieros	2.242.527	2.999.067
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	105.042	552.954
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	42.619.985	34.052.833
1. Proveedores	18.265.363	16.877.726
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8.150.429	2.898.779
3. Acreedores varios	12.200.253	10.150.408
4. Personal	843.269	851.645
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.077.735	3.237.635
7. Anticipos de clientes	82.936	36.640
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	**171.567.836**	**170.528.957**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.637.136	14.000.175
a) Ventas y prestaciones de servicios a la J.A.	41.615	55.025
b) Ventas	11.557.180	13.917.283
c) Prestaciones de servicios	38.341	27.867
2. Variación exist. prod. terminados y en curso	0	0
3. Trab. realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	-37.338.080	-38.813.819
a) Consumo de mercaderías	-32.762.481	-32.944.312
b) Consumo mater. primas y mat. consumibles	-486.716	-785.502
c) Trabajos realizados por otras empresas	-4.744.885	-5.084.005
d) Deterioro mercaderías,m.primas y otros	656.002	0
5. Otros ingresos de explotación	135.074.356	141.082.736
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	359.306	176.099
b) Subvenc. explotación incorp. rdos ej.	3.000	1.000
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	3.000	1.000
c) Transferencia de financiación de la J.A.	134.712.050	140.905.637
6. Gastos de personal	-72.808.128	-73.502.210
a) Sueldos, salarios y asimilados	-55.326.185	-55.718.887
b) Cargas sociales	-17.481.943	-17.783.323
7. Otros gastos de explotación	-40.124.129	-41.555.308
a) Servicios exteriores	-39.237.644	-41.120.705
b) Tributos	-65.296	43.113
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-818.260	-465.897
d) Otros gastos de gestión corriente	-2.929	-11.819
8. Amortización del inmovilizado	-3.518.426	-3.651.064
9. Imputación subv. inmov. no financiero	140.628	560.738
a) Subvenciones procedentes Junta Andalucia	140.628	560.738
10. Excesos de provisiones	133.677	167.528
11. Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado	0	0
A-1 Resultado de explotación	-6.802.966	-1.711.224

	2021	2022
12. Ingresos financieros	837.252	1.712.280
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0
a1) En empresas del grupo y asociadas	0	0
b) De valores negociables y créditos inmov.	837.252	1.712.280
b2) En terceros	837.252	1.712.280
13. Gastos financieros	0	-130
b) Por deudas con terceros	0	-130
14. Variación valor razonable instr. financieros	0	0
15. Diferencias de cambio	-892	-926
A-2 Resultado financiero (12+13+14+15+16)	836.360	1.711.224
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-5.966.606	0
17. Impuesto sobre sociedades	0	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	-5.966.606	0
B) Operaciones interrumpidas	0	0
18. Resultado ejercicio oper. interrumpidas neto	0	0
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+18)	-5.966.606	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
A) Flujos efectivo de actividades explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	**-5.966.606**	**0**
2. Ajustes del resultado	**2.570.018**	**1.567.345**
a) Ingresos por activ. explotación finan. por J.A.	0	-16.940
c) Amortización del inmovilizado	3.518.426	3.651.064
d) Correciones valorativas por deterioro (+/-)	-656.003	0
e) Variación de provisiones (+/-)	665.404	297.435
f) Imputación de subvenciones (-)	-140.628	-560.738
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0
i) Ingresos financieros (-)	-837.252	-1.712.280
j) Gastos financieros (+)	0	130
k) Diferencias de cambio	892	0
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	19.179	-91.326
3. Cambios en el capital corriente	**-1.665.264**	**-4.874.656**
a) Existencias (+/-)	2.069.329	-862.622
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-14.709.256	-6.023.269
c) Otros activos corrientes (+/-)	2.348.973	-171.956
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	8.181.392	616.108
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	444.298	1.567.083
4. Otros flujos de efectivo de las activ. explot.	**689.082**	**2.658.602**
a) Cobros (pagos) por actividades de explotación financiadas por la J.A.	68.867	16.940
a1) Cobros por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	68.867	16.940
c) Cobros (pagos) por la intermed.en la construcc.infraestr.	0	0
d) Pagos de intereses (-)	0	-130
f) Cobros de intereses (+)	837.252	2.549.532
g) Cobros (pagos) por impuesto sobre benefic. (+/-)	0	92.260
h) Otros pagos (cobros) (+/-)	-217.037	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**-4.372.770**	**-648.709**

	2021	2022
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	**-2.721.271**	**-3.758.859**
a) Empresas del grupo y asociadas	0	0
b) Inmovilizado intangible	-2.433.206	-3.036.636
c) Inmovilizado material	-288.065	-722.223
e) Otros activos financieros	0	0
7. Cobros por desinversiones	**0**	**0**
c) Inmovilizado material	0	0
8. Flujos de efectivo actividades de inversión (6+7)	**-2.721.271**	**-3.758.859**
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instr. de patrimonio	**0**	**0**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0	0
e) Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos (+)	0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**7.000.000**	**4.460.413**
a) Emisión	7.000.000	4.460.413
2. Deudas con entidades de crédito	0	0
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	7.000.000	0
5. Otras deudas (+)	0	4.460.413
b) Devolución y amortización de ..		
2. Deudas con entidades de crédito	0	0
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	**7.000.000**	**4.460.413**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**-892**	**0**
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	**-94.933**	**52.845**
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1.006.203	911.270
Efectivo o equivalentes al final del periodo	911.270	964.115

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-5.966.606	0
I. Por valoración instrumentos financieros	0	0
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
III. Subvenciones, donaciones y legados	0	1.997.046
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0
V. Efecto impositivo	0	-1.110.501
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0	886.545
VI. Por valoración de instrumentos financieros	0	0
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-140.628	-560.738
1. Procedentes de la Junta de Andalucía	-140.628	-560.738
2. Procedentes de otras entidades	0	0
IX. Efecto impositivo	0	175.341
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-140.628	-385.397
Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	**-6.107.234**	**501.148**

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
Saldo al final año 2020	110.090.494	13.137.809	-5.658.505	2.083.898	0	119.653.696
Ajustes por cambios de criterio 2020	0	0	0	0	0	0
Ajustes por errores 2020	0	0	-237.037	0	0	-237.037
Saldo ajustado inicio 2021	110.090.494	13.137.809	-5.895.542	2.083.898	0	119.416.659
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	-5.966.606	2.304.331	-3.662.275
Operaciones con socios y propietarios	7.000.000	0	0	0	0	7.000.000
Otras variaciones del patrimonio neto	0	535.147	1.895.508	-2.083.898	0	346.757
Saldo final año 2021	117.090.494	13.672.956	-4.000.034	-5.966.606	2.304.331	123.101.141
Ajustes por cambios de criterio 2021	0	0	0	0	0	0
Ajustes por errores 2021	0	0	0	0	0	0
Saldo ajustado inicio 2022	117.090.494	13.672.956	-4.000.034	-5.966.606	2.304.331	123.101.141
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	501.149	501.149
Operaciones con socios y propietarios	0	0	0	0	0	0
Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	-1.506.193	5.966.606	0	4.460.413
Saldo final año 2022	117.090.494	13.672.956	-5.506.227	0	2.805.480	128.062.703



SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL)

NATURALEZA

El Decreto 99/1997, de 19 de marzo, autorizó a la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y al Instituto de Fomento de Andalucía la constitución de una sociedad mercantil relacionada con el sector de las telecomunicaciones con la denominación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. Su constitución efectiva tuvo lugar el 22 de mayo de 1997.

Se configura como una empresa pública de la Junta de Andalucía de las previstas en el artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a través de la Agencia Digital de Andalucía conforme al Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía.

OBJETO SOCIAL

El objeto social está constituido por la realización de actividades de carácter instrumental y/o técnico para:

a) El fomento de actividades relacionadas con el desarrollo de las comunicaciones y de servicios asociados, cuya finalidad sea la producción, el transporte, la difusión y comercialización de servicios digitales multimedia.

b) La gestión instrumental y técnica para el desarrollo de sistemas e instalaciones de telecomunicación del sector público andaluz y, en general, el desarrollo de proyectos derivados de la implantación de nuevas tecnologías de comunicación.

c) La gestión de naturaleza instrumental y técnica de la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Administración de la Junta de Andalucía, entendida esta como el conjunto de medios tecnológicos, infraestructuras, aplicaciones, recursos de numeración y direccionamiento, procedimientos y configuraciones que dan soporte a las distintas necesidades de comunicación (voz, datos, video, etc.) y de servicios de valor añadido (mensajería, centros de contacto, comunicaciones unificadas, etc.) de la Administración de la Junta de Andalucía, así como a otras Entidades e Instituciones Públicas andaluzas que se adhieran a la Red.

d) La ejecución material de las actuaciones derivadas de las políticas de seguridad de los sistemas de Información y telecomunicaciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

e) El desarrollo de actividades instrumentales y/o técnicas de la política informática junto con las políticas estratégicas de aplicación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la Administración Pública de la Junta de Andalucía, y sus entes instrumentales.

f) Gestión, desarrollo y ejecución de los aspectos instrumentales y técnicos de los programas y actuaciones relativos al desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía.

g) El desarrollo de estas actividades para cualquier otra administración pública y/o sus entes instrumentales en base a los principios de eficacia y eficiencia en la colaboración interadministrativa.

La ejecución de actividades constitutivas de su objeto social se realizará de conformidad con el régimen legal aplicable atendiendo a su condición de sociedad mercantil del sector público andaluz, que en ningún caso podrá implicar el ejercicio de potestades administrativas.

El objeto social podrá ser desarrollado mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o entidades de objeto social análogo al de esta sociedad.

DOMICILIO SOCIAL

Avenida de la Arboleda, S/N, Edificio Zoco, 41940 Tomares (Sevilla).

CAPITAL SOCIAL

El capital social asciende a 22.237.444 euros, representado por 3.700 acciones nominativas suscritas:

– al 51% por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

– al 49% por RTVA.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La Sociedad posee una participación en Andalucía Digital Multimedia, S.A. del 47,81%.

EMPRESAS DEL GRUPO

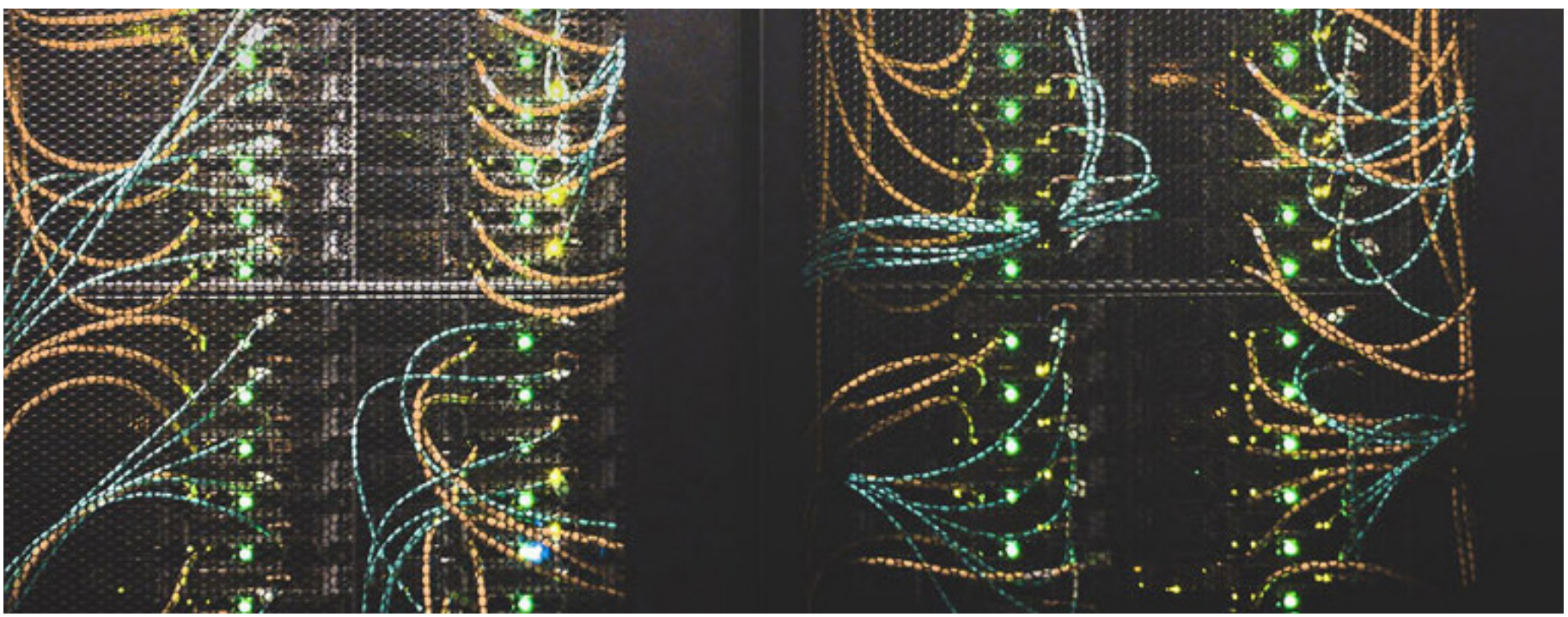
La sociedad no tiene participaciones en empresas del grupo a 31 de diciembre de 2022.

EMPRESAS ASOCIADAS

ANDALUCIA DIGITAL MULTIMEDIA, S. A.
Participación SANDETEL: 5.513.021 euros (47,81%)

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:



Presidente

D. Raúl Jiménez Jiménez

Consejeros/as

D. Antonio Segura Marrero

Dª. María Gema Pérez Naranjo

D. Juan de Dios Mellado Pérez

Dª. Marta Olea Merino

Dª. Raquel Sánchez Cañete

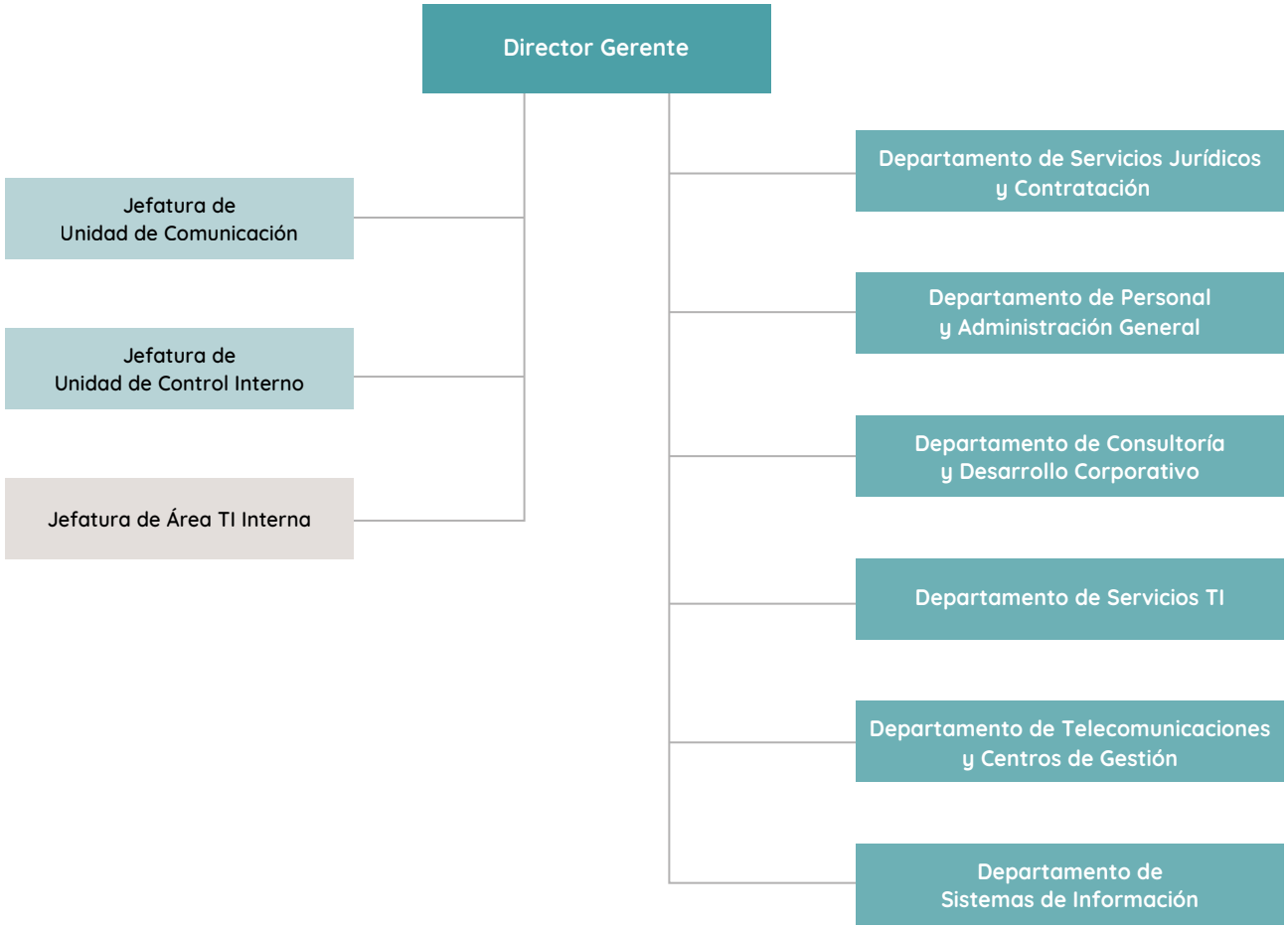
PERSONAL

El número de empleados medios reales durante 2022 ha sido de 204 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categorías	Hombres	Mujeres
Alta dirección (*)	1	0
Titulado superior	59	51
Titulado medio	29	9
Administrativos	2	12
Otros	31	10
Total	**122**	**82**

(*) Para la categoría “alta dirección” se incluye al personal directivo con relación laboral común fuera de convenio, aunque no tengan contratos de alta dirección.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

- Desarrollo de la Sociedad de la Información: encargado del desarrollo de proyectos para acercar las TIC a ciudadanos, empresas y administración. Proyectos de impulso al sector TIC, infraestructura de telecomunicaciones, presencia web, seguridad de la información y modernización de las administraciones locales.

- Operaciones TI: gestión, soporte y mantenimiento de las infraestructuras TI en la Junta de Andalucía.

- Desarrollo de aplicaciones: desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de información y aplicaciones para la prestación de servicios TIC de la Junta de Andalucía.

- Atención al usuario y al ciudadano: centros de soporte para atender las incidencias y consultas de todos los ciudadanos y usuarios TIC de la Junta de Andalucía.

- Telecomunicaciones: gestión, implantación, prestación y disponibilidad de los servicios de Red Corporativa de la Junta de Andalucía.

La actividad de la sociedad está financiada en casi un 100% por la Junta de Andalucía y sus Organismos. La figura principal a través de la cual se recibe la financiación es mediante los Encargos de Ejecución.



IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Procedente de Administraciones públicas

- Servicios prestados a la Junta de Andalucía 72.082.304 euros.

  Entre los clientes con mayor aportación al importe neto de la cifra de negocio destacamos:

  - Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo: 19.516.756 euros
  - Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación: 6.061.416 euros
  - Servicio Andaluz de Empleo: 5.215.253 euros
  - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades: 4.613.568 euros
  - Consejería de Educación y Deporte: 3.029.613 euros
  - Consejería de Fomento Infraestructuras y Ordenación del Territorio: 2.719.588 euros

- Servicios prestados a empresas del grupo y asociadas:
  - Servicios prestados a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía: 70.272 euros
  - Servicios prestados a RTVA: 252.086 euros

En resumen, casi el 100% del total de la cifra de negocios corresponde a servicios prestados a La Junta de Andalucía y Organismos dependientes.

Subvenciones

Tiene reflejo en la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2022, en el epígrafe de Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero, la concedida por la Junta de Andalucía en 2007 para la modernización de telecomunicaciones para la mejora de la atención a la red corporativa de la Junta de Andalucía.

ENDEUDAMIENTO

En el ejercicio 2022 se continúa amortizando el préstamo concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el año 2010. La amortización durante el citado ejercicio fue de 1.860 euros.

El 28 de diciembre de 2012 la Junta de Andalucía concedió un préstamo a la Sociedad por 5.698.319 euros en el marco del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores creado en virtud del Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo.

Mediante la disposición adicional vigesimoprimera de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, se establece la cancelación de los pasivos financieros con origen en el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores previsto en el Real Decreto-ley 7/2012.

Deudores

Administraciones públicas: Los saldos deudores con Administraciones públicas ascienden a más de 18 millones de euros, y se corresponden con las cantidades pendientes de cobro de la Junta de Andalucía y otros organismos del sector público andaluz con contabilidad presupuestaria por los servicios prestados en virtud de los encargos de ejecución.

Por tributos: el saldo deudor por IVA a la Hacienda Pública es de 181.427 euros.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, clientes por venta y prestación de servicios: por importe de 1.923.775 euros con el siguiente desglose:

- 50% a Empresas pertenecientes al sector público andaluz, entre ellas la más significativa Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
- 50% a Entidades privadas.

ACREEDORES A CORTO PLAZO

Administraciones públicas: 15.021.165 euros en concepto de anticipos de la Junta de Andalucía.

Por tributos: la cantidad asciende a 576.386 euros cuyos conceptos más importantes son:

- Seguridad Social: 247.074 euros
- Retenciones IRPF: 189.437 euros
- IVA: 128.130 euros

GASTO DE PERSONAL

Las retribuciones íntegras anuales, distribuidas según puesto de trabajo:

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAS Hombre	Mujer	RETRIBUCIONES INTEGRAS ANUALES
Director Gerente	1	0	62.875
Director Departamento Personal y Administración General	1	0	60.014
Director Dpto. Servicios Jurídicos y Contratación	1	0	56.775
Director Departamento Consultoría y Desarrollo Corporativo	1	0	62.691
Directora Departamento Servicios TI	1	0	46.556
Director Departamento Telecomunicaciones y Centros de Gestión	1	0	63.037
Directora Departamento de Sistemas de Información	0	1	61.468
Personal Staff	113	83	7.061.263
Total	**119**	**84**	**7.474.679**

El total del gasto de sueldos y salarios a 31 de diciembre de 2022 asciende a 7.489.958 euros, correspondiendo a dietas y otros 15.279 euros.

Las altas y bajas de personal por meses se detallan en la siguiente tabla:

Datos de 2022

	Altas	Bajas
Enero	0	1
Febrero	0	2
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	0	2
Junio	0	1
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	1	0
Noviembre	2	1
Diciembre	0	2

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021(*)	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	5.934.705	5.978.299
Inmovilizado intangible	229.070	183.056
Aplicaciones informáticas	229.070	183.056
Inmovilizado material	2.085.426	2.129.391
Terrenos y construcciones	1.007.769	980.055
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.077.657	1.104.355
Inmovilizado en curso	0	44.981
Inversiones inmobiliarias	490.328	490.328
Terrenos y construcciones	490.328	490.328
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.020.491	3.096.506
Instrumentos de patrimonio	3.020.491	3.096.506
Inversiones financieras a largo plazo	63.138	45.056
Instrumentos de patrimonio	0	0
Otros activos financieros	63.138	45.056
Activos por impuesto diferido	46.252	33.962
ACTIVO CORRIENTE	33.230.207	49.009.703
Existencias	0	0
Relaciones con la Junta de Andalucía	23.366.280	18.369.625
Operaciones especificadas	23.366.280	18.369.625
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.190.427	2.502.196
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.081.861	1.923.775
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
Personal	60	6.436
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.108.506	571.985
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	103.939
Inversiones financieras a corto plazo	156.845	49.922
Otros activos financieros	156.845	49.922
Periodificaciones a corto plazo	139.413	357.127
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.377.242	27.626.894
TOTAL ACTIVO	**39.164.912**	**54.988.002**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021(*)	2022
PATRIMONIO NETO	27.914.101	28.650.713
FONDOS PROPIOS	27.856.593	28.350.154
Capital	22.237.444	22.237.444
Capital escriturado	22.237.444	22.237.444
Prima de emisión	10	10
Reservas	3.032.767	3.838.414
Legal y estatutarias	1.662.400	1.742.965
Otras reservas	1.292.478	2.005.711
Reserva de capitalización	77.889	89.738
Otras aportaciones de socios	1.780.725	1.780.725
Resultado del ejercicio	805.647	493.561
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	57.508	300.559
PASIVO NO CORRIENTE	869.613	700.502
Provisiones a largo plazo	733.671	516.749
Deudas a largo plazo	18.428	0
Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
Otros pasivos financieros	18.428	0
Pasivos por impuesto diferido	19.170	100.186
Periodificaciones a largo plazo	98.344	83.567
PASIVO CORRIENTE	10.381.198	25.636.787
Provisiones a corto plazo	0	0
Deudas a corto plazo	697.025	751.928
Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
Otros pasivos financieros	697.025	751.928
Relaciones con la Junta de Andalucía	2.347.112	15.021.165
Otros conceptos	2.347.112	15.021.165
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.337.061	9.863.694
Proveedores	2.877.258	3.103.389
Acreedores varios	3.511.014	5.831.289
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	411.651	338.120
Otras deudas con las Administraciones Públicas	522.918	576.386
Anticipos de clientes	14.220	14.510
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**39.164.912**	**54.988.002**

(*) Cifras reexpresadas

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021(*)	2022
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	**64.665.600**	**72.862.270**
Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	64.344.915	72.404.755
Prestación de servicios	320.685	457.515
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0**	**0**
Otros ingresos de explotación	**101.645**	**47.175**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	101.645	38.705
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0	8.470
Gastos de personal	**-9.687.091**	**-9.758.061**
Sueldos, salarios y asimilados	-7.347.540	-7.489.958
Cargas sociales	-2.184.795	-2.212.309
Provisiones	-154.756	-55.793
Otros gastos de explotación	**-53.467.199**	**-62.165.867**
Servicios exteriores	-53.435.135	-62.133.056
Tributos	-32.064	-32.811
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0	0
Amortización del inmovilizado	**-747.035**	**-477.487**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	**5.842**	**5.842**
Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	5.842	5.842
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**0**	**0**
Otros resultados	**-108.693**	**-184.377**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	763.069	329.495

	2021(*)	2022
Ingresos financieros	**269.985**	**304.321**
De participaciones en instrumentos de patrimonio	82.135	103.939
En empresas del grupo y asociadas	82.135	103.939
De valores negociables y otros instrumentos financieros	187.850	200.382
De terceros	187.850	200.382
Gastos financieros	**-69.179**	**-56.155**
Por deudas con terceros	-57.585	-45.025
Por actualización de provisiones	-11.594	-11.130
Deterioro y resultado por enajenaciones del instrumentos financieros	**34.020**	**76.014**
Deterioros y pérdidas	34.020	76.014
RESULTADO FINANCIERO	234.826	324.180
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	997.895	653.675
Impuestos sobre beneficios	-192.248	-160.114
RESULTADO DEL EJERCICIO	805.647	493.561

(*) Cifras reexpresadas

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021(*)	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	**-1.133.647**	**22.679.847**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**997.896**	**653.675**
Ajustes al resultado:	**-1.392.371**	**-964.277**
- Ingresos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	-64.344.915	-72.404.756
- Gastos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	62.833.605	71.466.414
- Amortización del inmovilizado	747.035	477.487
- Correciones valorativas por deterioro	-34.020	-76.014
- Variación de provisiones	136.100	-161.129
- Imputación de subvenciones	-5.842	-14.312
- Ingresos financieros	-269.985	-304.321
- Gastos financieros	57.585	56.155
- Otros ingresos y gastos	-511.934	-3.801
Cambios en el capital corriente	**-2.352.833**	**22.121.789**
- Deudores y otras cuentas a cobrar	4.429.192	6.580.947
- Otros activos corrientes	229.979	-6.852
- Acreedores y otras cuentas a pagar	-6.818.296	15.235.037
- Otros activos y pasivos no corrientes	-193.708	312.657
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**1.613.661**	**868.660**
- Cobros (pagos) de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	1.511.310	938.342
- *Cobros de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía*	64.035.018	90.075.464
- *Pagos de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía*	-62.523.708	-89.137.122
- Pagos de intereses	-57.585	-45.025
- Cobros de dividendos	82.135	-
- Cobros de intereses	187.850	200.382
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-110.049	-225.039

	2021(*)	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	**-416.684**	**-457.357**
Pagos por inversiones	**-433.047**	**-475.439**
- Inmovilizado intangible	-250.982	-79.294
- Inmovilizado material	-182.065	-396.145
Cobros por desinversiones	**16.363**	**18.082**
- Otros activos financieros	16.363	18.082
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	**25.097**	**27.162**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**0**	**25.038**
- Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	0	25.038
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**25.097**	**2.124**
- Devolución y amortización de otras deudas	25.097	2.124
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	**-**	**-**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	**-1.525.234**	**22.249.652**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.902.475	5.377.242
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.377.241	27.626.894

(*) Cifras reexpresadas

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)

	2021 (*)	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	805.647	493.561
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	338.380
- Efecto impositivo	0	-84.595
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	0	253.785
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-5.842	-14.312
- Efecto impositivo	1.460	3.578
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-4.382	-10.734
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	**801.265**	**736.612**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de la Junta de Andalucía u otros socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2021	22.237.444	10	3.138.769	0	337.052	61.890	25.775.165
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	805.647	-4.382	801.265
Operaciones con socios	0	0	0	1.780.725	0	0	1.780.725
Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0
- Gastos imputados a PN	0	0	-443.054	0	0	0	-443.054
- Distribución del resultado	0	0	337.052	0	-337.052	0	0
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	22.237.444	10	3.032.767	1.780.725	805.647	57.508	27.914.101
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	493.561	243.051	736.612
Operaciones con socios	0	0	0	0	0	0	0
- Conversión de pasivo financiero en PN	0	0	0	-	0	0	0
Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0
- Gastos imputados a PN	0	0	0	0	0	0	0
- Distribución del resultado	0	0	805.647	0	-805.647	0	0
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	22.237.444	10	3.838.414	1.780.725	493.561	300.559	28.650.713



INNOVA VENTURE, S.G.E.I.C., S.A.U.

NATURALEZA

Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.G.E.I.C., S.A.U.) se constituyó en Sevilla el día 2 de abril de 2009, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el 4 de junio de 2009. Con fecha 29 de junio de 2009 la Sociedad fue inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo.

La Sociedad, en el ejercicio 2014, cambió su denominación como consecuencia de su adaptación a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de Inversión colectiva de tipo cerrado, pasando a denominarse "Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A.U." Este cambio de denominación vino regulado en la disposición adicional primera de dicha Ley "Transformación de las Sociedades Gestoras de ECR autorizadas en SGEIC": La transformación de las sociedades gestora de ECR ya autorizadas de conformidad con la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, en SGEIC se producirá a la entrada en vigor de esta Ley, sin que sea necesaria nueva autorización. Dichas sociedades gestoras deberán adaptar el uso de la denominación "sociedades gestoras de ECR" por el de "SGEIC". La Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en su caso, el Registro Mercantil, adaptarán de oficio sus registros para recoger esta circunstancia.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo -ECR- y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado -EICC-, así como el control y gestión de sus riesgos. Además, podrá, previa obtención de la autorización pertinente, realizar las siguientes funciones con respecto a las ECR o EICC que gestione o, en el marco de una delegación, con respecto a otras ECR o EICC: a) La administración de la entidad, comprendiendo: 1º servicios jurídicos y contabilidad, 2º tratamiento de las consultas de clientes, 3º valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo la aplicación del régimen fiscal correspondiente, 4º control del cumplimiento de la normativa aplicable, 5º llevanza del registro de partícipes o accionistas, 6º distribución de rendimientos, en su caso, 7º suscripción y reembolso de participaciones, y adquisición o enajenación de acciones, 8º liquidación de contratos incluida la expedición de certificados, y 9º teneduría de registros.- b) La comercialización de la entidad.- c) Actividades relacionadas con los activos de la entidad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones

fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.- Adicionalmente, podrá, previa obtención de la autorización pertinente y de acuerdo a las disposiciones de la normativa aplicable, realizar los siguientes servicios accesorios: a) Gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y de fondos de pensiones de empleo en virtud del artículo 19, apartado 1, de la Directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa a las actividades y la supervisión de fondos de pensiones de empleo, de conformidad con los mandatos otorgados de manera discrecional e individualizada por los Inversores. En este caso la gestora no podrá invertir ni la totalidad, ni parte de la cartera del cliente en las entidades que gestione, salvo consentimiento general previo del cliente.- b) asesoramiento en materia de inversión.- c) Custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC, y en su caso, de Fondos de capital riesgo europeo y fondos de emprendimiento social europeo.- d) Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

DOMICILIO SOCIAL

C/ Leonardo Da Vinci, 17 A, 1ª Planta. Parque Científico Tecnológico de Sevilla, 41092.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 está representado por 76.175 acciones nominativas de 5 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. El único accionista de la Sociedad es Venture Invercaria, S.A.U.

La sociedad cumple a 31 de diciembre de 2022 con los requerimientos normativos de capital social mínimo inicial, recogidos en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La sociedad no tiene en 2022 ninguna participación mercantil en sociedad alguna.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La junta general está formada por su accionista único VENTURE INVERCARIA, S.A.U.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2022, su composición es la siguiente:

Presidente

D. Miguel Ángel Figueroa Teva

Vicepresidente

D. José Antonio Jiménez de León

Consejero

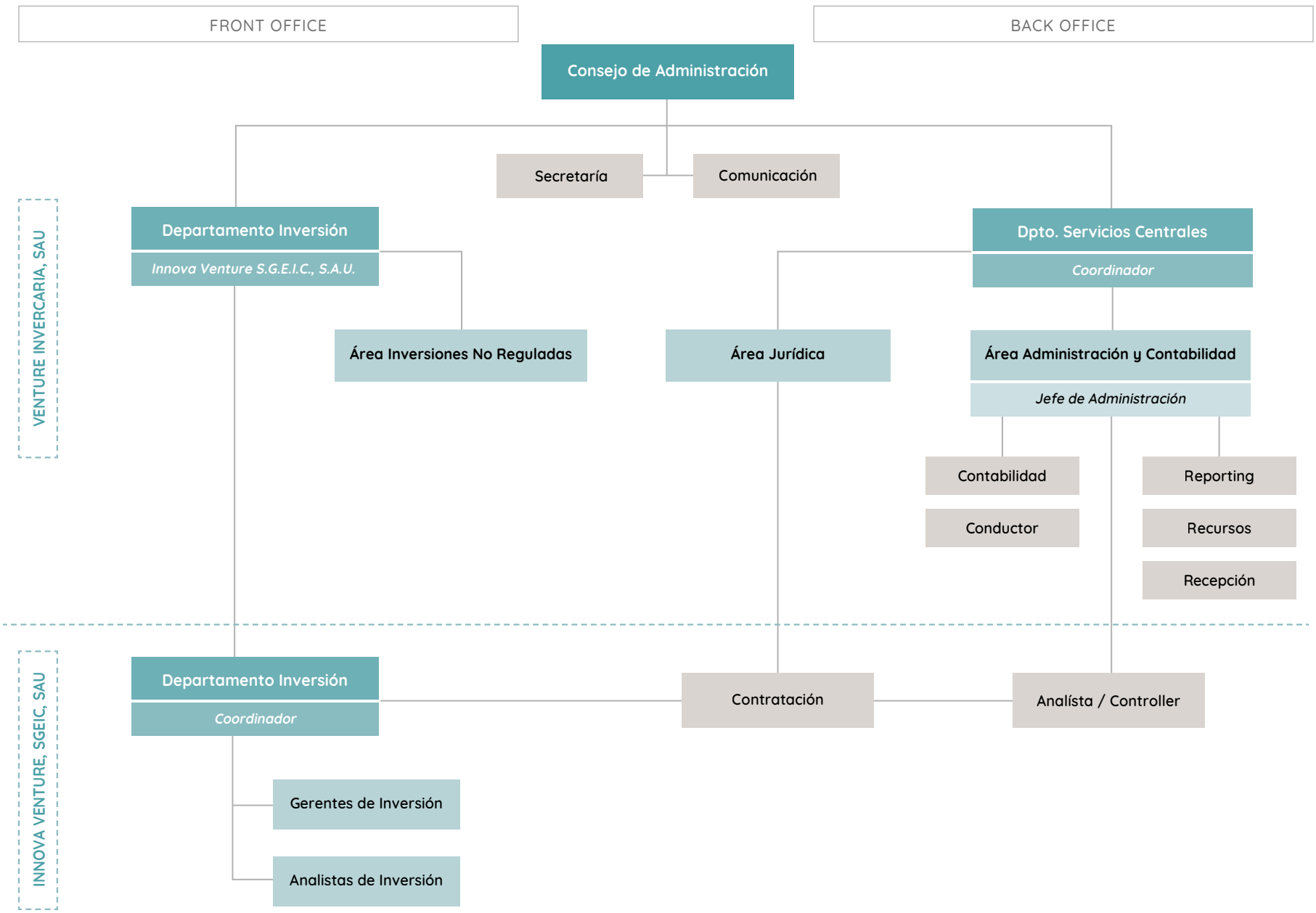
D. Luis Gallego Morán

PERSONAL

	Hombres	Mujeres
Alta Dirección:	-	-
Titulados/as Superiores	7	2
Titulados/as Medios	-	-
Administrativos	-	-
	7	**2**

Las funciones desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo Invercaria (INNOVA VENTURE SGEIC, VENTURE INVERCARIA SAU, e INVERSEED SICC) no pueden ser interpretadas ni valoradas de manera individual e independiente al estar estrechamente interrelacionadas y conectadas entre sí formando parte de una misma y única actividad. Así, la sociedad VENTURE INVERCARIA SAU, aporta al personal encargado de la administración y área de contabilidad del Grupo. INNOVA VENTURE SGEIC, S.A. (empresa participada al 100% por VENTURE INVERCARIA SAU) es la que aglutina el personal técnico de inversiones y es la sociedad encargada de la gestión y seguimiento de las carteras de inversión de las empresas VENTURE INVERCARIA SAU e INVERSEED SICC así como del resto de vehículos de inversión del grupo. Cabe señalar que INVERSEED SICC, (sociedad participada en un 71,7% por VENTURE INVERCARIA SAU) no cuenta con medios humanos propios. Por todo lo descrito, la actividad de las empresas del Grupo INVERCARIA debe ser considerada en su conjunto y no individualmente por empresa.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

La Sociedad lleva a cabo la actividad de su objeto social en el marco regulatorio de la CNMV referente a Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva.

La principal fuente de ingresos de la Sociedad corresponde a las comisiones percibidas por el desarrollo de su actividad principal una vez constituidas las entidades de Capital Riesgo que gestionen. Entre otras se podrán percibir comisiones por los siguientes conceptos:

- Comisión de gestión de los fondos de capital riesgo y de los activos de sociedades de capital riesgo.
- Comisión de éxito que se establece como porcentaje de los rendimientos de los fondos.

Los fondos gestionados durante el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

- El fondo JEREMIE ANDALUCÍA, F.I.C.C.
- La sociedad del grupo: “Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A.-INVERSEED SICC”

Los servicios de todas las tareas referidas a servicios generales, contabilidad, nóminas y reporting a las diferentes entidades de control a las que está sometida la sociedad y los vehículos de inversión que gestiona se han prestado por la sociedad cabecera del grupo, VENTURE INVERCARIA.

La Exposición de Motivos de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 identificaba a las tres sociedades que constituyen el Grupo INVERCARIA (Venture Invercaria, Innova Venture e Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía) como entidades en proceso de reestructuración. En la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, en su artículo tres ya se identifica a la Sociedad como entidad en proceso de reestructuración.

En fecha 10 de agosto de 2021 se publicó (BOJA Nº 153) el Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Tras su tramitación como proyecto de ley en el Parlamento de Andalucía, en fecha 30 de diciembre de 2021 se publicó (BOJA Nº 250) la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Constituye el objeto de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) la realización de actividades de fomento y promoción que favorezcan el desarrollo económico y empresarial de Andalucía, la diversificación y valorización del sistema productivo andaluz, impulsando, acompañando al tejido productivo andaluz para lograr las condiciones idóneas para ello y la mejora de la innovación, de la competitividad y de la promoción, inversión exterior e internacionalización en la estructura productiva, así como el fomento de la transferencia del conocimiento y de los resultados de la I+D+I entre los agentes del sistema andaluz del conocimiento y las empresas, así como su participación en proyectos internacionales y el fomento de la cultura emprendedora, promoción del talento y asesoramiento empresarial, así como la gestión y seguimiento de la planificación en materia de I+D+I, el ejercicio de competencias relativas a la compra pública de innovación y la realización de estudios de prospectiva relacionados con la I+D+I.



La disposición transitoria primera de la Ley, relativa a la estructura inicial de la Agencia y plazo para su completa integración y pleno funcionamiento, en la redacción dada por el Decreto-ley 9/2022, de 18 de octubre, determina lo siguiente:

"6. Asimismo, en el transcurso del proceso de reordenación administrativa a que se refiere esta disposición, la persona titular de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) o, en su caso, de no estar todavía ésta constituida, el consejero delegado de EXTENDA-Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A., como responsable de la dirección de todo el proceso de reordenación hasta la constitución efectiva de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), a propuesta de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), presentará a la persona titular de la Consejería competente en materia de Promoción Económica un informe sobre todas las sociedades mercantiles, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad en la que esté presente la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), así como del patrimonio inmobiliario de esta.

Este informe versará sobre la situación económica, financiera, así como sobre el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y eficiencia en relación a la función que dichas entidades tengan atribuida para el cumplimiento de los fines de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE). El citado informe versará también sobre el patrimonio inmobiliario de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

A la vista de lo anterior, la persona titular de la Consejería propondrá al Consejo de Gobierno que se inicien las actuaciones administrativas, mercantiles y laborales necesarias, tendentes a la extinción y liquidación de la participación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) en dichas entidades o, en su caso, la continuidad de la participación en las mismas mediante la transmisión de su titularidad a la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), o si procede, mediante la transmisión de su titularidad a la Administración general de la Junta de Andalucía o a otra entidad instrumental de ésta. Asimismo, se formulará una propuesta relativa al patrimonio inmobiliario de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) orientada al inicio de las actuaciones de liquidación del mismo o la transmisión de su titularidad a la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), o si procede, mediante la transmisión de su titularidad a la Administración general de la Junta de Andalucía o a otra entidad instrumental de esta".

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
Tesorería	318.296	166.696
Cartera de negociación	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	157.472	73.090
Crédito a intermediarios financieros	157.472	73.090
Crédito a particulares	0	
Activo material	990	830
Activos fiscales	245	245
Resto de activos	5.097	5.097
Total Activo	**482.100**	**245.958**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2021	2022
Cartera de negociación	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	399	399
Provisiones	-	-
Pasivos fiscales	-	-
Resto de pasivos	198.748	65.530
Total Pasivo	199.147	65.929
Fondos propios	282.953	180.029
Capital	235.000	380.875
Reservas	64.603	66.974
Otros instrumentos de capital	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-40.370	-19.021
Resultado del ejercicio	23.720	-248.799
Ajustes de valoración	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	-	-
Total patrimonio neto	282.953	180.029
Total pasivo y patrimonio neto	**482.100**	**245.958**

Cartera gestionadas	28.195.161	27.887.072
Otras cuentas de orden	-	-
Total otras cuentas de orden	**28.195.161**	**27.887.072**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
Margen de intereses	-1.660	-440
Intereses y rendimentos asimilados		
Intereses y cargas asimiladas	-1.660	-440
Rendimiento de instrumentos de capital		
Comisiones percibidas	616.110	359.007
Comisiones pagadas		
Resultado de operaciones financieras		
Otros productos de explotación	13.862	13.862
Otras cargas de explotación		
Margen bruto	-604.592	-621.228
Gastos de personal	-521.542	-543.271
Gastos generales	-65.983	-60.859
Amortización	-294	-325
Dotaciones a provisiones	-16.773	-16.773
Resultado de la actividad de explotación	**23.720**	**-248.799**
Resultado antes de impuestos	23.720	-248.799
Impuesto sobre beneficios	0	
Resultado del ejercicio de op. continuadas	23.720	-248.799
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	**23.720**	**-248.799**
Beneficio por acción	-	-
Básico	0	0
Diluido	0	0

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	23.720	-248.799
I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	**23.720**	**-248.799**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)					
	Fondo social	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final año 2020	235.000	63.883	-46.843	7.193	259.233
Total ingresos y gastos reconocidos				23.720	23.720
Operaciones con socios o propietarios					0
Otras variaciones del patrimonio neto		719	6.474	-7.193	0
Saldo final año 2021	235.000	64.602	-40.369	23.720	282.953
Total ingresos y gastos reconocidos				-248.799	-248.799
Operaciones con socios o propietarios	145.875				145.875
Otras variaciones del patrimonio neto		2.372	21.348	-23.720	
Saldo final año 2022	380.875	66.974	-19.021	-248.799	180.029



PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA, S.L. (AERÓPOLIS)

NATURALEZA

Se constituye el 23 de julio de 2002, adoptando la forma de sociedad mercantil limitada, con la denominación de Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.

Se configura como una sociedad mercantil del Sector Público Andaluz en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía y en el artículo 4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social la constitución de un Tecnoparque con ubicación inicial en el término municipal de La Rinconada, conforme a la normativa que desarrolla el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Andalucía (PLADIT).

Sus actividades se dirigen a la comercialización y gestión posterior del Tecnoparque y garantizar la prestación, entre otros, de los siguientes servicios a las empresas presentes en el mismo:

a) Atención a las necesidades tecnológicas de las empresas que lo requieran.

b) Fomento al desarrollo de proyectos de I+D+i.

c) Prestación de servicios integrales tales como: calidad, organización de la producción, marketing, diseño de productos, procesos y servicios o información y documentación.

d) Asesoramiento legal, fiscal y financiero.

e) Formación profesional no formal.

f) Transferencia de conocimientos entre los integrantes del Tecnoparque y otras actividades externas.

g) Fomento de las actividades de cooperación entre los integrantes del Tecnoparque.

h) Realizar convenios de colaboración con las universidades andaluzas.

i) Prestar servicios comunitarios que garanticen el adecuado funcionamiento del Tecnoparque.

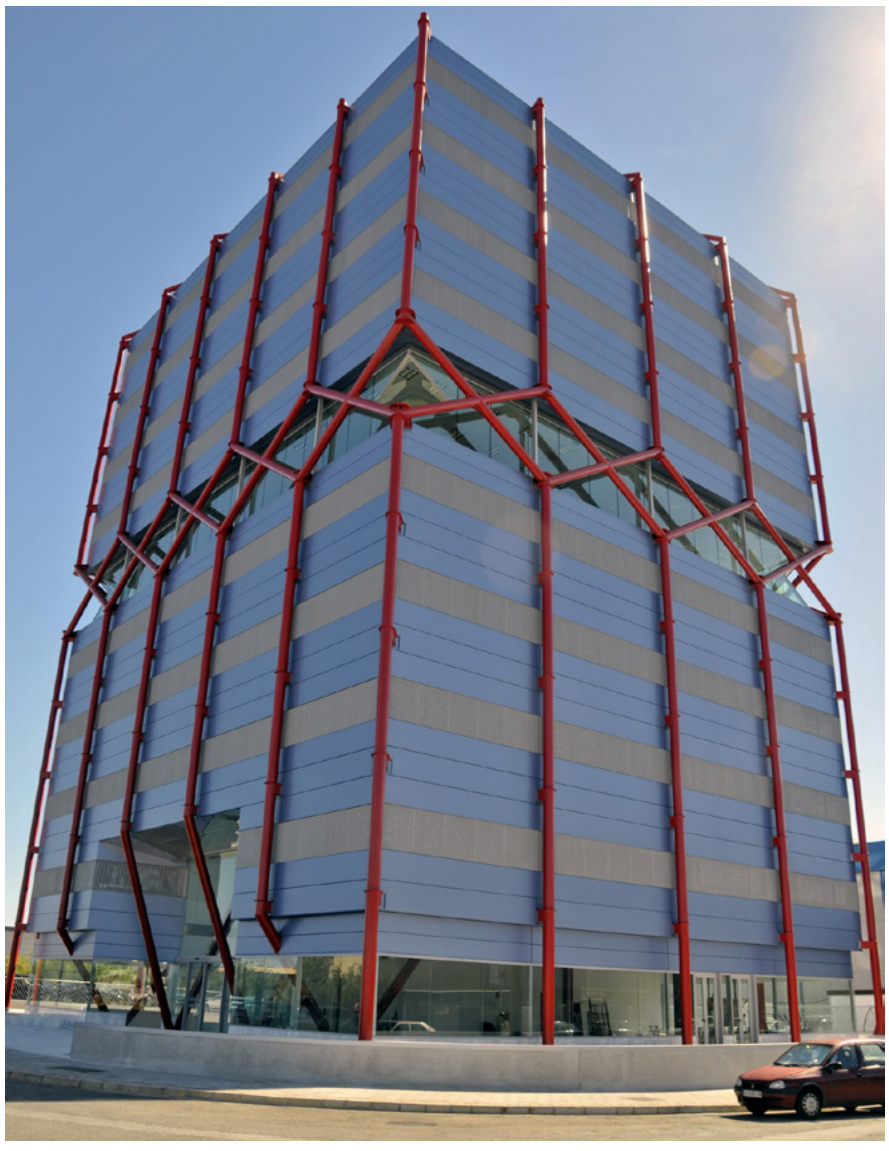
j) Contribuir a la formación de nuevos investigadores y tecnólogos y facilitar su incorporación al mundo productivo.

k) Participar activamente en la Red Andaluza de Innovación y Tecnología (RAITEC), en la forma que se regule.

También desarrolla actividades tendentes a la gestión del Centro de Empresas que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía posee en el Parque Aerópolis, según lo estipulado en el convenio de colaboración suscrito con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de 21 de abril de 2008.

DOMICILIO SOCIAL

C/ Ingeniero Rafael Rubio Elola, 1 - 1º (Centro de Empresas Aeropolis) 41309 La Rinconada (Sevilla).



CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad a 31 de diciembre de 2022 es de 5.547.000 euros, representado por 55.470 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado.

	Capital (€)	Participaciones Sociales	Numeración	%
SOPREA	3.325.300	33.253	De la 1 a la 33.253	59,95
IDEA	2.221.700	22.217	De la 33.254 a la 55.470	40,05
Total	**5.547.000**	**55.470**		**100,00**

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La sociedad no tiene participación, ni absoluta ni relativa, en ninguna otra sociedad.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

Compuesta por las dos sociedades que conforman su capital:

- Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.U (SOPREA)
- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Su órgano de administración es un Consejo de Administración que a 31-12-2022 estaba conformado por los siguientes miembros:

Presidente

D. Pablo Fabio Cortés Achedad

Consejero Apoderado

D. José Antonio Jiménez León

Consejeros

Dª. Rocío León Carrasco

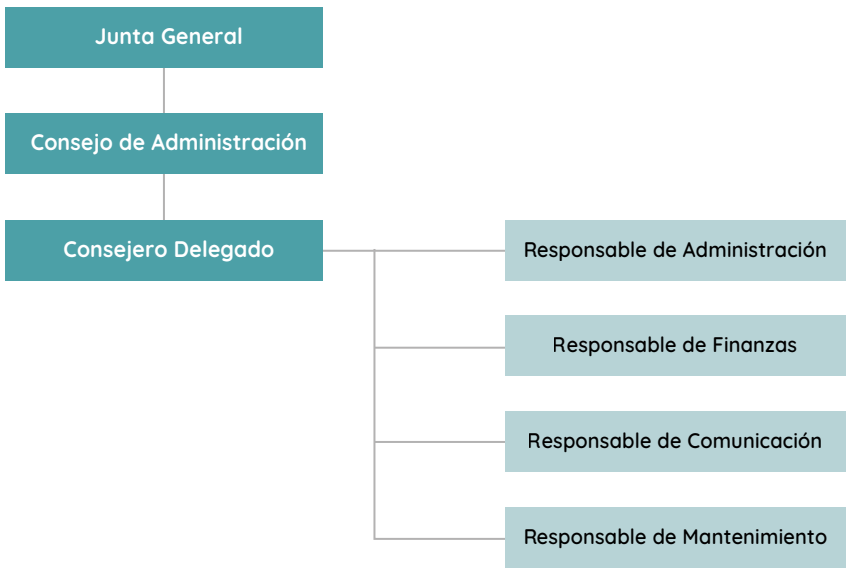
D. Luis Gallego Morán

PERSONAL

La empresa consta de cuatro trabajadores. El Consejo de Administración y el Consejero Delegado no forman parte de la plantilla de la Sociedad. Por todo ello la composición es la siguiente a 31-12-2022:

	Hombres	Mujeres	Total
Titulados Superiores	1	1	2
Tiotulados Medios		1	1
Otros	1		1
	2	2	4

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

En 2022, el fin de las limitaciones causadas por la pandemia supuso la reactivación de los eventos y actividades de dinamización empresarial en Aerópolis. El Parque volvió a ser núcleo de reunión de la comunidad aeroespacial andaluza y centro de destacados eventos nacionales e internacionales, recuperando su posición como como el lugar donde ocurren los acontecimientos importantes para las empresas del sector aeroespacial: “the aerosplace to be”.

Las instalaciones del Parque alojaron eventos y actividades aeroespaciales de varios tipos y temáticas. Entre ellos, podemos destacar el I Encuentro de Clústeres Aeroespacial-Ferroviario-Naval, que contó con la participación de más de 100 empresas de estos tres sectores esenciales; la Jornada



Horizonte Europa-Movilidad, organizada por la Agencia Andaluza del Conocimiento y CDTI, para presentar en Andalucía las convocatorias 2022 relativas a esta temática; la Jornada Impulsando la Industria de la Provincia de Sevilla en la que Prodetur presentó sus acciones de promoción internacional de la industria sevillana, y la presentación en Andalucía de la convocatoria 2022 del Plan Tecnológico Aeronáutico por parte de CTA y CDTI.

Edificios y Centros para el desarrollo y la instalación empresarial en explotación por la sociedad Aerópolis

La actividad principal de la Sociedad es, en conjunto con la dinamización del desarrollo económico y tecnológico y con la atracción de Inversiones, la promoción, comercialización y gestión de espacios para la implantación de empresas innovadoras, ingenierías, empresas TIC, empresas con profundo potencial de colaboración y sinergias con el sector aeroespacial e industria aeronáutica; todas ellas son empresas que tienen una componente tecnológica ligada a la I+D+i muy elevada. Es esta actividad la que define el dimensionamiento de la plantilla y demás activos puestos al servicio del cumplimiento de los fines y objeto de la sociedad.

En concreto los activos inmuebles gestionados por la compañía son los siguientes:

- Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial, Centro de Empresas, Aeronautic Suppliers Village, diversas naves industriales, diversos solares.
- Otros activos y servicios en el parque científico-tecnológico: guardería infantil, espacio para instalaciones deportivas, servicio postal y red de fibra óptica y telecomunicaciones avanzadas.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

	2021	2022
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	25.253.837	22.857.159
I. Inmovilizado intangible	120.811	67.117
6. Derechos de uso derivados de cesiones y adscripciones	120.811	67.117
II. Inmovilizado material	305	0
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	305	0
III. Inversiones inmobiliarias	24.727.505	22.489.792
1. Terrenos	2.843.469	2.448.796
2. Construcciones	21.884.036	20.040.996
V. Inversiones financieras a largo plazo	111.972	91.582
5. Otros activos financieros	111.972	91.582
VI. Activos por impuesto diferido	293.244	208.668
B) ACTIVO CORRIENTE	2.798.957	3.626.807
II. Existencias	1.147.023	1.147.493
1. Terrenos y solares	1.146.583	1.146.583
6. Anticipos a proveedores	440	910
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	62.930	34.257
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	27.784	0
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	23.629	23.630
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.517	10.627
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.062.348	1.125.433
2. Créditos a empresas	40.359	0
5. Otros activos financieros	1.021.989	1.125.433
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	526.656	1.319.624
1. Tesorería	526.656	1.319.624
TOTAL ACTIVO (A+B)	**28.052.794**	**26.483.966**

	2021	2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	16.066.465	16.154.574
A-I) Fondos Propios	7.026.456	7.343.269
I. Capital	5.547.000	5.547.000
1. Capital escriturado	5.547.000	5.547.000
III. Reservas	1.687.476	1.542.541
1. Legal y estatutarias	648.169	648.169
2. Otras reservas	1.039.307	894.372
VII. Resultado del ejercicio	-208.020	253.728
A-III) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.040.009	8.811.305
B) PASIVO NO CORRIENTE	8.546.270	7.574.943
I. Provisiones a largo plazo	20.948	26.469
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	20.948	26.469
II. Deudas a largo plazo	5.405.870	4.558.950
2. Deudas con entidades de crédito	629.418	531.662
5. Otros pasivos financieros	4.776.452	4.027.288
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	107.388	53.694
IV. Pasivos por impuesto diferido	3.012.064	2.935.830
C) PASIVO CORRIENTE	3.440.059	2.754.449
II. Provisiones a corto plazo	159.288	159.288
III. Deudas a corto plazo	1.607.769	841.935
2. Deudas con entidades de crédito	100.099	99.557
5. Otros pasivos financieros	1.507.670	742.378
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.632.737	1.697.707
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	40.265	55.519
1. Proveedores	1.251	45.403
2. Proveedores empresas del grupo	0	0
3. Acreedores varios	15.692	3.295
4. Personal	19	0
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	23.302	6.821
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**28.052.794**	**26.483.966**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	793.710	502.423
a) Ventas	0	0
b) Prestaciones de servicios	793.710	502.423
5. Otros ingresos de explotación	36.718	30.878
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	36.718	30.878
6. Gastos de personal	-158.429	-163.605
a) Sueldos, salarios y asimilados	-122.084	-126.345
b) Cargas sociales	-36.345	-37.260
7. Otros gastos de explotación	-761.874	-577.259
a) Servicios exteriores	-508.137	-479.764
b) Tributos	-70.578	-70.158
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-183.159	-27.337
8. Amortización del inmovilizado	-580.422	-545.625
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	296.525	296.525
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0	893.663
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	893.663
13. Otros resultados	208.751	-13.179
A.1) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-165.021	423.821
14. Ingresos financieros	10.474	8.415
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	10.474	8.415
b2) De terceros	10.474	8.415
15. Gastos financieros	-122.813	-93.932
b) Por deudas con terceros	-122.813	-93.932
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
a) Deterioros y pérdidas	0	0
A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	-112.339	-85.517
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	-277.360	338.304
20. Impuesto sobre beneficios	69.340	-84.576
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3+20)	-208.020	253.728
A.5) Resultado del ejercicio (A.4+21)	-208.020	253.728

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**-277.360**	**338.304**
2. Ajustes del resultado	**579.396**	**-531.708**
a) Amortización del inmovilizado (+)	580.422	545.625
c) Variación de provisiones (+/-)	183.159	27.337
d) Imputación de subvenciones (-)	-296.524	-296.524
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-893.663
g) Ingresos financieros (-)	-10.474	-8.415
h) Gastos financieros (+)	122.813	93.932
3. Cambios en el capital corriente	**199.105**	**-41.443**
a) Existencias (+/-)	670	-470
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	191.271	28.674
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	25.701	15.255
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	159.288	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-177.825	-84.902
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-112.339**	**-93.931**
a) Pagos de intereses (-)	-122.813	-93.932
c) Cobros de intereses (+)	10.474	8.415
d) Cobros / pagos impuesto sobre beneficio (+/-)		-8.414
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**388.802**	**-328.778**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones	**0**	**20.390**
e) Otros activos financieros		20.390
7. Cobros por desinversiones	**17.339**	**2.639.750**
d) Inversiones inmobiliarias		2.639.750
g) Otros activos	17.339	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	**17.339**	**2.660.140**

	2021	2022
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**-22.918**	**63.085**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		63.085
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-22.918	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**-38.808**	**-1.601.478**
a) Emisión	58.391	11.276
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	11.276	11.276
4. Otras deudas (+)	47.115	
b) Devolución y amortización de	-97.199	-1.612.754
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-97.199	-98.298
4. Otras deudas (-)		-1.514.456
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	**-61.726**	**-1.538.393**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)	**344.415**	**792.969**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	182.242	526.656
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	526.657	1.319.625

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-208.020	253.728
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración instrumentos financieros		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	-319.443	-310.162
IX. Efecto impositivo	79.861	81.459
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-239.582	-228.703
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (+A+B+C)	**-447.602**	**25.025**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)					
	Capital suscrito	Otras reservas	Resultado ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	5.547.000	1.687.186	290	9.279.591	16.514.067
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			-208.020	-239.582	-447.602
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		290	-290		0
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	5.547.000	1.687.476	-208.020	9.040.009	16.066.465
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	5.547.000	1.687.476	-208.020	9.040.009	16.066.465
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			253.728	-228.704	25.024
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		-144.935	208.020		63.085
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	5.547.000	1.542.541	253.728	8.811.305	16.154.574



SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. (SOPREA)

NATURALEZA

La creación de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. fue autorizada por la Ley 2/1983, de 3 de marzo, del Parlamento de Andalucía, desarrollada por Decreto 62/1983, de 9 de marzo. La Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía, y el Decreto 122/1987, de 6 de mayo, por el que se aprueba su Reglamento General, adscribieron 5.020 acciones de SOPREA de las que era titular la Junta de Andalucía al Instituto de Fomento de Andalucía (en la actualidad Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía –IDEA). A partir de esta fecha, SOPREA actúa como sociedad de cartera de la Agencia IDEA, ostentando la titularidad de las participaciones sociales necesarias para el desarrollo de la actividad de fomento económico.

SOPREA se configura como empresa de la Junta de Andalucía, de las previstas en el artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2012, de 2 de marzo.

A 30 de septiembre de 2022 está adscrita funcionalmente a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

OBJETO SOCIAL

Su objeto consiste en favorecer el desarrollo económico y social de Andalucía y mejorar su estructura productiva, superando los desequilibrios económicos sectoriales y territoriales, mediante actuaciones de promoción y reconversión.

Para conseguir este objeto social se realizan fundamentalmente las actividades siguientes:

a) Constitución de sociedades mercantiles, o participación en sociedades ya constituidas, que se consideren de especial interés para Andalucía.

b) Concesión de créditos a medio y largo plazo.

c) Prestación de avales para garantizar la financiación obtenida por las sociedades en las que actúa.

Durante el ejercicio 2022, las funciones de SOPREA continuaron siendo las propias de su actividad como sociedad de cartera de la mayor parte de las empresas participadas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Esta función supone la participación, administración

y seguimiento, en sociedades andaluzas que se consideren de interés especial para Andalucía, que contribuyan a potenciar su crecimiento y que, conforme a las políticas económicas de la Comunidad Autónoma, tengan una incidencia relevante en sectores industriales estratégicos.

Por otra parte, SOPREA ha actuado como intermediario financiero o entidad colaboradora en la gestión de los fondos reembolsables promovidos por la Junta de Andalucía, ya sea con recursos propios o de la Unión Europea, para ayudar a las empresas andaluzas en sus actuaciones de modernización y asunción de los nuevos parámetros tecnológicos.

El Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero, crea el Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico (FPAFEDE) como medida para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2017-2020. El FPAFEDE se constituye como Fondo sin personalidad jurídica y se adscribe a la Consejería competente en materia de Hacienda.

Esta norma ha sido inicial y parcialmente desarrollada por la Orden de 30 de abril de 2018, por la que se dictan actos de ejecución del Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero (Orden de ejecución).

Todos los fondos carentes de personalidad jurídica existentes a la fecha de entrada en vigor del Decreto-ley 1/2018 (a excepción del Fondo Jeremie y el Fondo Jeremie Pymes Industriales) quedan extinguidos el día 2 de mayo de 2018 por efecto del artículo 2 del Decreto-ley, siendo su sucesor en todos ellos y en todas sus relaciones jurídicas, el Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico (FPAFEDE), creado por el mencionado Decreto-ley.

El Agente Financiero encargado de gestionar dicho Fondo, según lo establecido en la Orden por la que se dictan actos de ejecución del referido Decreto-ley, es la Agencia IDEA, la cual, queda autorizada por el Acuerdo Séptimo de la mencionada Orden para actuar directamente a través de órganos y medios propios y al desarrollo de determinadas funciones a través de sociedades participadas mayoritariamente, como es el caso de SOPREA.

Hasta la entrada en vigor de la Orden de 23 de septiembre de 2019 por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las operaciones financieras de activo y de las garantías de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, la sociedad se mantuvo como empresa colaboradora en la gestión del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, y como intermediario financiero del Fondo Jeremie Multiinstrumento.

DOMICILIO SOCIAL

C/ Leonardo da Vinci, 17 - 1ª Planta, PCT Cartuja. 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad a 30 de septiembrebre de 2022 asciende a 29.624.960 euros, representado por 2.962.496 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por Agencia IDEA.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con sus Estatutos, la sociedad se rige por un Administrador Único, que a 30 de septiembre de 2022, era D. José Antonio Jiménez de León.

EMPRESAS DEL GRUPO

- Tecno Bahía, S.L.U. (en liquidación)
- Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C, S.A. (INVERSEED)
- Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)
- Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.

EMPRESAS ASOCIADAS

- Ayesa Advanced Technologies, S.A.
- Parque Científico Tecnológico de Almería (PITA), S.A.
- Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.
- Bic Euronova, S.A.
- Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S.L.
- Mediterráneo Algodón, S.A.
- Circuito de Jerez, S.A.
- Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.

PERSONAL

A 30 de septiembre de 2022 la plantilla de la Sociedad ascendía a 27 trabajadores. En cuanto a la distribución por sexo, ésta se establece en el 51,85% de hombres y en el 48,15% de mujeres (14 hombres y 13 mujeres), siendo la plantilla media durante el ejercicio de 27 trabajadores.

ACTIVIDADES

Durante el ejercicio 2022 está previsto que se vuelva a presentar un proyecto de Cesión Global de Activos y Pasivos (CGAP). La operación estará regulada por el artículo 81 y ss. del Título IV de la LMESM y se llevará a cabo conforme a las normas específicas contenidas en el Título IV de la LMESM, Capítulo I y Capítulo II, conforme establece la referida norma mercantil.

La fecha de la CGAP, con efectos contables, entendida como la fecha a partir de la cual todas las operaciones de la sociedad Cedente se considerarán realizadas por cuenta de la entidad Cesionaria, con carácter retroactivo, será el día uno de enero 2022, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

El proyecto de CGAP se basará en las cuentas con fecha de cierre 30 de septiembre de 2022, motivo por el que se realiza a través de presente un cierre contable ad hoc a dicha fecha. La información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio que ha de transmitirse a la entidad cesionaria, será la considerada por estas Cuentas de fecha 30 de septiembre de 2022 de SOPREA, como sociedad Cedente, cuentas formuladas por su administrador y aprobadas en mediante acta de consignación de socio accionista único de la sociedad Cedente.

Asimismo, a pesar de que la LMESM para la presente operación no exige que sea verificada por el auditor de cuentas de la sociedad, si existe la obligación para SOPREA, la sociedad Cedente, de ser auditada en virtud de lo dispuesto en el artículo 263 en relación con el 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en cuanto a la Instrucción 2/2003, de 5 de febrero, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se dictan normas para la contratación de auditorías por las entidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. ASPECTOS GENERALES

La actividad de la Sociedad se encuentra dirigida principalmente a dos áreas diferenciadas:

- Participación en sociedades andaluzas que se consideren de interés especial para Andalucía y que contribuyan a potenciar su crecimiento y, que conforme a las políticas económicas de la Comunidad Autónoma, se consideran con incidencia en sectores industriales estratégicos. De todas las sociedades participadas se realiza un seguimiento, de forma directa e indirecta, mediante la presencia en los Consejos de Administración de las empresas participadas.

- Actuaciones como intermediario financiero y/o entidad colaboradora en la gestión de Fondos Reembolsables.

2. PRINCIPALES ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO

Las principales actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2022 se enmarcan dentro de la actividad general de la Sociedad, realizándose la suscripción, venta y desembolsos de participaciones en sociedades, así como el seguimiento y recuperación de operaciones financieras canalizadas a través de los distintos fondos reembolsables sin personalidad jurídica.

- Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.

Desde 2012 que se puso en funcionamiento la repotenciación de su parque de Tarifa sus resultados han sido muy positivos. En el 2022, en consonancia con el ejercicio anterior, se ha obtenido un elevado resultado después de impuestos, ya que han coincidido precios elevados del mercado, una muy alta disponibilidad técnica y un fuerte recurso eólico.

- Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A.

La crisis de Abengoa ha afectado a la situación del Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor (SOLAND) ya que era el único arrendatario del edificio Soland Center. La situación concursal de ABENGOA ha paralizado temporalmente la reclamación judicial de la deuda pendiente por el arrendamiento del edificio. Este hecho ha motivado las lógicas tensiones de tesorería de la Sociedad, por lo que el 21 de noviembre de 2021 se solicitó el preconcurso con el objetivo de conseguir tiempo para poder negociar con posibles inversores interesados en la compra del parque. El 4 de abril de 2022 el juez de lo Mercantil de Sevilla (Sección 2ª) declara el concurso voluntario de la Sociedad, abriendo en ese momento la fase de liquidación que se ejecuta por el procedimiento abreviado. Actualmente, el Administrador Concursal está realizando las gestiones oportunas destinadas a la liquidación de los bienes de SOLAND.

- Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L.

En el 2018 el Director General de la Agencia IDEA aprueba la prórroga de un año más, hasta el 31 de julio de 2019, del acuerdo de espera suscrito el 2 de julio de 2014 por el préstamo concedido por SOPREA a esta entidad. Mediante escrito de fecha 24 de octubre de 2019 el Administrador Único de Soprea insta al Presidente del Consejo de Administración de Rabanales a la cancelación de la deuda vencida y exigible, en los términos aprobados en el Plan de Viabilidad del ejercicio 2017, esto es, mediante dación de suelo en pago, y autoriza una paralización de los intereses de demora desde el 31 de julio de 2019 hasta la formalización de la dación en pago. No habiéndose atendido el pago de la deuda en el plazo establecido, en fecha 22 de abril de 2020 la Agencia ha comunicado a la sociedad, de acuerdo con lo previsto en el clausulado del préstamo, el vencimiento anticipado de la totalidad del préstamo, reclamándose el pago en efectivo de la totalidad de la deuda vencida y exigible a la fecha, por importe de 1.078.416 miles de euros. En fecha 23 de marzo de 2020

el Consejo de Administración de Rabanales acuerda la declaración de concurso voluntario de acreedores de la Sociedad, presentado en sede judicial el 14 de mayo de 2020. Como consecuencia de todo lo descrito la Sociedad ha valorado a cero la participación que ostenta en Rabanales a cierre del ejercicio 2019, ajustando la totalidad de su valor, por importe de 2.001.306 euros. Con fecha 24 de febrero de 2021 se aprueba en Consejo de Administración, con la abstención de IDEA, una propuesta de Convenio de Acreedores. Mediante Auto del Juzgado de lo Mercantil de Córdoba se convoca Junta de Acreedores para el 12 de mayo de 2021, que posteriormente es desconvocada y convoca nuevamente para el 15 de febrero de 2022. El 21 de marzo de 2022 se aprueba el convenio de acreedores y el 21 de junio se levanta el concurso de acreedores.

- Con fecha 14 de marzo de 2022 el Consejo de Administración de la sociedad Mediterráneo Algodón, S.A. ha aprobado elevar a la Junta General la liquidación y disolución de la empresa, dado que ha cesado en su actividad y ha vendido todos los activos que le quedaban.

- Con fecha 25 de marzo de 2022 la sociedad Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar La Mayor, S.A. solicita ante el Juzgado Mercantil de Sevilla concurso voluntario de acreedores, habiéndose declarado el concurso por Auto del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla de fecha 4 de abril de 2022, tramitándose su liquidación por el procedimiento abreviado, habiéndose emitido informe por parte del Administrador Concursal.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	24.749.287	24.214.473
Inmovilizado intangible	701	423
Aplicaciones informáticas	701	423
Inmovilizado material	11.422	8.380
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11.422	8.380
Inversiones inmobiliarias	2.144.949	2.117.635
Terrenos	428.600	428.600
Construcciones	1.716.349	1.689.035
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	18.516.037	18.135.748
Instrumentos de patrimonio	16.701.037	16.320.748
Créditos a empresas	1.815.000	1.815.000
Inversiones financieras a largo plazo	3.853.398	3.729.720
Instrumentos de patrimonio	201.105	201.105
Créditos a terceros	3.000.000	3.000.000
Otros activos financieros	652.293	528.615
Activos por impuesto diferido	222.780	222.567
ACTIVO CORRIENTE	48.096.184	50.244.341
Relaciones con la Junta de Andalucía	6.170	151.290
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.455.104	12.303.305
Clientes y deudores, empresas del grupo y asociados	9.228.858	12.070.128
Deudores varios	156.025	163.947
Personal	717	644
Activos por impuesto corriente		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	69.504	68.586
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	374.136	241.890
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	374.136	241.890
Inversiones financieras a corto plazo	491.335	491.335
Créditos a empresas		
Otros activos financieros	491.335	491.335
Periodificaciones a corto plazo		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	37.769.439	37.056.521
Tesorería	37.769.439	37.056.521
TOTAL ACTIVO	**72.845.471**	**74.458.814**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
PATRIMONIO NETO	68.621.518	70.340.371
FONDOS PROPIOS	66.003.610	67.750.672
Capital	29.624.960	29.624.960
Capital escriturado	29.624.960	29.624.960
Reservas	37.562.358	36.378.650
Legal y estatutarias	5.924.992	5.924.992
Otras reservas	31.637.366	30.453.658
Resultado del ejercicio	-1.183.708	1.747.062
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	2.617.908	2.589.699
PASIVO NO CORRIENTE	1.997.877	1.864.796
Provisiones a largo plazo	1.125.241	1.001.563
Otras provisiones	1.125.241	1.001.563
Pasivos por impuesto diferido	872.636	863.233
PASIVO CORRIENTE	2.226.076	2.253.647
Deudas a corto plazo	1.175	1.532
Otros pasivos financieros	1.175	1.532
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	60.941	60.941
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.163.960	2.191.174
Proveedores varios	4.149	4.149
Acreedores varios	46.090	1.863.427
Pasivos por impuesto corriente	1.796.985	
Otras deudas con las Administraciones Públicas	316.736	323.598
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**72.845.471**	**74.458.814**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
Importe neto de la cifra de negocios	4.444.177	3.035.989
Gastos de personal	-1.262.612	-949.532
Sueldos, salarios y asimilados	-985.515	-736.937
Cargas sociales	-277.097	-212.595
Otros ingresos de explotación		
Otros gastos de explotación	-154.238	-71.403
Servicios exteriores	-147.285	-59.187
Tributos	-6.953	-12.216
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales		
Otros gastos de gestión corriente		
Amortización del inmovilizado	-41.628	-30.633
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	5.868.294	37.612
Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado		
Deterioros y pérdidas -		
Otros resultados	14.795	19.821
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-8.268.882	-254.367
Deterioros y pérdidas	-8.390.270	-232.599
Resultados por enajenaciones y otras	121.388	-21.768
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	599.906	1.787.487

	2021	2022
Ingresos financieros	14.320	5.827
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	14.320	5.827
Gastos financieros	-948	-46.040
Por deudas con terceros	-948	-46.040
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por enajenaciones y otras		
RESULTADO FINANCIERO	13.372	-40.213
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	613.278	1.747.274
Impuestos sobre beneficios	-1.796.986	-212
RESULTADO DEL EJERCICIO	**-1.183.708**	**1.747.062**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	-2.954.421	-691.151
Resultado del ejercicio antes de impuestos	613.278	1.747.274
Ajustes al resultado	2.428.844	287.601
- Amortización del inmovilizado	41.628	30.633
- Correcciones valorativas por deterioro	8.390.270	232.599
- Imputación de subvenciones	-5.868.294	-37.612
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-121.388	21.768
- Ingresos financieros	-14.320	-5.827
- Gastos financieros	948	46.040
Cambios en el capital corriente	-4.165.811	-3.819.910
- Deudores y otras cuentas a cobrar	-2.473.237	-3.980.083
- Otros activos corrientes	-199.016	132.245
- Acreedores y otras cuentas a pagar	-1.553.471	27.570
- Otros pasivos corrientes	59.913	358
- Otros activos y pasivos no corrientes		
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-1.830.732	1.093.884
- Pagos de intereses		
- Cobros de dividendos	1.788.847	2.841.269
- Cobros de intereses	65.904	49.601
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-3.685.483	-1.796.986
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		

	2021	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	121.388	-21.767
Pagos por inversiones		
Cobros por desinversiones	121.388	-21.767
- Empresas del grupo y asociadas	121.388	-21.767
- Otros activos financieros		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	-2.833.033	-712.918
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	40.602.472	37.769.439
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	37.769.439	37.056.521

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	-1.183.708	1.747.062
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Efecto impositivo		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Efecto impositivo		
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	**-1.183.708**	**1.747.062**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)						
	Capital	Reserva legal y otras reservas obligatorias	Reservas voluntarias	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	29.624.960	5.924.992	37.386.724	7.182.002	-5.749.357	74.369.321
Corrección de errores						
SALDO AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020	29.624.960	5.924.992	37.386.724	7.182.002	-5.749.357	74.369.321
Distribución del resultado 2020			-5.749.357		5.749.357	0
Distribución de dividendos						
Total ingresos y gastos reconocidos					-1.183.708	-1.183.708
Aumentos de capital						
Otros movimiento de Patrimonio				-4.564.094		-4.564.094
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	29.624.960	5.924.992	31.637.367	2.617.908	-1.183.708	68.621.519
Corrección de errores						
SALDO AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021	29.624.960	5.924.992	31.637.367	2.617.908	-1.183.708	68.621.519
Distribución del resultado 2021			-1.183.708		1.183.708	0
Distribución de dividendos						
Total ingresos y gastos reconocidos					1.747.062	1.747.062
Aumentos de capital						
Otros movimiento de Patrimonio				-28.209		-28.209
SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	29.624.960	5.924.992	30.453.659	2.589.699	1.747.062	70.340.372



VENTURE INVERCARIA, S.A.U.

NATURALEZA

Venture Invercaria, S.A.U. (anteriormente Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.U.) se constituye como Sociedad Anónima Unipersonal, por tiempo indefinido, mediante escritura pública otorgada en Sevilla el 28 de marzo de 2005.

Con fecha 10 de septiembre de 2015, la Sociedad modificó el artículo 1 de sus estatutos referente a su denominación social, pasando a denominarse Venture Invercaria, S.A.U.

OBJETO SOCIAL

a) La promoción, constitución y participación en fondos de capital de riesgo, sociedades de capital riesgo, entidades gestoras de capital riesgo y otras entidades mercantiles, bien en forma unipersonal, mayoritaria o minoritaria en concurrencia con otras entidades financieras públicas o privadas y/o con otros organismos públicos o privados.

b) La constitución y gestión de sistemas de garantías para empresas.

c) El fomento y desarrollo de instrumentos financieros para facilitar el acceso al crédito bancario a las empresas andaluzas y, en general, para la mejora de la financiación.

DOMICILIO SOCIAL

Domicilio social y servicios centrales

C/ Leonardo da Vinci nº 17 del Parque Científico Tecnológico, 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 la totalidad del capital social es propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. El capital social al finalizar el ejercicio es de 8.435.994 euros, representado por 2.471 acciones nominativas de 3.414 euros de valor nominal cada una.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad participa en el capital de las siguientes sociedades:

Empresa	Actividad	Participación %
Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.	Capital Riesgo	100%
Inversión y Gestión del Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A.	Capital Riesgo	71,71%
Futuna Blue España, S.L.	Alimentario	15,23%
Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C., S.A.	Capital Riesgo	10,00%
High Technology Masterbatches, S.L.	Tecnológico	9,54%



ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La Junta General está compuesta por su accionista único Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía - IDEA.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración está formado por el Presidente y dos vocales. A 31 de diciembre de 2022 composición es la siguiente:

Presidente

D. Miguel Ángel Figueroa Teva

Vocales

D. José Antonio Jiménez de León

D. Luis Gallego Morán

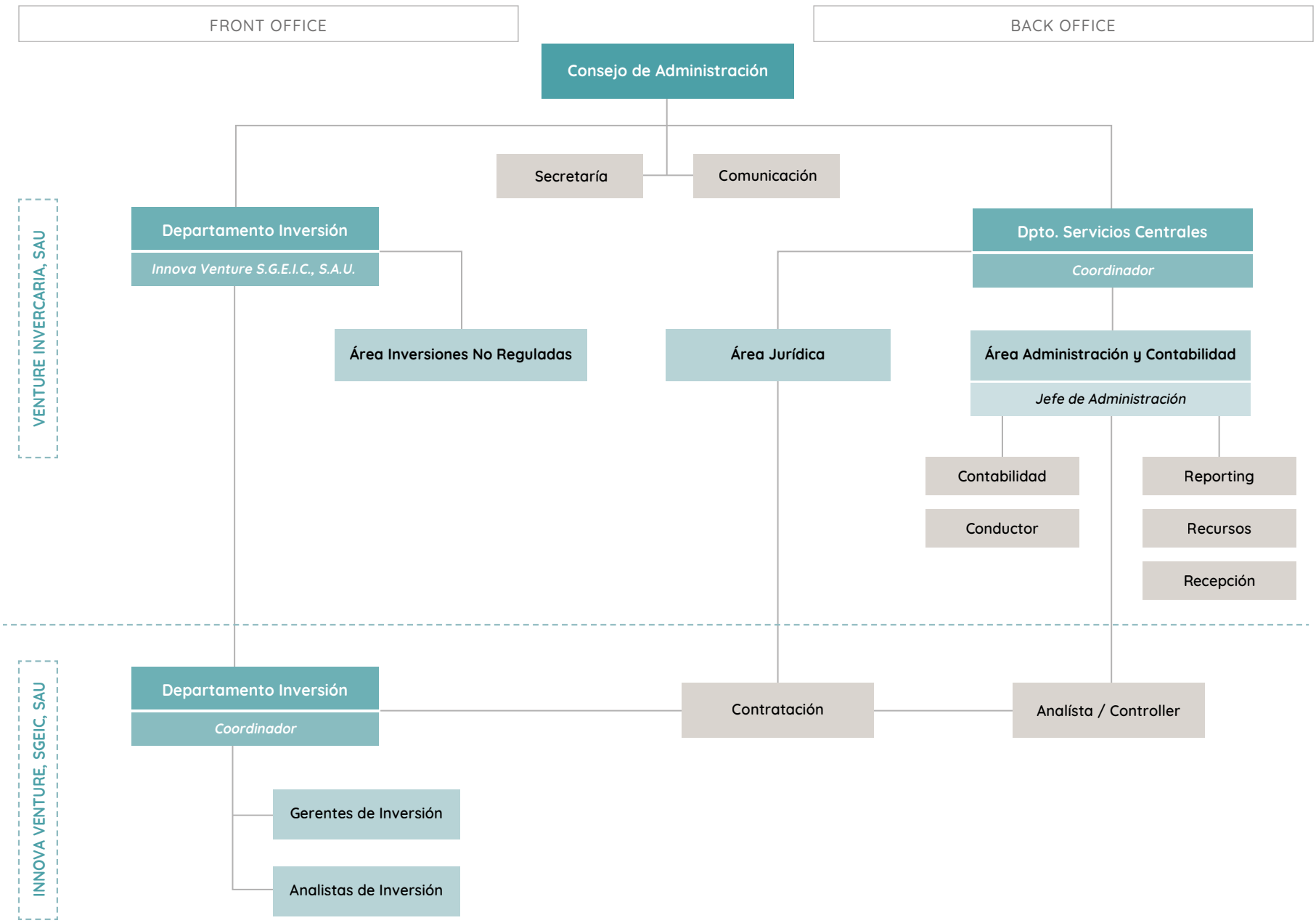
PERSONAL

La plantilla a final del ejercicio 2022 ha sido de 9 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

	Hombres	Mujeres
Alta Dirección:	-	-
Titulados/as Superiores	1	4
Titulados/as Medios	-	-
Administrativos	1	3
	2	7

Las funciones desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo Invercaria (INNOVA VENTURE SGEIC, VENTURE INVERCARIA SAU, e INVERSEED SICC) no pueden ser interpretadas ni valoradas de manera individual e independiente al estar estrechamente interrelacionadas y conectadas entre sí formando parte de una misma y única actividad. Así, la sociedad VENTURE INVERCARIA SAU, aporta al personal encargado de la administración y área de contabilidad del Grupo. INNOVA VENTURE SGEIC, S.A. (empresa participada al 100% por VENTURE INVERCARIA, SAU) es la que aglutina el personal técnico de inversiones y es la sociedad encargada de la gestión y seguimiento de las carteras de inversión de las empresas VENTURE INVERCARIA SAU e INVERSEED SICC así como del resto de vehículos de inversión del grupo. Cabe señalar que INVERSEED SICC, (sociedad participada en un 71,7% por VENTURE INVERCARIA, SAU) no cuenta con medios humanos propios. Por todo lo descrito, la actividad de las empresas del Grupo INVERCARIA debe ser considerada en su conjunto y no individualmente por empresa.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

Durante el ejercicio 2022 Venture Invercaria, S.A.U., (en adelante, "Invercaria" o la Sociedad) ha continuado llevando a cabo diversas actuaciones dentro de su marco estratégico de apoyo a la financiación de empresas andaluzas, así como el mantenimiento en su cartera de participadas de entidades reguladas.

En el ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2022, Invercaria ha realizado actuaciones de Seguimiento de los Programas Campus y Atlantis impulsados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. El Programa Campus, encuadrado en las distintas órdenes de incentivos de la Agencia IDEA, tiene como objetivo la creación y desarrollo de empresas

de base tecnológica en la Universidad. Invercaria es la entidad encargada de formalizar las operaciones de este programa, cobrando una comisión por dicha gestión.

La Exposición de Motivos de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 identificaba a las tres sociedades que constituyen el Grupo INVERCARIA (Venture Invercaria, Innova Venture e Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía) como entidades en proceso de reestructuración. En la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, en su artículo tres ya se identifica a la Sociedad como entidad en proceso de reestructuración.

En fecha 10 de agosto de 2021 se publicó (BOJA Nº 153) el Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Tras su tramitación como proyecto de ley en el Parlamento de Andalucía, en fecha 30 de diciembre de 2021 se publicó (BOJA Nº 250) la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Constituye el objeto de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) la realización de actividades de fomento y promoción que favorezcan el desarrollo económico y empresarial de Andalucía, la diversificación y valorización del sistema productivo andaluz, impulsando, acompañando al tejido productivo andaluz para lograr las condiciones idóneas para ello y la mejora de la innovación, de la competitividad y de la promoción, inversión exterior e internacionalización en la estructura productiva, así como el fomento de la transferencia del conocimiento y de los resultados de la I+D+I entre los agentes del sistema andaluz del conocimiento y las empresas, así como su participación en proyectos internacionales y el fomento de la cultura emprendedora, promoción del talento y asesoramiento empresarial, así como la gestión y seguimiento de la planificación en materia de I+D+I, el ejercicio de competencias relativas a la compra pública de innovación y la realización de estudios de prospectiva relacionados con la I+D+I.

La disposición transitoria primera de la Ley, relativa a la estructura inicial de la Agencia y plazo para su completa integración y pleno funcionamiento, en la redacción dada por el Decreto-ley 9/2022 de 18 de octubre, determina lo siguiente:

"6. Asimismo, en el transcurso del proceso de reordenación administrativa a que se refiere esta disposición, la persona titular de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) o, en su caso, de no estar todavía ésta constituida, el consejero delegado de EXTENDA-Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A., como responsable de la dirección de todo el proceso de reordenación hasta la constitución efectiva de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), a propuesta de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), presentará a la persona titular de la Consejería competente en materia de Promoción Económica un informe sobre todas las sociedades mercantiles, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad en la que esté presente la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), así como del patrimonio inmobiliario de esta.

Este informe versará sobre la situación económica, financiera, así como sobre el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y eficiencia en relación a la función que dichas entidades tengan atribuida para el cumplimiento de los fines de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE). El citado informe versará también sobre el patrimonio inmobiliario de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

A la vista de lo anterior, la persona titular de la Consejería propondrá al Consejo de Gobierno que se inicien las actuaciones administrativas, mercantiles y laborales necesarias, tendentes a la extinción y liquidación de la participación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) en dichas entidades o, en su caso, la continuidad de la participación en las mismas mediante la transmisión de su titularidad a la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), o si procede, mediante la transmisión de su titularidad a la Administración general de la Junta de Andalucía o a otra entidad instrumental de ésta. Asimismo, se formulará una propuesta relativa al patrimonio inmobiliario de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) orientada al inicio de las actuaciones de liquidación del mismo o la transmisión de su titularidad a la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), o si procede, mediante la transmisión de su titularidad a la Administración general de la Junta de Andalucía o a otra entidad instrumental de esta".

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	7.262.989	9.163.740
I. Inmovilizado intangible	-	-
II. Inmovilizado material	465	106.527
1. Terrenos y construcciones	-	106.198
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	465	329
III. Inversiones inmobiliarias	-	-
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	6.990.570	8.941.470
1. Instrumentos de patrimonio	6.990.570	8.941.470
V. Inversiones financieras a largo plazo	271.954	115.743
1. Instrumentos de patrimonio	177.664	90.279
3. Créditos a terceros	94.290	25.465
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo	-	-
B) Activo corriente	1.345.441	320.105
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	248.882	167.879
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	218.220	137.761
3. Deudores varios	19.651	23.038
5. Activos por impuesto corriente	11.011	7.080
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	84.315	43.988
3. Créditos a terceros	84.315	43.988
4. Otros activos financieros		
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.097	5.097
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.007.147	103.141
1. Tesorería	1.007.147	103.141
Total activo (A+B)	**8.608.430**	**9.483.845**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	7.734.556	9.231.502
A-1 Fondos propios	7.734.556	9.231.502
I. Capital	8.435.994	8.435.994
1. Capital escriturado	8.435.994	8.435.994
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	-	-
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	-1.250	-701.438
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.250	-701.438
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	-700.188	1.496.946
VIII. Dividendo a cuenta	-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	-	-
A-4 Patrimonio neto pendiente ajustar NPGC	-	-
B) Pasivo no corriente	94.291	25.465
I. Provisiones a largo plazo	-	-
II. Deudas a largo plazo	-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	94.291	25.465
IV. Pasivos por impuestos diferidos	0	0
C) Pasivo corriente	779.583	226.878
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	-	-
II. Provisiones a corto plazo	-	-
III. Deudas a corto plazo	-	-
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	698.487	154.374
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	81.096	72.504
1. Proveedores	58.311	41.978
6. Otras deudas con las Admones. Públicas	22.785	30.526
VI. Periodificaciones	-	-
VII. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
VIII. Provisiones para impuestos	-	-
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	**8.608.430**	**9.483.845**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	71.772	57.763
a) Ventas	-	-
b) Prestaciones de servicios	71.772	57.763
2. Variación exist. prod. terminados y en curso	-	-
3. Trab. realizados por la empresa para su activo	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	-	-
6. Gastos de personal	-441.621	-434.640
a) Sueldos, salarios y asimilados	-330.632	-329.858
b) Cargas sociales	-110.989	-104.782
7. Otros gastos de explotación	-117.108	-110.727
a) Servicios exteriores	-94.652	-95.272
b) Tributos	-22.456	-15.455
8. Amortización del inmovilizado	-1.007	-136
9. Imputación subvenciones inmov. no financiero	-	-
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado	-	-
b) Resultados por enajenación y otras	-	-
12. Otros resultados	5.679	133.763
A-1 Resultado de explotación	-482.285	-353.977
13. Ingresos financieros	11.709	8.148
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	11.709	8.148
b2) En terceros	11.709	8.148
14. Gastos financieros	-	-
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	-	-
b) Por deudas con terceros	-	-
c) Por actualización de provisiones	-	-
15. Variación valor razonable instr. financieros	-	-
16. Diferencias de cambio	-	-
17. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instrumentos financieros	-229.612	1.842.775
a) Deterioros y pérdidas	-229.612	1.842.775
b) Resultados por enajenación y otras	-	-
18. Imputación de subvenciones de carácter financiero	-	-
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	-217.903	1.850.923
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-700.188	1.496.946
19. Impuesto sobre sociedades	0	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+19)	-700.188	1.496.946
B) Operaciones interrumpidas		
20. Resultado ejercicio oper. interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+20)	-700.188	1.496.946

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
A) Flujos de efectivo actividades de explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	**-700.188**	**1.496.946**
2. Ajustes del resultado	**218.910**	**-1.850.786**
a) Amortización del inmovilizado	1.007	136
b) Correciones valorativas por deterioro (+/-)	229.612	-1.842.774
c) Variación de provisiones (+/-)	0	
d) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
g) Ingresos financieros (-)	-11.709	-8.148
h) Gastos financieros (+)	-	-
K) Otros ingresos y gastos (-)	-	-
3. Cambios en el capital corriente	**84.524**	**68.478**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	77.639	77.070
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	6.885	-8.592
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**215.114**	**37.215**
a) Pago de intereses (-)	-540	-
b) Cobros de dividendos (+)	37.934	33.282
c) Cobros de intereses (+)	-6.588	3.932
d) Otros pagos/cobros	183.768	1
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**-181.640**	**-248.147**

	2021	2022
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	**-544**	**-252.073**
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-145.875
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-544	-106.198
e) Otros activos financieros	-	-
7. Cobros por desinversiones	**666.514**	**278.542**
a) Empresas del grupo y asociadas	60	
e) Otros activos financieros	666.454	278.542
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**665.970**	**26.469**
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**-**	**-**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**-84.240**	**-682.328**
a) Emisión		
a2) Deudas con entidades de créditos (+)	-	
a3) Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-84.240	-682.328
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**-**	**-**
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	**-84.240**	**-682.328**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**-**	**-**
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	**400.090**	**-904.006**
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	607.057	1.007.147
Efectivo o equivalentes al final del periodo	1.007.147	103.141

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-700.188	1.496.946
I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	**-700.188**	**1.496.946**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)				
	Capital Escriturado	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final año 2020	17.297.000	-6.560.590	-2.301.665	8.434.745
Ajustes por cambios de criterios				
Saldo al inicio año 2021 ajustado	17.297.000	-6.560.590	-2.301.665	8.434.745
Total ingresos y gastos reconocidos			-700.188	-700.188
Aplicación resultado del eje. 2020		-2.301.665	2.301.665	
Reducción de capital	-8.861.006	8.861.006		
Saldo final año 2021	8.435.994	-1.249	-700.188	7.734.557
Ajustes por cambios de criterios				
Saldo al inicio año 2022 ajustado	8.435.994	-1.249	-700.188	7.734.557
Total ingresos y gastos reconocidos			1.496.946	1.496.946
Aplicación resultado del eje. 2021		-700.188	700.188	
Saldo final año 2022	8.435.994	-701.437	1.496.946	9.231.503



RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.

NATURALEZA

Con fecha de 27 de julio de 2010, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se aprueba el Plan de Reordenación del Sector Público Andaluz (BOJA nº 147 de 28 de julio) en el que se recogen como objetivos fundamentales la reducción del número de entidades instrumentales, así como la simplificación de la estructura periférica. Dentro de estas actuaciones el Acuerdo contemplaba expresamente la fusión de las entidades "Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A.", "Zal Bahía de Algeciras, S.A." y "Parque Logístico de Córdoba, S.A." y el cambio de denominación social de la primera por Red Logística de Andalucía, S.A.

La fusión se arbitró mediante la absorción de "Parque Logístico de Córdoba, S.A." y "Zal Bahía de Algeciras, S.A." por "Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla S.A.", con extinción, vía disolución sin liquidación de las dos primeras, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a ésta última que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Con fecha 28 de diciembre de 2010 ha tenido lugar la inscripción en el Registro Mercantil de Sevilla de la escritura por la que se eleva a pública la fusión de las entidades.

En este mismo contexto, el día 22 de marzo de 2013 se aprobó el "Convenio entre la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga para la Gestión del Centro de Transporte de Mercancías de Málaga", cuya firma tuvo lugar el día 24 de octubre de 2013. En virtud de dicho convenio, a partir del día 1 de noviembre de 2013 (aunque con fecha de efecto desde el 1 de enero de 2013) Red Logística de Andalucía, S.A. en su condición de medio propio de APPA pasa, de acuerdo a la base tercera del mencionado convenio, a desarrollar a su exclusivo riesgo y ventura la gestión del Área Logística de Málaga, su dirección, control, prestación de servicios generales y explotación de activos, subrogándose en los derechos y obligaciones del Consorcio vigentes a esa fecha y vinculados a esta gestión. En contraprestación por los derechos de explotación cedidos el Centro de Transportes de Málaga recibirá anualmente un canon calculado en base a los resultados del ejercicio 2011.

OBJETO SOCIAL

Red Logística de Andalucía S.A. se constituye con el objeto de desarrollar y gestionar las infraestructuras logísticas que integran la Red de Áreas Logísticas de Interés Autonómico de Andalucía.

Esta Red viene definida en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA (2007-2013), aprobado por Decreto 457/2008, de 16 de septiembre. Se concibe como un concepto unitario, en el que se integran las infraestructuras lineales del transporte terrestre (carreteras y ferrocarril), así como las infraestructuras nodales (puertos, aeropuertos, terminales ferroviarias y áreas logísticas). La Red la forman 11 nodos logísticos de interés autonómico, donde la Junta de Andalucía promueve Áreas Logísticas de interés autonómico vinculadas al resto de las infraestructuras.

El proyecto se enmarca en la estrategia global que sigue la Junta de Andalucía en materia de política de transporte de mercancías, basada en los siguientes principios:

- Reequilibrio de los modos de transporte.
- Vincular los distintos modos de transporte.
- Mejora de las condiciones de tráfico.
- Transporte al servicio del usuario.
- Gestionar la globalización de los transportes.

Con el objetivo último de completar las redes de transporte lineales con infraestructuras nodales que provean espacios idóneos para gestionar y fomentar actividades vinculadas al intercambio modal de mercancías y operaciones logísticas de valor añadido, a fin de mejorar la competitividad económica y cualificar el territorio para atraer actividad productiva.

La Red de Áreas se conformará de acuerdo con la tipología de Áreas y de los procedimientos previstos en la Ley 5/2001, que regula las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de dicha Ley, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía tiene encomendadas las tareas técnicas, económicas y administrativas necesarias en orden a la planificación, fomento, desarrollo y gestión de los centros que integran la Red de Áreas Logísticas de interés autonómico.

La Sociedad Red Logística de Andalucía, por consiguiente, como entidad instrumental de la Agencia Pública de Puertos asume las funciones de:

- El fomento, la promoción, la gestión y el control, de las áreas logísticas.
- La articulación con la red nacional e internacional de infraestructuras de transporte y de plataformas logísticas.
- Lograr la mayor coherencia de la actuación del sector público.
- Mejora de las infraestructuras y los servicios del transporte combinado ferrocarril-carretera.
- Propiciar el tratamiento intermodal de las mercancías y la mayor productividad del sector.
- La participación de la iniciativa privada en la promoción, desarrollo y explotación de las áreas logísticas.
- La mejora de la eficiencia del sistema de transporte de mercancías.

DOMICILIO SOCIAL

Calle Pablo Picasso nº 6, 7ª Planta-41018 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social suscrito está representado por 90.447 acciones nominativas.

Los accionistas al 31 de diciembre los siguientes:

	2022		2021	
Sociedad	**Nº acciones**	**% participación**	**Nº acciones**	**% participación**
Agencia Pública de Puertos de Andalucía	71.396	78,9368	71.396	78,9150
Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras	12.129	13.4101	12.129	13.4064
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA	4.049	4,4767	4.049	4,4754
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	2.848	3,1488	2.848	3,1480
Autocartera			25	0,0276
Ayuntamiento de San Roque	25	0,0276	25	0,0276
Total	**90.447**	**100,00**	**90.472**	**100,00**

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La sociedad no tiene participación en otras empresas.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La Junta General está formada por todos los accionistas y, de acuerdo con sus Estatutos, son su Presidente y Secretario quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:



Presidente

D. Mario Muñoz Atanet Sánchez

Vicepresidente

D. Rafael Merino López

Consejeros

D. Gerardo Landaluce Calleja

D. Felipe Arias Palma

D. Luis Gallego Morán

D. Onofre Sánchez Castaño

D. José Luis Hormachea Escos

Dª. Encarnación Molina Romero

D. Guillermo Vilana Espejo

Dª. M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero

Secretario

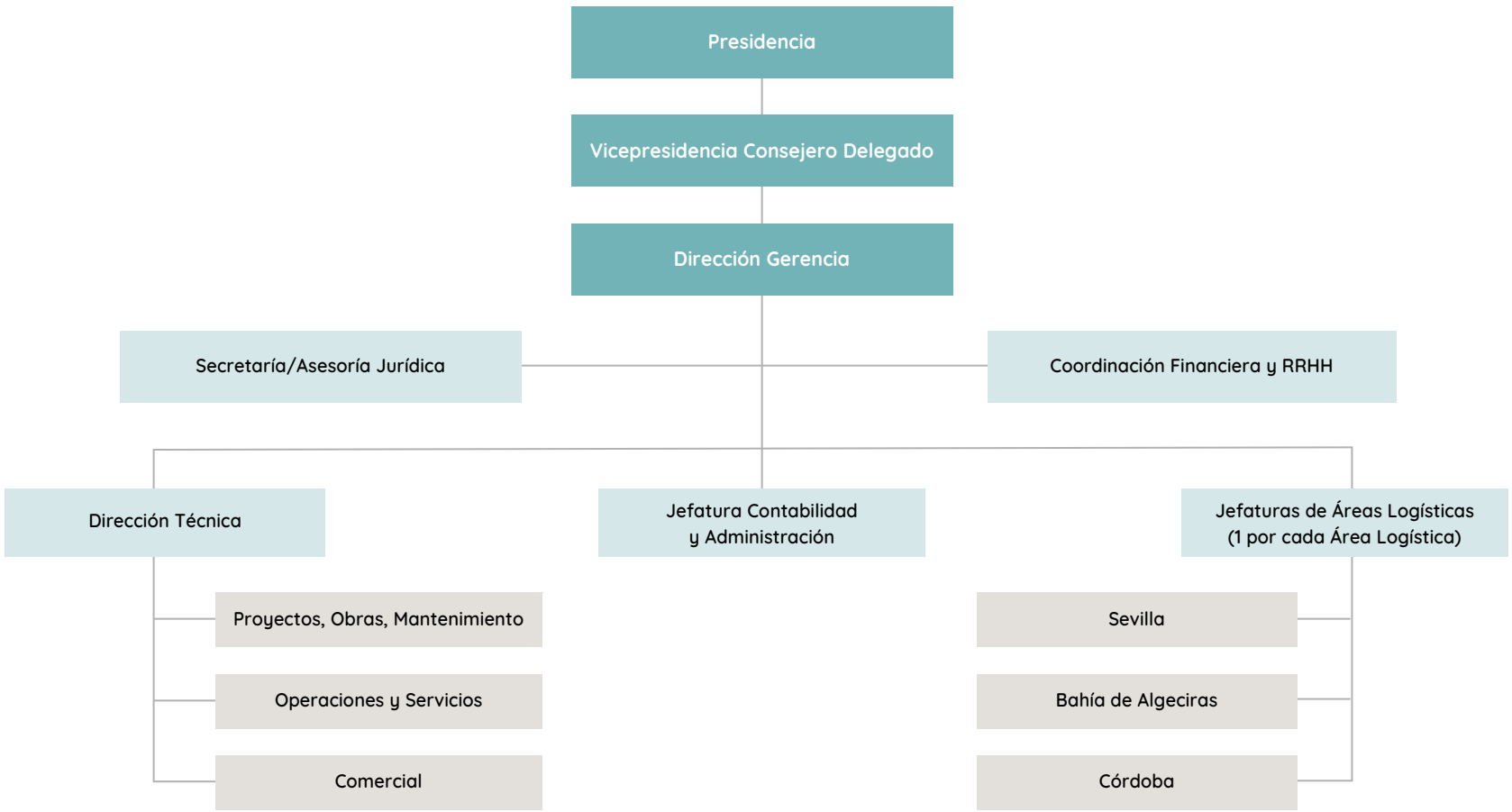
D. José María Rodríguez Gutiérrez

PERSONAL

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022 ha sido de 13 personas, distribuido según las siguientes categorías:

Nº MEDIO DE EMPLEADOS		
Categoría profesional	**Hombres**	**Mujeres**
Titulados superiores	4	0
Titulados medios	4	0
Administrativo	1	4
TOTAL	9	4

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



- Las funciones del organigrama serán desempeñadas bien por personas de la sociedad o por personas de APPA, en función de lo previsto en los estatutos y/o acuerdos de los órganos de administración.
- Este organigrama mantiene el número de personas en relación con la suma de las actuales plantillas de las sociedades a fusionar y de APPA.

ACTIVIDADES

Las líneas de trabajo se han centrado en seguir desarrollando la Red de Áreas Logísticas de Andalucía recogidas en el PISTA.

Desde el punto de vista de la planificación y la regulación

Área Logística Bahía de Algeciras. Durante el 2022 se continuó avanzando en las obras de la 2ª fase de la zona intermodal, licitadas a finales del 2021, en la que se ejecutará la losa de hormigón para el depósito de contenedores. La obra concluirá en septiembre de 2023. En el Sector El Fresno, el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz finalizó las obras necesarias para la realización de las actividades de Zona Franca, que previsiblemente se iniciarán a finales del 2023.

Ampliación del Área Logística de Málaga (Sector Buenavista). Durante el 2022 esta actuación se paralizó en espera de conocer el resultado de la candidatura presentada por Málaga para celebrar una exposición universal en la ciudad en en el año 2027, conocida en el mes de junio de 2023. Los terrenos presentados en la candidatura para albergar la exposición son precisamente los terrenos de SEPES destinados a la ampliación del área logística de Málaga. Una vez conocido el resultado se retomarán las conversaciones con el ayuntamiento para diseñar las actuaciones necesarias para la ejecución del sector Buenavista. No se resolverá hasta el verano de 2023.

Área Logística de Antequera. Esta actuación se desarrolla en el marco del acuerdo firmado con Puerto Seco de Antequera S.L., que financia el

57% de la inversión. Las obras de la 1ª fase licitadas a finales de 2020, que abarcan un ámbito de unas 100 Has, se adjudicaron en el mes de abril de 2021 a la UTE GUAMAR/ROFEZ, con un presupuesto aproximado de 28 M€ y un plazo de 10 meses. El acta de replanteo se firmó en el mes de mayo de 2021, estando prevista su finalización en el primer trimestre de 2022. Con fecha 19 de julio de 2022 se resolvió iniciar el expediente de modificación del contrato debido a nuevas especificaciones técnicas aprobadas por el Director de Obras con posterioridad a la licitación. Fruto de esta modificación el presupuesto de la obra se ha incrementado en 5.730.477 €. El 2022 ha sido un año muy complejo para el sector de la construcción como consecuencia del fin de la pandemia y el inicio de la guerra de Ucrania. La subida generalizada de los materiales y los costes energéticos, unido a situaciones de desabastecimiento de ciertas materias primas y retrasos importantes en el suministro por parte de los proveedores, han repercutido en el ritmo de ejecución del contrato y afectado negativamente a los volúmenes de obra ejecutados. El calendario inicialmente previsto ha sufrido un importante retraso, por lo que no se espera concluir la obra hasta finales de octubre de 2023. También se ha ejecutado la actuación de construcción de la subestación eléctrica para suministro al área, obra que ya está finalizada y que ha supuesto una inversión de 4.643.213 €.

Área Logística de Níjar. El Ayuntamiento de Níjar continuó a lo largo de 2022 con la tramitación del Plan Especial de Infraestructuras, que definirá la ejecución de los Sistemas Generales que afectan al área logística, recibiendo el Documento de Alcance del trámite de Evaluación Ambiental Estratégica a finales de año. Por parte de la Agencia a lo largo del año continuaron los trabajos para culminar la tramitación del Plan Especial, remitiendo el documento para aprobación provisional a finales de año, y de redacción del proyecto de urbanización. Se espera poder culminar la tramitación del Plan Especial y del Proyecto de Urbanización a finales de 2023.

Área Logística de Córdoba. Una vez liberadas las parcelas urbanizadas sin ocupar de la 1ª fase de las cautelas arqueológicas establecidas por la Gerencia de Urbanismo de Córdoba, a lo largo de 2022 se avanzaron los trabajos para iniciar la implantación de las naves logísticas promovidas VGP, obteniendo la licencia de obras. Por lo que respecta a la parcela comercial, adjudicada a LIDL, en el mes de septiembre entró en servicio el nuevo centro comercial. Como parte de la operación se entregarán a RLA un local para albergar las nuevas oficinas y dos locales comerciales.

Área Logística de Majarabique. Durante el 2022 se culminaron los trabajos de redacción del documento para aprobación provisional del Plan Especial de Ordenación, remitido a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo para su tramitación. Al mismo tiempo se avanzaron los trabajos correspondientes al Proyecto de Urbanización, con idea de poder iniciar la tramitación en el primer semestre de 2025.

Nodo Logístico de Jaén. Durante 2022 continuaron los trabajos de redacción de los documentos técnicos necesarios para la declaración de interés autonómico de las actuaciones de Bailén y Linares. No obstante, la planificación de este nodo se decidió abordarla en el marco del nuevo Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad de Andalucía, PITMA 2021-2030, aprobado a finales de 2022. La nueva Estrategia Logística, que verá la luz en 2023, realizará una planificación coordinada en este nodo.

Área Logística de Motril. Fruto de los trabajos de coordinación entre la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, y APPA, en 2022 se llegó a un acuerdo para compatibilizar los usos del Parque Empresarial que ejecuta AVRA en Motril con los usos logísticos de la Ley 5/2001 que regula las áreas de transporte en Andalucía. De esta forma, con la actuación de AVRA se alcanzan los objetivos de planificación de la Red Logística en este nodo.

Área Logística de Sevilla. Finalmente, en 2022 no se dispuso de fondos FEDER para acometer la actuación definida en el Tercer Modificado del Plan Especial del Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla, que se aprobó definitivamente a principios del 2020. No obstante, en este año se licitó la redacción de dos nuevos proyectos, uno para la remodelación del área de aparcamiento y otro para la ejecución de una nueva nave modular. Estos proyectos se ejecutarán a lo largo de 2023 con fondos propios.

En materia de nuevas actuaciones

En el 2022 se continuaron las obras de dos importantes actuaciones ya mencionadas, las obras de la 1ª fase de Antequera. y las obras de urbanización complementarias de la zona intermodal del Sector San Roque, en el Área Logística Bahía de Algeciras. Hay que señalar que a pesar de la coyuntura tan complicada que ha afrontado el sector de la construcción durante este año, debido a la salida de la pandemia y el inicio de la guerra de Ucrania, las dos obras han podido continuar a buen ritmo.

En relación con los niveles de ocupación de las instalaciones

En el Área Logística de Málaga, tanto la superficie logística como la de servicios se encuentran al 100%. En cuanto a las oficinas y locales comerciales, la ocupación media se ha reducido ligeramente desde el 64,94% de ocupación hasta el 63,18%. El parking de vehículos industriales continúa en niveles del 97,23% manteniendo la tendencia de ocupación los últimos meses del año desde que se cuenta con el sistema de control de accesos operativo.

En el Área Logística de Córdoba, el nivel de ocupación del Aparcamiento de Vehículos Pesados aumenta desde el 34,51% hasta el 52,87% respecto al mes de diciembre del año anterior, situándose en un promedio anual en 2022 del 44,20%. Por otro lado, la ocupación de las parcelas logísticas se mantiene en el 35,42%. Las parcelas de servicio también se mantienen en un nivel de ocupación del 62,90%, debido a la explotación de la parcela destinada al servicio de aparcamiento.

En el Área Logística Bahía de Algeciras, en cuanto a ocupación de las parcelas de Servicio El Fresno y San Roque, se mantienen los niveles del año 2019, con una ocupación del 57,94%. La ocupación de las oficinas de El Fresno, se mantienen en el 74,45%. La ocupación de las Naves-parcelas Logísticas de El Fresno y San Roque se mantienen al mismo nivel del año 2019, con una ocupación del 43,25%.

El Área Logística de Sevilla, presenta un nivel de ocupación media del parking del 71,59%. Las parcelas logísticas se encuentran en el nivel máximo de ocupación del 100%. Las oficinas y locales han disminuido ligeramente su ocupación hasta el 56,77% frente al 57,49% del ejercicio 2021. Las parcelas se servicio presentan un nivel de ocupación estable del 49,84%. Cuenta con 74 empresas instaladas en el Área frente a las 71 del ejercicio anterior.



BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
Inmovilizado intangible	**9.742.210**	**9.514.684**
Aplicaciones informáticas	19.669	11.137
Derechos de uso derivados de cesiones y adscripciones de activos de la Junta de Andalucía	9.722.541	9.503.547
Inmovilizado material	**77.035.080**	**73.690.832**
Terrenos y construcciones	68.023.609	69.415.134
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	1.117.062	947.281
Inmovilizado en curso y anticipos	7.894.409	3.328.417
Inversiones inmobiliarias	**31.528.638**	**30.774.966**
Terrenos	3.916.725	3.916.725
Construcciones	27.611.913	26.858.241
Inversiones financieras a largo plazo	**504.372**	**522.667**
Otros activos financieros	504.372	522.667
Activos por impuesto diferido	**191.982**	**109.007**
Periodificaciones a largo plazo	**1.263.459**	**893.666**
Total activos no corrientes	120.265.741	115.505.822
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**577.432**	**501.545**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	560.222	484.301
Deudores varios		
Personal		
Activos por impuesto corriente	847	17.209
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.363	35
Inversiones financieras a corto plazo	**22.127**	**2.322.126**
Otros activos financieros	22.127	2.322.126
Periodificaciones a corto plazo	**405.879**	**409.194**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**2.128.553**	**2.023.360**
Tesorería	2.128.553	2.023.360
Total activos corrientes	3.133.991	5.256.225
Total activo	**123.399.732**	**120.762.047**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
Fondos propios	**99.657.838**	**100.220.038**
Capital		
Capital escriturado	90.472.000	90.447.000
Reservas		
Legal y estatutarias	582.015	613.272
Otras reservas	9.156.267	9.181.267
Acciones y participaciones en patrimonio propias	-12.000	
Resultados de ejercicio anteriores	-853.010	-571.701
Resultado del ejercicio	312.566	550.200
Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	**3.887.335**	**3.776.351**
Procedentes de la Junta de Andalucía	2.527.694	2.435.005
Procedentes de otras entidades	1.359.641	1.341.346
Total patrimonio neto	**103.545.173**	**103.996.389**
Deudas a largo plazo	**5.132.500**	**3.692.380**
Deudas con entidades de crédito	3.036.763	2.267.127
Otros pasivos financieros	2.095.737	1.425.253
Deudas con empresas del grupo y asociadas	**7.571.630**	**6.239.839**
Pasivos por impuesto diferido	**1.292.355**	**1.255.361**
Periodificaciones a largo plazo	**2.288.869**	**2.257.603**
Total pasivos no corrientes	**16.285.354**	**13.445.183**
Provisiones a corto plazo		**37.165**
Deudas a corto plazo	**1.531.645**	**1.784.582**
Deudas con entidades de crédito	795.763	773.134
Otros pasivos financieros	735.882	1.011.448
Relaciones con la Junta de Andalucía	**93.895**	**93.895**
Otros conceptos	93.895	93.895
Deudas con empresas del grupo y asociadas	**1.051.030**	**986.774**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**740.788**	**256.222**
Acreedores varios	317.888	194.131
Otras deudas con las Administraciones Públicas	422.900	62.091
Periodificaciones a corto plazo	**151.847**	**161.837**
Total pasivos corrientes	3.569.205	3.320.475
Total patrimonio neto y pasivo	**123.399.732**	**120.762.047**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
Importe neto de la cifra de negocios	**5.201.126**	**5.428.584**
Prestaciones de servicios	5.201.126	5.428.584
Otros ingresos de explotación	**492.599**	**453.351**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	492.599	453.351
Gastos de personal	**-612.991**	**-671.125**
Sueldos, salarios y asimilados	-473.333	-526.254
Cargas sociales	-139.658	-144.871
Otros gastos de explotación	**-3.408.826**	**-3.394.038**
Servicios exteriores	-2.793.606	-2.793.588
Tributos	-556.180	-599.077
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-59.040	-1.373
Amortización del inmovilizado	**-1.343.106**	**-1.352.683**
Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras	**147.979**	**147.979**
Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	147.979	147.979
Otros resultados	**89.140**	**277.870**
Resultado de explotación	**565.921**	**889.938**

	2021	2022
Ingresos financieros	**46.597**	**35.692**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros	1.148	2.876
Incorporación al activo de gastos financieros	45.449	32.816
Gastos financieros	**-259.013**	**-238.447**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-154.367	-152.556
Por deudas con terceros	-104.646	-85.891
Resultado financiero	**-212.416**	**-202.755**
Resultado antes de impuestos	**353.505**	**687.183**
Impuesto sobre beneficios	**-40.939**	**-136.983**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**312.566**	**550.200**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**353.505**	**687.183**
Ajustes del resultado	**1.375.154**	**1.284.558**
Amortización del inmovilizado	1.343.106	1.352.683
Imputación de subvenciones	-147.979	-147.979
Resultado por enajenación Inmovilizado	-91.113	-166.678
Variaciones de provisiones		37.165
Correcciones por deterioro	58.724	-5.388
Ingresos financieros	-46.597	-35.692
Gastos financieros	259.013	238.447
Otros ingresos y gastos	-	12.000
Cambios en el capital corriente	**-982.248**	**-78.096**
Deudores y cuentas a cobrar	564.788	81.276
Otros activos corrientes	-1.642.904	366.478
Acreedores y otras cuentas a pagar	158.268	-504.573
Otros pasivos corrientes	1.378	9.989
Otros activos y pasivos no corrientes	-63.778	-31.266
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-212.415**	**-236.760**
Pagos de intereses	-259.013	-238.447
Cobros de intereses	46.597	35.692
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	1	-34.005
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**533.996**	**1.656.885**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones	**-57.436**	**-2.427.317**
Inmovilizado Intangible		
Inmovilizado material	-57.436	-109.029
Inversiones Inmobiliarias		
Otros activos financieros		-2.318.288
Cobros por desinversiones	**1.030.432**	**3.248.469**
Inmovilizado material	1.019.244	3.248.469
Otros activos financieros	11.188	
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**972.996**	**821.152**

	2021	2022
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**-187.673**	
Emisión de instrumentos de patrimonio		
Amortización de instrumentos de patrimonio Cambio de reservas	-175.673	
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-12.000	
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**-2.393.387**	**-2.583.230**
Emisión		
Deudas con empresas del grupo		
Otras deudas		
Devolución y amortización de		
Otras deudas	202.569	-394.918
Deudas con empresas del grupo	-1.628.124	-1.396.047
Deudas con entidades de crédito	-967.832	-792.265
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**-2.581.060**	**-2.583.230**
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	**-1.074.068**	**-105.193**
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	**3.202.621**	**2.128.553**
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	**2.128.553**	**2.023.360**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancia	312.566	550.200
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, transferencias, donaciones y legados	-	-
Procedentes de otras entidades	-	-
Efecto impositivo		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, transferencias, donaciones y legados		
Procedentes de la Junta de Andalucía	-123.586	-123.586
Procedentes de otras entidades	-24.393	-24.393
Efecto impositivo	36.994	36.995
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-110.985	-110.984
Total de ingresos y gastos reconocidos	**201.581**	**439.216**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)							
	Escriturado	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo ajustado al inicio del año 2021	90.472.000	9.719.072		-1.025.905	192.105	3.998.320	103.355.592
Ingresos y gastos reconocidos	-	-		-	312.566	-110.985	201.581
Operaciones con acciones propias			-12.000				-12.000
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Distribución de resultados	-	19.210		172.895	-192.105	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	90.472.000	9.738.282	-12.000	-853.010	312.566	3.887.335	103.545.173
Saldo ajustado inicio del año 2022	90.472.000	9.738.282	-12.000	-853.010	312.566	3.887.335	103.545.173
Ingresos y gastos reconocidos					550.200	-110.984	439.216
Reducciones de capital	-25.000		12.000				-13.000
Otras variaciones del patrimonio neto							
Dotación Reserva art. 331.4 LSC		25.0000					25.000
- Distribución de resultados	-	31.257		281.309	-312.566	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	90.447.000	9.794.539		-571.701	550.200	3.776.351	103.996.389



INVERSIÓN Y GESTIÓN DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCÍA, S.I.C.C., S.A.

NATURALEZA

Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A., anteriormente denominada Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A. de Régimen Común se constituyó el 23 de diciembre de 1992, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La CNMV acordó inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo a Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A. con el número 15.

La denominación de la Sociedad cambió en el ejercicio 2011 en virtud del acta de la Junta General de Accionistas con fecha de 29 de junio de 2011, en la que se aprobó la modificación del artículo 1º de los estatutos sociales, pasando la Sociedad a denominarse Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, Sociedad de Capital Riesgo, de Régimen Común, S.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 2016, se acordó la transformación de la Sociedad, de Sociedad de Capital Riesgo a Sociedad de Inversión Colectiva de tipo cerrado, pasando a denominarse Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A. La CNMV acordó inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado a Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A. con el número 11.

OBJETO SOCIAL

- La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado-regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.

- Igualmente podrá invertir en otras entidades de Capital Riesgo conforme a lo previsto en la Ley. Todo ello con el fin de contribuir a la generación de empleo y desarrollo económico y social de las provincias de Sevilla, Jaén, Málaga, Almería, Córdoba, Huelva, Cádiz y Granada.

- Para el desarrollo de su Objeto Social Principal podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación. De igual modo se podrán realizar actividades de asesoramiento en la forma permitida por la Ley.

- La gestión de las inversiones, previo acuerdo de la Junta General, podrá realizarla una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva.

DOMICILIO SOCIAL

C/ Leonardo da Vinci nº 17 del Parque Científico Tecnológico, 41092 Sevilla.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad participa en el capital de las siguientes sociedades:

Sociedad	% Participación
SOLUCIONES RENOVABLES, S.L.	30,00%
GAT INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.L.	38,00%
CONSULTORES Y BIOENERGÍA, S.L.	21,28%
LOGÍSTICA EFICACIA NATURAL, S.L.	39,26%
ENERGÍA LA LOMA, S.A.	5,00%
CLIMASUR 21, S.A.	46,80%
PALACIO DE LOS SALCEDO, S.L.	5,60%
CORPORACIÓN GRÁFICA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR, S.A.	26,78%
GEOLIT SOLAR, S.L.	44,00%
SERHOCA, S.L.	15,97%
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE ALMERÍA S.A.	1,04%
SEMILLAS ALMERÍA S.L.	50,00%
GESTORA DE RESIDUOS DEL SUR S.L.	49,46%
SAVIA BIOTECH S.A.	19,23%
SOLARIS ENEGÍA SOLAR S.A.	24,00%
ANDUTEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	40,48%
CADIA INGENIERIA S.L.	50,00%
ARION GRUPO, S.A.	13,33%
BERHANYER SHOEMAKER, S.L.	42,50%
BIOMORPHIC EBT S.L.	15,01%
CIA. ELÉCTRICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, S.A.	20,00%
DESARROLLOS Y PROYECTOS MAFER ELECRONICS, S.L.	24,00%
FERIAS INTERNACIONALES VIRTUALES DE ANDALUCÍA, S.L.	40,00%
GREEN POWER TECHNOLOGIES, S.L.	13,85%
HIGH TECHNOLOGY MASTERBATCHES, S.L.	12,93%
IRONGATE, S.L.	26,61%
JUANA MARTÍN ANDALUCÍA, S.L.	30,36%
KEEPFRESH AGROANDALUCIA, S.L.	19,03%
KEEPFRESH VERDE Y NATURAL, S.L.	5,00%
NEW TECHNOLOGY CHILLER, S.L.	25,38%
OLITEC ALJARAFE, S.L.	15,00%
OPERADOR AEREO ANDALUS, S.A.	4,60%
OWN SPA DESARROLLOS, S.L.	9,91%
SERVIVATION, S.A.	24,49%
ENTRA CREACIONES Y REPARACIONES ARTÍSTICAS, S.L.	25,00%
VIDEOPLANING, S.L.	5,00%

CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2022 el capital social asciende a 10.285.671,48 euros, representado por 24.489.694 acciones nominativas de 0,42 euros de valor nominal cada una de ellas.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La junta general la conforman un total de 90 socios que conforman el 100% de su capital social.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración está formado por:

Presidente

D. Miguel Ángel Figueroa Teva

Vicepresidente

D. José Antonio Jiménez de León

Vocal

D. Luis Gallego Morán

PERSONAL

La Sociedad no ha tenido personal durante el ejercicio 2022.

Las funciones desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo Invercaria (INNOVA VENTURE SGEIC, VENTURE INVERCARIA SAU, e INVERSEED SICC, SA) no pueden ser interpretadas ni valoradas de manera individual e independiente al estar estrechamente interrelacionadas y conectadas entre sí formando parte de una misma y única actividad. Así, la sociedad VENTURE INVERCARIA SAU, aporta al personal encargado de la administración y área de contabilidad del Grupo. INNOVA VENTURE SGEIC, SA (empresa participada al 100% por VENTURE INVERCARIA, SAU) es la que aglutina el personal técnico de inversiones y es la sociedad encargada de la gestión y seguimiento de las carteras de inversión de las empresas VENTURE INVERCARIA SAU e INVERSEED SICC, SA así como del resto de vehículos de inversión del grupo. Cabe señalar que INVERSEED SICC, SA (sociedad participada en un 71,7% por VENTURE INVERCARIA, SAU) no cuenta con medios humanos propios. Por todo lo descrito, la actividad de las empresas del Grupo INVERCARIA debe ser considerada en su conjunto y no individualmente por empresa.

ACTIVIDADES

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad a través de los órganos de gestión de los que se ha dotado se ha centrado en la consolidación de la operación de concentración y gestión de su cartera de inversiones, centrando sus esfuerzos en las operaciones de recuperación y desinversión.

La Exposición de Motivos de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 identificaba a las tres sociedades que constituyen el Grupo INVERCARIA (Venture Invercaria, Innova Venture e Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía) como entidades en proceso de reestructuración. En la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, en su artículo tres ya se identifica a la Sociedad como entidad en proceso de reestructuración.

En fecha 10 de agosto de 2021 se publicó (BOJA Nº 153) el Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Tras su tramitación como proyecto de ley en el Parlamento de Andalucía, en fecha 30 de diciembre de 2021 se publicó (BOJA Nº 250) la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Constituye el objeto de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) la realización de actividades de fomento y promoción que favorezcan el desarrollo económico y empresarial de Andalucía, la diversificación y valorización del sistema productivo andaluz, impulsando, acompañando al tejido productivo andaluz para lograr las condiciones idóneas para ello y la mejora de la innovación, de la competitividad y de la promoción, inversión exterior e internacionalización en la estructura productiva, así como el fomento de la transferencia del conocimiento y de los resultados de la I+D+I entre los agentes del sistema andaluz del conocimiento y las empresas, así como su participación en proyectos internacionales y el fomento de la cultura emprendedora, promoción del talento y asesoramiento empresarial, así como la gestión y seguimiento de la planificación en materia de I+D+I, el ejercicio de competencias relativas a la compra pública de innovación y la realización de estudios de prospectiva relacionados con la I+D+I.

La disposición transitoria primera de la Ley, relativa a la estructura inicial de la Agencia y plazo para su completa integración y pleno funcionamiento, en la redacción dada por el Decreto-ley 9/2022, de 18 de octubre, determina lo siguiente:

"6. Asimismo, en el transcurso del proceso de reordenación administrativa a que se refiere esta disposición, la persona titular de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) o, en su caso, de no estar todavía ésta constituida, el consejero delegado de EXTENDA-Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A., como responsable de la dirección de todo el proceso de reordenación hasta la constitución efectiva de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), a propuesta de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), presentará a la persona titular de la Consejería competente en materia de Promoción Económica un informe sobre todas las sociedades mercantiles, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad en la que esté presente la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), así como del patrimonio inmobiliario de esta.

Este informe versará sobre la situación económica, financiera, así como sobre el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y eficiencia en relación a la función que dichas entidades tengan atribuida para el cumplimiento de los fines de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE). El citado informe versará también sobre el patrimonio inmobiliario de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

A la vista de lo anterior, la persona titular de la Consejería propondrá al Consejo de Gobierno que se inicien las actuaciones administrativas, mercantiles y laborales necesarias, tendentes a la extinción y liquidación de la participación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) en dichas entidades o, en su caso, la continuidad de la participación en las mismas mediante la transmisión de su titularidad a la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), o si procede, mediante la transmisión de su titularidad a la Administración general de la Junta de Andalucía o a otra entidad instrumental de ésta. Asimismo, se formulará una propuesta relativa al patrimonio inmobiliario de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) orientada al inicio de las actuaciones de liquidación del mismo o la transmisión de su titularidad a la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), o si procede, mediante la transmisión de su titularidad a la Administración general de la Junta de Andalucía o a otra entidad instrumental de esta".

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	983.154	1.963.500
I. Inversiones financieras a largo plazo	20.028	10.028
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Préstamos y Créditos a empresas del grupo	19.608	9.608
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	420	420
II. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	727.796	1.723.500
1. Instrumentos de patrimonio	727.796	1.723.500
2. Préstamos y Créditos a empresas	-	-
III. Inmovilizado material	235.330	229.972
IV. Inmovilizado intangible	-	-
V. Otros activos no corrientes	-	-
B) Activo corriente	8.172.735	8.018.500
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.657.978	7.916.639
II. Periodificaciones a corto plazo	7.381	7.381
III. Inversiones financieras a corto plazo	150.022	21.598
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Préstamos y Créditos a empresas	150.022	21.598
3. Valores representativos de deuda	0	0
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	308.759	0
1. Préstamos y Créditos a empresas	308.759	0
2. Valores representativos de deuda	-	-
3. Derivados	-	-
4. Otros activos financieros	0	0
V. Deudores	48.595	71.682
VI. Otros activos corrientes	-	1.200
Total activo (A+B)	**9.155.889**	**9.982.000**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	8.982.768	9.797.591
A-1 Fondos propios	8.982.768	9.797.591
I. Capital	17.142.786	10.285.671
1. Capital escriturado	17.142.786	10.285.671
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	-	-
IV. Instrumentos de capital propios	-124.623	-124.623
V. Resultados ejercicios anteriores	-7.723.586	-1.178.280
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	-311.809	814.823
VIII. Dividendo a cuenta	-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
A-2 Ajuste por valoración en patrimonio neto	-	-
I. Activos financieros disponibles para venta	-	-
II. Operaciones de cobertura	-	-
III. Otros	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	-	-
B) Pasivo no corriente	-	-
I. Periodificaciones	-	-
II. Pasivo por impuesto diferido	-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	-	-
IV. Deudas a largo plazo	-	-
V. Provisiones a largo plazo	-	-
VI. Otros pasivos no corrientes	-	-
C) Pasivo corriente	173.121	184.409
I. Periodificaciones	-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	173.121	184.409
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
IV. Deudad a c/p	-	-
V. Provisiones a corto plazo	-	-
VI. Otros pasivos financieros	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**9.155.889**	**9.982.000**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
Ingresos financieros	**26.006**	**60.785**
a) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	26.006	60.785
b) Otros Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	**-**	**-**
a) Intereses y cargas asimiladas	-	-
b) Otros Gastos financieros	-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras	**162.601**	**1.116.234**
a) Resultados por enajenaciones	-	8
a1) Instrumentos de patrimonio	-	-
a2) Valores representativos de deuda		
a3) Otras inversiones financieras	-	-
b) Variación del valor razonable en Instrumentos financieros	-	-
c) Deterioro y péridas de Inversiones financieras	162.601	1.116.226
d) Diferencias de cambio	-	-
Otros resultados de explotación	**-400.000**	**-195.000**
a) Comisiones y otros ingresos percibidos	-	-
a1) De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
a2) Otras comisiones e ingresos	-	-
b) Comisiones satisfechas	-400.000	-195.000
b1) Comisión de gestión	-400.000	-195.000
b2) Otras comisiones y gastos	-	-
MARGEN BRUTO	**-211.393**	**982.019**

	2021	2022
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	-104.145	-108.118
Amortización del inmovilizado	-5.357	-5.357
Variación provisión otras operaciones comerciales	-	-
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	**-320.895**	**868.544**
Deterioro y/o resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Deterioro de resto de activos	0	0
Otros	9.086	-53.721
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-311.809**	**814.823**
Impuesto sobre beneficios	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	**-311.809**	**814.823**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-399.008**	**-297.068**
1. Resultado del periodo antes de impuestos	**-311.809**	**814.823**
2. Ajustes del resultado	**-183.251**	**-1.092.236**
a) Amortización del inmovilizado	5.357	5.357
b) Correciones valorativas por deterioro (+/-)	-162.602	-1.116.226
c) Variación de provisiones (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	-26.006	-60.793
h) Gastos financieros (+)	-	-
i) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
j) Deterioro de resto de activos	0	0
k) Otros ingresos y gastos	0	79.426
3. Cambios en el capital corriente	**70.682**	**-103.701**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-5	-1.402
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	-11.690
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	70.687	-90.609
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**25.370**	**84.046**
a) Pago de intereses (-)	-	-
b) Cobros de dividendos (+)	21.756	31.227
c) Cobros de intereses (+)	4.379	52.025
d) Cobros / pagos por Impuesto sobre beneficios	-765	794
e) Otros cobros / pagos	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**106.789**	**555.729**
6. Pagos por inversiones	**-**	**-1.200**
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
e) Otros activos financieros	-	-1.200
7. Cobros por desinversiones	**106.789**	**556.929**
a) Inversiones financieras	106.789	248.170
b) Empresas del grupo y asociadas	0	308.759
c) Inmovilizado material	-	-

	2021	2022
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-**	**-**
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**-**	**-**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**-**	**-**
a) Emisión	-	-
a2) Deudas con entidades de créditos (+)	-	-
a3) Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**-**	**-**
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	**-**	**-**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**-**	**-**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**-292.219**	**258.661**
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7.950.197	7.657.978
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7.657.978	7.916.639

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)		
	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-311.809	-654.961
A) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados		
IV. Por ganancias y pérdidas actuales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
B) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados		
IX. Efecto impositivo		
Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	**-311.809**	**-654.961**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)					
	Fondo social	Resultado de ejercicios anteriores	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final año 2020	17.142.786	-7.068.625	-124.623	-654.961	9.294.577
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	
Saldo al inicio año 2021 ajustado	17.142.786	-7.068.625	-124.623	-654.961	9.294.577
Total ingresos y gastos reconocidos	-			-311.809	-311.809
Aumento de capital	-	-	-	-	
Reducción de capital	-	-	-	-	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-654.961	-	654.961	0
Saldo final año 2021	17.142.786	-7.723.586	-124.623	-311.809	8.982.768
Ajustes por cambios de criterios					0
Saldo al inicio año 2022 ajustado	17.142.786	-7.723.586	-124.623	-311.809	8.982.768
Total ingresos y gastos reconocidos				814.823	814.823
Aumento de capital					0
Reducción de capital	-6.857.114	6.857.114			0
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-311.809		311.809	0
Saldo final año 2022	10.285.672	-1.178.281	-124.623	814.823	9.797.591



PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL SANLÚCAR LA MAYOR, S.A. (SOLAND)

A fecha de edición de esta publicación, el parque Soland está en concurso de acreedores y no ha aprobado las cuentas anuales del año 2022. La sociedad ya ha liquidado todos sus activos y está pendiente de la resolución judicial para dar por finalizado el concurso y proceder a su extinción.





2.2.3 Empresas con participación directa no mayoritaria de relevancia singular

Orquesta de Sevilla, S.A.

Estadio la Cartuja de Sevilla, S.A.



ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.

NATURALEZA

Su creación fue autorizada por el Decreto 199/1990, de 19 de junio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La constitución efectiva se produjo el 10 de septiembre de 1990, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima, con la denominación de Orquesta de Sevilla, S.A.

La Junta de Andalucía pierde la condición de participe mayoritario por Decreto 194/1991, de 15 de octubre. Desde ese momento y con la entrada en el accionariado del Ayuntamiento de Sevilla ambas Administraciones Públicas son participes de la Sociedad al 50%.

OSSA se configura como empresa de capital público incardinada en dicho sector a los efectos previstos en la legislación de aplicación.

La Orquesta Sinfónica de Sevilla ostenta el título de Real concedido por su Majestad el Rey Juan Carlos I el 12 de abril de 1995, por lo que en la actualidad su denominación es Real Orquesta Sinfónica de Sevilla.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social la creación, desarrollo y mantenimiento de una orquesta de carácter sinfónico con sede en Sevilla, así como la promoción de actividades musicales.

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Cristóbal Colón, nº 22 (Teatro de la Maestranza) - 41001 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad, a 31 de diciembre de 2022, es de 150.253 euros, representado por 250 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal unitario, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado es la siguiente:

Accionista	Capital (€)	Nº acciones	%
Comunidad Autónoma de Andalucía	75.126,50	125	50
Ayuntamiento de Sevilla	75.126,50	125	50

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La Junta General está compuesta por los dos accionistas de la sociedad. La Comunidad Autónoma de Andalucía está representada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 12 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Ayuntamiento de Sevilla por la persona titular de la Alcaldía.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, compuesto por doce miembros, seis designados por cada una de las Administraciones Públicas accionistas, cuya composición a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:



Presidente

D. Antonio Muñoz Martínez

Vicepresidenta

Dª. Mar Sánchez Estrella

Vocales

D. Juan Cristóbal Jurado Vela

D. Miguel Ángel Araúz Rivero

Dª. Almudena Bocanegra Jiménez

Dª. Myriam del Campo Sánchez

Dª. Sonia Gaya Sánchez

D. Victoriano Martín Ortiz

D. Luis Rey Goñi

D. Israel Sánchez López

Secretaria

Dª. Pía Halcón Bejarano

Vicesecretaria

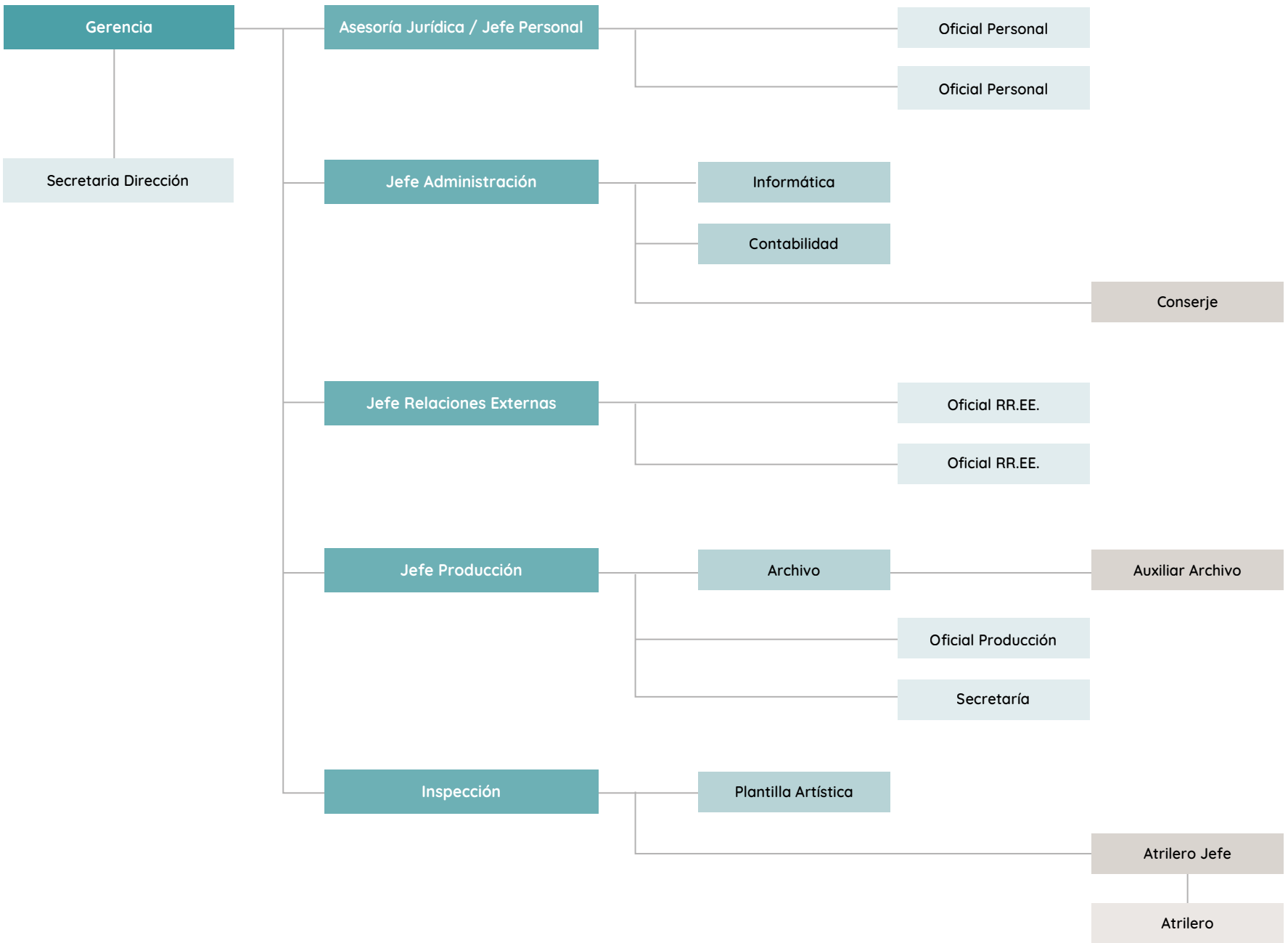
Dª. Isabel Ojeda Cruz

PERSONAL

La plantilla media real, a 31 de diciembre de 2022, ha sido de 106 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	0
Titulados Superiores	2	0
Titulados Medios	57	22
Administrativos	8	13
Otros	2	1
Total	**70**	**36**

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

La actividad de la Sociedad consiste en la planificación, gestión y administración de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla. Su objeto es optimizar la prestación de servicios musicales a los ciudadanos, satisfaciendo el interés general y las necesidades públicas de carácter social y cultural. Estos intereses son compartidos por la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla que se asociaron en este proyecto para impulsar de manera constante el desarrollo artístico y el fomento y la promoción cultural en Sevilla y en Andalucía.

Actividad artística de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla

	2022	2021 *	2020 *	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Programas realizados	67	60	36	56	67	68	58	59	71
Actuaciones	104	108	60	112	130	129	131	128	143
Total público asistente	79.941	58.842	44.049	86.792	93.027	96.766	101.279	104.754	114.480

(*) El Gobierno aprobó el 14 de marzo de 2020 declarar el Estado de Alarma en todo el territorio español para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19. Durante el periodo establecido se decretó la restricción de la circulación de los ciudadanos, la garantía en el suministro de alimentos y productos necesarios para la salud pública, la regulación de la apertura de la hostelería, la restauración y los locales donde se realizaban actividades culturales, artísticas, deportivas y similares, la priorización del trabajo a distancia y la suspensión de la actividad escolar presencial.

Como se puede apreciar en el cuadro que se incluye a continuación, la ROSS distribuye su labor en cinco bloques fundamentales de actividad:

- Temporada sinfónica de abono
- Temporada lírica del Teatro de la Maestranza
- Conciertos en colaboración con el Teatro de la Maestranza
- Conciertos de producción propia
- Conciertos contratados por clientes

La participación de la ROSS como orquesta de foso en producciones de ópera, zarzuela y ballet programadas por el Teatro de la Maestranza se sustenta en un convenio que expiró el 21 de julio de 1995 pero que se ha prorrogado desde entonces. En este convenio, la participación de la ROSS se basa en un acuerdo tácito sin contraprestación económica alguna y por el que recibe, a cambio, la cesión de uso del escenario principal del Teatro Maestranza para programar un determinado número de actuaciones.

Dicho convenio fue denunciado el 22 de marzo de 2000. En enero de 2005 se firmó un Protocolo de Intenciones entre Orquesta de Sevilla, S.A. y los órganos de gestión del Teatro de la Maestranza que, entre otras cosas, previó la realización de un nuevo convenio artístico que sustituyera al acuerdo que, aún a día de hoy, se mantiene. En estos momentos, dicho convenio se encuentra en proceso de revisión.

Para el año 2022 la actividad artística de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla se desglosa de la siguiente manera:



Resumen de actividad y asistencia enero-diciembre 2022

ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2022					
ACTIVIDAD		**PROGRAMAS**	**ACTUACIONES**	**ASISTENTES**	**OCUPACIÓN**
TEMPORADA DE ABONO	Real Orquesta Sinfónica de Sevilla	15	25	21.813	48,47%
TEMPORADA LOPE DE VEGA	Real Orquesta Sinfónica de Sevilla	2	2	837	62,09%
SUBTOTAL TEMPORADA SINFÓNICA DE ABONO		**17**	**27**	**22.650**	**48,87%**
PRODUCCIONES LÍRICAS EN EL TEATRO DE LA MAESTRANZA	Ópera	4	14	21.979	81,40%
	Ballet	2	6	10.169	94,16%
	Zarzuela	1	2	2.949	81,92%
SUBTOTAL TEMPORADA LÍRICA EN EL MAESTRANZA		**7**	**22**	**35.097**	**84,78%**
LOPE DE VEGA		1	1	299	50,17%
SUBTOTAL ORQUESTA EN COLABORACIÓN CON EL TEATRO LOPE DE VEGA		**1**	**1**	**299**	**50,17%**
FANTASÍA DISNEY		1	2	3.094	93,42%
LOS COLORES DE LA MÚSICA		1	4	506	74,41%
SUBTOTAL ORQUESTA EN COLABORACIÓN CON EL TEATRO DE LA MAESTRANZA		**2**	**6**	**3.600**	**90,18%**
CONCIERTO AÑO NUEVO		1	1	1.563	86,83%
CRECER CON LA ROSS		4	4	744	92,54%
MISERERE		1	1	1.420	82,32%
PROYECTO ROSS JOVEN		1	1	871	80,35%
ROSS Y JJMM		1	1	792	84,26%
PROYECTO LUNA		1	2	2.962	89,43%
CONCIERTOS DE NAVIDAD		1	2	3.550	98,61%
SUBTOTAL CONCIERTOS PRODUCCIÓN PROPIA		**10**	**12**	**11.902**	**89,72%**
TOMARES -CICLO LA ROSS EN TOMARES		1	1	60	13,64%
SANLÚCAR DE BARRAMEDA		1	1	2.993	99,77%
FESTIVAL MÚSICA DE CÁDIZ		1	1	137	19,57%
SUBTOTAL CONCIERTOS CONTRATADOS POR CLIENTES		**3**	**3**	**3.190**	**77,05%**
TOTAL SINFÓNICOS		**40**	**71**	**76.738**	**69,93%**
CICLO DE MÚSICA DE CÁMARA		10	12	1.511	28,49%
TOTAL MÚSICA CÁMARA		**10**	**12**	**1.511**	**28,49%**
ENSAYOS CONCIERTOS DE LA TEMPORADA DE ABONO		7	7	823	19,60%
TOTAL ENSAYOS		**7**	**7**	**823**	**19,60%**
CONFERENCIAS PRECONCIERTO DE LA TEMPORADA DE ABONO		10	14	869	62,97%
TOTAL CONFERENCIAS		**10**	**14**	**869**	**62,97%**
TOTALES		**67**	**104**	**79.941**	**66,27%**

POLÍTICA DE PRECIOS DE LAS ENTRADAS Y DE LOS ABONOS

En atención a lo anteriormente descrito, a la hora de hablar de política de precios de entradas y abonos se comentan paralelamente las acciones llevadas a cabo en las campañas 21/22 y 22/23, pues ambas afectan al año 2022 que nos ocupa.

La Temporada de Conciertos de Abono 2021/2022 comenzó el 14 de octubre de 2021 y finalizó el 24 de junio de 2022. Así mismo, la Temporada de Conciertos de Abono 2022/2023 comenzó el 22 de septiembre de 2022 y finalizó el 14 de julio de 2023.

La Temporada de Conciertos 2021/2022 fue presentada el 23 de junio 2021. La renovación de abonos tuvo lugar entre el 28 de junio y el 14 de julio y se ofertaron nuevos abonos entre el 15 y el 23 de julio y el 6 y el 30 de septiembre 2021.

Esta memoria artística corresponde a la actividad del año 2022 y comprende parte de estas dos temporadas.

En cuanto a las modalidades de abonos ofertadas, se optó por una nueva estrategia de diversificación de ciclos, contemplando tres ciclos sinfónicos: Gran Sinfónico (10 programas), Solistas y Maestros (5 programas), Noches del Lope (3 programas) y dos ciclos de cámara: ROSS in camera (4 programas) y Música de Cámara (12 programas). Igualmente se diversificaron los espacios escénicos entre el Teatro de la Maestranza, el Teatro Lope de Vega y el Espacio Turina.

Todos ellos se podían adquirir de forma individual con un 16% de descuento sobre el PVP, estableciéndose una estrategia de “abono a la carta”, que propiciaba la combinación de los distintos ciclos y proporcionaba un mayor descuento por la compra de más de un ciclo, oscilando entre un 20% y un 25% de descuento máximo.

Se aumentó el precio de la entrada suelta con respecto a la temporada anterior, oscilando entre los 40 € de Patio y los 25 € de Paraíso en el Gran Sinfónico: los 31 € de Patio y los 20 € de Paraíso en Solistas y Maestros; y los 32 € y los 15 € en Las Noches del Lope.

La oferta de programas de carácter extraordinario fue amplia con programas de Villancicos, Año Nuevo y una gran oferta de actividades familiares y educativas con precios entre los 23 € y los 8 €.

Los más jóvenes (15 a 30 años) pudieron igualmente acceder, un año más, a la compra del ABONO JOVEN 21/22, que por un precio de 75 € incluyó la totalidad de los 15 programas de la temporada, englobando los ciclos Gran Sinfónico y Solistas y Maestros. Este abono ha tenido un descuento adicional de 15 € para los chicos y chicas socios de la ASOCIACIÓN ROSS JOVEN.

Ampliando la oferta para jóvenes, en la 21/22 se ha creado el ABONO PARA ALUMN@S DE CONSERVATORIOS, del que se ha beneficiado el Conservatorio Profesional de Sanlúcar la Mayor, incluyendo los 15 programas citados anteriormente más los tres del ciclo Las Noches del Lope por un precio de 90 €, con el compromiso de asistencia de los alumnos que compraron este abono a las conferencias preconcierto, como parte del programa educativo evaluable del Conservatorio.

Arropados por material didáctico profesional suministrado por la ROSS, se fomentan mini abonos y descuentos para actividades dirigidas a los más pequeños y jóvenes, que se están implantando y promocionando poco a poco a lo largo de sucesivas temporadas, para el desarrollo de actividades docentes extraescolares por parte de los centros educativos de Primaria, Secundaria y conservatorios profesionales y superiores: Aprendo con la ROSS, Crecer con la ROSS, Proyecto Luna, Orquesta ROSS Joven, ensayos generales abiertos, encuentros con solistas y directores invitados...

El ABONO DE MÚSICA DE CÁMARA 21/22, estuvo integrado por una serie de 12 conciertos y se celebró nuevamente en la Sala Silvio del Espacio Turina, en sesiones matinales de domingo.

Paralelamente, se amplió la oferta de cámara con el Ciclo ROSS in Camera, con cuatro programas, que se interpretó en sábados por la tarde, como alternativa a los domingos matinales.

Tanto el abono de cámara como el de ROSS in Camera ofrecían un descuento del 16% sobre el PVP de las entradas sueltas y un 50% para alumnos de música de cámara de los conservatorios profesionales y superior de Sevilla.

La temporada de conciertos 2022/2023 fue presentada el 1 de junio de 2022. La renovación de abonos tuvo lugar entre el 10 y el 30 de junio y se ofertaron nuevos abonos entre el 27 de junio y el 15 de julio y del 6 al 16 de septiembre 2022.

En cuanto a las modalidades de abonos ofertadas se optó por una nueva estrategia, contemplando tres ciclos: Gran Sinfónico (12 programas), Festival de Beethoven (5 programas) y Música de Cámara (9 programas). Los espacios escénicos de estos programas de abonos fueron el Teatro de la Maestranza y el Espacio Turina.

Se puso en marcha una campaña de marketing dirigida a entidades y colectivos profesionales con el objetivo de alcanzar convenios de descuentos a cambio de difusión y compromiso de incentivo de venta entre los distintos asociados.

Se redujo el precio de la entrada suelta con respecto a la temporada anterior, oscilando entre los 36 € de Patio y los 20 € de Paraíso en el Gran Sinfónico: los 18 € de Patio y los 12 € de Paraíso en Festival de Beethoven; y los 16 € en Música de Cámara.

La oferta de programas de carácter extraordinario ha sido amplia con programas de Villancicos, Año Nuevo, recital de Juan Pérez Floristán y una gran oferta de actividades familiares y educativas con precios entre los 35 € y los 15 €.

Los más jóvenes (15 a 30 años) pudieron igualmente acceder, un año más, a la compra del ABONO JOVEN 22/23, que este año como novedad engloba a los tres ciclos: Gran Sinfónico, por un precio de 75 € pudiendo tener un descuento adicional de 15 € para los chicos y chicas socios de la ASOCIACIÓN ROSS JOVEN; Festival de Beethoven, por un precio de 40 €; y Música de Cámara por un precio de 60 €.

El ABONO DE MÚSICA DE CÁMARA 22/23 está integrado por una serie de 9 conciertos, todos en sesiones matinales de domingo, que se celebran nuevamente en la Sala Silvio del Espacio Turina.

A petición del Consejo de Administración de la Orquesta, desde el departamento de Relaciones externas y atención al público se elaboraron nuevas ofertas de descuento sobre el PVP de las entradas sueltas y se revisaron para mejorar las ofertas ya existentes:

- **Generales:**

  15% de descuento en toda la temporada de abono en Terraza y Paraíso para mayores de 70 años y desempleados y el 25% para menores de 30 años, subiendo este descuento al 50% si fuesen miembros de la Asociación ROSS Joven.

- **Familia numerosa:**

  Descuento del 40% en toda la temporada de abono y extraordinarios, salvo en conciertos infantiles, que se aplica un 10% de descuento.

- **Grupos:**

  - Grupos de 10 a 24 personas: 15% de descuento.
  - Grupos de 25 personas o más: 25% de descuento en toda la temporada sinfónica de abono.

- **Asociaciones/Colectivos:**

  30% de descuento en toda la temporada sinfónica de abono, en todas las zonas (hasta un máximo de 2 entradas por socio) a:

  - ENTIDADES CONVENIADAS
  - ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA ROSS
  - ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA
  - ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA ÓPERA
  - JUVENTUDES MUSICALES DE SEVILLA

  (Posibilidad de ir alcanzando acuerdos con otros colectivos).

- **Alumnos de Conservatorios y escuelas de música:**

  50% de descuento en toda la temporada de abono en Terraza y Paraíso.

- **Entradas descuento "último minuto":**

  Aplicable sólo para la temporada Sinfónica. Los días de concierto, entre las 18:00 y las 19:00 horas. Mediante esta acción promocional, se pueden adquirir en taquilla dichas entradas con un descuento del 50% sobre el PVP de venta al público. La ROSS se reserva el derecho de anunciar esta venta de "última hora" cuando lo estime oportuno, sin compromiso de obligatoriedad con todos los programas previstos en la temporada de Abono.

Para la promoción de todas estas modalidades de abono se desarrollaron las habituales labores de captación de nuevos abonados con campañas publicitarias en prensa, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, gracias al patrocinio en publicidad que el Grupo Joly, El Correo de Andalucía, La Razón y ABC de Sevilla, proporcionan a la orquesta, a través de acuerdos marco de colaboración, además de una campaña en mobiliario urbano (cartelería en quioscos) y líneas de transportes TUSSAM, tanto con la exhibición de vinilos exteriores y campañas en las emisoras de Radio Sevilla Cadena SER, Cope Sevilla y Onda Cero Sevilla, así como a través de nuestras propias redes sociales.

Estas nuevas estrategias de marketing, campañas publicitarias y acciones de difusión tanto en Redes Sociales como en los distintos medios de comunicación han supuesto, para el Ciclo Gran Sinfónico: 988 abonos, para el Festival de Beethoven: 261 abonos (la venta de este evento sigue abierta a la fecha del presente informe) y para el Ciclo de Cámara: 33 abonos. Sumados dan un total de 1.282 abonados.

LÍNEAS ARTÍSTICAS DE LA PROGRAMACIÓN DE ABONO

En la temporada 2021/2022, se caracterizó por un volumen importante de conciertos de abono, diversificados en tres ciclos sinfónicos y dos de cámara (que se comentan en su apartado correspondiente).

El ciclo principal o GRAN SINFÓNICO, con Marc Soustrot al frente como Director Titular y Artístico y con Michel Plasson como Director Honorario (franceses ambos), presenta una programación en la que abundan las obras del repertorio galo.

Chopin, Saint-Saëns, Cesar Franck y Debussy comparecen en estos 10 programas junto a Dvořák, Richard Strauss, Sibelius o Mahler, entre otros, en un programa que, con solistas y directores prestigiosos como Pablo Barragán (Clarinete), Olga Scheps (Piano), Camilla Tilling (Soprano), Anastasiya Petryshak (Violín), Xavier Phillips (Violonchelo), Alexandra Conunova (Violín) y Sophie Koch (Mezzosoprano), mantiene un equilibrio entre el XIX y el XX.



El contrapunto germánico viene de la mano de Marc Soustrot, que aborda, en dos sesiones, la integral de las sinfonías de Johannes Brahms, palabras mayores del repertorio más exigente, un supuesto tradicionalismo que abre el camino a la trasformación del género con Bruckner y Mahler.

El acercamiento a la música española es rigurosamente contemporáneo: Jesús Torres, Noelia Lobato Montoya, Rafael Cañete Celestino y Eduardo Soutullo son los encargados de demostrarnos que la música es una corriente viva, un reflejo de su tiempo.

El ciclo SOLISTAS Y MAESTROS, tiene la particularidad de que en los 5 conciertos que lo integran el solista invitado se desdobla en director, abordando no sólo las obras destinadas a su instrumento sino otras de repertorio. El público puede estar acostumbrado a solistas que dirigen desde el piano o a violinistas que, sin renunciar a su virtuosismo, se ponen frente a la orquesta, pero es menos habitual que sean instrumentistas de viento los que lleven a cabo esa duplicidad.

La trompeta de Hakan Hardenberger, la flauta de Benoît Fromanger, el trombón de Christian Lindberg, el violonchelo de Enrico Dindo y el piano de Juan Pérez Floristán ofrecen sus versiones de obras de Haydn, Stravinski, Fauré, Mozart, Strauss, Dukas, Tomasi y varios estrenos para la orquesta, las composiciones de Strauss, Langford, Högstedt y Tarrodi, además de Gabrielli, Glazunov y Dvořák, así como la Cuarta sinfonía de Beethoven. El ciclo se cierra brillantemente con dos conciertos de madurez de Mozart, los números 17 y 20.

Como novedad, buscando diversificar la oferta musical, sacar a la Orquesta de su centro habitual del trabajo y propiciar la colaboración entre los espacios escénicos de la ciudad, se programa este ciclo denominado LAS NOCHES DEL LOPE, integrado por 3 programas de muy diferente índole, en colaboración con el Teatro Lope de Vega de Sevilla.

Así pues, la ROSS vuelve al teatro histórico de la ciudad donde celebró su concierto inaugural en enero de 1991 y lo hace con tres intensos conciertos. En consonancia con el espíritu romántico de la sala abre el ciclo un programa dirigido por su titular, Marc Soustrot, con la Serenata de Chaikovski y La noche transfigurada de Schoenberg, continúa con Mozart y su Concierto para fagot K. 191 por el solista triunfador del concurso nacional, Álvaro Canales Albert y la Sinfonía nº 5 de Schubert. Cierra el ciclo Óliver Díaz, tomando la batuta para acompañar a la soprano sevillana Leonor Bonilla en el último programa previsto, con fragmentos de Manuel García, Giménez, Torroba, Massenet, Delibes, Carnicer o Mozart.

No obstante, de los 18 programas de abono que integran la temporada completa 21/22, solo 13 son los que se han celebrado en el año 2022 que nos ocupa.

La presente temporada de abono 2022/2023, lleva por título “Presume de orquesta”. Se trata de la primera temporada que diseña nuestro director titular y artístico, Marc Soustrot, que se ha basado en el gran sinfonismo romántico y tardo romántico.

El ciclo principal o GRAN SINFÓNICO presenta una programación compuesta por 4 integrales de autores como Beethoven, Chaikovski, Mahler y Schumann, repartida en 12 programas con solistas prestigiosos como Lise de la Salle (piano), Conrado Moya (marimba), Viktoria Mullova (violín), Guillermo Pastrana (violonchelo), Astrid Norstad (contralto) y Andrea Lucchesini (piano).

Otro de los pilares de la temporada se asienta sobre la figura del pianista sevillano Juan Pérez Floristán, artista residente de la ROSS. Floristán interpretará el concierto para piano de Bartók, el triple concierto de Beethoven y un recital en solitario.

Como novedad, buscando diversificar la oferta musical, se programa este ciclo denominado FESTIVAL DE BEETHOVEN, con el ciclo completo de sus sinfonías. Marc Soustrot ofrecerá su visión de estas nueve obras que nunca dejan de ser actuales y la continuidad de las cinco veladas permitirá apreciar la evolución del género: el clasicismo de la Primera y la Segunda, el romanticismo frente a la tiranía de la Tercera, las preguntas sobre el destino de la Quinta, el virgiliano canto a la naturaleza de la Sexta, la sublimación de la danza (el Arte) de la Séptima, y, sin olvidar la perfecta alegría de la Cuarta y la Octava y el culmen orquestal y coral de la Novena.

No obstante, de los 17 programas de abono que integran la temporada completa 22/23, solo 4 son los que se han celebrado en el año 2022 que nos ocupa.

Temporada lírica del Teatro de la Maestranza

Con fecha 20 de enero de 2005 tuvo lugar la suscripción de un Protocolo de Intenciones entre Orquesta de Sevilla, S.A. y los órganos de gestión del Teatro de la Maestranza. El objetivo de dicho documento fue la obtención de «la más completa coordinación entre las dos entidades en la obtención de sus respectivos objetos sociales mediante el establecimiento de mecanismos de colaboración entre sus distintos órganos de gestión que les permitan alcanzar el mayor grado de sinergia y la máxima eficacia que conlleven a un más adecuado servicio de los intereses ciudadanos». Dicho Convenio prevé el establecimiento de acuerdos más concretos que revisen y potencien el régimen de colaboración entre las dos entidades pero que a día de hoy siguen siendo objeto de negociaciones.

En el año 2022, enmarcado en las temporadas 21/22 y 22/23, la Orquesta ha participado en 4 títulos de ópera: Pelléas et Mélisande de Claude Bebussy, La Traviata de Giuseppe Verdi, Roberto Devereux de Gaetano Donizetti y Las Bodas de Fígaro de Wolfgang A. Mozart; dos ballets: Lago de los Cisnes de Chaikovski y La Bella Otero de Manuel Busto. Por último, la zarzuela El Gato Montés de Manuel Penella.

Conciertos en colaboración con el Teatro de la Maestranza

En la misma línea de sinergia y colaboración, las direcciones de Orquesta y Teatro programaron, en colaboración, la proyección de la película Fantasía de Walt Disney y un concierto para centros escolares de Carlos Bianchini, Los colores de la Música.

Conciertos de producción propia

En este apartado hay que mencionar el ya tradicional Concierto de Año Nuevo que tuvo lugar el 4 de enero de 2022, bajo la dirección de Sebastian Perlowski, con una selección de piezas de la familia Strauss.

Se programó un ciclo infantil Crecer con la ROSS de 4 conciertos, con un formato de taller más concierto para padres y niños entre 3 y 7 años. Dentro del año 2022 que nos ocupa, se ha podido celebrar La ratita presumida, Los Músicos de Bremen y Los tres cerditos de Rafael Cañete y Los colores de la Música de Carlos Bianchini.

Otra actividad de carácter educativo en la que participa la ROSS es el Proyecto Luna, que ofrece a todos los niños la posibilidad de hacer, interpretar y compartir música con sus familiares en dicho concierto.

Destacar también el concierto de la ROSS con JJMM, bajo la dirección de Alfonso Casado y el Proyecto ROSS Joven, en el que participan alumnos de conservatorios seleccionados durante el curso 21/22.

Y, por último, el tradicional Miserere de Hilarión Eslava fue interpretado en la Catedral de Sevilla el 2 de abril de 2022.

Conciertos contratados por clientes celebrados en Sevilla

Dentro del marco de colaboración con el Teatro Lope de Vega, en mayo se clausura el abono “Las Noches del Lope”, con un concierto lírico de la soprano Leonor Bonilla dirigido por Óliver Díaz.

Conciertos contratados por clientes fuera de Sevilla

Como viene siendo habitual, y en colaboración con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Junta de Andalucía (AAIC) la Orquesta participa en el XX Festival de Música Española de Cádiz, con un concierto en conmemoración de la exposición iberoamericana de Sevilla de 1929, repitiendo uno de los programas en colaboración con el Teatro Lope de Vega, con obras de J. Gómez, de Pittaluga, de Halffter y de María Rodrigo.

Para el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, la ROSS celebra el V CENTENARIO PRIMERA VUELTA AL MUNDO con la obra Requiem de Magallanes de José Miguel Évora.

La ROSS también participó en la Gala Lírica de Plácido Domingo en la plaza de toros de La Maestranza.

En colaboración con el Ayuntamiento de Tomares, se celebró un concierto de música de cámara a cargo del cuarteto de clarinetes de la ROSS.

Ciclo de música de cámara

Desde su creación, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla desarrolla cada temporada un Ciclo de Música de Cámara que actualmente forma parte de la programación propia de la ROSS, haciendo posible un ciclo totalmente consolidado y estable.

Dentro de la temporada 21/22 y dentro del año 2022 que nos ocupa en este informe artístico, han sido 10 los programas de cámara celebrados, todos ellos en la Sala Silvio del Espacio Turina de Sevilla, gracias al apoyo del Ayuntamiento de Sevilla. Estos conciertos son interpretados por profesores de la ROSS, quienes afrontan el repertorio de cámara, complementando la labor artística que desarrollan en el ciclo sinfónico.

BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	225.892	226.702
Inmovilizado Intangible	2.371	1.037
Inmovilizado Material	223.521	225.665
ACTIVO CORRIENTE	707.659	543.005
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	70.362	21.091
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	53.602	5.800
Deudores varios	225	5.338
Personal	3.253	1.506
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13.282	8.447
Periodificaciones a corto plazo	103.653	54.078
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	533.644	467.836
TOTAL ACTIVO	**933.551**	**769.707**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
PATRIMONIO NETO	150.253	2.144
Fondos Propios	150.253	2.144
Capital	150.253	150.253
Resultado de ejercicios anteriores	0	0
Otras aportaciones de socios	6.376.384	6.516.384
Resultado del ejercicio	-6.376.384	-6.664.493
PASIVO NO CORRIENTE	42.175	0
Provisiones a largo plazo	42.175	0
PASIVO CORRIENTE	741.123	767.563
Deudas a corto plazo	11.346	8.295
Deudas con entidades de crédito	3.498	580
Otras deudas a corto plazo	7.848	7.715
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	651.675	492.116
Acreedores varios	24.888	38.683
Anticipos de clientes	177.237	1.375
Personal (remuneraciones pendiente de pago)	275	2.382
Otras deuda con las Administraciones Públicas	449.275	449.676
Periodificaciones a corto plazo	78.102	267.152
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**933.551**	**769.707**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
Importe neto de la cifra de negocios	466.816	670.019
Otros ingresos de explotación	256.723	155.073
Gastos de personal	-6.592.072	-6.888.467
Otros gastos de explotación	-575.375	-562.016
Amortización del inmovilizado	-25.071	-39.063
Otros resultados	29.498	295
Excesos provisiones	62.316	0
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-6.377.165	-6.664.159
Ingresos financieros	781	4
Gastos financieros	0	-338
RESULTADO FINANCIERO	781	-334
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-6.376.384	-6.664.493
Impuestos sobre beneficios	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	-6.376.384	-6.664.493

Nota: Según RD 602/2016, de 2 de diciembre, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla no se encuentra obligada a la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, al cumplir con los supuestos en los que puede formular balance y memoria abreviadas.



ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA, S.A.

NATURALEZA

Se constituyó en noviembre de 1995, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima, con la denominación de Estadio Olímpico de Sevilla, S.A. Se inscribió en el Registro Mercantil el 8 de marzo de 1996.

Con fecha 2 de febrero de 2012 se acuerda, mediante escritura pública, el cambio de denominación social modificando la anterior denominación, Estadio Olímpico de Sevilla, S.A., por la nueva, Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A. y fue inscrita en el registro mercantil en el mes de mayo de 2012.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto la construcción y explotación de un estadio en la ciudad de Sevilla y, en general, cuanto tenga relación con la finalidad indicada y con la promoción y práctica del deporte.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad en forma total y directa o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones de sociedades de idéntico o análogo objeto.

DOMICILIO SOCIAL

Isla de la Cartuja, Sector Norte. 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad, a 31 de diciembre de 2022, es de 106.698.709,40 euros, representado por 2.705.551 acciones nominativas de 39,40 euros de valor nominal unitario, totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La disminución del capital en el año 2013 viene motivada por la normativa legal establecida en el art. 327 LSC que obliga a reducir el capital cuando las pérdidas haya disminuido su patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado su patrimonio neto. La disminución se ha efectuado mediante la reducción en el valor nominal de las acciones, pasando de 60,10 a 39,40 euros cada acción.

La sociedad ha adquirido acciones propias en situaciones especiales, aprobada por la Junta de Accionistas el 25 de junio de 2013 con anterioridad a la reducción de capital realizada. Con fecha 2 de octubre de 2013 adquiere al accionista Caixabank, S.A. 30.115 acciones al precio de 0,01 euros por acción tras haber cumplido con la obligación estatutaria de ofrecerle a los restantes accionistas la opción de comprarlas.

La entidad SEGIPSA, Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. transmitió la titularidad de sus acciones en el año 2014 a la Administración del Estado, Dirección General de Patrimonio del Estado.

La composición del accionariado es la siguiente:

Accionistas	Capital (euros)	Nº Acciones	%
Junta de Andalucía	16.300.252,80	413.712	15,291
Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.	27.582.600,40	700.066	25,875
Patrimonio del Estado	29.473.209,40	748.051	27,649
Ayuntamiento de Sevilla	17.200.424,60	436.559	16,136
Gerencia de Urbanismo de Sevilla	83.173,40	2.111	0,078
Diputación Provincial de Sevilla	14.736.624,40	374.026	13,824
Acciones propias	1.186.531,00	30.115	1,113
Ogden Spain, S.A.	13.790,00	350	0,013
Ayuntamiento de Santiponce	9.850,00	250	0,009
Sevilla Fútbol Club, S.A.D	8.313,40	211	0,008
Real Betis Balompié, S.A.D.	3.940,00	100	0,003

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La Junta General de Accionistas está constituida por los representantes de las Instituciones y Entidades accionistas. De acuerdo con sus Estatutos, son Presidente y Secretario de la Junta General quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, que según sus estatutos estará compuesto por un número de miembros entre tres y veintitrés, cuya composición, a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Presidente

D. José María Arrabal Sedano

Consejeros/as

D. Antonio Manuel Castro Jiménez

D. José Luis David Guevara García

D. Alejandro Moyano Molina

Dª. Isabel Sánchez Fernández

D. Alberto Javier Ortiz de Saracho Mata

D. Antonio Franco González

Dª. Natalia Vicario Sánchez

D. Juan Manuel Flores Codero

D. Francisco Mínguez Jiménez

Secretario No Consejero

D. Jesús Iglesias Redondo

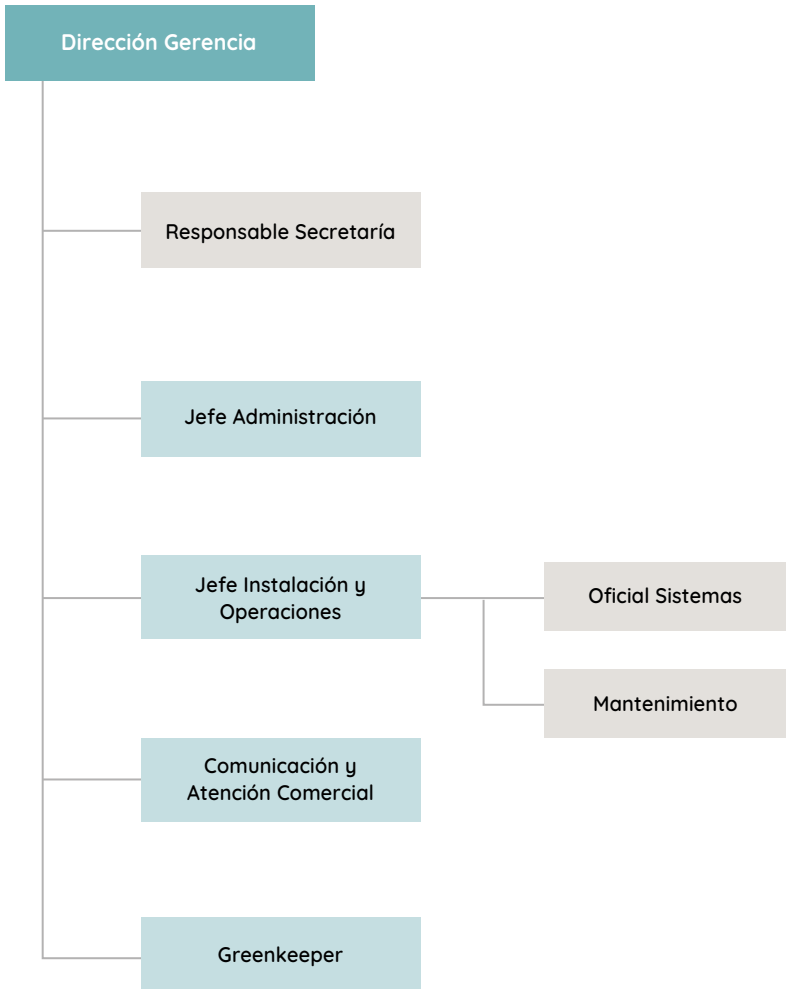
PERSONAL

La plantilla a 31 de diciembre de 2022 ha sido de 9 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	-
Titulado superior	4	1
Titulado medio	1	1
Otros	1	-
TOTAL	7	2



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

Eventos celebrados

- HSBC Spain Sevens Series Rugby, 28-30 enero 2022
- Incentivo Empresarial/Presentación Syrsa Renault, 9 febrero 2022
- Feria de Antigüedades, 11-13 febrero 2022
- Presentación Torneo 25 Aniversario EF Los Peloteros (Ayuntamiento de El Rubio), 22 febrero 2022
- Sorteo Semifinales de la Final de Copa del Rey de Rugby, 23 febrero 2022
- Entrenamiento Zenit San Petesburgo, 25 febrero 2022
- Andalusi Challenger Crossffit, 25-27 febrero 2022
- Entrenamiento Ciencias Rugby, 1 y 4 marzo 2022
- Entrenamiento / Stage Pre Temporada FC Sierre, 3-4 marzo 2022
- Curso Formación CESUR, 4 marzo 2022
- Incentivo Empresarial E One (Grupo Francés), 1 abril 2022
- Final Copa del Rey de Fútbol, 23 abril 2022
- Entrenamiento RC Mallorca, 12 mayo 2022
- Sesiones de ensayos UEFA Final Europe League, 12-14 mayo 2022
- Freestyle World Tour (Espectáculo de Freestyle), 14 mayo 2022

- Partido Partner UEFA Final Europe League, 18 mayo 2022
- Fan Zone / Retransmisión Partido Final Europe League, 18 mayo 2022
- Rescue Great Day'22, 20 mayo 2022
- Presentación Torneo de Fútbol 7 "Dia de la Provincia", 20 mayo 2022
- Torneo de Futbol 7 "Dia de la Provincia", 21 mayo 2022
- Concierto Fito&Fitipaldis, 28 mayo 2022
- Concierto Red Hot Chili Peppers, 4 junio 2022
- Concierto Manuel Carrasco, 11 junio 2022
- Concierto Vetusta Morla, 17 junio 2022
- Concierto Camilo, 18 junio 2022
- Concierto Marc Anthony, 23 junio 2022
- Concierto Ozuna, 30 junio 2022
- Festival Puro Latino 2022, 1 julio 2022
- Festival Puro Latino 2022, 2 julio 2022
- Concierto Rosalía, 9 julio 2022
- Concierto Aitana, 15 septiembre 2022
- Final Copa del Rey de Rugby 2022, 25 septiembre 2022
- Presentación Programación Parrilla Canal Sur TV, 29 septiembre
- Sesión Entrenamiento Dortmund, 5 octubre 2022
- Sesión Entrenamiento Dortmund, 6 octubre 2022
- CEREMONIA Hall Fame FEB, 20 octubre 2022
- Gran Circo Alaska, 21 octubre - 13 noviembre 2022
- Exhibición CNP, 26 octubre 2022
- Partido Selecciones Femeninas España Vs Japón, 15 noviembre 2022
- Partido Selección Sub 21 España Vs Japón, 18 noviembre 2022
- Incentivo Empresarial ITURRI (Eventia), 17 diciembre 2022



BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
A) Activo no corriente	75.206.411	73.272.378
I. Inmovilizado intangible	3.886	142.617
II. Inmovilizado material	75.090.513	73.020.588
III. Inversiones inmobiliarias	0	0
IV. Inversiones de empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	112.012	109.173
VI. Activos por impuesto diferido	0	0
B) Activo corriente	11.942.272	12.262.059
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0
II. Existencias	0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.216.649	1.724.357
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	644.764	1.714.652
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0	0
Otros deudores	571.885	9.705
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	12.717	14.157
VI. Periodificaciones a corto plazo	25.085	25.688
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.687.821	10.497.857
Total activo (A+B)	**87.148.683**	**85.534.437**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
A) Patrimonio neto	75.366.578	83.317.783
A-1 Fondos propios	73.324.204	81.463.545
I. Capital	96.601.432	106.598.709
Capital escriturado	96.601.432	106.598.709
Capital no exigido	0	0
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	-14.867	-19.953
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias	-301	-301
V. Resultados de ejercicios anteriores	-22.094.073	-23.262.061
VI. Otras aportaciones de socios	0	0
VII. Resultado del ejercicio	-1.167.987	-1.852.849
VIII. Dividendo a cuenta	0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0	0
A-2 Ajustes por cambio de valor	0	0
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.042.374	1.854.238
B) Pasivo no corriente	806.573	741.023
I. Provisiones a largo plazo	0	0
II. Deudas a largo plazo	125.782	122.943
Deudas con entidades de crédito	0	0
Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
Otras deudas a largo plazo	125.782	122.943
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	680.791	618.080
V. Periodificaciones a largo plazo	0	0
C) Pasivo corriente	10.975.532	1.475.631
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0
II. Provisiones a corto plazo	0	0
III. Deudas a corto plazo	10.019.484	0
Deudas con entidades de crédito	0	0
Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
Otros pasivos financieros	10.019.484	0
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	956.048	1.475.631
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	0
Total Patrimonio neto y Pasivo (A+B+C)	**87.148.683**	**85.534.437**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.583.037	2.805.085
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	0	0
5. Otros ingresos de explotación	3.598.986	3.133.535
6. Gastos de personal	-343.615	-368.431
7. Otros gastos de explotación	-4.663.080	-4.856.875
8. Amortización del inmovilizado	-2.672.134	-2.808.231
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	125.424	250.848
10. Exceso de provisiones	224.775	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0	413
12. Otros resultados	-4.795	-1.891
A) Resultado de explotación	-1.151.401	-1.845.547

	2021	2022
14. Ingresos financieros	98	3.865
15. Gastos financieros	-16.684	-11.167
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
17. Diferencias de cambio	0	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
B) Resultado financiero	-16.586	-7.302
C) Resultado antes de impuestos	-1.167.987	-1.852.849
18. Impuesto sobre beneficios	0	0
D) Resultado del ejercicio	-1.167.987	-1.852.849

Nota: Según RD 602/2016, de 2 de diciembre, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla no se encuentra obligada a la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, al cumplir con los supuestos en los que puede formular balance y memoria abreviadas.





2.2.4 Empresas con participación indirecta no mayoritaria de relevancia singular

Parque Tecnológico de Andalucía, S. A.



PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.

NATURALEZA

Su creación fue autorizada por el Decreto 107/1990, de 27 de marzo, del Consejo de Gobierno, que facultaba a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía a participar en la constitución de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.2 del Decreto 262/1985, de 18 de diciembre, sobre constitución de EPSA y el art. 82.1 y 2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La constitución efectiva y la aprobación de sus Estatutos se produjeron el 20 de abril de 1990, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.

Se configura como una sociedad mercantil con participación mayoritaria del sector público. El Decreto 184/2020, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicado en el BOJA nº 221 de fecha 16/11/2020, autorizó la pérdida de la condición de partícipe mayoritario en el capital de Parque Tecnológico de Andalucía S.A. (PTA) de la Junta de Andalucía.

Según el Decreto 158/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, la entidad Parque Tecnológico de Andalucía S.A. se adscribe a dicha Consejería.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto el desarrollo de las tareas técnicas y económicas para la promoción y gestión del Parque Tecnológico de Andalucía, mediante la captación y asentamiento de empresas y entidades de investigación, innovación y desarrollo o producción singular de tecnología aplicada en el Parque. También tiene por objeto la promoción, gestión, explotación y adquisición de las edificaciones complementarias que se ubiquen en el Parque Tecnológico, así como la venta, cesión y adjudicación, por cualquier título, de parcelas y terrenos ubicados en el Parque y que sean propiedad de la Entidad. También podrá dedicar su actividad a la formación de personal en todos los ámbitos de la actividad empresarial.

DOMICILIO SOCIAL

C/ Marie Curie, nº 35. Edificio Sede Social. 29590 Campanillas (Málaga).

CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2022 el capital social es de 37.912.000 euros, representado por 32.271 acciones nominativas de la serie “A” de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, y por 5.641 acciones nominativas de

la serie “B” de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital se encuentra totalmente suscrito y desembolsado por los siguientes accionistas:

Accionista	Capital	Nº Acciones A	Nº Acciones B	%
Ayuntamiento de Málaga	12.906.000	12.906	0	34,04
Agencia IDEA	12.573.000	12.573	0	33,16
SOPREA	159.000	159	0	0,42
AVRA	6.569.000	6.569	0	17,33
Gestión Inmuebles Adq.SLU	5.641.000	0	5.641	14,88
Universidad de Málaga	64.000	64	0	0,17

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La información referida a las entidades participadas minoritariamente por la Sociedad se suministra mensualmente a través del sistema GIRO de la JJAA.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

De acuerdo con sus Estatutos, son Presidente y Secretario de la Junta General quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La composición del Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Presidente

Dª. Carolina España Reina

Vicepresidente

D. Francisco de la Torre Prados

Vocales

D. Pablo Fabio Cortés Achedad

D. José Antonio Jiménez de León

Dª. Carmen Casero Navarro

D. Raúl López Maldonado

D. Miguel Ángel Figueroa Teva

D. Mario Muñoz Atanet Sánchez

D. Javier Juan Cervantes Merino

Dª. Rosario Aracena Jiménez

Dª. Susana Carillo Aparicio

D. José Ángel Narváez Bueno

Secretario

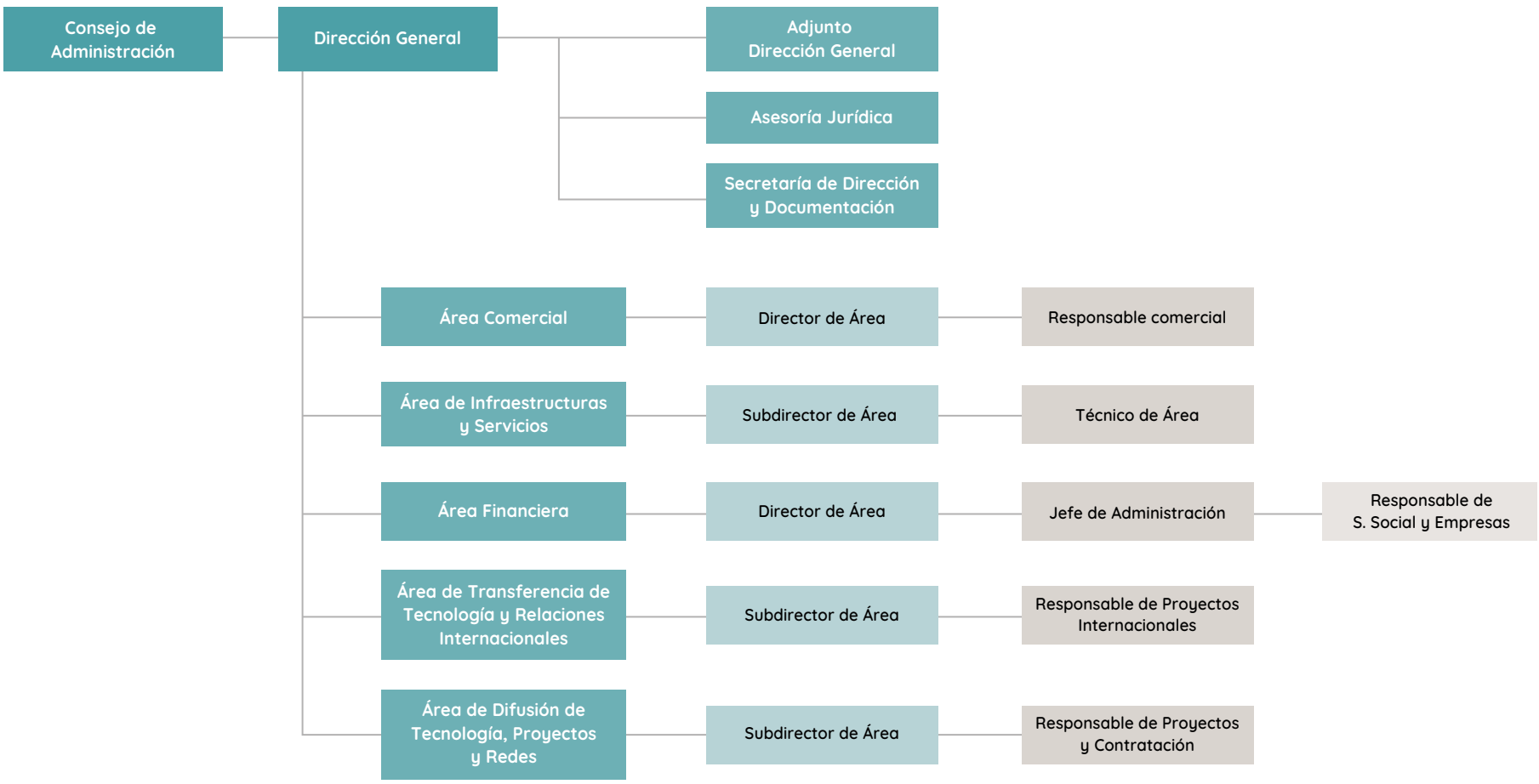
D. Antonio Juárez Mota

PERSONAL

La plantilla media real durante el ejercicio 2022 ha sido de 12 personas, con la siguiente distribución:

Personal	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	0
Titulados superiores	2	2
Titulados medios	0	4
Administrativos	0	3
Total	3	9

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

Durante 2022 el PTA ha crecido de una forma importante. Hay que destacar que al cierre del año 2022 el Parque tiene 66 empresas extranjeras, de 21 países diferentes.

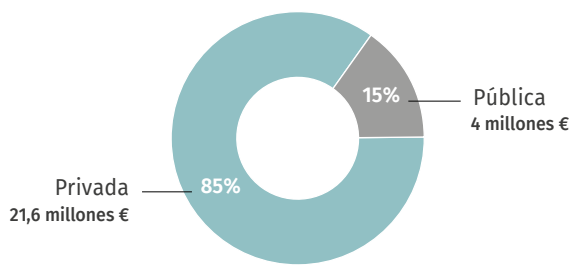
Los hechos más relevantes durante el año 2022 han sido, aumento del empleo neto en un 9,70% (2.158 personas más que el año anterior) junto con la facturación de las empresas instaladas, que ha aumentado en un 19,37%. El número total de empresas a finales de 2022 es 653, suponiendo esta cifra un ascenso de 29 empresas con respecto 2021.

A continuación, se detallan los datos estadísticos más importantes del 2022:

La inversión total realizada en el Parque Tecnológico de Andalucía, con respecto a la construcción del propio Parque y a la de sus edificios, así como a la de los equipamientos necesarios para desarrollar los proyectos de las empresas e instituciones instaladas, desde sus comienzos, ha sido de 955 millones de euros. De ellos, el 80% se corresponde con la inversión privada y el restante 20% a la iniciativa pública.

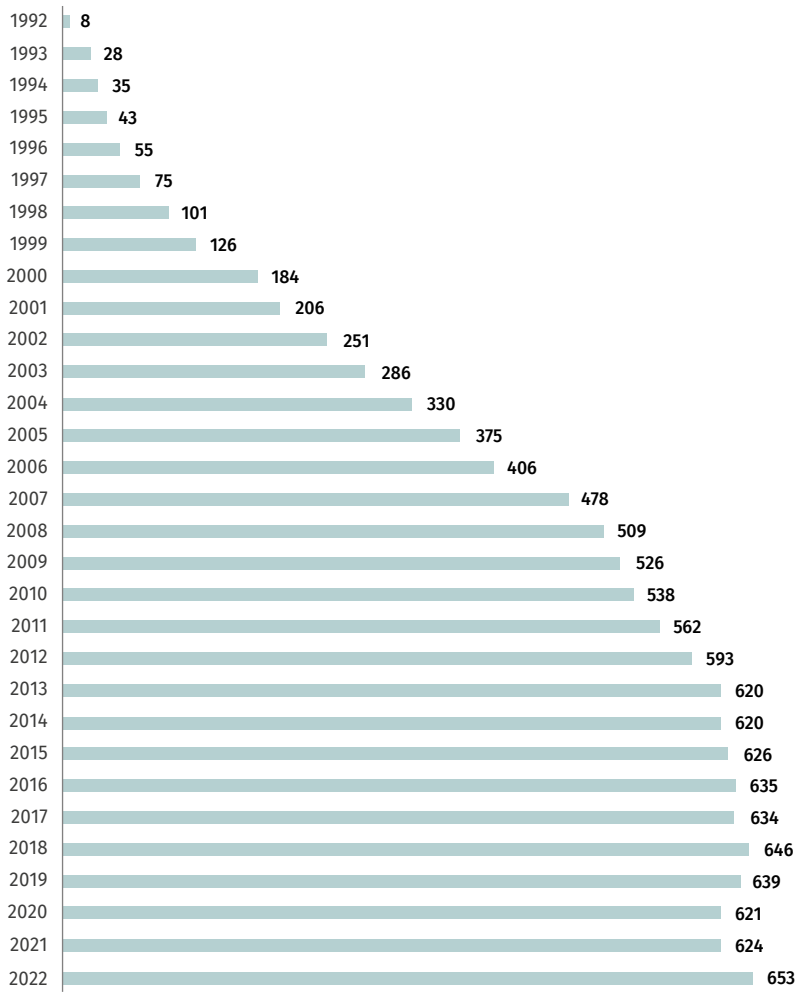
La inversión total en el ejercicio 2022 ha alcanzado la cifra de 25,6 millones de euros. Destaca el crecimiento de la inversión privada, que ha crecido un 60% respecto al año anterior, alcanzando los 21,6 millones de euros (85%):

INVERSIÓN TOTAL

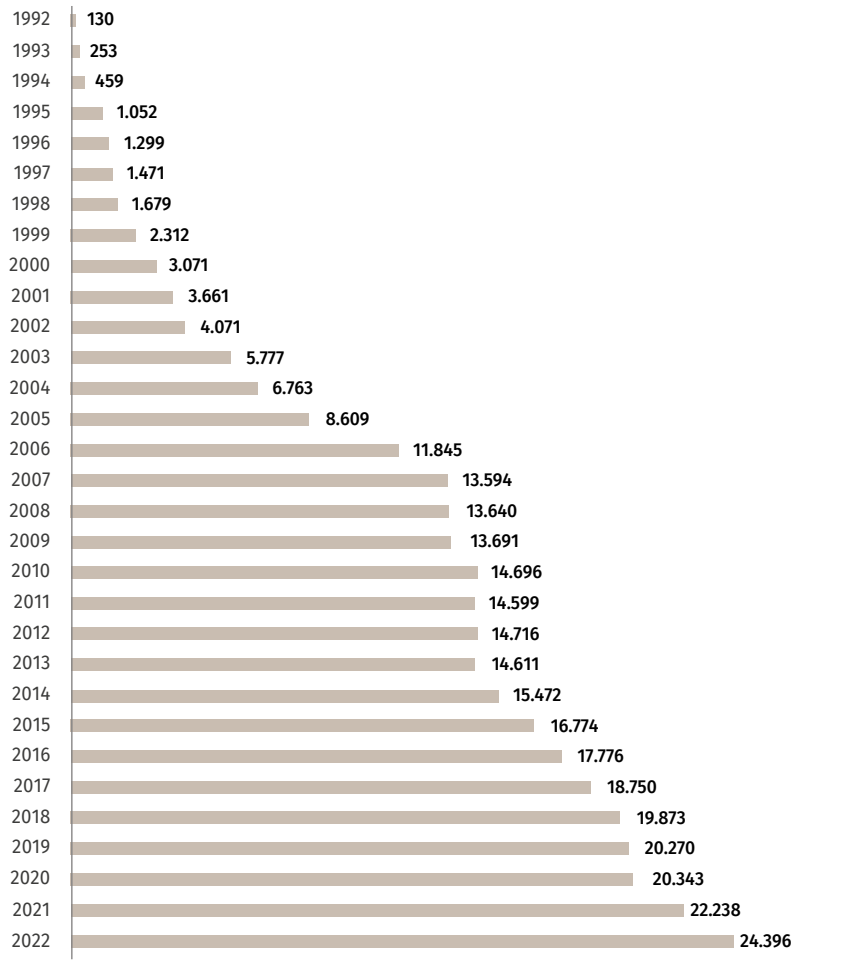


Durante el ejercicio 2022, el número de empresas e instituciones instaladas ha alcanzado el número de 653, como resultado de las 101 altas, o empresas que han entrado al PTA, y las 72 empresas que han causado baja.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES



EVOLUCIÓN DEL EMPLEO



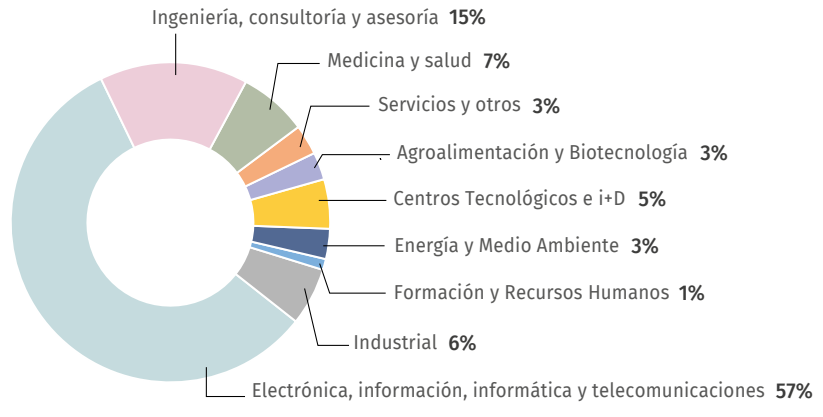
En cuanto al análisis de los motivos de altas y bajas de las empresas del Parque Tecnológico de Andalucía, se observa en este ejercicio que predominan las altas de empresas ya creadas con un 37%, el 21% empresas son de nueva creación y el 5% son empresas que se instalan en el PTA por segunda vez.

El volumen de empleo alcanza la cifra de 24.396 trabajadores a finales de 2022, continúa la tendencia al alza, con un destacado ascenso del 9,70% con respecto al año 2021.

En cuanto al porcentaje de empleados por géneros en 2022, se sitúa en un 54% el personal del PTA hombres y el 46% mujeres.

En el gráfico siguiente se realiza un desglose porcentual del personal por sector de actividad a los que pertenecen las empresas e instituciones instaladas en el PTA:

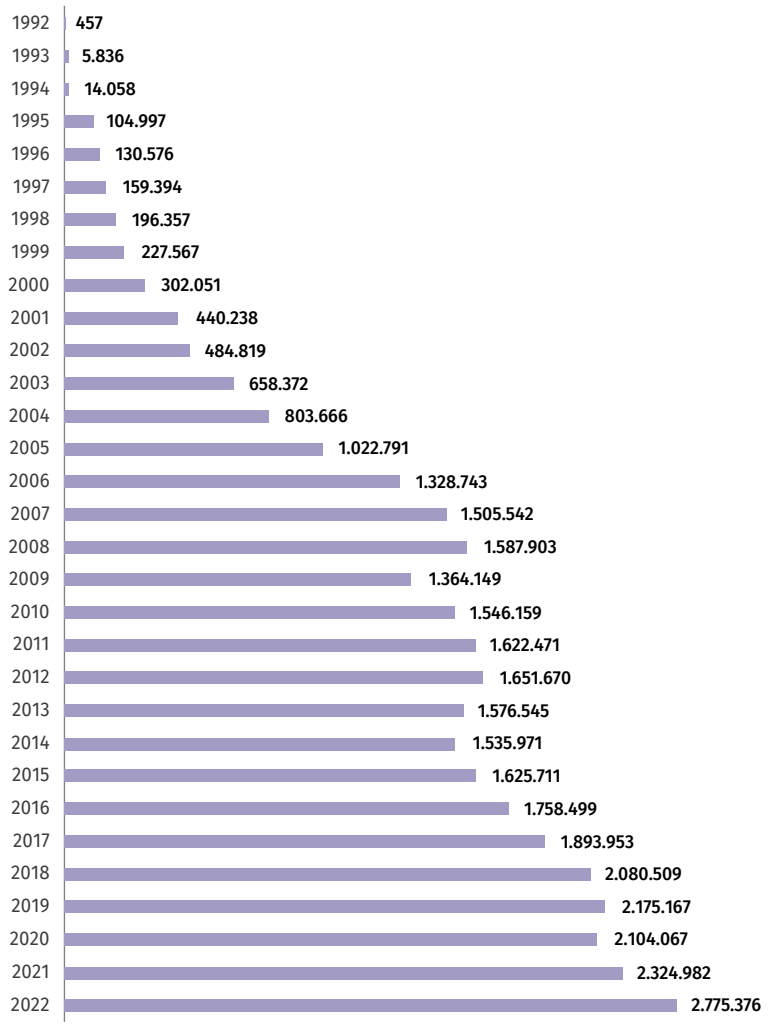
PERSONAL POR SECTORES



En el PTA el sector de las Tecnologías de la Información (Electrónica, Información, Informática y Telecomunicaciones) continúa siendo el sector más destacado, representando prácticamente el 33% del total de las empresas, un 57% del empleo y un 48% de la facturación global del año 2022.

La facturación total de las empresas instaladas en el PTA durante el ejercicio 2022 ha ascendido un 19,37% con respecto al año 2021, superando los 2.700 millones de euros. Con ello, la facturación total del PTA desde el comienzo de su actividad ha sido de 35.008 millones de euros.

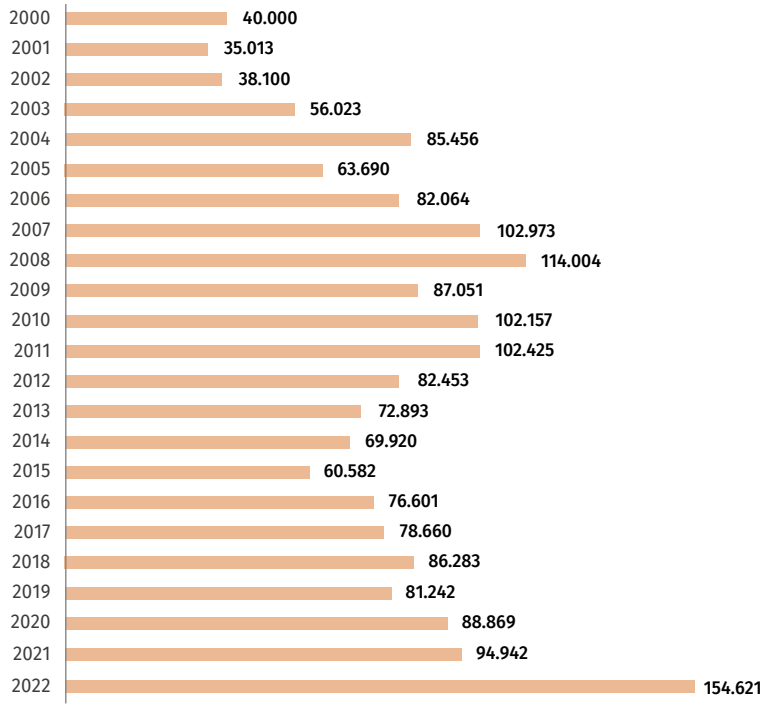
EVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN (MILES DE EUROS)



La inversión en I+D de las empresas e instituciones instaladas en el PTA durante 2022 ha sido cerca de 155 millones de euros, representando una subida del 62,86% respecto a los datos obtenidos en 2021.

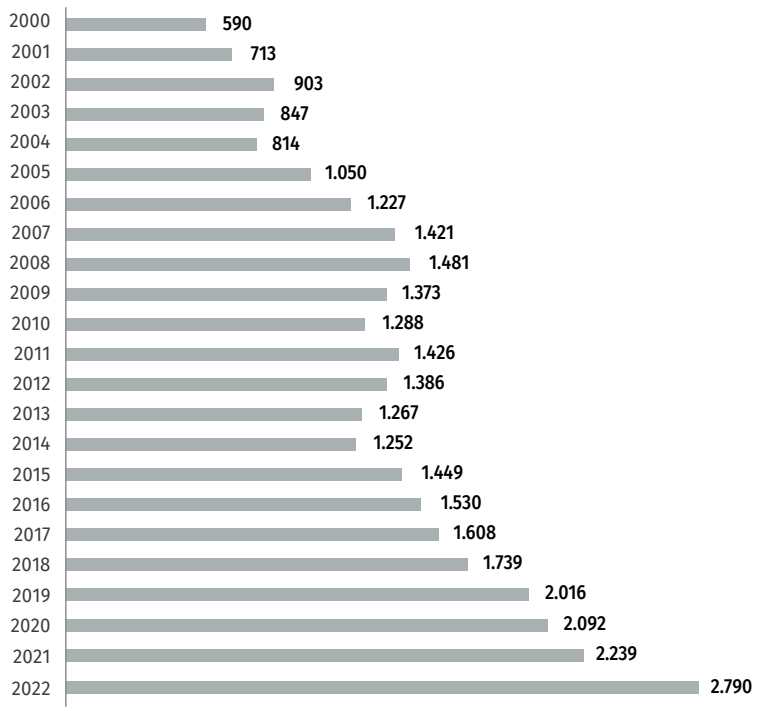
Las ayudas públicas a la I+D casi se ha triplicado sobre los datos del año 2021, alcanzando la cifra de 19.372 millones de euros en 2022.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL EN I+D+i (miles de euros)



El número de empleados del PTA dedicados a Investigación y Desarrollo fue en el año 2022 de 2.790 personas, incrementándose un 24,61% con respecto al año 2021.

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DEDICADO A I+D+i



Los hechos más relevantes que han tenido lugar durante 2022 han sido los siguientes:

1. En el ejercicio 2022 la sociedad ha obtenido un beneficio, después de impuestos, de 3.728 miles de euros (662 mil euros de beneficio en 2021).

2. El 30 de mayo de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas se ratificó la ampliación de capital social que da entrada a la Universidad de Málaga con un 2,05% del capital, mediante la emisión de 726 nuevas acciones de la Serie A con un valor nominal de 1.000 euros cada una de ellas, a suscribir íntegramente por la Universidad de Málaga, estableciéndose como prima de emisión el resto del valor que resulte de las aportaciones no dinerarias de los derechos y concesiones administrativas que se reciban.

3. En cuanto a la inversión inmobiliaria acometida por PTA SA, resaltar la finalización del Edificio ROSALIND en la Fase de ampliación SUP-CA 10 del recinto, que dotará al recinto de 3.700 m^2 de oficinas de alta calidad. También en la zona de ampliación, la licitación de la construcción de un Edificio en Parcelas I+D15-I+D16, con una superficie edificable de 3.800 m^2, ambos edificios están dirigidos a la atracción de empresas innovadoras alrededor de las tecnologías digitales.

4. En el Parque científico empresarial (PCEM) PTA-UMA, situado en la ampliación del campus de teatinos de la Universidad de Málaga, PTA SA ha licitado la redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución y dirección de obras de 2 nuevos edificios de 4.453,32 m^2 y 4.231,03 m^2 respectivamente.

5. En relación con la inversión inmobiliaria privada, destaca la conclusión de 2 Edificios en el Complejo ARISTEAS PARK, en la parcela P2-A del recinto, adquirida en 2019 por el Fondo de inversión ARISTEAS. Ha quedado finalizada la construcción de la totalidad de la superficie edificable, con un total de 18.235 m^2 construidos, distribuidos en un primer Edificio de 11.881 m^2 construidos y segundo edificio de 6.354 m^2 construidos, dotando a Malaga TechPark de oficinas, laboratorios y naves industriales de alta calidad para acoger proyectos empresariales alrededor de la Industria 4.0.

6. Continua el crecimiento en el ejercicio las grandes multinacionales ubicadas en el recinto. El número de empresas extranjeras en el ejercicio 2022 asciende a 66 empresas de 21 países diferentes. De ellas, el 70% pertenecen al sector de las TIC. Entre las nuevas empresas implantadas en el ejercicio, destaca la multinacional francesa CAPGEMINI, líder mundial en consultoría tecnológica y transformación digital, que inauguró en junio un centro de Ciberdefensa, integrado en la red mundial de la compañía.

   También destacar la implantación de la británica Quantexa, que ha abierto en Malaga TechPark un Hub de Data & Analitycs con una importante previsión de crecimiento en los próximos años y la ubicación en el Parque de la Fundación general de la Universidad de Málaga, que ha traslado su sede a Malaga TechPark, en unas oficinas de 900 m^2 en el Edificio Habitec.

7. La superficie total ocupada de la Tecnópolis es de 786.928 m^2, tras la incorporación de 2 parcelas en el PCEM en el Campus de Teatinos, con una superficie edificable de 616.739 m^2. En cuanto al porcentaje de ocupación, este ha alcanzado en el ejercicio el 96% de la superficie edificable.

8. Durante el ejercicio 2022, Málaga TechPark ha continuado desarrollando una marcada actividad internacional, relacionada con la participación en proyectos europeos, la organización de eventos, la recepción de delegaciones y la cooperación con redes mundiales, entre otros. Destaca el comiento de tres nuevos proyectos europeos:

   - B-Skills, que tiene como objetivo introducir la tecnología Blockchain en las escuelas secundarias con el fin de permitir a los estudiantes aprender y experimentar con esta tecnología.
   - Make Your Future, que persigue apoyar a los profesores y educadores de FP (grupo objetivo principal) en la implementación de actividades para proporcionar a los estudiantes de FP competencias digitales avanzadas, de acuerdo con los cambios de la Industria 4.0.
   - Tourism 4.0, centrado en desarrollar y poner en marcha programas de apoyo transnacionales, y entre ecosistemas, para mejorar la capacidad de transformación digital y para ofrecer soluciones de turismo inteligente para las PYMEs del ecosistema turístico.

9. El Grupo de Estrategia Internacional Conjunta GEIC ha seguido bajo la coordinación de Málaga TechPark, que ha organizado diversos encuentros trimestrales con el objetivo de apoyar y difundir una imagen internacional común de la provincia de Málaga en mercados globales.

10. La Red Iberoamericana de Parques Científicos y Tecnológicos ha trabajado durante el ejercicio 2022 en la elaboración de un documento en el que se ha reunido un conjunto de propuestas para debatirlas con los gobiernos de los diferentes países que conforman la red.

11. El proyecto europeo INNOINVEST, cuyo principal objetivo ha sido la mejora del proceso de inversión en tecnologías y soluciones innovadoras, ha sido premiado con el segundo premio de Proyectos Innovadores, por la Asociación Internacional de Parques Científicos y Áreas de Innovación. El programa, realizado bajo la coordinación Málaga TechPark, contó, además, con tres parques europeos.

12. El proyecto eCity, realizado conjuntamente entre el Ayuntamiento de Málaga, Endesa y Málaga TechPark, fue seleccionado por la Red Europea de Regiones e Innovación de la Comisión Europea dentro del

festival europeo Bauhaus como ejemplo de iniciativa que persigue soluciones innovadoras en el campo de la circularidad. Se está trabajando en el desarrollo de proyectos en los ámbitos de ciudad, ecosistema, digital, espacios urbanos y economía circular.

13. Málaga TechPark sigue afianzando su presencia en redes internacionales, habiendo realizado diversas actuaciones durante este año con la Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos IASP, la Red Europea de Regiones e Innovación ERRIN, la Red Peninsular de Innovación Abierta, la Red Iberoamericana de Parques Científicos y Tecnológicos, la Alianza Europea del Hidrógeno y la Red Europea de Agencias de Desarrollo EURADA, entre otros.

14. Malaga Techpark ha continuado recibiendo peticiones para conocer su modelo de desarrollo. Han sido un total de 66 delegaciones internacionales las que han visitado el parque durante el ejercicio 2022, lo que ha supuesto más de 400 personas que se han acercado atraídas por su modelo y procurando sinergias conjuntas.

15. El Club de directivos Malaga TechPark Execs, ha seguido desarrollando acciones en los diferentes grupos de trabajo definidos. Durante el 2022 se han incorporado al club nuevas empresas que son referentes en sus respectivos sectores de actividad, como Capgemini, Grupo Aire o Idneo.

16. Málaga TechPark y la UMA avanzan en el desarrollo del Parque Científico Empresarial Universitario con la formalización de un convenio suscrito entre ambas entidades que permitirá continuar con la estrategia de sumar espacios comunes para favorecer la integración del conocimiento y la investigación con el tejido empresarial. Las infraestructuras contempladas por el PCEU serán espacios centrados en generar ecosistemas donde convivan investigadores, empresas, emprendedores y estudiantes, con la finalidad de generar sinergias que se traduzcan en nuevas oportunidades, tanto de investigación como empresariales.

17. En enero de 2022 se constituye la fundación Innova IRV que tiene como objetivos promover, desarrollar y fomentar actividades de transferencia de conocimiento para generar valor en el mercado alrededor de tres áreas: la primera de ellas, la microelectrónica, un campo crítico para toda la industria española, las tecnologías digitales (5G, ciberseguridad, inteligencia artificial y vehículo conectado) y las tecnologías digitales aplicadas (industria 4.0, sistemas aeroespaciales, salud digital y food tech) y en el que ya participan más de 30 entidades colaboradoras entre universidades, entidades publicas y entidades privadas.

18. Se han publicado durante 2022, 1.535 noticias relacionadas con el parque y sus empresas en los medios de comunicación, además se ha conseguido un incremento en todas las redes sociales con las que el parque trabaja alcanzando la cifra de 11.504 seguidores en Twitter, (440 seguidores más), 2.713 usuarios en Facebook, y 1.498 seguidores en Instagram. En LinkedIn se han alcanzado los 21.539 seguidores en 2022, lo que supone un crecimiento del 42,73% respecto al año anterior.



BALANCE DE SITUACIÓN 2022 (euros)

ACTIVO	2021	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	37.590.466	41.255.700
Inmovilizado intangible	527.054	516.076
Concesiones administrativas	527.054	516.076
Inmovilizado material	11.672.305	13.993.780
Terrenos y construcciones	7.399.178	7.252.658
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	885.427	677.210
Inmovilizado en curso	3.387.700	6.063.912
Inversiones inmobiliarias	24.816.562	24.193.689
Terrenos	1.129.183	1.129.183
Construcciones	23.687.379	23.064.506
Inversiones financieras a largo plazo	574.545	581.551
Otros activos financieros	574.545	581.551
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	1.970.604
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	1.970.604
Activos por impuesto diferido	-	-
ACTIVO CORRIENTE	40.796.601	40.639.486
Existencias	32.932.260	32.900.256
Terrenos y solares	19.490.217	18.835.252
Obras en curso de construcción de ciclo largo	13.442.043	14.065.004
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	75.292	93.520
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	70.520	87.083
Deudores varios	4.772	6.437
Inversiones financieras a corto plazo	5.700.000	5.700.000
Otros activos financieros	5.700.000	5.700.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.089.049	1.945.710
Tesorería	2.089.049	1.945.710
TOTAL ACTIVO	**78.387.067**	**81.895.186**

PASIVO	2021	2022
PATRIMONIO NETO	66.387.622	69.890.884
FONDOS PROPIOS	61.003.785	64.731.667
Capital	37.912.000	37.912.000
Capital escriturado	37.912.000	37.912.000
Prima de emisión	2.018.089	2.018.089
Reservas	20.411.666	21.073.696
Legal	2.467.966	2.534.169
Otras reservas	17.997.718	18.539.527
Resultados negativos de ejercicio anteriores	-54.018	--
Resultado del ejercicio	662.030	3.727.882
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	5.383.837	5.159.217
Subvenciones de capital no reintegrables	4.283.088	4.100.640
Otras subvenciones, donaciones y legados	1.100.749	1.058.577
PASIVO NO CORRIENTE	10.542.843	10.570.717
Deudas a largo plazo	8.695.584	8.416.585
Anticipos reembolsables	8.097.684	7.828.996
Otros pasivos financieros	597.900	587.589
Pasivos por impuesto diferido	1.847.259	2.154.132
PASIVO CORRIENTE	1.456.602	1.433.585
Provisiones a corto plazo	133.000	241.848
Deudas a corto plazo	588.041	419.841
Anticipos reembolsables	321.783	268.688
Otros pasivos financieros	266.258	151.153
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	735.561	771.896
Proveedores	357.109	107.876
Pasivo por impuesto corriente	98.513	566.778
Otras deudas con las Administraciones Públicas	279.939	97.242
Periodificaciones a corto plazo	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**78.387.067**	**81.895.186**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (euros)

	2021	2022
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	**6.201.111**	**9.118.852**
Ventas y arrendamientos	4.991.682	7.844.401
Prestación de servicios	1.209.429	1.274.451
Variación de existencias de promociones en curso	**-541.623**	**-1.410.998**
Aprovisionamientos	**-963.724**	**673.495**
Deterioro de existencias	-963.724	673.495
Otros ingresos de explotación	**40.334**	**34.922**
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40.334	34.922
Gastos de personal	**-629.757**	**-638.037**
Sueldos, salarios y asimilados	-506.236	-508.608
Cargas sociales	-123.521	-129.429
Otros gastos de explotación	**-2.251.896**	**-2.088.113**
Servicios exteriores	-1.210.196	-1.311.635
Tributos	-540.510	-653.797
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-264.077	92.928
Otros gastos de gestión corriente	-237.113	-215.609
Amortización del inmovilizado	**-1.075.831**	**-995.658**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**299.497**	**299.495**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.078.111	4.993.958

	2021	2022
Ingresos financieros	**1.388**	**67**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- En terceros	1.388	67
Gastos financieros	**-91.097**	**-71.989**
- Por deudas con terceros	-91.097	-71.989
RESULTADO FINANCIERO	-89.709	-71.922
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	988.402	4.922.036
Impuestos sobre beneficios	-326.372	-1.194.154
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	662.030	3.727.882
RESULTADO DEL EJERCICIO	662.030	3.727.882

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (euros)

	2021	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**988.402**	**4.922.036**
2. Ajustes del resultado	**2.136.624**	**-33.620**
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.075.831	995.658
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.227.801	-766.423
c) Variación de provisiones	83.114	--
d) Imputación de subvenciones (-)	-339.831	-334.417
g) Ingresos financieros (-)	-1.388	-67
h) Gastos financieros (+)	91.097	71.989
3. Cambios en el capital corriente	**452.706**	**-1.513.487**
a) Existencias (+/-)	541.623	705.499
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-89.763	-1.895.904
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	43.384	-431.930
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-42.538	108.848
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-281.925**	**-416.066**
a) Pagos de intereses (-)	-17.981	-71.989
c) Cobros de intereses (+)	1.388	67
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-265.332	-344.144
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**3.295.807**	**2.959.223**

	2021	2022
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**-2.555.670**	**-2.690.288**
c) Inmovilizado material	-2.555.670	-2.683.282
e) Otros activos financieros	-	-7.006
7. Cobros por desinversiones	**21.706**	**--**
e) Otros activos financieros	21.706	--
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)	**-2.533.964**	**-2.690.288**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**40.334**	**34.925**
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	40.334	34.925
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**-490.363**	**-447.199**
b) Devolución anticipos reembolsables	-467.369	-321.783
f) Pago Otras deudas	-22.994	-125.416
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)	**-450.029**	**-412.274**
	-	
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	**311.814**	**-143.339**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	1.777.235	2.089.049
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.089.049	1.945.710

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (euros)

	2021	2022
Resultado de pérdidas y ganancias	662.030	3.727.882
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	30.250	26.191
Subvenciones, donaciones y legados	40.334	34.922
Efecto impositivo	-10.084	-8.731
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-254.872	-250.811
Subvenciones, donaciones y legados	-339.831	-334.417
Efecto impositivo	84.959	83.606
Total ingresos y gastos reconocidos	**437.408**	**3.503.262**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	37.912.000	2.018.089	20.385.446	-776.159	802.379	5.608.459	65.950.214
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	662.030	-224.622	437.408
Otras variaciones de patrimonio neto:							
Otras variaciones	-	-	80.238	722.141	-802.379	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	37.912.000	2.018.089	20.465.684	-54.018	662.030	5.383.837	66.387.622
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	3.727.882	-224.620	3.503.262
Otras variaciones de patrimonio neto:							
Otras variaciones	-	-	608.012	54.018	-662.030	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	37.912.000	2.018.089	21.073.696	--	3.727.882	5.159.217	69.890.884

ÍNDICE ALFABÉTICO DE EMPRESAS

ÍNDICE ALFABÉTICO DE EMPRESAS	Página
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo (AACID)	55
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIC)	119
Agencia Andaluza de la Energía (AAE)	251
Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)	65
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	81
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)	213
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)	171
Agencia de Servicios Sociales y dependencia de Andalucía (ASSDA)	185
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	155
Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)	109
Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	193
Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	41
Apartahotel Trevenque, S.A.	383
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	401
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	333
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	305
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	267
Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	285
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	275
Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A.	487
Extenda - Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A.	359
Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.U.	425
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	143
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A.	465
Orquesta de Sevilla, S.A.	477
Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.	371
Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)	473
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	495
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.l. (AERÓPOLIS)	431
Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.	391
Red Logística de Andalucía, S.A.	455
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	415
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	439
Venture Invercaria, S.A.U.	447
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	321

2022

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Junta de Andalucía
Economía, Hacienda
y Fondos Europeos